LA HERENCIA DE UN IMPERIO ROTO

Fernando Olivié

COLECCIONES MAPFRE 1492

El Estado español, nada más nacer a la vida internacional, se enfrentó a la ardua tarea de cristianizar un mundo nuevo que luego, una vez occidentalizado, se escapó a su influencia por no haber sabido dirigirlo con criterios modernos. Quiso al mismo tiempo preservar la unidad religiosa de Europa y afrontó la empresa sin tener demasiado en cuenta el tremendo impacto del Renacimiento, casi superior al de la Reforma, en el hombre europeo. Posteriormente, puso su política exterior al servicio de objetivos en los que no se ventilaban intereses concretos y propios, como la guerra con Francia por haber ejecutado a Luis XVI. Después, España fue invadida y se desintegró su imperio ultramarino. Con frecuencia, los acontecimientos internos han condicionado la actuación en el foro internacional. El surrealismo ideológico ha tenido importantes consecuencias; por ello, Fernando Olivié, al estudiar dos siglos de política exterior española, hace al lector la sugestiva propuesta de pensar cuáles deben ser los objetivos permanentes de esa política.

Fernando Olivié (Madrid, 1925). Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense. En 1948 ingresó en la Carrera Diplomática, habiendo sido Embajador de España en Paraguay, Colombia, Yugoslavia, Bélgica y Polonia. Obras: *Canadá. Una monarquía americana* (1956).

Colección Relaciones entre España y América

LA HERENCIA DE UN IMPERIO ROTO

Dos siglos de política exterior española

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Fernando Olivié
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-516-6 (rústica)
Depósito legal: M. 27312-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

FERNANDO OLIVIÉ

LA HERENCIA DE UN IMPERIO ROTO

Dos siglos de política exterior española

EDITORIAL
MAPFRE

LA HERENCIA DE UN IMPERIO ROTO

Dos siglos de política exterior española

ÍNDICE

Prólogo 9

Introducción 13

Primera parte

EL IMPERIO ATLÁNTICO DE LOS BORBONES ESPAÑOLES

I. La Paz de Utrech expulsa a España de Europa 27

II. España se revuelve contra el *diktat* de Utrecht. La «Guerra de la Oreja de Jenkins» 37

III. De Carlos III a Manuel Godoy 53

Segunda parte

LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA DE ESPAÑA Y LA DESTRUCCIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL

I. La liquidación del poder hispano en la Península 71

II. La liquidación del poder hispano en América 83

Tercera parte

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SU «DESTINO MANIFIESTO»

I. Estados Unidos y España durante la guerra española contra Napoleón 99

II. Estados Unidos y México 105
III. Estados Unidos, Cuba y la última guerra entre españoles y anglosajones 117

Cuarta parte

LA ESPAÑA PENINSULAR BUSCA UN ESTADO Y UN LUGAR EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

I. La España de Ayacucho y la Europa postnapoleónica 147
II. La Cuádruple Alianza 159
III. Entre Londres y París. La influencia británica 177
IV. Entre Londres y París. La influencia francesa 197

Quinta parte

EL CAMINO DEL AISLAMIENTO

I. El Estado español pierde prestigio y es marginado 215
II. El colonialismo franco-británico en África y Marruecos 235
III. España neutral 249

Sexta parte

ESPAÑA PONE EN MARCHA UNA POLÍTICA EXTERIOR IDEOLOGIZANTE

I. La Paz de Versalles y España. La Cuarta Guerra Civil española. 261
II. España, necesaria para la guerra 293
III. España, necesaria para la paz 309
Un balance y unas reflexiones adicionales 329

APÉNDICES

Bibliografía 337
Índice onomástico 341
Índice toponímico 351

PRÓLOGO

No había pensado escribir el prólogo a este libro en el que recojo mis reflexiones de diplomático sobre la situación internacional de la España actual, que es consecuencia de la que ha venido ocupando en los dos últimos siglos y medio. Creí siempre que este prólogo lo iba a escribir un jefe mío, Ramón Sedó Gómez, a quien este trabajo y su autor deben mucho. Pero, desgraciadamente, Ramón Sedó murió en diciembre de 1990, a las pocas semanas de regresar yo a España, jubilado ya y con mi manuscrito bajo el brazo.

Me he decidido, por lo tanto, a prologar mi propia obra, ya que ello me permite rendir homenaje a la memoria de Sedó y al mismo tiempo me brinda la oportunidad de explicar las razones que me impulsaron a redactar estas páginas.

Aunque el nombre de Ramón Sedó es perfectamente conocido de los diplomáticos que hemos rebasado ya la cincuentena, dudo mucho que haya transcendido fuera de nuestro círculo profesional y generacional. Estudiante del doctorado de derecho antes de nuestra Guerra Civil, Sedó —un catalán de Lérida— conoció en Madrid a Fernando María Castiella —un vasco de Bilbao— y la colaboración y la amistad surgida entre ambos fue más tarde el núcleo central de un equipo diplomático que tuvo a su cargo, durante 13 largos años, la dirección de nuestra política exterior. Durante los 13 años en los que Castiella fue ministro de Asuntos Exteriores —el gran ministro de Asuntos Exteriores de la España moderna—, Ramón Sedó, que se hizo diplomático después de nuestra guerra, fue director general y más tarde subsecretario de Política Exterior. Al cesar Castiella, Sedó pasó a ser embajador en Luxemburgo y en Holanda, donde se jubiló en 1982. Modesto, hasta

la exasperación de los que le apreciábamos y admirábamos, vivió desde entonces una vida muy retirada, sin perder por ello el contacto con muchos de los que fuimos sus colaboradores y subordinados.

Entre estos últimos yo estuve muy cerca de él y fue Sedó quien me incitó y me alentó a escribir este libro y quien no dejó nunca de recordarme que tenía la obligación de terminarlo y, si podía, de publicarlo. Lo comencé en 1973, cuando estaba destinado en Colombia. Lo continué en las horas libres que tuve en otros puestos diplomáticos en los que serví y lo terminé en Polonia en 1990. El propósito que me animó a llevar a cabo este trabajo no podía ser más ambicioso. Consistía, nada menos, que en tratar de aclarar las causas principales de la actual situación de España dentro de la Comunidad Internacional de Naciones, para ver cómo podría mejorarse dicha situación en el futuro.

Creía Sedó, y yo comparto totalmente esta opinión, que esa mejoría sólo podía conseguirse mediante una previa identificación de los intereses vitales y constantes del Estado español y la posterior puesta en práctica de una política consagrada exclusivamente a promover y defender esos intereses. Es decir, lo que intentó, y en gran medida logró hacer, Castiella al margen de la situación interna de la España de su tiempo.

Conseguir ambas cosas no es nada fácil en nuestra patria. Un diplomático inglés o un francés —para poner tan sólo estos dos ejemplos— no tiene mayores problemas a la hora de recomendar a su Gobierno, o de tomar él mismo, una decisión que afecta a la política exterior de su país; es decir, en el momento crítico en el que hay que decidir con quién tiene uno que aliarse o de quién tiene uno que defenderse, a quién hay que apoyar y a quién hay que criticar. Ello es lógico porque las políticas exteriores de Gran Bretaña o de Francia no han tenido otro objetivo que la defensa y promoción de sus intereses nacionales.

Para las distintas clases políticas y para los distintos regímenes que se han sucedido en el Gobierno de Gran Bretaña y Francia, la política exterior equivale a la participación de un Estado soberano en una lucha constante y, generalmente pacífica, de intereses nacionales encontrados, que hay que armonizar, defendiendo y promoviendo en todo caso los propios.

Para el diplomático español, como antes decíamos, las cosas no están tan claras. El Estado español, nada más nacer a la vida interna-

cional, se enfrentó con la ardua tarea de cristianizar un mundo nuevo que luego, una vez occidentalizado, escapó a su influencia por no haber sabido dirigirlo con criterios modernos; por no haber sabido ir adaptando los lazos que lo mantenían unido a la cambiante realidad mundial. Quiso además, y al mismo tiempo, asumir la tarea de preservar la unidad religiosa del mundo antiguo —la de Europa—, empresa que afrontó con una visión en la que no se tuvo demasiado en cuenta el tremendo impacto del Renacimiento, casi superior al de la Reforma, sobre la manera de pensar del hombre europeo. En esta última aventura se arruinó y se desangró sin que nadie se lo haya agradecido.

Dedicó más tarde casi un siglo, el XVIII, a poner su casa en orden y no le fue del todo mal. Volvió, sin embargo, posteriormente a entrometerse en problemas en los que no se ventilaban intereses concretos y propios y se enzarzó en una guerra para castigar a los súbditos de Luis XVI, que habían ejecutado a su rey. Inició luego otra, aliado esta vez a los regicidas del monarca galo, para encaramar en un trono de opereta a una reina de opereta: la reina de Etruria. El resultado de una política exterior puesta al servicio de semejantes objetivos no pudo ser más desastroso. España fue invadida en su territorio peninsular y su Imperio ultramarino fue desintegrado.

Después, España fue colonialista de segunda, empujada a ello por colonialistas de primera; quiso tomar parte activa en la Europa de Versalles, en cuya construcción no había participado, cuando esa Europa se estaba ya desintegrando, y se identificó o, lo que es peor, dejó que se la identificara con unos regímenes fascistas con los que no tenía en común nada más importante que la retórica y que además estaban a punto de fenecer.

El surrealismo ideológico que tanto pesa sobre nuestra política exterior ha tenido, entre otras, dos importantes consecuencias. En primer lugar ha creado en los países de nuestro entorno una cierta y palpable sensación de desconfianza frente a la seriedad de muchas de las iniciativas o de las actividades que, de tiempo en tiempo, puede proponer o realizar nuestro país en el ámbito internacional. En segundo lugar ha producido una cierta y constante preocupación por nuestra estabilidad interna, ya que cada vez que ésta se quebró en el pasado siglo, y a mediados del presente, la quiebra salpicó fuera de nuestras fronteras, con resultados muy negativos para los que recibieron las salpicaduras.

Ese surrealismo ha servido, además, para hacernos a nosostros mismos más oscura y más difícil la identificación de lo que son nuestros intereses vitales como estados soberanos. Sin saber bien qué es lo que realmente nos conviene y cuál es el papel que debemos desempeñar en lo que antes se llamaba el concierto de las naciones, no podemos exigir que lo sepan nuestros vecinos y no es de extrañar que estos últimos hayan tendido a prescindir de España a la hora de organizar la vida política y económica del mundo de su tiempo.

Sería muy presuntuoso creer que las reflexiones contenidas en este trabajo dan ya la pauta de lo que debe ser una política exterior correcta para un Estado español moderno. No llega a tanto mi ambición. Sólo he querido aportar un modesto grano de arena a la tarea colectiva de pensar cuáles deben ser los objetivos permanentes de esa política; aunque no sea más que para empezar por señalar los que no deben serlo, para descartarlos.

Quiero terminar este prólogo diciendo que muchas de estas reflexiones han sido discutidas con aquellos compañeros que colaboraron conmigo en los puestos diplomáticos en los que he servido al final de mi carrera y a los que debo mucho. Tanto, que creo mi deber citarlos para expresarles así públicamente mi agradecimiento. Se trata de Javier Rubio y de Juan Pablo Laiglesia, que estuvieron conmigo en Colombia. Javier Rubio, además de diplomático, es un destacado historiador y fue para mí un privilegio discutir con él las distintas posiciones que nuestro país fue ocupando en la vida internacional a lo largo de la historia. En Yugoslavia trabajé con Dámaso de Lario, que conoce bien este manuscrito y que me ayudó a darle forma en capítulos y en epígrafes. Tuve, además, la suerte de contar con la ayuda de Miguel Ángel Moratinos, José Manuel Reyero y Fernando Ballestero. Jaime Abrisqueta, Javier Sangro y Rafael Valle, que colaboraron conmigo en Bélgica, tuvieron la paciencia de escucharme y de leerme. Leandro Nagore, Miguel Aguirre de Cárcer, María Bassols y Alfonso Tena, que estuvieron conmigo en Polonia, también han participado de mis preocupaciones. A todos ellos les reitero mis gracias, como quiero dárselas igualmente a mi compañero de promoción, Gabriel Mañueco, que trabajó también con Sedó y que participó conmigo en los esfuerzos y en las alegrías de haber servido a las órdenes de Fernando María Castiella. Mañueco ha tenido la paciencia y la amabilidad de leer el manuscrito ya terminado y los consejos que me ha dado son inapreciables.

INTRODUCCIÓN

En la costa francesa del Canal de la Mancha, muy cerca de la ciudad de Dieppe, hay un pequeño pueblo llamado Eu, cuya población actual no llega a los 10.000 habitantes. En ese pueblo que no tiene nada de relieve que invite a visitarlo, se reunieron en 1845 la reina Victoria de Inglaterra y el rey Luis Felipe de Francia y decidieron con quién podía —y con quién no podía— casarse la reina Isabel II de España, que tenía entonces 14 años.

Los jefes de Estado de las dos potencias que, en aquel entonces, eran las más importantes de Europa y del mundo, dispusieron de los destinos de España y de la ventura personal de nuestra soberana como si nuestro país fuera un co-protectorado franco-británico. Tenían razón para obrar así, pues desde unos años antes de la «cumbre» de Eu, España dependía política y económicamente de Londres y de París y era, hasta cierto punto, lógico que los gobiernos británico y francés se sintieran responsables de nuestro futuro.

La entrevista de Eu simboliza el momento en que nuestro país ocupa uno de los puestos más bajos en el escalafón de las naciones y nuestra historia, a partir de entonces, es la de un largo proceso encaminado a superar ese bache, proceso que aún no está plenamente completado. La historia anterior a la cumbre franco-británica citada es, a su vez, la de una contienda entre españoles, ingleses y franceses que duró casi tres siglos y que se saldó con la disgregación de los dos Imperios que nuestro país creó y dirigió en el tiempo transcurrido desde el momento de su unificación hasta comienzos del siglo XIX.

A principios del siglo XVI, el Estado español que acababan de crear los Reyes Católicos —el primer Estado moderno de Occidente— se

asentaba sobre un territorio prácticamente igual al de la España de ahora.

Durante los siglos XVI y XVII los reyes de España extendieron su soberanía a otros territorios europeos poblados por sociedades de distintas lenguas, distintas culturas y, al final, distintas religiones. En esos dos siglos le tocó a España dirigir, mantener unida y defender a una vasta y compleja entidad política, integrada por pueblos muy diversos que compartían un mismo soberano y la necesidad de defenderse de una misma amenaza: la amenaza turca. Esa entidad política, ese Imperio regido por los monarcas españoles de la Casa de Austria, fue estructurado por Carlos I, llevado al apogeo de su poder por Felipe II y se desintegró en tiempos de Felipe IV y Carlos II.

El Imperio de los Austrias hispanos quiso ser, y en gran medida fue, un Imperio católico por entender que el catolicismo era en el siglo XVI lo que unía cultural y políticamente al continente europeo, como ahora lo une la democracia. El Imperio hispano-católico de los Austrias quiso también ser aliado de una Francia y de una Inglaterra que, a principios del XVI, todavía eran mayoritariamente católicas, pues éstos eran los dos países que, con el nuestro, controlaban la vida de la Europa occidental, de la Europa civilizada. Ambos países rechazaron esa alianza y contribuyeron a la desintegración del citado Imperio hispano-católico.

La disolución del mismo, a fines del siglo XVII, acabó con la influencia de España en la vida europea y al iniciarse el siglo XVIII y acceder al trono de España la Casa de Borbón, la soberanía de nuestros reyes no pasaba, en Europa, más allá de los Pirineos. Pero en Ultramar se extendía a las Filipinas y otros archipiélagos asiáticos y en América a toda una serie de sociedades de cultura española que se habían ido creando a lo largo de los siglos anteriores, gracias al cruce del inmigrante hispano con el nativo americano. A España le tocó entonces dirigir, mantener unido y defender a un Imperio atlántico plurirracial y pluricontinental, pero culturalmente homogéneo.

Esta nueva entidad política creada por los españoles, este segundo Imperio español —el Imperio Atlántico de los Borbones— se disgregó y atomizó política y económicamente en el primer tercio del siglo XIX, aunque culturalmente sigue manteniéndose muy vivo aún hoy en día. Los países que lo integraron, al romperse los lazos políticos que los ataban y que los hacían a todos colectivamente más fuertes, pasaron,

al igual que España, a depender de otras potencias. La historia de los países herederos y sucesores de ese Imperio Atlántico transcurre por cauces paralelos y las vicisitudes que atraviesa cada uno de ellos se parecen mucho a las que han sufrido los demás. Todos ellos, España incluida, son los hijos y herederos de una derrota. La que atomizó el Imperio en cuyo seno se formaron y la que impidió que se unieran y que coordinaran sus políticas y sus economías, una vez alcanzada la Independencia.

Ese segundo Imperio, madre común de todos los pueblos hispánicos, es el que más nos interesa en estas reflexiones sobre nuestra política exterior y sobre la situación internacional que ha ido ocupando nuestro país en la edad contemporánea.

Ahora bien, no parece que podamos analizarlo, desde su nacimiento hasta su fin, sin examinar brevemente qué es lo que ocurrió con el primer Imperio —con el hispano-católico de los Austrias—, pues las herencias no se entienden bien si no se conoce al causa-habiente.

El Imperio hispano-católico de los Austrias nació en unos momentos en los que los países cristianos del Mediterráneo, desde Venecia hasta la misma España y los países cristianos del valle del Danubio, desde Hungría hasta Alemania, se veían amenazados por el expansionismo turco que controlaba la costa del norte de África y había ocupado todos los Balcanes. A España le correspondió asumir la defensa de Europa frente a ese peligro que era, en aquel entonces, tan grave como lo fue en el siglo xx el peligro soviético.

Para hacer frente a esa responsabilidad, nuestro país tuvo que establecer a lo largo de la costa norteafricana una serie de puestos fortificados (Ceuta, Melilla, Orán, etc.) que se extendieron hasta Trípoli, la capital de la Libia actual. Carlos I, actuando como rey de Nápoles, que era uno de sus Estados, cedió en 1530 a los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, las islas de Malta y Gozzo, situadas al este de su reino napolitano. Con esta cesión, España se ganó un aliado de valía, la Orden de Malta, que con sus galeras contribuyó a cerrar a los turcos el Mediterráneo occidental, facilitando con esto las comunicaciones y el comercio entre Italia, España y el sur de Francia. Así y todo, la amenza naval turca no sería conjurada hasta el 7 de octubre de 1575, día en que las flotas combinadas de España, Venecia y los Estados Pontificios derrotaron a la Armada turca en la batalla de Lepanto.

Ni Francia ni Inglaterra ayudaron a España en esta tarea defensiva que costó a nuestro país bastante sangre y no poco dinero. Francia empleó los primero 60 años del siglo XVI en guerrear contra España para arrebatar a esta última las posesiones italianas heredadas del reino de Aragón. Dice el historiador francés Pierre Miquel que en los mismos años en los que España descubría América, Francia descubría Italia, ambicionando inmediatamente apoderarse de ella. Por el control de Nápoles primero y del Milanesado después, los franceses hicieron a los españoles nada menos que nueve guerras, entre 1500 y 1559. Sólo la guerra civil francesa, provocada por la Reforma protestante, pleito que duró cerca de 36 años, interrumpió las hostilidades hispano-francesas. Los soberanos españoles no quisieron aprovechar los disturbios domésticos galos para quebrantar a su vecina de allende el Pirineo, pues siempre creyeron que podrían tener a Francia como aliada y amiga. Esta política española llegó a traducirse en apoyos concretos a los soberanos católicos franceses, cuando éstos se vieron acosados por sus súbditos protestantes. Como es sabido, tropas españolas ayudaron al rey de Francia a someter a los rebeldes hugonotes de La Rochela. En la política de los soberanos hispanos de la Casa de Austria preservar la unidad católica de Europa primó sobre cualquier interés egoísta que pudiera haber alegado el pueblo español y, lo que es más importante todavía, dicho pueblo español apoyó a fondo esa política de sus reyes.

Restablecida la paz doméstica en Francia, gracias al Edicto de Nantes que permitió la cohabitación entre hugonotes y católicos, los reyes franceses olvidaron el amistoso comportamiento que tuvieron los monarcas españoles para una Francia dividida y convulsa y en 1595 reanudaron las hostilidades contra nuestro país. La causa de esas hostilidades no era ya la posesión de Italia. La Francia de Enrique IV, el rey protestante que se convirtió al catolicismo para acceder al trono, inició una nueva política exterior conducente a dotar al país de lo que los franceses llaman sus «fronteras naturales». Esas fronteras eran los Pirineos al sur y el Rhin al este.

En pos de la extensión de la soberanía francesa hasta esas fronteras, Francia le hizo a España seis guerras más, pues España era soberana de territorios al norte de los Pirineos (el Rosellón y la Cerdaña) y al oeste del Rhin (el Franco-Condado, Luxemburgo y Flandes). La primera guerra de esas seis fue iniciada por el propio Enrique IV y terminó en 1598 con la paz de Vervins. Las cinco guerras siguientes se

saldarían con las paces de 1659 (Paz de los Pirineos), 1668, 1678, 1684 y 1697. En ellas fuimos perdiendo los territorios al norte de los Pirineos (el citado Rosellón y la mencionada Cerdaña) y los situados al oeste del Rhin, que Francia ambicionaba. En 1668 Lille, en 1678 el Franco Condado y en 1684 Luxemburgo.

La accesión al trono de España de Felipe V de Borbón, un nieto de Luis XIV, puso fin a las hostilidades hispano-francesas. Desde 1700 hasta nuestros días entre ambos países ya no ha habido más que dos guerras. La que hace el número 16 de las contiendas entre los dos estados y que fue declarada por Godoy contra la primera República Francesa y la causada (la 17 y última contienda) por la revuelta española contra José Bonaparte, impuesto como soberano de nuestro país por su hermano Napoleón. La falta de conflictos bélicos no significa, sin embargo, que entre Madrid y París se haya forjado una cálida atmósfera de amistad. El que siglo y medio de paz entre dos países vecinos no haya despejado todas, absolutamente todas, las desconfianzas y los malentendidos entre ellos, es cosa digna de analizarse, como trataremos de hacer más adelante.

Inglaterra rechazó también la amistad española que Fernando el Católico había tratado de cimentar casando a su hija Catalina con el príncipe de Gales, Arturo, y luego con el hermano de este último, que accedería al trono con el nombre de Enrique VIII. Cuando éste quiso deshacer su matrimonio con Catalina y no logró para ello el permiso de Roma, se rebeló contra el Papado y fundó la Iglesia Anglicana, de la que se autoproclamó jefe. Con esta medida, Inglaterra rompió con el catolicismo sin unirse tampoco demasiado con el reformismo protestante europeo, tanto luterano como calvinista. Se quedó, como ha estado desde entonces y hasta su ingreso en el Mercado Común, en la periferia de Europa, tratando de dirigirla desde fuera a base de enfrentar a unos estados europeos con otros. Esta política de equilibrio de poderes egoísta y cínica, tuvo el inconveniente de que cuando se rompía el equilibrio, cosa frecuente, estallaba una guerra que cada vez era más cruenta.

Carlos I no abandonó la pretensión de establecer con Inglaterra una alianza permanente, como lo había querido también su abuelo Fernando el Católico. Al morir Enrique VIII le sucedió en el trono de Londres primero su hijo Eduardo, que murió siendo niño, y luego su hija mayor, María Tudor, que el rey Carlos de España logró casar con

el príncipe de Asturias. Este último, más tarde —muerta ya su esposa inglesa—, subiría al trono español con el nombre de Felipe II. Antes y por un corto espacio de tiempo había sido rey consorte (Felipe I) de Inglaterra.

La Alianza hispano-británica se rompió una vez más al subir al trono de Londres Isabel, la hermana pequeña de María Tudor, que abrazó decididamente la causa de la Iglesia de Inglaterra frente a la Católica. La diferencia de religiones no fue, sin embargo, la única razón de la ruptura entre españoles e ingleses. A los ingleses, al igual que a los españoles, les tocó vivir en una tierra poco hospitalaria, situada en el extremo occidental de Europa. Con la mar a la espalda y sin otra posible retirada, tanto ingleses como españoles buscaron su futuro en Ultramar. España, gracias a Cristóbal Colón y gracias a haberse constituido antes como estado moderno, tuvo la suerte de encontrar su Ultramar medio siglo antes que Inglaterra. Cuando esta última descubrió las posibilidades económicas y políticas que América ofrecía, los españoles eran ya dueños del Caribe, de la Nueva España y de la Tierra Firme de América del Sur y controlaban también los mares que bañaban a todas estas tierras. El papa, autoridad suprema de la cristiandad, mediante una serie de bulas como la *Inter Cetera I* y la *Inter Cetera II,* la *Piis Fidelium,* la *Eximiae Devotionis* y la *Dudum Siquidem,* había concedido, además, a los reyes de España los títulos de propiedad del Nuevo Mundo, títulos que la Real Armada creada en 1521 —la primera Marina de Guerra permanente de un Estado moderno— estaba dispuesta a defender por la fuerza.

Inglaterra no aceptó esta situación. Su ruptura con Roma le permitió hacer caso omiso de las bulas papales. Frente a la Real Armada utilizó primero la piratería y luego creó su propia Royal Navy. Manipuló, igualmente, en contra de España a todos los pueblos europeos que por motivos económicos o religiosos no se sentían a gusto dentro del ordenamiento establecido en torno al Imperio hispano-católico de los Austrias, logrando al fin, con la ayuda francesa, quebrantar y desintegrar a dicho Imperio, expulsando políticamente a España de Europa a comienzos del siglo XVIII. Los Tratados de Utrech de 1713 son el símbolo de esa expulsión.

Antes de Utrecht, Inglaterra había guerreado contra España en tres ocasiones. La primera guerra, que duró cerca de 27 años, ocupó gran parte de los reinados de Isabel I de Inglaterra y de Felipe I de España

y todo el último tercio del siglo XVI. Fue una guerra causada por las depredaciones de los piratas ingleses en el Ultramar español y por la ayuda que la Reina Isabel prestó a los holandeses que se habían rebelado contra su rey, que era también el rey de España, y fue, fundamentalmente, una guerra naval en la que los españoles quisieron invadir Inglaterra en 1589 —expedición de la Armada Invencible— y los ingleses España en 1590, fracasando ambas expediciones, pues ninguno de los dos países tenía fuerza, ni había en aquellos tiempos medios, para que el uno pudiera someter militarmente al otro.

Esta primera contienda hispano-británica se liquidó con la paz de Londres de 1604, establecida entre Jacobo I de Inglaterra y V de Escocia (el heredero de la reina Isabel) y Felipe III de España, el hijo de Felipe II. La paz de Londres, por cuya preservación luchó denonadamente un gran embajador español en Inglaterra, el conde de Gondomar, fue la tercera y última oportunidad de forjar una sólida alianza hispano-británica, como en esta ocasión parece que quería Inglaterra. Esa oportunidad se perdió para siempre. Felipe IV no quiso que su hermana se casara con el príncipe de Gales y este último, cuando subió al trono inglés con el nombre de Carlos I, declaró en 1625 la guerra a España, aprovechando que nuestro país estaba enzarzado en la contienda de los Treinta Años. Esta segunda guerra hispano-británica fue seguida, 30 años más tarde, por una tercera, que la Inglaterra de Cromwell le hizo a la España de Felipe IV en 1655.

Cromwell había propuesto a nuestro embajador en Londres, Alonso de Cárdenas, la firma de un convenio por el que se permitiría a Inglaterra comerciar con el Ultramar español. Madrid rechazó esta propuesta y ambos países se enzarzaron en unas hostilidades que durarían cerca de 13 años y de resulta de las cuales nuestro país perdió la isla de Jamaica.

La Guerra de los Treinta Años antes citada, desencadenada por motivos religiosos, en la que Inglaterra nos combatió por mar y Francia por tierra, fue la que liquidó el Imperio hispano-católico de los Austrias. Desde 1555, año en que se firmó la Paz de Ausburgo, siendo Carlos I de España emperador de Alemania, este país había conocido una relativa paz religiosa a base de aplicar la fórmula según la cual la religión del príncipe era también la religión del pueblo, lo que había permitido la coexistencia de estados católicos y estados protestantes dentro del Imperio alemán.

En 1618, la nobleza bohemia, que era protestante, violó esa fórmula negándose a reconocer como rey de Bohemia al emperador de Alemania, Rodolfo II, que era católico. Se produjo entonces la famosa «defenestración de Praga» y se iniciaron las hostilidades entre príncipes alemanes católicos y príncipes alemanes protestantes que degeneraron en una contienda que duró 30 años, en la que participaron de un modo u otro todos los estados de Europa y que puede considerarse como la primera de las grandes guerras europeas.

En 1618 España vivía en paz. En paz con la Inglaterra de Jacobo I y con la Francia de Luis XIII. En paz también con los rebeldes holandeses, a los que Madrid había concedido una tregua que venía a reconocer su independencia. El Flandes católico (la actual Bélgica), que permaneció fiel a su rey, se había convertido en un estado soberano en el que reinaba una hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia. Parecía que a comienzos del siglo XVII se había llegado en Europa a una suerte de armisticio entre católicos y protestantes aceptando todos, e incluso el Papado, que la unidad política europea no podía ya asentarse sobre la unidad religiosa bajo la disciplina de Roma.

En este ambiente de compromiso, la «defenestración de Praga» cayó como un rayo y la clase política que rodeaba en Madrid a Felipe IV (el Conde Duque de Olivares, Zúñiga, Osuna, virrey de Nápoles, Oñate, embajador en Viena, etc.) y en la que predominaban los «halcones», que añoraban los tiempos gloriosos de Felipe II, quiso repetir la política de este último monarca e imponer a Europa por la fuerza un orden centrado en el Imperio hispano-católico de los Austrias. La forma en que se produjo la participación de España en la Guerra de los Treinta Años se parece mucho, salvadas las distancias, a la forma en que tuvo lugar la participación de los Estados Unidos en la Guerra de Viet-Nam.

Al ver en peligro la autoridad de Rodolfo II, el embajador de España en Viena, Oñate, logró de Madrid que un regimiento español de guarnición en Friuli fuera puesto al servicio de los Habsburgos austriacos y echada a rodar esa bola de nieve, nuestro país terminó embebiendo en los campos de batalla alemanes grandes ejércitos que unas veces triunfaron como en Nordlingen y otras fueron derrotados como en Rocroy.

En marzo de 1965 los Estados Unidos enviaron a Da Nang, en Viet-Nam del Sur, a dos batallones de Infantería de Marina para ayu-

dar al presidente Ngo Dinh Diem a defenderse de la rebelión de un Viet-Kong respaldado por Viet-Nam del Norte. Veinte años después, Norteamérica abandonó Viet-Nam, donde había llegado a mantener un ejército de cerca de 500.000 hombres.

España perdió la Guerra de los Treinta Años en «casa». Salvo Castilla, los demás reinos de la Monarquía hispano-católica de los Austrias, se negaron a gastar dinero y a sacrificar hombres por la unidad religiosa del Imperio alemán. Es más, se aprovecharon de la contienda para promover sus intereses particulares. Gracias a la Guerra de los Treinta Años, Holanda consolidó su independencia por la que llevaba luchando casi un siglo y Portugal, que en Aljubarrota había afirmado su identidad frente a Castilla, en 1640 se independizó de nuevo. Pero esta segunda vez, los portugueses, con su independencia, contribuyeron a romper una entidad política superior a Castilla y al propio Portugal, entidad en la que el espíritu lusitano emprendedor y al mismo tiempo sereno había constituido un ingrediente sustancioso. Al independizarse Portugal se llevó consigo buena parte de África y un Brasil agrandado a costa de España, pues en los años en que Portugal y España compartieron a un mismo soberano, las fronteras que separaban a los territorios portugueses de los españoles en América se difuminaron en favor de Portugal.

El ejemplo portugués estuvo a punto de ser imitado por Cataluña, que se rebeló y hubo de ser reducida a viva fuerza. Al fin, llegó Madrid a comprender que no era buena política la de matar a catalanes para conservar la tranquilidad religiosa de Alemania y en la Paz de Westfalia de 1648 se liquidó el sueño europeo de Carlos I de España.

Los Estados Unidos también perdieron la guerra de Viet-Nam en su «casa» y cuando comprendieron que no valía la pena matar a estudiantes para preservar la democracia en el sureste asiático firmaron en París, en 1973, un acuerdo con los vietnamitas del Norte, los del Sur y el Viet-Kong y se retiraron de Viet-Nam.

En su *The March of Folly. From Troy to Vietnam*, la historiadora norteamericana Barbara W. Tuchman ha definido estas políticas como «the pursuit of policy contrary to self interest», frase que podría traducirse como «la prosecución de una política contraria a los intereses propios».

Mientras estos acontecimientos se iban sucediendo en Europa, en el Ultramar descubierto en 1492, se fueron creando unas «Nuevas Es-

pañas», gracias a un doble esfuerzo humano y administrativo. Así, en 1503 se fundó La Casa de Contratación de Sevilla y en 1511 La Audiencia de La Española. En 1512 se descubrió Florida y en 1519 se conquistó México. En 1524 se estableció el Consejo de Indias, que sería un verdadero ministerio de Ultramar, y en 1525 Bastidas descubrió la Tierra Firme de América del Sur. En 1532 Pizarro conquistó Lima y tres años después, en 1535, se fundó Buenos Aires y en 1541 Santiago de Chile. En 1535 se creó el Virreinato de la Nueva España y en 1543 el de Lima, conquistándose en 1564 las islas Filipinas.

En apenas medio siglo una población española llena de vigor, que al producirse la unificación política bajo los Reyes Católicos no llegaba a los diez millones de habitantes, se volcó en Ultramar y descubrió, conquistó y pobló territorios que eran cien veces más grandes que la Península que esa población dejó atrás. Se calcula que, en tres siglos —los siglos XVI, XVII y XVIII—, tres millones de españoles se asentaron en América y unidos a los nativos fueron los antecesores de las actuales sociedades hispanoamericanas.

España también se desangró en Ultramar y si a esa sangría unimos las pérdidas humanas causadas por las guerras y las pestes, nos explicamos que al iniciarse el siglo XIX, cuando tiene lugar la disolución del Imperio Atlántico de los Borbones españoles, la población de la España peninsular seguía siendo de unos diez millones de habitantes; es decir, la misma que en los tiempos de los Reyes Católicos. A lo largo del siglo XIX la población española, reducida ya a nuestra Península, dio un enorme salto demográfico, creciendo en ocho millones más, y cuando terminó la primera mitad del siglo XX había rebasado ya la veintena de millones.

Si comparamos estas cifras con las de nuestros vecinos europeos, observamos que España fue en la Edad Moderna y Contemporánea el país menos poblado de Europa. Su escasa población le impidió armar una Marina de Guerra que pudiera imponerse a la británica, sobre todo en los tiempos en que los barcos de vela exigían tripulaciones numerosas y su debilidad demográfica le impidió también defenderse con eficacia frente a los ejércitos de una Francia napoleónica que nos doblaba ya en número de habitantes. Esa escasez de población impidió también el florecimiento en la Península de un mercado rentable, lo que, en cierto modo, es una de las causas de nuestro menor desarrollo económico en comparación con nuestros vecinos europeos.

Esa debilidad demográfica española tuvo también sus efectos en América. En las Antillas, los españoles se establecieron principalmente en aquellas islas que por su tamaño permitían el florecimiento de sociedades que se bastaran a sí mismas, como lo fueron Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, dejando deshabitadas las llamadas Antillas menores, sobre las que cayeron ingleses, franceses, holandeses y daneses, que las balcanizaron. Utilizando la mano de obra esclava traída de África, los países europeos antes citados organizaron la producción de azúcar consumida en el Viejo Continente hasta que se inventó la fabricación de azúcar de remolacha.

La balcanización del Caribe completada a fines del siglo XVII no ha dejado de tener sus consecuencias políticas en nuestros días. El proceso descolonizador ha otorgado la independencia a una serie de miniestados antillanos, muchos de los cuales han ingresado en la Organización de Estados Americanos. Un antiguo embajador argentino ante la OEA, el señor Raúl Quijano, ha calculado que en un próximo futuro existirán en el Caribe unos 21 estados independientes con población mayormente africana, hablando inglés, francés y holandés. Esos países tendrán los mismos votos y los mismos derechos que México, Brasil o Argentina y que incluso los propios Estados Unidos de América.

Por de pronto, Francia e Inglaterra han conseguido que toda la Comunidad Económica Europea, a través del programa de ayuda a los países ACP (africanos, del Pacífico y caribeños), contribuya financieramente al mantenimiento de esos miniestados independientes.

América entró en el siglo XVIII dividida en un Brasil lusitano, en unos territorios de habla española económica y culturalmente muy avanzados y en unas colonias francesas e inglesas situadas en la franja atlántica de la América del Norte, colonias cuya fabulosa rentabilidad futura era entonces difícil de prever. Todo ello al lado de un Caribe atomizado que había dado de sí todo lo que podía dar el azúcar de la caña y el tabaco. La economía de la parte española de América era, pues, en esos momentos, la más rica en posibilidades, lo que despertó la codicia británica hasta tal punto de que no le importó a Londres hacer la guerra a Madrid para aprovecharse de los frutos que ofrecía Hispanoamérica.

PRIMERA PARTE

EL IMPERIO ATLÁNTICO DE LOS BORBONES ESPAÑOLES

I

LA PAZ DE UTRECHT EXPULSA A ESPAÑA DE EUROPA

Es indudable que España adquirió la identidad que le es propia y que la distingue de Francia o de Italia, cuando empezó a formarse como país o como nación en el seno del Imperio Romano y que si queremos conocer a fondo su vida, tendríamos que remontarnos dos mil años atrás y seguirla desde entonces hasta nuestros días.

Pero no es nuestro propósito escribir un libro de historia. Sólo nos interesa tratar de dar respuesta a unos cuantos interrogantes que puedan iluminarnos sobre la situación actual que España ocupa en lo que nuestros abuelos llamaban pomposamente el «concierto de las naciones» y hoy definimos más sobriamente como la comunidad internacional.

¿Cuál es nuestro sitio exacto en esa comunidad? ¿Por qué somos miembros de la OTAN y de la CEE y no somos neutrales como Suiza? Señalamos estas dos preguntas tan sólo a título de ejemplo para decir claramente que lo que nos importa en este ensayo es averiguar qué lugar ocupa nuestro país, en estos momentos, en el escalafón de las naciones independientes, pues no hay duda de que ese escalafón existe y que el lugar más elevado del mismo está ocupado exclusivamente por el «grupo de los siete» países más industrializados (Canadá, los Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia), que son los que determinan los rumbos que sigue la economía mundial.

Para contestar, con ciertas posibilidades de acierto, a esas cuestiones no es necesario que nos remontemos a los tiempos de Indívil y Mandonio. Es más, arrancar de un momento lejano de nuestra historia, que precisamente por su lejanía ha sido forzosamente seguido de

cambios transcendentales en nuestra situación interna y externa, puede confundir las ideas en vez de aclararlas.

Parece evidente que, por ejemplo, el estado actual de nuestra industria tiene poco que ver con la actitud que nuestro país adoptó en su día en relación con la Reforma protestante. En cambio hay que admitir que la España de hoy le debe mucho, para bien y para mal, a la España que descubrió, conquistó y pobló América, porque ese descubrimiento y esa población siguen pesando todavía decisivamente sobre nuestra demografía o sobre nuestra economía. El descubrimiento y la población de América han contribuido poderosamente a que durante tres siglos –los siglos XVI, XVII y XVIII– nuestra población se haya mantenido estable y alrededor de los diez millones de habitantes, mientras las de nuestros vecinos crecían y superaban con gran amplitud a la nuestra. En comparación con Italia o Alemania, España es hoy en día un país casi vacío.

La España americana y ultramarina también ha determinado decisivamente el estado de nuestra economía pues en el gran mercado que se formó entre la Metrópoli y su Ultramar se diluyó nuestro propio mercado peninsular, que ha habido que rehacer cuando a principios del siglo pasado se independizó la América española.

Parece, pues, conveniente –y suficiente– reflexionar sobre la situación internacional de la España de hoy arrancando del momento en que inició su andadura histórica la entidad política a la que hemos dado en definir como el Imperio Atlántico de los Borbones españoles. Un Imperio a caballo del Atlántico, pluricontinental, pero culturalmente homogéneo, que no quiso imponer a los demás una visión propia de lo que debía ser el ordenamiento político-económico internacional, que se concentró en la administración de su propia casa que era inmensa y que se sintió, en gran medida, rechazado por una Europa que trató de expulsarlo de su seno al organizarse, de acuerdo con los tratados que configuraron la paz de Utrecht de 1713.

La fecha de nacimiento de ese Imperio es el año 1700. El 1 de noviembre de ese año murió sin sucesión Carlos II, el último de los monarcas españoles de la Casa de Austria. Un mes antes, el 2 de octubre de 1700, había otorgado testamento y a instancias del arzobispo de Toledo, Luis Fernández de Portocarrero, había designado como su heredero al duque de Anjou, nieto de Luis XIV y de su esposa la infanta María Teresa, hermana de Carlos II. El joven duque de Anjou,

Felipe de Borbón, aceptó la herencia y en febrero de 1701 tomaba en Madrid posesión del trono de España con el nombre de Felipe V [1].

En un principio toda Europa, salvo Austria, aceptó a Felipe de Borbón como rey de España, pero en febrero de 1701, Luis XIV, creyendo que su nieto estaba ya asentado en el trono español, obligó al Parlamento de París a que le reconociera como heredero, también, de la Corona francesa. Esta decisión, que hubiera podido dar lugar a la unión de Francia y de España bajo un mismo soberano, alarmó a Europa y en 1702, en La Haya, ingleses, holandeses y austriacos formaban una gran coalición que declaró la guerra a Luis XIV de Francia y a Felipe V de España.

Los coaligados a instancias del almirante de Castilla, Juan Tomás Enrique de Cabrera, reconocieron como rey de España al archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo de Austria. El archiduque, con el nombre de «Carlos III», se instaló en Barcelona cuando esta ciudad fue ocupada por los coaligados en 1705 y desde Barcelona gobernó amplios territorios españoles que le prestaron obediencia. Cuando murieron su padre y su hermano mayor y recayó en él la Corona austriaca, olvidó sus pretensiones españolas y desapareció del escenario político de nuestro país.

La guerra contra Luis XIV y Felipe V es la conocida por Guerra de Sucesión a la Corona española y duró de mayo de 1702 a julio de 1713. En realidad se dejó de combatir en 1712 y como todas las guerras mundiales se descompuso en varios conflictos. Por un lado, ingleses y holandeses lucharon contra los franceses en el Bajo Rhin. Por otra parte austriacos y españoles se combatieron en Italia. Hubo también una verdadera guerra civil dentro de España [2] en la que los partidarios de Felipe V se enfrentaron con los seguidores del archiduque Carlos. En esta guerra civil, que tuvo a España por teatro de operaciones, participaron contingentes extranjeros: ingleses y portugueses ayudando a los partidarios del pretendiente austriaco y franceses apoyando a los de Felipe V. Estos últimos estuvieron mandados por un inglés, el duque de Berwick, un Estuardo hijo natural de Jacobo II de Inglaterra. En esta guerra civil las victorias de Almansa y de Villaviciosa, entre otras, asentaron a los Borbones en el trono español.

Paralelamente, tuvo lugar también una guerra hispano-inglesa (la cuarta entre ambos países) que salpicó al continente americano, donde el gobernador de Carolina, Moor, trató de conquistar Florida, siendo

derrotado por Luis de Zúñiga, gobernador de San Agustín, quien a su vez trató de ocupar, sin éxito, Carolina. Los ingleses intentaron igualmente ocupar Puerto Rico, donde fueron rechazados, conquistando, en último término, las islas Bahamas [3].

Los hechos de armas que más alcance político tuvieron en esta contienda hispano-inglesa fueron las tomas de Gibraltar y Menorca por los ingleses. Menorca sería más tarde recuperada por España, Gibraltar todavía no, y la presencia militar inglesa en el Peñón, que aún perdura, ha sido y es el máximo obstáculo a un completo entendimiento entre Madrid y Londres.

El 29 de enero de 1712 se reunió en Utrecht un Congreso para negociar la paz definitiva, aunque Luis XIV ya había firmado una paz separada con Inglaterra en la que, entre otras cosas, reconoció a esta última la posesión de Gibraltar y de Menorca, que eran de España y no suyas. En Utrecht los diplomáticos franceses representaron a nuestro país [4], que tuvo más tarde que aceptar lo que, en su nombre, había aceptado ya primero Luis XIV. La Paz de Utrecht alteró el mapa político de Europa. El Flandes español fue cedido a Austria, perdiendo así España sus bases navales en la costa sur del Canal de la Mancha. Los dominios españoles de Italia fueron repartidos entre Austria y Saboya. Este último país adquirió Sicilia y el Imperio austriaco se anexionó Nápoles, Cerdeña y el Milanesado. España, en la práctica, fue expulsada de Europa.

Por su parte, Portugal pretendió quedarse con Galicia y con parte de Extremadura, cosa que no logró, siendo compensado, en cambio, con la colonia del Sacramento, que extendió el territorio de Brasil hasta el río de la Plata, agrandándose el Brasil lusitano a costa de España.

Al mismo tiempo que España dejaba de ser una potencia naval en el Mar del Norte, Gran Bretaña, gracias a Utrecht, se convertía en una potencia naval en el Mediterráneo. Desde el Peñón de Gibraltar, los ingleses pudieron controlar el tráfico ajeno en el estrecho de Gibraltar y mantenerlo abierto siempre al tráfico propio. Desde Menorca contrarrestaron y vigilaron la base de Toulon, sede de la escuadra francesa en el Mediterráneo. En América, además, los ingleses, al adjudicarse Nova Scotia y Terranova, se hicieron dueños de la puerta de entrada al Canadá francés, que años más tarde también sería suyo. Puede decirse que la gran vencedora de la Guerra de Sucesión de España y la gran bene-

ficiaria de Utrecht fue Inglaterra, cuya monarquía protestante y constitucional sería ya reconocida y aceptada por el resto de Europa [5].

Inglaterra, por otra parte, no quiso, aunque hubiera podido, extender sus dominios al territorio continental europeo. Se contentó, en una política que siguió desde entonces, con la posesión de puntos de apoyo a su despliegue naval (Heligoland, Gibraltar, Menorca, Malta, Corfú, Chipre), prefiriendo mantener así una distancia prudencial entre su vida política propia y los conflictos puramente continentales, distancia que le permitió asumir la función de árbitro en la solución de esos conflictos. Tuvo así manos libres para enfrentarse con el Imperio ultramarino de España y para crear uno suyo a costa, en gran parte, del nuestro, tarea a la que dedicaría todos sus esfuerzos a lo largo del siglo XVIII.

En Europa, la hegemonía de un país sobre el que reposaba la responsabilidad de garantizar la paz continental dejó paso a un equilibrio de poderes entre una serie de países de similar calibre económico y militar. En el futuro, cada vez que ese equilibrio se rompió y estalló una guerra, la paz se convino entre todos, tanto vencedores como vencidos, que se apresuraron así a recomponer el equilibrio roto y a recoser la tela rasgada del ordenamiento político europeo.

La Guerra de Sucesión a la Corona de España además de ser una guerra mundial, fue también —como se ha dicho— una guerra entre España e Inglaterra. Como tal guerra bilateral se liquidó en Utrecht mediante una serie de acuerdos hispano-británicos. El principal de esos acuerdos fue el que se firmó el 13 de julio de 1713. En su artículo X se cedía a Inglaterra la soberanía de la fortaleza de Gibraltar, soberanía sujeta a una serie de condiciones cuyo incumplimiento por parte británica ha convertido a Gibraltar en un foco permanente de tensión entre Londres y Madrid [6].

Al lado del acuerdo político hispano-británico en el que se cedió Gibraltar a la Corona inglesa, se suscribieron entre Madrid y Londres otros dos de índole económica y también muy importantes. Uno de ellos, que se concretó en la Real Cédula de 13 de marzo de 1713, concedía a los ingleses permiso para enviar anualmente al Ultramar español un navío no superior a las 500 toneladas de mercancías de origen británico que debían salir forzosamente de un puerto inglés. Si las mercancías iban destinadas a una Feria, no pagarían derechos de aduanas. El otro convenio, de 12 de marzo de 1713, concedía a los ingleses

la facultad de «vender» anualmente en Hispanoamérica 4.800 esclavos negros. A esta concesión se le llamó el «Asiento de negros» y había sido disfrutada antes por genoveses, portugueses y franceses. En Utrecht la obtuvieron los ingleses y los españoles sólo se dedicaron, y además ilegalmente, al tráfico de negros en el siglo XIX, después de que América del Sur se hubiera independizado.

En el terreno religioso, la Paz de Utrecht fue también importante. La posibilidad de una Europa unida en la fe de Roma desapareció y el rey de España, aunque siguió titulándose Majestad Católica, no tuvo ya obligación alguna de defender ese catolicismo de fronteras para fuera. A Inglaterra por su parte se la aceptó como monarquía protestante —una monarquía orangista y beligerante frente al catolicismo—, carácter que España le había negado en el siglo XVI y primera mitad del XVII y que Luis XIV tampoco había admitido en la segunda mitad de este último siglo, al convertirse en protector de los Estuardos.

El triunfo de la Reforma protestante en Utrecht no solucionó por su parte los grandes problemas de la zona de Europa en la que el protestantismo triunfó. El saldo de Utrecht fue una Europa al este del Rhin y al norte del Danubio, empequeñecida y balcanizada. En Inglaterra convirtió a los ingleses en todopoderosos señores del *celtic fringe* y opresores oficiales del catolicismo irlandés y del no conformismo escocés y galés. El anglicanismo, válido para la Inglaterra de Isabel I, fue ya un sistema religioso impuesto para la mayor parte de la Gran Bretaña de la reina Ana.

En Utrecht, para terminar, España dejó de ser el centro del Imperio hispano-católico de los Austrias —un Imperio que había perdido la hegemonía de Europa en Westfalia— para convertirse en el núcleo del Imperio Atlántico de los Borbones. Es decir, en el centro de una entidad política pluricontinental y plurirracial pero cultural y religiosamente homogénea; en una entidad política hispánica, superior a la propia España.

NOTAS

[1] Felipe de Anjou era hijo segundo del Delfín, quien no llegó a reinar, pues murió antes que su padre, Luis XIV. Al acceder al trono español, Felipe tenía 18 años. Contrajo matrimonio con la princesa María Luisa Gabriela de Saboya, madre del rey Fernan-

do VI. La reina murió al poco de terminar la Guerra de Sucesión y Felipe contrajo nuevas nupcias con Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma.

[2] De esta guerra civil entre hispanos no se libró el Ultramar español, y en México el marqués del Valle de Oaxaca, descendiente de Hernán Cortés, tomó partido por «Carlos III». El marqués fue detenido por el virrey y sus bienes fueron confiscados.

[3] La guerra causada por la sucesión a la Corona de España fue una guerra mundial, pues abarcó a todo el mundo entonces conocido. Inglaterra aprovechó la ocasión para hacerse un lugar en el Imperio ultramarino de España, como lo había intentado hacer ya en las tres guerras hispano-británicas precedentes. Las que tuvieron lugar en tiempo de Isabel I, Carlos I y Cromwell.

La Guerra de Sucesión a la Corona de España fue, pues, la cuarta guerra entre España e Inglaterra. Después, los dos países se combatieron en siete ocasiones más. Sin perjuicio de examinar con más detalles las causas y los resultados de esas siete contiendas, vale la pena reseñarlas cronológicamente aquí.

La quinta guerra hispano-británica, que duró de 1718 a 1720, se produjo cuando nuestro país quiso revisar el *diktat* de Utrecht y ocupó Sicilia.

La sexta respondió a los mismos objetivos españoles. España, aliada esta vez con Austria, quiso de nuevo revisar por las armas el *diktat* de Utrecht. El Tratado de Sevilla de 1729 puso fin a las hostilidades iniciadas en 1728. Como la anterior, esta sexta guerra hispano-británica había durado tan sólo dos años.

En 1739 estalló la séptima guerra hispano-británica —la «Guerra de la Oreja de Jenkins»—, a la que pondría fin la Paz de Aquisgrán de 1748, por lo que se saldó también la Guerra de Sucesión a la Corona de Austria (1740-1748). Las hostilidades entre España e Inglaterra habían empezado dos años antes del inicio de la lucha generalizada por el trono austriaco y habían sido promovidas por William Pitt contra la opinión del primer ministro sir Robert Walpole, cuya política de neutralidad había mantenido a Gran Bretaña apartada del conflicto bélico originado por la sucesión al trono polaco, inmediatamente anterior al causado por la sucesión a la Corona de Austria. Esta séptima guerra hispano-británica tuvo por objeto, como la sexta y la quinta —todas ellas acaecidas bajo el reinado de Felipe V—, rectificar en beneficio español los resultados de la cuarta guerra y del Tratado de Utrecht que puso fin a la misma. La séptima contienda hispano-británica terminó, como la sexta y la quinta, ratificando más o menos los resultados de la cuarta, tal como se plasmaron en Utrecht.

La octava guerra entre España y Gran Bretaña fue de muy corta duración: dos años tan sólo, los dos últimos de la Guerra de los Siete Años entre Francia e Inglaterra. España durante el reinado de Fernando VI, es decir, de 1746 a 1759, había renunciado a alterar el ordenamiento de Utrecht en aquello que la afectaba y se había mantenido neutral. En 1759, Carlos de Nápoles sucedió a su hermano Fernando en la Corona española y dos años más tarde firmó el tercer Pacto de Familia de 15 de agosto de 1761 con Francia, que estaba ya en guerra con Inglaterra. Este último país se la declaró también a España y los ingleses conquistaron La Habana (13 de agosto de 1762) y Manila (5 de octubre del mismo año). A pesar de esas derrotas, el Tratado de París de 1763 fue muy favorable a España, que recuperó las dos ciudades antes citadas y La Luisiana, situada al oeste del Mississipi, que quedó incorporada al Virreinato de Nueva España.

En 1779 fuimos de nuevo a la guerra —por novena vez— contra Inglaterra en apoyo de los Estados Unidos. Nuestra participación en este conflicto, que terminó en 1783 en la Paz de París, permitió a Gálvez reconquistar Florida. Todas las costas del Golfo de México quedaron así bajo soberanía española. El octavo y el noveno conflicto bélico

hispano-británico no se originan ya tanto en los intentos de alterar o ratificar el sistema de Utrecht, como en el propósito español de unir fuerzas con Francia para poner coto a las ambiciones ultramarinas inglesas.

Las dos últimas guerras hispano-británicas –la décima y la undécima– se produjeron ya bajo el reinado de Carlos IV y tuvieron su origen en la desastrosa política exterior de Godoy frente a la Revolución Francesa primero y el Imperio napoleónico después. Como se ha visto, Godoy hizo primero la guerra a los franceses, aliándose con Inglaterra el 25 de mayo de 1793, y firmó luego con Francia una paz separada (la Paz de Basilea de 2 de julio de 1795) que nos enemistó con Londres. El 19 de agosto de 1796 suscribió con la Francia revolucionaria un Tratado –el de San Ildefonso– que es un cuarto y nefasto Pacto de Familia, a consecuencia del cual nos vimos en guerra con Inglaterra, sufriendo la derrota de cabo San Vicente. Esta última contienda hispano-británica terminó en la Paz de Amiens de 1802, pero las hostilidades hispano-británicas se reanudaron cuando volvió a estallar la guerra entre Francia y Gran Bretaña. En efecto, España se había ligado a Francia y los ingleses nos atacaron en la mar sin esperar a formalizar una declaración de guerra. La invasión napoleónica de España puso fin a esta última contienda hispano-británica –la undécima–, que había durado de 1804 a 1808 y en la que fuimos derrotados en Trafalgar.

Desde entonces, desde 1808, España y Gran Bretaña no se han vuelto a combatir con las armas en la mano, aunque en 1898 luchamos contra unos Estados Unidos herederos de la política antihispánica de Londres. Esta paz hispano-británica que dura ya 182 años ¿es sinónimo de amistad? Desde que España es España, nuestro país e Inglaterra han luchado en once ocasiones.

Los años de guerra entre ambos países han sido aproximadamente 77; los de paz, dos siglos. A pesar de ello, sería difícil contestar positivamente a la pregunta arriba formulada.

[4] Una de las ingenuidades de la diplomacia española ha sido la de creer que nuestros aliados podían representarnos en un momento dado y defender nuestros intereses como si de nosotros mismos se tratara. Aún hoy en día, hay españoles que piensan que con nuestra entrada en la OTAN nuestra seguridad está resuelta totalmente o que creen que la CEE representa suficientemente nuestros intereses económicos. El ejemplo de Utrecht, de cuyos contenidos y resultados hemos hecho un breve resumen, debería hacernos meditar.

[5] El 1 de agosto de 1714 moría la reina Ana de Inglaterra, cuyo marido, el príncipe consorte Jorge, había fallecido en 1708. Bajo el reinado de Ana, Inglaterra se había convertido en Gran Bretaña. Al no dejar descendientes, la Corona británica pasó a los herederos de una nieta del rey Jacobo I, casada con el elector o rey de Hannover. Jorge I de Inglaterra y rey de Hannover heredó, pues, el trono británico. El resto de Europa aceptó en Utrecht a los monarcas hannoverianos como reyes de Inglaterra, donde gobernaron (Jorge I, Jorge II, Jorge III, Jorge IV y Guillermo IV) hasta 1837. En este año la reina Victoria, que por ser mujer no pudo reinar en Hannover, heredó el trono de Inglaterra. Su marido, Alberto de Sajonia, introdujo en Gran Bretaña esta dinastía, que en tiempos de Jorge V adoptó el nombre de Windsor.

[6] El artículo X del Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713 dice así: «El Rey Católico, por sí y sus herederos y sucesores, cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortaleza que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolu-

tamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno.

»Pero para evitar cualesquiera abusos y fraudes en la introducción de mercaderías, quiere el Rey Católico, y supone que así se ha de entender, que la dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra. Y como la comunicación por mar con la costa de España no puede estar abierta y segura en todos los tiempos, y de aquí puede resultar que los soldados de la guarnición de Gibraltar y los vecinos de aquella ciudad se vean reducidos a grandes angustias, siendo la mente del Rey Católico sólo impedir, como queda dicho más arriba, la introducción fraudulenta de mercaderías por vía de tierra, se ha acordado que en estos casos se pueda comprar a dinero de contado en tierra de España circunvecina la provisión y demás cosas necesarias para el uso de las tropas del presidio, de los vecinos y de las naves surtas en puerto.

»Pero si se aprehendieran algunas mercaderías introducidas por Gibraltar ya para permuta de víveres o ya para otro fin, se adjudicarán al fisco, y presentada queja de esta contravención del presente Tratado, serán castigados severamente los culpados.

»Y Su Majestad Británica, a instancia del Rey Católico, consiente y conviene en que no se permita por motivo alguno que judíos ni moros habiten ni tengan domicilio en la dicha ciudad de Gibraltar, ni se dé entrada ni acogida a las naves de guerra moras en el puerto de aquella ciudad, con lo que se puede cortar la comunicación de España a Ceuta o ser infectadas las costas españolas por el corso de los moros. Y como hay tratados de amistad, libertad y frecuencia de comercio entre los ingleses y algunas de las regiones de la costa de África, ha de entenderse siempre que no se puede negar la entrada en el puerto de Gibraltar a los moros y a sus naves que sólo vienen a comerciar.

»Promete también Su Majestad la Reina de Gran Bretaña que a los habitantes de la dicha ciudad de Gibraltar se les concederá el nao libre de la Religión Católica Romana.

»Si en algún tiempo a la Corona de la Gran Bretaña le pareciere conveniente dar, vender o enajenar de cualquier modo la propiedad de la dicha unidad de Gibraltar, se ha convenido y concordado por este Tratado que siempre se dará a la Corona de España la primera acción antes que a otros para redimirla.»

II

ESPAÑA SE REVUELVE CONTRA EL *DIKTAT* DE UTRECHT LA «GUERRA DE LA OREJA DE JENKINS»

Cuando en 1746 Fernando VI, hijo mayor de Felipe V, accedió al trono español, don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, era secretario (ministro) de Estado, Guerra, Hacienda, Marina e Indias [1]. Don Zenón reunía, por lo tanto, en sus manos los principales poderes del Gobierno. Los tenía desde 1743, año en que murió su coetáneo y colega don José de Campillo, que había sido secretario de Hacienda, Marina e Indias al tiempo que Ensenada lo era de Estado y Guerra [2]. Al morir Campillo, Felipe V había puesto los ministerios de los que Campillo era titular bajo la responsabilidad del marqués de la Ensenada.

Para enterar al nuevo rey de la situación en que se encontraba el país, el marqués redactó unos informes [3] en los que figuran las frases que se transcriben a continuación, por estimar que definen, con gran precisión, la política que se había estado siguiendo y la que debía seguirse en el futuro, en función de la situación interior y exterior de la España de entonces:

> En Flandes ni Italia tiene Vuestra Majestad estado alguno, ni deseo que le tenga jamás —decía Ensenada— porque de mucho daño y de ningún provecho han servido a España.

En efecto, los territorios europeos del Imperio hispano-católico de Carlos V, por cuyo establecimiento y mantenimiento se había arruinado nuestro país, ya no estaban bajo soberanía española y ello era para el ministro de Fernando VI un motivo de satisfacción y, al mismo tiempo, una invitación a evitar nuevas aventuras europeas orientadas a

la adquisición de más tierras o al desarrollo de políticas hegemónicas en parte alguna del Viejo Continente.

«Las ventajas de Inglaterra pueden ser el exterminio de las Indias», dirá también el marqués de la Ensenada, identificando al Reino Unido como el enemigo público número uno de las posesiones ultramarinas de España.

«No hay potencia en el mundo que necesite más de las fuerzas marítimas que la de España, pues es península y tiene que guardar los vastísimos dominios de América que le pertenecen», continuaba diciendo Ensenada al rey, siendo difícil explicar más en menos palabras. La riqueza de España estaba en América y había que guardarla. Al mismo tiempo España era casi una isla y su seguridad dependía del control de la mar circundante. Un país, Inglaterra, quería arrebatarnos o destruir nuestras riquezas americanas y constituía, por consiguiente, un peligro permanente para nuestra seguridad doméstica del que había que defenderse con una gran marina de guerra. Cuando esto se escribía los ingleses dominaban ya Gibraltar y Menorca, lo que probaba suficientemente los asertos de Ensenada. La conclusión a que llegaba el jefe del Gobierno del recién proclamado Fernando VI era lógica. Recomendaba al rey que España se dotara de una marina fuerte y eficaz y Fernando VI comprendería el problema pues al margen de esta recomendación de Ensenada escribiría de su puño y letra:

> Es mi voluntad que, sin perjuicio de las demás obligaciones de la Monarquía, atendáis y procuréis el aumento de la Marina, a cuyo fin daréis las providencias correspondientes con el disimulo posible.

Ese «aumento» de la Marina que Fernando VI encomendaba a su jefe de Gobierno, se venía produciendo ya desde principios del siglo XVIII, pero tropezaba con un obstáculo fundamental que Ensenada no quería ocultar al rey cuando le explicaba:

> Yo no diré que pueda Vuestra Majestad en pocos años tener una buena Marina que compita con la de Inglaterra, porque aunque hubiera caudales para hacerla no hay gente para tripularla

En efecto, no había gente para tripularla porque tampoco la había ya para poblar y explotar las propias riquezas de la Metrópoli y del

Imperio. En tiempo de los Reyes Católicos, cuando se unieron los Reinos de Aragón y Castilla y se conquistó Granada, la población de España era una de las mayores del extremo occidental europeo, oscilando alrededor de los ocho millones de habitantes. A mediados del siglo XVIII, esa población llegaba difícilmente a los diez millones. La emigración a América y las guerras habían anulado el crecimiento vegetativo. En cambio Inglaterra, que había empezado el siglo XVIII con cinco millones de habitantes, tendría nueve millones al final del mismo. Francia pasaría, también en ese siglo, de 20 a 26 millones y la península italiana de 13 a 20 millones en el mismo período de tiempo. Nuestra escasez de población fue, pues, la causa principal de nuestra pérdida del dominio del ecúmene en el siglo XVIII. A España en ese siglo le pasó lo que a Holanda a fines del XVII. A pesar del comercio, de la Marina y de la riqueza de las Provincias Unidas, cuando éstas chocaron con Inglaterra, la superior población inglesa se impuso, al final, sobre los Países Bajos. En nuestro caso, la superior población inglesa acabó por arrebatarnos el control del Atlántico y la superior población francesa hizo posible la invasión napoleónica de nuestro país. La primera y única verdadera invasión que ha sufrido España desde los Reyes Católicos.

Si hemos empezado este ensayo sobre el Imperio Atlántico de los Borbones refiriéndonos al marqués de la Ensenada, es porque creemos que don Zenón de Somodevilla es el hombre de Estado más representativo de nuestro siglo XVIII y el que supo comprender, mejor que nadie entre sus coetáneos, cuál era el lugar que ocupaba la entidad política en que le tocó vivr y a la que le cupo gobernar. Entidad que, descargada ya de responsabilidades europeas, se concretaba en un Imperio unicultural a caballo del Atlántico. En efecto, don Zenón de Somodevilla, como lo demuestran las frases antes citadas de sus informes, tuvo una idea muy clara de lo que era la España de su tiempo y de los peligros que la acechaban. Esta claridad de ideas revela en él al hombre de análisis y de pensamiento, que dedicó toda su vida a trabajar en función de esa idea de España que se había forjado; y como dicha idea era acertada, los resultados de sus esfuerzos fueron eficaces.

Pero no es sólo el juicio que nos merece don Zenón lo que nos ha llevado a utilizarle para, a través suyo, entender mejor lo que fue la España de los primeros Borbones. Si hemos acudido a él para que nos guíe en este examen de esa España post-austriaca, es porque el marqués

llega a su plenitud de gobernante justo en la mitad del siglo XVIII, cuando España había dejado ya de lado todo intento de volver a extender su influencia a territorios europeos situados fuera de la península Ibérica y empezaba a concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de sí misma y de sus posesiones ultramarinas, así como en su defensa frente a la codicia de otros estados europeos.

En efecto, a mediados del siglo XVIII, los hijos de Felipe V y de su segunda esposa, doña Isabel de Farnesio, reinaban en Nápoles y en Parma. Don Carlos, rey de Nápoles, era además príncipe de Asturias, pues su medio hermano Fernando VI (hijo de Felipe V y de su primera mujer, María Luisa Gabriela de Saboya) no tenía descendencia. Tres Estados soberanos (España e Indias, Nápoles y Parma) tenían como reyes a tres hermanos. Sin embargo y pese a tan próximo parentesco, los tres reinos eran independientes e incluso, con el tiempo, tendrían políticas exteriores de distinto signo.

En Francia reinaba, a mediados del siglo XVIII, otro Borbón, Luis XV, sobrino del rey de España. Pero dicho parentesco tampoco supuso mucho en el devenir de los dos países vecinos, cuyos intereses respectivos —que unas veces les hicieron actuar como aliados y otras como rivales— primaron sobre los lazos familiares que unían a sus soberanos.

España —España e Indias— a mediados del siglo XVIII era ya una entidad política distinta del Imperio hispano-católico que la precedió y para entender su nacimiento a la vida internacional, hay que tener en cuenta dos hechos históricos de particular relevancia. El primero de ellos lo constituye la rápida aceptación de Felipe V por la mayoría de los españoles. En 1700 su ascensión al trono español es prácticamente acatada por todos sus súbditos. En 1704, cuando la Guerra de Sucesión llega a la península Ibérica, una parte del país (catalanes, valencianos, mallorquines) transfiere su lealtad al pretendiente austriaco, que se hacía llamar «Carlos III». A partir de 1715, año en que las islas de Mallorca e Ibiza son reconquistadas por las tropas de Felipe V y termina así la guerra en suelo español, España e Indias aceptarán sin problemas a la Casa de Borbón. No ocurriría lo mismo más adelante, cuando se trató de sustituir a esa dinastía por la de los Bonaparte o la de los Saboya.

El otro hecho histórico lo constituye la asombrosamente rápida recuperación de las energías nacionales. Energías que parecían perdidas para siempre después de la larga noche del reinado del último Austria

español, Carlos II el Hechizado. No sólo las Indias, cuyo desarrollo no fue alterado por la Guerra de Sucesión a la Corona española, sino también la propia España se recuperarán enseguida de las consecuencias de la propia guerra y de los años de postración que precedieron a la misma. Es más, y esto es muy importante, España se recuperó combatiendo. Entre 1704 y 1715 nuestro país tuvo que sufrir, en su propio territorio, casi nueve años de campañas militares y a pesar de ello se modernizó y se transformó. Se modernizó el Ejército, lo que al fin y al cabo era obligado si se quería ganar la guerra, y se modernizaron también casi todos los sectores de la vida pública, desde la Hacienda hasta las Bellas Artes. Los años de la guerra son, por lo tanto, de una actividad desenfrenada en todos los sectores de la administración civil y militar del Imperio. Muchos historiadores vinculan este proceso de modernización a una influencia francesa, que supuestamente se impuso en España con el advenimiento del primer Borbón y a personalidades francesas traídas por éste. Gonzalo Anes [4] al referirse a esta época habla de una «pretendida influencia francesa» y sin duda tiene razón al calificarla de «pretendida». Poca pudo ser la influencia que ejercieron los embajadores de Francia, Grammont (que cesó en 1705) y Amelot (que ocupó el cargo de 1705 a 1709) o Jean Orry, «prestado», como se diría ahora, a la Corona española por la Corona francesa para que reorganizara nuestra Hacienda. Fueron éstas las personalidades más importantes importadas de Francia con la dinastía borbónica. Influyó tal vez más en la vida española María Ana de la Trémoille, viuda del príncipe Flavio Orsini —la «princesa de los Ursinos»—, a través de la confianza y el afecto que por ella tuvo la reina María Luisa Gabriela de Saboya. Pero cuando la reina murió en 1714, la princesa de los Ursinos fue invitada a dejar nuestro país y en la España posterior a Utrecht no hay más francés al frente de los destinos nacionales que el rey Felipe, quien a lo largo de su prolongado reinado supo defender bien los intereses españoles. Ello es lógico, pues desde su ascensión al trono tuvo Felipe V la idea clara de que heredaba al rey Carlos II al frente de un Imperio católico-europeo creado por Carlos I. No pensaba que iba a terminar siendo soberano de una entidad distinta; de un Imperio hispanoamericano, tal vez menos católico, pero desde luego más español y, en todo caso, surgido de la Guerra de Sucesión y de la Paz de Utrecht, sin más territorios europeos que la España peninsular. En defensa de su herencia, nada más tomada posesión de la Corona y nada

más casado, Felipe V —a sus 18 años— se desplazaría a los dominios españoles de Italia para defenderlos de los austriacos, ganando la batalla de Luzzara y conquistando Guastalla. Parecía que, al igual que los Austrias, el primer Borbón iba a poder proteger y mantener los intereses que su Corona tenía en la Europa exterior a la península Ibérica.

Pero no fue así. La incorporación de Portugal en 1704 a la alianza antiborbónica abrió las puertas de la península a los anglo-austriacos. En agosto de ese año se perdió Gibraltar y un ejército expedicionario inglés tomó Salamanca y más tarde Madrid. En 1706 Felipe V lograría recuperar Madrid y ganar en 1707 la batalla de Almansa, para ser otra vez derrotado en 1710 en la de Almenara. Sólo a fines de este último año, reorganizados los ejércitos españoles, pudo Felipe V derrotar a ingleses e imperiales en Villaviciosa y Brihuega, donde cayó prisionero el general Stanhope [5]. En 1713 se firmaba la paz en Utrecht y en 1714 las tropas del primer Borbón reconquistaban Barcelona, Mallorca e Ibiza. Menorca —con Gibraltar— había sido cedida a Gran Bretaña en Utrecht. Felipe V había perdido gran parte de la herencia que le legaron los Austrias, pero con lo que le quedó de esa herencia tanto él como sus sucesores crearon otro ente político: lo que hemos llamado el Imperio Atlántico de los Borbones.

Del proceso reformador y modernizador de la vida pública que caracteriza los primeros años españoles de la Casa de Borbón y al que hemos aludido, interesa resaltar, sobre todo, el esfuerzo por recrear una gran Marina de Guerra, que sería el alma de ese Imperio, esfuerzo al que se consagrarán una serie de políticos que se formarán juntos o se irán sucediendo los unos a los otros. Cronológicamente, el primero de ellos será don José Patiño, hermano del general Baltasar Patiño, marqués de Castelar. Había nacido en Milán, fue traído de Italia por Felipe V y durante las campañas terrestres de la Guerra de Sucesión desempeñó la intendencia del Ejército de Extremadura, para pasar a ser en 1717 intendente general de Marina y más tarde, en 1726, ministro de Marina e Indias, ministerio que había sido creado por Felipe V en 1714. Con Patiño colaborarían el almirante Andrés de Pez, fundador de los fuertes de Mobile y Pensacola, quien fue presidente del Consejo de Indias; don Bernardo Tinajero de la Escalera, que fue secretario de dicho Consejo, y don José Campillo y Cossío, quien fue también intendente general de la Armada, llegando a ser ministro de Marina e Indias en el último período del reinado de Felipe V, en el que, como

se ha visto, compartió las tareas del gobierno con su sucesor el marqués de la Ensenada.

El marqués de la Ensenada fue el último gobernante español —desde entonces hasta ahora— que vio con claridad que un país pobre en recursos, rodeado de agua por casi todas partes y situado, además, en la encrucijada del Atlántico y del Mediterráneo, sólo podría ser rico, sólo podría vivir bien, si mantenía expeditas sus comunicaciones marítimas para el libre tránsito de su comercio, lo que llevaba consigo mantener también seguros sus puertos y costas y controlar el estrecho de Gibraltar.

Cesado Ensenada por Fernando VI, los políticos y gobernantes que sobresalieron en la segunda mitad del siglo XVIII son don José Carvajal y Lancaster, don Pedro Rodríguez Campomanes y don Gaspar Melchor de Jovellanos, gentes de leyes que dan la espalda a la mar. Carvajal fue oidor de la Audiencia de Valladolid, Campomanes un jurista del Consejo de Castilla, Jovellanos un juez. Sólo don José Moñino, conde de Floridablanca (1728-1808), al que España debe la ocupación de Fernando Poo y de Annobón, volvió a preocuparse de la Armada. Pero el conde de Floridablanca, fundador de la Banca de San Carlos, precursora de nuestro Banco de España, hacendista, diplomático y jurista, se preocupó por todo lo que atañía al buen gobierno del país. De todas formas, juristas o no, pocas veces en su historia ha tenido España una clase política tan buena como la que tuvo en el siglo XVIII.

Los resultados de los esfuerzos de los predecesores de Ensenada se pusieron de manifiesto enseguida. En los años que siguen inmediatamente al fin de la Guerra de Sucesión se crearon, con sus astilleros propios, los Departamentos Marítimos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena [6], así como el de La Habana, existiendo aún hoy en día los tres primeros. Se crearon también el Cuerpo General de la Armada y los de Ingenieron y Artillería Naval, reorganizándose la Infantería de Marina. Para nutrir de oficiales al Cuerpo General se creó una Real Compañía de Guardiamarinas y una Academia Naval en Cádiz que sólo a mediados del siglo XX pasaría a su actual sede de Marín (Pontevedra). Pero, sobre todo, se fomentó la construcción naval, hasta el punto de que los barcos que salieron entonces de los astilleros españoles y sobre todo del astillero de La Habana [7] eran los mejores del mundo y alguno de ellos todavía estaba a flote a mediados del siglo XIX. No sólo los

astilleros españoles aseguraron la calidad de nuestra construcción naval. También produjeron barcos en cantidad y en 1737 la reorganizada Armada Real contaba con 28 navíos (1.590 cañones) y 10 fragatas (418 cañones), además de infinidad de buques menores y auxiliares. Y eso que, como veremos, se habían perdido muchos barcos en la batalla naval de cabo Passaro [8].

Toda esta respetable máquina militar se creó en función de la política de la España surgida de Utrecht. ¿Cuál fue esa política? Antes del cese de Ensenada, es decir, en la primera mitad del siglo XVIII, los principales objetivos de la política exterior de Madrid fueron, fundamentalmente, dos: liquidar, en primer lugar, el *diktat* de Utrecht, y sobre todo sus aspectos más perjudiciales para España, tratando de recuperar Gibraltar y Menorca, y volver a poner pie en Italia. Así como el primer objetivo era lógico y la recuperación de Gibraltar sigue siendo una de las aspiraciones de nuestra política exterior, el segundo, el que nos llevó otra vez a luchar en Italia, ya no lo era tanto. Respondía, más que a razones geopolíticas, a la ambición de la segunda esposa de Felipe V, Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma, que quería buscar acomodo para sus hijos y supo aprovechar el lógico deseo español de volver las cosas a la situación anterior a Utrecht, para tratar de encontrarles dicho acomodo en Italia. Después del cese de Ensenada, es decir, en la segunda mitad del siglo XVIII, la política exterior de Madrid se concentraría primordialmente en la defensa del Imperio Atlántico de los Borbones y en la recuperación de Menorca y Gibraltar.

Demos, pues, un breve repaso a lo sucedido en esos años que transcurren entre 1713 y 1754, cuando, como hemos visto, el marqués de la Ensenada es alejado del poder.

La Guerra de Sucesión, con sus largos años de campañas en el territorio peninsular y la pérdida de Flandes y de los Virreinatos de Italia, no arruinó a nuestro país, como hubiera sido lógico, y nada más firmarse la Paz de Utrecht, España experimentó una recuperación —a la que antes nos referíamos— tan rápida y eficaz que el primer objetivo que sus gobernantes se plantearon fue el de conseguir la revisión de los pactos de dicha paz que eran más onerosos para España. Los intentos de revisión del *diktat* de Utrecht fueron varios.

El primer intento fue dirigido por el cardenal Alberoni, quien concentró en sus manos la dirección de la política española cuando Felipe V, viudo de María Luisa Gabriela de Saboya, se casó en segun-

das nupcias con Isabel de Farnesio. En realidad ese matrimonio había sido obra del propio Alberoni, quien en 1714 representaba a Parma en Madrid. Con el apoyo de la nueva reina, Alberoni pasó de ser un embajador extranjero en España a jefe del Gobierno español y su política económica fue tan positiva que en 1717 pudo organizar una escuadra y un ejército que, al mando del marqués de Lede, conquistó en pocos días la isla de Cerdeña. Las demás potencias europeas reaccionaron inmediatamente ante este intento español de revisar por la fuerza el Tratado de Utrecht y el 2 de agosto de 1718 se firmaba en Londres la Cuádruple Alianza (Francia, Inglaterra, Holanda y Austria), con objeto de frenar los planes españoles.

En 1718, y sin previa declaración de guerra, una escuadra británica mandada por el almirante Byng derrotaba en cabo Passaro a una escuadra española mandada por el almirante Gastañeta [9]. La escuadra española protegía un convoy con refuerzos para el marqués de Lede, que había iniciado la conquista de Sicilia y tomado Palermo. Esta acción naval fue la más importante de una guerra —la quinta— entre España e Inglaterra que sólo duró dos años.

En 1720, Madrid daba por liquidado el ensayo de Alberoni de revisar la Paz de Utrecht por la fuerza. El cardenal fue destituido de todos sus cargos regresando a Italia y España firmaba la paz con los miembros de la Cuádruple Alianza. Con Inglaterra fue convenida en el Tratado de Madrid de 13 de junio de 1721 [10].

Esa paz, que duraría hasta 1726, fue bien aprovechada en la América española. En 1720, el Virreinato de Nueva España ocupaba Texas y toda la costa norte del golfo de México, salvo el establecimiento franco-canadiense [11] de la desembocadura del Mississippi, se convertía en parte de la América hispana. En la España europea, Felipe V pensó en retirarse de la política activa y en 1724 abdicaba el trono en su hijo primogénito —Luis I—, que sólo reinó unos meses (de enero a agosto de dicho año), pues murió de viruelas cuando tenía 17 años de edad. Su padre, Felipe V, volvió a asumir la Corona y en 1725 se puso en marcha el segundo intento español orientado a revisar las cláusulas del Tratado de Utrecht de 1713. El primer intento había sido acometido por una España en solitario luchando contra toda Europa, incluso contra Francia, que había sido nuestro aliado en la Guerra de Sucesión. El segundo se llevó a cabo de acuerdo con Austria, con la que el barón Juan Guillermo de Ripperdá, un aventurero austriaco, reclutado para el

servicio de España por Alberoni, negoció un convenio de alianza. Inglaterra, Francia, Holanda, Suecia, Prusia y Dinamarca se coaligaron inmediatamente contra España y estalló la guerra —la sexta entre España e Inglaterra—, que fue principalmente una guerra naval. Nuestro país puso sitio, sin éxito, a Gibraltar; el segundo asedio después de su conquista por los ingleses en 1704. El almirante Gastañeta, el derrotado del cabo Passaro, protegió sin problemas los convoyes de Indias y el almirante Torres incursionó con éxito en el Canal de la Mancha. Por su parte el inglés Hossier bloqueó, sin tomarlas, las ciudades de Portobello y Cartagena de Indias. Las fuerzas navales y militares hispanobritánicas estaban todavía muy equilibradas.

La paz se firmó en Sevilla el 3 de noviembre de 1729 y fue hábilmente explotada por Gran Bretaña, que, al apoyar las pretensiones de la reina de España, Isabel de Farnesio, que quería para uno de sus hijos, el ducado de Parma, consiguió que nuestro país se distrajera temporalmente de sus intentos de recuperar Gibraltar y Menorca. En efecto, el infante don Carlos, hijo mayor de Felipe V y de su segunda esposa Isabel —quien sería más tarde nuestro Carlos III—, obtuvo la soberanía de los ducados de Parma y Piacenza y fue una escuadra británica la que le condujo a Italia para tomar posesión de sus nuevos Estados. Se saldó así el segundo intento español de revisar por la fuerza el *diktat* de Utrecht y España volvió a verse implicada de nuevo en la política europea de la que había sido alejada en esa Paz de Utrecht.

En efecto, el reconocimiento por parte de la mayoría de los Estados europeos de la soberanía del infante don Carlos sobre Parma y Piacenza significaba una aceptación general de este retorno español a Italia, pues aunque, en teoría, don Carlos era un soberano independiente, no se podía desconocer que se trataba de un hijo del rey de España y el segundo en la línea de sucesión al trono español.

A través de esta reaparición española en el escenario político italiano, que ciertamente no puede calificarse de importante y que convenía poco a los verdaderos intereses españoles, nuestro país acabó tomando parte en la Guerra de Sucesión de Polonia, problema que, con sólo enunciarlo, se demuestra cuán ajeno nos era. La guerra estalló en 1733 porque Francia y España apoyaron la candidatura de Estanislao Leszczyński al trono polaco contra Rusia y Austria, que respaldaban la de Federico Augusto, elector de Sajonia. España y Francia firmaron ese año de 1733 el Primer Pacto de Familia en El Escorial y el infante don

Carlos y el conde de Montemar conquistaron Nápoles ganando a los austriacos la batalla de Bitonto. En la paz que liquidó esta guerra, don Carlos renunció a Parma y Piacenza, pero obtuvo a cambio el Reino de Nápoles y Sicilia, y contrajo matrimonio con María Amalia de Sajonia, hija de Augusto III, el rey de Polonia a quien se había opuesto en la guerra que llevó a su suegro al trono polaco.

La presencia de un Borbón español en el trono de Parma nos implicó en la Guerra de Sucesión de Polonia y esa misma presencia, años más tarde, de ese mismo Borbón en el trono de Nápoles nos enredó en la Guerra de Sucesión de Austria, que siguió, tras dos años de paz, a la provocada por la adjudicación del trono polaco. A la Guerra de Sucesión austriaca fue España de la mano de Francia y de la mano de Nápoles, después de haberse firmado en 1743 un segundo Pacto de Familia que aliaba a los tres estados en los que reinaba la Casa de Borbón. En el curso de esta contienda tropas españolas llegaron a ocupar temporalmente Milán, saldándose la guerra con el establecimiento en el trono de Parma de otro Borbón español, el infante don Felipe, hermano pequeño de don Carlos de Nápoles e hijo también de Felipe V e Isabel de Farnesio. Así es como los Borbones llegaron a mediados del siglo XVIII, y poco antes del fallecimiento de Felipe V, a ocupar los tronos de España e Indias, Francia, Nápoles y Parma. Así terminaron, hasta los tiempos de Godoy, las pretensiones españolas de extender su control, su influencia o su hegemonía política a territorios europeos situados fuera de las fronteras de la España peninsular.

Sin embargo, no se abandonaron los esfuerzos por corregir, en favor de España, las cláusulas más perjudiciales del Tratado de Utrecht y uno de esos esfuerzos —el tercero después de los de Alberoni y de Ripperdá— dio lugar a una guerra hispano-británica que los historiadores ingleses llaman la «Guerra de la Oreja de Jenkins». Este conflicto militar, el séptimo entre nuestro país y Gran Bretaña desde el reinado de Felipe II, empezó en 1739, cuando España llevaba ya seis años enredada en los pleitos de la sucesión al trono de Polonia. La guerra con Inglaterra, la de la «oreja de Jenkins» no terminaría hasta la Paz de Aquisgrán de 1748, que liquidó la guerra por la sucesión al trono de Austria.

¿Cuáles fueron las causas de este conflicto hispano-británico? Vale la pena detenerse en un examen de las mismas, porque las guerras entre España e Inglaterra, como las guerras entre España y Francia, son

las que de verdad han conformado nuestra vida como nación y también, en gran medida, las de las propias Francia e Inglaterra. Nuestras intervenciones militares en Europa causadas por incidentes tales como los conflictos sucesorios de Polonia o de Austria o por el dominio de algún estado italiano que estaba además condenado a desaparecer como entidad independiente más pronto o más tarde, son acontecimientos que dejan escasa huella en nuestro devenir como sujetos de una actividad internacional. Pero los conflictos hispano-franceses o hispano-británicos, no.

De todas las guerras hispano-británicas, la séptima, cronológicamente hablando, es decir, la «Guerra de la Oreja de Jenkins» es, tal vez, la más interesante, tanto por sus orígenes como por su desarrollo. Después de 1713, España, como se ha dicho, había intentado en dos ocasiones y por la fuerza de las armas rectificar el *diktat* de Utrecht, no habiéndolo conseguido. No había, en efecto, recuperado Gibraltar ni Menorca y había tenido que ratificar en los tratados en los que se saldaron ambos intentos [12] todas las cláusulas, incluidas las económicas, de los acuerdos hispano-británicos que eran parte de la paz general de Utrecht. Esas cláusulas económicas estaban haciendo un grave daño a la economía española, pues los ingleses las estaban interpretando y aplicando de la manera más perjudicial para España y más provechosa para Inglaterra. Los traficantes británicos que en Utrecht habían conseguido el monopolio de la venta de 4.800 esclavos negros al año en la América hispana y licencia para enviar, también anualmente, a dicha América 500 toneladas de mercancías, abusaban de estos derechos y el contrabando de esclavos y de productos británicos o transportados en barcos británicos era, a mediados del siglo XVIII, una actividad verdaderamente descarada y escandalosa. España, ya que no tenía fuerzas para denunciar los acuerdos económicos que tanto la perjudicaban, decidió vigilar su aplicación y la Marina de Guerra creada por Patiño, Campillo y Ensenada se empleó a fondo en la persecución del contrabando inglés. Tan a fondo, que el ilegal comercio británico con la América española se resintió y los mercaderes de la City incitaron a William Pitt, que acaudillaba en los Comunes a la oposición contra el Gobierno de sir Robert Walpole, a que exigiera de este último la declaración de guerra a España, pero él se resistió a estas demandas. En la política exterior de su Gobierno, que se extendió de 1721 a 1742, durante los reinados de Jorge I y parte del de Jorge II, era elemento

clave mantener unas buenas relaciones con nuestro país. Para forzar la mano de Walpole, el partido de Pitt apeló a la artimaña que dio nombre a la guerra y que consistió en presentar en la Cámara de los Comunes a un capitán de la Marina Mercante, llamado Jenkins, quien exhibió una oreja cortada, afirmando que era suya y que había sido seccionada por el capitán de un guardacostas español que le había detenido en las Antillas acusándole de contrabandista. Parece que el hecho no era cierto y que el capitán Jenkins conservaba intactas sus dos orejas debajo de su peluca, pero la supuesta crueldad española enfureció a los disputados británicos y Walpole se vio obligado a declarar la guerra a nuestro país el 30 de octubre de 1739. Tres años después subía al poder Pitt y la «Guerra de la Oreja de Jenkins» sólo se daría por terminada en 1748, cuando se firmó el Tratado de Aquisgrán que puso fin al conflicto por la sucesión de Austria.

Esta guerra fue fundamentalmente de carácter naval y probó lo acertado de la política española de rearme seguida por Patiño, Campillo y el marqués de la Ensenada. La Marina española se enfrentó con la inglesa [13] en condiciones de igualdad y en la Paz de Aquisgrán nuestro país pudo cancelar el permiso de venta de esclavos de América que se había visto obligado a conceder a Inglaterra en el Tratado de Utrecht. Londres tuvo, además, que aceptar en Aquisgrán el derecho de visita de los barcos españoles encargados de la persecución del contrabando.

Fue un capítulo más, pero un capítulo muy importante en la historia de una política británica que buscaba la destrucción del poderío español, arrebatando a nuestro país sus posesiones ultramarinas y neutralizando su fuerza en Europa. En Utrecht se había expulsado a España del Viejo Continente. A partir de entonces, Inglaterra trataría de expulsarla también del Nuevo.

NOTAS

[1] Las secretarías de despacho creadas por Felipe V son las antecesoras directas de los actuales ministerios. Su número varió muchas veces, pues cada monarca de la Casa de Borbón lo amplió o redujo, en función de la mayor o menor confianza que depositó en los diferentes titulares de dichas secretarías. De todas formas y a través de esos cambios se advierte que la división de las funciones de Gobierno que ayudaba a cada rey a dirigir el país, se basaba un una lógica distribución de competencias, que son casi siem-

pre las mismas. A lo largo del siglo XVIII y a principios del XIX, hay en España secretarías del despacho de Estado (Asuntos Exteriores), Hacienda, Guerra, Marina, Indias, Gobernación, Gracia y Justicia, etc. Generalmente una misma persona solía desempeñar la titularidad de más de una de dichas secretarías, yendo casi siempre juntas Marina e Indias y Guerra y Hacienda.

Don Zenón de Somodevilla se había formado en la administración de la secretaría de Marina, en la que ingresó como oficial supernumerario. Al infante don Carlos, hijo de Felipe V y duque Soberano de Parma, Plasencia y Guastalla primero y más tarde rey de Nápoles, se lo llevó a Italia y en 1736 le concedió el título de marqués de la Ensenada. Felipe V le recuperó para la administración española y cuando Fernando VI heredó en 1746 a Felipe V, Ensenada era prácticamente el presidente del Gobierno, como continuó siéndolo hasta que en 1754 fue destituido y desterrado a Granada. Su destitución no pudo ser más aparatosa. En la madrugada del 30 de julio, el consejero supremo de Justicia, don Pedro Samaniego, entró en el Palacio de Buenavista, donde hoy se encuentra el Cuartel General del Ejército, en el que vivía Ensenada y le comunicó su cese y su destierro.

¿Por qué fue destituido Ensenada? Las razones que se han dado para explicar su caída fueron muchas. Unos historiadores dicen que había ordenado al virrey de Méjico que expulsara a los ingleses de Belice, sin contar con la aprobación previa del rey, y al enterarse éste se disgustó. Otros dicen que no estando conforme con el acuerdo que se negoció con Portugal en 1750, pues en el mismo se cedían al Brasil luso territorios hispanos, transmitió sus preocupaciones en una carta al príncipe de Asturias —el rey de Nápoles, Carlos— y ello disgustó a doña Bárbara de Braganza, la esposa del rey. Probablemente el cese de Ensenada se debió a la combinación de todas esas causas. Ensenada, como se deduce de sus informes, preconizaba una política enérgica frente a la agresiva que Inglaterra seguía para con nuestro Imperio ultramarino y ello le llevó a chocar con su soberano; con un Fernando VI que no quería problemas exteriores y que estaba muy influido por su mujer —una portuguesa anglófila— y por una camarilla de políticos españoles a los que supo manipular con gran habilidad el embajador inglés en Madrid, Keene, a quien preocupaba el programa naval de Ensenada y quien, al ser destituido este último, comunicó a Londres que España no construiría ya más barcos de guerra.

Al morir Fernando VI y ocupar el trono de Madrid su hermano Carlos, rey de Nápoles, se levantó el destierro a Ensenada, que fue nombrado consejero de Estado, pero ya no volvió a ocupar ningún cargo de gobierno, muriendo en 1781, a los 79 años. Es digno destacar que un gran hombre de estado como Ensenada, que se sentía más identificado con el infante don Carlos de Borbón que con el infante don Fernando, a la hora en que don Carlos subió al trono, no obtuvo recompensa alguna a su lealtad y a sus desvelos.

[2] Don José de Campillo (1694-1743) se formó, como Ensenada, en la administración de la Secretaría de Marina, ingresando en 1713 en el cuerpo de contadores de la Armada. Coetáneo de Ensenada, era colega suyo en el mismo Gobierno el día en que murió.

[3] Estos informes son citados por Cesáreo Fenández Duro en su obra sobre la Armada española.

[4] G. Anes, *El Antiguo Régimen: los Borbones, Historia de España*, Alfaguara.

[5] James Stanhope, primero a las órdenes del Conde de Peterborugh y luego como comandante jefe, mandó los ejércitos ingleses que lucharon en territorio español durante la Guerra de Sucesión. Por haber conquistado Menorca le fue concedido el título de

vizconde Stanhope de Mahón. En 1718, siendo lord del Tesoro y secretario de Estado, fue hecho conde de Stanhope.

[6] El almirante Andrea Doria solía decir que en el Mediterráneo Occidental sólo había tres grandes puertos: Cartagena y los meses de julio y agosto.

[7] Las maderas tropicales usadas en la Marina española y sobre todo en los buques construidos en La Habana protegían los cascos frente a los ataques de la broma.

[8] J. D. Harbron, en su obra *Trafalgar and the Spanish Navy*, sostiene que los buques españoles que intervinieron en cabo Passaro habían sido construidos para servir en el Caribe y no para tomar parte en combates navales como el que nos ocupa.

[9] El almirante Gastañeta, como aclara Harbron en su libro citado, fue más bien un buen organizador y un gran arquitecto naval que un táctico y ello se puso de manifiesto precisamente en cabo Passaro, donde el almirante Byng le destruyó o capturó 21 navíos de línea. Los barcos españoles recién construidos conforme al programa de rearme naval puesto en marcha por Patiño y Campillo estaban pensados —por Gastañeta precisamente— para convoyar mercantes en el Atlántico. La segunda fase del rearme naval español, en la que intervino ya Ensenada, corrigió los defectos técnicos que se apreciaron en cabo Passaro y los buques de Ensenada superaron en maniobrabilidad, resistencia y potencia de fuego a todos los navíos de guerra de su época.

[10] En el curso de la negociación, el rey británico, Jorge I, envió al de España una carta fechada el 1 de junio de 1721, ofreciendo hacer todo lo posible para que el Parlamento británico le permitiera devolver Gibraltar a España. El texto de esa carta figura íntegro en *Documentos sobre Gibraltar* (Libro Rojo del Ministerio de Asuntos Exteriores de 1966), p. 22.

[11] En 1698, el canadiense Pierre le Moyne, señor d'Yberville, fundó Biloxi y —en 1718— su hermano, François Le Moyne, señor de Bienville, fundó la ciudad de Nueva Orleans, estableciendo así una cuña francesa en la costa norte del golfo de México, ente los territorios españoles de La Florida de un lado y el Virreinato de la Nueva España de otro. Los franco-canadienses habían empezado, a finales del siglo XVIII, a explorar los valles de Ohío y del Mississippi intentando crear en un amplio territorio al que llamaron La Luisiana una gran colonia francófona al oeste de los establecimientos ingleses de Nueva Inglaterra. Este sueño expansionista francés, nacido y alimentado por los colonos franco-canadienses de Québec y Montreal, fue de corta duración, pues en 1763, al terminar la Guerra de los Siete Años, Gran Bretaña se apoderaría de todo el Canadá y de todos los territorios situados al este del Mississippi. Por su parte España, a finales del XVIII, se aseguraría el control de toda la costa norte del golfo de México desde San Agustín en Florida hasta Veracruz.

[12] Los orígenes remotos y más cercanos de la Guerra de Sucesión de Polonia son los siguientes: En 1572 se extinguió la dinastía de los Jagellones y la Dieta polaca (el Sejm) adquirió la costumbre de elegir a los reyes. Polonia se convirtió en una república coronada, a la que los historiadores polacos califican de primera república *(Rzeczpospolita)*. Los reyes elegidos solían ser extranjeros y cuando en 1733 murió Agusto, que era rey de Polonia y de Sajonia, Francia quiso colocar en el trono polaco a Estanislao Leszczyński, noble polaco cuya hija estaba casada con Luis XV. Austria apoyó, sin embargo, al hijo del rey Augusto y cuando el Sejm polaco eligió a Estanislao, Rusia y Austria invadieron Polonia y Francia ocupó la Lorena austriaca. España, aliada de Francia en el Primer Pacto de Familia (1733), ocupó Lombardía, Nápoles y Sicilia. La paz se firmó en Viena en 1735. Francia y Austria pactaron a espaldas de España, pero aun así nuestro país obtuvo la Corona de Nápoles y Sicilia, que pasó a ocupar como soberano indepen-

diente el infante don Carlos, que era entonces duque de Parma. Augusto de Sajonia fue proclamado rey de Polonia con el nombre de Augusto III y Estanislao Leszczyński fue reconocido como duque de Lorena.

La Guerra de Sucesión de Austria, que duró de 1740 a 1748, tuvo por causa el no reconocimiento por Francia y Prusia de la archiduquesa María Teresa como emperatriz de Austria. España combatió al lado de Francia, con la que firmó en 1743 un Segundo Pacto de Familia y en la Paz de Aquisgrán de 1748 nuestro país obtuvo otra vez Parma, Piacenza y el oeste del Tesino, que formaron un Estado soberano del que fue titular el infante don Felipe, hermano pequeño del infante don Carlos, rey de Nápoles.

[13] En esta guerra el hecho de armas más espectacular fue el ataque del almirante Vernon a Cartagena de Indias, que era una de las bases navales de España en el Caribe y la llave que abría la puerta a una eventual conquista del Virreinato de Nueva Granada. Cartagena fue defendida por el almirante español Blas de Lezo, que derrotó a Vernon. Había empezado su carrera naval como guardiamarina en la Guerra de Sucesión y cuando defendió Cartagena seguía aún en servicio activo a pesar de haber perdido una pierna, un brazo y un ojo a lo largo de su prolongada vida militar.

III

DE CARLOS III A MANUEL GODOY

En 1988 se ha comemorado el bicentenario de la muerte del rey Carlos III de España y el interés que, una vez más, ha suscitado su obra de gobierno puede achacarse a que en el subconsciente del español de a pie, la imagen de este soberano se identifica con los mejores momentos de la Casa de Borbón española; es decir, con lo que llamamos el Imperio Atlántico de los Borbones.

Al igual que la imagen de Carlos I de España y V de Alemania nos trae inmediatamente a la memoria al Imperio hispanocatólico de los Austrias.

Carlos III fue, sin duda alguna, el mejor rey de su dinastía. La experiencia no le faltó, pues al suceder a su hermano mayor Fernando VI en el trono de España había sido ya jefe de estado en otros dos países. En efecto, en 1731, a los 15 años de edad, ocupó el ducado soberano de Parma, alegando para ello los derechos que le venían por herencia de sus antepasados maternos. En 1734, dejó la soberanía de Parma a su hermano pequeño, Felipe, y pasó a ocupar el trono de Nápoles –reconquistado por fuerzas españolas–, donde reinó hasta 1759; es decir, durante 25 años. En 1759, como ya se ha dicho, subió al trono español, gobernando en nuestro país hasta su fallecimiento en 1788; es decir, durante 29 años.

Juzgar sus actividades y sus logros como gobernante en los campos de la educación, las bellas artes, la economía o las obras públicas no cabe [1] en este ensayo dedicado exclusivamente a analizar la actividad exterior y la situación internacional de la España de su tiempo. En aclarar esta actividad y esta situación se concentrarán, pues, nuestros esfuerzos.

Al subir Carlos III al trono, España había renunciado ya a extender su autoridad y su control a países y territorios europeos situados fuera de la península. De la mente de los gobernantes —y de los gobernados— españoles había desaparecido toda aspiración hegemónica en el continente europeo. Distintas ramas de la familia real española reinaban en Parma y en Nápoles, al norte y al sur de los Estados Pontificios, pero ello no echaba sobre las espaldas de Madrid más responsabilidades que las que pueden derivarse en la vida internacional de una amistad o de una alianza entre estados soberanos. El rey de España y sus ministros sólo tenían una doble obligación: la de desarrollar el bienestar de los habitantes de los territorios españoles situados a uno y otro lado del Atlántico y la de protegerlos frente a la codicia de otros estados europeos. Ya no estaban obligados a preservar la unidad religiosa de la cristiandad o a defenderla frente al infiel. Su Majestad Católica era sólo católica de fronteras adentro de los territorios sobre los que reinaba. La Monarquía española no tenía otra razón de ser que la de administrar bien la vida y los caudales de los españoles.

¿Supo hacerlo así la Monarquía de Carlos III? Examinemos lo acaecido en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, antes de tratar de contestar a esa pregunta.

Cuando en 1759 Carlos III se trasladó a España para hacerse cargo del trono a la muerte de su hermano Fernando VI, Inglaterra y Francia, enfrentadas en la Guerra de los Siete Años, llevaban ya tres combatiéndose [2]. Desde 1756, tanto París como Londres habían tratado, sin éxito, de obtener la colaboración bélica de España, que había decidido permanecer neutral. La postura española, tomada por Fernando VI con la anuencia de sus ministros y principales colaboradores, tenía su explicación lógica. Gran Bretaña y Francia se disputaban en esos momentos el dominio de la India, cosa que a nuestro país le afectaba muy poco, y el control de la parte de América del Norte que, aunque más cercana a nuestra zona de intereses, no formaba parte del Imperio español.

En efecto, en la última mitad del siglo XVII, las diversas potencias occidentales europeas habían tratado de poner pie en una América cuya parte conocida y rica estaba ya firmemente en manos de España y de Portugal. Holandeses, franceses, daneses e ingleses se habían instalado en una serie de islas del Caribe, que los españoles habían descubierto pero que no habían tenido interés en poblar y habían estable-

cido en ellas plantaciones de azúcar y tabaco. Sin embargo, esta balcanización de las Antillas no había alterado esencialmente el sistema político americano, como no lo había modificado tampoco la presencia holandesa, francesa y británica en unos enclaves selváticos (Surinam y las Guayanas) arrancados al Brasil.

Los intentos de diversas potencis europeas para establecerse en la Tierra Firme del continente americano controlada por España se habían saldado con estrepitosos fracasos. Menéndez de Avilés había echado a los franceses de La Florida, don Fadrique de Toledo a los holandeses de Brasil y Blas de Lezo, ya en el siglo XVIII, había rechazado a los ingleses del almirante Vernon cuando éste intentó apoderarse de Cartagena de Indias, una de las bases navales españolas en el Caribe y la puerta de entrada al Virreinato de Nueva Granada.

A mediados del siglo XVIII sólo quedaban, pues, libres del control hispano los territorios ribereños del Atlántico situados al norte de La Florida española, y esa franja atlántica, una vez eliminados los holandeses de Nueva York, se la disputaban abiertamente ingleses y franceses. Los ocho años de paz que van desde el fin de la Guerra de Sucesión a la Corona de Austria (1748) hasta 1756 habían sido verdaderamente pacíficos en Europa, pero no así en América del Norte, donde los franceses, instalados en el San Lorenzo y aliados con los indígenas, habían empezado a establecer una línea de fuertes y de establecimientos comerciales en los valles del Ohio y del Mississippi, tratando de enlazar el Canadá francés con el golfo de México, donde se habían establecido ya en Biloxi (1698) y en Nueva Orleans (1718). Intentaban los franceses rodear por el oeste las colonias británicas de la costa atlántica, creando en América del Norte un imperio colonial situado entre ingleses y españoles de la Nueva España, mientras que los ingleses por su parte querían añadir el Canadá francés a sus establecimientos de la costa atlántica que, en 1756, eran ya Georgia, Carolina del Sur y del Norte, Virginia, Maryland, Delaware, Pensilvania, Nueva Jersey, Nueva York, Connecticut, Rhode Island, Massachussets, Maine y Nova Scotia (la antigua Acadia francesa), con una población total de casi dos millones de habitantes. En 1753 los franceses del Canadá habían expulsado a los ingleses del valle del Ohio y en 1755, sin previa declaración de guerra, habían derrotado a una expedición militar inglesa mandada por el general Braddock, que tenía como misión reocupar el valle de dicho río y proteger a los comer-

ciantes británicos que querían extenderse al oeste de las colonias inglesas de la costa atlántica.

El enfrentamiento de las dos políticas expansionistas –la inglesa y la francesa– se convirtió en un conflicto bélico generalizado una vez que ingleses y franceses se hubieron asegurado la alianza de otras potencias europeas que les permitieran combatirse con más libertad en ultramar. Francia se alió con Austria y Gran Bretaña con la Prusia de Federico el Grande. Los primeros momentos de la Guerra de los Siete Años fueron muy favorables para los franceses, que en 1756 conquistaron Menorca a los ingleses [3] y se la ofrecieron inmediatamente a Fernando VI para que éste tomara parte en la guerra al lado de París.

Pero al final los prusianos se impusieron por tierra en Europa y los ingleses por mar en el Atlántico y en el Índico. En 1759, el general Wolfe conquistaba Quebec, y con ello el control de Canadá. Una Gran Bretaña ensoberbecida y dueña de los mares quiso aprovechar la oportunidad para barrer también a España de la parte norte del continente norteamericano y conquistar La Florida. Los actos hostiles contra nuestro país se multiplicaron y en 1761 España firmaba con Francia el Tercer Pacto de Familia, por el que Nápoles, Parma, Francia y España se prometían asistencia frente a Inglaterra. Ésta declaró la guerra a España el 15 de agosto de 1761 y en una rápida campaña preparada de antemano ocupó La Habana, Manila y La Florida. En 1763 se firmaba en París un Tratado de Paz en el que Gran Bretaña devolvía a España Manila y La Habana, pero se quedaba con La Florida y recuperaba Menorca de manos francesas.

La Guerra de los Siete Años terminó dando a Inglaterra el dominio de la costa atlántica de la América del Norte, desde la península de La Florida hasta la del Labrador. El dominio sobre Florida era importantísimo. Desde este península los británicos controlaban la costa del norte del estrecho de Florida que separa a Cuba de América del Norte y que era el paso obligado de todo el tráfico mercante y militar entre España y los Virreinatos españoles de América. Debe señalarse que en compensación de nuestros esfuerzos bélicos, Francia cedió a España La Luisiana. Más que un territorio determinado, La Luisiana era un sueño frustrado. El sueño de un Imperio francés en los valles del Mississippi y del Ohio, que se concretaba, en la segunda mitad del siglo XVIII, en unos establecimientos (Biloxi, Baton Rouge, Nueva Orleans, Saint Louis) que limitaban la frontera occidental de la América

británica. Al oeste de esos establecimientos y hasta el Pacífico, los franceses no se habían extendido nunca y los territorios situados al oeste de Mississippi habían sido siempre considerados por México como pertenecientes al Virreinato de Nueva España.

La Guerra de los Siete Años, en la que, como se ha visto, España tomó parte muy al final (en los dos años que van de 1761 a 1763) y, en cierto modo, a la fuerza, es, en el terreno de las relaciones bilaterales hispano-británicas, la octava contienda entre Londres y Madrid. No fue a ella Carlos III animado por su supuesto belicismo o por su supuesta anglofobia [4]. Los triunfos prusianos en tierra y los británicos en la mar abrieron, como hemos dicho, el apetito del Gobierno de William Pitt, que consideró que la expulsión de los franceses del Canadá podría ir muy bien acompañada por la expulsión de los españoles de La Florida.

Estaba claro en 1763 cuáles eran los propósitos ingleses frente al Imperio Atlántico dirigido desde Madrid y Carlos III, que nada más asentarse en el trono español se había visto envuelto en una guerra con Inglaterra para la que España no se había preparado [5], consagró el resto de su reinado a la defensa de ese Imperio, de cuya corona [6] era titular.

La primera ocasión que se le presentó para recuperarse de las pérdidas de la Guerra de los Siete Años se la brindaron las propias colonias inglesas de la América del Norte al sublevarse en 1773 contra Inglaterra. En 1776, reunidos los representantes de dichas colonias en Filadelfia, se declaró la Independencia de los Estados Unidos y el conflicto se internacionalizó, tomando parte en el mismo y en contra de Inglaterra primero Francia y luego España. Nuestro país declaró la guerra a Gran Bretaña el 23 de junio de 1779, siendo Floridablanca jefe del gobierno. Se inició así la novena guerra hispano-británica, que duró cuatro años; hasta 1783. Esta vez España sí fue preparada a la guerra y en 1781 recuperó Menorca [7]. En América, la familia Gálvez [8] reconquistaba, además, gran parte de los territorios ocupados por Gran Bretaña en 1763, y entre ellos La Florida. Y aunque el sitio de Gibraltar no tuvo éxito, la Armada mandada por don Luis de Córdoba y Córdoba se apoderó de varios convoyes ingleses que transportaban armas y refuerzos a las tropas británicas en Norteamérica [9].

En 1783, la Paz de París liquidaba la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos y confirmaba a España en la posesión de Menorca y de los territorios situados al este del Mississippi, así como La

Florida, quedando bajo el control de Madrid toda la costa norte del golfo de México.

Este Tratado de París entre Inglaterra, Francia, España y los Estados Unidos merece un comentario especial. Cuando el Gobierno de Londres vio que la independencia de Norteamérica era inevitable, se entendió secreta y directamente con el Congreso de los Estados Unidos y el 30 de noviembre de 1782 se firmaron entre el nuevo Estado norteamericano y Londres unos *Preliminary Articles of Peace*, que casi un años después, el 3 de septiembre de 1783, formarían parte de los documentos en que se concreta la Paz de París.

Este acuerdo secreto de 1782 entre norteamericanos e ingleses es todo un monumento al talento político anglosajón. Consta de un preámbulo y diez artículos de los que nos interesan especialmente el segundo y el octavo. En el segundo, Inglaterra cede a los Estados Unidos el territorio comprendido entre los siguientes límites: al norte Canadá, cuya frontera con Norteamérica fue fijada definitivamente más tarde; al oeste el río Mississippi, desde sus fuentes hasta el paralelo 31°, y al sur una línea ideal que arrancaba del Mississippi y seguía el paralelo 31° norte hasta el Atlántico.

Como puede verse, los ingleses cedían a los norteamericanos un territorio inmenso, el situado entre los Appalaches, que eran la frontera oeste de las colonias inglesas, y el Mississippi, que nunca habían controlado y en el que los títulos de Londres derivaban del Tratado de París de 1763 por el que Francia había traspasado a Inglaterra algo que tampoco había poseído nunca.

El artículo octavo decía, por su parte, que el río Mississippi desde sus fuentes al golfo de México estaba abierto a la libre navegación de norteamericanos y de británicos. España se encontraba así con que las fronteras occidentales de sus territorios norteamericanos eran un río —el Mississippi— que estaba lejísimos de las colonias inglesas del Atlántico y que ese río era además navegable libremente por sus vecinos.

Pero aún se pactaba algo más y a espaldas de Madrid en los citados *Preliminary Articles of Peace* anglo-norteamericanos. En ellos figuraba una cláusula secreta en la que se decía que si Inglaterra, al terminar la guerra, lograba conservar La Florida, la línea ideal que siguiendo el paralelo 31° desde el Mississippi hasta el Atlántico formaría la frontera entre La Florida y los Estados Unidos, sería llevada al norte hasta el paralelo 32° 28', que era la verdadera frontera. Ello quiere decir que si

España lograba quedarse con La Florida, sería más pequeña en beneficio de los norteamericanos. Si en cambio era Inglaterra la que en la mesa de negociación lograba quedarse con La Florida, la frontera entre ésta y los recién nacidos Estados Unidos estaría situada más al norte y por tanto la citada Florida tendría mayor superficie.

En 1782, Londres astutamente aceptaba la independencia norteamericana y al aceptarla incitaba a los norteamericanos a expansionarse a costa de la América española. Así lograba, además, desviar la atención de los mismos del Canadá.

En 1788, cinco años después de la Paz de París, murió Carlos III. Antes de su muerte, el 8 de julio de 1787 redactó unas Instrucciones Secretas a la Junta de Estado, que vienen a ser su testamento político y que son uno de los documentos que mejor resume lo que debía haber sido la política posterior del Imperio Atlántico de los Borbones e incluso la política exterior de la España actual. Una de las cosas que recomienda Carlos III a sus sucesores y a sus ministros es que no busquen la adquisición de otros territorios europeos salvo Gibraltar, cuya recuperación debe ser perseguida en todo momento si se quiere garantizar la seguridad de España. En otro de los párrafos de esas Instrucciones, se recomienda que no se firmen Tratados con Gran Bretaña, pues la Constitución de dicho país hace imposible saber en qué medida los gobiernos de Londres respetarán los compromisos adquiridos por sus plenipotenciarios [10].

Al iniciar el examen de la situación del Imperio Atlántico cuando accedió al trono de España Carlos III, nos preguntábamos si este Rey había sabido administrar bien la Monarquía española. Ahora, al cerrar este ensayo sobre su reinado, creemos que podemos contestar afirmativamente a esta pregunta. A su muerte en 1788, dejaba el rey Carlos un Imperio hispano firmemente asentado a un lado y otro del Atlántico, en plena ebullición económica y en pleno desarrollo. La ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España, era, según nos cuenta Alejandro de Humboldt, que la visitó, más importante y más rica que el propio Madrid y que muchas capitales europeas de aquel tiempo. Lima era una gran ciudad y un gran centro de cultura y Buenos Aires, que se había convertido en 1776 —el mismo año en que los Estados Unidos se independizaban— en cabeza de un gran virreinato, era ya, a la muerte de Carlos III, un importantísimo puerto comercial. Después del siglo del Descubrimiento y de la Conquista habían trans-

currido en América dos siglos aburridos políticamente hablando, pero de un intenso desarrollo económico y administrativo, en los que los emigrantes venidos de la península (unos tres millones) mezclados con unos aborígenes cuyo número había crecido gracias a la vacuna y a los progresos de la sanidad, habían creado unas sociedades de cultura española pero que no eran ya un simple remedo de las sociedades peninsulares. Las sociedades hispánicas de América empezaban a adquirir, progresiva y pacíficamente [11], una personalidad propia que se convertiría en el germen de las actuales nacionalidades hispanoamericanas. El mundo hispano era, al morir Carlos III, uno de los poderes con los que había que contar en la Europa de fines del siglo XVIII. En pocos años —muy pocos— ese poder se disolvería como se disuelve un terrón de azúcar cuando se sumerge en un vaso de agua y los componentes de dicho poder —entre ellos la propia España— pasarían a ingresar en la filas de los países que ahora consideramos como pertenecientes al Tercer Mundo, del que nuestro país no ha empezado a salir hasta la segunda parte del siglo XX.

¿A qué se debió esta catástrofe? A la accesión a la cúpula del poder político del rey Carlos IV, de su esposa la reina María Luisa de Parma y del favorito de los reyes, Manuel Godoy y Álvarez de Faria. En efecto, la llegada al trono de Carlos IV llevó consigo la desaparición de la clase política que colaboró con su padre Carlos III y con su tío Fernando VI. Ministros, virreyes, embajadores, almirantes y generales fueron en poco tiempo reemplazados por los amigos y allegados a Manuel Godoy, un joven simpático y agraciado, pero inexperto e incompetente, que pasó de ser un 1788 cadete de la Guardia de Corps a convertirse, en 1792, en teniente general y jefe del Gobierno. El 15 de noviembre de 1792 era nombrado por el rey Carlos IV primer secretario de Estado y del Despacho Universal, haciéndole así dueño del poder absoluto del Imperio Atlántico de los Borbones.

Sin entrar en disquisiciones históricas sobre las relaciones de los reyes con Godoy, que no hacen al caso en este ensayo, es evidente que un monarca tan poco inteligente como lo fue Carlos IV y una reina tan ambiciosa y dominante como lo fue su esposa María Luisa de Parma, tenían que sentirse incómodos con los colaboradores de su padre y suegro, Carlos III, personajes todos de reconocido prestigio. Echaron, pues, mano de Godoy para sustituir a una clase política por otra, hechura de ellos, y esta revolución —pues la sustitución violenta de una

clase dirigente por otra es siempre una revolución— les costó a la pareja real el trono y deshizo el Imperio. La política de Godoy, y sobre todo su política exterior, fue la causa principal de esta desintegración.

Recordemos rápidamente los hechos en que dicha política se concretó. En julio de 1792, tres meses antes del nombramiento de Godoy como jefe de Gobierno, había empezado la Revolución Francesa con la toma de la Bastilla. Destronado Luis XVI, se inció en Francia la Primera República [12], que entró inmediatamente en conflicto con el resto de Europa. La prisión, juicio y ejecución de Luis XVI y los esfuerzos por salvarlo que realizaron algunos estados europeos desembocaron en la guerra que la primera coalición, alentada por Londres, le hizo a la Francia revolucionaria [13]. España, contra la opinión del conde de Aranda, participó en esa coalición (el 25 de mayo de 1793 se había firmado en Aranjuez un tratado de cooperación con Gran Bretaña) y nuestras tropas invadieron el Rosellón. Fuerzas navales españolas y británicas ocuparon además temporalmente la base naval de Toulon [14].

La guerra, que empezó mal para Francia, cambió pronto de signo. Los austriacos, prusianos y holandeses fueron derrotados y los españoles vieron los Pirineos traspasados por los ejércitos revolucionarios franceses. En esas circunstancias Godoy pidió la paz, que se firmó en Basilea el 22 de julio de 1795. Por esta paz, en la que nuestro país cedió a Francia la parte española de Santo Domingo y Godoy fue nombrado príncipe de la Paz, España [15] abandonó la lucha contra la Francia republicana, lucha que fue proseguida principalmente por Inglaterra y Austria. En Basilea, Godoy se desentendió de una Europa unida contra el expansionismo territorial e ideológico de la Revolución Francesa, cosa que Inglaterra no perdonó a nuestro país.

Consciente de las consecuencias que para España iba a tener la firma de esa paz separada y convencido de que Inglaterra no iba a respetar la neutralidad española, que, al pareceer, se quería que fuera congruente con el Principado de la Paz que acababa de recibir, Godoy se echó en brazos de París ligando la suerte de España a la de Francia. El Tratado de San Ildefonso de 1796, que se hizo público el 6 de octubre de ese año, fue un verdadero «cuarto» pacto de familia entre los Borbones españoles y el Directorio francés. Dicho tratado, negociado directamente por Godoy con el embajador francés Perignon, sólo tenía validez contra Inglaterra y en el mismo se estipulaban las tropas y navíos que nuestro país iba a poner a disposición de su nuevo aliado. En

principio y en función de este acuerdo, el marqués de la Romana y sus 15.000 hombres pasaron a engrosar los ejércitos de la Francia republicana.

Nada más conocerse el acuerdo hispano-francés, estalló la guerra —la décima— entre España e Inglaterra. En febrero de 1792 el almirante Jervis derrotaba a un escuadrón español mandado por el almirante José Córdoba y Ramos [16] en el cabo de San Vicente, unos días después los ingleses conquistaban Trinidad y en 1798 reconquistaban la isla de Menorca.

Ante estos desastres, Godoy inició una especie de fuga hacia adelante supeditando aún más estrechamente los destinos de España a los de Francia en una serie de tratados de los que dos merecen especial atención. En el de 1800, Godoy cedió —«devolvió», como se dijo entonces— La Luisiana a Francia a cambio de un reino artificial que se iba a crear en el centro de Italia y que se llamaría Reino de Etruria. Dicho reino sería adjudicado —nunca lo fue— a la infanta María Luisa, hija de los reyes de España y esposa del duque de Parma. La idea de cambiar La Luisiana por el reino de Etruria, no necesita más comentarios [17]. El último de esos acuerdos entre España y Francia en los que se concretó la política exterior de Godoy, fue convenido en Fontainebleau el 27 de octubre de 1806 y consta de dos tratados secretos negociados y suscritos por Antonio Izquierdo, enviado especial de Godoy y el mariscal Duroc. Según uno de los acuerdos, Portugal sería ocupado y dividido en tres partes. La situada entre el Miño y el Duero se entregaría a la infanta María Luisa, que no pudo llegar nunca a reinar en Etruria, nada más que en el papel. La parte central quedaría ocupada por Francia hasta el final de la guerra, que es cuando se decidiría su destino definitivo, y el sur —el Algarve— se constituiría en un reino cuyo soberano sería Godoy.

El otro tratado permitía el paso por España de un ejército francés que, al mando de Junot, iba a ocupar Lisboa e imponer a Portugal el bloqueo continental decretado por Napoleón contra Inglaterra.

Las consecuencias de esta política exterior que hemos, sucintamente, recordado son de sobra conocidas [18]. Parte de las tropas francesas que marchaban contra Portugal se quedaron en España, el motín de Aranjuez de marzo de 1808 derribó a Godoy y Napoleón perdió así a su agente en nuestro país. Convocó entonces el emperador a Carlos IV y al príncipe de Asturias a Bayona y les hizo prisioneros, obligán-

doles a cerderle la Corona de España, que inmediatamente traspasó a su hermano José. Pero el 2 de mayo de 1808, unos días antes de las entrevistas de Bayona, el pueblo de Madrid se había sublevado contra Francia y contra los Bonaparte y había empezado la Guerra de la Independencia que duraría hasta 1814, año en que el último soldado francés traspasó la frontera de los Pirineos.

NOTAS

[1] El historiador y diplomático peruano Alberto Wagner de Reyna me dijo en una ocasión que la expulsión de los jesuitas, ordenada por Carlos III, había retrasado en casi un siglo el progreso cultural de su país en particular y de Hispanoamérica en general.

[2] El viaje de Carlos III y de su familia desde Nápoles a Barcelona a través de un Mediterráneo occidental en guerra fue protegido por una importante escuadra de la Armada española, cuyos mandos fueron premiados por el rey con ascensos y títulos nobiliarios. Algunos no se lo merecieron, como Gutierre de Hevia, que años después perdió La Habana frente a los ingleses, perdiendo asimismo la carrera en el Consejo de Guerra de que fue objeto después de tan poco brillante hecho de armas.

[3] Menorca estaba defendida en 1756 por el almirante John Byng (hijo del vencedor de cabo Passaro), quien por perderla fue sometido a Consejo de Guerra y fusilado en Londres en 1757. Los franceses permanecieron en Menorca —sin españoles— hasta 1763, devolviéndosela a Gran Bretaña en el Tratado de París, que puso fin a la Guerra de los Siete Años. En 1782, durante la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, una fuerza franco-española volvió a capturar Menorca, conservándola España en la Paz de París de 1783. En 1798, siendo aliadas la España de Godoy y la República francesa, los ingleses volvieron a conquistar Menorca, devolviéndosela a España ya definitivamente en la Paz de Amiens, de 1802.

[4] En el bicentenario de Carlos III se han escrito muchas cosas sobre dicho monarca. Se ha dicho que odiaba a los ingleses desde el día en que siendo rey de Nápoles, el Comodoro Martín, reloj en mano, le dio unas horas para retirar las tropas napolitanas del Milanesado y permanecer neutral en la Guerra de Sucesión de Austria. Se ha dicho que su esposa, doña María Amalia de Sajonia, a quien quería y respetaba y a cuya memoria fue fiel durante sus años de viudez (María Amalia murió en 1760 y Carlos III en 1788), le incitó a mantener a España neutral, pero que una vez muerta María Amalia, el rey entró en la guerra. Puede que todo ello fuera verdad. Pero lo verdaderamente cierto es que después de conquistado Quebec por los ingleses, la neutralidad de España era imposible, si es que nuestro país no quería ser expulsado de América como lo fueron los franceses.

[5] La culpa de esa falta de preparación la tuvo en gran medida la política de neutralidad de Fernando VI, que fue más bien la política del avestruz, dispuesta a ignorar la existencia de una amenaza británica en América, creyendo que por el hecho de ignorarla, esa amenaza desaparecía. La misma tenía, además, una doble vertiente: la propiamente inglesa concentrada en la América del Norte y la lusitana en la América del Sur. Portugal, manejado por Inglaterra y apoyado por la propia reina doña Bárbara de Braganza,

estaba dispuesto a extender a costa de España los límites del Brasil, como se vio claro en las negociaciones que condujeron al tratado hispano-luso de 1750 por el que se fijaban los límites brasileños. Al marqués de Pombal no le gustó ese tratado porque esperaba incrementar el territorio brasileño más tarde. Al marqués de la Ensenada tampoco le gustó, pues estimaba que gracias al mismo, los portugueses se apoderaban de territorios españoles que no les pertenecían y así se lo dijo en una carta al rey de Nápoles, que era además el príncipe de Asturias, el futuro Carlos III. Esta gestión de Ensenada cerca del heredero de la Corona española sentó muy mal a doña Bárbara de Braganza. La firma del acuerdo definitivo de límites del Brasil se retrasó hasta el 19 de febrero de 1779 y corrió a cargo de Floridablanca y Francisco Inocencio de Souza Coutinho. Sus cláusulas son más favorables a España que las del acuerdo de 1750. Pero el Brasil lo ignoró al discutir, una vez independiente, sus fronteras con sus vecinos, también independientes ya de España.

[6] Más bien podría decirse «de cuyas Coronas era titular», pues al subir al trono, Carlos III era ya rey no sólo de España sino también de las entidades políticas en que se dividía la parte americana del Imperio y que eran Nueva España, Nueva Granada (cuyo virreinato fue creado en 1717) y Perú. El propio Carlos III crearía en 1776 el virreinato del Río de la Plata.

[7] A fines de ese año moría en Medina del Campo, donde se había establecido, el marqués de la Ensenada, rodeado del respeto general y sobre todo del del Cuerpo de Oficiales de la Marina de Guerra, que le visitaron siempre y le tuvieron puntualmente informado de nuestras derrotas y nuestras victorias.

[8] José de Gálvez sirvió en México a las órdenes del virrey, marqués de Cruillas, adquiriendo en Madrid tal prestigio que logró que su hermano Matías de Gálvez fuera nombrado virrey de Nueva España. A este último le sucedió en el virreinato su hijo Benardo, conquistador de La Florida y fundador de Galveston.

[9] Luis de Córdoba y Córdoba se había distinguido ya en la Guerra de los Siete Años, que terminó con el grado de contraalmirante. Durante la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos llegó a apresar el 9 de agosto, cerca de las Azores, a 51 buques ingleses de una sola vez, después de derrotar a los buques de guerra que los convoyaban. El capitán de navío inglés que mandaba el convoy, John Montray, fue juzgado en Consejo de Guerra y perdió la carrera.

Es curioso señalar el distinto tratamiento que ingleses y españoles daban en el siglo XVIII a sus respectivos marinos y militares cuando fracasaban. Hemos visto cómo el almirante John Byng fue fusilado por haber perdido Menorca en la Guerra de los Siete Años. Pues bien, el almirante Hevia, que en esa misma guerra perdió La Habana, fue condenado a ser expulsado de la carrera, siendo perdonado más tarde, aunque no se le volvió a dar ningún mando.

En la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos ocurrió un caso que debe citarse, pues tiene perfiles cómicos. En 1780 y frente al cabo de Santa María, una escuadra de once navíos españoles, que mandaba el contraalmirante Juan de Lángara, fue atacada por 22 navíos ingleses, entablándose un combate en que los ingleses apresaron a cuatro navíos españoles, entre ellos el de Lángara, que fueron llevados a Gibraltar. Desde Gibraltar envío el contraalmirante al ministro de Marina español un despacho describiendo el combate y a pesar de haberlo perdido y de estar prisionero fue felicitado y ascendido a causa de su conducta valerosa y de las heridas que recibió. Por su parte, los ingleses juzgaron también en Consejo de Guerra al almirante que mandaba los 22 navíos que combatieron contra Lángara y le ¡amonestaron! por no haber capturado a los siete

navíos españoles restantes que escaparon y lograron refugiarse en Cádiz. Sostenía el Almirantazgo británico que era intolerable que con una fuerza de 22 navíos no se hubiera destrozado completamente a la española de 11.

Este diferente trato que los Estados español y británico dan a sus respectivos servidores se aprecia a veces aún hoy en día y explica por qué Inglaterra tiene más éxitos que España en la mayoría de sus empresas internacionales.

[10] La forma que en Inglaterra ha interpretado el artículo X del Tratado de Utrecht es una prueba de lo acertado que estaba Carlos III al recomendar cautela a sus sucesores a la hora de comprometerse con los ingleses. En efecto, en Utrecht España cedió una fortaleza sin comunicación por tierra con el país vecino. Hoy los ingleses, sin disparar un tiro, gobiernan sobre un mini-estado incrustado a la fuerza en nuestro territorio.

[11] A mediados del siglo XVIII las fuerzas regulares de guarnición en toda América eran cuatro regimientos de México, tres en Cuba, uno en Puerto Rico y otro en Perú. En Nueva Granada el regimiento fijo de Bogotá, cuyos oficiales y soldados eran hispanoamericanos, tuvo en la mayor parte del XVIII una plantilla fija de cerca de 76 soldados. Éstas eran las armas en las que reposaba la seguridad de la vertiente americana del Imperio Atlántico de los Borbones.

[12] La I República se dividió en tres épocas históricas: la Convención Nacional (1792-1795), el Directorio (1795-1799) y el Consulado (1799-1804).

[13] Al estallar la Revolución Francesa era embajador de España en París el conde de Fernán Núñez, un militar casado con una dama francesa (su hijo sería el primer duque de Fernán Núñez). Al tener que dejar pronto la embajada, fue el encargado de negocios, don José de Ocariz, quien hizo, siguiendo instrucciones de Madrid, todo lo posible por salvar la vida de Luis XVI y de su familia.

[14] La ocupación de Toulon por ingleses y españoles se llevó a cabo a instancias de las propias autoridades francesas de la Plaza, que era —y sigue siendo— la gran base naval francesa del Mediterráneo. Aterradas esas autoridades ante las matanzas que los revolucionarios habían hecho en otras ciudades de Francia, pidieron ayuda al almirante Hood, que mandaba las fuerzas navales británicas en el Mediterráneo. Éste a su vez pidió la colaboración de Lángara, que mandaba una escuadra española, y británicos y españoles ocuparon Toulon, teniendo que abandonarlo en diciembre de 1793 ante la presión de los ejércitos revolucionarios. En éstos figuraba un oficial de artillería, Napoleón Bonaparte, que ascendió allí a general e inició su fulgurante carrera.

Los ingleses aprovecharon la ocupación de Toulon para tratar de destruir la base y hundir los buques de guerra franceses. Lángara, en cambio, trató de ayudar a los realistas. Esta política española tuvo sus consecuencias y así, por ejemplo, en La Habana se presentó un navío francés *Le Ferme*, cuyo comandante, el conde de Duquesne, se puso al servicio de España con toda su tripulación.

[15] No sólo España se retiró del combate. Holanda y Prusia también abandonaron la lucha, pero no fueron, en esos momentos, tan importantes como nuestro país, ni tenían que perder una América española de la que los ingleses querían apoderarse.

[16] Al morir Luis de Córdoba y Córdoba, el veterano de las guerras de la Independencia de los Estados Unidos y de la Guerra de los Siete Años, fue nombrado Juan de Lángara y Huarte para el mando de la flota y al morir este último asumió ese mando, crucial en esos momentos, el almirante José Córdoba y Ramos, que era un incompetente, como lo demostró en la acción naval del cabo San Vicente.

Al frente del Ministerio de Marina, el eficaz Antonio Valdés fue sustituido por el ineficaz Pedro Varela. Godoy tuvo el dudoso talento de elegir siempre a los peores fun-

cionarios para desempeñar los más altos puestos de la administración civil y militar; y ello se explica porque los mejores se atrevían a veces a discrepar, lo que Godoy no toleraba. Basta con un ejemplo. Cuando el almirante Mazarredo le señaló con un informe que nuestra Armada necesitaba 89.350 marinos bien entrenados y que nuestra matrícula naval —a causa de nuestra escasa población— sólo producía en teoría 53.147, Godoy le destituyó y le mandó de cuartel al Ferrol.

[17] Con la cesión de La Luisiana a Francia, se inició la atomización de la parte americana del Imperio Atlántico de los Borbones. Esa cesión fue por lo tanto una de las más desastrosas decisiones de Godoy. Ya en 1795 (27 de octubre) había firmado con el embajador de los Estados Unidas en Madrid un tratado —el Tratado Godoy-Pinckney— por el que España reconocía la línea del paralelo 31° y el Mississippi como fronteras entre Nueva España y los Estados Unidos, admitiendo también la libertad de navegación en el citado río y concediendo a Washington un puerto franco en Nueva Orleans.

Ello significó la aceptación por España de las fronteras sur y oeste de los Nuevos Estados Unidos, tal como las fijaron estos últimos con los ingleses en su tratado de paz de 1782.

Cinco años más tarde, en 1800, por el Tratado Godoy-Berthier, La Luisiana pasaba a Francia. Napoleón, para asegurarse la neutralidad de los Estados Unidos en su lucha contra Inglaterra, se la vendió inmediatamente a estos últimos el 30 de abril de 1803 por 80.000.000 de francos; unos 12.000.000 de dólares de entonces, de los que 9.200.000 dólares fueron prestados por Inglaterra. La neutralidad norteamericana era esencial para París y el presidente Jefferson ya había advertido al Emperador de los franceses que si ocupaba La Luisiana que España le había traspasado, los Estados Unidos se unirían de nuevo a «the British Fleet and Nation» y combatirían contra Francia. La cesión de La Luisiana a Francia y de ésta a los Estados Unidos se realizó por lo tanto en un mismo acto oficial, en 1803. El marqués de Someruelos, capitán general de La Habana, le pasó los poderes al prefecto francés Lausat y éste al general Claiborne, primer gobernador norteamericano del territorio.

¿Qué era lo que se cedía por España y compraban los Estados Unidos? Los límites del territorio eran difíciles de definir. En teoría La Luisiana que los franceses habían soñado era una extensión inmensa, situada a ambos márgenes del Ohio y del Mississippi. La parte entre la orilla izquierda del Mississippi y los montes Appalaches y Alleghanys, que era la frontera occidental de las colonias inglesas del Atlántico, fue cedida a Inglaterra por Francia en la Paz de París, que puso fin a la guerra de los Siete Años. Inglaterra se la traspasaría después a los Estados Unidos en 1782, como ya se ha visto.

Ahora bien, la parte de La Luisiana situada al oeste del Mississippi ¿dónde tenía sus límites occidentales? Eso no estaba claro cuando el Gobierno de Washington la compró, pudiendo decirse retrospectivamente que comprendía los territorios de los actuales Estados de Luisiana, Arkansas, Missouri, Iowa y parte de los estados de Oklahoma, Kansas, Nebraska, Wyoming, Idaho y Oregón, que quedan al sur y al norte de la «línea Onís», En 1819, se trazó la citada línea, que servía de frontera entre los Estados Unidos y el Virreinato de Nueva España, dicha línea seguía el curso del río Sabina, que separa a Texas de Luisiana, después el curso del río Rojo y luego el meridiano 100° hasta el paralelo 42° y este último hasta el Pacífico, quedando el espacio situado al este y al norte de dicha frontera para la República Norteamericana, en virtud de los títulos que ésta adquirió con la famosa «Louisiana Purchase».

En la práctica, lo que los Estados Unidos adquirieron en 1803 fueron las ciudades de Nueva Orleans, Natchez y Baton Rouge, situadas todas en la orilla izquierda —es de-

cir, en la orilla norteamericana– del Mississippi, pero en manos españolas, lo que permitía a Madrid controlar la navegación de este río.

La cesión de La Luisiana a cambio de un fantasmal reino de Etruria para una infanta española fue la primera gran derrota de la Nueva España frente a la Nueva Inglaterra; es decir, de México frente a los Estados Unidos. De ahí al Tratado de Guadalupe-Hidaldo y a la pérdida de California, Texas, etc., no hubo más que un paso.

[18] La décima guerra hispano-británica que se inició en 1796 y en la que perdimos la isla de Trinidad, no había sido querida en absoluto por Londres, que hizo todo lo posible para que España no eligiera colocarse al lado de la Francia revolucionaria frente al resto de Europa. Pero una vez que Godoy escogió la alianza con París, Inglaterra fue despiadada con España y aunque en la paz de Amiens de 1802 nos devolvió Menorca, se aprestó a arrebatarnos nuestro Imperio americano, destrozando primeramente nuestra Marina de Guerra.

En función de estos propósitos, la undécima contienda hispano-británica estalló sin declaración previa y cuando a Inglaterra le convino. En efecto, el 5 de octubre de 1804, estando ya otra vez en guerra Londres y París, una división de la escuadra de Nelson detuvo frente a las costas de Portugal a cuatro fragatas españolas, *Medea, Fama, Mercedes, y Clara*, que venían de El Callao con las rentas del Virreianto de Lima. Las fragatas habían tocado en Buenos Aires y Montevideo y traían a bordo a mujeres, niños y familiares de funcionarios españoles que se dirigían a la Península. Conminados por los ingleses a poner proa a Londres, el capitán de Navío don José de Bustamante, que mandaba la expedición, se negó, entablándose un combate en el que voló la *Mercedes*, pereciendo tripulantes y pasajeros. Las otras tres fragatas, muy averiadas, fueron convoyadas a Portsmouth, donde las recibió, muy asombrado, nuestro embajador en Gran Bretaña, don José de Anduaga. El 12 de diciembre nuestro país declaró la guerra a Inglaterra, que duró hasta julio de 1808.

En el curso de esta contienda, la última que ha tenido lugar en la historia entre ingleses y españoles, se produjo el desastre de Trafalgar (21 de octubre de 1805), donde España perdió la capacidad de asegurar el enlace entre la parte europea y la americana del Imperio Atlántico de los Borbones. En esta guerra se produjeron también las invasiones inglesas de Buenos Aires de 1806 (almirante Popham) y 1807 (almirante Baird), que fracasaron. En ambas ocasiones Santiago Liniers, con tropas reclutadas en el país, creó un ejército rioplatense que derrotó e hizo prisioneros a los invasores británicos.

También durante esta contienda hispano-británica se produjo la invasión francesa de Portugal y la huida de la familia real portuguesa a Brasil, protegida por la flota británica, y acompañada por una masa de portugueses que se calcula en unos 18.000. Por último y en el curso de esta guerra, estalló el motín de Aranjuez de 17 de marzo de 1808, que derribó a Godoy y que dio lugar a la abdicación de Carlos IV.

Dice el historiador inglés Trevelyan que la Inglaterra moderna ha dirigido victoriosamente cinco grandes guerras para evitar que Europa fuera dominada por una sola potencia: contra la España de Felipe II y de la Inquisición, contra la Francia de Luis XIV y de los jesuitas, contra la Francia de los jacobinos y de Napoleón y contra la Alemania de Guillermo II y de Hitler. Dejando de lado lo que puedan tener de discutible esas especulaciones de Trevelyan, que es el prototipo del «historiador patriota», sí es cierto que Inglaterra acaudilló la guerra contra Napoleón y dirigió la guerra contra Hitler. En el primer caso, Godoy puso a España al servicio de Napoleón primero y el propio pueblo español, más tarde, se puso al servicio de Londres, de cuyas tropas las nuestras fueron auxiliares. En el segundo caso, cuando se luchó contra Hitler, España fue neutral y

la perspectiva de los años que han pasado nos está descubriento que en esa neutralidad radica una de las causas que permitió a nuestro país salir del tercermundismo en que cayó debido a la política exterior de Godoy que acabamos de recordar. Una política exterior desastrosa nos destrozó en 1808 y en 1939 una política exterior acertada marcó el inicio de la recuperación española como sujeto activo de una actividad internacional.

SEGUNDA PARTE

LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA DE ESPAÑA Y LA DESTRUCCIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL

I

LA LIQUIDACIÓN DEL PODER HISPANO EN LA PENÍNSULA

En el examen de la proyección exterior de España la forma en que se produjo la desaparición de Imperio Atlántico de los Borbones españoles constituye un capítulo esencial. Un capítulo puente entre lo que fue un mundo hispánico a caballo del Atlántico y aglutinado bajo un solo poder político y el mundo hispánico de ahora, dividido en casi una veintena de estados independientes. La causa inmediata de esa desaparición fue la invasión napoleónica de la Península. Las consecuencias de ello, aquí y en América, en lo que a la situación internacional de nuestro país se refiere, serán objeto de estudio en este capítulo y el siguiente.

Con Carlos IV y con Godoy, España se lanzó a la política oportunista de correr en socorro del vencedor, en este caso de Napoleón, para obtener ventajas concretas y en general, mezquinas. Esta política llevó, como es sabido, a la invasión napoleónica de España, a la liquidación del poder político español y a la creación de otro nuevo, cuya gestación ocupará gran parte de la vida pública de nuestro país a lo largo del siglo XIX.

Uno de los capítulos más graves de esa política exterior oportunista fue el caso de la La Luisiana.

A fines del siglo XVIII, Nueva España era ya, dentro del Imperio español, una potencia con vida propia y hasta casi con una propia política exterior orientada a contener a los rusos en Alaska, a los anglo-americanos en el Mississippi y a los ingleses en lo que hoy es Belice; una potencia que había logrado expulsar a los franceses, o mejor aún a los franco-canadienses, de la costa norte del golfo de México y controlar la totalidad de dicha costa. Esta vitalidad mexicana se desarrolla-

ba ya al margen de las vicisitudes políticas de la Corte de Madrid hasta tal punto, que entre 1792 y 1802, absorbido totalmente nuestro Gobierno por los asuntos europeos, México enviaba, desde su apostadero en San Blas, a la fragata *Aránzazu* para explorar y hacer acto de presencia en las costas de la actual Alaska.

Godoy no sólo no apoyó esta vitalidad mexicana como hubiera debido, sino más bien la coartó, cediendo a Francia La Luisiana, que terminaría por caer en manos de los Estados Unidos. La pérdida de esta zona constituye el punto de arranque de la decadencia de Nueva España. La potencia neoespañola del siglo XVIII se convirtió, después de su derrota a manos norteamericanas, en el México subdesarrollado del siglo XIX [2]. Los dirigientes españoles de fines del siglo XVIII y concretamente el primer ministro español Manuel Godoy, cometieron en Nueva España un crimen de lesa patria, en aras de una política de prestigio en Europa.

No fue éste el único error de la política exterior española de Carlos IV, aunque sí fue el más grave. Hubo muchos otros antes y después, como se ha visto en el capítulo precedente y el último de ellos fue el Tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1806, entre Napoleón y Godoy, por el que éste pasaría a convertirse en rey de los Algarves, después de un reparto de Portugal que sería realizado conjuntamente por españoles y franceses. Las consecuencias directas del Tratado de Fontainebleau fueron la ocupación de Portugal por las fuerzas de Junot, la de España por las de Murat, la huida de la familia real portuguesa a Brasil, el motín de Aranjuez de 17 de marzo de 1808 [3], la abdicación de Carlos IV con la consiguiente destitución de Godoy y la subida al trono de España de Fernando VII. La primera parte del reinado de éste no pudo ser más efímera: entró en Madrid el 24 de marzo, fue convocado en Bayona el 20 de abril y el 10 de mayo de 1808 estaba ya prisionero en Valençay (la casa particular de Talleyrand) y desposeído de la Corona.

A examinar las vicisitudes por las que atravesó el poder peninsular y ultramarino que representaban a esa Corona, nos decicaremos a continuación.

Al emprender su viaje para entrevistarse con el emperador de los franceses, Fernando VII había delegado el poder en una Junta Suprema de Gobierno, compuesta por los ministros que acababa de nombrar al acceder al trono (Gil de Taboada, Azanza, O'Farril y Piñuela) y presi-

dida por su tío el infante don Antonio. El ministro de Estado, Cevallos, acompañó a Fernando VII a Bayona. Tanto el nuevo rey como sus colaboradores creyeron que regresarían enseguida a España y los poderes que se encomendaron a la Junta Suprema fueron, pues, vagos y limitados.

La Junta Suprema de Gobierno, descabezada enseguida por el mariscal Murat, que se llevó prisionero a Francia al infante de don Antonio, desapareció al llegar a Madrid el rey José Bonaparte.

El pueblo español, sublevado el 2 de mayo, se apresuró a crear Juntas Provinciales y entre mayo y septiembre de 1808 surgieron en España trece Juntas importantes y otras muchas con carácter local.

Ganada la batalla de Bailén, y capturados en Cádiz los restos de la Escuadra de Villenueve, que mandaba ya el almirante Rosilly [4], todas estas Juntas Provinciales se fundieron en una Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, compuesta por 35 diputados. Dicha Junta Suprema, reunida en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 –José I había abandonado Madrid después de la batalla de Bailén– reorganizó los ministerios [5] y el ejército, que dividió en cuatro: de Izquierda, de Cataluña, del Centro y de la Reserva. Se autonombró, además depositaria de los derechos de Fernando VII, preso de Valençay, y logró derrotar al ejército de ocupación de Murat, que se retiró a una amplia cabeza de puente establecida por los franceses al sur del Bidasoa.

Todo parecía indicar que la reacción espontánea del pueblo español, dirigido por las autoridades por él elegidas, había hecho el milagro de expulsar del país al invasor francés. Pero la reacción de Napoleón no se hizo esperar.

Tomando en propia mano los asuntos de España y al frente de un ejército de veteranos que sustituía a las bisoñas tropas de ocupación de Murat, rompió el frente español al sur del Bidasoa, desbarató a las fuerzas españolas que se le oponían y se dirigió a Madrid, que ocupó el 3 de diciembre de 1809.

El día antes, el 2 de diciembre, la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino había abandonado Aranjuez y se había trasladado a Sevilla primero y por último a Cádiz.

Empezaba entonces la segunda fase de la guerra de la Independencia, en la que el Ejército español, deshecho por los veteranos de Bonaparte, se disolvió para actuar, desde entonces, en una sangrienta operación de guerrillas, para reconstituirse después sobre el propio

campo de batalla y para expulsar definitivamente a los francesas de España en 1814.

Durante los seis años de guerra contra el invasor, la estructura del poder en la Península cambió totalmente. Por un lado, el rey intruso, José I Bonaparte, apoyado por un escaso número de colaboracionistas españoles –los afrancesados–, ejerció su autoridad en aquellos territorios que ocupaban los ejércitos franceses, enviados a España para mantenerlo en el trono, autoridad más bien nominal, pues los mariscales y generales de Napoleón hicieron poco caso del nuevo rey de España. Por otro lado, una autoridad española que se autoproclamó depositaria de los derechos del rey Fernando VII, trató no sólo de dirigir la guerra contra Napoleón, sino también de gobernar a España. En medio de ambos poderes, un pueblo, mal organizado y mal dirigido, se lanzó patrióticamente a una guerra de Independencia que aglutinó bajo sus banderas a la inmensa mayoría del país. Es ésta la última vez de nuestra historia moderna en que toda España –salvo un pequeño grupo de afrancesados– cerró filas en torno a un propósito común. «Por tener un objetivo político y a pesar de ir de derrota en derrota, arrojamos de España al invasor a principios de este siglo», diría, años más tarde, uno de los marinos que combatió en Santiago de Cuba, cuando comparaba la falta de objetivos con que España encaró la guerra de 1898 con los Estados Unidos, con la unidad popular que presidió la guerra contra Napoleón [6].

Pero no cabe en este ensayo el estudio de esta última contienda. Interesa más el examan de las vicisitudes del órgano de poder creado por los sublevados españoles para reemplazar a la Corona cuyo titular estaba ya prisionero en Francia. Y al estudiar la creación y nacimiento del órgano de poder en cuestión, se comprueba que el mismo fue en gran medida obra de Inglaterra. En efecto, el 4 de julio de 1808, Inglaterra después de recibir a los comisionados de la Junta de Asturias, entre los que se contaba el conde de Toreno, ordenó unilateralmente el cese de su guerra contra España y envió a La Coruña a Charles Stuart con una vaga misión diplomática cerca de los rebeldes, pero con la tarea de averiguar si convenía o no dar batalla a Napoleón en el teatro de operaciones que la sublevación española le brindaba. Stuart fue favorable a la alianza hispano-británica y contribuyó a la formación de la Junta Suprema y al nombramiento de Cevallos como ministro de Estado de esta última. Gracias a sus informes, Londres enviaría más

tarde a La Coruña un cuerpo expedicionario mandado por sir John Moore, que derrotado por los franceses tuvo que reembarcarse, pereciendo en España su comandante en jefe.

La reacción francesa que echó de España a los ingleses de sir John Moore fue también la que obligó a la Junta Suprema Central a refugiarse en Cádiz, donde recibió, como primer embajador de Inglaterra en la España sublevada, a John H. Frere, quien conocía de antiguo nuestro país y hablaba nuestro idioma. Frere fue un entusiasta de la causa española y lo mismo que Stuart había contribuido a que las Juntas Provinciales rebeldes se reunieran en una Junta Suprema Central, el nuevo embajador inglés logró que esta última Junta se disolviera para que pudiera crearse una Regencia. Gracias a Frere se negoció un tratado de alianza hispano-británico que se firmó en Londres el 14 de enero de 1809, siendo su signatario por parte española el marino Ruiz de Apodaca, que ya había sido nombrado embajador de España en Gran Bretaña por las autoridades gaditanas. La simpatía de Frere por la causa de los rebeldes españoles le llevó a sobrevalorar la capacidad de nuestros ejércitos y sus informes optimistas sobre la situación militar en la Península, que no era tan buena para los españoles como el embajador británico pretendía, fueron lo que en gran medida le costaron la embajada.

La alianza hispano-británica, en la que España ponía el territorio y los hombres e Inglaterra el dinero y las armas, no hizo perder de vista al gobierno británico sus intereses permanentes en relación con nuestro país y en las instrucciones que Frere recibió de sus superiores antes de incorporarse a su embajada gaditana, se le ordenaba que procurara por todos los medios y en colaboración con el gobernador de Gibraltar asegurar la presencia militar británica en dicha plaza, tanto frente a los enemigos franceses como ante los nuevos amigos españoles. Por segunda vez después de Utrecht [7], Gran Bretaña, al aliarse con España, no contemplaba en dicho pacto la posibilidad de que Gibraltar pudiera ser devuelto a nuestro país. El Gobierno de Londres se aliaba militarmente con el de Cádiz para un objetivo concreto —en este caso derrotar a Napoleón— pero no estaba dispuesto por ello a renunciar a su base militar gribraltareña. Es más, aprovechó su amistad con España para acrecentar la eficacia militar de la base en cuestión.

Los esfuerzos políticos del embajador Frere dieron lugar, como ya se ha señalado, a la creación en Cádiz de una Regencia que asumiría

la jefatura del Estado español. El 27 de enero de 1810 se constituyó la Regencia por primera vez bajo la presidencia de don Pedro de Quevedo y Quintana, obispo de Orense, formando parte de la misma al consejero de Estado Francisco de Saavedra y los generales Castaños, vencedor de Bailén, Fernández de León y Quintana. Al poco tiempo y para que el Ultramar español estuviera representado en la nueva jefatura del Estado, Fernández de León dejó su puesto al general Miguel de Lardizábal, quien era mexicano. El 28 de octubre de 1810 la Regencia quedó reducida a tres personas: el general Blake y los marinos Ciscar y Pedro Agar. Este último era bogotano [8]. Volvió la Regencia a modificarse de nuevo el 22 de enero de 1812, bajo la presidencia del duque del Infantado. Formaron parte de ella Juan Villavicencio, Ignacio Rodríguez Rivas, el conde de la Bisbal y don Joaquín Mosquera, en representación, este último, de la América hispana [9]. Esta regencia duró hasta el 8 de marzo de 1813.

Cuando Fernando VII regresó a España, la Regencia estaba presidida por el cardenal arzobispo de Toledo, don Luis de Borbón, primo hermano del monarca, y la componían, además del cardenal, los marinos Ciscar y Agar.

Bajo la Regencia gaditana se convocaron las Cortes que promulgaron la Constitución del 19 de marzo de 1812, por la que el país se regiría hasta el 4 de mayo de 1814, fecha en la que la abolió Fernando VII. Bajo la Regencia se luchó contra los invasores franceses y bajo la Regencia empezó a resquebrajarse la unión de los pueblos hispánicos de América con su metrópoli. La Regencia de Cádiz, sitiada por las tropas de Napoléon y amparada por la escuadra británica, estuvo prácticamente sometida a los embajadores ingleses. Sin autoridad, sin medios para imponerla y sin recursos económicos, sirvió fundamentalmente para canalizar hacia las tropas españolas el dinero y las armas que Gran Bretaña facilitó a lo largo de la guerra. La alianza hispanobritánica fue, pues, una alianza completamente desequilibrada en favor de Inglaterra, cuyos embajadores en Cádiz supieron hacerlo notar así en todo momento.

Es interesante recordar aquí que los que sustituyeron a Frere al frente de la misión británica en nuestro país y los que en realidad dirigieron la política exterior española y las operaciones militares durante toda la guerra de la Independencia fueron los hermanos Wellesley: Richard, Henry y Arthur. No deja de ser anecdóticamente pintoresco que,

mientras un pueblo como el nuestro se debate durante seis años en una guerra sangrienta para conservar su independencia y su libertad, sus destinos parecen estar determinados por dos familias; una amiga y otra enemiga. La familia amiga fue la de Wellesley y la enemiga la de Bonaparte. Luciano como embajador en Madrid intervendría en el proceso que conduciría a su hermano José a sentarse en el trono de España, todo ello bajo la dirección de Napoleón.

De la familia amiga, el primero de los Wellesley que vino a España fue Richard, marqués de Wellesley, quien sustituyó a Frere al frente de la embajada británica en Cádiz. Richard fue embajador poco tiempo, pues pasó de su misión española a dirigir la política exterior del Reino Unido como secretario del Foreign Office. Él fue quien nombró a su hermano Henry para ocupar la embajada que acababa de dejar vacante y Henry, quien más tarde recibió el título de barón de Cowley, representó a Inglaterra en España hasta 1822, año en que pasó a ocupar la embajada británica en Viena. Murió en 1831, siendo embajador inglés en París.

Arthur, el tercer hermano de Wellesley [10], era militar. Cuando se produjo la invasión francesa de España se encontraba en Cork, Irlanda, preparando una expedición militar inglesa destinada a conquistar Venezuela. Al aliarse España y Gran Bretaña contra Napoleón, el general Wellesley, que se disponía a atacar a España, pasó a Lisboa con sus fuerzas para luchar al lado de los españoles contra los franceses. Gracias a su hermano Henry, el 22 de septiembre de 1812 Arthur Wellesley sería nombrado generalísimo de los ejércitos españoles como ya lo era de los portugueses. La regencia le colmó de honores –duque de Ciudad Rodrigo y Grande de España– y le regaló una propiedad en Granada que todavía disfrutan sus descendientes.

El nombramiento de un general inglés para mandar a todos los ejércitos españoles que luchaban por la independencia de España, demuestra hasta qué punto el poder creado en Cádiz para dirigir a la España en armas dependía de la voluntad de Londres.

La influencia británica en la dirección de la guerra de España –la Guerra Peninsular como la llaman los historiadores ingleses– no se limitó tan sólo a ayudar a los españoles a ganar a la guerra. Gran Bretaña no perdió nunca de vista los objetivos que se había trazado en el siglo XVI frente al poder hispano y, mientras apoyaba a este último en la lucha común contra Napoleón, procuraba al mismo tiempo reducir

sus fuerzas, mermar su capacidad y disminuir su estado para que no pesara a la hora de negociar la paz. Unos cuantos ejemplos ilustran esta política británica frente a su aliada española. Durante la Guerra de la Independencia, Inglaterra hizo volar las fortificaciones de la fortaleza de La Línea de Gibraltar bajo el pretexto de evitar que cayera en manos de las tropas napoleónicas. En 1810 y siendo aliada de nuestro país, Inglaterra logró establecer en torno al Peñón gibraltareño una especie de tierra de nadie. Lo que en Londres no había logrado nunca siendo enemigo de España lo logró siendo amigo. La voladura de La Línea extendió la influencia británica centrada en el Peñón a una amplia zona de territorio español, el Campo de Gibraltar, que pasó desde entonces a servir a las necesidades de la base militar inglesa [11].

También durante la guerra y so pretexto de ayudar a España, lograron los ingleses instalar una guarnición británica en Ceuta que tuvo en sus manos el control de la plaza. Afortunadamente abandonaron la misma al acabar las hostilidades, aunque insistieron repetidamente cerca de la Regencia en la conveniencia —¿para quién?— de que España vendiera al sultán de Marruecos, Ceuta, Melilla y Alhucemas.

La ayuda más o menos descarada que Inglaterra facilitó a los sudamericanos que, aprovechando la invasión francesa de la Península empezaban a romper con España, es de sobra conocida. Mientras un embajador representaba a Gran Bretaña en Cádiz, el secretario del Foreign Office recibía y atendía en Londres a Bolívar y a Andrés Bello y una escuadra británica impedía que Buenos Aires, en manos «patriotas», pudiera ser recapturado por los «realistas», que mantenían la autoridad de la Regencia en la base naval de Montevideo.

Esta política británica no dejó de encontrar opositores entre los propios dirigentes de la España sublevada, aunque su oposición en general les costó caro. Ballesteros, capitán general de Andalucía que se opuso al nombramiento de Arthur Wellesley como generalísimo de los ejércitos españoles, fue enviado arrestado a Ceuta. El jefe de escuadra, Ignacio María de Álava, que a la muerte de Gravina pasó a mandar la flota española, fue destinado a La Habana en 1812 por haber criticado en público la voladura del fuerte de Matagorda de Cádiz por los ingleses [12]. La resistencia a las pretensiones británicas le costó el puesto al secretario de Estado Pizarro, tal vez uno de los diplomáticos más capacitados entre todos los que sirvieron a la Regencia [13].

El espectáculo de impotencia que se ofrece —impotencia para dirigir acertadamente la guerra e impotencia para preparar la futura paz— contrasta con la actitud de De Gaulle siglo y medio más tarde. Invadida Francia por los alemanes, entregado medio país al colaboracionismo con el invasor, ayudado tan sólo por los ingleses, el general De Gaulle supo defender los intereses de Francia frente a enemigos y aliados, y en unas circunstancias, además, mucho menos favorables para su país que las que atravesó España de 1808 a 1814, pues los españoles no dejaron de luchar un solo día, cosa que no supieron capitalizar sus dirigentes de aquel entonces.

Un poder hispano que se encontraba en una situación como la que se ha descrito, poco influjo podía tener en la situación internacional del momento y así se aprecia al examinar la política exterior de la Regencia, origen de la seguida después por Fernando VII.

Aunque las autoridades gaditanas trataron de extender su despliegue diplomático cerca de todos los países europeos que combatían a Napoleón, la alianza hispano-británica fue la que determinó su política exterior.

Hay en esa política exterior un capítulo interesante al que conviene hacer referencia. Se alude al intento de las autoridades gaditanas de liberarse de la influencia británica tratando de aliar a la España sublevada con la Rusia zarista. En 1811 se habían establecido relaciones diplomáticas entre Rusia y las autoridades de Cádiz, nombrando España a Cea Bermúdez ministro en San Petersburgo y encargándole que negociara la boda de Fernando VII con una hermana del zar Alejandro. El objetivo de la boda era para nuestro país muy claro:

> Lo reclama la política de España y su decidida voluntad de hacerse independiente bajo todos sus respectos de toda domininación extranjera y como los intereses de la Rusia no pueden estar jamás en oposición con los de la España...

Un tratado entre los dos países aseguraría una perpetua amistad entre ambos.

Es interesante señalar que una de las pocas herencias de la política de la Regencia que Fernando VII aceptó fue la que buscaba la amistad con Rusia y una vez repuesto en el trono intentó, ya personalmente, contraer matrimonio con la hermana de Alejandro. De 1814 al bienio

liberal de 1820, Fernando VII se apoyó en el embajador ruso en Madrid, Tatischeff, pero este proyecto de alianza hispano-rusa fracasó por culpa de San Petersburgo. Las guerras napoleónicas habían hecho aparecer a Rusia en la escena política de Europa Occidental. Pero llegada la paz, la Corte zarista fue volviendo otra vez los ojos al inmediato entorno ruso, donde se ventilaban sus más prioritarios intereses –los Balcanes, el Mar Negro y la expansión por Asia– y el posible entendimiento ruso-hispano se frustró.

De los intentos de aproximación a Rusia iniciados por Cádiz y continuados después por Fernando VII sólo quedaron en pie el Tratado hispano-ruso de Veliki-Luki de 20 de julio de 1812, el *affaire* de las fragatas rusas vendidas a España [14] y el ingreso de nuestro país en la Santa Alianza. Nada de provecho obtuvo Madrid de su amistad con San Petersburgo, pero el embajador Tatischeff sí se enriqueció durante su embajada y Fernando VII le concedió el Toisón de Oro.

Con las demás naciones europeas que lucharon contra Napoleón, las relaciones diplomáticas que mantuvo la Regencia sirvieron también de poco a la hora de firmar la paz. Caso especial fue el de las relaciones hispano-norteamericanas, tan especial que será descrito con más detalle más adelante. Baste señalar ahora que Washington se declaró nuetral entre José Bonaparte y la Regencia gaditana y sólo admitió a título de agente oficioso la presencia en Estados Unidos de don Luis de Onís, enviado por las autoridades de Cádiz como su representante en Estados Unidos.

Este panorama, someramente esquematizado, de nuestro despliegue diplomático durante la guerra contra el invasor francés, explica el carácter de los acuerdos y de las alianzas que España suscribió al llegar la paz.

El primero en pedírsela a España fue Napoleón. A fines de 1813 decidió liquidar la aventura española y encargó a Laforest que negociara con Fernando VII una paz separada con España. La negociación la llevaron Laforest por parte francesa y el duque San Carlos por parte española, firmándose el 11 de diciembre de 1813 el Tratado de Valençay, por el que Napoleón reconocía a Fernando VII como rey de España y de las Indias y le concedía la libertad. La Regencia, a pesar de las exhortaciones del duque de San Carlos, rechazó el Tratado de Valençay, pero a pesar de ello, Napoleón liberó a Fernando VII en mayo de 1814 permitiéndole trasladarse a España. El 22 de mayo de 1814

llegaba Fernando VII a Figueras. Para viajar había usado el título de conde de Barcelona.

Rechazada la paz separada con Francia por las autoridades españolas, depositarias de los derechos del soberano, nuestro país se aprestó a firmar la paz general. Pero antes suscribió un nuevo tratado con Inglaterra el 5 de julio de 1814, anejo al cual figuraba una cláusula secreta, por la que nuestro gobierno se comprometía a no firmar jamás con Francia acuerdo alguno que se pareciera a los Pactos de Familia suscritos en el siglo XVIII.

En esta situación diplomática —supeditada a Inglaterra y sin otros amigos o aliados— tuvo España que enfrentarse con la liquidación de la aventura napoleónica. Como se verá, ni la Regencia ni Fernando VII supieron defender los intereses españoles a la hora de dicha liquidación. Y en política exterior si un país no sabe cuáles son sus intereses fundamentales y no es capaz de defenderlos, está perdido. Nadie defiende intereses ajenos.

NOTAS

[1] La fragata *Aránzazu* la mandaba el teniente de Navío Jacinto Caamaño y realizó la última de las muchas exploraciones españolas llevadas a cabo en las costas del Pacífico que hoy son territorio norteamericano y canadiense. Caamaño había tenido una larga serie de predecesores que habían detenido a los rusos en Alaska, habían descubierto la isla de Vancouver fundando un fuerte español en Nutka y habían facilitado la colonización de California y la labor de los misioneros de fray Junípero Serra.

[2] El México actual, gracias a su demografía, sus recursos potenciales y su riqueza petrolífera, se está recuperando de la derrota que sufrió a manos anglosajonas en el siglo XIX, derrota que se inició con la pérdida de La Luisiana y que terminó con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848. Es indudable que México abriga en el fondo de su subsconciente nacional un cierto y justificable resentimiento contra una España que le abandonó en su hora cumbre a finales del XVIII. Explorar esta herida histórica, ponerla al descubierto, tanto por porte de mexicanos como de españoles, podría ser la mejor manera de curarla no sólo en beneficio del propio México y de sus relaciones con nuestro país, sino también en beneficio del mundo hispánico.

[3] Una de las causas del motín de Aranjuez fue la de evitar que la familia real española se trasladara a América, como pretendía Godoy, imitando el ejemplo de la familia real portuguesa.

[4] Rossilly, nombrado por Napoleón para sustituir a Villeneuve, quien se había suicidado después de Trafalgar, llegó a Cádiz por tierra para hacerse cargo de la maltrecha escuadra francesa. Su mando fue breve, pues al sublevarse España contra los franceses Rossilly y su escuadra fueron hechos prisioneros por los españoles.

[5] La Junta creó cinco ministerios a los que dio el nombre de subsecretarías, siendo los titulares de las mismas Pedro Cevallos (Estado), Francisco Saavedra (Hacienda), Benito Román de Hermida (Gracia y Justicia), Antonio Coronel (Gobernación) y Antonio Escaño (Marina)

[6] V. M. Concas, *La Escuadra de Cervera*, Librería de San Martín, Madrid.

[7] La primera alianza militar hispano-británica después de Utrecht fue, como se ha visto en el capítulo precedente, la que llevó a nuestro país a luchar contra la República Francesa en la campaña de Rosellón y a conquistar Tolón en colaboración con la escuadra británica. Tanto en este caso como en la alianza contra Napoleón, como en las ocasiones posteriores en que España y Gran Bretaña actuaron juntas, Gibraltar, por decisión británica, siguió siendo una base del Reino Unido cuya utilización se reservó el propio Reino Unido.

[8] Don Pedro de Agar y Bustillo nació en Santa Fe de Bogotá, siendo bautizado el 19 de junio de 1773. Era hijo de un acomodado comerciante bogotano, quien debía tener predicamento en la Corte de Virreinal, pues logró que su hijo fuera sacado de pila por el Teniente de alabarderos de la Guardia del virrey de Nueva Granada. Esta situación familiar facilitó el ingreso de Agar en la Real Compañía de Guardiamarinas y cuando Napoleón invadió España era ya capitán de Fragata. Pedro de Agar llegó a jefe de escuadra y fue capitán general de Galicia y consejero de Estado. Murió en Madrid el 2 de octubre de 1822.

[9] Don Joaquín Mosquera, quien murió en España después de Fernando VII, fue tío de dos presidentes de la República de Colombia y de un arzobispo de Bogotá. El general Lardizábal, Agar y Mosquera representaron a la América hispana en la Jefatura provisional del Estado español en lucha contra los invasores franceses.

[10] Además de Richard, marqués de Wellesley y conde Mornington, de Henry, barón Cowley, y de Arthur, duque de Wellington y marqués Douro (títulos ingleses), duque de Ciudad Rodrigo (título español), duque de Victoria, marqués de Torres Vedras y conde de Vimeiro (títulos portugueses) y príncipe de Watterloo (título holando-belga), hubo un cuarto hermano llamado William que no brilló mucho.

[11] *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes Españolas por el ministro de Asuntos Exteriores* (quinta edición), Madrid, 1966, p. 175.

[12] Parece ser que Álava dijo públicamente: «Ya estarán contentos los ingleses y más contentos estarían si pudieran volar la Carraca». Álava había sido herido en Trafalgar y su barco hecho prisionero, pero sublevada la tripulación contra los captores ingleses, logró llegar a Cádiz y a la muerte de Gravina (quien falleció a causa de las heridas recibidas en el citado combate de Trafalgar) pasó Álava a mandar la flota.

[13] La verdad es que los secretarios de Estado, o ministros de Asuntos Exteriores de la Regencia, duraban poco en el cargo. De 1808 a 1812 hubo ocho ministros: Cevallos, Garay, Ribero, Saavedra, Hormazas, Bardají, Pizarro y Pezuela.

[14] España, que se había quedado sin Marina de Guerra después de Trafalgar, trató de reconstruirla comprando a la Rusia zarista una serie de fragatas. El negocio fue técnica y financieramente un fracaso.

II

LA LIQUIDACIÓN DEL PODER HISPANO EN AMÉRICA

La batalla de Trafalgar había acabado con la Marina de Guerra española y la segunda invasión napoleónica de la Península, la que siguió a la batalla de Bailén y que dirigió personalmente el emperador de los franceses, había desarticulado el Ejército de Tierra español.

Por otra parte, el rey Fernando estaba preso en Valençay y la Regencia era, vista de lejos, un remedo de gobierno que trataba de dirigir la vida de la Península y la del Imperio Atlántico desde la ciudad de Cádiz, sitiada por las tropas de Bonaparte. Es comprensible que los cuatro reinos hispanos de América —Nueva España, Nueva Granada, Lima y el Río de la Plata— trataran de organizar por su cuenta su vida política y administrativa.

A primeros de 1810 y a imitación de lo que había ocurrido en la Península, se organizaron en América las primeras Juntas, que, si en un principio se autoproclamaron defensoras de los derechos de Fernando VII, llegaron pronto a una radical ruptura con la Corona. Frente a estos acontecimientos, la reacción de la regencia de Cádiz se mide por la proclama que dirigió a los americanos españoles, en la que se decía, entre otras cosas:

> Americanos: por muchos tiempo habéis estado oprimidos bajo un yugo agresivo y tanto más pesado cuanto que érais alejados del centro del poder; pero nosotros colocamos ahora vuestro futuro destino en vuestras propias manos. Hasta aquí habéis sido el juguete de los virreyes, siempre sometidos a su ambición y a sus caprichos, mientras que al mismo tiempo érais víctimas de su codicia; desde este momento vuestra suerte no dependerá más de ellos.

Parece ser que esta joya político-literaria fue redactada por el poeta Quintana, secretario de la Regencia. Compararla con la alocución pronunciada por el general De Gaulle desde los micrófonos de la BBC cuando en 1940 Francia había sido ocupada por los alemanes, basta y sobra para comprender la calidad de nuestra clase dirigente del aquel entonces. Pocas veces en la historia un gobierno, un poder ejecutivo, ha condenado pública —e injustamente— a sus más altos servidores, como lo hicieron las autoridades gaditanas con quienes representaban al rey en América.

¿Quiénes eran estos representantes? ¿Quiénes eran esos virreyes a los que la regencia arrebataba públicamente la poca autoridad que la invasión napoleónica de España les había dejado? ¿Qué pasó con el poder político que encarnaban?

En México, en el reino de Nueva España, el virrey, José de Iturrigaray, hechura de Godoy, había tratado ya de crear, en agosto de 1808, una junta cuya presidencia se reservaba. Las autoridades virreinales le depusieron nombrando virrey en su lugar al anciano Mariscal de Campo, Pedro de Garibay, sustituido a su vez en 1809 por el Arzobispo de México, Francisco Javier de Lizana, quien fue, a su vez, reemplazado, el 13 de septiembre de 1810, por un virrey nombrado por la regencia de Cádiz: Javier Venegas.

Bajo Venegas estallaron las sublevaciones independentistas de los curas Hidalgo y Morelos y el virrey, con los medios locales, organizó un ejército para combatirlos [1].

Se encuadró al mismo con los oficiales españoles y mexicanos destinados en Nueva España y con algunos (15 marinos) enviados desde La Habana. Alma del nuevo ejército fue el brigadier Félix María Calleja del Rey, nacido en Medina del Campo, pero arraigado en Nueva España, donde había contraído matrimonio con una dama mexicana de San Luis de Potosí.

Bajo el virrey Venegas, el ejército mandado por Calleja logró aplastar la sublevación mexicana. Calleja sustituyó a Venegas en el cargo virreinal el 4 de marzo de 1813 y cuando Fernando VII volvió al trono en 1814, Nueva España estaba prácticamente pacificada.

En 1816 Juan Ruiz de Apodaca —el primer embajador de la Regencia en Londres— sustituyó a Calleja. Pero en 1820 la rebelión de Riego en Cabezas de San Juan implantó en España un régimen liberal,

lo que permitió que las ideas independentistas levantaran de nuevo la cabeza en el virreinato de Nueva España.

En crisis, otra vez, el Estado español, el Ejército virreinal dirigido por Itúrbide inició negociaciones con los jefes insurrectos y depuso al virrey Apodaca el 5 de julio de 1821. Itúrbide firmó con los independentistas el Plan de Iguala, por el que se declaraba la independencia de México, que quedaba organizado en reino bajo Fernando VII o un príncipe de su familia que Fernando VII designara y se garantizaban los derechos de los españoles residentes en Nueva España y los de la Iglesia Católica. Al frente de las fuerzas armadas mexicanas, Itúrbide aseguraba el cumplimiento de ese plan, que el nuevo virrey español O'Donojú se apresuró a aceptar en un tratado —Tratado de Córdoba— que firmó con Itúrbide nada más llegar a México. En efecto, el 30 de julio de 1821 tomó posesión el último virrey, nombrado por el gobierno, ya liberal, de España. Se trataba de Juan O'Donojú, uno de los personajes más importantes de la masonería española, que se apresuró a legalizar en el citado Tratado de Córdoba todo lo realizado por Itúrbide, aceptando así en nombre de España la Independencia mexicana. Sin embargo, este tratado no fue aprobado por las Cortes liberales de Madrid e Itúrbide se proclamó emperador de México el 18 de mayo de 1822, rompiendo con la Corona. Pocos meses duró su Imperio: el 19 de marzo de 1823 una conspiración instigada por el representante diplomático norteamericano, Joel R. Poinsett, le obligó a abdicar, lo que produjo inmediatamente la secesión de la Capitanía General de Guatemala, que, a su vez, se disgregó más tarde en las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

La ruptura del reino de Nueva España con la Corona española fue seguida por la atomización de México. Pero las desgracias de la antigua Nueva España no terminarían en ese momento. En 1846 los Estados Unidos le arrebatarían Texas y en 1848 Nuevo México, Arizona y California.

La crisis del Estado en el reino de España dio lugar, como se ha visto, a la crisis del Estado en el reino de Nueva España y ese proceso con mayores o menores variantes se repitió en el resto de América.

En el Virreinato de Nueva Granada (compuesto por las actuales Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá) al invadir Napoleón España era virrey don Antonio de Amar y Borbón, nombrado por Godoy e hijo del médico personal de Carlos IV.

Las Juntas de Caracas de 19 de abril de 1810 y de Bogotá de 20 de julio del mismo año, depusieron al capitán general de Venezuela y al virrey Amar respectivamente, estallando en el Virreinato una verdadera guerra civil entre las fuerzas armadas reclutadas por las Referidas Juntas de un lado y las autoridades que se mantuvieron fieles a la Regencia de Cádiz, de otro. En Venezuela las provincias de Coro y Maracaibo, leales a España, tuvieron que ser sometidas por las fuerzas patriotas. En Colombia ocurrió lo mismo en Pasto, Santa Marta y Riohacha, que no aceptaron a la autoridad juntera, permaneciendo fieles a las autoridades españolas peninsulares refugiadas en Cádiz.

Los combatientes de uno y otro bando fueron en su mayor parte americanos, pues no existían guarniciones peninsulares importantes acantonadas en Ultramar. Los españoles recién llegados, es decir, los emigrantes de primera generación y los funcionarios, se dividieron a su vez en realistas y patriotas, dándose así en Colombia el caso de un coronel indio, Agustín Agualongo, que no aceptaría la independencia y moriría fusilado por la República, y de un teniente coronel peninsular, Leyva, el edecán el último virrey, que organizaría la primera Academia Militar patriota.

El desarrollo de la guerra en Nueva Granada —que no vamos a relatar aquí— transcurrió paralelamente al desarrollo de los acontecimientos militares políticos en España. En un principio, el cubano Francisco Montalvo [2] nombrado por la Regencia para sustituir interinamente al virrey Amar (se le confirmó como virrey el 28 de abril de 1816) no pudo extender su autoridad más allá de la ciudad de Santa Marta. Al volver al trono Fernando VII, una expedición de 10.000 hombres al mando del general Pablo Morillo (la primera y única fuerza militar importante que se envió a América) reconquistó Nueva Granada [3]. En 1816, a los dos años del regreso a España de Fernando VII, los reinos de Nueva España, Nueva Granada y Perú habían sido sometidos a la Corona. Sólo seguía en estado de rebelión el reino de la Plata.

El pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan, que impidió que saliera para América —precisamente para el Río de la Plata— un segundo cuerpo expedicionario español, repercutió en todo el continente americano y, por lo tanto, también en Nueva Granada [4]. Las instrucciones enviadas a Morillo por el Gobierno liberal, surgido del golpe de Riego, en las que se le encarecía que pactara con los rebeldes

con tal de que éstos reconocieran a Fernando VII, juraran la Constitución de Cádiz y enviaran diputados a Madrid, fueron cumplidas a medias por el general español, quien, después de haberse entrevistado con Bolívar y de acordar con el libertador una tregua —la tregua de Trujillo—, se embarcó para España. Quedó al frente del Estado neogranadino el general Sámano, nombrado el 9 de marzo de 1818 virrey en sustitución de Montalvo. Pero fue derrotado por Simón Bolívar, quien liberó todo el territorio de Nueva Granada ocupando Bogotá y creando la República de la Gran Colombia. La nueva República comprendía los actuales estados de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá. Los mismos que integraban el Virreinato de Nueva Granada.

Cumplida esta labor y de acuerdo con el «Libertador» argentino, San Martín [5], las tropas de Bolívar se lanzaron a la conquista de Perú. Realizada esta última tarea, la Gran Colombia se disgregó, separándose de la misma Venezuela y Ecuador. En 1902, los Estados Unidos le arrebatarían Panamá, que se convirtió en República, teóricamente independiente pero controlada por Norteamérica y cuyo primer gobierno cedería a Washington la soberanía sobre la zona del Canal.

Al entrar en crisis el Estado español, era virrey del Perú don José Fernando Abascal, hombre enérgico y con sentido de la autoridad que no debía su cargo a Godoy y que mantuvo al Virreinato fiel a la Regencia y a Fernando VII. Debe señalarse que la mayor parte de la población comulgaba con este criterio, hasta el punto que puede afirmarse que Perú, salvo su provincia de Chile, no rompió *motu proprio* con la Corona; fue el resto de América el que le obligó a independizarse casi a la fuerza.

Abascal fue sustituido en 1816 por su subordinado el general Pezuela. La obra que dejaba tras de sí el virrey Abascal era importante: había detenido a los rebeldes argentinos en el Alto Perú reconquistando Chile. Como es sabido, este último país se había declarado República independiente en 1811, bajo la presidencia de Bernardo O'Higgins, hijo del marqués de Osorno, quien había sido virrey del Perú de 1796 a 1801. La Independencia de Chile en su inicio se debió más a un deseo de separarse de Lima que a un propósito de romper con España. Los comerciantes de Valparaíso, al independizarse de los de El Callao, proporcionaron el fundamento económico de la independencia chilena.

El virrey Pezuela, aunque absolutista de ideas y temperamento, proclamó en el Virreinato la Constitución de Cádiz, como la regencia le ordenaba y, siguiendo instrucciones de Madrid, trató de llegar a un entendimiento con el libertador argentino, general San Martín [6], de la misma manera que lo había intentado también Morillo con Bolívar.

Las secuelas americanas de la revolución de Riego darían el golpe final a la autoridad virreinal. El 29 de enero de 1821 un grupo de oficiales, de tendencias liberales, del Ejército realista depuso a Pezuela y el general La Serna fue nombrado virrey por el Gobierno liberal de Madrid.

En 1823, el retorno al poder del absolutismo en España dividió aún más a la oficialidad del Ejército realista peruano. El virrey La Serna vio puesta en entredicho su autoridad por el nuevo Gobierno español y por muchos de sus colaboradores, y en estas condiciones —un Madrid que desconfiaba de él y unos colaboradores que no le respetaban—, nada tuvo de extraña su derrota y captura en Ayacucho (6 de diciembre de 1824), última gran batalla de la Guerra de Emancipación Hispanoamericana, ganada por las tropas grancolombianas del general Sucre, lugarteniente de Bolívar. Como premio por la pérdida de esta batalla, el general La Serna recibió el título de conde de los Andes. Al ser hecho prisionero La Serna, el general realista Olañeta se autoproclamó virrey y murió en combate contra los patriotas al año siguiente.

El coronel Senosiain resistió dos años más y se rindió en Chiloé el 8 de enero de 1826. Por su parte, el general Rodil se mantuvo en El Callao hasta el 11 de enero del citado año de 1826. A fines de enero del mismo no quedaba ya ningún soldado realista en la tierra firme de la América hispana.

El Virreinato de Lima, al convertirse en República del Perú, perdió a Chile y a Bolivia, República creada por Simón Bolívar en el Alto Perú. Santiago de Chile no sólo se había liberado de la autoridad española, se había independizado también de Lima, lo que constituía, como antes se ha dicho, un sueño acariciado desde hacía tiempo por los comerciantes de Valparaíso, rivales de los de El Callao.

En el Virreinato del Río de la Plata, Santiago de Liniers, el vencedor de los ingleses en 1806 y 1807, era virrey cuando se produjo la invasión napoleónica en España, habiendo reemplazado en ese cargo al incapaz Sobremonte. El prestigio y la autoridad moral de Liniers en todo el territorio del Río de la Plata eran enormes y su destitución por

la Junta Suprema Central, que nombró en su lugar a Baltasar Hidalgo de Cisneros (julio de 1809), fue un gran error.

La Junta rebelde, Buenos Aires, creada el 25 de mayo de 1810, destituyó a Hidalgo de Cisneros y fusiló a Liniers, que residía en Tucumán. Este fusilamiento fue obra del miedo a que en torno al héroe bajo cuyo mando Argentina encontró su alma en 1806 y 1807 luchando contra los ingleses, se polarizaran todas las fuerzas vivas del país, en el momento en que el Imperio hispánico hacía crisis.

La Junta de Buenos Aires escogió pronto el camino de la Independencia bajo forma republicana y logró someter a Montevideo, donde el Apostadero Naval había permanecido fiel a la Regencia. En efecto, el 20 de junio de 1814 caía la capital del actual Uruguay en manos de la flota creada por la Junta Bonaerense y mandada por William Brown. Una escuadra británica, destinada a la protección de la familia real portuguesa refugiada en Brasil, se encargó de ayudar a los rebeldes bonaerenses frente a la autoridad gaditana con la que Gran Bretaña estaba aliada.

Cuando Fernando VII retornó a España, el Virreinato de la Plata estaba totalmente en manos de las autoridades independentistas, que habían creado un ejército, al mando del general San Martín, para libertar a Chile y al Perú.

Pero el Virreinato de la Plata se había, a su vez, disgregado: Uruguay y Paraguay se proclamaron Repúblicas Independientes frente a Buenos Aires, que tuvo que sostener, durante el resto el siglo XIX, una verdadera guerra civil para evitar que las demás provincias (Entrerríos, Corrientes, etc.), siguieran el ejemplo de uruguayos y paraguayos.

La crisis del Estado virreinal del Plata terminaría con la pérdida, en 1833, de las islas Malvinas, ocupadas por Gran Bretaña.

En 1826, al final de un proceso emancipador que se había iniciado en 1810, sólo quedaban en América unidas a la Corona española Cuba, Puerto Rico y la parte oriental de Santo Domingo, reconquistada por los españoles a Francia durante la guerra de la Independencia contra Napoleón.

La continuación de la presencia española en el Caribe se debió a dos factores. Por un lado, a la habilidad y energía de que hicieron gala las autoridades realistas locales —como por ejemplo el marqués de Someruelos, gobernador de La Habana— durante la invasión napoleónica de la Península. Por otro, a la política anglosajona. Los Estados Uni-

dos, que tenían puestas ya sus miras en Cuba, impidieron en 1824 un proyecto de invasión de la isla preparado por la Gran Colombia y México. Por su parte, Gran Bretaña impediría a los norteamericanos apoderarse de Cuba y gracias a ello España seguiría en el Caribe hasta 1898. De prestado y en precario, pero allí seguiría.

Esta disolución del Estado en los cuatro reinos americanos y en España no pudo ser contrarrestada por Fernando VII. Cuando éste regresó de Valençay, anuló todo lo hecho por la autoridad que le representó mientras estuvo preso y derogó la Constitución de 1812. En el Manifiesto de Madrid de 11 de mayo de 1814 en el que se adopta esta decisión, se dice: «como si no hubieren pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo». Pretender con un simple decreto que las cosas —en la Península y América— volvieran a la situación en que se encontraban en 1808, prueba la falta de sentido político de Fernando VII y sus consejeros.

En 1820, los liberales de Riego, por su parte, aceleraron la disolución del poder estatal en América. Su política peninsular provocó además la ocupación de España por las tropas del duque de Angulema (los «Cien Mil Hijos de San Luis»), ocupación contra la que nadie luchó. Era realmente muy difícil pensar que una metrópoli ocupada por una potencia extranjera pudiera mantener su soberanía sobre sus territorios ultramarinos.

La política americana de los liberales fue tan ciega como lo había sido la que previamente desarrolló Fernando VII. A los seguidores de Riego se debe, por ejemplo y entre otros errores, el nombramiento de O'Donojú como virrey de México y más tarde el posterior rechazo de lo pactado por O'Donojú con los dirigentes mexicanos, concretamente con Itúrbide.

Al terminar el año 1824, el Imperio español, el Imperio creado por la sociedad hispánica en el mundo descubierto por Colón, había desaparecido. Quedaba, sin embargo, todavía vivo —aunque desunido y mediatizado— un mundo hispano integrado por diversas sociedades españolas situadas a uno y otro lado del Atlántico. Un mundo que está mucho más vivo de lo que pudiera pensarse.

Hemos examinado este proceso de disolución del Imperio español desde el ángulo exclusivo de los diferentes poderes que lo dirigieron a partir de 1808, pues creemos que más que las especulaciones sobre las causas de la emancipación, interesa seguir de cerca las vicisitudes del

del poder imperial en el curso del citado proceso emancipador, pues es la situación de ese poder –y de sus herederos– la que va determinando la posición internacional de las distintas sociedades hispanas, situadas a este y al otro lado del Atlántico. La proyección hacia el exterior de Fernando VII rey de España en 1825 nada tiene ya que ver con la de Fernando VII rey de España e Indias en 1808.

El tránsito de una situación a otra –tránsito que duró unos 17 años– y que fue, como antes se ha dicho, desencadenado por la invasión napoleónica de España, se produjo a través de una guerra civil en la que se enfrentaron tres tendencias. La de los partidarios acérrimos del mantenimiento del *statu quo* imperial –partidarios que existieron no sólo en España sino también en Hispanoamérica–, la de los que querían, fundamentalmente en América, la constitución en aquel hemisferio de una serie de estados independientes bajo régimen republicano y, por último, la de los que deseaban tanto en la Península como en Ultramar adecuar el vínculo imperial a la situación real de las sociedades que dicho vínculo mantenía unidas. De haber triunfado esta última tendencia, se hubiera asegurado el mantenimiento de una permanente colaboración intra-hispánica que hubiera dado fortaleza al conjunto frente a los demás miembros de la comunidad internacional. Pero esta última corriente de opinión fue barrida pronto por las otras dos, al radicalizarse las respectivas posiciones durante el transcurso de esa guerra civil que alumbró la emancipación hispano-americana.

La Independencia rompió los vínculos que unían a los españoles de América con el trono. Ello no hubiera sido en sí mismo grave, como no es grave y es normal que los hijos mayores de edad se emancipen de la tutela de sus padres. Lo peor de la forma en que se produjo la emancipación americana es que rompió los vínculos de las nuevas sociedades independientes entre ellas y eso fue desastroso para las mismas. Su aparición, desunidos, en la vida internacional, les hizo presa fácil de los egoísmos de otros poderes.

Entre los defensores de la línea política que llegó a imponer sus criterios a las distintas sociedades del Imperio, la figura de Simón Bolívar brilla con luz propia. Es evidente que pensó siempre que toda la América española debía romper con la Corona pero permanecer unida, como habían hecho las colonias fundadoras de los Estados Unidos frente a Londres. Es más, estuvo a punto de lograr su intento cuando llegó a presidir la Gran Colombia (hoy en día, Colombia, Venezuela,

Ecuador y Panamá), Bolivia y Perú al mismo tiempo. Y, sobre todo, cuando propició la reunión del Congreso anfictiónico de Panamá en 1826, para crear un Estado Federal Hispánico. Pero no le dejaron.

En primer lugar no le dejó España. El regreso de Fernando VII a la Península en 1814, con casi toda América —menos el Plata— pacificada, señalaba la hora de la negociación con los poderes locales surgidos en América cuando se creyó a la España Peninsular definitivamente perdida. Muchos de los poderes locales americanos no representaban nada, pero otros sí. Otros fueron reflejo de unas sociedades que habían obedecido a los virreyes sin discusiones ni problemas y que un día se encontraron —por culpa de Napoleón— con el poder virreinal en sus manos, y supieron, dentro de sus limitaciones, ejercer ese poder con cierta eficacia y con cierta dignidad. Con ellos tenía que haber dialogado la Corona. Pero ni Fernando VII ni sus colaboradores estuvieron a la altura de la situación y su fracaso no se debió a sus doblez, ni a sus supuestas o verdaderas iniquidades. Se debió a que la clase política que había heredado de su padre y de Godoy era poco capaz y se debió también a su intento de dar marcha atrás al reloj de la Historia volviendo las cosas al estado en que estaban en 1808. «Como si no hubieran pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo», diría en su primer manifiesto político.

En vez de enviar a América a diplomáticos y hombres de estado —que tampoco había muchos—, Fernando VII y su gobierno enviaron a Morillo con 10.000 soldados, pero hasta la misma elección de Morillo fue un error. Distinguido en la Guerra de la Independencia, en la que fue uno de los mejores generales de Wellington, Morillo era un ordenancista. En Venezuela, donde desembarcó primero y donde existían las circunstancias que le autorizaban a ser duro, no lo fue. En Colombia, donde no había motivos para extremar la dureza, pues los independentistas, pertenecientes a distinguidas familias criollas, estaban dispuestos al diálogo, la extremó. Hizo caso omiso del virrey Montalvo, sitiado en Santa Marta, un cubano que conocía América y que hubiera sido tal vez un buen negociador, y, por último, cuando triunfó Riego en España trató de entenderse con Bolívar, cumpliendo instrucciones del gobierno liberal. Fracasó, abandonó la lucha y el mando y retornó a la Península, sin dejar detrás nada políticamente viable.

Pero no fue sólo la ceguera de Fernando VII la culpable de que la Independencia se realizara como se realizó, porque los enemigos polí-

ticos del rey también tuvieron un gravísimo tanto de culpa. Riego y los sublevados en Cabezas de San Juan en 1820 hicieron más por la causa republicana en América que muchos de los caudillos libertadores. En efecto, fueron las Cortes del trienio liberal y no Fernando VII las que rechazaron la propuesta de Bolívar de crear un confederación hispánica, propuesta que planteó a España a través del embajador español en Londres, duque de Frías [7].

En último lugar (*last but not least*) no hay que olvidar que Inglaterra y los Estados Unidos fueron los inspiradores, protectores y proveedores en dinero, armas y hombres, de los caudillos rebeldes, más o menos clandestinamente mientras se luchaba contra Napoleón y abiertamente después de la derrota del Emperador francés. Los anglosajones, que supieron aprovechar el momento para dar el golpe de muerte al Imperio creado por los españoles, no dejaron tampoco a Bolívar llevar a cabo sus planes de unidad continental. A ellos no les interesaba sólo la Independencia de la América hispana, les interesaba su atomización para su mejor control posterior. Lo que no pudo la fuerza militar y naval anglosajona en 11 guerras directas contra el Imperio durante tres siglos, lo consiguió la diplomacia inglesa (y americana) en 17 años.

El poder anglosajón no ayudó a la América Latina a «liberarse» de España. Luchó desde 1808 hasta 1824 por desmenuzar el Imperio español e impedir que existiera un poder hispano en el mundo moderno. Luchó y venció. Ejemplos de esta política anglosajona los hay a montones: lord Strongford, Ministro de Gran Bretaña ante la Corte portuguesa exiliada en Río de Janeiro, fue el más eficaz colaborador de la Junta de Buenos Aires, alzada en armas contra la Regencia de Cádiz, de la que Inglaterra era aliada en aquellos momentos, dándose así el caso de que la escuadra británica del almirante Courcy, siguiendo órdenes de lord Strongford, impidió el bloqueo de Buenos Aires, que intentaba llevar a cabo la escuadra española con base en el apostadero naval de Montevideo y facilitó, más tarde, la toma del propio Montevideo por los bonaerenses, que organizaron, con ayuda inglesa, una escuadra propia mandada por el aventurero británico William Brown [8].

Los Estados Unidos contribuyeron a la independencia de México y a configurar el régimen del nuevo estado independiente. A través de su representante en la capital mexicana, Poinsett, que fue uno de los principales artífices de la caída del efímero imperio de Agustín Itúrbide.

El resto de Europa no lamentó mucho la desaparición del Imperio español. La Santa Alianza, a la que España se había adherido, llegó a discutir en el Congreso de Aquisgrán, en el que nuestro país no estuvo presente, la posibilidad de crear en el Río de la Plata una monarquía, poniendo al frente de la misma a un príncipe francés.

Por último, sus propios compañeros de armas y colaboradores no dejaron a Bolívar llevar a cabo sus ambiciosos planes. El héroe de la Independencia de la América Hispana terminaría sus días pobre y enfermo en la quinta de San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, en la actual Colombia, donde le dio hospitalidad su propietario, un español, el marqués de Santacoa [9].

Es evidente que Napoleón fue el instrumento directo de la destrucción del Imperio español, pero también es evidente que fueron Inglaterra —y su hijo y heredero los Estados Unidos— los principales beneficiarios de esa destrucción que había recibido su consagración oficial el 9 de octubre de 1823. Ese día, el secretario del Foreing Office, Canning y el príncipe de Polignac, embajador de Francia en Londres, publicaron un manifiesto en el que se reconocía y respaldaba la Independencia de la América española. Ocho días antes, el 1 de octubre, el duque de Angulema había repuesto a Fernando VII en la plenitud de sus poderes absolutos, después de un paseo militar por España de los «Cien Mil Hijos de San Luis» que el citado duque de Angulema mandaba.

Así como la Independencia de la América hispana fue el resultado de una verdadera guerra civil alimentada por aquellas potencias interesadas en la liquidación del poder hispano, la ruptura de Brasil con Portugal gozó del general beneplácito. El propio don Pedro, hijo del Rey Juan VI de Portugal y Brasil, declaró en el grito de Ipiranga (7 de septiembre de 1822) la Independencia brasileña. El nuevo estado adoptó la forma de gobierno monárquica, siendo su primer emperador el propio don Pedro.

Al terminar el primer cuarto de siglo XIX, el continente americano creado por españoles, ingleses y portugueses, se configuraba políticamente así: al lado de unos poderosos Estados Unidos, figuraba un rico y prometedor Brasil y 19 estados independientes de cultura hispánica; unos ricos y con un gran futuro y otros prácticamente inviables desde un punto de vista económico.

NOTAS

[1] Desde los tiempos del virrey marqués de Cruillas, Nueva España tuvo una cierta organización militar propia para poder defenderse de los anglosajones vecinos.

[2] La persona del mariscal de campo Franciscano Montalvo es poco conocida incluso en la propia Colombia. Nombrado comandante en jefe de las fuerzas realistas del Virreinato de Nueva Granada, por la Regencia de Cádiz, llegó a Santa Marta (Colombia) meses antes que la expedición del general Morillo. El 28 de abril de 1816, Montalvo fue nombrado virrey de Nueva Granada, quedando Morillo, teóricamente, a sus órdenes.

Antes de nombrar a Montalvo, la Regencia había tratado de encontrar sustituto al virrey Amar, depuesto y expulsado del país por la Junta Bogotana. Nombró pues, la Regencia dos virreyes, Venegas primero y Pérez Camino después. Francisco Javier Venegas fue nombrado el 6 de agosto de 1810, pero casi un mes más tarde su nombramiento fue anulado y se le destinó como virrey a Nueva España el 13 de septiembre de 1810. Don Benito Pérez Camino y Valdelomar fue nombrado por la Regencia virrey de Nueva Granada en 1811. La única tierra neogranadina que pisó fue Panamá. En 1812 dimitió del cargo y se instaló en Yucatán, donde murió y fue enterrado.

[3] Pablo Morillo era oficial de infantería de Marina cuando Napoleón invadió España y durante la Guerra de la Independencia ascendió por méritos a General.

Por consejo del general Castaños se le dio el mando de la expedición al Virreinato de Nueva Granada, donde se le conoce por el «Pacificador». En Venezuela fue muy blando y en Colombia muy duro con los independentistas.

[4] En 1819 se formó en Cádiz un segundo cuerpo expedicionario destinado a reconquistar el Río de la Plata. El mando del cuerpo recayó en el general conde de Calderón, que instaló su cuartel general en Arcos de la Frontera. El 1 de enero de 1820 el teniente coronel Rafael Riego Núñez, que mandaba el segundo batallón del regimiento de Asturias, se sublevó y de resultas de esa sublevación se inició en España el trienio liberal (1820-1823). La América hispana que estaba ya pacificada (Lima, Nueva Granada y Nueva España) volvió a sublevarse contra la Corona.

[5] En la entrevista de Guayaquil entre San Martín y Bolívar (26 y 27 de julio de 1822) Simón Bolívar se impuso al caudillo argentino, quien desde Guayaquil regresó a Buenos Aires abandonando los territorios que había liberado (Chile y Perú) de realistas.

[6] El primer Gobierno español del trienio liberal ordenó a los virreyes que trataran de pactar con los caudillos hispano-americanos, a los que se les pediría tan sólo que reconocieran la soberanía de Fernando VII y enviaran diputados a las Cortes. En virtud de estas instrucciones, Morillo habló con Bolívar y Pezuela y La Serna con San Martín, no saliendo nada de provecho de esas entrevistas.

[7] Bolívar quiso a todo trance preservar la unidad política de la América hispana ya independiente, como lo demuestran sus esfuerzos por organizar el Congreso anfictiónico de Panamá, del que más adelante se hablará. Es más, recientemente se ha descubierto, por investigadores de la UNESCO, que pretendió que esa Hispanoamérica, independiente pero unida, se vinculara de algún modo con España y encargó a Zea, embajador de Gran Colombia en Londres, que propusiera al representante de España, duque de Frías, un acuerdo uniendo de algún modo a España con una América española independiente. Las Cortes españolas rechazaron el proyecto bolivariano.

[8] Inglaterra, a pesar de su alianza con España, no perdió nunca de vista su aspiración de apoderarse de Hispanoamérica o de obtener privilegios comerciales en la Amé-

rica española. En 1811 el embajador Wellesley ofreció a la Regencia los buenos oficios ingleses para mediar entre las autoridades gaditanas y las Juntas Rebeldes de la América española. A cambio de esa mediación, Inglaterra solicitaba la libertad de comercio con el Ultramar español. El ministro de Estado de la Regencia, Pizarro, se opuso a esa intromisión británica, pero esa oposición le costó el puesto.

Derrotado Napoleón, Inglaterra se sintió ya libre de compromisos morales para con nuestro país, apoyó más descaradamente a los rebeldes hispanoamericanos y en 1823 reconoció en bloque la Independencia de Hispanoamérica. Después negoció con cada uno de los nuevos estados el establecimiento de relaciones, exigiendo en cada caso ventajas comerciales de los países a los que extendía su reconocimiento.

[9] Quiso Bolívar mantener unidos los territorios americanos de habla española que se habían independizado de España y para forjar esa unidad convocó un Congreso en Panamá, que se llamó Primer Congreso de Estados Americanos y que celebró sesiones entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826 redactando un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua en el que se preveía la creación de una Asamblea y de un Ejército único. Ese Tratado no entró nunca en vigor.

TERCERA PARTE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y SU «DESTINO MANIFIESTO»

I

ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA DURANTE LA GUERRA ESPAÑOLA CONTRA NAPOLEÓN

Desde 1792 hasta 1815, Europa vivió en guerra. Fue una guerra desatada por la Revolución Francesa y continuada por la política de Napoleón. Durante esos 23 años, los Estados Unidos se mantuvieron neutrales y su neutralidad fue obra, en gran medida, del presidente Washington, quien, entre Jefferson, su secretario de Estado, partidario entusiasta de las ideas revolucionarias francesas, y Hamilton, su secretario de Hacienda, anglófilo reconocido, impuso con su frase *America first* la política exterior que seguiría el país a lo largo de la aventura napoleónica.

Esta neutralidad no fue fácil de mantener y de hecho se interrumpió entre 1812 y 1814 por una brave guerra que enfrentó a los jóvenes Estados Unidos con Inglaterra, su madre patria. Las causas de esta contienda anglo-norteamericana fueron varias, pero la principal fue sin duda la política de bloqueo económico impuesta a los territorios ocupados por Napoleón que practicó Inglaterra y que causó graves daños a los comerciantes norteamericanos y sobre todo a los productores de tabaco del sur del país.

Contribuyó también a irritar a los norteamericanos la costumbre británica de reclutar a la fuerza marineros yankis para la Marina de Guerra inglesa. Ésta en 1812 contaba con unos 114.000 marinos, 10.000 de los cuales eran ciudadanos estadounidenses a los que los ingleses no reconocían por tales. Por su parte, los norteamericanos aprovecharon la circunstancia de estar Gran Bretaña embebida en la guerra contra Bonaparte, para intentar conquistar Canadá, viejo sueño que se frustró en la Guerra de la Independencia y que se volvería a frustrar en esta guerra en 1812.

Salvo este episodio bélico entre los dos grandes países anglosajones, que no volvería a repetirse a lo largo de la historia, los Estados Unidos contemplaron desde la seguridad de su lejanía geográfica cómo Europa se destrozaba durante casi un cuarto de siglo. Esta contemplación no fue desde luego inactiva. Desde un punto de vista económico, los Estados Unidos aprovecharon la situación para comerciar con todos los beligerantes y desde un ángulo exclusivamente político pusieron entonces en marcha el proceso de su expansión territorial. Es en tiempos de Napoleón cuando se inició la política norteamericana del «destino manifiesto», que se fue desarrollando a lo largo del siglo XIX para terminar con la adquisición de la zona del Canal de Panamá en 1902.

La primera etapa de esta política se inició en 1795. En dicho año y por el Tratado Pinckney-Godoy, España reconocía que el territorio entre los Apalaches y el Mississippi era norteamericano. Dicho territorio había sido, como antes se ha visto, el que los ingleses habían recibido de los franceses en 1763 y que asignaron a los Estados Unidos en las negociaciones bilaterales por las que el Gobierno de Londres reconoció, en 1783, la Independencia de las Trece Colonias de la Nueva Inglaterra. Se trataba de la parte situada al este del río Mississippi de una gran Luisiana que quisieron crear los franco-canadienses en América del Norte. Una Luisiana asentada sobre un espacio vacío, pero fértil y rico que se interponía entre las colonias anglosajonas de la costa atlántica y el Virreinato de Nueva España. Desde Quebec y por los valles del Ohio (la Belle Rivière del Canadá francés) y del Mississippi los franco-canadienses llegaron al Caribe y en 1698 fundaron Biloxi y en 1718 Nueva Orleans, ciudades que se convirtieron en el vértice de un territorio inmenso, configurado como un triángulo escaleno cuya base se situaba en lo que hoy es Canadá y al que dividía en dos el río Mississippi. La reacción de los virreyes de Nueva España ante esa irrupción francesa en el Caribe fue rápida y se orientó a conseguir el control de toda la costa del golfo de México entre Nueva España y las dos Floridas españolas. En 1763, España ocupaba la parte occidental de La Luisiana. La aventura franco-canadiense en el Caribe había durado unos 75 años. Sobre la parte de La Luisiana situada al este del Mississippi, que Godoy reconoció como territorio norteamericano en 1795, se extienden hoy los Estados de Virginia del Oeste, Indiana, Kentucky, Tennessee, Ohio e Illinois [1].

La segunda etapa en el proceso de expansión territorial de los Estados Unidos en pos de su «destino manifiesto», se completaría con la adquisición de La Luisiana situada al oeste del Mississippi o Luisiana propiamente dicha. Como también se ha visto, esta adquisición se la debe el Gobierno de Washington igualmente a Godoy, que entregó a Napoleón el citado territorio a cambio del reino de Etruria. Napoleón lo vendió inmediatamente a los Estados Unidos, que vieron así ampliada su geografía a lo que actualmente son los Estados de Minnessota, Iowa, Missouri, Arkansas, Kansas, Oklahoma, Nebraska, Wyoming, Montana, Idaho, las dos Dakotas y el actual estado de Luisiana. Con las operaciones diplomáticas de 1795 y de 1801, Norteamérica adquirió más territorio que el que originalmente habían poblado los ingleses.

Así estaban las cosas entre España y los Estados Unidos cuando se produjo la invasión de nuestro país por Napoleón. Washington, cuya neutralidad había sido comprada dos veces —primero por Godoy y luego por el propio Emperador de los franceses— no rompió sus relaciones diplomáticas con París. Pero, paradójicamente, sí las rompió con nuestro país y cuando el 24 de octubre de 1809 el nuevo Ministro de España en Washington, don Luis de Onís, enviado a Estados Unidos por la Regencia de Cádiz, fue recibido por el secretario de Estado, Robert Smith, éste le comunicó que no podían aceptarse sus credenciales, pues el Gobierno de los Estados Unidos, no sabiendo quién mandaba oficialmente en España —si la Regencia de Cádiz o José Bonaparte— prefería no mantener relaciones oficiales con ninguno de los poderes que se arrogaban la representación internacional de España. Ello no era obstáculo, aseguró Smith a Onís, para que pudiera permanecer en Washington como delegado oficioso de los españoles, que se negaban a acatar el yugo napoleónico.

Don Luis de Onís no tuvo más remedio que aceptar la situación que se le imponía y desde 1809 hasta 1815 fue el delegado oficioso en Washington de la España en guerra contra Napoleón.

En 1815 el Gobierno norteamericano tuvo que aceptarle oficialmente como ministro de Su Majestad Fernando VII, ya repuesto en su trono. En 1819 el señor Onís terminó su misión diplomática en los Estados Unidos y la *Memoria* que elevó al Ministerio de Estado relatando sus actividades diplomáticas en los Estados Unidos es uno de los testimonios más esclarecedores de la actitud norteamericana para con España durante la invasión napoleónica en la Península [2].

Ante esa invasión, el Gobierno de Washington se mantuvo oficialmente neutral como ya se ha dicho, pero esa neutralidad le dejó manos libres para actuar sobre los territorios españoles situados al sur de la Nueva Inglaterra: sobre las dos Floridas.

En efecto, el 23 de julio de 1810, los colonos de origen anglosajón establecidos en Florida occidental [3] se reunieron en Bâton Rouge y constituyeron una Junta de Defensa de los Derecho de Fernando VII! Al día siguiente destituían al gobernador español don Vicente Folch y proclamaban «The Republic of West Florida». El 27 de octubre de 1810 y a petición de las autoridades de la nueva República, las tropas norteamericanas entraban en la misma y la anexionaban a la Unión.

Dos años más tarde trató el Gobierno de Washington de repetir en Florida oriental —en lo que hoy es el estado de Florida— la operación que le permitió anexionarse la parte occidental. El 16 de marzo de 1812 un grupo de «ciudadanos de Florida» de raza anglosajona y exiliados en Georgia, invadió el territorio español, que fue ocupado en parte. La guerra entre Estados Unidos e Inglaterra de 1812 impidió que Washington conquistara completamente La Florida. Más tarde, restablecidas las relaciones entre Washington y Madrid y aceptado don Luis de Onís como ministro de España por el gobierno norteamericano, el Gobierno español vendió Florida a los Estados Unidos en cinco millones de dólares. El tratado en que se consagra esta venta (el Tratado de Onís-Adams) de 22 de febrero de 1819, fijó también los límites de los Estados Unidos con el Virreinato de Nueva España. Según este acuerdo, la frontera entre Norteamérica y Nueva España —la llamada «línea Onís»— empezaba en el golfo de México, en la desembocadura del río Sabina (que separa hoy los estados de Luisiana y de Tejas), subía hacia el norte a lo largo de dicho río, continuaba por el río Rojo hasta el meridiano 100 oeste, seguía subiendo al norte por el citado meridiano y, al llegar al paralelo 42° norte, seguía dicho paralelo hasta el Pacífico. Las tierras al norte del paralelo 42° y al este del meridiano 100 eran norteamericanas. Las situadas al sur del paralelo 42° y al oeste del meridiano 100 eran neoespañolas; es decir, pertenecían a México.

Firmado el convenio citado, el señor Onís terminó su misión diplomática en Washington, regresando a España, donde fue sometido a prisión en Valladolid. Estudiadas sus actividades —su *Memoria* sobre las mismas le fue muy útil— se le rehabilitó y fue nombrado embajador de España en Londres, donde se jubiló en 1823, falleciendo en Madrid en 1827.

Así como el conde de Gondomar, el embajador en Londres de Felipe III, encarna la figura del diplomático imperial, del diplomático que representa a una potencia y que sabe que tiene detrás un sólido respaldo, don Luis de Onís es el representante típico del diplomático español posterior a Godoy. Por ello se le ha dedicado una especial mención en este ensayo. El diplomático posterior a Godoy –tan patriota, tan experimentado y tan dedicado como lo fue Onís– es ya, sin embargo, un enviado que trabaja así siempre sin instruccciones, y muy pocas veces con respaldo eficaz por parte de los poderes a quienes representa. Es más, en ocasiones esos poderes en vez de ayudarle le estorban. En el caso concreto de Onís, uno de los problemas que complicó la negociación del acuerdo de 1819 con los Estados Unidos fue la concesión por el rey Fernando de unas tierras en Florida a algunos de sus amigos, tierras con las que los beneficiarios empezaron a especular en el propio mercado norteamericano, debilitando así la postura negociadora del jefe de la Misión diplomática española en Washington. Los amigos personales del rey fueron los que más complicaron la misión del representante de Su Majestad.

Con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Gobierno de Fernando VII y los Estados Unidos y con la firma del Acuerdo Onís-Adams, se cierra un capítulo de la lucha por Ultramar entre hispanos y anglosajones, capítulo en el que los herederos de Inglaterra en América aprendieron a extenderse a costa de España. Esa lección la aplicarían más tarde a los herederos de España.

Quien mejor resume este momento histórico es Adams; no el Adams que negoció con Onís (John Quincy) sino el historiador Henry Adams, cuando dice:

> Pocos motivos tenía España para establecer diferencias entre amigos, aliados y adversarios. Francia oprimiendo con las rodillas el pecho de su víctima procuraba asestarle, una tras otra, puñaladas en el corazón. Una tras otra también Inglaterra separaba las espléndidas provincias americanas de la Madre Patria. ¿Cómo iba España a recordar en tales momentos que los Estados Unidos le estaban hurtando pequeños montones de arena en un remoto rincón del Mundo? [4].

En estas circunstancias, tan breve pero claramente descritas por Adams, el ministro de España en Washington, Onís, tuvo que defen-

der los intereses españoles; los de la «heroica nación que me dio el ser y entre cuyos hijos tengo la gloria de contarme», como dice el propio interesado en la *Memoria* en que da cuenta de su misión.

NOTAS

[1] El sueño de un gran Imperio francés que se extendiera desde el río San Lorenzo hasta el Caribe, a través de los valles de Ohio y del Mississippi, sueño que estuvo a punto de ser realidad gracias al esfuerzo de los franco-canadienses de Quebec como el señor de Iberville y sus hermanos, no pudo cuajar.

Como se ha visto ya, la parte de Luisiana situada al este del Mississippi fue cedida por Francia a Inglaterra en 1763, cuando se firmó la paz que puso fin a la Guerra de los Siete Años. Francia donaba a Inglaterra algo que no llegó a ser suyo del todo, e Inglaterra, basándose en esta donación, regalaría a los Estados Unidos más tarde la parte oriental de La Luisiana. Hasta 1795, y gobernando ya Godoy, no aceptó España esta situación de hecho.

[2] L. de Onís, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos en América*, ediciones José Porrúa-Turanzas, Madrid, 1969.

[3] Florida occidental comprendía la parte de los actuales estados de Alabama y Mississippi que se extiende entre el paralelo 32° 28° y el Caribe.

[4] Citado por R. Guerra, *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Editora Cultural, S.A., La Habana, 1935.

II

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

En 1821, a los dos años de haber delimitado don Luis de Onís, juntamente con Adams, los límites entre los Estados Unidos y el Virreinato de Nueva España (línea Onís-Adams), el citado Virreinato desaparecía para dejar paso a un Imperio Mexicano independiente. El Imperio de Agustín Itúrbide duró del 18 de mayo de 1822 al 20 de marzo de 1823 y a su caída contribuyó grandemente el representante norteamericano en la capital mexicana, Joel R. Poinsett. A Itúrbide le sustituyó una República de tipo federal cuya Constitución, copiada de la de los Estados Unidos, se promulgó el 4 de octubre de 1824. Un año antes, en julio de 1823, y después de ser derrocado Itúrbide, la Capitanía General de Guatemala y toda la América Central se habían separado de México para formar los estados independientes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Quedaban así frente a frente un México que había ya perdido gran parte de su territorio y que había atravesado por tres regímenes políticos desde su independencia y una Norteamérica que había triplicado su territorio y que gozaba de una perfecta estabilidad política interna. Una Norteamérica que desde antiguo abrigaba ya la pretensión de expandirse hasta el Pacífico y el Caribe. Estas ambiciones norteamericanas trataron varias veces de llevarse a la práctica, incluso mientras subsistía el Virreinato de Nueva España. Así, en 1799 y en 1801 Philip Nolan, un amigo de Jefferson [1], y Augustus Macgee, un antiguo oficial del Ejército norteamericano, se internaron en Texas so pretexto de capturar caballos salvajes, pero en realidad con la intención de arrebatar este territorio al Virreinato de Nueva España. En la segunda incursión murió Nolan en combate con el ejército virreinal, pero Macgee trató

de repetir la hazaña en 1812, ayudado esta vez por un mexicano independentista, Bernardo Gutiérrez de Lara, llegando las partidas norteamericanas a ocupar San Antonio y fusilando al gobernador español Salcedo.

La independencia mexicana facilitó los planes de Washington no sólo porque un México debilitado era un flaco rival ante el poderío norteamericano, sino también porque el estado sucesor del Virreinato de Nueva España inició una política conducente a atraer colonos anglosajones a los territorios de México fronterizos con los Estados Unidos. Es curioso observar cómo durante muchos años todos los dirigentes de la emancipación hispanoamericana vieron en ingleses y en estadounidenses a unos amigos sinceros y desinteresados que les habían ayudado a liberarse del yugo español. Sólo mucho después —cuando la Guerra de Cuba— se les empezó a caer la venda de los ojos a nuestros hermanos del otro lado del Atlántico y empezaron a comprender que la ayuda anglosajona que recibieron para independizarse de España no tenía nada de desinteresada y que ellos mismos habían sido tan víctimas de las apetencias anglosajonas sobre el hemisferio occidental como lo fue la propia España. Pero pensar así —pensar que ni España era tan enemiga ni los Estados Unidos e Inglaterra eran tan amigos— era inconcebible para el hispanoamericano de 1824. Por ello, el Gobierno de México no tuvo inconveniente en conceder tierras y propiedades en Texas —que formaba con Coahuila un solo estado dentro de los Estados Unidos Mexicanos— a colonos anglosajones, siendo el más importante de ellos Stephen Austin. Con permiso de las autoridades mexicanas independientes —permiso que las autoridades virreinales le habían negado a Moses, su padre—, Austin pudo fundar la ciudad de San Felipe de Austin y organizar una milicia propia para mantener el orden entre los anglosajones que se iban asentando en las tierras que le habían sido concedidas por el gobierno mexicano. En 1830, siete años después de la fundación de San Felipe de Austin, los colonos anglosajones de Texas pasaban de 20.000 [2]. Las condiciones para repetir en Texas lo hecho en las dos Floridas estaban ya dadas, pues en 1832 existía allí una población anglosajona que convivía, pero que no se mezclaba con la mexicana. Esa población era más rica que los propios habitantes de su país de adopción, tenía sus propias leyes y su propia milicia. Poseía además un sentido de la *polis* y de la democracia distinto al de las autoridades políticas a las que estaba sujeta

y, naturalmente, se sentía dispuesta y preparada para mandar y no para ser mandada. Los colonos americanos de Texas lo único que necesitaban en 1832 era un caudillo y el presidente de los Estados Unidos de entonces, Andrew Jackson, el séptimo presidente (1829-1837), se lo proporcionó. Se trataba de Sam Houston, que había servido a las órdenes de Jackson en las operaciones político-militares que condujeron a la anexión de las dos Floridas y que conocía perfectamente el procedimiento político que debía aplicarse en Texas.

En pocos meses Houston logró reunir una Convención texana, integrada exclusivamente por anglosajones, que inició sus trabajos el 1.° de abril de 1832. Durante tres años, esta convención dirigida por Houston y apoyada desde Washington y bajo cuerda por el presidente Jackson, se fue convirtiendo en el verdadero centro de poder de Texas. Promulgó una Constitución para dicho Estado, separándolo de Coahuila, expulsó a las autoridades militares mexicanas, confiando el orden público a una fuerza policiaca exclusivamente norteamericana y atrajo o más colonos norteamericanos. Así las cosas, el presidente de México, Antonio López de Santa Ana, trató de poner coto a estos desmanes y dictó un decreto con fecha 1 de octubre de 1835, ordenando el desarme de los texanos anglosajones. Éstos, al día siguiente, 2 de octubre de dicho año, se declararon independientes y la guerra entre texanos (apoyados por los Estados Unidos) y mexicanos estalló. Al principio, los mexicanos vencieron en Goliath y en El Álamo, pero más tarde Sam Houston derrotó al propio Santa Ana en San Jacinto, haciéndole prisionero y obligándole a firmar un acuerdo por el que los Estados Unidos de México reconocían la Independencia de Texas. Nació así a la vida la República de la Estrella Solitaria, de la cual Sam Houston fue nombrado primer y único presidente, ya que diez años más tarde, el 3 de marzo de 1845, Texas pasaba a ser, por voluntad propia, un nuevo estado de los Estados Unidos de América.

La anexión de Texas en 1845 no fue la única que los Estados Unidos llevaron a cabo aquel año. También entonces la República norteamericana incorporó a sus territorios el de Oregón. Situado al norte de una California todavía mexicana y al sur de un Canadá británico y de una Alaska zarista, Oregón era un territorio inmenso en la costa del Pacífico y con límites muy imprecisos, sobre el que el Gobierno de Washington no tenía más títulos que los derivados de la expedición de Clark y Lewis de 1804 y 1806. Dicha expedición, partiendo de Nueva

Inglaterra, llegó al Pacífico en busca de las fuente del río Columbia, que están en el actual Canadá, aunque gran parte del curso de dicho río discurre por Oregón, desembocando en el Pacífico en las costas de este último estado. Clark y Lewis abrieron a Norteamérica el camino hacia el Pacífico y permitieron que el país se extendiera de océano a océano.

La anexión de Oregón, que cogió a Inglaterra de sorpresa, tenía una justificación de pura política interna norteamericana. Si los estados del sur, esclavistas, veían aumentado su poder con la anexión de Texas, los del norte, antiesclavistas, necesitaban un contrapeso que fue Oregón.

Este pretexto interno para un expansionismo externo no era un pretexto cínico si se analiza con los ojos de un norteamericano del momento. La República norteamericana había nacido a la vida con un problema de tal magnitud que gravitaría durante años sobre sus asuntos domésicos y sobre su política exterior y que daría lugar a una guerra civil. Se trataba del problema de la esclavitud. Las Trece Colonias al independizarse contaban con unos 3.700.000 habitantes. El 81 % era de raza blanca y el 19 % de raza negra. De ese 19 %, el 95 % eran esclavos que trabajaban en las plantaciones de algodón, arroz, y caña de azúcar de los estados del sur. La economía de los del norte, los estados situados al norte de la línea «Dixon-Mason» [3], no necesitaban para nada de mano de obra esclava y por ello los estados norteños eran totalmente contrarios a la esclavitud, pero los del sur creían, por el contrario, que la abolición de la esclavitud les traería la ruina económica. Esta polémica entre esclavistas y antiesclavistas fue dividiendo políticamente al país y desembocó en la Guerra Civil de 1861 a 1865. Mientras no estalló, el expansionismo norteamericano se vio regulado en cierto modo por el problema esclavista. En efecto, todo Estado nuevo agregado al sur de la Unión constituía un refuerzo para los esclavistas, mientras que todo territorio situado al norte que se incorporaba a la Unión —como era el caso de Oregón, que acaba de citarse— suponía un refuerzo para los estados antiesclavistas. Por ello, el Gobierno de Washington o hacía un alto en sus conquistas o encontraba una fórmula gracias a la cual sudistas y nordistas quedaran igualmente satisfechos con el resultado de las nuevas anexiones, pues en lo que concierne a la conveniencia de ampliar el territorio de la Unión, todos estaban totalmente de acuerdo y los deseos que tenían de anexionarse

Canadá los norteamericanos del norte de Nueva Inglaterra se equiparaban, por ejemplo, a los que los sudistas tenían de apoderarse de medio México y de Cuba.

La conquista de Texas, realizada sin la más mínima oposición externa de Francia, de Rusia, que era entonces soberana en Alaska, ni de la propia Gran Bretaña, descubrió a los norteamericanos el tremendo grado de debilidad y de descomposición interna a que había llegado México, que vivía en plena guerra civil desde su independencia. En 1846, el año de la anexión de Texas, el Gobierno de Washington, so pretexto de cobrarse unas deudas mexicanas impagadas e impagables, declaraba la guerra a su vecino del sur, lo derrotaba y, dos años después, en el Tratado de Paz de Guadalupe-Hidalgo de 1848, le arrebataba California Alta, Nuevo México, Arizona, Utah, Nevada y Colorado. En este tratado los Estados Unidos de México reconocían además oficialmente la anexión de Texas a Norteamérica [4].

En el año 1848, la conquista de todo el norte de México puso fin a la etapa del expansionismo norteamericano, que se inició con la adquisición de La Luisiana. Desde 1848 hasta 1898 –es decir, durante 50 años– el territorio de los Estados Unidos no tuvo más incrementos que el derivado de la compra de Alaska a los rusos en 1867. La pugna entre Washington y San Petersburgo en relación con Alaska no duró mucho ni fue demasiado violenta. En el siglo XVIII los españoles de Nueva España habían puesto coto a los avances rusos hacia el sur por las costas del Pacífico desde una Alaska descubierta por Vitus Behring y añadida al Imperio de los zares en el siglo XVII. Después, los ingleses en la isla de Vancouver se interpusieron entre rusos y españoles y por último los norteamericanos –que todavía no habían incorporado a la Unión el estado de Oregón, pero que ya se consideraban con derechos en el Pacífico al norte de México– firmaron con San Petersburgo un acuerdo por el que los rusos se comprometían a aceptar la línea de los 54° 40' como la frontera sur de la Alaka. La compra del territorio a Rusia por el secretario de Estado Seward en 1867 alejó a los rusos de América y añadió pacíficamente Alaska a los Estados Unidos.

En el caso de Canadá, otro territorio ambicionado por la nueva República norteamericana, sus propósitos anexionistas fracasaron. Durante la Guerra de la Independencia contra Inglaterra, los rebeldes de las Trece Colonias descubrieron, con gran asombro por su parte, que los canadienses franceses, que prácticamente acababan de ser conquis-

tados por los ingleses, preferían seguir bajo el dominio de Londres a unirse a los nuevos Estados Unidos de América. Por otro lado, la población anglosajona de Canadá se había formado con los United Empire Loyalists, es decir, con los monárquicos de las Trece Colonias, que no quisieron sublevarse contra su rey y que huyeron a territorio canadiense llenos de odio hacia los independentistas norteamericanos, que les habían confiscado sus bienes y declarado traidores. Naturalmente, estos anglosajones establecidos en Canadá no estaban tampoco dispuestos a unirse a sus vecinos rebeldes del sur. Por último, a estos dos factores se unió el hecho de que Inglaterra, en plena revolución industrial y vencedora de Napoleón, tenía fuerza más que suficiente para defender a Canadá de las ambiciones anexionistas norteamericanas.

Estados Unidos tuvo, pues, que resignarse a renunciar a Canadá y las actuales fronteras entre este país y los Estados Unidos se fueron delimitando a base de una serie de tratados entre Londres y Washington. El Convenio Webster-Ashburton de 1842 fijó los límites en el noroeste y en los Grandes Lagos. El Tratado de 15 de junio de 1846 estableció, al oeste, el paralelo 49 como línea fronteriza entre los dos países y un laudo arbitral de 1872 dictado por el emperador de Alemania adjudicó a Canadá la totalidad de Vancouver, la isla que empezó a colonizar el capitán de navío español Bodega y Quadra[5].

Estos acuerdos anglo-norteamericanos no hicieron más que sancionar legalmente una realidad. Los ingleses de Canadá, lanzados también a la conquista de su propio oeste, decididos a crear un país que se extendiera entre el Atlántico y el Pacífico —*Ad Mare usque mare*, como reza la leyenda del escudo de armas canadiense—, delimitaron en la práctica la frontera norte de los Estados Unidos, mucho antes de que esta delimitación fuera recogida en los textos de los tratados arriba citados.

Puede decirse, por lo tanto, que en 1848 el territorio continental de los actuales Estados Unidos de América estaba ya formado tal cual es en la actualidad. El primer gran paso en el camino hacia su «destino manifiesto» había sido ya dado por Washington.

¿Cómo pudo Norteamérica llenar esos inmensos espacios semivacíos que su expansionismo político fue añadiendo al exiguo territorio de las primitivas Trece Colonis? A base de una política de inmigración que atrajo a los Estados Unidos a 38.416.395 nuevos ciudadanos entre 1820 y 1945. De estos inmigrantes, 11 millones fueron de habla inglesa

—irlandeses y escoceses—, que pudieron conservar dentro de la política del *melting pot* norteamericana el característico sello anglosajón del país.

La pausa en la expansión de los Estados Unidos de América que se extiende entre 1848 y 1898 —año, este último, en que Norteamérica conquista Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y se anexiona Hawai— se debe fundamentalmente a dos causas que conviene aclarar.

En primer lugar, al problema interno al que antes se ha hecho referencia: la aparición de la polémica entre esclavistas y antiesclavistas. A medida que los Estados Unidos crecían y prosperaban, a medida que se iban convirtiendo en una gran potencia industrial, se apreciaba que la Unión sólo tenía de unión el nombre. Los Estados del sur, productores de algodón, de caña de azúcar y de tabaco a base de mano de obra esclava, tenían una idea de lo que debía ser el país muy distinta a la que abrigaban los Estados del Norte, inmersos estos últimos en una grandiosa revolución industrial donde la fuerza laboral estaba constituida por los emigrantes llegados de Europa en busca de fortuna. Irlandeses huyendo del hambre producido por las desastrosas cosechas de patatas, polacos fugitivos del dominio ruso-germano que se había vuelto a imponer en su país, etc... Este norte, puritano, y esencialmente democrático, no podía concebir que la gran República norteamericana aceptara en su seno la esclavitud como una institución legal.

Ambos estilos de vida tan diferentes crearon una atmósfera política interna tan enrarecida, que durante unos años impidió a los Estados Unidos llevar a cabo una política expansiva eficaz. A la postre, el problema acabó en la Guerra de Secesión que duró de 1861 hasta 1865 y de la cual, después del triunfo del Norte antiesclavista sobre el Sur esclavista, surgieron los actuales Estados Unidos de América.

La otra razón que motivó la pausa de 50 años impuesta al expansionismo territorial norteamericano fue una causa externa. Inglaterra, que al aceptar la independencia de las Trece Colonias orientó la expansión de las mismas hacia el sur y hacia el oeste, es decir, hacia territorios en los que España era soberana, se alarmó enseguida ante las ambiciones de su antigua colonia y decidió poner coto a las mismas. Veamos cómo:

Al producirse en 1820 la rebelión liberal de Riego en las Cabezas de San Juan y frustrarse de ese modo el envío a América de un cuerpo expedicionario español que sometiera a los insurgentes del Río de la Plata, la independencia de los Virreinatos españoles de América quedó

asegurada. Nueva Granada y Nueva España volvieron a alzarse en armas contra Madrid, ayudadas por ingleses y norteamericanos. En 1821, 1822 y 1823 era evidente que el Imperio español estaba en trance de desaparecer y su desaparición había sido el objetivo principal de Gran Bretaña, decidida a aprovecharse, sobre todo económicamente, de las riquezas sudamericanas. Pero justo en el momento cumbre del triunfo británico, cuando Napoleón había sido derrotado y el Imperio español se deshacía, al Reino Unido le surgió en Norteamérica un rival poderoso que no sólo quería alzarse con el santo y la limosna de lo que España perdía en el hemisferio occidental, sino que incluso se atrevía, como se ha dicho, a pretender la anexión del propio Canadá británico.

Este choque de ambiciones inglesas y norteamericanas, en relación con los restos del Imperio español en América, dio lugar a una serie de conversaciones diplomáticas que se celebraron en Londres entre Canning, secretario del Foreign Office, y Rush, ministro de los Estados Unidos en la capital británica. En esas conversaciones —cuya historia detallada no hace ahora al caso— Canning pretendió fijar, de común acuerdo con Norteamérica, el destino de los territorios españoles de Sudamérica, que en esos momentos eran ya prácticamente independientes de España. Pero al mismo tiempo, Canning pretendió que los Estados Unidos, cuyas ambiciones expansionistas conocía, no se apoderaran de las antiguas posesiones españolas.

Las conversaciones anglo-norteamericanas no dieron resultado. Vino a complicarlas, además, el Congreso de la Santa Alianza celebrado en Verona, donde se dedidió que un ejército francés —«Los Cien Mil Hijos de San Luis»— repusiera a Fernando VII en el disfrute de todas sus prerrogativas reales, invadiendo para ello España. En consecuencia, Canning, contrario a la decisión de Verona, temeroso de que la invasión de España por los franceses fuera aprovechada por los norteamericanos para apoderarse de Cuba o de otros territorios hispanos y considerándose ya liberado de todo compromiso con su antigua aliada española —que había sido invadida de nuevo por los franceses—, reconoció el 9 de octubre de 1823 la independencia de las Repúblicas sudamericanas. A este reconocimiento logró que se uniera la propia Francia a través de su embajador en Londres, Polignac. La declaración Canning-Polignac era, en el fondo, un aviso diplomático inglés lanzado a los norteamericanos. Al reconocer la independencia de las distintas Repúblicas sudamericanas y firmar con ellas acuerdos de amistad y

de comercio, Gran Bretaña venía a decir al mundo, y sobre todo a Washington, que la soberanía y la integridad territorial de dichas Repúblicas era intocable.

Estados Unidos se apresuró a reaccionar y el 2 de diciembre de 1823 el presidente Monroe dirigió un mensaje al Congreso —la famosa doctrina Monroe— en la que, entre otras cosas se condenaba toda injerencia europea en los asuntos americanos [6].

Ni los Estados Unidos hicieron mucho caso de la protección diplomática que los ingleses pretendieron extender sobre los territorios hispanoamericanos recién nacidos a la independencia —su anexión de Texas y de México fue una buena prueba de ello— ni los países europeos dejaron de intervenir en los asuntos americanos. Pero la desmembración de México en 1848 fue un revés para Inglaterra, que dejando momentáneamente a un lado sus preocupaciones europeas del momento —era el año de la Revolución liberal— logró imponer a los Estados Unidos el Tratado Clayton-Bulwer de 19 de abril de 1850, por el que Washington y Londres se comprometían a respetar el *statu quo* americano y sobre todo el del Caribe [7].

La rivalidad anglo-norteamericana en el hemisferio occidental fue, pues, esencialmente la que permitió que España conservara su soberanía sobre las Antillas hasta 1898 y esa rivaliad entre las dos potencias anglosajonas salvó por un tiempo la independencia de los países del istmo, como Nicaragua, en cuya costa atlántica los ingleses ejercían un auténtico protectorado (el que la reina de Inglaterra se había dignado extender al rey de los indios mosquitos) y en cuyo territorio los norteamericanos querían abrir el canal interoceánico que más tarde se construyó en Panamá.

Esta rivalidad, este deseo del Gobierno inglés de poner un freno al expansionismo territorial, económico y diplomático de los Estados Unidos en el resto de América, no era compartido por todos los grupos políticos británicos. Un importante sector de la política británica veía en Estados Unidos a la aliada natural de Gran Bretaña, a la hija predilecta con la que había que entenderse a espaldas del resto del mundo. «La sangre es más espesa que el agua», dijo un marino norteamericano al unirse, sin tener instrucciones, a un escuadrón inglés que bombardeaba a fines del siglo XIX el territorio chino. Los intereses económicos británicos en Norteamérica eran, además, cada día más importantes, ya que el capital británico estaba financiando la revolución

industrial norteamericana. No tiene, pues, nada de extraño que ya en 1856, años antes de la Alianza entre Washington y Londres, Disraeli pronunciara en los Comunes un discurso en el que afirmaba:

> Mi opinión es que todo lo que los Estados Unidos tienen derecho a esperar en justicia pueden obtenerlo sin daño de Europa en general ni de Inglaterra en particular. Es un deber de hombre de Estado reconocer la necesidad de un aumento en el poder de dicho país [8].

Las tesis de Disraeli y de los que en Inglaterra pensaban como él se fueron abriendo camino y el 18 de noviembre de 1901, el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, por el que Inglaterra había frenado el expansionismo norteamericano en el Caribe, era sustituido por el Tratado Hay-Pauncefote, por el que Gran Bretaña dejaba a los Estados Unidos manos libres para construir un canal interoceánico en el istmo centroamericano. Aunque el Tratado Hay-Pauncefote se refería fundamentalmente al canal en cuestión, su alcance político iba mucho más lejos. Inglaterra dejaba a los Estados Unidos manos libres en el hemisferio occidental y en las islas Hawai. Washington, por su parte, permitía a Inglaterra que dirigiera a su guisa —y con el respaldo moral o la neutralidad norteamericana— los asuntos del resto del mundo.

El Tratado Hay-Pauncefote no significó el inicio de una política, fue más bien el final. Fue la incorporación del deseo británico de aproximarse a los Estados Unidos iniciado por Disraeli y continuado por el marqués de Salisbury, uno de los protegidos de Disraeli, que le sucedió en la Presidencia del Gobierno británico en 1885, en el período 1886-1892, y, por último, en los años que van de 1895 a 1901, y que era un acérrimo partidario del entendimiento entre Londres y Washington.

El hombre de lord Salisbury en Washington fue sir Julian Pauncefote (el barón Pauncefote de Preston), quien llegó a la capital norteamericana como Ministro y en 1893 elevó la Legación británica en Washington al rango de Embajada, permaneciendo en el país nueve años más como Embajador. Pauncefote anudó con el secretario de Estado John Hay la *special relationship* anglo-americana, todavía vigente, y logró que los norteamericanos y los ingleses fueran, desde el principio del siglo xx hasta la Segunda Guerra Mundial, los dueños indiscutidos del mundo, de su comercio y de sus finanzas.

Como es lógico, en cuanto Gran Bretaña dejó a los Estados Unidos de América manos libres en el continente americano, las Antillas españolas —que los políticos de Washington trataron de anexionarse por todos los medios, como se verá más adelante— cayeron en manos norteamericanas. En esta ocasión Londres no se opuso a la política expansionista norteamericana; al contrario, la alentó. Sir Julian Pauncefote fue el primer diplomático extranjero acreditado en Washington que dio el pésame a los norteamericanos por la voladura del *Maine* en el puerto de La Habana, logrando que la reina Victoria y el príncipe de Gales enviaran telegramas de condolencia al presidente William McKinley con el mismo motivo.

Cuando en 1902 sir Julian Pauncefote murió, mientras dormía, en su Embajada de Washington, los norteamericanos habían conquistado ya Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y se habían anexionado las islas Hawai con las bendiciones previas de Londres.

Al morir el embajador Pauncefote, era ya presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt [9] y por primera vez en la historia de los Estados Unidos la bandera americana que ondea permanentemente en la Casa Blanca fue izada a media asta en señal de duelo por el embajador británico, que había hecho posible a Norteamérica su conquista de Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y Guam. Era la primera vez que se tenía tal deferencia con un diplomático extranjero. Es más, sus restos fueron enviados a Inglaterra en el acorazado norteamericano *Brooklin*. La *special relationship* entre Washington y Londres era ya una realidad que se manifestaría en toda su plenitud durante la Primera y la Segunda Guerra Mundiales [10].

NOTAS

[1] Thomas Jefferson, el tercer presidente de la Unión, le dijo al ministro británico acreditado en Washington, que tarde o temprano Cuba formaría parte de los Estados Unidos. Esta afirmación se hacía en 1807, antes de la invasión de España por Napoleón. Debe señalarse que en dicho año los Estados Unidos habían declarado «persona no grata» al ministro español en Washington, Carlos Fernando Martínez de Irujo, marqués de Casa Irujo. El diplomático español, que estaba casado con una norteamericana y conocía muy bien los Estados Unidos, dedicó sus esfuerzos a defender los intereses de España —el control del Mississippi y la españolidad de las dos Floridas— de tal forma, que el Gobierno norteamericano pidió al español su traslado. Fue enviado a Brasil, donde resi-

día la Corte portuguesa y donde tuvo que contrarrestar la política del embajador inglés, lord Strongford, al que se ha hecho referencia anteriormente.

[2] El historiador Lucas Alamán, ministro de Asuntos Interiores y Exteriores de México en los tiempos inmediatos a la independencia, se opuso tenazmente y sin mucho éxito a la política de facilidades que se seguía con los anglosajones que querían asentarse en territorio mexicano. En un discurso ante el Congreso de México recordó la política seguida por los Estados Unidos en las dos Floridas, durante la guerra de España contra la invasión napoleónica de la Península.

[3] La línea Dixon-Mason lleva el nombre de dos agrimensores y constituye la frontera ideal entre los estados del Norte y los del Sur de los Estados Unidos.

[4] La actitud de España ante el conflicto de 1848 entre los Estados Unidos y México recuerda un poco, salvadas todas las distancias y teniendo en cuenta la escasa información que poseemos, a la seguida en la crisis de las Malvinas de 1982, es decir, apoyo popular a México y a Argentina respectivamente y desinterés oficial.

[5] En un libro del autor de este ensayo titulado *Canadá: una monarquía americana*, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, se hace referencia a los descubrimientos españoles en la actual costa del Pacífico canadiense.

[6] James Monroe, quinto presidente de los Estados Unidos (1817-1825), después de declarar en los puntos 1 y 2 de su mensaje que los Estados Unidos abrigaban sentimientos de amistad para con los países de Europa y no querían intervenir en las guerras en que estos últimos pudieran verse envueltos, a causa de problemas específicamente europeos, decía en su punto 3 que Norteamérica se sentía muy cercana, espiritualmente hablando, de los movimientos independentistas de América y no podía tolerar que los países europeos los aplastaran por la fuerza. Se señalaba sin embargo en el punto 4 que el Gobierno de Washington ni había interferido ni interferiría en las luchas por la emancipación hispano-americana.

[7] Sin Henry Lytton-Bulwer, ministro británico en Washington, había sido antes ministro en Madrid, donde había sido declarado «persona no grata» por su intervención en la política interna de nuestro país durante la crisis política de 1848. Para compensarlo de su fracaso diplomático en España, lord Palmerston le concedió la Orden del Baño que lleva aparejada el tratamiento de sir y le destinó a Washington. Clayton era en 1850 el secretario de Estado.

[8] Conviene recordar que cuando Disraeli pronunció este discurso, España, directamente amenazada por el expansionismo norteamericano, era un país amigo de Inglaterra y una monarquía constitucional y europea.

[9] Theodore Roosevelt, vicepresidente con Mackinley, asumió la presidencia cuando Mackinley fue asesinado. Siendo secretario de Marina había preparado la flota norteamericana que triunfaría más tarde en Santiago de Cuba y Cavite.

[10] La actitud inglesa ante la guerra hispano-americana fue fijada, en gran medida, por Balfour, quien en esos momentos interinaba la jefatura del Foreingn Office. Balfour instruyó a Pauncefote para que dejara manos libres a los norteamericanos. En el Pacífico, los ingleses enviaron su escuadra al mando del almirante sir Edward Chichester, para que neutralizara e impidiera actuar a una escuadra alemana enviada por el Kaiser Guillermo II a las Filipinas, con el propósito de evitar que las atacaran los norteamericanos, no por defender a España sino porque el Kaiser llevaba años queriendo comprar las Filipinas a nuestro país. La escuadra inglesa de Chichester, neutralizando a la alemana, dejó manos libres a la norteamericana de Dewey para que destrozara a la española en Cavite. En su diario, la reina Victoria, al enterarse del ataque americano a España, lo calificaba de «monstruoso».

III

ESTADOS UNIDOS, CUBA Y LA ÚLTIMA GUERRA ENTRE ESPAÑOLES Y ANGLOSAJONES

Parecería lógico estudiar la última contienda entre españoles y anglosajones —la Guerra del 98— después de haber examinado las relaciones entre el poder hispano y el anglosajón durante los años que van de la derrota de Napoleón al «desastre» por el que España perdió los restos de su Imperio ultramarino. Al fin y al cabo, en el curso de esos años —más de 80— se produjeron acontecimientos importantes en el seno de las relaciones hispano-anglosajonas, entre ellos la firma del acuerdo de la Cuádruple Alianza, que influyeron también en la solución definitiva de la cuestión cubana. Pero ha parecido preferible pasar directamente de la confrontación entre Norteamérica y México a la que enfrentó a los Estados Unidos y España a causa de Cuba, porque ambas se insertan en el mismo proceso político. Las dos contiendas son dos etapas de la expansión territorial de los Estados Unidos de América en pos de su «destino manifiesto». En efecto, la Guerra de Cuba empezó realmente a principios del siglo XIX. Ya se ha dicho que en 1807 el presidente americano Jefferson había asegurado al ministro británico en la capital estadounidense que tarde o temprano Cuba formaría parte de la Unión. Para Norteamérica la isla de Cuba fue, casi desde 1787, una fruta madura y, en función de ese criterio, los Estados Unidos se pasaron un siglo sacudiendo el árbol de dicha fruta hasta que pudieron recogerla.

Ante esta política declarada de la joven potencia anglosajona surgida en la América del Norte, ¿qué hicieron nuestros políticos y dirigentes del siglo XIX? Prácticamente nada. Desde el fin de las guerras napoleónicas y de la emancipación de Hispanoamérica, el lugar que España ha ocupado en el llamado concierto de las naciones es el que

se nos asignó por las principales potencias del momento. Un lugar periférico en el continente europeo, donde nuestro país no era necesario y donde nuestra presencia activa hubiera complicado el equilibrio de poderes entre Francia, Inglaterra, Prusia y Austria, en vez de ayudar a asegurarlo.

En estas circunstancias, pensar, como se ha hecho retrospectivamente, que nuestra política exterior nos podía haber proporcionado amigos dispuestos a ayudarnos a retener Cuba, o Puerto Rico o las Filipinas, es tan ingenuo como creer que después de la Segunda Guerra Mundial y en marcha ya el proceso de descolonización hubiéramos podido encontrar apoyos internacionales para seguir considerando que Guinea era una provincia habitada por españoles de color.

Cánovas del Castillo, el alma de la Primera Restauración y, posiblemente, el jefe de Gobierno español que tenía una idea más clara de nuestra posición en el mundo y de las causas que nos habían llevado a ocuparla, se dio cuenta de ello al tratar de revestir de dignidad un neutralismo que se nos había impuesto desde antiguo y que nosotros, contra lo que se cree, no habíamos buscado. Mientras nuestro país no fuera necesario a las principales potencias que estaban configurando la Europa de la revolución industrial, llevar a cabo aventuras de política exterior, como las intentadas primero por la Unión Liberal (guerra del Pacífico, expedición a Conchinchina) y las ensayadas más tarde por los liberales de Sagasta, era la mejor forma de cosechar fracasos y de desprestigiar aún más a un Estado español ya con poco prestigio. Desde el 98 a nuestros días, casi todos nuestros tratadistas de política exterior, la mayor parte de nuestros dipolomáticos y gran parte de nuestros políticos, han estimado que esa ausencia de política exterior que nos llevó al «desastre del 98», sin aliado alguno, fue culpa nuestra. Es cierto que no tuvimos política exterior ni aliados. Pero es que nuestra alianza no interesaba a nadie y sólo se buscó nuestra ayuda para casos concretos (reparto de Marruecos, por ejemplo), cuando era imposible prescindir de nuestro país.

Ahora bien, si desde el punto de vista de nuestra actividad exterior poco era lo que podíamos haber hecho para contrarrestrar las apetencias norteamericanas en Cuba, desde el punto de vista de nuestra política interior podíamos haber hecho mucho. Podíamos, de acuerdo con cubanos, portorriqueños y filipinos, haber acomodado los vínculos que unían a estos países con la metrópoli a los tiempos modernos, ha-

ciendo así imposible una intervención norteamericana que ya no hubiera sido contra la potencia colonialista y opresiva que se suponía que era España a fines del XIX, sino contra toda la comunidad internacional.

No es fácil entender por qué no se hizo un esfuerzo político conducente a resolver seriamente la cuestión cubana. El peligro norteamericano que se cernía sobre la isla y sobre Puerto Rico y el Caribe en general era de sobra conocido. Se aprecia, sin embargo, a lo largo del siglo XIX que cada vez que se produjo una crisis entre España y Estados Unidos por culpa de Cuba y esa crisis fue salvada, los dirigentes de nuestro país suspiraron con alivio y volvieron prontamente a sus quehaceres habituales, entre los que podríamos enumerar una larga retahíla de pronunciamientos, guerras civiles, cambios de gobierno y de régimen, todo ello salpimentado con intervenciones en el exterior, orientadas a «prestigiar» a España ante Perú y Chile o a salvar la vida o vengar la muerte de misioneros católicos en Conchinchina. Y este abandono en que se dejó la cuestión cubana, cada vez que una crisis con los Estados Unidos era superada, es tanto más extraño cuanto que desde la última parte del siglo pasado los intereses económicos y familiares entre nuestro país, de un lado, y Cuba, Puerto Rico las Filipinas de otro, se multiplicaron. La emigración a las Antillas de españoles de Galicia, Santander y Asturias aumentó a fines del XIX considerablemente; tanto que las relaciones entre el Norte de España y La Habana eran más estrechas que las que nuestra franja cantábrica mantenía con Madrid. La Cataluña de Pompeu Fabra se hizo rica en gran medida gracias a Cuba, y allí está el origen del Banco Hispano-Americano. Es más, parece como si la independencia de los Virreinatos consumada en 1824, hubiera servido para ligar más a las Antillas con España y a España con las Antillas. En la historia de la descolonización, si es que la disolución del Imperio español puede ser calificada como una operación descolonizadora, no se ha dado nunca un caso en el que un país que ha conseguido su independencia quiera volver a unirse a su antigua metrópoli. Pues bien, ello ocurrió entre Santo Domingo y España. En 1821, Santo Domingo, la parte española de la isla, se convirtió en República independiente. Temerosa de un Haití francófono y negro, se unió teóricamente a la Gran Colombia que dominaba Bolívar, lo que no le sirvió de mucho pues fue anexionada por Haití en 1822. En 1844, Santo Domingo logró liberarse de los haitianos y en 1855 Es-

paña reconoció su independencia. Cinco años más tarde, en 1860, los propios dominicanos, amenazados de nuevo por el peligro haitiano, solicitaron la reincorporación a España. Una Real Orden de 19 de mayo de 1861 aceptó esta reintegración de Santo Domingo a la soberanía de Su Majestad Isabel II. Los Estados Unidos, enzarzados entonces en su Guerra de Secesión, se limitaron a protestar diplomáticamente. En 1865, los dominicanos volvieron a independizarse de España, esta vez definitivamente. Esta peripecia política prueba suficientemente dos cosas: en primer lugar, el carácter *sui generis* que tuvo la disolución el Imperio español, disolución que en nada se parece al proceso descolonizador sobrevenido después de la Segunda Guerra Mundial y, en segundo lugar, refleja una vez más las ambiciones expansionistas norteamericanas en el Caribe. Cuando la República Dominicana se unió voluntariamente a España, los Estados Unidos estaban en plena guerra civil y sólo pudieron protestar ante el retorno de dicha República a su Madre Patria. Cuando la guerra civil norteamericana terminó, en 1865, la República Dominicana se separó otra vez de España para entrar en la órbita de los Estados Unidos.

Santo Domingo, Puerto Rico, las Filipinas, la misma isla de Guam pasan, desde la perspectiva histórica de nuestros días, a un segundo plano si comparamos sus problemas con el de Cuba. Y es lógico porque Cuba era la parte más importante de España fuera de la Península. Vale la pena, pues, concentrarse en su destino, ya que el de Puerto Rico, Guam y las Filipinas fue inseparable del cubano.

Como se ha dicho, las luchas por la emancipación de Hispanoamérica no afectaron a Cuba. El marqués de Someruelos, Capitán General de la isla durante la guerra de España contra el invasor napoleónico, no se limitó a mantener firme la autoridad española, sino que realizó también una importante labor de desarrollo cultural, social y político, apoyándose en las fuerzas vivas locales que habían tomado conciencia de su propio ser cuando fueron atacadas por los ingleses a fines del siglo XVIII y lord Albermale llegó a ocupar La Habana. Es curioso observar cómo la confrontación hispano-británica, que duró tres siglos, cada vez que los ingleses atacan a un territorio hispánico, producen en el mismo —si está suficientemente poblado y tiene ya vida propia— una reacción que le hace tomar conciencia de su propia personalidad, también hispánica, pero ya distinta de la peninsular. Así

ocurrió en Nueva Granada, cuando Vernon atacó Cartagena de Indias, y así aconteció en Buenos Aires después de la batalla de Trafalgar [1].

En esa Cuba que se ha mantenido firmemente española a todo lo largo de la Guerra de la Independencia contra los franceses, se produciría en 1820 un acontecimiento político transcendental: la proclamación de la Constitución de 1812, operación política que no sólo abre las puertas del Parlamento español a los representantes cubanos, sino que también consagra la igualdad de derechos de una isla donde la esclavitud es una institución legal. La coexistencia imposible entre esclavitud y libertad hará que en 1837, cuando muerto ya Fernando VII España vuelve a convertirse en una monarquía constitucional, se decida cerrar otra vez las puertas del Parlamento español a los diputados cubanos hasta que no se dicten unas leyes especiales para la isla, leyes que nunca fueron promulgadas.

Desde el fin de las guerras napoleónicas hasta la Primera Restauración, Cuba estuvo, pues, gobernada directamente por Madrid a través de los Capitanes Generales de La Habana. Ese Gobierno se ejercía, además, sobre una sociedad demasiado compleja para que en el seno de la misma pudiera surgir una tendencia independentista que fuera aceptada por la mayoría de los habitantes. La economía cubana estaba en manos de una aristocracia criolla que se había enriquecido con el azúcar y que estaba compuesta de familias blancas establecidas en la isla desde la conquista. Esta aristocracia tenía también intereses en la misma España y estrechas relaciones económicas con los Estados Unidos. Al lado de esta clase existía otra compuesta de funcionarios españoles, civiles y militares, que vivían de sus sueldos y por último una población negra que constituía la mano de obra y que era en gran parte esclava. Sobre este mosaico irrumpió en la segunda mitad del siglo XIX una gran corriente migratoria de canarios, gallegos y asturianos que fueron a Cuba a «hacer la América» y que nada tenían que ver ni con el funcionario, ni con el aristócrata, ni con el negro, pero que pronto se hicieron un sitio —y un sitio nada despreciable— en la economía y en la sociedad cubana. Esta complejidad repercutió, como es lógico, en el pensamiento político de la Gran Antilla. Un sector, los criollos ricos, cuando las cosas iban mal, miraba hacia los Estados Unidos considerándolos como eventuales protectores de sus intereses. Otro sector —dirigido por José Antonio Saco— aspiraba a implantar reformas adecuadas a la realidad cubana. Otro, que acaudillaba Rafael Montoro, lu-

chaba por la autonomía y, por último, surgía entre las clases criollas altas y medias un movimiento independentista del que era símbolo José Martí, el apóstol Martí. Sobre esta compleja realidad sociológica incidían dos políticas: la norteamericana y la española.

La norteamericana tendía pura y simplemente a anexionarse Cuba. La inclusión de Cuba entre los territorios que deben llegar a formar parte de la República Norteamericana fue uno de los primeros objetivos de los fundadores de los Estados Unidos.

La historia detallada de lo realizado por los gobiernos de Washington para conseguir dicho objetivo merece, por sí sola, un libro, escrito, naturalmente, con ojos españoles y aún por hacer. Aquí, en este ensayo, sólo cabe esbozar los capítulos principales de dicha historia.

El primero —y ya hemos hablado del mismo al referirnos a los orígenes de la «doctrina de Monroe»— se produce cuando España es invadida por los «Cien Mil Hijos de San Luis». Un representante de la acaudalada oligarquía criolla de La Habana pide ayuda entonces al presidente Monroe y al secretario de Estado Madison —que luego sucedería a Monroe en la Casa Blanca— para que Cuba sea anexionada a los Estados Unidos y salvada así de intervenciones europeas, tanto de Londres, so pretexto de ayudar a los liberales españoles, como de París, so pretexto de ayudar a Fernando VII a recobrar todas sus prerrogativas reales, no sólo en la Península como ya lo estaba haciendo con el apoyo del duque de Angulema, sino también en las Antillas españolas. La oposición inglesa al expansionismo norteamericano impidió que Monroe y Madison intervinieran entonces en la isla.

La guerra triunfante que los Estados Unidos sostuvieron contra México y que se liquidó en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, hizo creer a Washington que la fruta cubana estaba ya madura y el presidente Polk (1845-1849) ofreció a España la compra de Cuba por cien millones de pesetas. Nuestro país rechazó la oferta norteamericana y el frenazo al expansionismo de Washington que significó el Tratado Calyton-Bulwer de 1850 obligó a Washington a aceptar esa negativa.

Sin embargo, pocos años más tarde, el Gobierno de Washington creyó encontrar una ocasión propicia para plantear, de nuevo, la cuestión de la incorporación de Cuba al territorio de la Unión. En 1853 había accedido a la Casa Blanca Franklin Pierce, un demócrata de New Hampshire que había derrotado en las elecciones de ese año a Win-

field Scott, el general triunfador de México en 1848. Pierce era un oscuro político local, un hombre consagrado fundamentalmente al mejor servicio de su partido y dominado por personalidades de más visión y más carácter. Entre esas personalidades cabe señalar a dos: una dirigió su política interior, y su política exterior, la otra. Se trataba de Jefferson Davis y de James Buchanan. Davis era un sudista que durante el tiempo en que fue secretario de la Guerra de Pierce consagró sus esfuerzos a defender los intereses de los Estados Unidos del Sur, facilitando así, más tarde, el intento de secesión de los mismos que desembocó en la guerra civil. Muchos de los oficiales de la confianza de Davis dirigieron a las fuerzas de una confederación, de la que el propio Jeffersom Davis llegó a ser presidente. En política exterior, Pierce fue dominado por Buchanan, quien le sustituyó más tarde en la Casa Blanca, siendo presidente de los Estados Unidos desde 1857 a 1861.

Al ser elegido Presidente Pierce, Buchanan estimó que las circunstancias internacionales del momento permitían replantear a Norteamérica el problema de la anexión de Cuba (Inglaterra y Francia estaban en guerra con Rusia, en la guerra de Crimea). España vivía el final de la «década moderada» y el Gobierno del conde de San Luis no podía —dada su catadura moral— ser indiferente a la propuesta de un buen negocio, tal como el de la posible compra de la isla de Cuba por los Estados Unidos.

Convencido Pierce de que se podía adquirir Cuba, nombró ministro en Londres al propio Buchanan, en París a John I. Mason y ministro de los Estados Unidos en Madrid a Pierre Soulé, un francés naturalizado norteamericano que había sido senador por Luisiana; los tres eran decididos expansionistas. De acuerdo con los planes trazados de antemano en Washington, Buchanan, Mason y Soulé —que estaba ya tomando una parte muy activa en la política interior española del momento [2]— se reunieron en Ostende en octubre de 1854 y redactaron un informe para el presidente Pierce en el que se proponía que los Estados Unidos ofrecieran a España 600 millones de pesetas por la isla de Cuba y que si España no eceptaba la oferta se fuera inmediatamente a la intervención militar americana en Cuba, so pretexto de ayudar a los independentistas cubanos —pagados, entrenados y enviados a la isla desde los Estados Unidos—, como forma de cobrarse de los daños causados a las propiedades de súbditos norteamericanos por las autoridades españolas de Cuba [3].

El ministro español de Estado, Luzuriaga, rechazó la oferta de compra y en diciembre de 1854 las Cortes aprobaban su decisión. Inglaterra y Francia, a pesar de estar ocupadas en la guerra de Crimea, expresaron su disconformidad con los proyectos norteamericanos y la situación interna de Norteamérica, donde la Guerra de Secesión se estab ya incubando, no permitió al presidente Pierce llevar adelante sus planes en Cuba. Soulé, el ministro norteamericano en Madrid, tuvo que presentar su dimisión y regresar a su país.

En 1857 Buchanan, demócrata como Pierce, derrotó en las elecciones de ese año al general Fremont, republicano, y accedió a la Casa Blaca proponiendo de nuevo a España la compra de Cuba. La ocasión esta vez era todavía menos favorable para los Estados Unidos que en 1854. La guerra de Crimea había terminado y la de Secesión de los Estados del Sur estaba a punto de empezar. España pudo rechazar la oferta de Buchanan y preparar la peculiar política exterior de O'Donnell, que se examinará en otro momento.

Entre el final de la Guerra de Secesión norteamericana y la guerra de Cuba de 1898, transcurrieron unos 30 años en los que la cuestión cubana pasó momentáneamente a un segundo plano. El presidente Andrew Johnson, que había sustituido en 1865 al asesinado Lincoln, se tuvo que enfrentar con la tarea de curar las heridas que la guerra civil había producido a la Unión norteamericana. Su secretario de Estado, Seward, pudo comprar Alaska a los rusos en 1867, pero no pudo hacer más en política exterior. Conviene señalar que la compra norteamericana de Alaska fue el detonante que incitó a Inglaterra a promulgar la *British North America Act*, por la cual surgió a la vida el 1 de julio de 1867 el dominio de Canadá, escapando así definitivamente a su posible anexión por los Estados Unidos.

A Johnson le sustituyó en la Casa Blanca el general Ulises Grant, el vencedor de los sudistas, quien fue presidente de los Estados Unidos desde 1869 a 1877. Grant, que se rodeó de parientes y de militares que habían combatido a sus órdenes, nombró ministro de los Estados Unidos en Madrid al general Daniel E. Sickles, a quien le encomendó que propusiera al general Prim la compra de Cuba. En 1868, el año antes del acceso de Grant a la presidencia de los Estados Unidos, se había producido en España la Revolución —«la Gloriosa»— acaudillada por Prim, Serrano y el almirante Topete que derrocó a Isabel II y ello había dado lugar, casi inmediatamente, a la rebelión en Cuba de Carlos

Manuel de Céspedes, quien en su finca de la Demajagua había proclamado la independencia de la isla. Los Estados Unidos estaban todavía postrados por su Guerra de Secesión recién terminada y la opinión pública norteamericana no quería oír hablar de más guerras ni de otro tipo de conflictos interiores o exteriores. Pero la situación política de España era aún peor, y desde un punto de vista norteamericano, hubiera sido absurdo no aprovechar la oportunidad que brindaba la sublevación de Céspedes para separar a Cuba de España. El general Sickles recibió, pues, instrucciones de proponer en Madrid la compra de Cuba «para los cubanos». Según esta fórmula, los Estados Unidos propiciarían la formación en su territorio de un fondo que se emplearía en adquirir a España la isla de Cuba, cuya soberanía sería cedida a continuación a los rebeldes acaudillados por Céspedes. La historia de esta negociación de Sickles está aún por escribir. Basta decir aquí que fracasó —entre otras cosas porque los Estados Unidos no encontraron en España interlocutor válido— y el 23 de septiembre de 1869 el ministro Sickles recibía instrucciones del presidente Grant de retirar oficialmente la oferta de compra de Cuba.

El objetivo cubano no desapareció, sin embargo, del horizonte político de los Estados Unidos. Caleb Cushing, sustituto de Sickles al frente de la Legación norteamericana en Madrid y acreditado cerca de Alfonso XII —en nuestro país se había producido ya la Primera Restauración—, recibió del presidente Grant las siguientes instrucciones:

> Cuba, como las antiguas colonias continentales de España en América, debe pertenecer a la gran familia de las Repúblicas americanas con instituciones y política propia sin quedar unida a Europa con otros lazos que los de una amistad internacional y los de las relaciones intelectuales, sociales y comerciales.

Estas instrucciones tienen fecha del 6 de febrero de 1874.

La Restauración en España, que empieza a poner un poco de orden en nuestros asuntos políticos y económicos, y la expansión económica de los Estados Unidos por el lejano oeste, restan protagonismo a la cuestión cubana. Es más, por primera vez desde su independencia, los Estados Unidos deciden poner en marcha una política hemisférica que, sin autolimitar sus objetivos expansionistas, dé cierto contenido filosófico-político a la doctrina Monroe, según la cual «América era

para los americanos». James Blaine, secretario de Estado del presidente James Garfield –quien accedió a la Casa Blanca en las elecciones de 1881– fue el creador de la Unión Panamericana, predecesora de la actual Organización de Estados Americanos (OEA). En el mismo año de su elección, el presidente Garfield fue asesinado, el vicepresidente Arthur terminó el período presidencial, pero ya sin Blaine en la secretaría de Estado, y en 1885 Grover Cleveland –contendiendo precisamente contra Blaine– ganó las elecciones y pasó a ser el vigesimosegundo presidente de los Estados Unidos de América.

Con Cleveland, una Norteamérica recuperada ya de las heridas de la Guerra Civil vio surgir en su seno a una nueva generación de expansionistas y de defensores a ultranza de la política del «destino manifiesto». Entre ellos figuran Marcus Hanna, Root, que sería secretario de Estado, Mac Kinley, que sería el presidente que declaró la guerra a España, el senador Cabot Lodge (uno de cuyos descendientes fue embajador en Madrid en tiempos del general Franco), y sobre todo Theodore Roosevelt, quien fue el primer presidente de los Estados Unidos en el siglo XX, el hombre del canal de Panamá y tío de Franklin Delano Roosevelt, el presidente norteamericano de la Segunda Guerra Mundial.

El presidente Grover Cleveland ejerció su cargo dos veces [4] y entre ellas ocupó la Casa Blanca el presidente Benjamin Harrison, miembro del Partido Republicano. La contienda política entre demócratas y republicanos que llevó primero a Cleveland a ser presidente, a perder la presidencia después en favor de Harrison y a recuperarla de nuevo y por última vez en las elecciones de 1893, tiene su importancia para nosotros españoles, pues la intervención británica en esa pugna interna norteamericana retrasó unos años –desgraciadamente pocos– la «Guerra de Cuba».

La causa de ese retraso fue la siguiente: En 1881 fue nombrado ministro de Inglaterra en Washington sir Lionel Sackville-West, más tarde lord Sackville. Durante la campaña electoral de 1888, que daría la victoria a Cleveland de nuevo, un inglés naturalizado norteamericano preguntó a sir Lionel por quién debería votar y el ministro de su majestad británica, cándidamente, contestó a su corresponsal que votara a favor de Cleveland. La carta del diplomático inglés cayó en manos de la prensa y estuvo a punto de costarle la elección a Grover Cleveland, pues sus oponentes, los republicanos, le acusaron de estar

dominado por Inglaterra y a ésta última de intervenir en los asuntos internos norteamericanos. Un periódico de Nueva York refiriéndose al tema decía en grandes titulares: «La garra del león británico se introduce en la política interna americana para ayudar a Cleveland».

A pesar de esta campaña, Cleveland ganó las elecciones y declaró *persona non grata* a sir Lionel Sackville-West, cuya oficiosidad le había causado tanto daño.

En estas circunstancias, rotas casi prácticamente las relaciones entre Londres y Washington, no estaba la administración de Cleveland en condiciones de iniciar aventuras exteriores, Cuba y España pudieron, por lo tanto, respirar tranquilas unos años.

Pero la ruptura anglo-norteamericana causada por el «incidente Sackville» duró poco. A sir Lionel le sustituyó como ministro de Washington sir Julian Pauncefote que era subsecretario en el Foreign Office y hombre de confianza de lord Salisbury. Como antes se ha dicho, sir Julian Pauncefote restableció enseguida la amistad entre Washington y Londres dañada por la imprudencia de su predecesor, consiguió que la legación británica en los Estados Unidos fuera elevada al rango de embajada en 1893 y sentó las bases de la *special relationship* anglo-norteamericana que dejaría a los Estados Unidos manos libres en el continente americano y manos libres, por lo tanto, para arrebatar Cuba a España.

Los Estados Unidos aprovecharon prontamente la libertad de acción que el Gobierno de lord Salisbury les concedía para reanudar la marcha en pos de su destino manifiesto. Sir Julian Pauncefote, embajador británico en Washington, supo hacer comprender a los políticos norteamericanos que las restricciones que les había impuesto el Tratado Clayton-Bulwer quedaban relegadas al olvido y que el Gobierno de Washington era considerado por el de Londres como un igual y como un aliado natural. El malentendido producido por el paternalismo de sir Lionel Sackville-West fue superado por el entusiasta proamericanismo de sir Julian. De un sir Julian respaldado no sólo por lord Salisbury, sino también por el propio rey Eduardo VII. Desde Pauncefote hasta hoy en día los embajadores de Gran Bretaña en Norteamérica han tenido como misión principal cultivar la «relación especial» entre Londres y Washington creada por sir Julian, «relación especial» que ha dado lugar a la existencia, a caballo de los océanos, de una potencia anglosajona, sin grandes fisuras. De un mundo anglosajón que, muchas

veces, habla con una sola voz (*with one single voice*), sobre todo cuando se dirige a los que no somos anglosajones.

La marcha expansionista de los Estados Unidos se reinició, pues, bajo la presidencia de Cleveland y tuvo como objetivo la conquista de Cuba.

¿Cuál era la situación de la isla en ese momento? Ya se ha señalado que Cuba permaneció firmemente unida a España después de la emancipación de Hispanoamérica. Sin embargo, su compleja sociología había impedido la aplicación en la isla de la Constitución española (la aplicación en 1820 de la Constitución de 1812 y la promulgación del Estatuto Real de 1834 fueron decisiones teóricas). La Gran Antilla seguía siendo gobernada directamente desde Madrid por el Capitán General de La Habana, en espera de unas «leyes especiales» prometidas por la Metrópoli de 1837 y que nunca fueron promulgadas.

El desbarajuste político de la España metropolitana, por un lado, y las ambiciones de los norteamericanos sobre la isla, por otro, habían fortalecido en Cuba a los partidarios —pocos pero activos— de la separación de España. La Revolución de 1868 en la Península, la «Gloriosa», que destronó a los Borbones y expulsó del país a Isabel II, al echar por tierra la autoridad central, avivó las hogueras separatistas en la periferia. Los carlistas se volvieron a alzar en armas y en Cuba se inició, el 10 de agosto de 1868, la primera Guerra de Independencia contra España. Hasta entonces habían luchado en Cuba filibusteros venidos de fuera, como Narciso López, y se habían sublevado los negros contra los blancos. Sólo en 1868 empezaron verdaderamente las guerras de independencia. Las guerras que por separarse de España realizaron aquellos cubanos —los insurrectos— que querían por distintos motivos (unirse a los Estados Unidos, ser independientes) romper todos los lazos que les unían a España, fueron tres: la primera se inició, como se ha dicho, en agosto de 1868 con el llamado «Grito de Yara». Carlos Manuel de Céspedes, un aristócrata criollo, dueño de la hacienda de la Demajagua, logró aunar a todos los sectores propicios a la insurrección armada, proclamó la República de Cuba (aunque pidió secretamente a Washington la unión a los Estados Unidos) y las partidas insurrectas, capitaneadas por Agramonte, como comandante en jefe, tuvieron en jaque a las fuerzas españolas durante los diez años de la llamada «Guerra Grande». Pero la Restauración monárquica en España restauró también la autoridad del Estado y el Gobierno de Cánovas

nombró en 1876 Capitán General de La Habana a Joaquín Jovellar, quien conocía Cuba, pues había sido ya Capitán General en 1872, y encomendó al general Martínez Campos el mando de un ejército expedicionario de 7.000 hombres que fue batiendo a los insurrectos y obligó a sus cabecillas a negociar con España la Paz del Zanjón de 10 de febrero de 1878. A cambio de esa paz, España se comprometía a efectuar una serie de reformas administrativas. El Gobierno de Madrid no cumplió sus compromisos y en 1880 Calixto García [5], un discípulo de Carlos Manuel de Céspedes, que se había refugiado en los Estados Unidos después del Zanjón, desembarcó cerca de Santiago de Cuba y se alzó en armas, iniciando la Segunda Guerra de Independencia cubana, la llamada «Guerra Chiquita», que duró unos meses y acabó con la rendición de García, quien fue trasladado a Madrid, donde se le confinó, dándole un empleo en el Banco Hipotecario.

La «Guerra Chiquita» sirvió, al menos, para que el gobierno español se ocupara un poco de los asuntos internos de Cuba. Por un Real Decreto de 7 de abril de 1881 se aplicó a la isla la Constitución de 1876, quedando equiparadas las seis provincias cubanas a las de la Península. Una Ley de 13 de febrero de 1880 abolía la esclavitud, aunque dejaba a los negros libertos bajo el Patronato de sus antiguos amos durante un período de ocho años. Un Real Decreto de 7 de octubre de 1886, que enmendó dicha Ley, redujo los ocho años de ese Patronato a seis. Como ya habían transcurrido esos seis años, la esclavitud quedó abolida en Cuba y todos los esclavos quedaron en libertad pasando a ser ciudadanos españoles, sujetos a los deberes y poseedores de los derechos que confería a los demás ciudadanos la Constitución de 1876.

En Puerto Rico, donde por no exisitir un sentimiento separatista apreciable no había habido prácticamente sublevaciones de importancia contra España, regían desde tiempo atrás leyes especiales (las que Martínez Campos prometió en el Zanjón a los insurrectos cubanos) y la esclavitud había sido abolida en 1873.

La verdad es que el gran problema sociológico cubano era el de la esclavitud: ni todos los independentistas eran abolicionistas, ni todos los pro-hispanos defendían la esclavitud. La sociología de Cuba era demasiado complicada, como antes se ha dicho, para que cualquier medida que Madrid adoptara contentase a todos. El negro era antiesclavista, como es lógico, y las primeras sublevaciones cubanas fueron en realidad sublevaciones de negros contra blancos, como la que le

costó la vida al poeta Gabriel de la Concepción Valdés, *Plácido*, quien fue fusilado por orden de O'Donnell en 1844. Al blanco inmigrante —canario, asturiano, gallego— que se dedicaba principalmente al comercio y que se sentía español, la abolición de la esclavitud no le producía ningún perjuicio. A quien realmente parecía que le iba a costar dinero la libertad de los esclavos era a los hacendados y sobre todo a los propietarios de ingenios azucareros, descendientes de los conquistadores y agrupados en una aristocracia criolla con influencia en Madrid y mucho más en la Capitanía General de La Habana. En todo caso, la abolición de la esclavitud no arruinó a los grandes terratenientes, cosa que éstos temían. El esclavo libre siguió trabajando en los mismos menesteres, con los mismos amos y casi con los mismos sueldos, pues los esclavos cobraban salarios y, a veces, se redimían con sus ahorros.

La Tercera y última Guerra de Independencia cubana empezó en 1895 con el llamado «Grito de Baire» y, cuando ya se agotaba bajo el peso de la fuerza militar que Madrid destacó a la Gran Antilla (cerca de 200.000 hombres), fue reavivada por la intervención militar de los Estados Unidos. Lo que empezó siendo una Guerra de Independencia de una parte de la población cubana contra la Madre Patria, se convirtió en una guerra entre España y los Estados Unidos, de resultas de la cual la soberanía sobre la isla pasó de manos españolas a manos norteamericanas, teóricamente por algunos años, pues ya en 1902 pudo Cuba constituirse en República independiente. Pero en la práctica, esto fue por mucho tiempo, pues esa independencia estuvo supeditada legalmente a Washington por una cláusula inserta *motu proprio* por los norteamericanos en la Constitución de Cuba: la llamada Enmienda Platt, que permitía a Norteamérica intervenir en la isla en caso de alteraciones del orden público que pusieran en peligro la «independencia» de la misma. Ese traspaso de la soberanía sobre Cuba de España a Norteamérica era lo que había tratado de evitar José Martí, el dirigente cubano que acaudilló la Tercera Guerra de Independencia, la de 1895. El apóstol Martí, hijo de un sargento español y de una canaria, fue un partidario acérrimo de la independencia total y absoluta de la isla, por estimar que sólo cuando Cuba fuera una República sudamericana más, es cuando estaría a salvo de las apetencias anexionistas de los Estados Unidos. Había vivido en Norteamérica, había recibido ayuda norteamericana contra España y sabía muy bien qué era lo que los Estados Unidos —el «Monstruo», como los llamaba —querían en Cuba.

Conocía mejor los designios norteamericanos sobre Cuba que los propios políticos españoles y en cierto modo fue más leal a la gran causa del mundo hispano que muchos de dichos políticos.

Si en ocasiones anteriores el descontento cubano contra la metrópoli no era enteramente achacable a los gobiernos de esta última, pues arreglar algo en Cuba era muy difícil, puede decirse que el estallido de la guerra de 1895 se debe en un cien por cien a los errores de los partidos y de la clase política de la Restauración. Estos errores fueron tantos que a enumerarlos habría que dedicar un voluminoso tomo. Basta citar alguno. El primero fue, sin duda, el incremento de la corrupción de la administración española en la isla. En cuanto la isla se compuso de seis provincias españolas administradas, como las de España, de acuerdo con la Constitución de 1876, Cuba se convirtió en un cazadero de cargos públicos para parientes y amigos de los políticos de Madrid, clientes que aceptaban un puesto en La Habana o en Santiago de Cuba o en Cienfuegos, como quien va al destierro y debe, al menos y en compensación, enriquecerse pronto. Ello alentó la hostilidad del cubano de todas las clases, incluso del recientemente inmigrado de la Península, contra el funcionario del Gobierno enviado por Madrid.

Torpezas de esta o parecida índole hubo muchas. Pero el pecado más grave que cometió la clase política de la Restauración fue el de no querer enfrentarse en serio e inteligentemente con el problema cubano. Sólo ello puede explicar el extraño comportamiento de dicha clase, comportamiento al que conviene referirse.

Una vez asentado en el trono Alfonso XII, Cánovas del Castillo logró reorganizar la vida política española y creó un partido liberal-conservador o conservador-liberal en el que se integraron políticos moderados, hombres públicos, procedentes de la Unión Liberal de O'Donnell e incluso más tarde algunos prohombres carlistas. Se trataba de gente de orden que se agrupaba alrededor de Alfonso XII y que había contribuido a traerle a España. Según las reglas del parlamentarismo impuesto por la Constitución de 1876, el partido de Cánovas necesitaba de un contrapeso. De otro partido que pudiera constituir la oposición de Su Majestad y alternarse con los canovistas en las tareas de gobierno. De un partido que agrupara también alrededor del Trono a los que no habían contribuido directamente a restaurarlo e incluso a los que en el pasado le fueron hostiles. Este segundo partido político fue el fusionista, creado en mayo de 1880 por don Práxedes Mateo Sa-

gasta, el ingeniero de caminos de Torrecilla de Cameros, cuya vida política se había iniciado en las filas del progresismo, siendo más tarde embajador en Londres de don Amadeo de Saboya y presidente del Consejo de Ministros en el Gobierno Regencia que sustituyó a la Primera República y precedió a la Restauración.

Los liberales-conservadores de Cánovas, que más tarde se llamarían simplemente conservadores, y los fusionistas de Sagasta, que se convirtieron después en liberales, formaron los dos partidos en los que se dividió la clase política oficial de los reinados de Alfonso XII y de Alfonso XIII; es decir, desde 1874 a 1923, año en que don Miguel Primo de Rivera suspendió la constitución de 1876 y asumió el poder ejecutivo al frente de un Directorio Militar. Los programas de liberales y conservadores se diferenciaban en muy poco, ya que los dos partidos eran una creación artificial del poder para servir de base al mismo.

Fuera de ellos, al margen del tinglado político creado por la Constitución de 1876, se encontraba toda la masa obrera nacida a la vida en función de la incipiente industrialización del país. Estaban también al margen el carlismo, los particularismos regionales de Cataluña y del País Vasco y un republicanismo que creía que la culpa de todos los males de España la tenía la monarquía y que en cuanto imitáramos a Francia, todo en nuestro país sería perfecto. En la vida política de la Restauración no estaban tampoco representadas como debían las aspiraciones de los habitantes de los territorios ultramarinos bajo soberanía española y sobre todo las aspiraciones de los habitantes de Cuba, que era ya entonces, como muy bien señaló el general Martínez Campos, demasiado país para ser considerado como una simple provincia española, aunque no lo era todavía tanto como para poder ser independiente. Multitud de intereses de la más diversa índole no tenían cabida en los partidos políticos de la Restauración y puede decirse que los partidos citados sólo representaban a la clase política [6].

En estas condiciones, la Restauración podía tan sólo administrar, pero no modernizar o cambiar a mejor la sociedad española. Por ello se enfrentó con la cuestión cubana como si se trtara de una cuestión meramente administrativa a ser resuelta por un ministerio de Ultramar. A ello se añadía el que Cánovas sentía tanto horror al particularismo cubano como al catalán o al vasco y que Sagasta, por reacción, por haber querido adoptar frente a Cánovas la imagen de un defensor a ultranza de las libertades y de los derechos humanos, caería en el ex-

tremo opuesto y estaría dispuesto a hacer (o a aparentar que hacía) todas las concesiones que no pusieran en peligro su propia vida política, su poder personal.

Entre ambas posiciones, hubo precisamente un ministro de Ultramar, don Antonio Maura, que tomó en serio su cargo y quiso enfrentarse con el problema cubano con criterio de estadista más que de político. Maura, que empezó su carrera pública militando en las filas de Sagasta, fue nombrado ministro de Ultramar en el Gobierno formado por el dirigente liberal el 11 de diciembre de 1892. En ese Gobierno, Gamazo, el cuñado de Maura, ocupaba la cartera de Hacienda. Nada más tomar posesión del ministerio de Ultramar, don Antonio Maura preparó un proyecto de reformas en Cuba que equivalía a la instauración de un régimen de autonomía en la isla. El proyecto de Maura fue acogido con júbilo por todos los cubanos, pero la clase política española lo torpedeó y lo hundió. Maura, que se sintió abandonado por Sagasta, el presidente del Gobierno del que formaba parte, dimitió. Su cuñado Gamazo dejó también la cartera de Hacienda y el único ensayo serio para convertir a Cuba en nuestro Canadá fue abandonado, con gran satisfacción de los Estados Unidos, que esperaban que Cuba cayera en sus manos como una fruta madura.

En el fracaso de los proyectos de Maura —fracaso de toda la clase política de la mencionada Restauración— está el origen de la Tercera Guerra de Independencia cubana, que, como se ha visto antes, se inició en febrero de 1895 bajo la dirección de José Martí.

Para hacer frente a la insurrección cubana, Cánovas, que formó Gobierno el 23 de marzo de 1895, envió al general Martínez Campos como Capitán General de La Habana. El general, autor del Pacto del Zanjón que puso fin a la «guerra grande», era querido y estimado por todos los cubanos y gozaba del respeto de los caudillos de la insurrección. Tanto es así, que su presencia en la isla y el rumor que se corrió en Cuba de que don Antonio Maura iba a volver a formar parte del Gobierno, bastó para que se interrumpieran momentáneamente las operaciones militares. Maura no entró en el Gobierno y los cubanos, que no se fiaban de Cánovas, no se entendieron esta vez con Martínez Campos, que comprendió que el episodio de Zanjón no podía ya repetirse, y pidió el relevo. Cánovas envió a La Habana para sustituir a Martínez Campos al general Weyler, que murió con el grado de Capitán General en 1930 y que era un profesional de la milicia, respetuo-

so de la Constitución (se enfrentó con don Miguel Primo de Rivera por haberla suspendido en 1923) y del poder civil. Consagrado en cuerpo y en alma a su profesión, había luchado ya en Cuba, en Filipinas y en las guerras carlistas. Desde los 18 años, edad en que alcanzó el grado de subteniente, no había hecho otra cosa que combatir. Pero no era solamente un táctico. Había obtenido además el diploma de Estado Mayor, y en sus tiempos de agregado militar en Washington se había hecho muy amigo del general Sherman, el gran caudillo nordista de la Guerra de Secesión norteamericana.

En cuanto llegó a Cuba, Weyler aplicó a la isla la táctica que Sherman había seguido con los sudistas en la citada Guerra de Secesión y que luego, en 1901 y en 1902, aplicarían los ingleses en su guerra contra los bóers sudafricanos. La misma que, con poco éxito, los propios norteamericanos trataron de aplicar en Vietnam. La táctica en cuestión era muy sencilla. Si el insurrecto se movía como el pez en el agua en un medio campesino que por simpatizar con el rebelde o por tenerle miedo le ayudaba, había que privar al enemigo de esta ayuda. ¿Cómo? Reconcentrando a los campesinos en zonas determinadas sometidas a la vigilancia militar. Sin ayuda, sin comestibles, sin lugar en donde esconderse y cuidar a sus heridos, las partidas insurrectas perdieron todo su apoyo logístico y en octubre de 1897, cuando Weyler fue relevado por Blanco, la insurrección cubana estaba ya prácticamente vencida en el terreno militar. Pero en cambio había triunfado diplomáticamente y también políticamente en Madrid. Internacionalmente las tácticas de Weyler en Cuba sirvieron de pretexto para una campaña mundial, alentada por la prensa norteamericana, en la que se acusaba a España de crueldad, convirtiendo de paso al insurrecto cubano en un héroe que luchaba por la libertad de su patria. La rebelión cubana triunfó también en Madrid porque los partidos políticos, cuidadosos de su imagen de cara a la opinión pública local, se peleraron entre sí sobre el tema de Cuba, en vez de unirse para arreglar la cuestión. Sagasta, unos meses antes del 8 de agosto de 1897, día en que Cánovas fue asesinado por el anarquista italiano Miguel Angiolillo, pronunciaba un discurso en el que decía que las tropas españolas en Cuba sólo dominaban el terreno sobre el que pisaban. Ya Vázquez de Mella, el santón de la derecha, había dicho en 1896 que los pueblos que como España tienen una tradición tan gloriosa en América, no podían consentir

que volviera de allí un ejército sino después de una catástrofe gigantesca o de una espléndida victoria.

Debates públicos como éstos daban a todos los embajadores extranjeros acreditados en Madrid, y en especial al norteamericano, la medida exacta de la capacidad de nuestros gobernantes. Tanto los que seguían a Cánovas como los que seguían a Sagasta, al enfrentarse con el problema cubano, no habían valorado en su justa medida las pretensiones de los Estados Unidos sobre Cuba y habían hecho caso omiso de la situación internacional del momento, situación que dejaba a Norteamérica plena libertad de acción en el hemisferio occidental.

El Gobierno de Washington sería, pues, el que se encargaría de impedir que España dominara a la insurrección cubana.

En enero de 1897 el republicano Mac Kinley, que había ganado las elecciones presidenciales de 1896, tomó posesión de la Casa Blanca. Su vicepresidente era Theodore Roosevelt y su secretario de Estado, Morgan. El partido que había abogado por la conquista de Cuba y por la reanudación de la marcha en pos del «destino manifiesto» estaba ya instalado en la Casa Blanca y su intervención en Cuba fue inmediata. En abril, el Senado y la Cámara de Representantes aprobaron una propuesta por la cual el Gobierno norteamericano quedaba autorizado a utilizar una suma de 50.000 dólares para ayudar a los norteamericanos que hubieran sufrido las consecuencias de la política militar que el general Weyler seguía en Cuba. La medida era a todas luces propagandística, pues de esos 50.000 dólares no se llegaron a utilizar más que 6.000. No había tantos ciudadanos norteamericanos desperdigados por la campiña cubana como los políticos de Washington querían hacer creer a su opinión pública.

En junio de 1897, el secretario de Estado Morgan envió una nota al embajador español en Washington, Dupuy de Lôme, protestando por las tácticas militares que se aplicaban en la isla de Cuba. Al día siguiente, el 27 de junio, el Congreso de los Estados Unidos aprobaba una *Joint Resolution* condenando a España por crueldad en Cuba. Los senadores Hill, Williams y Thurston en sus discursos antiespañoles utilizaron el famoso de Sagasta, al que antes se hacía referencia y en el que se afirmaba que España sólo dominaba en Cuba el terreno que pisaban sus soldados.

El 8 de agosto de 1897 fue asesinado Cánovas en el Balneario de Santa Águeda. En septiembre llegó a San Sebastián, donde veraneaba

la Corte, el nuevo embajador de los Estados Unidos, Stanley L. Woodford, nombrado por Mac Kinley, quien presentó sus credenciales a la Reina Regente el 13 de dicho mes. Era presidente del Gobierno, reemplazando al recién asesinado Cánovas, el general Azcárraga y ministro de Estado el duque de Tetuán. El 23 de septiembre, recibía de Woodford una nota con las ideas norteamericanas sobre Cuba, en la que se ofrecía la mediación de Norteamérica entre la metrópoli y los rebeldes y se exigía la pacificación de la isla. Se llegaba a decir que

> se desea (los Estados Unidos) que durante el futuro mes de octubre el Gobierno de España pueda o bien formular alguna propuesta, bajo la cual sea posible hacer efectivos estos ofrecimientos de buenos oficios o dar satisfactorias seguridades de que por el esfuerzo de España la pacificación estará muy pronto asegurada.

Esta nota constituía una intervención directa norteamericana en los asuntos internos de España y una intervención además, realizada casi en forma de ultimátum. Al Gobierno español no se le podían ocultar ya las intenciones de Washington. Por ello puede afirmarse que si hay un momento en la historia de la Restauración en que toda su clase política debiera haberse unido frente al enemigo exterior fue éste. Sin embargo, las ganas de gobernar, que nunca le faltaron a Sagasta, y las de no comprometerse, que le sobraron al duque de Tetuán, hicieron caer al Gobierno Azcárraga, formándose el 4 de octubre un Gabinete liberal presidido por Sagasta, con don Segismundo Moret en Ultramar y don Pío Gullón en el Estado [7].

La política que siguió Sagasta en Cuba fue un verdadero encaje de bolillos entre dos miedos: el miedo a la guerra con los Estados Unidos de un lado, y el miedo, mucho mayor todavía, a una opinión pública que pudiera llegar a acusarle de no querer o de no saber defender los intereses de España con las armas en la mano.

Como primera providencia, el 9 de octubre relevó a Weyler, reemplazándole por el general Ramón Blanco. Al mismo tiempo decidió conceder la autonomía a Cuba y Puerto Rico, comunicando al embajador Woodford estas decisiones en una nota en la que se acusaba además al Gobierno de Washington de ayudar a los insurrectos. En cumplimiento de esta promesa, el 27 de noviembre publicaba *La Gaceta* los decretos, concediendo dichas autonomías, mucho más amplias

que la proyectada por Maura para Cuba en 1893 y que entonces, cuando era tiempo, Sagasta no se atrevió a implantar.

Era ya tarde. Norteamérica estaba en plena movilización militar. El propio presidente Mac Kinley le dijo a Canalejas, que viajaba por los Estados Unidos, que la opinión pública norteamericana exigía la guerra contra España. Arrastrado por dicha opinión, en un mensaje al Congreso de 6 de diciembre, Mac Kinley afirmaba que si no se conseguía una «paz honrosa» en Cuba —¿cómo se iba a conseguir si los insurrectos contaban con el respaldo norteamericano?— los Estados Unidos intervendrían por la fuerza

> no por culpa nuestra —añadía— sino sólo porque la necesidad de emprender tal acción sea tan clara, que asegure el apoyo y la aprobación del mundo civilizado.

El 1.° de enero de 1898 entró en vigor la autonomía cubana, presidiendo el primer Gobierno autonómico don José M. Gálvez. Los insurrectos, seguros del apoyo norteamericano, no acataron a Gálvez y la guerra continuó, con desesperación de Sagasta y de su ministro de Ultramar, Moret, que tanta fe había puesto en los remedios pacificadores de la autonomía.

A partir de entonces, los acontecimientos se precipitaron. Los norteamericanos buscaron la guerra, multiplicando los incidentes y las ofensas para forzar a España a reaccionar. Una carta del embajador español en Washington, Dupuy de Lôme, a Canalejas, en la que se calificaba al presidente Mac Kinley de «politicastro», fue interceptada por las autoridades norteamericanas y hecha pública. Dupuy de Lôme tuvo que ser relevado del cargo y sustituido por Polo de Bernabé, quien tomó posesión de su Embajada el 1.° de marzo de 1898.

Los norteamericanos, en visita de cortesía [8], enviaron el crucero *Maine* a Cuba y, estando anclado en el puerto de La Habana, explotó. El accidente se debió a una causa fortuita originada dentro del mismo buque [9], pero la opinión pública norteamericana creyó que había sido volado por un torpedo español y exigió la guerra al grito de «Remember the *Maine*». El 23 de marzo el embajador Woodford en Madrid se entrevistó en casa del ministro Gullón con éste y con el de Ultramar, Moret, exigiendo la inmediata pacificación de Cuba. El 29 del mismo mes, el embajador Woodford se entrevistó con Sagasta y le entregó un

informe norteamericano sobre las causas de la explosión del *Maine*, en el que sin acusar directamente a España de haber provocado dicha explosión, tampoco se la exoneraba de la misma. Pero lo importante de la gestión de Woodford no era el tema del *Maine*. Lo importante era un apunte que entregó al presidente del Gobierno, en el que se decía a Sagasta que si bien Norteamérica no quería la posesión de Cuba, exigía que se estableciera un armisticio que durara hasta el 1.° de octubre, tiempo suficiente para que españoles e insurrectos, bajo el arbitraje norteamericano, negociaran la paz (es decir, la independencia) de Cuba. En ese apunte se exigía también acabar con el sistema de reconcentrados impuesto por Weyler en la isla.

El 31 de marzo, España contestó a Woodford y pidió que se realizara un informe imparcial sobre las causas de la voladura del *Maine*, ya que el de los técnicos españoles no coincidía con el de los técnicos norteamericanos. Los primeros aseguraban, después de que buzos de la Marina hubiesen examinado el casco del buque hundido en el puerto de La Habana, que la explosión se debió a causas internas y seguía la respuesta española diciendo que el general Blanco estaba ya liquidando el sistema de campesinos reconcentrados de Weyler. En relación con el armisticio sugerido por los norteamericanos, el Gobierno español señalaba que el general Blanco estaba dispuesto a concederlo si los insurrectos así lo solicitaban, pero que la paz sólo podía negociarse de acuerdo con el Parlamento autónomo cubano, que era el órgano supremo de decisión en Cuba y que se reuniría el 4 de mayo de 1898.

Al tiempo que España respondía de esta forma a las exigencias norteamericanas, el Gobierno español pedía a las de las principales potencias (Alemania, Austria-Hungría, Francia, Gran Bretaña, Italia y Rusia) y al Santo Padre que mediaran cerca del Gobierno norteamericano para evitar el conflicto. Las citadas potencias hicieron unas gestiones «pro-forma» que sólo podían engañar al ministro de Estado Gullón o a algún que otro diplomático optimista como León y Castillo, embajador en París, a quien los franceses dijeron que, según Cambon, embajador de Francia en Washington, no habría guerra. La habría, pues Norteamérica tenía ya manos libres en el hemisferio occidental. En Europa, Francia y Alemania estaban enfrentadas a causa de Alsacia y Lorena; Inglaterra y Rusia se disputaban Afganistán, el Tibet y Persia; Austria y Rusia el dominio de los Balcanes y en ese juego España no contaba para nada. No la necesitaban ni los unos ni los otros. No la

necesitaban desde 1834 en que se había convertido, juntamente con Portugal, en un co-protectorado franco-británico. Si 64 años más tarde de la instauración de ese co-protectorado todavía se podía permitir el lujo de mantener en Cuba un ejército de 250.000 hombres, era porque el pueblo español poseía y sigue poseyendo una capacidad de resistencia tal, que le permite sobrevivir milagrosamente a las torpezas de sus gobernantes.

La réplica norteamericana a la acogida que España dio a las exigencias del embajador Woodford, se produjo el 18 de abril de 1898. En ese día el Congreso norteamericano aprobó otra *Joint Resolution* que fue aceptada por el presidente Mac Kinley el día 20. En la resolución citada se decía que el pueblo cubano es y debe ser libre e independiente, que es deber de los Estados Unidos exigir al Gobierno español que renuncie a su soberanía sobre Cuba y que se autoriza al Presidente a usar de la fuerza para conseguir estos propósitos.

Por órdenes de Mac Kinley, Woodford comunicó al Gobierno español que si el sábado 23 de abril a mediodía no se había dado respuesta satisfactoria a esta resolución, el presidente Mac Kinley se consideraría en libertad de usar la fuerza para imponer la paz en Cuba.

El Gobierno español comunicó a su embajador en Washington, Polo de Bernabé, que se trasladara a Canadá y cerrara la Embajada, y entregó su pasaporte al embajador Woodford, quien dejó Madrid el 21 de abril de 1898. La guerra de Cuba había estallado.

La historia de las operaciones militares interesa menos en este ensayo sobre nuestra proyección en el exterior [10], y además está todavía por escribir seriamente. Al examinarla, lo primero que salta a la vista es que la guerra en Cuba no fue más que una parte de la duodécima y última contienda entre los anglosajones y los hispanos, pues se combatió también en Filipinas y en Puerto Rico y hasta se temió una invasión norteamericana de la Península. El 27 de abril, la escuadra de Dewey, que esperaba en Hong Kong el inicio de las hostilidades, destrozaba a los pocos barcos de guerra españoles anclados en Cavite. El 3 de julio la escuadra de Sampson derrotaba a la de Cervera en Santiago de Cuba. El 25 de julio los americanos se apoderaban de Puerto Rico y el 12 de agosto de Manila.

El general Blanco, comandante en jefe en Cuba, a la vista de los resultados de las batallas de El Caney y de Lomas de San Juan, donde escasas fuerzas españolas supieron tener en jaque a los bisoños solda-

dos norteamericanos, quiso seguir luchando con los medios con que contaba, que eran bastantes. El Gobierno se opuso y el 12 de agosto se firmó en Washington un protocolo que puso fin a las hostilidades. El protocolo lo firmó Cambon, el embajador francés, en los Estados Unidos, actuando en nombre de España. La guerra había durado cuatro meses y la derrota de España fue total. Fue el «desastre».

Cuando algo así le ocurre a un país es lógico que empiece inmediatamente la búsqueda de culpables y el reparto de responsabilidades. Los civiles acusaron a los militares y los militares a los civiles. Los liberales a los conservadores y viceversa. Los dirigentes al pueblo y éste resignadamente a todos y a nadie.

La verdad es que la culpa la tuvieron todos los políticos de la Restauración. Cánovas no quiso hacer concesiones en Cuba, pero tampoco quiso reorganizar el ejército y construir una marina que se hubiera podido enfrentar con la norteamericana. Después del desastre, se descubrió que los buques de guerra que los norteamericanos habían empleado en Cuba y Filipinas eran perfectamente asequibles a nuestro presupuesto. Sagasta, como se ha dicho, tuvo miedo a todos y el «desastre» le valió su desaparición de la política, pocos años después, y para siempre. Su política ante Cuba y su dirección de las operaciones militares fue catastrófica, haciendo caso omiso de los consejos de los expertos, como demuestra el libro del capitán de navío Concas, jefe de Estado Mayor de la Escuadra de Cervera sobre las operaciones de esta Escuadra.

El tratado de paz hispano-norteamericano se firmó en París el 10 de diciembre de 1898. La comisión negociadora española estaba presidida por don Eugenio Montero Ríos, presidente del Senado, e integrada por don Buenaventura Abarzuza, ex-ministro; don José García, magistrado del Supremo; don Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, ministro de España en Bruselas; don Rafael Cerero, general de división, y don Emilio de Ojeda, ministro en Tánger, que actuaba como secretario. La norteamericana estaba presidida por el ex-secretario de Estado, Day, y compuesta por los senadores Davis, Frey y Gray, por el señor Reid, exministro norteamericano en París, y por el señor Moore, que actuó como secretario. Las negociaciones se iniciaron en octubre y no tuvieron de negociaciones más que el nombre. Los norteamericanos impusieron sus criterios y España les cedió Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam.

Firmada la paz con los Estados Unidos y de regreso a Tánger, el diplomático Ojeda tuvo la suerte de hacerse oír por el Gobierno, y sus consejos influyeron decisivamente en la activa participación de España en los problemas de Marruecos. Habíamos salido de América y del Pacífico, para sin restañar aún nuestras heridas meternos de cabeza en el Magreb. Parece como si los políticos de entonces, aconsejados por los diplomáticos de la época, lo que pretendieron fue encontrar en Marruecos ocupación para los militares españoles, repatriados de las Antillas y de las Filipinas.

La Guerra de Cuba es la última contienda entre hispanos y anglosajones. La lucha entre ambos pueblos, que duró tres siglos y medio, se saldó a favor de los anglosajones después de doce guerras. Y digo a favor de los anglosajones porque Inglaterra no fue tan neutral como se cree ante la contienda hispano-norteamericana. Cuando España estaba ya prácticamente vencida se apresuró a tratar de sacar provecho de esa situación exigiendo formalmente de Madrid que se firmara un acuerdo hispano-británico [11], en el que nuestro país se comprometiera a mantener permanentemente desartillado el estrecho de Gibraltar. España, que había empezado a instalar baterías de costa en Algeciras para defenderse de un eventual desembarco americano, rechazó la propuesta inglesa, alegando que por haberse pactado con Washington el fin de las hostilidades, no era ya necesario seguir artillando el Estrecho y no había lugar, por tanto, para un acuerdo hispano-británico, en el que Londres pretendía diplomáticamente neutralizar toda la zona vecina al Peñón.

Cuando, durante la Segunda Guerra Mundial, España artilló el Estrecho y Ceuta, hubo protestas en los Comunes, ante las que Churchill sólo pudo responder que no existían compromisos escritos que obligaran a España a tener permanentemente indefensas sus costas en el estrecho de Gibraltar.

Pero además, la guerra de Cuba tuvo otra secuela: la *special relationship* entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, elaborada por sir Julian Pauncefote con el respaldo de lord Salisbury y del rey Eduardo VII, fue coronada por el acuerdo Hay-Pauncefote de 5 de febrero de 1900 que derogaba el Clayton-Bulwer de 1850, siendo Hay el nuevo secretario de Estado norteamericano. En el acuerdo que firmó con el embajador británico en Washington, el Gobierno de los Estados Unidos adquiría el monopolio de la construcción de un canal en el istmo

centroamericano que uniera el Atlántico con el Pacífico. Asesinado Mac Kinley en 1901, accedió a la Casa Blanca su vicepresidente Theodore Roosevelt, quien en 1902 logró que Panamá se separara de Colombia, y firmó con la nueva República un acuerdo, el Tratado Hay-Bunau Varilla de 2 de diciembre de 1903, por el que Norteamérica obtuvo la soberanía sobre la zona donde se construyó el canal de Panamá.

Norteamérica se anexionó también las islas Hawai, sobre las que ejercía desde hacía años un protectorado, y dio a Cuba, en 1902, una independencia relativa, reservándose la posibilidad de intervenir en sus asuntos internos en virtud de una cláusula constitucional cubana (la citada Enmienda Platt) y reservándose también en propiedad la base de Guantánamo.

Inglaterra, por su parte y en esas fechas, se reservaba el control de Suez, estableciendo un protectorado sobre Egipto, y se repartía con Francia el control de África.

Del «desastre» español del 98, salía triunfante un mundo anglosajón que sería la potencia dominante del planeta hasta la Segunda Guerra Mundial.

NOTAS

[1] Hugh Thomas, en su libro *Cuba, la lucha por la libertad*, ha tratado de escribir la historia moderna de la isla arrancando precisamente de la conquista de La Habana por los ingleses en 1762.

[2] Soulé, ministro norteamericano en Madrid, apoyó y dio dinero a los pronunciados de la «vicalvarada».

[3] Soulé estuvo a punto de aplicar, por su cuenta, lo propugnado en el Manifiesto de Ostende. El 8 de abril de 1854 el ministro Soulé presentó al ministro español de Estado, señor Calderón de la Barca —que estaba casado con una norteamericana—, una nota protestando por la captura de un buque filibustero norteamericano, el *Blanck Warrior*, por las autoridades cubanas. La nota estaba redactada en términos tales que parecía un ultimátum; es más, el 11 de abril envió al secretario de la Legación, señor Perry, a ver al señor Calderón de la Barca. El ministro de Estado recibió al diplomático norteamericano y éste sacó del bolsillo un reloj y dijo: «Son las doce del día. Tengo instrucciones de volver mañana a la misma hora. Si la respuesta no está despachada, Su Excelencia (el ministro norteamericano Soulé) desea sus pasaportes». Parece que el señor Calderón de la Barca se limitó a contestar: «¡Dios mío! Joven, ¿sus pasaportes? ¿Quiere el señor Soulé la guerra?».

[4] Cleveland fue presidente de 1885 a 1889 y después de 1893 a 1897.

[5] El mayor general Calixto García es el recipiendario del famoso «mensaje a García» que le transmitió, en nombre del Gobierno de Washington, un oficial norteamericano.

[6] La clase política española de la Restauración, como ocurrió desde tiempos de Godoy y seguiría ocurriendo después, al no representar, en general, intereses concretos, parcelas geográficas determinadas del país o a aquellas instituciones que toda sociedad crea espontáneamente en su seno, tuvo que organizarse siempre *in vitro* y de forma tal que fuera ella la que se controlara a sí misma, la que establecía en su propio seno los equilibrios necesarios para que el poder pudiera ser equitativamente repartido. Tuvo, en fin, que darse sus propias reglas de juego; es decir, su Constitución del momento. La de 1876 fue un intento de transplantar a España la vida política británica; no en vano Cánovas del Castillo había logrado que el rey Alfonso XII fuera trasladado de un colegio de Viena a la Academia Militar inglesa de Sandhurst. Cánovas quería ver, en el trono restaurado a un monarca constitucional a la británica y no a un rey militarista a la europea. Los dos partidos de la Restauración —liberales y conservadores— no tenían, sin embargo, nada de británicos. Un partido en Inglaterra, como dijo muy bien Lord Salisbury, es aquella agrupación política que se coloca «sincera y lealmente al servicio de aquellas fuerzas que defienden a las instituciones y a los principios que dichas instituciones encarnan y que son inmensamente poderosas en sí mismas y capaces de atraer lealtades». Lealtades que se convierten, naturalmente, en votos para el partido que las defienda. Y es que en Inglaterra el partido nació para defender algo concreto y formó a sus hombres públicos, mientras que en España han sido casi siempre los políticos —muy respetables, capacitados y patriotas en general— los que han tenido que crear a los partidos. De ahí la artificialidad de muchos de nuestros partidos políticos, lo que les permite administrar al país cuando las cosas van bien, pero que incapacita al gobernante, tanto de la derecha como de la izquierda, para tomar la decisión apropiada cuando las cosas se tuercen. Y las cosas, en España —como en cualquier otro país— se tuercen muchas veces por acontecimientos que se generan más allá de nuestras fronteras y que nos caen encima como un ciclón que se lleva por delante todo lo que no está bien cimentado.

[7] A don Pío se refiere el diplomático Manuel del Palacio, funcionario en el ministerio de Asuntos Exteriores, en sus famosos versos: «Se cree grande y es muy chico / es Ministro porque sí / y en siete meses y pico / perdió Cuba, Puerto Rico / las Filipinas y a mí».

[8] Al señor Sagasta no se le ocurrió otra cosa que devolver la visita del *Maine* a La Habana, enviando el *Vizcaya* en visita de cortesía a Nueva York.

[9] En 1911, una comisión militar americana volvió a estudiar la explosión del *Maine* y dictaminó que se debió a causas externas al buque.

[10] A mediados de agosto de 1898 la guerra estaba perdida para España. La dirección de las operaciones militares que llevó a cabo el Gobierno del señor Sagasta fue tan inepta como su política exterior e interior. Víctor M. Concas, capitán de navío y jefe de Estado Mayor del almirante Cervera, en su obra ya citada *La escuadra de Cervera* dice: «Cuando las naciones caminan sin un objetivo político, lo mismo da que sus militares ganen batallas como que las pierdan y aun es mejor esto último, pues así se llega más pronto a la solución».

Como se ha dicho, Blanco, a pesar del hundimiento de la escuadra en Santiago de Cuba, quiso seguir combatiendo, pero Sagasta, temeroso de las consecuencias de la guerra en la Península (levantamientos carlistas, republicanos), no le dejó.

El 1.º de enero de 1989 el general Jiménez Castellanos entregaba Cuba al general Brooke y los Estados Unidos se hacían cargo de la soberanía de la isla, en la que implantaron un sistema de gobierno militar. En 1902 concedieron a Cuba la Independencia, limitada por la enmienda Platt y por la soberanía norteamericana en Guantánamo.

[11] En el documento 52 del Libro Rojo-Documentos sobre Gibraltar, presentado a las Cortes españolas por el ministro de Asuntos Exteriores, se describe el intento británico de aprovechar la guerra hispano-norteamericana para imponer a España un tratado por el que nos comprometiéramos a mantener desarmado el Estrecho en las proximidades de Gibraltar, lo cual reforzaría la eficacia de la plaza y extendería su influencia sobre el territorio español circundante. El Gobierno español se negó a firmar dicho tratado, aunque interrumpió las obras defensivas que estaba realizando en dicha zona.

CUARTA PARTE

LA ESPAÑA PENINSULAR BUSCA UN ESTADO Y UN LUGAR EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

I

LA ESPAÑA DE AYACUCHO Y LA EUROPA POSTNAPOLEÓNICA

Uno de los episodios más peregrinos y más ingratos de nuestra historia es el que España vivió cuando Napoleón fue derrotado. Durante seis años, de 1808 a 1814, el territorio de nuestro país había sido uno de los principales teatros de operaciones de la contienda que la mayoría de Europa mantuvo con el emperador de los franceses y de resultas de este esfuerzo España acabó empobrecida y endedudada. Una generación de españoles dio su sangre para que el resto de Europa viviera. Nada más lógico que, a la hora de negociarse la paz, España hubiera sido compensada de sus pérdidas. Sin embargo no ocurrió así y nuestro país recibió de sus aliados peor trato que el que éstos dispensaron a Francia.

Enzarzados en una guerra con los independentistas americanos y además mal gobernados, los españoles ya no eran necesarios a Europa y carecían de fuerza para hacer valer sus pretensiones. Éstas habían sido elaboradas por la Regencia y transmitidas a los aliados por Pizarro, que había sido ministro de Estado de la citada regencia gaditana y que, al terminar la guerra, era ministro de España en Berlín. Nuestro país pretendía que se le devolviera La Luisiana (que ya era de los Estados Unidos) y los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla. Pedía además a Francia una indemnización de 50.000 millones de reales y la devolución de los tesoros artísticos robados por los franceses.

Al recuperar el trono, Fernando VII asumió estas pretensiones, de las que los aliados hicieron caso omiso. En efecto, ingleses, austriacos, prusianos y rusos aceptaron a Luis XVIII, hermano de Luis XVI, como rey de Francia y firmaron con él un Tratado de paz el 30 de mayo de 1814 del que España no fue partícipe.

En el Congreso de Viena que se inició el 1 de noviembre de ese mismo año, nuestro país, representado por Pedro Gómez Labrador, participó con voz, pero sin voto. ¡Lo mismo que la vencida Francia! Gómez Labrador realizó una gestión muy torpe y se negó a firmar el Acta Final del Congreso de 9 de julio de 1815. España llegó a Viena como un país vencedor y salió como un vencido.

Francia en cambio, la derrotada militarmente, la culpable de 22 años de guerra europea, salió del Congreso de Viena figurando en las filas de los vencedores, gracias al genio diplomático de Talleyrand. Ministro de Asuntos Exteriores de Napoleón, siguió siéndolo de Luis XVIII y con su habilidad salvó en 1815 a Francia, a la que seguiría prestando señalados servicios el resto de su vida.

Pedro Gómez Labrador desapareció de la escena política española —se puso al servicio del presidente carlista cuando estalló la guerra civil que siguió a la muerte de Fernando VII— y el duque de Fernán Núñez, nombrado embajador de España en París, restableció *de jure* la paz hispano-francesa en 1817.

Los 50.000 millones de reales que España había reclamado a Francia se convirtieron en una indemnización de cinco millones de francos y otra de siete millones y medio destinada a reconstruir las fortalezas españolas de la frontera pirenaica. Dice el marqués de Villaurrutia que el Gobierno español no vio un céntimo de los cinco millones mencionados, pues el cónsul de España en París, un tal señor Machado, se quedó con ellos y se refugió en Holanda, donde permaneció hasta el fin de sus días sin que nadie le molestase.

Para colmo de males, tampoco se pudieron recuperar los numerosos tesoros artísticos robados en España por los mariscales y generales de Napoléon y en una ocasión el duque de Richelieu, ministro de Asuntos Exteriores de Luis XVIII, le dijo a un Encargado de Negocios español que el gobierno francés no podía obligar al mariscal Soult a que devolviera a España los cuadros del Hospital de la Caridad de Sevilla, que el citado mariscal había expoliado, ni pedir al general Sebastiani que entregara a Madrid un lienzo robado de nuestro Palacio Real.

España, pues, perdió políticamente una guerra —la de la Independencia— que, en teoría, había ganado en los campos de batalla. La culpa de esta derrota política la tuvo el rey Fernando VII y todos los dirigentes, los de derechas y los de izquierdas, que nuestra patria había heredado de tiempos de Godoy. La consecuencia principal de esa de-

rrota fue que nuestro país quedó supeditado a lo que decidieran las principales potencias europeas, las cuales se agruparon en una Santa Alianza, creada en 1817 por Prusia, Rusia y Austria, y a la que se adhirieron más tarde Francia y la propia España.

No vamos a contar aquí la historia del largo y complicado reinado de Fernando VII, que además es de sobra conocido. Su primer período de gobierno personal y absoluto, que inició nada más regresar a España, terminó gracias al pronunciamiento liberal de Riego en Cabezas de San Juan, donde estaba acantonado un ejército expedicionario que se preparaba para cruzar el Atlántico y reducir a los revolucionarios de Buenos Aires. Argentina era entonces la única parte de la América española que no había sido sometida todavía a la obediencia del rey de España. Mandaba ese ejército el general calleja del Rey, conde de Calderón, que había aplastado las sublevaciones de los curas Hidalgo y Morelos en México.

El ejército expedicionario citado se desbandó, la rebelión volvió a avivarse en el resto de América y en España se inició un período de Gobierno constitucional que duró de 1820 a 1823. El desbarajuste político y económico que introdujo en España ese Gobierno debió de ser enorme, pues años después todavía se temía en Londres —cuyo Gobierno era el principal valedor extranjero de nuestros liberales— la posibilidad de que se repitiera en España una experiencia similar [1]. La situación interna española llegó a causar tal alarma fuera de nuestras fronteras que la Santa Alianza dispuso que un ejército al mando del duque de Angulema repusiera a Fernando VII en todas sus prerrogativas reales. «Los Cien Mil Hijos de San Luis» no vinieron sólo a restablecer el absolutismo fernandino; vinieron, y eso es lo peor para España, a poner orden en el caso español: un orden europeo, tal como se había decidido en el Congreso de la Santa Alianza, reunido en Verona en 1822. Inglaterra, que no formaba parte de esta Alianza y que era más proclive a los liberales que a los absolutistas, no protestó. Se limitó a pedir que no penetraran en Portugal, donde el Gobierno británico se encargó de mantener el orden.

El 9 de febrero de 1824 España y Francia firmaron un acuerdo por el que se autorizó el mantenimiento de guarniciones francesas en Cádiz, Burgos, Aranda de Duero, Badajoz, La Coruña, Santoña, Bilbao, San Sebastián, Tolosa, Pamplona, Figueras, Gerona, Hostalrrich, Barcelona, Seo de Urgel y Lérida con un total de 45.000 hombres. En

1827 había todavía soldados franceses en Barcelona. La expedición del duque de Angulema le costó a España 38 millones de francos y el mantenimiento de las guarniciones antedichas 80 millones más.

El 9 de diciembre de 1824, España perdía la batalla de Ayacucho y aunque siguió conservando hasta 1898 las Antillas y las Filipinas, dejó de ser cabeza de un Imperio que se había desintegrado políticamente y automizado económicamente. Nuestro país —y los otros países hispánicos sucesores del citado Imperio español— cayeron en el subdesarrollo, del que han empezado a salir siglo y medio más tarde.

La España empobrecida y derrotada de 1824, la España que no pudo ocupar en el seno de la comunidad internacional el lugar que pretendió cuando se creyó vencedora de Napoléon, tuvo que enfrentarse con la tarea de recrear un Estado a la medida de su territorio peninsular. En esa tarea ha empleado el siglo y medio que siguió a la batalla de Ayacucho y si no encontró antes la fórmula que más convenía a su situación post-imperial, fue posiblemente porque sus clases dirigentes de todos los colores —salvo tal vez los regeneracionistas— no se atrevieron a plantearse y a dar respuesta a una pregunta cruel: ¿cuál es el estado que, protegiendo la dignidad y la libertad humanas, puede sacar a un país subdesarrollado de su subdesarrollo?

Desde luego Fernando VII en la última parte de su reinado ni tan siquiera se planteó tan filosófica cuestión. Desde el 30 de septiembre de 1823, fecha en que se liquidó la experiencia liberal, hasta el 29 de septiembre de 1833, día y año en que murió, Fernando VII se concentró en sobrevivir y «en dar palos a la burra blanca (los absolutistas) y palos a la burra negra (los constitucionales)» desde su *sui generis* posición de centrismo político [2].

Al morir el rey, la clase dirigente que rodeó a sus herederos se escindió. Una gran parte del país, los tradicionalistas o carlistas, creyó que el Estado que había presidido nuestros Imperios y que era el que había existido cuando España fue una gran potencia, seguía siendo el modelo válido para la España peninsular de principios del siglo XIX y defendió sus ideas con las armas en la mano en cuatro ocasiones: de 1833 a 1840 en la primera Guerra Civil Carlista; en 1848, durante la segunda Guerra Civil; de 1872 a 1876 en la tercera y, por último, de 1936 a 1939 cuando el carlismo y el tradicionalismo se unieron al alzamiento militar contra la II República española.

Otra parte del país, la que triunfó sobre el carlismo, la que trató de orientar desde el poder el quehacer internacional de España, intentó varias veces construir un Estado en el que se sintieran cómodos todos los españoles. Para entender las distintas reacciones que esos intentos produjeron en nuestro entorno internacional, parece que vale la pena repasarlos brevemente aun a riesgo de tratarlos de una manera superficial.

El primer proyecto de un Estado nuevo se dio en 1834 cuando la clase política constitucionalista y moderada que rodeó a la viuda y a las hijas de Fernando VII, promulgó un Estatuto Real por el que se creaba un Parlamento que ayudara a la Corona a legislar y gobernar. Con esta medida, se pretendía atraer a la colaboración con el trono a los constitucionalistas perseguidos y exiliados por Fernando VII. En la práctica, el Estatuto Real sólo sirvió para proclamar Reina a Isabel II y Regente a su madre doña María Cristina, que tomó el título de Reina Gobernadora, pues los partidarios del establecimiento de una monarquía constitucional no estaban dispuestos a hacer funcionar un sistema político en cuya construcción no habían participado. Así pues, en 1837, después del pronunciamiento de un grupo de sargentos de la guarnición de La Granja, se promulgó una nueva Constitución, que encarnaba un modelo distinto de Estado, en el que todo el poder procedía del pueblo soberano representado en las Cortes. El nuevo Estado, por el que se rigieron las Regencias de doña María Cristina y del general Espartero, pudo –con ayuda extranjera– derrotar a los carlistas y sentar las bases de un poder político nuevo derivado de la voluntad nacional.

No pudo sin embargo ordenar la convivencia de los españoles en paz y libertad y esa misma voluntad popular manifestada en un pronunciamiento militar y en algaradas callejeras fue la encargada de derribarlo. Empezó así una nueva etapa en la historia de la reconstrucción del poder público en la España peninsular, etapa que coincidirá con el reinado personal de doña Isabel II, declarada mayor de edad a los 13 años. Esta etapa, que terminaría en 1868, estuvo presidida por una nueva Constitución, la de 1845, en la que se estableció que la soberanía reside en el trono juntamente con el pueblo representado en Cortes. De 1843 a 1868, España, según Vicens Vives, fue moderada en el sentido decimonónico de la palabra; es decir, dominada por los constitucionalistas templados o «de derechas», amparados en el trono

y opuestos a los «excesos» de la voluntad popular que el partido progresista pretendía encarnar.

Tampoco este ensayo prosperó. En 1868 el Ejército y la Marina se sublevaron contra Isabel II, iniciándose un período de seis años —el sexenio democrático— en el que la soberanía nacional quedó plenamente reconocida en la Constitución de 1869. En dicho Estado el sufragio casi universal, la libertad de cultos, el juicio por jurados y un régimen de libertades entre las que figuraban las de enseñanza y expresión, constituyeron el entramado legal en que debía desenvolverse una sociedad española que había conquistado, al fin, el pleno autogobierno frente a unos poderes fácticos —el Trono y la Iglesia— que la habían dirigido durante el antiguo Régimen. Sin embargo, estos éxitos en el plano de las ideas no fueron acompañados por otros en el terreno de la práctica política. Frente a la nueva situación creada, se sublevaron los carlistas y los federalistas, se manifestó el sentimiento católico de la mayoría de los españoles, se rebeló la isla de Cuba y se desintegraron el Ejército y la Marina, responsables máximos de la venida al poder de dicha situación. En el curso de la misma, España tuvo un regente (el general Serrano), un rey extranjero (don Amadeo de Saboya, que abdicó a los tres años de su llegada a España), una república federalista que cambió de titular cuatro veces en menos de un año y una república autoritaria, que presidió otra vez el general Serrano.

Un general liberal, Pavía, puso fin al experimento democrático, abriéndose así el camino de la Restauración de los Borbones en la persona de Alfonso XII, hijo de la reina Isabel. La Restauración se rigió por una nueva Constitución, la de 1876, en la que se establecía que la soberanía residía en la Corona conjuntamente con las Cortes. Inspirado por Cánovas del Castillo, el nuevo ensayo político pretendía armonizar algunos de los logros alcanzados por la Revolución de 1868, —libertad religiosa, y de expresión, etc.— con la existencia de una monarquía católica y tradicional y pretendía, sobre todo, civilizar la lucha por el poder entre las diferentes fuerzas políticas que se lo habían disputado desde la muerte de Fernando VII, haciendo posible que las mismas pudieran turnarse en el gobierno del país en forma pacífica y de acuerdo con las exigencias de la voluntad popular, tal como la misma pudiera manifestarse en las urnas. El Estado de la Restauración venía a consagrar el triunfo de la convivencia entre los españoles cualesquiera que fueran las opiniones de éstos sobre la forma en que nuestro

país debía organizarse políticamente. Desgraciadamente, ese triunfo se lograba cuando la sociedad española había ya cambiado y habían aparecido en su seno nuevas fuerzas socio-políticas que no tuvieron cabida en el edificio público construido por los hombres de la Restauración. Fuera de ese edificio quedaron las masas proletarias nacidas al socaire de la industrialización incipiente de España. Quedaron también al margen los particularismos que el centralista Estado constitucional había exacerbado y sobre todo, y como se ha visto, el particularismo antillano. Por último, la Restauración no pudo resolver el problema de la pacificación del protectorado de España en Marruecos, protectorado que dicha Restauración no había buscado pero sí aceptado. Estas circunstancias dieron lugar a que el Ejército, dirigido en 1923 por Primo de Rivera —como Pavía lo había dirigido en 1873—, se hiciera cargo del Gobierno del país poniendo punto final a la experiencia política intentada por los hombres de la Restauración de 1874.

El golpe militar de Primo de Rivera se diferenciará de los anteriores pronunciamientos españoles por su carencia de objetivos políticos propios. Los pronunciamientos en el siglo XIX se orientaron a sustituir un sistema político por otro; en cambio, en 1923 el Ejército se sublevó contra toda la clase política, que, a juicio de las Fuerzas Armadas, había conducido el país al desorden y al desastre. Restablecido el orden público y pacificado Marruecos, la dictadura militar no tenía nada que ofrecer a los españoles y su desaparición arrastró consigo a la Monarquía. El 14 de abril de 1931, después de unas elecciones municipales, se proclamaba en España la Segunda República. La misma suponía el triunfo, otra vez, de los ideales que habían inspirado la Revolución de 1868. La tesis de que sólo el pueblo puede resolver los problemas que le afectan, levantaba la cabeza después de 47 años de Restauración monárquica y ocho de gobiernos militares. Como, según los republicanos, el obstáculo máximo a la voluntad popular había sido el trono, bastaba con removerlo para que los españoles pudieran autogobernarse y vivir en paz y en libertad. Don Gumersindo de Azcárate, uno de los prohombres del republicanismo histórico en España, había dicho ya, en los primeros años de la Primera Restauración, que:

> ...una especie de fatalidad veda a esta dinastía (la Borbónica) la posibilidad de resolver los problemas sociales y políticos que surgen en el momento presente; y como es una fantasía pensar que cabe en Es-

> paña cualquier monarquía que no sea la borbónica, se me ocurre que la única forma de Gobierno susceptible de traer una solución es la República [3].

No acertó don Gumersindo Azcárate y en 1936 la República caía arrastrada por una guerra civil, al término de la cual se inició en España una nueva etapa política que concluyó en 1975 con la muerte del general Franco.

En 1978 una nueva Constitución destinada a regir la vida pública de la España de la Segunda Restauración ha sido aprobada por un referéndum. El actual ensayo político se diferencia, ventajosamente por cierto, de todos los experimentos anteriores en que es el fruto de un pacto de todas las fuerzas políticas españolas y no de las más importantes, como ocurrió en 1876, y, por lo tanto, a todas y a cada una de ellas interesa que triunfe y que se consolide. Se distingue, además, en que por vez primera en nuestra historia moderna, la implantación del nuevo sistema político no ha venido acompañada de medidas por las que se decreta el ostracismo, como ha sido costumbre política española, de quienes sirvieron a situaciones políticas anteriores [4].

La descripción —en la que se han evitado todo género de juicios críticos— de la historia de los esfuerzos de los españoles para dotarse de un Estado post-imperial, moderno y eficaz, era necesaria, pues el simple enunciado de las etapas por las que ha atravesado la gestión de dicho Estado explica ya, en gran parte, la situación del mismo dentro de la comunidad internacional de naciones.

En efecto, un Estado en continua gestación como el español, difícilmente habiera podido estructurar una política exterior propia, continuada y coherente. Para que prosperara cada uno de los experimentos políticos que se han enunciado, sus promotores se veían obligados a asegurarse la ayuda de algunos o la simple aceptación del resto de los países de Europa y esa ayuda había que pagarla, lo que colocó siempre a nuestro país en un posición deudora en el sentido político y económico frente a nuestros vecinos, que éstos, como es lógico, supieron aprovechar en beneficio propio. El primer paso en esta cadena de peticiones lo dieron los hombres de 1834, cuando a la muerte de Fernando VII se tuvieron que enfrentar con la rebelión carlista. Para defenderse de ella acudieron en demanda de ayuda a Inglaterra y Francia y el Tratado de la Cuádruple Alianza instituyó en la península Ibérica

un co-protectorado anglo-francés cuyas consecuencias han estado vigentes hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Hablar, pues, de la posibilidad de una política exterior española a partir de 1833, con olvido de la posición internacional en que nuestro país dejó que lo colocaran, es fantasear.

Si España no desapareció como país soberano e independiente cuando se produjo la disolución del Imperio, ello se debió, fundamentalmente, a la laboriosidad y a la capacidad de resistencia de los españoles. Sólo ello explica que nuestro país, a pesar de la inestabilidad política en que ha vivido durante siglo y medio y a pesar también de la supeditación a intereses extraños que esa inestabilidad ha llevado aparejada, se haya ido desarrollando y modernizando. Al comienzo de este capítulo se señalaba que España, al perder el Imperio, cayó en el subdesarrollo.

Ese subdesarrollo se reflejó en nuestra debilidad demográfica y en nuestra falta de capital. En 1800 España tenía tan sólo 11,5 millones de habitantes, poco más o menos los que había tenido en los dos siglos anteriores. En 1900 la población española ascendía ya a 18,6 millones, para llegar en nuestros días a cerca de los 40, cifra que hace ya posible un mercado nacional respetable.

Al mismo tiempo, España, había dilapidado en Europa las rentas de América durante los siglos XVI, XVII y XVIII, había dejado de percibir dichas rentas después de la emancipación americana y al final del reinado de Fernando VII estaba endeudada con media Europa. A pesar del incremento de la deuda exterior en los años que siguen a la muerte del rey, el país, gracias a las inyecciones de capital extranjero, se recapitalizaría a lo largo del siglo XIX y en los años 60 del siglo XX llegaría la economía española a ocupar un lugar honorable —el puesto número doce— en la economía mundial.

Es evidente, sin embargo, que esas inversiones extranjeras, que en 1900 alcanzaban la suma acumulada de 3.890 millones de pesetas [5], contribuyeron a supeditar la política del país en relación con aquellos de donde provenían los capitales invertidos en España y sería ilógico pensar que los que en nuestra patria invirtieron su dinero no lo hicieron pensando, antes que nada, en sus personales beneficios. Pero la supeditación política que el capital extranjero llevó consigo fue disminuyendo a medida que iba surgiendo en España una masa de capital propio.

El incremento demográfico y la recapitalización contribuyeron a conformar a la España actual mucho más que todos los experimentos políticos que se sucedieron durante el pasado siglo y medio, lo que nos lleva a pensar que es esa realidad nacional el principal punto de referencia y la base de la política exterior que debe desarrollarse en nuestro tiempo.

NOTAS

[1] El desbarajuste político que introdujo en España el bienio liberal debió ser tan grande y la inquietud que ese desbarajuste produjo en Europa debió ser tan viva, que el general Álava, siendo embajador en Londres años más tarde, decía en un despacho en el que comentaba la repercusión internacional de la primera guerra carlista que, después de una conversación con lord Wellington, había comprobado que todo el mundo tenía miedo a que el Gobierno de Madrid volviera a ser como los que gobernaron de 1820 a 1823. (Despacho número 1 de 16 de enero de 1835. Legajo 1550. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España).

[2] Entre 1814 y 1820, durante el primer período absolutista de su reinado, tuvo Fernando VII cinco gobiernos presididos por el duque de San Carlos, José Fernández Carvajal, Pedro de Cevallos, el marqués de Casa Irujo y el duque de San Fernando. En realidad, es difícil hablar de presidentes de gobierno en esta época de nuestra historia, pues el rey elegía a todos y cada uno de los miembros de su gabinete, que, además, recibían el nombre de secretarios y no de ministros y desde 1816 el nombre de subsecretarios. No eran pues Gobiernos homogéneos y los que teóricamente los presidían no eran los más importantes miembros de cada uno de ellos. En el Gobierno de Casa Irujo quien predominó fue el ministro de Hacienda González Solmón, que inauguró la teoría de ministros de Hacienda españoles que fundamentaron nuestras finanzas en los créditos contratados en el exterior. Por otro lado, Pedro de Cevallos fue el eterno asesor en temas internacionales a lo largo de este período.

Durante el bienio liberal, Fernando VII tuvo siete gobiernos. El primero lo presidió el Cardenal de Borbón, siendo inmediatamente sustituido por Evaristo Pérez de Castro, a quien siguieron Eusebio Bardají, Francisco Martínez de la Rosa, Evaristo San Miguel, Álvaro Flórez Estrada y José María Calatrava. El marqués de las Amarillas fue en esta época el ministro de la Guerra de confianza del rey.

En la segunda etapa de reinado absolutista, los gobiernos de Fernando VII fueron presididos por Víctor Damián Sáez, su confesor, el marqués de Casa Irujo, el conde de Ofalia, Francisco Cea Bermúdez, el duque del Infantado, González Salmón, el conde de Alcudia y nuevamente Cea Bermúdez.

Como puede verse, los nombres se repiten en las tres etapas del reinado de Fernando VII. Unos vienen de tiempos de su padre, Carlos IV, como Pedro de Cevallos, que era además pariente de Godoy, y otros seguirán pasando por el poder después de su muerte. La clase política era una y sobre toda ella recae la responsabilidad de no haber podido reconstruir un poder que muchos de sus miembros tuvieron en sus manos cuan-

do se desintegró. Es evidente que la historia de España no es una simple historia de buenos y malos.

[3] R. Carr, *España 1808-1939,* Ediciones Ariel, segunda edición, 1970, p. 519.

[4] La mera enunciación de los criterios ideológicos que inspiraron a todos y cada uno de los modelos de Estado ensayados en nuestra patria prueba que no fueron las ideologías las que hicieron fracasar a los distintos Estados, pues lo cierto es que en España se aplicaron todas. Falló la solución popular a ultranza puesta en práctica en 1868 y 1931. Falló igualmente el Estado basado en el concepto de la unidad católica del país. Fracasaron también las soluciones intermedias de Martínez de la Rosa, O'Donnell y Cánovas del Castillo. Todo ello hace pensar que las causas que han impedido que haya prosperado en España cualquier modelo de Estado son de tipo más práctico que teórico. El fracaso de toda opción política se debe posiblemente a las tácticas empleadas por los hombres encargados de aplicarla y, como se han utilizado todas las opciones, eso ha dado lugar a que el país haya terminado por contemplar con el mayor escepticismo la tarea de los políticos de todos los colores y de todos los partidos. Cuando Ortega dividió a España en la real y la oficial, enunció una gran verdad aplicable a todos los regímenes que se han sucedido desde la muerte de Fernando VII hasta los tiempos modernos.

[5] G. Tortella Casares, *La economía española. 1830-1900, Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Editorial Labor, S.A., mayo, 1981.

II

LA CUÁDRUPLE ALIANZA

Muerto Fernando VII, resultaba evidente que la política que siguió en los últimos años de su reinado —un absolutismo que pretendía situarse a medio camino entre los excesos «apostólicos» y las exaltaciones «liberales»— no podía continuar. La reina niña Isabel, a quien el monarca difunto había dejado el trono en herencia, bajo la regencia de su viuda doña María Cristina, contaba en esos momentos con pocos partidarios y con la hostilidad manifiesta del sector absolutista o apostólico que se había venido agrupando en torno a la persona del infante don Carlos y estaba dispuesto a imponerle como sucesor de su hermano, en cuanto éste falleciera. Ello obligó a los defensores de los derechos de Isabel II a buscar el apoyo de los sectores liberales y constitucionalistas, cuyos prohombres habían sido perseguidos y exiliados por Fernando VII. El mismo día de la muerte del rey, el 29 de septiembre, el marqués de Miraflores, uno de los representantes típicos de una clase dirigente que creía necesaria la modernización política de España, recomendaba a la reina viuda María Cristina que apartara del poder a Cea Bermúdez, presidente del último gobierno de Fernando VII, y le sustituyera por quien pudiera ampliar el círculo de los defensores de la reina niña y pudiera también obtener su reconocimiento europeo.

La política de apertura hacia la izquierda liberal, que inició la Reina regente con el nombramiento de Martínez de la Rosa como primer ministro y con la promulgación del Estatuto Real, se fue acentuando a causa de la radicalización de las posturas que impuso la primera guerra civil carlista, llegando un momento en que casi todos los absolutistas estuvieron al lado de don Carlos y todos los constitucionalistas al lado de Isabel. Es más, dentro de estos últimos fueron los más exaltados y

progresistas los que se impusieron durante las regencias de doña María Cristina y de Espartero. Pero estos acontecimientos internos interesan ahora menos que determinar cuál fue la posición internacional de España en estos años claves en que nació a la vida en nuestro país un Estado constitucional combatido sañudamente por el carlismo.

Pronto se vio que dicho Estado necesitaba, para sobrevivir, la ayuda extranjera y dicha ayuda sólo podía venir de Inglaterra, en primer lugar, y después de Francia. Rusia, Prusia y Austria, gobernadas por monarquías absolutas, simpatizaban con las pretensiones de don Carlos y aunque nunca le reconocieron oficialmente, tampoco quisieron reconocer a Isabel II hasta años después de terminada la Primera Guerra Civil. Durante la misma ayudaron a los carlistas con armas y dinero.

En cambio, el apoyo británico a Isabel se dio enseguida en Madrid por descontado y se buscó afanosamente por los sostenedores de la regencia de la Reina Cristina. Ello era lógico porque Londres había apoyado a los constitucionalistas del año 20, sucesores de unas Cortes de Cádiz que habían vivido protegidas por los cañones de la flota británica y por los ejércitos de Wellington. Era lógico, además, porque el triunfo de don Carlos en España hubiera supuesto el reforzamiento del «miguelismo» en Portugal, cosa que Inglaterra no podía tolerar.

Fueron pues los asuntos internos portugueses los que determinaron la intervención británica en apoyo del trono de la reina niña Isabel II. ¿Qué es lo que había pasado en Portugal? Como es sabido, el golpe liberal del general Riego en Cabezas de San Juan tuvo su eco inmediato en el país vecino, donde en Oporto, también en 1820, los liberales se sublevaron. La revolución portuguesa, a diferencia de la española, tuvo en sus principios un sentido muy antibritánico, pues iba dirigida contra un gobierno de Lisboa sometido a la autoridad del general inglés Beresford, quien, durante la guerra contra Napoleón, había mandado los ejércitos portugueses y se había quedado en Portugal al frente de los mismos y de un contingente británico, mientras la familia real lusitana vivía refugiada en Río de Janeiro. Los liberales de Oporto convocaron Cortes Constituyentes y exigieron el regreso de la familia real. La reina María I había muerto en Río de Janeiro y su hijo [1] Juan VI, casado con la infanta Carlota Joaquina [2], hermana de Fernando VII de España, había asumido la Corona de Portugal y de Brasil. Fue, pues, Juan VI quien regresó a Lisboa en 1821, jurando la Constitución de

1822 que los rebeldes de Oporto habían promulgado. Antes de dejar Río, el rey de Portugal encomendó la regencia de Brasil a su hijo mayor don Pedro, quien en 1822 en el «Grito de Ipiranga» declaró la independencia brasileña y se proclamó emperador con el nombre de Pedro I. En 1825, Portugal reconocía el Imperio del Brasil.

Aunque los «Cien Mil Hijos de San Luis» no entraron en Portugal, por haberse opuesto a ello Gran Bretaña, su presencia en España bastó para que los tradicionalistas portugueses se sintieran fuertes y se pronunciaran en Vilafranca —la «Vilafrancada»— aboliendo la Constitución de 1822 y restableciendo la monarquía absoluta en 1823. Aunque Juan VI se plegó a estas medidas, los absolutistas lusitanos, que desconfiaban de él, se agruparon en torno a su hijo segundo don Miguel, quien terminó ejerciendo el poder *de facto* hasta 1824, año en que fue expulsado de Portugal por los embajadores de Gran Bretaña y de Francia. Su expulsión permitió a su padre reconocer la independencia brasileña, reconocimiento exigido por el Gobierno de Londres.

En 1826 murió don Juan VI y su hijo mayor, a pesar de ser emperador de un Brasil ya independiente, se consideró también rey de Portugal. Desde Río de Janeiro otorgó, en el citado año de 1826, una Carta Constitucional para Portugal que restableció en el país vecino el Régimen constitucional derogado por la «Vilafrancada». La Carta de 1826, basada en la propia Constitución brasileña e inspirada en las ideas políticas de Benjamín Constant, sería, hasta el advenimiento de la República en 1910, el texto básico de la Monarquía portuguesa a lo largo de todo el siglo XIX. Otorgada la Carta, don Pedro de Brasil abdicó la Corona portuguesa en su hija doña María de la Gloria, que era entonces una niña y que reinaría más tarde con el nombre de doña María II. Era intención de su padre que ella se casara con su tío don Miguel, con objeto de agrupar alrededor del trono no sólo a los liberales y constitucionalistas sino también a los tradicionalistas, partidarios del antiguo régimen, que seguían al citado infante don Miguel. Éste regresó a Lisboa en 1828 y dio un golpe de Estado aboliendo la Carta de don Pedro y proclamándose rey absoluto de Portugal. A la Corte de don Miguel fue a refugiarse don Carlos María Isidro, cuya persona se había convertido en el jefe espiritual de los partidarios del antiguo Régimen en España, los que más tarde se autodeterminarían «carlistas».

Don Carlos era hermano de la madre de don Miguel, de la reina viuda doña Carlota Joaquina y estaba además casado con una hermana de don Miguel, la infanta doña María Francisca. Otra hermana de ésta, doña María Teresa, viuda del príncipe de Beira, contraería segundas nupcias con su cuñado don Carlos, al morir la primera esposa del pretendiente. Doña Carlota Joaquina, doña María Francisca y la princesa de Beira fueron las tres grandes animadoras del miguelismo luso y del carlismo español. La princesa de Beira, viuda ya de don Carlos, mantendría viva la llama del carlismo durante gran parte del siglo XIX. Gracias a ella la herencia carlista fue recogida por su nieto don Carlos, duque de Madrid, quien dirigió la Tercera Guerra Civil Carlista iniciada en 1872.

El golpe de estado de don Miguel no gustó a los ingleses ni a los españoles. Londres temió que el tradicionalismo luso intentara reconquistar Brasil; Madrid, por su parte, no podía ver con buenos ojos que Portugal se convirtiera en un reducto del tradicionalismo ibérico. Sin embargo, ni la España de Fernando VII ni Gran Bretaña se decidieron a intervenir directamente en los asuntos internos portugueses. El Reino Unido prefirió sin embargo intervenir indirectamente y con ayuda inglesa, don Pedro de Brasil, a quien Londres hizo abdicar previamente la Corona brasileña, conquistó las Azores en 1831, aunque no tuvo éxito en el Portugal continental.

La embrollada situación lusitana sólo pudo resolverse en 1833 cuando murió Fernando VII. Dos días después de su fallecimiento, el 1.º de octubre, don Carlos María Isidro hizo público en Abrantes un manifiesto proclamándose rey de España y negando todo derecho al trono a su sobrina doña Isabel II. El Manifiesto de Abrantes fue la señal para que los partidarios del pretendiente se levantaran en armas comenzando así la Primera Guerra Civil Carlista, que no terminaría hasta 1840. Esta guerra dividió a los españoles en dos bandos: el de los que no querían cambios políticos y el de los que querían modernizar el Estado español. Estos últimos, cristinos primero e isabelinos después, se dividirían pronto en dos facciones. Una de ellas, encarnada en un constitucionalismo progresista, heredero político de los hombres de las Cortes de Cádiz y del año 1820, asumiría el poder durante las regencias de doña María Cristina y del general Espartero. Para este sector del constitucionalismo español, la soberanía residía en el pueblo que por su propia voluntad se organizaba políticamente bajo un régi-

men monárquico. La otra facción estaba constituida por los que creían que la soberanía radicaba en la Corona conjuntamente con el pueblo y eran partidarios de un constitucionalismo moderado. Esta facción usufructuó el poder durante casi todo el reinado personal de Isabel II. La guerra política que moderados y progresistas se hicieron fue casi más dura que la que ambos grupos hubieron de mantener contra los carlistas y el resultado de ella fue la Revolución democrática de 1868.

El apoyo del miguelismo portugués a don Carlos fue, pues, el detonante de la alianza entre Madrid y Londres contra el miguelismo y el carlismo y dicha alianza se inició con la intervención militar española en Portugal.

¿Fue Inglaterra la que planeó esa intervención o fueron los isabelinos de Madrid los que convencieron a los Gobiernos inglés y francés de la necesidad de la misma? Si hacemos caso del diplomático e historiador marqués de Villaurrutia [3], fue el marqués de Miraflores —el que había aconsejado a la reina regente doña María Cristina el relevo de Cea Bermúdez— quien convenció a lord Palmerston, secretario del Foreign Office, de la necesidad de alejar de Portugal, por la fuerza, a los dos dirigentes del absolutismo ibérico y el fruto de esa labor de persuasión fue el Tratado de la Cuádruple Alianza. Indiscutiblemente, dicho tratado, firmado el 22 de abril de 1834, a los pocos días de haber presentado Miraflores sus cartas credenciales como ministro de Isabel II en Londres, fue negociado y suscrito por el recién nombrado representante español en la capital británica. Pero no debe olvidarse que cuatro años antes, al proclamarse don Miguel monarca absoluto en Lisboa, lord Palmerston mandó a Madrid a sir Stratford Canning con objeto de que convenciera a Fernando VII de la necesidad de enviar una fuerza armada a Portugal para derrotar al miguelismo. A pesar de la irritación que Fernando VII sentía contra don Miguel de Portugal por la ayuda que éste prestaba a su hermano don Carlos, se negó a seguir los consejos de Palmerston. Es, pues, evidente que la idea de una intervención en territorio luso estaba presente en la mente de los dirigentes de Londres y ello explica la facilidad y rapidez con que se decidieron a firmar un acuerdo con España pactando dicha intervención [4].

El apoyo británico —el Gobierno inglés reconoció a Isabel II en febrero de 1834— trajo consigo el de la Francia de Luis Felipe de Orleans. El hijo de Felipe Igualdad había sido elevado al trono francés

por la Revolución de 1830, que había derrocado a los Borbones y había librado a Francia de la influencia de la Santa Alianza, echándola en brazos de Inglaterra. El embajador de Luis Felipe en Londres, el famoso Talleyrand, sería, por tanto, uno de los negociadores del convenio por el que la reina niña Isabel II obtuvo el apoyo franco-británico.

Ante el problema sucesorio planteado a la muerte de Fernando VII, la comunidad internacional se dividió. Siguiendo a Francia e Inglaterra, los Estados Unidos, Dinamarca y Suecia reconocieron a Isabel II. Marruecos también, pero Prusia, Austria y Rusia, como antes se ha señalado, se negaron a aceptar a la hija de Fernando VII. Igual hicieron la Santa Sede y los Países Bajos y por su parte Cerdeña y Nápoles tomaron, además, abierto partido por el pretendiente don Carlos. Hasta el comienzo de los años 50 del siglo XIX, la Corte de Madrid no tuvo más interlocutores importantes en Europa que Londres y París, a los que España quedó supeditada.

En efecto, las relaciones de nuestro país con Francia e Inglaterra, regidas por el Tratado de la Cuádruple Alianza de 1834, convirtieron a la península Ibérica en un cuasi protectorado franco-británico cuyas consecuencias se han prolongado hasta casi después de la Segunda Guerra Mundial. Que el resto de Europa lo entendió así, lo prueba el no reconocimiento de Isabel II hasta mucho después de terminada la Primera Guerra Civil Carlista por las principales potencias europeas y por la Santa Sede y eso que, como se ha señalado, ningún Estado de la Europa de entonces —ni siquiera Cerdeña o Napolés— reconoció oficialmente a don Carlos.

Es pues el Tratado de la Cuádruple Alianza el instrumento clave que fijará la posición internacional de nuestro país durante siglo y medio. Suscrito en Londres el 22 de abril de 1834 por Miraflores en nombre de Isabel II, Pedro Moraes de Sarmiento en nombre de doña María de la Gloria, Palmerston en nombre de Inglaterra y Talleyrand en nombre de Francia, su preámbulo dice así: las reinas de España y de Portugal

> se han decidido a unir sus fuerzas para compeler al Infante Don Carlos de España y al Infante Don Miguel de Portugal a retirarse de los dominios portugueses. En vista de ello se han dirigido a Su Majestad Británica y a Su Majestad el Rey de los Franceses, los que deseando

> la paz en la Península y en Europa, y *Su Majestad Británica considerando también las obligaciones especiales derivadas de su antigua alianza con el Portugal, han entrado en dicho acuerdo.*

El mismo se componía de siete artículos en los que se especificaba que la reina de Portugal debía expulsar a don Miguel del territorio luso, que España debía enviar una fuerza militar al país vecino para llevar a la práctica esa expulsión y la de don Carlos, corriendo a costa del Gobierno español los gastos de dicha expedición. Inglaterra colaboraría a la misma con una fuerza naval y Francia también ayudaría militarmente si fuera necesario. A los infantes don Carlos y don Miguel, se les asignarían rentas para que pudieran vivir dignamente fuera de la península Ibérica y todo ello sería aclarado a la nación portuguesa en un manifiesto firmado por los cuatro soberanos. El tratado se ratificó el 31 de mayo de 1834, pero antes el general Rodil —el defensor de El Callao— había penetrado en territorio lusitano con una fuerza armada de 15.000 hombres, derrotando a los miguelistas y en el Convenio de Evora-Monte había logrado la renuncia de don Miguel al trono portugués. Con esa renuncia don Miguel, que aceptó la pensión que le asignó doña María de la Gloria, se retiró de la escena portuguesa. Don Carlos no fue tan acomodaticio. Protegido por la legación británica en Lisboa, embarcó en un navío inglés y se trasladó a Gran Bretaña. De allí pasó a Francia y a España para ponerse al frente de las tropas carlistas, estableciendo su Corte en el País Vasco.

Al mes de haber sido suscrito, el Tratado de la Cuádruple Alianza sólo había favorecido ostensiblemente a Inglaterra, que había podido, gracias a la intervención militar del general Rodil, eliminar de Portugal el fantasma del miguelismo. España, en cambio, lo único que consiguió con la expedición de Rodil fue trasladar la guerra civil portuguesa a su propio suelo [5]. Es evidente que si don Carlos no hubiera entrado en España por la frontera francesa, como ocurrió, lo hubiera hecho por la portuguesa y nuestro país no se hubiera podido librar de esa guerra civil, pero es comprensible el desencanto que se produjo en los medios políticos madrileños cuando se apreció que el Tratado de la Cuádruple Alianza había zanjado la cuestión política portuguesa pero no la española [6]. A resolver esta última tendieron los artículos adicionales al Tratado de la Cuádruple Alianza que se firmaron en Londres el 18 de agosto de 1834 y que fueron ratificados el 17 de octubre del mismo

año. Estos artículos adicionales, que son cuatro, completan con los siete del Tratado del 22 de abril la alianza hispano-lusa-franco-británica. En ellos se estipula que el rey de los franceses se obligaba a tomar en la frontera de los Pirineos las medidas pertinentes que impidieran que los rebeldes carlistas recibieran ayuda alguna del exterior. Inglaterra, por su parte, se comprometía a facilitar a España, previo pago, los pertrechos militares que nuestro país necesitara y a destacar al golfo de Vizcaya una fuerza naval. Portugal, por último, se comprometía a facilitar tropas para luchar contra los carlistas y en el artículo final se afirmaba que los adicionales serían considerados como formando un conjunto con los que en un principio constituyeron el texto de la Cuádruple Alianza.

Los artículos adicionales citados convirtieron a Inglaterra y a Francia en beligerantes contra el carlismo y en aliados del isabelismo; es decir, en partes activas de un pleito político interno español. Martínez de la Rosa, si bien estimaba necesario el apoyo extranjero para que el trono de Isabel II sobreviviera, dimitió, pues no estaba dispuesto a solicitar o aceptar la intervención armada extranjera. Su sucesor al frente del Gobierno, el conde de Toreno, no sólo no se opuso a dicha intervención sino que llegó a pedir a París, en un momento en que la suerte de las armas era desfavorable a los liberales, que Francia ocupara militarmente el País Vasco y Navarra para poner así fin a la guerra. El Gobierno francés no aceptó dicha petición.

La guerra civil, la primera de las que sufrió España en el pasado siglo y medio, duró, como se ha dicho, hasta 1840 y en el transcurso de la misma se fue configurando la forma que tomarían las ayudas inglesa y francesa a Isabel II, la postura particular de Inglaterra y de Francia en relación con España y el grado y modo en que nuestro país influiría en las relaciones bilaterales entre Londres y París, pues si bien España quedó ligada a Inglaterra y Francia a partir del Tratado de la Cuádruple Alianza, estos dos países también quedaron, en cierto modo, ligados a España y entre sí por nuestra causa. La Cuádruple Alianza, una vez resuelto el problema interno portugués bajo la alta protección británica, se convirtió en un *ménage-à-trois,* en el que España jugó un poco el papel de la favorita, con poca libertad de acción más allá de los límites del triángulo, pero con cierta capacidad para turbar las relaciones que mantenían entre sí los dos otros elementos. Es cierto que nuestro país usó poco de esta última capacidad, pero esta posibilidad

estuvo siempre presente en las mentes de los dirigentes de Londres y París.

Todas estas consideraciones merecen un análisis aunque sea resumido. La ayuda inglesa a Isabel II durante la Primera Guerra Civil fue más importante que la francesa. Inglaterra envió una fuerza naval al Cantábrico mandada por el almirante lord John Hay, al que el gobierno español colmó de distinciones [7]. Esta fuerza naval no impidió el contrabando de armas con los carlistas, pero sí sirvió para que Inglaterra pudiera prohibir al Gobierno español que decretara el bloqueo de la costa del País Vasco, como pensó hacer, basándose en que un país no puede bloquearse a sí mismo, norma jurídica elaborada por el Almirantazgo británico que volvería a ser sacada a colación durante la Cuarta Guerra Civil, la del 36 al 39 del presente siglo. El Gobierno británico permitió igualmente el reclutamiento en su territorio de una legión británica que mandó el general Jorge De Lacy Evans y que fue pagada por el Gobierno de Madrid, costando su mantenimiento unos 50 millones de pesetas de las de entonces, pues hubo que abonar a oficiales y soldados los mismos sueldos que percibían en el Ejército británico. Los hechos de armas de la legión no fueron muy brillantes y en Oriamendi quedó casi inutilizada como fuerza militar eficiente. Por su parte, el Estado y los particulares ingleses vendieron al Gobierno español gran cantidad de armamento y pertrechos, cuyo valor ascendía en 1836, según el comisario del Gobierno de Madrid, Wilcox, a 300.000 libras, cantidad elevada para la época si se tiene en cuenta que las operaciones militares se desarrollaban tan sólo en una zona muy localizada de España [8]. Cuando el duque de Frías decía que para derrotar a don Carlos lo que se necesitaba era gobernar bien, no le faltaba razón [9]. Como el Ejército del Norte costaba al erario 60 millones de reales mensuales, a lo que había que añadir las compras de armas en el extranjero y el sostenimiento de la legión británica, parece claro que ni los militares ni los civiles que les mandaban desde Madrid estaban en condiciones de dirigir una guerra y ésta la condujeron tan ineptamente como llevaron sus antecesores la de la Independencia. Nada tiene de extraño que el ministro británico en Madrid, Villiers, nombrado en 1833, terminara mandando en España, hasta el punto de que el jefe del Ejército de operaciones y la propia Reina Regente se asesoraban con él [10].

Sin embargo, y mientras prestaba esta ayuda, Inglaterra se cubrió las espaldas ante la posibilidad hipotética de que fuera don Carlos el que ganara la contienda. El Gobierno británico permitió a sus ciudadanos negociar con los carlistas y venderles vapores [11] y armas y en los medios financieros de la Bolsa londinense se negoció un empréstito con don Carlos que no llegó a cuajar, pues era condición previa para concederlo, impuesta por los prestamistas, que se tomara Bilbao, operación que el carlismo intentó tres veces en la Primera Guerra Civil y una cuarta en la última. El marqués de Miraflores, por su parte, informaba a Madrid desde su puesto en Londres de la existencia de un fuerte sentimiento pro-carlista entre los *tories* y acusaba de carlismo al propio duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo [12].

La ayuda francesa al Gobierno de Isabel II fue mucho menor que la británica, pues Luis Felipe, arrastrado a la Cuádruple Alianza por una Inglaterra a la que no quería disgustar [13], no deseaba complicaciones con Rusia, Austria y Prusia, ni tampoco ver instalado, en Madrid, un gobierno demasiado dependiente del de Londres. Así pues, aunque Francia envió a España unidades de la legión extranjera francesa que se había formado en la Argelia recién ocupada, dio por otro lado grandes facilidades de índole práctica al carlismo. Tantas, que una ordenanza de Luis Felipe regulaba el comercio francés con las zonas de España dominadas por los carlistas, decisión que fue objeto de protestas diplomáticas españolas, a las que París no hizo nunca caso. Esta guerra civil española fue, como las crisis y guerras civiles posteriores, una bendición económica para las zonas francesas fronterizas con nuestro país.

La ayuda inglesa y la francesa a la monarquía de Isabel II tal como se fueron conformando durante el transcurso de la Primera Guerra Civil sirvieron también para configurar el carácter de las actitudes diplomáticas que adoptaron Inglaterra y Francia para con España, actitudes que permanecerán, en ambos casos, casi inalterables hasta nuestros días. Aunque Londres de un lado y París de otro compusieron, cada uno de ellos, su propia visión de España en función de sus propios intereses, hay muchos puntos en que coincidirán ambas visiones. En primer lugar, tanto Inglaterra como Francia estarán de acuerdo en que, en ningún caso, se debe permitir que los asuntos internos españoles salpiquen la escena europea y turben la paz continental. Esta coincidencia de criterios entre ingleses y franceses se manifestará repetidas veces a lo largo de la historia del siglo y medio pasado, la última vez, al em-

pezar la Cuarta Guerra Civil española, la de 1936 a 1939. Como es sabido, a los pocos días de estallar se constituyó en Londres por iniciativa de Inglaterra y de Francia un Comité de No Intervención en los asuntos de España. Es creencia general que dicho Comité tenía como fin que el resto del mundo no interviniera en los problemas internos españoles y los que así lo creen consideran que el Comité en cuestión fue un fracaso. La realidad es que el objetivo del Comité era que España —mejor dicho, los asuntos internos españoles— no salpicaran al resto de Europa. Visto desde este ángulo, el Comité fue un éxito: los españoles se mataron unos a otros, durante tres años, sin que murieran por causa de España más extranjeros que los que voluntariamente quisieron venir a combatir en nuestro país y aquí perdieron la vida.

Otro punto en el que coincidieron Gran Bretaña y Francia en el desarrollo de sus respectivas relaciones con España incide directamente en la actividad exterior de nuestro país. Londres y París decidieron que nuestra actividad exterior no podía ni debía poner en peligro el equilibrio europeo y durante el pasado siglo y medio, procuraron mantener a España políticamente aislada de aquellas potencias con las que Inglaterra o Francia o las dos juntas no mantuvieran estrechas relaciones. La medida era lógica. Cuando Prim buscó un rey alemán, estalló la guerra franco-prusiana y Manuel Silvela, ministro de Estado, llegó a estimar oportuno participar en la contienda al lado de Prusia. Aventuras así no podían ser consentidas por Londres y París, que unas veces separada y las más veces conjuntamente eran los máximos responsables del mantenimiento del equilibrio y de la paz continental. Los historiadores de nuestro siglo XIX suelen coincidir en que España no ha tenido política exterior en el último siglo y en los primeros años del presente y achacan esta ausencia de política exterior a nuestros responsables de todas las tendencias. Hasta el gran historiador de las relaciones exteriores españolas durante el siglo XIX, Jerónimo Becker [14], se queja continuamente de esta ausencia de una política exterior española y a ello achaca nuestra postura marginal y subordinada en el concierto de las naciones e incluso la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, alegando que la guerra del 98 contra los Estados Unidos sorprendió a nuestro país sin aliados. Esto es verdad sólo en parte. Si no tuvo España política exterior fue porque Inglaterra y Francia no dejaron que la tuviera, como ya se ha dicho antes. Los políticos españoles sólo son responsables de haber gobernado nuestro país en forma tal, que lo convirtieron en un

verdadero problema para el resto de Europa. Cánovas del Castillo, posiblemente el único estadista que conocía a fondo la historia de España, opinaba, triunfante ya la Primera Restauración, que para que el Estado español tuviera política exterior precisaba antes adquirir un prestigio del que carecía.

En tercer lugar, las políticas respectivas de Francia y de Inglaterra en relación con España coincidirán en considerar que nuestro país era un terreno abonado para las inversiones de capital. Obsesionados con nuestro Imperio durante todo el siglo XVIII y los precedentes, franceses y sobre todo ingleses no se dieron cuenta de que las riquezas propias de España estaban sin explotar hasta que no intervinieron políticamente en los asuntos españoles. Algunos capitalistas ingleses como los Rotschild se percataron de ello en los años que siguen a la muerte de Fernando VII y pidieron concesiones a cambio de los créditos que facilitaban al Gobierno español. Pero son los capitalistas del Segundo Imperio francés los que ven más claramente las posibilidades que les brindaba una explotación racional de la economía española y a partir de los años 50 del pasado siglo, la entrada de dinero extranjero en nuestro país para explotar nuestras minas, crear nuestras compañías eléctricas y desarrollar la red ferroviaria es constante. Debe señalarse que la capacidad de trabajo española y la seriedad en el cumplimiento de los compromisos comerciales que, en general, imperó en las esferas privadas de nuestra sociedad, facilitaron esta entrada de capital. No ocurrió así, para poner un ejemplo, en el Imperio Otomano, cuya desintegración se produjo pocos años después de haberse consumado la del Imperio español [15].

Esta coincidencia de criterios anglo-franceses sobre las posibilidades económicas de nuestra patria contribuyó grandemente a determinar las relaciones entre Londres y París en lo que a España respecta. Ambos países procuraron actuar de acuerdo en su tratamiento de las cuestiones españolas, pero pretendieron también, cada uno de ellos, ocupar una posición preponderante en la Península, poniéndose únicamente como límite de sus respectivas pretensiones no turbar las relaciones entre los dos. Por ello, cuando Francia estaba ocupada en otros lugares del planeta y temía enfrentarse con Londres, la presencia inglesa en nuestro país se acentuó y viceversa. Se aprecia así que desde 1833 hasta 1848 —la época progresista— Gran Bretaña llevó la voz cantante en España, influyendo en nuestra política interior y determinando la exte-

rior, y desde el acceso de Narváez y del partido moderado al poder, será Francia la que predominó en Madrid. El conde de Motrico, en un interesantísimo ensayo histórico sobre la expulsión del ministro inglés en España, sir Henry Lytton-Bulwer [16], narra el fin de la preponderancia británica en nuestro país al término de la Primera Guerra Civil. Gracias a la energía del general Narváez, el Gobierno español se libró, o mejor dicho, logró amortiguar la influencia británica en los asuntos españoles, que había adoptado tonos colonialistas bajo los embajadores Villiers y Lytton-Bulwer. Pero esa influencia inglesa fue sustituida por la francesa, que llegaría a su ápice en tiempos de Napoleón III y bajo el Gobierno de O'Donnell.

La ayuda franco-británica al trono de Isabel II no sólo conformó la densa trama de relaciones político-económicas que dieron contenido al triángulo Madrid-París-Londres; tuvo también un coste que España pagó, políticamente hablando, de diversa forma y fundamentalmente en tres etapas. En la primera, que va desde el fallecimiento de Fernando VII hasta los Gobiernos «moderados» de Narváez, nuestro país fue práticamente un protectorado inglés. En la segunda, que se extiende hasta la Primera Restauración, fue España un protectorado francés, y en la tercera, que empieza con Cánovas y termina en 1953, nuestra patria se convirtió en una zona de influencia franco-británica. El *ménage-à-trois* que determinó la posición de España en la vida internacional, duró desde 1833 hasta 1935; es decir, 120 años.

Durante los mismos, los españoles intentaron varias veces liberarse de la esclavitud política del triángulo. La primera vez lo ensayó Prim bajo un régimen progresista y democrático, procurando enlazar a España con una Prusia que en 1868 había adquirido ya rango de potencia continental y que dos años más tarde se convertiría en el imperio alemán. Prim trató de entronizar en España a la Casa de Hohenzollern y el resultado de su experimento [17] es de sobra conocido. Sus aventuras en el campo de la política exterior influyeron en el estallido de la guerra franco-prusiana y la venganza de París se tradujo en la ayuda amplia y generosa que la Tercera República francesa prestó a los carlistas durante la Tercera Guerra Civil.

El segundo intento de romper el corsé anglo-francés que ceñía exteriormente a España, lo intentó Sagasta –liberal y demócrata– durante la Primera Restauración. Fue él quien envió al rey Alfonso XII a visitar Alemania con el consiguiente escándalo que ello produjo en

Francia y fueron los liberales los que unieron brevemente España a la Triple Alianza (Prusia, Austria e Italia), de la que se salió nuestro país [18] en cuanto se planteó el problema del reparto marroquí, en el que sólo Inglaterra y Francia podían ayudar o perjudicar al Gobierno de Madrid.

Durante la Primera Guerra Mundial fueron en cambio las derechas las que estimaron que los imperios centrales podrían ser los mejores aliados de una España que quería liberarse de la protección franco-británica. La decisión personal de Alfonso XIII nos salvó de tomar partido en aquella ocasión [19] y gracias a ello pudo más tarde Primo de Rivera combinar con los franceses el aplastamiento de la rebelión de Abdel Krim.

En el curso de la Segunda Guerra Mundial los sectores derechistas pensaron también que Alemania e Italia podrían ser los mejores apoyos de una España que vivía sujeta aún a las consecuencias del Tratado de la Cuádruple Alianza. La actitud neutralista del general Franco evitó a España tomar parte en una aventura que hubiera tenido repercusiones desastrosas para nosotros.

Sólo en 1953 y no precisamente porque los españoles lo hubieran así buscado, se abrió una brecha importante en el cinturón de castidad diplomática que se había impuesto a España 120 años antes. Los Estados Unidos, y por razones que más tarde serán examinadas, promovieron los acuerdos de colaboración militar con España firmados el año antes citado y, haciendo caso omiso de la oposición de Inglaterra y de Francia, ofrecieron a Madrid un campo nuevo de acción en la vida internacional. No fue el este próximo —Alemania o Italia—, como querían primero las izquierdas y luego las derechas españolas, ni fue el oriente remoto —la Rusia soviética—, como hubieran querido otras fuerzas políticas españolas, los que rompieron el molde político de la Cuádruple Alianza. La ruptura vino del oeste, de los Estados Unidos, y vino de allí porque Norteamérica, antes de negociar con España, había asumido las antiguas responsabilidades globales de Inglaterra y de Francia en la vida internacional, para ejercerlas de otro modo.

Como se ha visto, lo único que pudo hacer España en el siglo y medio que se inició con la muerte de Fernando VII, fue forcejear entre Londres y París para suavizar el peso de esa doble influencia sobre nuestra vida pública a base de apoyarse unas veces más en uno de ellos y otras veces en el otro. Pero ese forcejeo hubo de hacerse siempre con

muchísimo cuidado, pues como diría el general Álava, antiguo ayudante de campo de Wellington y ministro de España en Londres, lo peor que le podía pasar a Madrid era que Francia e Inglaterra se pelearan, pues las peleas anglo-francesas terminaban siempre ventilándose sobre las espaldas de los españoles.

NOTAS

[1] Doña María I estaba loca y su hijo Juan VI ejercía la regencia en su nombre.

[2] Carlota Joaquina, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII y de don Carlos María Isidro, fue mujer de acreditado talento político y de un patriotismo español exacerbado. Desde Río de Janeiro, a donde acompañó a su marido Juan VI de Portugal, cuando la familia real portuguesa se trasladó a Brasil huyendo de Napoleón, hizo todo lo que pudo por mantener en la fidelidad a España a los independentistas hispanoamericanos y en particular a los patriotas de Buenos Aires, con los que mantuvo asidua correspondencia. Su marido, deseoso de extender al Río de la Plata la soberanía brasileña a costa de una España invadida por Napoleón, estorbó sus planes.

De regreso a Portugal, Carlota Joaquina apoyó, en los últimos años del reinado de Juan VI, a los miguelistas. La princesa de Beira, una de sus hijas, heredó el gusto por la política y la energía de su madre.

[3] En su historia de la regencia de doña María Cristina «la Reina Gobernadora», don Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, marqués de Villaurrutia, considera al marqués de Miraflores, don Manuel Pando y Fernández de Pinedo (que era también conde de Floridablanca y de Villapadierna), como el inspirador del Tratado de la Cuádruple Alianza y afirma que fue quien convenció a lord Palmerston, secretario del Foreign Office, de la necesidad de una acción conjunta hispano-franco-británica, encaminada a expulsar del territorio portugués a los infantes don Miguel y don Carlos María Isidro. También opina Villaurrutia que fue Miraflores quien más contribuyó a la caída de Cea Bermúdez y a la apertura del Gobierno de Isabel II hacia el liberalismo.

Es difícil decir hasta qué punto Miraflores fue el manipulador o el manipulado tanto en orientar a la Monarquía isabelina hacia el liberalismo como en conseguir el apoyo británico para esa Monarquía. El esclarecimiento de esta duda importa, de todos modos, mucho menos que el análisis de las consecuencias de una política en la que Miraflores tuvo una intervención importante.

[4] En las instrucciones al marqués de Miraflores, redactadas en febrero de 1834, al ser nombrado ministro de España en Londres (Archivo del Ministerio de A.E., Legajo 1550) no se le ordena que negocie una alianza con Inglaterra. Se le explica simplemente cómo ve la amistad futura hispano-británica el Gobierno español de entonces. Al incorporarse a su puesto en Londres, parece que el marqués de Miraflores llevaba tan sólo dos órdenes concretas: ofrecer el Toisón al rey de Inglaterra, cosa que hizo y que el rey no aceptó, y no contratar empréstitos. Debe señalarse que, si bien no contrató ninguno en los pocos meses en que estuvo en Londres, sí compró un barco de vapor para que, tripulado por ingleses y mandado por un portugués, interceptara los suministros de armas que se enviaban a don Carlos desde Holanda y desde la misma Inglaterra.

La orden de no contratar empréstitos tenía su explicación: los gobiernos de 1820 al 1823 habían contraído deudas –que Fernando VII no reconoció después– con casas de banca inglesas, deudas que en 1834 alcanzaban la suma de 21 millones de libras esterlinas. El impago de los intereses hizo que la Bolsa de Londres se cerrara a los valores españoles.

[5] Cuando Rodil derrotó a los miguelistas, don Carlos, protegido por la legación inglesa en Lisboa, pudo huir a Inglaterra. De allí las autoridades británicas le dejaron escapar y pasando por Francia entró en España por Dancharinea.

[6] En el archivo del M.A.E. hay un despacho del duque de Frías, ministro en París, al mismo tiempo que Miraflores representaba a España en Londres, en el que se dice, no sin cierta amargura, que con la intervención en Portugal, lo único que España había hecho era resolverle a Inglaterra sus problemas sin obtener beneficio alguno.

[7] El almirante Hay se convirtió en un personaje de la España de aquel tiempo eclipsando en popularidad al jefe de la legión británica, general De Lacy Evans. Intervino en política española y tuvo algo que ver con la firma del convenio de Vergara. En una ocasión se le homenajeó con un banquete en Madrid, en el que el ministro británico, George Villiers, pronunció un discurso en el que dijo entre otras cosas: «La alianza entre España y Gran Bretaña, que espero irá restableciéndose sobre bases más sólidas y duraderas, es un punto nuevo e importante en la política de Europa» [...] «En la alianza entre los dos países más a propósito quizá que ningunos otros para una unión íntima y abundante de manantiales de ventaja y de utilidad recíprocas, Inglaterra tiene vastos intereses políticos que cuidar, vastos intereses comerciales que promover. Su deseo es que España sea poderosa para que sea independiente... y opulenta porque las ventajas de hacer el comercio más bien con el rico que con el pobre son patentes».

[8] El Señor Wilcox, un hombre de negocios británico, era quien centralizaba en Londres la adquisición española de pertrechos y armamentos. A juzgar por lo que dicen los ministros de España en la capital británica, era un hombre muy honesto.

[9] Despacho muy reservado de 30 de junio de 1834 del duque de Frías (Legajo 1550. Archivo del M.A.E.). El duque de Frías era ministro en París y en este despacho da cuenta de una visita que hizo a Londres en el curso de la cual almorzó con su colega en Inglaterra, el marqués de Miraflores y el secretario del Foreign Office, lord Palmerston. En el citado despacho, muy extenso por cierto, Frías hace una serie de consideraciones sobre las relaciones hispano-inglesas e hispano-francesas entre las que deben destacarse las siguientes: según el duque de Frías, con la expedición de Rodil a Portugal les hicimos un gran favor a los ingleses que éstos no han agradecido, pues, en el fondo, son más partidarios de don Carlos que de doña Isabel II. También dice el ministro en París que, si bien las potencias del Norte (Prusia, Austria y Rusia) aceptan el protectorado inglés sobre Portugal, no toleran el anglo-francés sobre España. Al final del despacho afirma que para derrotar a don Carlos hay que gobernar bien. Más tarde, en 1838, gobernaría él y no lo hizo muy bien.

[10] George William Frederick Villiers fue nombrado ministro en España, llegando a Madrid el 28 de septiembre de 1833, es decir, el día antes de la muerte de Fernando VII. Permaneció en la capital hasta 1839, año en que heredó el condado de Clarendon –fue el cuarto conde de este título–, regresando a Londres, donde asumió la jefatura del Foreign Office, siendo más tarde virrey de Irlanda. Murió en 1870. Durante su estancia en España, el ministro francés fue monsieur de Rayneval, que murió en su puesto en nuestro país.

[11] Entre los barcos que adquirió don Carlos en Inglaterra figuraba el vapor *United Kingdom* (Despacho del marqués de Miraflores del 26 de junio de 1834. Legajo 1550. Gran Bretaña. Archivo del M.A.E.).

[12] El duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo presentó sus respetos a don Carlos cuando éste llegó a Inglaterra procedente de Portugal, lo que sentó muy mal al Gobierno de Madrid. Él se excusó diciendo que como grande de España que era estaba obligado a presentar sus respetos a un infante español.

[13] En 1830 habían caído los Borbones en Francia, siendo entronizado Luis Felipe de Orleans, el hijo de Felipe Igualdad, lo que había quebrantado la alianza entre Francia de un lado y Austria, Prusia y Rusia de otro, pues estas tres potencias temían —con razón— que cualquier paso hacia la democracia en Francia se traduciría en un renacimiento de la política napoleónica que tanto habían sufrido las potencias del Norte. Al mismo tiempo y en el citado año de 1830 los franceses habían desembarcado en Argel, reinando todavía Carlos X, y aunque Luis Felipe había prometido abandonar el territorio argelino, no lo hizo, lo cual sentó muy mal en Inglaterra. También en ese año Bélgica se había sublevado contra Holanda, a la que había sido unida después de la derrota de Napoleón, y tropas francesas habían ayudado a los rebeldes belgas y habían ocupado el puerto de Amberes. Alejada de la Santa Alianza por un lado y en conflicto con Gran Bretaña a causa de Argelia y de Bélgica por otro, la monarquía de Luis Felipe no podía permitirse el lujo de crearse más problemas internacionales. Por eso y en lo que a España se refiere ayudó a Isabel II, por un lado, y a don Carlos, por otro.

[14] J. Becker, obra citada.

[15] En 1874 la deuda turca ascendía a 4.000 millones de marcos y los ingresos del tesoro turco se empleaban íntegramente en el pago de los intereses de dicha deuda.

[16] J. M. de Areilza, *Embajadores sobre España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947. Como antes se ha dicho, sir Henry Lytton-Bulwer fue más tarde nombrado ministro de Inglaterra en Washington, donde firmó el Tratado Clayton-Bulwer.

[17] No cabe duda que Prim pretendía conseguir para España manos libres en el exterior. Una de sus primeras medidas de gobierno fue la de ordenar al representante de España en Londres, Rancés, marqués de Casa Laiglesia, que presentara al Foreign Office una reclamación sobre Gibraltar. El diplomático español acató la orden con poco entusiasmo, previendo que recibiría una negativa dura de los ingleses, como así sucedió.

[18] En la obra de J. Salom *España en la Europa de Bismarck*, Consejo de Investigaciones Científicas, Escuela de Historia Moderna, Madrid, 1967, se estudia detenidamente esta fugaz alianza de España con la Triple Alianza.

[19] Alfonso XIII conocía bien a Eduardo VII y sabía que lo que Inglaterra y Francia deseaban de España era una neutralidad benévola. Por otra parte, Alemania no tenía interés alguno en utilizar a España contra la Entente Cordiale. Por ello, y según cuenta el marqués de Villaurrutia en *Palique Diplomático*, tan pronto como los alemanes invadieron Francia en 1914 el rey de España se apresuró a organizar la beneficiosa labor de ayuda a los combatientes y prisioneros de ambos bandos, lo que prueba que estaba seguro de que España se mantendría neutral.

III

ENTRE LONDRES Y PARÍS. LA INFLUENCIA BRITÁNICA

Si la reina Isabel de Inglaterra, fundadora del moderno Estado británico, hubiera podido seguir de cerca el desarrollo de las relaciones de su país con el nuestro, en los años que van desde la muerte de Fernando VII a la deposición de Espartero como regente de España en 1843, no hubiera cabido en sí de gozo. Después de tres siglos de lucha encarnizada contra los españoles, lucha iniciada bajo su reinado, Gran Bretaña había irrumpido victoriosa en el último reducto del Imperio español, en la propia España metropolitana y, gracias a la ayuda que prestaba al Gobierno de Madrid durante la Primera Guerra Civil carlista, dominaba a ese Gobierno hasta el punto de poder afirmarse que entre 1833 y 1843 nuestro país fue un protectorado británico.

Como ya se ha dicho, Villiers, el embajador inglés en España durante casi todos los años de la regencia de la reina gobernadora, intervino en todas las actividades del Estado liberal español. A través del almirante Hay y del general Evans, influyó en el curso de las operaciones militares contra los carlistas y los comandantes españoles del Ejército del Norte le tenían informado de esas operaciones, como cuenta el general Luis Fernández de Córdova en sus *Memorias* [1]. Inglaterra impuso a ambos bandos el Convenio Elliot, por el que se respetaría la vida de los prisioneros y se dulcificaba la guerra. En el convenio de Vergara, que puso fin a la contienda en el País Vasco y en Navarra, intervinieron también los ingleses, y en Madrid, en la política madrileña, la influencia de Villiers fue total. Cea Bermúdez, primer jefe de Gobierno de la reina regente María Cristina —había sido también el último de Fernando VII—, perdió el poder por no ser grato a Londres y su sucesor, Martínez de la Rosa, dimitió por oponerse a la presencia

de fuerzas militares inglesas en nuestro suelo. El conde de Toreno, que sustituyó a Martínez de la Rosa, quiso apoyarse en Francia para poner, de alguna forma, cota al intervencionismo del embajador Villiers –Toreno fue el que trajo a España un contingente de la legión extranjera francesa– y este intento de oponer Francia a Inglaterra en los asuntos internos españoles le costó el cargo. Su sucesor, Mendizábal [2], era un empleado de la casa Rostchild de Londres y fue impuesto por los británicos [3]. Los demás jefes de Gobierno de las regencias de la reina gobernadora y de Espartero –Istúriz, Calatrava, Bardají, el conde de Ofalia, el duque de Frías, Evaristo Pérez de Castro, Antonio González y Modesto Cortázar– o eran hechura del cada vez más todopoderoso general Espartero, jefe del Ejército del Norte y caudillo del partido progresista, o gobernaban bajo la sombra del citado general [4]. Y Espartero era un decidido partidario de la alianza hispano-británica, alianza que el Gobierno de Londres se encargaba de promover *urbi et orbe* y con la máxima solemnidad. En un discurso del Trono al Parlamento británico de 3 de febrero de 1836, el soberano inglés decía, refiriéndose a nuestro país:

> La prudente y vigorosa conducta del actual Gobierno (el de Mendizábal) me hace confiar que pronto la autoridad de la Reina (Isabel II) será reconocida en todos sus dominios y que la nación española, cuya amistad es tan estrecha con la Gran Bretaña, disfrutará pronto de las bendiciones de la unión y tranquilidad interior.

Poco antes el *Morning Herald* había acusado a Toreno de ladrón.

En el terreno económico, la preponderancia británica en España durante estos años fue también primordial. Se ha visto ya cómo la ayuda inglesa a las operaciones militares se pagó con empréstitos negociados en la Bolsa de Londres. Los prestamistas Goldsmith, Rostchild, etc., buscaron además en España concesiones, principalmente mineras, que les garantizaran sus préstamos y con las que pudieran resarcirse de las pérdidas que les irrogaba el prestar a un tesoro español en bancarrota y mal pagador [5]. De esta forma perdió nuestro país en 1837, y en favor de los Rostchild, el control de las minas de Almadén y de resultas de ello el del comercio hispano-mexicano. El mercurio de Almadén y la plata mexicana habían estado íntimamente ligados desde los primeros años del Virreinato de la Nueva España. Al no poder

nuestro Gobierno disponer de ese mercurio, el comercio con Europa de México ya independiente pasó a otras manos y cuando se restablecieron las relaciones entre España y la república mexicana, nuestro país se encontró con un mercado azteca dominado por Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Así y todo, el primer convenio comercial hispano-mexicano provocó una violentísima protesta de nuestro aliado inglés [6].

Nadie en Europa pudo oponerse durante los diez primeros años del reinado de Isabel II a la influencia británica en nuestro suelo. Rusia, Prusia y Austria –que con Inglaterra y Francia formaban los «cinco grandes» que garantizaban el orden postnapoleónico– no estaban representados en Madrid y, preocupados por los problemas de la Europa del este, se había desinteresado de los asuntos de España, dejando manos libres a Inglaterra y a Francia en la península Ibérica. El duque de Frías, embajador de España en Francia en 1834, se quejó repetidas veces de los pocos esfuerzos hechos por la diplomacia inglesa para que Berlín, Viena y San Petersburgo reconocieran al Gobierno madrileño, señalando a éste que del aislamiento frente al resto de Europa eran los ingleses los primeros beneficiarios.

De las potencias europeas de aquel entonces sólo Francia podría haber contrarrestado la injerencia británica en los asuntos españoles. El embajador de Luis Felipe en Madrid, conde de Bresson [7], supo hacer del partido moderado que se había ido creando frente al progresismo esparterista, un partido pro-francés. Pero el Gobierno de París no estaba, en la década de los 30 del pasado siglo, todavía en condiciones de enfrentarse con Gran Bretaña. La Monarquía de Luis Felipe de Orleans, que en 1830 había reemplazado a la de los Borbones, despertó en las potencias del norte (Austria, Prusia y Rusia) el temor a que el hijo de Felipe Igualdad resucitara en Francia las pretensiones europeístas de los tiempos de Napoleón. Luis Felipe no tenía, pues, otro remedio que entenderse con Gran Bretaña y a Londres envió como embajador al más hábil diplomático francés: Talleyrand. Por otro lado, y como ya se ha dicho, la Monarquía de Luis Felipe había heredado dos contenciosos con Gran Bretaña que estuvieron a puto de causar una ruptura de la paz entre los gobiernos de Londres y París. El primero tuvo por origen la independencia de los belgas. En el Congreso de Viena, Bélgica fue adjudicada a Holanda, pero en 1830 la Walonia francófona y el Flandes católico se unieron contra el rey holandés, que

los vencedores de Napoleón les había impuesto, y se declararon independientes. Las tropas holandesas trataron de sofocar la rebelión y las francesas ocuparon Bélgica en ayuda de los sublevados, estableciéndose una fuerte guarnición francesa en el puerto de Amberes. Sólo la habilidad diplomática de Talleyrand evitó una guerra, pues Gran Bretaña no estaba dispuesta ni entonces, ni más tarde, a que la costa sur del canal y sobre todo Amberes estuvieran en manos de una gran potencia. Es ésta una constante geopolítica que arranca desde el desarrollo económico de los puertos ingleses del Canal y, en función de ello, Inglaterra ayudó a los holandeses que se rebelaron contra Felipe II, declaró la guerra a una primera República francesa que quiso conquistar a la actual Bélgica, reaccionó con hostilidad ante la ayuda prestada por Francia a los belgas rebelados contra el monarca holandés y más tarde declaró la guerra al Kaiser por haber violado en 1914 la neutralidad belga. El reconocimiento de un reino de los belgas, independiente de Holanda y regido por un monarca de la casa de Coburgo, a la que pertenecía el príncipe Alberto, consorte de la reina Victoria, solucionó el conflicto anglo-francés. Las tropas francesas evacuaron Bélgica, que desarrolló una discreta política de amistad con Londres y con París, no siendo ya más causa de conflictos entre ingleses y franceses.

El otro contencioso con Gran Bretaña heredado por la Monarquía de Luis Felipe era todavía más grave y sus consecuencias se prolongaron en la distancia y en el tiempo. Se trataba del creado por la ocupación francesa de la ciudad de Argel para vengar una bofetada que el bey argelino aplicó en público al cónsul de Francia en aquella ciudad. La ocupación se produjo también en 1830, último año del reinado de Carlos X de Borbón. El gobierno francés se enfrentó inmediatamente con la hostilidad del Gobierno de Londres, dirigido por Wellington, que envió una escuadra al Mediterráneo, llegando a punto de estallar la guerra entre Londres y París [8]. El Gobierno de Carlos X prometió evacuar Argel y reiteró esta promesa el rey Luis Felipe nada más acceder al trono. Pero el ejército francés era todavía un ejército napoleónico, cultivaba además el recuerdo de las glorias militares del Primer Imperio y se sentía incómodo al verse constreñido a una vida de guarnición en la metrópoli. La ocupación de Argel abrió de nuevo su apetito de gloria y no hubo ya Gobierno en Francia —ni el de Luis Felipe, ni el de la Segunda República, ni el del Segundo Imperio, ni los posteriores— capaz de repatriar de Argelia al ejército expedicionario,

que creció en número y extendió paulatinamente el área del territorio ocupado. En Argelia (y pasando por encima del cadáver del imperio turco del que ésta formaba teóricamente parte), Francia inció la aventura del colonialismo en África. Inglaterra, cuyas protestas diplomáticas fueron esquivadas por París, decidió imitar a su rival francés, iniciándose así la expansión franco-inglesa por el continente africano que produjo un sinfín de incidentes entre Londres y París, que siempre se solventaron por la vía diplomática [9].

El protectorado británico en España terminó cuando el Gobierno de Londres quiso cobrar la cuenta de la ayuda prestada al Gobierno de Madrid durante la Primera Guerra Civil Carlista. La factura inglesa era doble; política por un lado y por el otro económica. Gran Bretaña pidió a España la cesión de las islas de Fernando Poó y Annobón, a cambio de 50.000 libras esterlinas [10], y exigió también la firma de un acuerdo comercial por el que las mercancías británicas tendrían prácticamente entrada libre en nuestro suelo [11]. ¿Hasta qué punto el general Espartero y el partido progresista estaban dispuestos a pagar esta doble factura? Es difícil contestar a esta pregunta aunque es curioso encontrar en los debates de las Cortes inmediatamente posteriores a la deposición de Espartero como Regente y en boca de prohombres del progresismo, afirmaciones tales como la de que España era un país eminentemente agrícola y así debía seguir, dejando a Inglaterra que fabricase y vendiese, sin cortapisas, sus productos en nuestro país.

Esos políticos progresistas coincidieron también en afirmar, todas las veces que se discutió nuestra política exterior durante los años que siguen al fallecimiento de Fernando VII, que España fue ingrata con Inglaterra y que no agradeció como era debido la ayuda prestada por Londres al afianzamiento del trono de Isabel II.

En todo caso, saber si Espartero estaba o no dispuesto a acceder a las pretensiones británicas es en cierta medida irrelevante, porque en 1843 el caudillo liberal fue derribado y tuvo que refugiarse en un barco de guerra inglés, el *Malabar*, que le trasladó de Cádiz a Gran Bretaña. Las causas que motivaron el levantamiento que dio fin a la regencia esparterista fueron varias. Tal vez la más decisiva fue la política personalista del duque de la Victoria, que terminó su gobierno rodeado de militares «ayacuchos», que habían combatido con él en la América hispana, lo que puso en su contra no sólo al partido moderado, sino también a muchos miembros de su propio partido progresista.

Pero entre las causas de la caída de Espartero hay una que interesa aquí especialmente. El temor a que el Gobierno de Madrid pudiera llegar a firmar un acuerdo comercial con Inglaterra sublevó a Cataluña. En 1841, al año de terminada la Primera Guerra Civil Carlista, Cataluña tenía ya una industria textil que englobaba a unas 4.583 fábricas con 10.032 máquinas que empleaban a 93.346 obreros, cuyos salarios ascendían a unos 152 millones de reales, y de los 16.000 barcos que componían la flota mercante española de la época, la mayoría se dedicaba a la importación de algodón americano para la industria textil catalana. Todo este complejo industrial hubiera desaparecido si se hubiera firmado el acuerdo comercial que reclamaban los ingleses. El levantamiento catalán, en el que burguesía y proletariado lucharon codo con codo y que obligó a Espartero a ordenar el bombardeo de la ciudad de Barcelona, fue también una de las causas importantes que contribuyeron a la caída del Regente.

La imposibilidad de cobrar la factura presentada a nuestro país, produjo la natural irritación del gobierno al que pertenecía lord Palmerston, quien, de paladín de la amistad anglo-española [12], se convirtió en enemigo declarado del gobierno moderado de Madrid.

El fin de la Regencia de Espartero, el comienzo del reinado personal de Isabel II, declarada mayor de edad a los 13 años, y la subida al poder del partido moderado y pro-francés, suponen para Londres el principio del fin del protectorado político y económico que venía ejerciendo sobre España. Durante los cinco años que transcurren entre 1843 y 1848 nuestro país pasa lentamente a apoyarse en Francia apartándose de Inglaterra. En el triángulo Madrid-Londres-París surgido de la Cuádruple Alianza y al que se hacía referencia al hablar de este acuerdo, España se defendía de las exigencias desmedidas de uno de sus socios amparándose en el otro. La Cuádruple Alianza, o mejor aún, el espíritu de la Cuádruple Alianza, no dejaba a los Gobiernos de Madrid otras posibilidades de acción internacional.

El inicio del proceso de enfriamiento de las relaciones hispano-inglesas, enfriamiento que culminó en 1848 con la expulsión del embajador inglés Lytton-Bulwer, es achacable fundamentalmente al Gobierno inglés. Londres estimó que los gobiernos de doña María Cristina y del general Espartero que le debían todo, incluso su existencia como tales gobiernos, no podían ya negarle nada y estiró de tal forma la cuerda de sus exigencias, que dicha cuerda se rompió. Este error bri-

tánico de entonces se repetiría otras veces en la historia moderna de España y sería cometido no sólo por lo ingleses, sino también por algunos otros países. Sólo puede explicarse por el poco conocimiento que fuera de nuestras fronteras se suele tener de los asuntos internos españoles, ignorancia que lleva a hacer pensar a nuestros diferentes socios en la vida internacional que nuestras situaciones políticas de un momento dado son siempre idénticas a las vigentes en otras naciones, olvidándose de que la sociedad española, si adopta el modelo de Estado que toca estar de moda en el exterior, lo hace a condición de que dicho modelo no remueva demasiado la intimidad de su propio ser nacional. Parece estar probado que la sociedad española moderna no sigue ni seguirá nunca hasta el final al Gobierno que la rige si ese Gobierno se compromete más de lo que dicha sociedad está dispuesta a cumplir. Si el Gobierno en cuestión trata de imponerse, como ocurrió con el de Espartero, la sociedad entonces lo derriba arrastrando en ese derribo los compromisos anteriormente adquiridos, sin provecho ni para España ni para su socio extranjero del momento. Es evidente que estas reacciones españolas han restado a nuestro país la confianza de los demás y, principalmente, la de los que conforman nuestro inmediato entorno geográfico. Pero también han salvaguardado nuestra libertad de acción en varios casos límites; unos han pasado desapercibidos y otros no tanto. Entre los segundos, entre los más recientes, que son hoy en día de dominio público, vale la pena mencionar el que se zanjó en la famosa entrevista de Hendaya entre el general Franco y Adolfo Hitler. Si Hitler creyó que el agradecimiento del Gobierno español de entonces a la ayuda que le prestó Alemania durante la Cuarta Guerra Civil española iba a obligar a nuestro país a participar en la seguda conflagración mundial al lado del Eje, se equivocó, como se hubiera equivocado el general Franco si, en función de dicho agradecimiento, hubiera arrastrado a nuestro país a tomar parte en una contienda frente a la cual la sociedad española se manifestaba dividida.

Vistas las cosas españolas desde fuera y con criterios exclusivamente diplomáticos, parece prudente que al pensar en nuestro país como socio eventual en cualquier empresa internacional se tengan en cuenta no sólo los proyectos coyunturales que pueda abrigar una situación política española determinada, sino también las constantes históricas de nuestra sociedad. España es muy vieja y no nació a la vida como país a causa de una simple combinación diplomática, como han

nacido otras que nos parecen modélicas. Al igual que Francia e Inglaterra y al contrario que la mayoría de los países de Europa, nuestra nacionalidad, con todos sus defectos y todas sus virtudes, aparece en el horizonte internacional con anterioridad al nacimiento de la teoría del equilibrio de poderes, al amparo de la cual han surgido la mayor parte de los estados independientes del viejo continente. Es esta sociedad, su economía, su cultura, su devenir histórico, la que debe servir como punto seguro de referencia a los socios internacionales de España —tanto a los que quieren ser amigos como a aquellos otros que se consideran en conflicto con nosotros— a la hora de formular la política que se decidan a practicar con España. De la misma forma que debe ser el más importante punto de referencia de los responsables de nuestra acción exterior en todos los momentos de nuestra historia, como se señalaba en un capítulo anterior.

Los últimos años de la regencia del general Espartero coincidieron con una nueva crisis en las relaciones entre Londres y París que no dejó de influir en los acontecimientos internos de España. Superados los problemas creados por la confrontación franco-británcia a causa de la independencia de Bélgica y de la ocupación de Argelia, la rebelión del bajá de Egipto, Mohamed Alí, contra el sultán de Constantinopla, iniciada en 1839 [13], volvió a enfrentar a Francia y a Inglaterra. El Gobierno de París, presionado por su propio Ejército, tomó partido por el bajá de Egipto, quien, gracias a la ayuda francesa, pudo conquistar Siria y declararse independiente, erosionando así de nuevo la integridad del Imperio Otomano, ya muy maltrecha por la independencia de Grecia, los avances rusos en los Balances y la ocupación de Argelia. Los años 1839, 1840 y 1841 fueron, pues, años muy difíciles para el entendimiento franco-británico. Por temor a un conflicto con Francia, Inglaterra se apresuró a presionar para que la Guerra Civil Carlista se liquidara cuanto antes, como así se hizo, aunque sólo fuera parcialmente, en Vergara. Por temor, igualmente, a un conflicto armado con Londres, París procuró estrechar sus relaciones con Madrid, pues era lógico que en caso de guerra y sobre todo de guerra con Inglaterra, Francia deseara que su vecino del sur de los Pirineos fuera un vecino amistoso o al menos neutral. Es pues interesante comprobar cómo, al tiempo que se inicia la cuestión egipcia, disminuyen las facilidades francesas a los carlistas.

Resuelta en 1841 última crisis franco-británica y caído Espartero dos años más tarde, temió el Gobierno británico que Francia pudiera llevar la influencia que había empezado a adquirir en nuestro país a un grado de intimidad tal, que permitiera el resurgimiento de un nuevo Pacto de Familia, y para evitarlo provocó la reunión de Eu entre la reina Victoria y el rey Luis Felipe de Francia. La entrevista de Eu tuvo lugar en septiembre de 1845 y marca, como decíamos en la introducción a este ensayo, el punto en que más bajo estuvo el grado de independencia interna y externa de nuestro país, pues en Eu, (Francia e Inglaterra decidieron con quién se podía y con quién no se podía casar Isabel II, reina de España.) La preocupación que a los ingleses producía la boda de la soberana española ya había sido expuesta por el Gobierno británico a nuestros ministros en Londres.

En efecto, ya en 1839 lord Palmerston decía a Álava [14] que la reina Isabel II no se podía casar con ningún príncipe perteneciente a las casas reinantes de cualquiera de los «reinos grandes» del momento (Austria, Prusia, Francia, Rusia e Inglaterra). En Eu [15], esta objeción británica fue discutida con los franceses y de la discusión surgió un acuerdo franco-británico según el cual Isabel II tenía que casarse forzosamente con un príncipe de la Casa española de Borbón, lo que obligó a la reina, dado que gran parte de nuestra Casa de Borbón era carlista, a contraer matrimonio con su primo Francisco de Asís. Los ingleses en Eu admitieron que la hermana de la reina Isabel II y única heredera en aquellos momentos del Trono, la infanta Luisa Fernanda, se casara con el duque de Montpensier, quinto hijo del rey Luis Felipe de Francia. Pero a este permiso puso el Gobierno de Londres una condición: que la boda de la infanta Luisa Fernanda con Montpensier no se llevara a cabo hasta que el matrimonio de la reina Isabel II y el infante Francisco de Asís hubiera tenido descendencia. Ni Francia ni España cumplieron la condición impuesta por los británicos y el 10 de octubre de 1846 se contrajo el doble matrimonio de la reina Isabel con don Francisco de Asís y de la infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Los duques de Montpensier se trasladaron a vivir a Francia, de donde tuvieron que salir en 1848, cuando cayó la monarquía de Luis Felipe, para refugiarse en Sevilla.

El incumplimiento de las cláusulas de Eu enfrió aún más las relaciones hispano-británicas que se venían deteriorando desde el fin de la regencia de Espartero y, de rechazo, empujó al Gobierno de Madrid a

apoyarse cada día más en el de París. Los franceses, por su parte, consideraron la boda de Montpensier con la hermana de la reina de España como el punto de partida de una política tendente a sustituir en nuestro país la influencia inglesa por la francesa. El historiador Hubault dice, al aludir a este acontecimiento, que

> ...l'influence française fut si bien rétablie en Espagne qu'en 1846 les intrigues de l'Angleterre ne purent empêcher le mariage de la soeur de la Reina avec le Duc de Montpensier, cinquième fils de Louis-Philippe [16].

Sin embargo, la colisión entre España y Gran Bretaña, que se había hecho casi inevitable desde la caída de Espartero, se retrasó unos años a causa de los acontecimientos internos de Portugal, acontecimientos que volvieron a poner en marcha el mecanismo diplomático militar contemplado en la Cuádruple Alianza.

En el país vecino los liberales exaltados, es decir, los que en 1821 habían exigido el regreso de la familia real desde Río de Janeiro a Lisboa y habían promulgado la Constitución de 1822, se sublevaron contra el Gobierno de doña María de la Gloria. Al igual que en España, la clase política portuguesa se dividía en dos bandos: el de los monárquicos constitucionalistas partidarios de la reina doña María II y el de los monárquicos absolutistas partidarios del infante don Miguel o miguelistas. El primer bando se escindió a su vez en dos facciones: la exaltada, partidaria de la Constitución de 1822, y la moderada, defensora de la Carta Otorgada de 1834. Los moderados o «cartistas» gobernaron durante los años que duró en España la Primera Guerra Civil Carlista, pero a fines de 1847 los progresistas o exaltados portugueses se sublevaron y llegaron a dominar casi todo el país sin poder, sin embargo, conquistar Lisboa. El régimen moderado de Narváez, atendiendo a las peticiones de doña María de la Gloria, ayudó a Portugal enviando al país vecino alimentos —por ejemplo trigo— y pertrechos militares y las fuerzas del mariscal Saldanha —el Narváez luso— fueron imponiéndose poco a poco a los progresistas alzados en armas hasta el punto que éstos, reducidos prácticamente a la ciudad de Oporto, se aliaron con los miguelistas, reavivándose la guerra civil. La reaparición del miguelismo en Portugal llevaba consigo la resurrección del carlismo, siempre latente en España, lo que alarmó a Madrid, que respon-

dió enseguida y afirmativamente a la propuesta portuguesa de enviar una expedición militar española para reconquistar Oporto. Fue, pues, la diplomacia lisboeta la que solicitó, en 1847, la aplicación en Portugal del Tratado de la Cuádruple Alianza de 1834. A instancias del ministro de Portugal en Londres, ingleses, franceses y españoles acordaron —Tratado de Londres de 11 de mayo de 1847— reducir a los rebeldes de Oporto *manu militari*. Un escuadrón naval inglés, francés y español bloqueó Oporto y una fuerza militar española actuando junto al Ejército portugués, moderado o carlista, del mariscal Saldanha lo reconquistó. Mandó primero la expedición militar española el Capitán General de Galicia, Santiago Méndez Vigo, quien pronto fue sustituido por el general Manuel Gutiérrez de la Concha, a quien el 29 de junio de 1847 se rendía el marqués de Loulé en nombre de la Junta Revolucionaria de Oporto, ciudad que fue ocupada por las tropas españolas.

El general Concha fue hecho marqués del Duero con Grandeza y en un discurso que pronunció en el Senado madrileño, meses después de su expedición, narró con detalle su desarrollo, señalando que ni los ingleses ni los franceses le ayudaron. El cónsul francés en Oporto ni siquiera quiso firmar el acta de capitulación de la ciudad, alegando que no tenía instrucciones de París, y el coronel Wylde, que representaba a Inglaterra en la teóricamente cuatripartita expedición que mandaba Concha, no hizo, según este último, otra cosa que poner dificultades al general español [17].

La expedición a Oporto fue el último capítulo de la estrecha alianza hispano-inglesa de los años de la Primera Guerra Civil Carlista [18] y una vez resueltos los problemas internos de Portugal y restablecida la paz en dicho país, el Gobierno británico, que había perdido la ocasión de afianzar en España el protectorado que ejercía sobre nuestro vecino lusitano, se lanzó a una decidida y clara política de hostilidad contra el Gobierno madrileño. El encargado de ejecutarla era el ministro británico en Madrid, Henry Lytton-Bulwer, quien había presentado credenciales en 1843 justo a tiempo para ser testigo de la caída de Espartero. Bulwer había sido antes embajador de Inglaterra en la Francia de Luis Felipe y su objetivo en Madrid consistiría en evitar que el Gobierno francés sustituyera al británico en la tarea de manejar los asuntos internos y externos de nuestro país. Hombre de confianza de Palmerston, estuvo a punto de ser relevado de sus funciones duran-

te el Gobierno *tory* de Lord Aberdeen, pero en 1846 volvió al poder de nuevo en Inglaterra el Gobierno *whig* de Russell, en el que lord Palmerston volvía a ocupar el Foreign Office. Este triunfo *whig* reforzó a Bulwer, a quien Palmerston le envió unas instrucciones en las que se le recomienda el más decidido intervencionismo en la política interna española, con objeto de derribar al moderantismo entonces en el poder y arrebatar a Francia su creciente influencia en España. En dichas instrucciones figuran frases como ésta: «entregamos España a Francia (...) el abandono de España fue parte del precio que se pagó, por la entente cordiale» y recomendaciones como la que debe reunir a toda la oposición al gobierno «incluso a los carlistas si tuvieran cordura (presumo que no la tienen porque de otro modo dejarían de ser carlistas)».

Lytton-Bulwer cumplió con entusiasmo las instrucciones de lord Palmerston y su intervención en la rebelión progresista y radical de marzo y mayo de 1848, secuela española de la gran revolución europea de dicho año, le valió su expulsión de nuestra patria. Lord Parlmerston rompió entonces las relaciones diplomáticas con nuestro país y prestó todo género de ayudas al conde de Montemolín, hijo del infante don Carlos María Isidro y heredero de su padre en la jefatura del carlismo español. Montemolín se había escapado de Francia y refugiado en Inglaterra en 1845 y la boda de Isabel II con Francisco de Asís le indujo, con ayuda inglesa, a movilizar de nuevo al carlismo español contra el trono madrileño. En 1846 y 1847 y aprovechando la crisis económica que había desencadenado la subida del precio de la plata, crisis que afectó duramente a Cataluña, partidas carlistas empezaron a aparecer en las provincias catalanas y en Aragón. El general Cabrera abandonó su dorado exilio británico y se puso al frente de la Segunda Guerra Carlista —la guerra de los *matiners*—, que se circunscribiría prácticamente al territorio de la Capitanía General de Cataluña [19].

Carlistas en el Pirineo catalán y liberales progresistas en Madrid y Sevilla, sublevados ambos contra el Trono de Isabel II, protagonizaron, como se decía, la versión española de la Revolución de 1848. Así como la de julio de 1830 en Francia, que había derribado a los Borbones franceses y entronizado a los Orleans, no sobrepasó las fronteras francesas, la de 1848 que derrocó a los Orleans fue una revolución que se extendió a toda Europa y de cuyos efectos sólo se salvaron ingleses y rusos. El legitimismo europeo y el orden internacional, a cuya instauración tanto había contribuido Metternich, se tambalearon. En Austria,

Alemania e Italia el liberalismo sublevado se unió el nacionalismo; en Italia para unir la península, lo mismo que en Alemania, y en Austria para desunir el Imperio y liberar a las distintas nacionalidades, magiares, eslavos, etc., del yugo de Viena. Hasta el Papa, que tuvo que abandonar Roma, donde se constituyó una República, se vio obligado a promulgar una Constitución para los Estados Pontificios y sólo pudo recobrar su autoridad con la ayuda de tropas francesas y españolas.

En Francia, como se ha dicho, advino al poder la Segunda República, en la que los elementos napoleónicos se impusieron enseguida a los socialistas, abriéndose así el camino a la instauración, en 1852, del Segundo Imperio francés. El Encargado de Negocios de España en París [20], Arnau, quien vivió en la capital francesa la caída de los Orleans y la subida al poder de Napoleón III, diría en un despacho a Madrid que la Segunda República y el Segundo Imperio estaban, en la práctica, gobernados por los generales de Argelia. Cuenta Arnau [21] una entrevista con el ministro de la Guerra del nuevo régimen, el general Lamoricière, que había sido comandante en jefe en Argel, en la que el ministro le cuenta que acababa de mandar a un coronel de su Estado Mayor a España para que le informara sobre el estado de nuestro Ejército. Según el citado coronel, el cambio introducido en tan sólo cinco años por el general Narváez en el Ejército español había sido notable. Las unidades estaban al completo, el armamento era moderno y, sobre todo, oficiales y tropa recibían puntualmente sus sueldos. La diferencia con la situación de nuestras fuerzas armadas en años pasados era importante, como señalaba Lamoricière a Arnau. Ello es cierto: Narváez, al contrario que Espartero, para quien el Ejército lo componían sólo sus amigos, cuidó con todo esmero el aparato militar español y supo atraerse la lealtad de unas fuerzas armadas bien dotadas, bien pagadas y en donde se ofrecían oportunidades de ascender a todos según sus méritos. El Ejército de Narváez fue el que mantuvo tantos años en el trono a Isabel II. Ese Ejército despertó la simpatía de los africanistas que mandaban en Francia y el triunfo de la Segunda República francesa selló la alianza entre Madrid y París. Inglaterra se vio obligada a ceder a Francia la primacía en el panorama político español y, a partir del Segundo Imperio, la política de Londres en nuestro país se centraría fundamentalmente en el doble objetivo de realizar buenos negocios en España y con los españoles y en evitar que el protectorado francés en nuestra patria la sacara del aislamiento en que la Cuádruple Alianza

la había situado. Desde los años 50 del pasado siglo, Londres toleraría que Francia embarcara a España en alguna de las aventuras galas, siempre que ocupara en las mismas un lugar secundario, lo cual marchando al lado de Francia no era difícil. Pero Londres no toleraría nunca que nuestro país adoptara iniciativas exteriores por cuenta propia y cuando lo intentó las coartó.

El año 1849 es un año clave en la historia de la proyección exterior de nuestro país. El partido moderado, apoyado en el Ejército del que es caudillo indiscutido el general Narváez, ha logrado liberarse de la influencia británica en España, ha evitado que la revolución europea de 1848 se extienda a nuestra patria, ha restablecido la paz política en Portugal y ha logrado acabar victoriosamente con la Segunda Guerra Civil Carlista. Puede ya España regularizar su situación internacional y salir del aislamiento total a que estuvo sometida desde la muerte de Fernando VII.

Dos acciones diplomáticas servirán de pórtico a la ruptura de ese aislamiento y a la nueva posición internacional que va a ocupar España hasta el derrocamiento de Isabel II en 1868. Las dos fueron de índole diplomático-militar: una consistió en la expedición a Roma en auxilio de Pío IX y la otra en la ocupación de las islas Chafarinas. La transcendencia de ambas en nuestra política exterior exige que se las explique someramente.

Como es sabido, la Revolución de 1848 se extendió también al Papado y Su Santidad se vio obligado a abandonar Roma, donde se proclamó una República. El Papa pidió auxilio a Francia, España, Austria y Nápoles y la Segunda República francesa, de la que ya era presidente quien sería más tarde Napoleón III, envió en auxilio del pontífice al general Oudinot con un contingente de 9.000 hombres. Narváez, por su parte, mandó a Roma una fuerza militar española menos numerosa de la que fue jefe el general Fernando Fernández de Córdova. Las tropas españolas desembarcaron en Roma en 1849, cuando ya Oudinot controlaba la capital de los Estados Pontificios, pero esa prontitud española en atender los requerimientos de Su Santidad permitió al Gobierno de Madrid normalizar sus relaciones con la Santa Sede, rotas desde la muerte de Fernando VII. Ello trajo consigo también la normalización de las relaciones Iglesia-Estado en nuestro país y el que la jerarquía española, carlista de corazón, acatara al fin el trono de Isabel II. No cabe duda de que la expedición de Fernández de Cór-

dova fue rentable e hizo posible la firma del Concordato de 1851. El reconocimiento de Isabel II por la Santa Sede alentó a que también la reconocieran Austria, Nápoles, Cerdeña y las potencias del Norte, como así ocurrió en el curso de los años 1848, 1849 y 1850. En 1850 Inglaterra volvería a restablecer las relaciones diplomáticas con España, enviando como embajador en Madrid a lord Howden.

La ocupación de las Chafarinas, llevada a cabo el 6 de enero de 1848 por una fuerza militar que mandada por el general Serrano zarpó del puerto de Málaga, supuso el comienzo de una nueva política española en África. Hasta la ocupación de las Chafarinas, la presencia española en la costa norte del continente africano se había materializado en la ocupación de una serie de presidios, el más oriental de los cuales fue Trípoli, actual capital de Libia. Desde esos presidios podía nuestro país contener los avances turcos hacia occidente y los movimientos de la escuadra otomana primero y de los piratas berberiscos después. La ocupación francesa de Argelia trastocó completamente el equilibrio del Mediterráneo, donde el turco dejó de ser enemigo y a donde la Europa occidental trasladó sus conflictos, rivalidades y alianzas. En 1848, Argelia llevaba ya 18 años en manos francesas. Las tropas y los colonos franceses habían llegado ya al Muluya, frontera entre Argelia y Marruecos, y el dirigente argelino Abd el-Kader se había refugiado en el Imperio marroquí, donde se había alzado con el control del Rif. Tropas enviadas por el sultán de Fez para imponer la autoridad real en el territorio donde se había instalado tan peligroso refugiado político, fueron derrotadas por Abd el-Kader, temiéndose en Madrid que los franceses, llamados por el sultán de Marruecos, entraran en territorio marroquí.

Para salir al paso de estos peligros, un Real Decreto de 18 de diciembre de 1847 creaba una nueva Capitanía General: la Capitanía General de las Posesiones de África. El primer capitán general, con sede en Ceuta, fue el general Antonio Ros de Olando, dependiendo de él los gobernadores militares de Ceuta y Melilla. Unas semanas después, el 6 de enero del siguiente año, se ocupaban las islas Chafarinas, desde las que se controla la desembocadura del Muluya y por lo tanto el punto más fácilmente transitable de la frontera argelo-marroquí en el Mediterráneo. A partir de la conquista de las Chafarinas, nuestra política en África del Norte tuvo ya otro signo; nuestra presencia en dicha

zona fue a la zaga de la presencia de otros países europeos —Inglaterra, Francia, Alemania, Italia— en las costas africanas del mar Mediterráneo.

A los ingleses no les molestó la ocupación española de las Chafarinas [22], pues la misma suponía la erección de un muro de contención al avance francés hacia el oeste, proveniente de Argelia. A los franceses del rey Luis Felipe sí, pero Luis Felipe fue derrocado en frebrero de 1848, y en 1849 la Segunda República francesa aceptaba la presencia española en las citadas islas.

Abd el-Kader, por su parte, se había entregado a los franceses y empezaba en Argelia una era de paz y de desarrollo económico que perduraría hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Marruecos por su parte conseguía ver retrasada en cerca de 60 años la pérdida de su independencia.

NOTAS

[1] El general Luis Fernández de Córdova, muy adicto a la Casa Real, se había opuesto en 1820 a la sublevación de Riego. Durante el segundo período absolutista del reinado de Fernando VII, ocupó cargos importantes y al morir el rey era ministro de España en Lisboa, recayendo sobre él la desagradable tarea de tratar de convencer al infante don Carlos, residente en Portugal, sobre la conveniencia de que no pusiera trabas a la sucesión de Isabel II. Estallada la Guerra Civil, fue el primer comandante en jefe del Ejército del Norte. A sus órdenes combatió su hermano Fernando, quien en su libro *Mis Memorias íntimas* traza un interesante relato de su época.

[2] Juan Álvarez Méndez era hijo de unos traperos gaditanos de origen judío. Intervino en la sublevación de Riego de 1820 y tuvo que emigrar a Londres durante el segundo período absolutista del reinado de Fernando VII. Empleado de la Casa Rostchild, hizo una fortuna, y se dio a conocer por haber negociado el empréstito portugués que permitió a doña María de la Gloria afianzarse en su trono. Fue ministro de Hacienda con Toreno y primer ministro después de este último y estuvo siempre muy ligado a la Casa Rostchild. Mendizábal fue el hombre de la desamortización, operación política que no es del caso juzgar aquí, pero que entre otras consecuencias tuvo la de agrupar a toda la nobleza española en torno al Estado constitucional de Isabel II. En efecto, la desamortización hizo que los señores que usufructuaban las tierras en nombre del rey pasaran a ser propietarios de las mismas con todo el derecho a disponer de ellas.

[3] Es conocida la forma en que Mendizábal fue nombrado primer ministro. Villiers, el embajador inglés en Madrid, asistía a una corrida de toros cuando fue informado que Toreno iba a ser sustituido por otro jefe de Gobierno. Al saber esto, abandonó los toros y se trasladó a Palacio, donde convenció a la reina María Cristina de que el sustituto de Toreno debía ser Mendizábal.

[4] Casi todos fueron o personalidades sin apoyo popular como el diplomático Bardají o «ayacuchos», partidarios decididos de Espartero, como don Antonio González,

quien había servido en América a las órdenes de Bolívar y había así logrado la liberación de Espartero, prisionero de los patriotas.

[5] En un despacho de 13 de febrero de 1834, el 285, de Juan de Vial, ministro de España en Londres anterior a Miraflores, dice nuestro representante diplomático en la capital británica que el crédito del gobierno español en Inglaterra es prácticamente nulo y que lord Palmerston le ha señalado que no mejorará a menos que el Gobierno de Madrid no reconozca la deuda contraída por los liberales del año 1820, que lanzaron un empréstito en la Bolsa de Londres —los «bonos de las Cortes»—, que Fernando VII no quiso luego reconocer (Legajo 1550, correspondencia entre la legación de España en Londres y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.). Los prestamistas ingleses y franceses decidieron exigir del Gobierno español concesiones en España que les garantizaran sus préstamos. En éstos perdían dinero, pero con las concesiones lo ganaban. Gracias a este sistema, los Rostchild se hicieron en 1837 con la administración de las minas de Almadén.

[6] Nota británica a nuestra legación en Londres del 10 de marzo de 1840 (Legajo 1550, correspondencia entre la legación de España en Londres y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.).

[7] Bresson, que fue el gran embajador de Luis Felipe en Madrid, había empezado su carrera diplomática en los Estados Unidos. Estando en España le fue ofrecida una cartera en el gobierno francés. No la aceptó y ello disgustó al rey Luis Felipe, quien le envió de ministro a Nápoles, donde Bresson, humillado y deprimido por considerar que se le había rebajado de categoría en la diplomacia francesa, se suicidó.

[8] Con bastante percepción del futuro, Álava, ministro de España en Londres, diría a Madrid en un despacho que no creía que Francia e Inglaterra se fueran a hacer la guerra a causa de la ocupación francesa de Argel. Despacho número 1 de 16 de enero de 1835 (Legajo 1550, correspondencia entre la legación de España en Londres y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.).

[9] Contribuyó en esos momentos a salvaguardar la paz entre Francia e Inglaterra el entendimiento a que ambos países habían llegado en 1820 sobre la independencia griega. En ese año los griegos se sublevaron contra los turcos y Francia, Inglaterra y Rusia acudieron en su auxilio. En Navarino, las flotas inglesa y francesa derrotaron a la turca y en 1829 se creaba el Reino de Grecia bajo Otón I, un hijo del rey de Baviera.

[10] Aguilar, ministro de España en Londres, puesto en el que sucedió a Álava, dice a Madrid en el despacho número 394 de 21 de marzo de 1838 que el ministro de Bélgica en Londres, señor Van Denveyer, le había comunicado que Bélgica estaba dispuesta a facilitar un préstamo al Gobierno de Madrid, si España cedía a Bélgica las islas Filipinas. Aguilar comenta la propuesta de su colega con gran indignación, que no oculta el grado de desprestigio a que había llegado nuestro país (Legajo 1551, correspondencia entre legación de España en Londres y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.).

[11] La *Gaceta de Madrid* de 1847 publica las cifras abrumadoras del contrabando de textiles ingleses que entraban en España por la frontera portuguesa y desde Gibraltar. Los partes del Ministerio de Marina de los años que siguen inmediatamente al fin de la Primera Guerra Civil carlista, parecen indicar que la principal actividad de nuestra Marina de Guerra consiste, en esos años, en la represión del contrabando.

[12] En sus despachos a Madrid, Álava, ministro de España en Londres, señala constantemente el apoyo que le presta lord Palmerston —llegó a prestarle a nuestro representante diplomático 500 libras esterlinas de su bolsillo, por no recibir Álava sus sueldos— y el Gobierno de Madrid agradece en varias ocasiones discursos de Palmerston en el

Parlamento inglés defendiendo los derechos de Isabel II. Pocos años después, Antonio Luis de Arnau, encargado de negocios de España en París, en el despacho 521 de 28 de agosto de 1848, dirá que se ha enterado que lord Parlmerston ha prometido a los carlistas enviarles un agente oficioso inglés en cuanto conquisten una plaza fuerte (Legajo 1502, correspondencia entre la legación de España en París y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.).

[13] La rebelión de Mohammed Alí contra el sultán fue, en parte, consecuencia de la Independencia griega. Durante la guerra que Rusia, Francia e Inglaterra sostuvieron contra Turquía para defender la independencia de los griegos, el bajá de Egipto, súbdito del sultán, fue quien ayudó a éste contra las potencias occidentales. Derrotada Turquía en Navarino y declarada Grecia independiente, el bajá de Egipto decidió, esta vez con ayuda francesa, imitar a sus antiguos adversarios griegos. Una coalición constiuida por Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia obligó a Francia a cesar en su ayuda a Mohammed Alí y a firmar el Tratado de Londres de 1841, que garantizó la integridad del Imperio Turco, cerró los Dardanelos a los navíos de guerra de todos los países en tiempos de paz y a cambio reconoció la independencia de Egipto.

[14] En su despacho número 349, reservado a 26 de noviembre de 1839, cuenta Álava al Ministerio de Estado que lord Palmerston le convocó para decirle que Isabel II no podía casarse con ningún príncipe de las casas reinantes en Francia, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia. Hay que tener en cuenta que cuando se celebra esta conversación Isabel II tiene 9 años (Legajo 1551, correspondencia entre la legación de España en Londres y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.).

[15] En la entrevista de Eu entre la reina Victoria y Luis Felipe de Francia no sólo se discutieron los matrimonios de Isabel II y de su hermana la infanta Luisa Fernanda, sino que también se acordó que Francia e Inglaterra no rivalizarían por obtener una posición de preeminencia en España. A este acuerdo tomado por el Gobierno *tory* de lord Aberdeen se refiere lord Palmerston en sus instrucciones a Lytton-Bulwer cuando dice que Inglaterra perdió a España en beneficio de la «entente cordiale». Al volver al poder los *whigs* y con ellos lord Palmerston, la lucha entre Francia e Inglaterra por el control de España se reanudó.

[16] G. Hubault, *Histoire de France de 1789 a 1889*. Es necesario precisar que Hubault es muy antibritánico.

[17] El marqués del Duero pronunció un largo discurso en el Senado (*Gaceta de Madrid* de 1 de diciembre de 1847) en el que relata la expedición a Portugal, la ocupación de Oporto y la capitulación de Gramido, en la que las tropas de la Junta progresista-miguelista se rindieron a los españoles. La expedición a Oporto se saldó con una lluvia de recompensas. A Concha se le hizo marqués del Duero, el cónsul español en Oporto, Bernardo Ruíz de Fuentes, recibió la Encomienda de Isabel la Católica y el ministro de España en Lisboa, Luis López de la Torre Ayllon, la Gran Cruz de Carlos III. En el Ejército, siete coroneles ascendieron a generales. El discurso de Concha se hizo contestando a unas críticas progresistas, en las que se afirmaba que España había intervenido en Portugal no para salvar el trono de doña María de la Gloria, sino más bien para apoyar al partido moderado o «cartista» portugués.

[18] M. V. López-Cordón Cortezo en su trabajo «La política exterior» de la obra *La era isabelina y el sexenio democrático* de la *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal (Espasa-Calpe) señala, con acierto, que la expedición a Óporto del marqués del Duero cierra el capítulo de la Cuádruple Alianza. Ahora bien, si es cierto que a partir de 1847 este pacto no volvió a ser invocado por ninguno de sus firmantes, también es verdad

que las consecuencias de dicho acuerdo perduraron. El resto de Europa, desde la firma de la Cuádruple Alianza, se acostumbró a pensar en España como un «domaine réservé» de Francia e Inglaterra.

[19] El peso de los combates durante la Segunda Guerra Carlista, que dura desde 1846 a 1849, lo llevaron los capitanes generales de Cataluña, no produciéndose movilizaciones masivas para combatir a la «facción». Hubo, pues, tropas disponibles para ocupar las Chafarinas, y para intervenir en Portugal.

[20] En los años que siguen a la muerte de Fernando VII, nuestro escaso despliegue diplomático en el exterior, que se concretaba prácticamente a nuestras legaciones en Londres, París y Lisboa, fue dirigido por encargados de negocios que, en general, actuaron con mucha competencia y lealtad. El trasiego de embajadores políticos en las tres legaciones y sobre todo en Londres y París fue continuo, y su labor, penosa. Estaban todos pendientes siempre de lo que les ocurría en Madrid a los otros políticos que les habían nombrado. En contraste, diplomáticos profesionales como Arnau en París y Jabat en Londres llevaron todo el peso de nuestra acción exterior. Al leer los despachos de Arnau se aprecia lo bien situado que estaba en los medios políticos y económicos franceses; mucho mejor que sus diversos jefes.

[21] Legajo 1502, correspondencia entre la legación española en París y el Ministerio de Estado, archivo del M.A.E.

[22] Debió de temer sin embargo Madrid una reacción militar inglesa a juzgar por la importancia que el Gobierno dio a un despacho del cónsul de España en Malta, don Isidro López de Arce, despacho 45 de 14 de junio de 1848, en el que se informa sobre los ejercicios de entrenamiento de la Escuadra británica del Mediterráneo y se expresa el temor de que se prepare un desembarco en las Baleares. En una orden de 25 de junio se informa de estos ejercicios navales a nuestro representante diplomático en París, y en ella se dice: «El actual estado de las relaciones de España con la Gran Bretaña exige se esté en la mayor vigilancia por nuestra parte y como pudiera suceder que dicha Escuadra (la del Mediterráneo que mandaba al almirante Parker) tuviere miras hostiles contra las Islas Baleares, dirá V.S. a Monsieur Bastide (el ministro de Asuntos Exteriores de la II República) cualquiera que sea el fundamento para temerlo, que sería muy conveniente pidiera explicaciones al embajador de Inglaterra en París sobre los proyectos que tenga el almirante Parker».

Como se ve, acudíamos a Francia para defendernos de Inglaterra. El encargado de negocios, Arnau, hizo la gestión y el ministro Bastide le replicó preguntándole, con muy buen sentido, que por qué no artillábamos y fortificábamos las Baleares.

IV

ENTRE LONDRES Y PARÍS. LA INFLUENCIA FRANCESA

Como se ha señalado, el año 1849 marca el momento en que la influencia británica en España cede por fin el paso a la francesa. Inglaterra no había conseguido, a pesar de su ayuda al trono de Isabel II durante la Primera Guerra Civil Carlista, extender a nuestro país el protectorado político que mantenía de antiguo sobre Portugal. Ni Francia ni el resto de Europa se lo hubieran permitido y para los Gobiernos de Madrid la única forma de evitar que prosperaran los propósitos de Londres era la de solicitar el apoyo francés, del mismo modo que el británico les había servido y les serviría para contrarrestar las intromisiones francesas en nuestros asuntos internos, cuando dichas intromisiones se hacían excesivas.

El partido moderado, que había sustituido en el poder al progresismo esparterista, buscó la ayuda de Francia frente a Inglaterra. Hubault, el historiador antes citado, dice que el desplazamiento de la influencia inglesa por la francesa en nuestra patria fue un triunfo de la diplomacia de París. Lord Palmerston acusaba a lord Aberdeen de haber entregado España a Francia a cambio del mantenimiento de la «entente cordiale». Todo ello es cierto, pero no es menos cierto que Narváez —según cuenta Hubbard [1]— subvencionó con medio millón de francos-oro la campaña presidencial del príncipe Luis Napoleón, más tarde Napoleón III. Madrid, derrocado ya Espartero, buscó amparo en París contra Londres y a congraciarse la benevolencia gala dedicó sus principales esfuerzos.

Esta política española tuvo variadas consecuencias, siendo tal vez la más importante de ellas que el reinado de Napoleón III y el de Isabel II colaboraran estrechamente en lo económico hasta que desapare-

cieron ambos sistemas políticos. El de Isabel II se hundió en 1868 y el de Napoleón III, dos años más tarde. Por otra parte, la alianza entre España y Francia no iba ya, como durante la vigencia de los Pactos de Familia, dirigida contra nadie y mucho menos contra Gran Bretaña. A Francia le bastaba tener al sur de los Pirineos un amigo y un socio que le dejara manos libres para desarrollar su propia política exterior en el resto de Europa y fuera del continente europeo. Por ello, Londres se reconcilió pronto con la amistad hispano-francesa, restableció relaciones diplomáticas con Madrid en cuanto pudo y concretó su política española a conseguir dos fines; en primer lugar el de defender y ampliar sus intereses económicos en nuestro país en pacífica rivalidad con Francia –y con otros estados europeos que se fueron abriendo paso en nuestro mercado– y en segundo lugar, el de evitar que España pusiera en peligro, tanto a causa de sus crisis internas como de sus posibles acciones exteriores, el equilibrio continental.

Puede, pues, estimarse que la alianza hispano-francesa quedó expedita en 1849. En ese año, Francia aceptó la presencia española en las islas Chafarinas [2] y el Gobierno de Madrid puso fin a la Segunda Guerra Civil Carlista– la de los *matiners* que dirigió Cabrera [3]–, gracias a que a los sublevados les faltó el apoyo francés. Abd el-Kader, el caudillo argelino que se había refugiado en Marruecos y que había solicitado, sin éxito, la ayuda española contra los franceses [4], estaba ya en 1849 detenido en Toulon. En el citado año, Luis Napoleón era ya presidente de la Segunda República francesa –había sido elegido en diciembre de 1848– y las tropas francesas de Oudinot y las españolas del general Fernández de Córdova colaboraban en los Estados Pontificios para reponer a Su Santidad el Papa en su trono. La alianza entre nuestro país y Francia se irá desarrollando hasta alcanzar su plenitud, en las décadas de los 50 y 60 del pasado siglo, presidida fundamentalmente por el signo de los negocios. Más que de una alianza, podría hablarse de una sociedad en comandita en la que España puso el territorio, los recursos y la fuerza laboral y Francia el capital y la tecnología. Tanto el régimen de la Segunda República francesa, que se convirtió pronto –en 1852– en el Segundo Imperio, como el régimen de Isabel II, se caracterizan por haberse llegado a una perfecta simbiosis entre la política y el dinero. Mandar, tanto en Francia como en España, en los años que van desde 1849 hasta 1868, es sinónimo de enriquecerse. Los políticos de ambos países alternan sus escaños y sus poltronas ministeria-

les con los puestos en los consejos de administración de las grandes empresas privadas, y lo mismo al norte que al sur de los Pirineos, se legisla al servicio de proyectos económicos concretos. Es sintomático que el gran embajador de Napoleón III en Madrid sea Ferdinand de Lesseps, el constructor del Canal de Suez y el alma de un canal de Panamá que para su promotor sería sobre todo el *scandale de Panamá*.

Los Rostchild franceses, los hermanos Pereire, antiguos empleados de esos Rostchild y fundadores de la Trasatlántica Francesa y del Crédit Mobilier, y Henri Germain, fundador del Crédit Lyonnais, no sólo invierten y promueven negocios en Francia. Aliados con los Salamanca y los Sartorius, también lo hacen en nuestro país, donde el terreno legal para acoger las inversiones extranjeras se había ido preparando a través de una serie de medidas que van desde la implantación del sistema decimal en nuestro signo monetario, llevada a cabo por Narváez [5] en 1848, hasta la ley de ferrocarriles en 1855.

Las consecuencias de esta última fueron importantísimas y de toda índole. Por un lado, facilitó la entrada en España de una gran masa de capital extranjero y al construirse en pocos años cerca de 6.000 kilómetros de vía férrea, modernizó el mercado español y lo unificó a escala nacional. Por otra parte, constituyó una rémora para el nacimiento de una industria siderúrgica y metal-mecánica en España, pues la infraestructura viaria y las locomotoras y demás material rodante fueron importados al amparo de la mencionada ley. En todo caso, es indudable que esta intervención capitalista europea en nuestra patria antes, y sobre todo después de la promulgación de la Ley de Ferrocarriles, dio un impulso decisivo a nuestra economía. Hasta tal punto de que la Guerra de Crimea, que se inició en 1853, permitió a España, neutral en dicha contienda, equilibrar, por primera vez en lo que iba de siglo, su balanza de pagos. La frase «agua, sol y guerra en Sebastopol», que se hizo célebre en 1853, 1854 y 1855, define exactamente el estado de nuestras exportaciones, que en esos tres años superan a nuestras importaciones.

Por vez primera después de la invasión napoleónica de principios de siglo y de la subsiguiente desintegración del Imperio español, nuestra patria empieza, en los años 50 del XIX, a configurarse como un país moderno y europeo. El desarrollo económico y la paz política interna van acompañados por el reconocimiento internacional del régimen de Isabel II. Entre este reconocimiento general de los países europeos, el

que más importancia tuvo para la vida pública española fue el de la Santa Sede, cuyas relaciones con España quedaron reguladas por el Concordato de 16 de marzo de 1851 firmado en Madrid por el ministro de Estado, Manuel Beltrán de Lis, y el nuncio apostólico de su santidad Pío IX, monseñor Brunelli. Mediante este Concordato la Santa Sede reconoció la desamortización [6], a cambio de una dotación gubernamental para el culto y clero y del reconocimiento del derecho de la Iglesia a adquirir y administrar bienes en España y a cambio, por último, de la ratificación de la unidad religiosa y de la confesionalidad del Estado español. En este sentido, el artículo 1 del Concordato en cuestión decía que la

> Religión Católica, Apostólica y Romana que con exclusión de todo otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de Su Majestad Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Cánones.

Todos los factores mencionados, es decir, el reconocimiento exterior, la alianza francesa y el evidente desarrollo económico, hacían presagiar una lenta pero segura estabilización del Estado constitucional que se había empezado a construir a la muerte de Fernando VII. A simple vista parecía que el sistema isabelino había logrado en sus primeros cinco años de vida asentar sólidamente sus cimientos político-económicos, pues había logrado restablecer el orden político en Portugal y acabar con la Segunda Guerra Civil Carlista en España. Había conseguido entrar con Francia en una alianza que no molestaba ni a Inglaterra ni al resto de Europa y darse a sí mismo una Constitución, la de 1845, que restituía a la Corona una parte de las funciones que le había arrebatado el radicalismo progresista de los hombres que tuvieron que enfrentarse con la Primera Guerra Civil Carlista y crear, mediante una legislación *ad hoc* –Ley de Sociedades de Crédito, ley fundando un Banco de Emisión, la citada Ley de Ferrocarriles–, un marco legal moderno para la actividad financiera, comercial e industrial. Es más, el sistema isabelino se había dotado, desde 1844, de un aparato de seguridad, la Guardia Civil, que aseguraría el orden público por sí sola hasta bien entrado el siglo xx. Sin embargo, estos signos externos, indudablemente positivos, ocultan malamente una realidad más triste.

Desde la caída de Espartero en 1843 hasta 1849, se habían sucedido al frente de los destinos españoles diez gabinetes. Los dos primeros —el de Olózaga y el de González Bravo— se limitaron a asegurar la transición entre el progresismo y el moderantismo y sólo gobernaron, entre los dos, un año: de 1843 a 1844. Iniciada en 1844 la década en que el partido moderado ocupó el poder, España tendría un ministerio Narváez, seguido por otro presidido por el marqués de Miraflores, a quien a su vez volvió a suceder Narváez y que tuvieron corta vida debido a choques y diferencias con la reina madre doña María Cristina, quien había vuelto de París nada más fuera de España el general Espartero. Al segundo gobierno Narváez le sucedió un gabinete Istúriz, protegido y amigo de la reina María Cristina, y a éste un gabinete Sotomayor, que se estrelló políticamente al tratar de apartar de Madrid al general Serrano [7]. Los Gobiernos Pacheco y García Goyena, que suceden al de Sotomayor, caen a causa de las desavenencias entre el rey consorte, don Francisco de Asís y la reina Isabel II, dejando paso a un tercer gobierno Narváez [8]. Este tercer gobierno Narváez es el que evita a España los sinsabores de la Revolución europea de 1848 y se los evita porque en unos meses Narváez destierra a más de 2.500 agitadores, a la mayor parte de los cuales envía a Filipinas —uno de los desterrados fue el antiguo presidente del Gobierno Olózaga— y saca el Ejército a la calle en Madrid y en Sevilla para aplastar las intentonas revolucionarias de marzo de 1848. Ese Ejército fue el que, esta vez sin ayuda exterior, aplastaría en 1849 la Segunda Guerra Carlista [9].

La energía del «espadón de Loja» no pudo hacer prosperar el modelo de Estado constitucional patrocinado por el partido moderado en su Ley Fundamental de 1845. Como tampoco pudo hacerlo la habilidad de O'Donnell, quien heredó de Narváez la jefatura moral del Ejército español, institución sobre la que se hizo recaer la tarea de sostener y proteger a casi todos los modelos de Estado moderno que en España han sido. Desde 1849 hasta 1854, año en que la «vicalvarada» echó del poder al moderantismo y de España, por última vez, a la reina regente doña María Cristina, se sucedieron en nuestro país los gobiernos moderados de Bravo Murillo, el conde de Alcoy (Roncali), Lersundi, Sartorius, Fernández Cordero y el duque de Rivas [10]. La «vicalvarada» trajo al poder a los progresistas, que sólo lo retuvieron dos años, de 1854 a 1856, al amparo del ya muy desteñido prestigio del general Espartero, para dejar paso, por otros dos años, a los moderados de Narváez, Ar-

mero e Istúriz. En 1856, fracasados los gobiernos de índole monocolor, intentó O'Donnell gobernar con una coalición de progresistas y moderados agrupados bajo el común denominador de la Unión Liberal y su ensayo, nuevo en nuestra patria, dio a España casi ocho años de gobierno estable, de 1856 a 1864, años que O'Donnell aprovechó para desarrollar una actividad exterior que se examinará más adelante y que se tradujo en el envío de expediciones militares a Conchinchina y México, en una guerra con Marruecos y en la anexión de Santo Domingo. Fue esta última el pretexto para apartar del poder a O'Donnell [11] en 1864. Desde este año hasta la Revolución de 1868 –la «Gloriosa»– que destronó a Isabel II, Narváez por dos veces, el propio O'Donnell, González Bravo, Roncali y el general José Gutiérrez de la Concha formaron Gobiernos, que no pudieron hacer otra cosa que intentar contener los ataques que casi toda la clase política y gran parte del Ejército y de la Marina dirigían contra el trono y la dinastía.

La historia del devenir político del reinado de Isabel II, el examen de las causas por las que ni moderados, ni progresistas ni la conjunción de unos y otros bajo la Unión Liberal pudieron consolidar un modelo de monarquía constitucional en nuestra patria, no es propósito de este trabajo. Lo que aquí interesa analizar es la medida en que este devenir político afectó nuestra situación exterior. Si, como tantas veces se ha tratado de hacer a lo largo de este ensayo, contemplamos a España desde fuera, se verá que entre 1843 y 1868 y sobre todo entre 1849 y el año en que es derrocada Isabel II, la situación exterior de nuestro país no varió, a pesar de la inestabilidad política interna y a pesar también de las aventuras exteriores del general O'Donnell. Durante todo este período siguió siendo el espíritu de la Cuádruple Alianza el que determinó el lugar que España debía ocupar en el mundo de entonces. Amigos de Francia, amistad que, dados los límites en que se desarrollaba, gozaba del beneplácito de Inglaterra, los españoles permanecieron absolutamente aislados de todo lo que ocurría en la Europa de aquel tiempo. Fuimos neutrales y nos beneficiamos, además, de esa neutralidad durante la guerra de Crimea, en la que la Francia de Napoleón III, la Inglaterra de la reina Victoria y el Piamonte de Cavour retrasaron la desmembración final del Imperio turco que pretendía llevar a cabo el Imperio ruso. Poco tuvimos que ver en el proceso de formación de la unidad italiana y, como veremos, con el de la unidad alemana que culminaron en 1870 y permanecimos al margen de

la pacífica rivalidad entre Francia e Inglaterra, causada por la creación de los modernos imperios coloniales de ambos países en África, Asia y Oceanía.

Nuestra actividad exterior, la del general O'Donnell, fue posible en tanto en cuanto se realizó de la mano de Inglaterra, de Francia o de ambos países al tiempo y en la medida en que uno u otro de estos países la permitieron. Intervinimos en Conchinchina en 1861 [12] al lado de Francia, porque los franceses necesitaban de las Filipinas como base logística para su operación militar en lo que hoy es Vietnam, Camboya y Laos y de esa intervención no obtuvimos el más mínimo beneficio. Lo hicimos en México [13], también en 1861, de la mano de Inglaterra y de Francia con objeto de cobrar por la fuerza las deudas que el Estado mexicano tenía contraídas con Londres, París y Madrid, retirándonos a tiempo de esa aventura que sólo prosiguió Francia para sostener al artifical Imperio de Maximiliano. Aceptamos, igualmente en 1861, la anexión a España de Santo Domingo pedida por los propios dominicanos, que temían una invasión haitiana mientras los Estados Unidos se debatían en su propia Guerra Civil. Esta anexión, cuya historia se ha resumido en un capítulo precedente, duró poco y en 1865 Santo Domingo era de nuevo una República independiente que viviría dentro de la esfera de influencia de los Estados Unidos.

Entre las actividades exteriores de O'Donnell, todas ellas de muy similar envergadura política, la guerra con Marruecos, la «guerra de África», se singulariza porque se llevó a cabo sin la colaboración francesa y con la clara y decidida oposición británica. Se inició el 22 de octubre de 1859, terminó con la Paz de Tetuán de 26 de abril de 1860 y fue una guerra exclusivamente nacional. Por ser así sentida aunó en torno al Gobierno que la declaró y la hizo y en torno al trono de Isabel II a todas las fuerzas políticas y a todo el país. Ello no obsta para que su alcance político fuera más bien mezquino y sus resultados, a la larga, contraproducentes. Fue, como se dijo en su día, «una guerra grande seguida de una paz chica».

La responsabilidad de la contienda recayó, sin embargo, en casi su totalidad, sobre las espaldas de las autoridades marroquíes, que no supieron o no quisieron cortar la continuada serie de actos hostiles perpetrados a lo largo del siglo XIX contra las plazas españolas de Ceuta y Melilla y contra la navegación comercial española —y europea— en aguas próximas a Marruecos. Estos actos hostiles, que habían sido es-

casos en el siglo XVIII, se multiplicaron desde la invasión napoleónica de España. La Guerra de la Independencia, la emancipación de los Virreinatos de América y las dos guerras civiles carlistas desprestigiaron al Estado español a los ojos de nuestros vecinos del sur, a los que, además, irritó la ocupación de las islas Chafarinas, sin darse cuenta que esa ocupación y la negativa española a entenderse con el caudillo argelino Abd el-Kader, refugiado en el Rif, retrasaron en casi 60 años la penetración francesa en el Imperio marroquí.

Los ataques de los cabileños vecinos a las plazas de Ceuta y Melilla y en especial los ataques realizados contra Ceuta en 1859 fueron, pues, los que desencadenaron la guerra contra Marruecos. En un principio, el Gobierno español quiso que Inglaterra y Francia se unieran a una pacífica acción diplomática conducente a exigir del sultán reparaciones por los apresamientos de barcos mercantes europeos y el mal trato a súbditos de los tres países. Tanto París como Londres no quisieron unirse a la gestión española y el Gobierno británico hizo pública además su hostilidad a toda la acción militar de nuestro país en Marruecos que pudiera traducirse en adquisiciones territoriales españolas en las costas opuestas a Gibraltar. En la *Historia de las Campañas de Marruecos*, publicada por el Servicio Histórico Militar, se transcriben las notas intercambiadas entre el Ministerio de Estado español y la Embajada británica en Madrid, en las que queda explícita la oposición de Gran Bretaña a nuestra acción en Marruecos. Esta actitud inglesa alentó a los marroquíes y constituyó una causa indirecta de la guerra. La misma duró cinco meses y durante su curso las tropas españolas ocuparon Tetuán y todo el territorio comprendido entre esta ciudad y Ceuta, llegándose casi a las puertas de Tánger, que no llegó a tomarse para evitar un incidente con Inglaterra. En el tratado de paz, firmado, como se ha dicho, el 26 de abril de 1860, se ampliaron los límites de Ceuta, precisándose los de Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas. Se obtuvo Ifni (Santa Cruz de Mar Pequeña), que sólo sería ocupado durante la Segunda República española, y Marruecos se comprometió a pagar una indemnización de 20 millones de duros, permaneciendo Tetuán ocupado mientras la indemnización en cuestión no hubiera sido satisfecha en su totalidad.

Los resultados de la guerra fueron, como se ve, bien parcos. Gran Bretaña impidió a O'Donnell hacer en Marruecos lo que el Ejército de Carlos X de Francia había hecho en Argelia. En nuestro país todo el

mundo tuvo conciencia de esa actitud británica y una suscripción popular ayudó al Gobierno a pagar a Londres la ayuda militar prestada por los ingleses para ganar la Primera Guerra Civil Carlista. Dice Becker [14] que no es cierto que los ingleses reclamaran la deuda en cuestión con objeto de estorbar así la acción militar española en Marruecos, pero la verdad es que en 1860 el Gobierno español abonaba al británico las 496.385 libras que se le debían desde la citada guerra carlista.

A partir de la Paz de Tetuán la política de España en Marruecos sólo tuvo una finalidad: ayudar a modernizar el Imperio marroquí, proteger su independencia y su soberanía y procurar integrarlo a la vida comercial y política de Europa. Cánovas del Castillo llegó a decir que a Marruecos había que tratarlo como si fuera una gran potencia. Esta política fracasó a causa de las ambiciones de Francia, que en 1881 instauró un Protectorado en Túnez, de lo que nuestro país protestó. Fracasaría también por culpa de los propios marroquíes, que en 1893 volvieron a hostilizar a los españoles en Melilla, dando lugar a una guerra no declarada aunque dura que fue zanjada militar y diplomáticamente por el general Arsenio Martínez Campos, jefe primero del Ejército de Operaciones en África y más tarde embajador en Marruecos. Martínez Campos firmó con el sultán el Tratado de Marraqués de 5 de marzo de 1894, en el que se demarcaron los límites de la zona neutral que rodeaba a Melilla, obteniéndose una indemnización marroquí por los daños causados en las operaciones militares en torno a dicha plaza, operaciones en las que encontró la muerte su gobernador, el general García Margallo, cuando estaba a punto de producirse su relevo [15].

Mientras en América —como se ha dicho en un capítulo precedente— aumentaba la presión norteamericana sobre las Antillas españolas, en Marruecos Inglaterra fijaba los límites a la acción de España, prohibiéndola imitar el ejemplo francés en Argelia y no dejándole otro camino que el de practicar una política conducente a salvaguardar la integridad del Imperio marroquí, política que no tenía eco en el resto de Europa —Francia más tarde se aprovecharía de ella— y en la que el propio Marruecos no colaboró [16].

Las actividades de índole internacional del reinado de Isabel II no cesaron con el alejamiento del poder de O'Donnell. Los cuatro años que se suceden entre la caída del último gobierno de O'Donnell y la Revolución de 1868 que destronó a Isabel II, son años en los que el

trono se encuentra en estado de beligerancia con la casi totalidad de la clase política española [17]. El propio duque de Montpensier, cuñado de la reina, conspira contra doña Isabel II y tiene que ser desterrado, mientras que el general Prim va atrayendo al Ejército y a la Marina de Guerra a una serie de conspiraciones antidinásticas que desembocarían en la citada Revolución de septiembre de 1868. En esos cuatro años y sin casi quererlo, el Gobierno de González Bravo, por un punto de honor malentendido, se vio envuelto en la guerra del Pacífico contra Chile, Bolivia y Perú, en la que se produjeron acciones heroicas como el bombardeo de El Callao, pero que políticamente hizo un daño inmenso a España. En efecto, en 1868, cuando estalló esta guerra, las relaciones de la madre patria con las repúblicas creadas sobre los territorios de los viejos Virreinatos estaban ya afianzándose en todos los terrenos y en gran medida en el comercial. La guerra del Pacífico volvió a granjear a España la hostilidad y la desconfianza de toda Hispanoamérica, desconfianza y hostilidad que persistirían hasta la guerra hispano-norteamericana de 1898. Además, durante la guerra del Pacífico, los Estados Unidos, Inglaterra e incluso nuestra aliada Francia se apresuraron a hacer llegar a los hispanoamericanos su desaprobación de la conducta de España.

La amistad hispano-francesa, salvavidas al que se aferró nuestra acción internacional durante el reinado de Isabel II, se esfumó con el derrocamiento de esta última. El Gobierno de Prim, el primer Gobierno de la Revolución de 1868, que hace elegir rey a Amadeo de Saboya por unas Cortes constituidas después del triunfo de la Revolución, tiene en política exterior un objetivo principal y casi único que merece ser investigado más a fondo: el de sacar a España de la posición internacional en la que la habían colocado y mantenido Inglaterra y Francia desde el año 1834, en que se firmó el Tratado de la Cuádruple Alianza. Es evidente que Prim, jefe de las izquierdas españolas, heredero espiritual de Espartero y nacionalista y patriota a machamartillo, creía que los males de la España de su tiempo venían de un régimen y de una dinastía cuya existencia en nuestro país se debía casi exclusivamente al apoyo de Inglaterra, de Francia o de los dos países conjuntamente. Una de las primeras medidas que tomó Prim en los pocos meses en que presidió el Gobierno surgido de la Revolución de 1868 y antes de ser asesinado, fue la de ordenar al embajador de España en Londres, Rancés, que reclamara a Inglaterra la devolución de Gibraltar.

El segundo paso dado por Prim fue buscar un rey alemán para el trono vacante de España, persiguiendo con esta medida conseguir para nuestro país aliados al otro lado del Rhin que permitieran a España liberarse del corsé diplomático en el que la mantenían sujeta los otros dos lados del triángulo Londres-Madrid-París. Esta aventura diplomática de Prim, aprovechada como es sabido por Bismarck [18], dio lugar a la guerra franco-prusiana, a la caída de Napoleón III y al nacimiento a la vida internacional de una Tercera República francesa que no perdonó a España el pretexto dado a Prusia para derrotar a Francia. La venganza francesa contra nuestro país fue inmediata y feroz, pudiendo afirmarse que la Tercera Guerra Civil Carlista estuvo promovida, alentada y sostenida por el Gobierno republicano francés. Sólo durante la Restauración de Alfonso XII se restablecerían las buenas relaciones de España con Francia.

Al empezar lo que la *Historia de España* de Jover Zamora [19] llama el sexenio democrático; es decir, al empezar el período histórico que va de 1868 hasta la Primera Restauración de 1874, las derechas españolas representadas por el moderantismo isabelino habían aceptado la situación en que Francia e Inglaterra habían colocado a España después de la derrota de Napoleón y se habían apoyado en París para contrarrestar la pretensión de Londres de extender a España el protectorado británico que venía ejerciendo desde antiguo sobre Portugal. Las izquierdas, en cambio, encarnadas en el progresismo esparterista, se habían apoyado en Inglaterra para defenderse de la tutela de París. Guizot pudo hablar en su día de la existencia en España de un partido profrancés —el moderado— y de un partido proinglés —el progresista—. El sexenio democrático rompió este esquema y la izquierda democrática, acaudillada por Prim, prentendió buscar en otras potencias europeas aliados que permitieran a nuestra patria liberarse del dogal político franco-británico. Manuel Silvela, ministro de Estado de Prim y hermano del político conservador Francisco Silvela, llegó a propugnar la entrada de España en la guerra franco-prusiana al lado de Prusia. Como se verá más adelante, Sagasta, jefe de la izquierda durante los primeros años de la Primera Restauración, trató de continuar, por medios más pacíficos que los preconizados por Manuel Silvela, esta política tendente a liberarse de la influencia franco-inglesa con el apoyo de otros países europeos. Fue un gobierno presidido por Sagasta el que envió a Alfonso XII a visitar oficialmente Alemania —primera visita de

un rey español a ese país— y fueron los liberales los que unieron España, por breve tiempo, a la Triple Alianza. Esta política tuvo corta vida y poco éxito, porque Francia e Inglaterra eran demasiado poderosas para España y con objeto de salvar, aunque fuera en una medida mínima, nuestros intereses y nuestra seguridad nacional en Marruecos, liberales y conservadores abandonaron pronto toda pretensión encaminada a sacar a nuestra patria de la esfera de influencia franco-británica.

El poder francés en la España isabelina terminó con el fin del reinado de Isabel II, que precedió en dos años a la caída del Imperio de Napoleón III. El balance de dicha influencia fue mejor que el de la inglesa que la precedió, no porque los franceses fueran más respetuosos de la independencia española o de su libertad de acción internacional, sino porque sus objetivos en relación con nuestra patria habían sido mucho menos ambiciosos. Al París de Napoleón III le bastó nuestra amistad internacional y nuestra neutralidad ante su política europea y, conseguidos estos objetivos, España fue para el segundo Imperio un buen socio. En cuanto a España no fue tampoco perjudicial su pertenencia a esa sociedad en comandita que se había establecido entre los regímenes francés y español. La entrada en nuestro país de capital francés durante el reinado de Isabel II tuvo efectos favorables en casi todos los sectores de nuestra economía. Permitió, por ejemplo, sanear nuestra deuda exterior, que se elevaba a cerca de 300 millones de reales al finalizar la guerra contra el invasor napoleónico. Los liberales que llegaron al poder en 1820 hicieron aumentar dicha deuda a 2.500 millones de reales a base de contratar una serie de empréstitos con la Casa Lafitte de París y sobre todo con los banqueros de Londres Ardoin & Hubbard y Campbell. El coste para España de la expedición de los «Cien Mil Hijos de San Luis» hizo subir nuestra deuda exterior a 4.000 millones de reales y, al terminar la Primera Guerra Civil Carlista, esa deuda exterior ascendía a 5.857,3 millones de reales de una deuda total del Estado que alcanzaba los 15.760,9 millones. Pero Bravo Murillo logró consolidar y reducir esa deuda y en 1867 España sólo debía al exterior 1.025 millones de pesetas, que venían a suponer casi 2.000 millones de reales menos de lo que se adeudaba al ser declarada mayor de edad Isabel II. El capital extranjero permitió, además, como ya se ha dicho, el establecimiento de una red ferroviaria con su inmediata y positiva repercusión en la economía general del país. Éste, por otra

parte, aumentaba en población —en 1860 tenía ya 15,5 millones de habitantes en comparación con los 11,5 millones de 1800— y no dejó de participar en la general euforia económica que se extendió por occidente en la década de 1850 a 1860. En estos diez años se producen en América y en Europa varias revoluciones de índole económica: la revolución de los transportes con la extensión del ferrocarril y el auge de la marina mercante, que da lugar a que en 1860 Inglaterra tenga 22.600 buques y Francia 13.000; la revolución industrial con el progreso de la siderurgia; la revolución bancaria con la modernización y la internacionalización de las instituciones de crédito y, por último, la revolución agrícola producida por la utilización de los abonos [20]. España, en menor medida que los países del norte de Europa, fue también partícipe de los beneficios de esta década de progreso total, pero desgraciadamente, también lo fue de sus crisis económicas y la del final de los años 60 del pasado siglo contribuyó en gran medida al triunfo de la Revolución Democrática de 1868 y al derrocamiento de Isabel II.

Al producirse este derrocamiento era evidente que nuestra patria no había encontrado todavía el modelo de Estado que le diera paz y justicia y que asegurara el bienestar de los españoles y, en cambio, sí había encontrado, o mejor dicho se había encontrado, con un puesto secundario en el consorcio de las naciones, lugar que le había sido impuesto desde fuera. A pesar de ello la España sucesora y heredera del Imperio Católico y del Imperio Atlántico, la España derrotada, tras cerca de tres siglos de lucha se iba, mal que bien, rehaciendo poco a poco.

No fueron demasiado justos los teóricos políticos del régimen del general Franco cuando afirmaban que nada bueno se había hecho en la España del siglo XIX.

NOTAS

[1] Hubbard, *Histoire Contemporaine de l'Espagne*, vol. V, p. 140.

[2] Dice Becker, en su obra citada, que la ocupación de las islas Chafarinas fue considerada por el sultán de Marruecos como una invasión de su territorio y que a partir de ese instante se ejercería una presión casi continua sobre las plazas de Ceuta y Melilla, por parte de las cabilas vecinas a dichas plazas.

[3] Así como en la Primera Guerra Civil Carlista Inglaterra apoyó a Madrid y Francia, en cambio, toleró el comercio fronterizo con los carlistas, en la segunda Inglaterra

dio ánimos a los carlistas y Francia les negó todo género de facilidades. En efecto, Montemolín, el hijo de don Carlos María Isidro, se refugió en Inglaterra nada más casarse doña Isabel II con don Francisco de Asís y allí fue recibido en triunfo ofreciéndole la City un banquete. El general Cabrera, casado con una inglesa, se puso inmediatamente a las órdenes de Montemolín y terminó pasando a España para dirigir una guerra civil cuyo teatro de operaciones quedó localizado casi en su mayor parte en el territorio de la Capitanía General de Cataluña. En esta guerra uno de los jefes que luchó contra los carlistas fue el vasco Dorregaray, ex-oficial carlista convenido en Vergara.

[4] Abd el-Kader, desde su refugio en el Rif marroquí, donde casi creó un Estado propio, buscó la ayuda española a través del gobernador de Melilla, general De Benito. El Gobierno de Madrid desautorizó las conversaciones con el caudillo argelino y cesó al citado general De Benito.

[5] El decreto de 1848 estableciendo el sistema métrico decimal para nuestro signo monerario suprimió el maravedí. El real de vellón quedó dividido en diez décimas —antes se dividía en 34 maravedíes— y diez reales constituían un escudo.

[6] La desamortización tenía como objetivo la incorporación al mercado libre de las tierras vinculadas a la Iglesia, los señoríos, los mayorazgos y los ayuntamientos y constituía ya una aspiración de los gobiernos españoles desde los tiempos de Carlos III, aspiración recogida en la Constitución de 1812. Esa vinculación impedía a la Iglesia, a los señores, a los mayorazgos y a los municipios vender sus tierras o parcelarlas y como las que se encontraban en dicha situación constituían un porcentaje considerable de la superficie agrícola española, se suponía que esa superficie vinculada constituía una rémora para el desarrollo agrícola y para el asentamiento de la nueva población que el crecimiento demográfico generaba. La Real Orden de 6 de marzo de 1834 y la Ley de 29 de julio de 1837 constituyeron las primeras disposiciones legales del proceso desamortizador. El alma del mismo fue Mendizábal, que pretendía crear una burguesía campesina que apoyara al nuevo Estado Constitucional y allegar al mismo tiempo recursos para combatir al carlismo. El progreso desamortizador tuvo altas y bajas según que los gobiernos fueran progresistas o moderados y la Iglesia lo condenó hasta el Concordato de 1851. Aparte de sus efectos económicos y sociales, que no es del caso estudiar aquí, contribuyó a que la Iglesia española fuera carlista y a que la Santa Sede no quisiera reconocer al Estado surgido en España después de muerto Fernando VII. En sentido contrario, al convertir a la aristocracia agrícola de señores (es decir, de administradores de tierras cedidas por la Corona) en propietarios, contribuyó a que esa aristocracia, en casi su totalidad, se opusiera al carlismo.

En Francia la desamortización fue llevada a cabo por los revolucionarios de 1792 siendo uno de sus defensores Talleyrand, entonces obispo de Autun. El Concordato entre la Santa Sede y Napoleón resolvió el problema en nuestro vecino del norte.

[7] La presencia en Madrid del general Serrano irritaba, con razón, al rey consorte. Tal vez para alejarle de Madrid, se le encomendó el mando de la expedición que ocupó las islas Chafarinas.

[8] El tercer Gobierno de Narváez se debería, en realidad, dividir en dos gobiernos pues fue interrumpido durante 24 horas por el del conde de Cléonard. Retraídos ya los progresistas de la actividad política, los gobiernos de este período caen o por desavenencias dentro del moderantismo, que no estuvo nunca unido como partido, o por escollos cortesanos. No se olvide que en Madrid había tres Cortes: la de la reina madre doña María Cristina, la de la reina doña Isabel II y la del rey consorte don Francisco de Asís. Navegar políticamente entre las tres era difícil para los distintos gobiernos.

[9] El peso de la guerra contra el carlismo recayó en esta ocasión en la Capitanía General de Cataluña, cuyos titulares se sucedieron con velocidad vertiginosa.

[10] Fernández Cordero gobernó un día, y el duque de Rivas, dos.

[11] Narváez se opuso a aceptar la anexión de Santo Domingo y en cuanto llegó al poder se apresuró a reconocer la independencia de la isla.

[12] La expedición a Conchinchina tenía como finalidad exigir reparaciones por las muertes a manos annamitas de misioneros españoles y franceses. Las tropas españolas, mandadas por el coronel Ruiz de Lanzarote y más tarde por el coronel Carlos Palanca, regresaron a Manila en 1863. Las francesas se quedaron hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

[13] El Tratado de 1836, en el que España reconocía la independencia de México, dejó pendiente un problema de deudas con España que se agudizó después de la Guerra de México contra los Estados Unidos, en la que el sentimiento público español estuvo, según los periódicos de la época, al lado de México y el Gobierno aséptico y neutral. Las reclamaciones españolas, las amenazas, etc., dieron lugar a que en 1860 Benito Juárez expulsara al ministro español en la capital mexicana. Juárez creyó que podría tratar a Francia y a Inglaterra como a España y se equivocó. El 31 de octubre de 1861 se decidió la intervención hispano-anglo-francesa en México; las tropas españolas quedaron a las órdenes de Prim y Becker, en su obra citada, dice comentando este episodio:

«¿Qué había sido éste (el convenio del 31 de octubre) sino una máscara que sirvió a los aliados para ocultar sus intenciones? El pensamiento de Francia esencialmente político era conocido (entronizar en México al archiduque Maximiliano). Inglaterra se prestó a ir a México para dificultar su realización. España... España no se sabe para qué fue». Tomo II, pp. 515 y 512.

En 1862 España e Inglaterra se retiraron de México. Prim lo hizo sin autorización del presidente del Gobierno, general O'Donnell, pero su gesto fue aplaudido por la reina Isabel II y el presidente no tomó medidas contra su subordinado. Conviene señalar que Prim estaba casado con una millonaria mexicana, cuyos parientes estaban, a su vez, muy ligados a Benito Juárez.

[14] Becker, obra citada, tomo II, p. 380 y ss.

[15] Martínez Campos fue, poco después, el que resolvió la Guerra Grande cubana y negoció la Paz del Zanjón. Aunque algunos entusiastas de Cánovas del Castillo le denigraran, la verdad es que le tocó resolver, y generalmente con éxito, casi todas las grandes dificultades militares políticas del principio de la Primera Restauración.

[16] Al impedirse que España «protegiera» a Marruecos como Francia lo hacía con Argelia y la propia Gran Bretaña protegería más tarde a Egipto, Marruecos se encontró que entre los países europeos era España el único del que podía ser aliado sin peligro alguno. Las autoridades marroquíes no supieron utilizar este dato y dejaron que en el país se incubara un sentimiento de hostilidad hacia nuestra Patria que produjo una espiral de acciones y reacciones: ataques cabileños a Ceuta y Melilla del lado marroquí y nuevas fortificaciones en ambas plazas, fortificaciones que producían nuevos ataques. Europa fue menos remilgada con Marruecos, como ya se puso de manifiesto en la Conferencia de Madrid de 1880 sobre el régimen consular en el Imperio Chefiriano, en la que, pese a los esfuerzos españoles, Marruecos fue el gran perdedor. A la postre, Francia, que terminó protegiendo a Marruecos, fue la beneficiaria de esta política, de estas malas relaciones entre Marruecos y nuestro país, que fueron malas, en gran parte por culpa de Marruecos.

[17] O'Donnell, que tanto había hecho por el trono isabelino, al retirarse del poder en 1866 se fue a Francia, donde murió, diciendo públicamente que no volvería a gobernar jamás con Isabel II. El propio Luis Fernández de Córdova, que desde tiempos de Fernando VII había sido uno de los más leales defensores del trono, diría que en España había «una especie de oligarquía contraria a lo que habían esperado los pueblos al afianzar la Corona de la Reina en siete años de lucha» (los de la Primera Guerra Civil Carlista).

Si así pensaban los más fieles partidarios del trono, es fácil imaginar lo que pensarían los demás generales y políticos de la década de los 60 del pasado siglo.

[18] La historia del inicio de la guerra franco-prusiana fue del siguiente modo: el 19 de junio de 1870, Leopoldo de Hohenzollern, de la rama católica de esta familia y hermano de Carlos de Rumanía, dijo en Sigmaringen que aceptaba el trono de España. El 21 de junio el rey Guillermo de Prusia, jefe de los Hohenzollern, dio su visto bueno a esta aceptación. El 2 de julio el gobierno de Madrid hizo pública la candidatura y la aceptación de Leopoldo, convocándose Cortes para el 20 de julio con el fin de que el nuevo rey fuera elegido por dichas Cortes el 1 de agosto. Napoleón III hizo gestiones indirectas (a través del rey Leopoldo de Bélgica) y directas, cerca del rey Guillermo de Prusia, para que se retirara la candidatura de Leopoldo de Hohenzollern al trono español. Guillermo de Prusia hizo señalar a Napoleón III que a él nunca le había gustado la idea de que su pariente Leopoldo fuera rey de España, pero que no se podía oponer ni a la voluntad de Leopoldo ni a la de los españoles. De todas formas, el 12 de julio, el padre de Leopoldo Hohenzollern-Sigmaringen, en un telegrama a Prim, renunciaba, en nombre de su hijo, al trono de España. A partir de ese momento España ya no tuvo nada que ver en la disputa franco-prusiana que se originó a causa de la candidatura en cuestión.

Como es sabido, los franceses no se contentaron con la renuncia del padre de Leopoldo y el embajador de Francia en Prusia, Benedetti, siguiendo instrucciones de su gobierno, quiso arrancar al rey de Prusia una carta a Napoleón III en la que se pidieran excusas por haberse intentado que un príncipe alemán se sentara en el trono español. Benedetti hizo su gestión en Ems, donde el rey de Prusia tomaba las aguas. El rey Guillermo estuvo afable con Benedetti pero no quiso escribir la carta que se le podía y envió un telegrama a Bismarck, que estaba en Berlín, dándole cuenta de la gestión del Embajador francés. Bismarck publicó el telegrama del rey dando la impresión de que el soberano de Prusia había dado una lección al embajador Benedetti. Francia, ofendida, declaró la guerra a Prusia el 19 de julio de 1870. El 2 de septiembre del mismo año, Napoleón III se rendía en Sedán y en 1871 se firmaba la paz entre Prusia y Francia.

La neutralidad inglesa en este pleito ofendió profundamente a los franceses y dio al traste, durante años, con la «entente cordiale». Inglaterra, en efecto, se mantuvo neutral, neutralidad que Bismarck se había trabajado a fondo y que se confirmó cuando el canciller prusiano hizo público que Napoleón III había propuesto a Prusia años antes —cuando Francia empezó a utilizar a Prusia contra Austria para liberar a Italia de los austriacos— un acuerdo ofensivo-defensivo en el que, entre otras cosas, se contemplaba la anexión de Bélgica a Francia.

La indirecta intervención española en la guerra franco-prusiana irritó también profundamente a los franceses contra España.

[19] R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, Tomo XXXIV, dirigido por Jover Zamora.

[20] A. Wagner de Reyna, *Historia Marítima del Perú*. Tomo VII, *La intervención de las potencias europeas en Latino-América. 1864 a 1868*.

QUINTA PARTE

EL CAMINO DEL AISLAMIENTO

I

EL ESTADO ESPAÑOL PIERDE PRESTIGIO Y ES MARGINADO

La revolución de septiembre de 1868, la «Gloriosa», que derribó a Isabel II e instauró en España un régimen democrático, abrió una nueva etapa en la historia de nuestra política internacional. Una etapa que conducirá lentamente al progresivo aislamiento del Estado español.

Efectivamente, a partir de la «Gloriosa», nuestro país ya no será utilizado por Londres contra París ni por París contra Londres. Ni Inglaterra buscará ya en nuestra patria una alianza como la que llegó a establecer durante la Primera Guerra Civil Carlista, ni Francia perseguirá conseguir una situación de privilegio como la alcanzada durante los reinados de Napoleón III y de Isabel II. Parece como si España hubiera perdido valor político, cotización política, a los ojos de sus socios tradicionales ingleses y franceses. Ello no quiere decir que la posición internacional española fuera alterada, porque en realidad España siguió separada del resto del mundo por la barrera diplomática constituida por las políticas de Inglaterra y de Francia con Madrid. Pero en el lado español de esa barrera, Gran Bretaña y Francia buscaban ya tan sólo proteger e incrementar sus respectivos intereses económicos, evitar que terceros países intervinieran con demasiado protagonismo en nuestro suelo e impedir, también, que España coquetease políticamente con esos terceros.

Hay que reconocer que las actitudes británica y francesa estaban plenamente justificadas, pues la Revolución de septiembre de 1868 supuso para España la pérdida total de su prestigio como sujeto de una política internacional. Es más, a esa pérdida de prestigio se añadió el justificado temor que desde entonces nuestro país inspiró al resto de Europa y sobre todo a nuestros vecinos ingleses y franceses. Temor a

que la inestabilidad política española pudiera salpicar fuera de nuestras fronteras y amenazar la paz. La breve y apresurada política exterior que puso en marcha el general Prim fue causa indirecta de la guerra franco-prusiana. Ya se ha narrado en un epígrafe precedente cómo Bismarck utilizó la candidatura de Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen al trono español para incitar a Francia a declararle la guerra a Prusia.

Lo curioso del caso es que los revolucionarios que derrocaron a Isabel II fueron en un principio bien acogidos por los franceses y no demasiado hostilmente por los ingleses. Los propósitos que perseguían los hombres de la «Gloriosa» no podían ser, en teoría, más nobles. Gracias a la Revolución, el pueblo español, que venía luchando desde 1812 por ser dueño de sus propios destinos, lo conseguía plenamente en 1868 triunfando sobre los obstáculos que se oponían a sus pretensiones: la Iglesia, la nobleza y las oligarquías económicas acaparadoras del poder durante el período isabelino. Fue el fracaso estrepitoso de un Estado alzado sobre el noble cimiento de la voluntad popular lo que engendró la desconfianza que desde entonces inspiraría nuestra patria a nuestros vecinos europeos. Como se ha dicho, esta desconfianza no fue el principal ingrediente de la primera reacción exterior ante el derrocamiento de Isabel II. Dicho derrocamiento fue acogido por Francia con indiferencia. Cuenta Pérez Galdós la entrevista entre Napoleón III e Isabel II al pasar esta última la frontera del Bidasoa para iniciar su largo exilio y señala como nota destacada de la entrevista en cuestión la indiferencia cortés y protocolaria del emperador de los franceses para con quien había sido hasta hace poco su fiel aliada y excelente socia. Serrano, dirigente con Prim y Topete de la Revolución septembrina [1], inspiraba confianza en París y por ello no es extraño que el Gobierno francés recibiera inmediatamente y antes que ningún otro gobierno —salvo los de Suiza y los Estados Unidos— a un embajador español: don Salustiano de Olózaga.

Esta buena voluntad francesa de mantener con los hombres de la Revolución de 1868 las buenas relaciones que habían sostenido con los de régimen de Isabel II, se trocó enseguida en irritación, desconfianza y hostilidad. Dice Juan Fernando Badía en su ensayo sobre *La Primera República*, que forma parte de la *Historia de España de Menéndez Pidal* [2], que el sexenio democrático que se inició con la llegada al poder de Prim, Serrano y Topete «intentará resolver radicalmente todos los problemas españoles». Es ésta una exacta definición de la forma de

hacer política de los hombres de la «Gloriosa», bajo Serrano primero, después con don Amadeo de Saboya y por último bajo la Primera República. La clase política que había alcanzado el poder, después del derrocamiento de los Borbones, se encaró con los problemas españoles, existentes y reales, que precisaban de solución con criterio radical y también, y ello es tal vez lo que acentuó ese radicalismo, con precipitación. Esta actitud se extendió a toda la política nacional, a la interior y a la exterior. En la primera, los revolucionarios democráticos, para poner un solo ejemplo, se enfrentaron con el problema del poder y de la influencia de la Iglesia en forma tal que se rompió con Roma y se llegó inmediatamente, en la Constitución de 1869, a la separación de la Iglesia y del Estado y a la libertad de cultos. Lo que podría haber sido una tarea civilizada orientada a limitar los privilegios de la Iglesia se trocó enseguida en un conflicto religioso que hirió la conciencia de la mayoría de los católicos españoles, distanciándoles de los revolucionarios de septiembre, para terminar echándoles en brazos del carlismo. Que un González Bravo, liberal en su juventud y jefe de Gobierno de Isabel II después, terminase haciéndose carlista, sólo se explica por el radicalismo de los demócratas de 1868, cuya política empujaría al mencionado González Bravo y a muchos otros como él a posiciones también radicales, pero de signo contrario.

Al apresuramiento en la política interior se une también el apresuramiento en la dirección de la política exterior. Es evidente, y ya se ha señalado en páginas precedentes, que Prim y sus seguidores querían sacar a España del opresivo corsé diplomático anglo-francés que la oprimía desde los tiempos de la Cuádruple Alianza. La idea no era mala en sí misma, pero para lograrla, Prim se precipitó en la búsqueda de otras amistades y otras alianzas, tratando de encontrar un rey para el trono vacante español sin contar con Londres o París y aun en contra de Londres y París. Su primer candidato fue Fernando de Coburgo, viudo de doña María de la Gloria y rey viudo de Portugal. A esta candidatura se opuso tajantemente Inglaterra, que temió que la entronización en Madrid del monarca consorte portugués pudiera dar lugar a una unión política de España y Portugal. Desechada la candidatura protuguesa, puso sus ojos Prim en el príncipe don Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, sobrino del rey de Prusia, católico y marido de la princesa Antonia, hija precisamente del primer candidato de Prim, del citado don Fernando de Portugal. La posible alianza entre España

y Prusia que la presencia de un Hohenzollern en el trono español entrañaría, dio lugar a la guerra franco-prusiana. Francia, la Francia de la Tercera República, trató de hacer pagar a España la derrota que sufrió a manos alemanas, prestando ayuda a los seguidores del duque de Madrid (Carlos VII) en la Tercera Guerra Civil Carlista. El régimen del mariscal MacMahon, legitimista y católico, que controló en principio a la República vecina, ayudó a los carlistas por animosidad a los gobernantes de Madrid y por afinidad ideológica con el carlismo. La izquierda anticlerical y genuinamente republicana, que bajo Gambetta y Jules Ferry terminaría haciéndose con el poder en la Tercera República francesa y conformándola políticamente, no estorbó la ayuda al carlismo y protegió más tarde a los republicanos españoles de Ruiz Zorrilla exiliados en Francia, al producirse en España la Primera Restauración [3].

Desde la Guerra de la Independencia, Inglaterra y Francia habían servido de tierra de refugio a los disidentes españoles de cada momento: afrancesados, liberales y carlistas. Pero desde 1868 esos disidentes españoles, esos españoles disconformes con nuestros distintos regímenes, que se exilian principalmente en Francia, regalarán a la diplomacia francesa una gran baza a utilizar en sus relaciones con nuestro país. El uso de la disidencia española (republicanos durante la Restauración, monárquicos en la Segunda República española, republicanos bajo Franco, etc.) como un arma más de los diferentes gobiernos de París, frente a Madrid, será ya y hasta hoy en día un elemento importante en el cuadro general del diálogo hispano-francés.

Gran Bretaña por su parte acogió con prevención el triunfo de Serrano, Prim y Topete y se opuso, como se ha visto, a la candidatura de Fernando de Portugal al trono español. Hizo caso omiso de las pretensiones de Prim de recuperar Gibraltar por la vía de la negociación [4] y terminó contemplando con satisfacción la promulgación de la Constitución de 1869. La libertad de cultos y la política económica del sexenio democrático tenían que gustar a Londres. La Ley de Bases de 1868 y los aranceles librecambistas de 1869 del ministro de Hacienda Figuerola fueron vistos con alegría por el gobierno británico, que comprendió igualmente que la llegada al poder de los hombres de la revolución de 1868 suponía la liquidación de las aventuras exteriores de España promovidas por la Unión Liberal en tiempos de O'Donnell y la cancelación de la alianza especial entre París y Madrid, que había caracterizado los reinados de Napoleón III y de Isabel II. Inglaterra, al

igual que Francia, orientaría desde entonces su política española a salvaguardar sus intereses económicos en nuestro suelo y a incrementarlos, y a evitar que nuestro país pudiera alterar el equilibrio europeo. España, desde 1868, ya no sería necesaria políticamente a Gran Bretaña ni tan siquiera como aliada en caso de que Inglaterra se viera envuelta en una guerra. Nuestra neutralización en la paz y nuestra neutralidad en caso de conflicto bastaban y sobraban a los sucesivos gobiernos de Londres.

En el haber de la política exterior del régimen implantado en España por la «Gloriosa» figura, sin embargo, un dato muy positivo que sería injusto desconocer. La moderna política hispanoamericana de España la iniciaron los hombres del 68, y tuvo dos vertientes. En Puerto Rico legislaron de acuerdo con la realidad socio-económica de la isla (leyes autonómicas, liquidación de la esclavitud) con tal acierto, que Puerto Rico permaneció en paz hasta que nos fue arrebatada por los norteamericanos en 1898. En el resto del continente pusieron de manifiesto que España aceptaba ya sin reticencias la emancipación de los antiguos Virreinatos, abandonando para siempre las aventuras a costa de nuestros primos del otro lado del Atlántico. La última y más disparatada de esas aventuras había sido la que dio lugar a la Guerra del Pacífico y al bombardeo de El Callao [5]. El advenimiento de la democracia en España permitió la firma de la paz con Chile y Perú.

Estos logros no compensaron, sin embargo, la triste situación en que se encontró España en relación con el resto del mundo, por culpa del fracaso de la «Gloriosa». La Primera Restauración de 1874, que liquidó la aventura democrática española, se encontró con que nuestro país carecía de prestigio como interlocutor. Una guerra en Cuba, una guerra carlista y una revolución cantonal explicaban suficientemente esta pérdida de prestigio y a recuperarlo se orientaría la acción política de Cánovas del Castillo, artífice principal del Estado —un nuevo modelo de Estado constitucional— de la Primera Restauración.

Dicho Estado, al asomarse al panorama europeo, una vez liquidada la Guerra Carlista y la de Cuba, se encontraba con una Europa en la que habían hecho irrupción dos nuevos países: Italia y Alemania. Dice Henry Kissinger que la absorción de un nuevo Estado [6] por la comunidad internacional es siempre una tarea larga y penosa. El caso de Alemania confirma plenamente esta tesis del antiguo dirigente de la diplomacia americana. La Alemania creada por Bismarck en Versalles,

después de haber derrotado a Francia en la guerra franco-prusiana, no ha podido ser absorbida todavía por Europa y esta realidad ha sido causa de dos guerras mundiales. Fue también causa de la reorganización del orden europeo que, mal que bien, había venido apoyándose en lo acordado en el Congreso de Viena de 1815. Desde esta última fecha hasta la creación del Imperio alemán en 1870, Inglaterra y Francia habían sido amigas y aliadas varias veces y rivales otras. Los dos países habían luchado juntos contra Rusia en la guerra de Crimea, por la que impidieron que el Imperio zarista destruyera al Imperio Otomano. Pero se habían separado después de la Paz de París de 1856 que puso fin a la citada guerra de Crimea y se habían separado además por culpa de sus respectivas políticas expansionistas en África y Asia. Después del gabinete Palmerston, los de Disraeli, Gladstone, Salisbury y Roseberry habían mantenido a Gran Bretaña dedicada casi exclusivamente a la extensión de sus dominios coloniales y a la reorganización de los mismos. Contenidas las pretensiones de Rusia después de la Paz que puso fin a la mencionada guerra de Crimea, el único rival que se presentaba a la potencia británica era Francia, con sus apetencias sobre Marruecos, Túnez y Egipto. Ocupada en vigilar la acción francesa fuera de Europa, Inglaterra se desinteresó del continente —son los años del espléndido aislamiento— y contempló de lejos el nacimiento del Imperio alemán, cuyo auge la haría retornar a tomar parte activa en la vida política europea.

Rusia, orientada hacia el sur por los Balcanes y el Cáucaso y hacia el este por Asia central, no vio en la existencia de la nueva Alemania un peligro directo. Le preocupaba más Austria, a la que los vencedores de Napoleón desviaron del occidente de Europa para orientarla hacia Italia y a la que Prusia alejó de Alemania y empujó hacia los Balcanes, donde terminaría chocando frontalmente con el Imperio zarista.

El mundo europeo posterior a la guerra franco-prusiana al que se asoma la España de Cánovas del Castillo se verá, pues, afectado por dos fenómenos que pesarán sobre la política exterior de los estados que lo componen y que afectarán, como veremos, a España. El primero de ellos es, como se ha mencionado, el que se deriva de la necesidad de encontrar acomodo al nuevo Imperio alemán y el segundo fenómeno es el provocado por la creación de los grandes imperios coloniales de Francia y de Inglaterra en Asia y en África.

De encontrar acomodo al Imperio alemán se encargó durante 20 años (el tiempo que va desde 1870 a 1890, año de su retiro) el propio Bismarck. Para lograrlo, creó varios sistemas de alianzas orientadas a mantener una paz armada en la que Berlín no renunciaba a Alsacia y Lorena, teniendo que evitar, por todos los medios diplomáticos a su alcance, la revancha francesa latente siempre a causa de la anexión por Berlín de ambos territorios. El primer sistema «bismarckiano» se apoyó en lo que se ha llamado la Alianza de los Tres Emperadores. Se trataba del emperador ruso, del austriaco y del alemán. La Alianza se formó en 1873 y sirvió para mantener diplomáticamente aislada a la Francia de la Tercera República enfrentada también con Gran Bretaña a causa, como se ha dicho, de la rivalidad colonial de ambos países. La Alianza de los Tres Emperadores naufragó en los Balcanes. Rusia en 1877 declaró la guerra al Imperio Otomano, al que derrotó arrancándole al Paz de San Stefano [7]. Aunque el Congreso de Berlín de 1878 [8] redujo la extensión de los logros conseguidos por Rusia en San Stefano y evitó una guerra entre San Petersburgo y Viena a causa de los Balcanes, la amistad ruso-austriaca se quebrantó para siempre y la Alianza de los Tres Emperadores pereció.

Bismarck se apresuró a sustituir dicha alianza por un nuevo sistema diplomático: el de la Dúplice, basado en un tratado de amistad entre Viena y Berlín suscrito en 1879, al que había que añadir un pacto secreto ruso-alemán por el que Rusia se comprometía a permanecer neutral en caso de conflicto entre Alemania y Francia, y Alemania a adoptar igual actitud en caso de guerra entre Rusia y Gran Bretaña, lo que sería muy posible a causa de la expansión zarista en Asia, donde chocó frontalmente con el expansionismo británico, que tenía su centro en la India y en Hong Kong.

Tanto en la Alianza de los Tres Emperadores como en la Dúplice, el problema de la acomodación del Imperio alemán a la vida europea se resolvía al margen de los problemas engendrados por las confrontaciones a que daba lugar la expansión fuera de Europa de potencias continentales. Estas confrontaciones se producían centre Francia e Inglaterra en África y en Asia; entre Rusia e Inglaterra en Persia y Afganistán; entre Rusia y Austria-Hungría a costa del Imperio turco. El problema colonial y el de la absorción del nuevo estado alemán se trataban separadamente, gracias a la falta de espíritu colonialista de la nueva Alemania, lo que permitía a Bismarck empujar a Francia a ex-

tenderse fuera de Europa para que olvidara, de ese modo, la pérdida de Alsacia y Lorena.

Pero en 1881, Francia estableció un protectorado sobre Túnez, en virtud del Tratado del Bardo firmado con el bey tunecino, y ello alteró el equilibrio mediterráneo. Inglaterra reaccionó ante este gesto francés implantando en 1882 su protectorado sobre Egipto, e Italia, que aspiraba a conquistar Túnez, donde existía una fuerte colonia de italianos emigrados, se distanció de Francia uniéndose a la Dúplice, que se convirtió así en la Triple Alianza. La irritación italiana fue tan grande que impulsó a Roma a aliarse con una Austria-Hungría que dominaba todavía territorios del norte italiano, como el Véneto. A partir de la firma del Tratado de la Triple Alianza, los dos problemas capitales de Europa —el alemán y el colonial— quedaban mezclados [9].

Para resolverlos y para reforzar el precario equilibrio surgido después de la ocupación de Egipto por Gran Bretaña y de Túnez por Francia, Bismarck inspiró la firma de los llamados Acuerdos Mediterráneos, que pasaron a formar parte del sistema diplomático que se apoyaba en la Triple Alianza. El 12 de febrero de 1887 se firmaba un acuerdo entre Inglaterra e Italia por el que Roma y Londres se comprometían a ayudarse en el mantenimiento del *status quo* del Mediterráneo, el Adriático, el Egeo y el mar Negro, colaborando contra cualquier potencia que intentara violarlos. España, en el mismo año, intercambiaba con Italia notas en las que adquiría un compromiso similar al anglo-italiano y de esta forma indirecta quedaba ligada a la Triple Alianza [10].

Este paso dado por España en la vida política europea —el primero que se intentaba desde la firma de la Cuádruple Alianza de 1834— fue obra de Sagasta y de su ministro de Estado, Segismundo Moret. En un largo escrito dirigido a la Reina Regente [11] y publicado como apéndice al libro sobre Cánovas de Fernández Almagro, el entonces embajador de España en Berlín don Francisco Merry Colom se refiere a este acercamiento español al sistema de paz «bismarckiano», acercamiento que duró poco. En efecto, nuestra adscripción a la Triple Alianza se terminó al volver Cánovas al poder. El tratado firmado en 1887 tenía que haber sido renovado en 1891, pero en este último año Cánovas no lo quiso prorrogar. En otro apéndice al citado libro de Fernández Almagro dice Cánovas del Castillo que al hacerse cargo del gobierno en 1890 pudo conocer el acuerdo hispano-italiano y pudo

apreciar que, contra lo que temía, no era muy peligroso para España, pero, como tampoco lo encontraba útil, lo dejó morir de muerte natural. De esta forma, la Primera Restauración renunciaba voluntariamente, por decisión de su creador, a intentar aventuras en el exterior orientadas a sacar a España del lugar en que había sido colocada a la muerte de Fernando VII.

Se ha acusado a Cánovas de no tener política exterior y de ser el inspirador de lo que se llamó el «recogimiento», que se convirtió en un verdadero dogma conservador. Becker, el historiador de nuestra diplomacia durante el siglo XIX, aclara cuál era la filosofía que animaba la política exterior de los conservadores y la de los liberales al señalar que la

> de los liberales se caracterizó en primer término por una mayor actividad y por una mayor iniciativa. Los conservadores no abordaron cuestión alguna que no les fuese planteada por las circunstancias o por otras potencias en ellas interesadas; su acción fue, por decirlo así, meramente defensiva (...). Pero los liberales —añade Becker— no se limitaron a éste, sino que se mezclaron en cuestiones que, aunque nos afectaban, no exigían de un modo inmediato nuestra intervención y lo hicieron algunas veces sin la preparación necesaria (...). Frecuentemente no les acompañó la fortuna (...). Los conservadores procuraron cultivar por igual la amistad de todas las potencias (...). En cambio los liberales, de los que era lógico esperar se inclinasen a Francia e Inglaterra, procedieron de tal suerte que disgustaron repetidas veces a estas dos naciones [12].

Como puede verse, en esta larga cita Becker no saca consecuencias prácticas de esta contraposición en la forma de entender la situación de España en el mundo que tenían los liberales y los conservadores; es decir, la derecha y la izquierda de entonces. Viene a señalar simplemente que la izquierda quiere hacer de nuestro país un protagonista de la vida europea y fracasa y que la derecha, por su parte, se encierra en una actitud defensiva y también fracasa.

Sin tratar, a estas alturas, de defender a unos y de acusar a otros, parece que conviene explicar un poco más lo que realmente ocurrió. Sagasta y sus ministros eran herederos directos de la ideología de Prim que, como se ha dicho, pretendió sacar a España del espacio cerrado en que la había colocado la Cuádruple Alianza de 1834. La firma de

nuestra adhesión a la Triple Alianza en 1887 no había respondido a un capricho liberal, sino que se debió a la irritación que también produjo en España la ocupación francesa de Túnez y recogía, en cierto modo, ese espíritu de independencia frente a los dictados de Inglaterra y de Francia que animaban al general Prim y a sus herederos políticos. Ya los liberales, durante el primer gobierno de Sagasta, que se inició en 1881 [13], habían patrocinado el viaje de Alfonso XII a Viena y a Berlín de 1883, cuyas consecuencias políticas fueron desastrosas. De regreso a España, Alfonso XII tenía que detenerse también oficialmente en París y la acogida que le hicieron el Gobierno y el pueblo francés no pudo ser más hostil. Se justificó esa hostilidad en la aceptación por el rey del título de coronel honorario de un regimiento de ulanos alemanes que estaba de guarnición en Estrasburgo. El pretexto era suficiente para molestar a la opinión pública francesa, pero las raíces de la hostilidad gala eran más profundas. Francia no estaba dispuesta a tolerar que su vecino de los Pirineos contrajera amistades al otro lado del Rhin. La explosión antiespañola de Francia asustó a los dos partidos políticos de la Restauración y cuando Sagasta se atrevió, de nuevo, vuelto al poder en 1886, a negociar con la Triple Alianza, procuró que su negociaciópn no trascendiera al público.

Al patrocinar el «recogimiento», Cánovas del Castillo obraba impulsado, no por la timidez, sino por la escarmentada experiencia. Contra lo que se cree, Cánovas intentó también estructurar una política exterior para el nuevo modelo de Estado constitucional de la primera Restauración. En un principio buscó la amistad con Gran Bretaña para poder hacer una política en Marruecos que contrarrestara a la francesa, ya que las apetencias de París en el Magreb eran cada vez más claras, como se puso de manifiesto desde la pacificación de Argelia y, más tarde, con la ocupación de Túnez en 1881. Gran Bretaña no fue muy receptiva ante los avances de Cánovas y éste en su *Historia de Marruecos* explica la razón:

> Por más que Inglaterra y España sean aliadas naturales en la política general del mundo, son y deben ser mortales, irreconciliables, legítimas enemigas ahora y siempre mientras posea Gibraltar la primera; mientras tengan ambas contarios intereses en el Estrecho.

En boca de alguien tan poco patriotero como Cánovas, esta afirmación tiene un gran valor. Efectivamente, la presencia británica en

Gibraltar ha impedido la existencia de una amistad hispano-británica que, por otro lado, sería muy beneficiosa para ambos países y para el equilibrio europeo. No es que esta eventual amistad sea estorbada por un supuesto revanchismo español, como estorbó la amistad franco-alemana la reinvindicación francesa de Alsacia-Lorena. La amistad ha sido imposible porque teniendo a Gibraltar en la forma en que lo tiene, Inglaterra no necesitaba ya nada más de España. Ni siquiera su alianza en caso de guerra. Le bastaba con la neutralidad española en todo tiempo y con la posibilidad de mantener con nosotros unas relaciones económicas que en ningún caso nuestro país rompería, pues es de ellas también beneficiario.

Conocedor a fondo del obstáculo que para un entendimiento hispano-británico suponía el problema gibraltareño, Cánovas intentó si no resolverlo definitivamente sí, al menos, limar en negociaciones con Gran Bretaña sus más irritantes aristas. Iniciose, pues, a petición de España una negociación para establecer en la bahía de Algeciras, dominada total y prácticamente por la Royal Navy, un *modus vivendi* que permitiera a España combatir el contrabando marítimo. La negociación terminó en 1883, gobernando otra vez Sagasta, con la renuncia inglesa a continuarla. En una nota que figura (p. 189) en el *Libro Rojo* de 1966 titulado «Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes españolas por el ministro de Asuntos Exteriores» se dice que

> el Gobierno de Su Majestad no está dispuesto a seguir sosteniendo con el Gobierno de Su Majestad Católica unas negociaciones que tienen tan pocas posibilidades de conducir a un acuerdo.

Las negociaciones se cancelaron porque Gran Bretaña no quería que un acuerdo con España autolimitara sus posibilidades de utilizar Gibraltar contra España misma.

También intentó Cánovas y, por cierto, mucho antes que Sagasta, establecer una alianza con Alemania que protegiera a España de la hostilidad de la Tercera República francesa, puesta en evidencia en la ayuda que París prestó a los carlistas primero y a los republicanos de Ruiz Zorrilla después. Bismarck también temía a Francia y ello facilitó la firma de un acuerdo hispano-alemán el 31 de diciembre de 1876, finalizada ya la Tercera Guerra Civil Carlista. El acuerdo lo concretó en Berlín el citado embajador Merry Colom [14] y su operatividad fue nula.

Tanto España como Alemania se equivocaron en sus juicios sobre la actitud internacional que adoptaría Francia. Bismarck temía que la República de Macmahon se convirtiera en la Monarquía de «Enrique V» (el conde de Chambord), por considerar que una Francia monárquica era más peligrosa para el recién nacido Imperio alemán que una Francia republicana. Cánovas del Castillo temía, por su parte, a una Francia republicana que no había vacilado en ayudar a los carlistas del duque de Madrid y que apoyaba también a los republicanos de Ruiz Zorrilla. Al final, la Francia de la Tercera República dejó de ser un peligro para la España de la Primera Restauración pasando a ser, sin embargo, una amenaza para la Alemania de Bismarck. El embajador Merry no se engañó nunca sobre el alcance del acuerdo de 1876 y en un despacho al Ministerio de Estado decía: «No irá jamás la política del príncipe de Bismarck contra ningún interés alemán para ayudar a España» [15]. Ello era tan evidente que linda en lo perogrullesco y se vio claro enseguida cuando Alemania, unida a Inglaterra, negó la soberanía española en Joló [16] y trató, esta vez sola, de ocupar las Carolinas [17]. Ni en Alemania ni en ninguna otra parte tenía España amigos potenciales que le permitieran hacer una política fuera del círculo estrecho en que se había movido desde la emancipación de sus Virreinatos americanos.

Cánovas lo vio claro y en un discurso al Senado de 27 de febrero de 1880 dijo:

> ¿Hemos de trabajar fuera de las fronteras para ser una gran nación, para ser una de las grandes naciones directoras de los negocios europeos, en suma para ser una gran potencia? No, no es fuera de nuestras fronteras sino dentro de ellas donde debemos trabajar para conseguir estos resultados y el día que hayamos realizado nuestro engrandecimiento en el interior, estad seguros de que lo alcanzaremos también en el exterior.

En más de una ocasión el artífice de la Restauración señalaría que «lo que se necesita no es solicitar el papel de gran potencia; lo que se necesita es serlo».

En esta política de «recogimiento», fruto de su experiencia como gobernante, Cánovas no estaba solo. Su manera de pensar era compartida por los más diferentes sectores de la clase política, tanto de la derecha como de la izquierda, y aún bastante antes de producirse el de-

sastre de 1898, Pi y Margall proclamaría «lo que necesitamos es cultura, pan y trabajo». Después del desastre, el horror de las aventuras exteriores se generalizó a casi todo el país.

¿Estaba en lo cierto Cánovas al pretender que España recobrara su fuerza y su prestigio antes de reclamar un puesto activo en la vida internacional de su tiempo? Las experiencias adquiridas en sus ensayos en el campo de la política exterior daban toda la razón a su política de «recogimiento». España no tenía política exterior, porque nuestro país no era necesario para el mantenimiento de un orden europeo y porque no tenía fuerza para imponer a los demás estados aquellos criterios que mejor hubieran defendido sus intereses. Al acercarse los últimos años del siglo XIX era evidente que España había sido neutralizada a la fuerza por Inglaterra y Francia y sacarla de esa neutralización no interesaba ni a la Alemania de Bismarck ni mucho menos a los otros países de Europa. La necesidad de nuestro país para el resto del mundo era muy escasa o prácticamente nula y ello se hizo evidente cuando España se quedó sola ante los Estados Unidos y cuando Francia e Inglaterra arreglaron sus rivalidades coloniales a costa de Marruecos.

En 1898 nuestro entorno europeo contempló con indiferencia o satisfacción la pérdida de nuestras últimas posesiones ultramarinas, pérdida cuya historia ya ha sido contada en páginas precedentes. El problema marroquí, como se verá a continuación, fue resuelto por Inglaterra y Francia y a satisfacción de ambos países, y con poco provecho para el nuestro.

Terminaba el siglo XIX con la derrota de España a manos de los Estados Unidos y la pérdida de sus últimas posesiones importantes en las Antillas y en el Pacífico, con la destrucción de su Marina de Guerra y con una crisis económica agravada por la repatriación de cerca de 250.000 hombres que habían constituido las guarniciones de Ultramar. Nuestro país se encontraba además enredado en la aventura marroquí, en la que fueron embebidas las energías nacionales durante el primer cuarto del siglo XX hasta constituir la causa principal de la caída del Estado construido por Cánovas para servir de albergue a la Primera Restauración. Desde la desintegración del Imperio español, después de las guerras napoleónicas, parecía como que España no había levantado cabeza. En su obra *Ejército y Política en España* [18], Headrick hace un jui-

cio sobre la España decimonónica que vale la pena transcribir íntegramente:

> Sin embargo, el siglo XIX que en otros países representa una era de progreso fue para España una era de fracasos; fracaso en la consecución de los objetivos liberales de la unidad nacional, del gobierno constitucional, del gobierno representativo y de la libertad salvo en lo superficial y fugazamente; de igual manera fracasó en el cumplimiento del programa conservador en cuanto al mantenimiento de la estabilidad social y el respeto hacia la Iglesia y la Monarquía; fracaso en cuanto a mantener el mismo nivel que las naciones europeas desde el punto de vista económico o por lo menos evitar la tremenda miseria de las masas de trabajadores y campesinos; fracaso en evitar el empeoramiento del problema agrario y fracaso en el establecimiento de un gobierno estable, capaz de comprender todos estos males y luchar contra ellos.

El juicio es a todas luces demasiado cruel y no muy exacto, aunque hay que reconocer que el siglo XIX es el gran siglo de la mayor parte de los países de Europa que se desarrollan económicamente, encuentran su estabilidad política bajo sistemas democráticos de Gobierno y algunos incluso —Inglaterra, Francia, Rusia— extienden su soberanía a zonas extraeuropeas y que, en contraste con este panorama, la vida de España, económica y política, sale muy malparada. Sin embargo, antes de juzgar a nuestro siglo XIX conviene tener en cuenta un hecho que sólo se dio en nuestro país entre todos los demás que poseyeron imperios coloniales. El Imperio español durante sus tres siglos de existencia no se organizó ni política ni económicamente en beneficio exclusivo de España. Antes bien, los españoles, tal vez sin orden ni concierto y desde luego sin planificación previa alguna, se desparramaron por los territorios hispánicos de América y de Asia en detrimento de la vida de la península, que además y desde Carlos I hasta casi el Tratado de Utrecht, asumió la ingente tarea de salvar la unidad católica de Europa y la de proteger al viejo continente de la amenaza turca. Al desintegrarse el Imperio español, la España peninsular, como se ha señalado ya, quedaba reducida a una nación que por sus características sería definida hoy con el calificativo de país subdesarrollado. Ese subdesarrollo la convirtió en terreno propicio para el colonialismo político y económico de Inglaterra y de Francia [19] y en ese subdesarrollo y en

ese colonialismo está posiblemente la causa última de todas nuestras crisis domésticas en el último siglo y medio de nuestra historia.

Ahora bien, y como también se decía anteriormente, es evidente que a lo largo del siglo XIX se advierte en la historia de España un desarrollo lento, con retrocesos si se quiere, pero evidente, de la sociedad española peninsular. No hay estancamiento y no hay marcha atrás: la población crece y su nivel económico también: el país se va haciendo a trancas y a barrancas; a pesar del «desastre del 98» las cifras con las que podía definirse a la España de 1900, ni son terriblemente desalentadoras ni desentonan de las imperantes en la cuenca mediterránea, en la misma época.

No se pueden comparar la Europa del XIX con la España del mismo siglo para juzgarla. La Europa de la Revolución Industrial alcanza en dicho siglo su plenitud económica y política, colonizando además a África y a Asia. La España del XIX cierra, al final de dicho siglo, un capítulo de su vida: el imperial. Liberada a la fuerza de las responsabilidades imperiales, España es otra vez un país pequeño, pobre y deshabitado que empieza a nacer como una nación nuevamente. Sus primeros pasos en la vida pública —pasos domésticos y pasos en la vida internacional— son algo así como la búsqueda a tientas de una nueva identidad nacional. Esa búsqueda se orienta, desde luego, hacia modelos extranjeros cuya acomodación a nuestro país no se ha saldado precisamente con éxito, pero el hecho de que esa búsqueda angustiosa y al mismo tiempo ilusionada se dé permanentemente y sea, incluso, causa de disputas entre los españoles, constituye un signo de vida nueva y no de decadencia. Por no entenderlo así se equivocaron nuestros gobernantes y se equivocaron sobre todo nuestros vecinos extranjeros.

NOTAS

[1] La Revolución del 30 de septiembre de 1868 se había venido incubando desde 1856. El citado 30 de septiembre, Isabel II cruzó la frontera francesa y en Madrid se constituyó un gobierno provisional que el 8 de octubre quedaba formado bajo la presidencia de Serrano con Prim en Guerra, Álvarez Lorenzana en Estado, Topete en Marina, Figuerola en Hacienda, Sagasta en Gobernación, Romero Ortiz en Gracia y Justicia, Ruiz Zorrilla en Fomento y López de Ayala, el poeta, en Ultramar. Una vez promulgada la Constitución de 1869 el Gobierno dimitió y se formó otro nuevo en el que Prim ocupaba la presidencia y en el que Manuel Silvela sustituía a Álvarez Lorenzana en Estado.

El general Serrano pasaba a ser Regente hasta la proclamación de Amadeo de Saboya como rey de España el 3 de noviembre de 1870. Con Amadeo fueron presidentes del Gobierno Prim, que fue asesinado cuando Amadeo llegaba a España, Topete y el propio general Serrano.

[2] R. Menéndez Pidal, *Historia de España,* vol. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático,* dirigido por Jover Zamora. J. Ferrando Badía, *La primera república,* Espasa Calpe.

[3] Amadeo de Saboya reinó del 3 de noviembre de 1870 al 11 de febrero de 1873. Al abdicar y vigente aún la Constitución de 1869, se proclamó la Primera Republica, que tuvo cuatro presidentes (Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar) y que duró once meses: del 11 de febrero de 1873 al 2 de enero de 1874. Desde este último día hasta la Restauración de Alfonso XII (31 de diciembre de 1874) el poder ejecutivo recayó nuevamente en Serrano, que quiso instaurar en España una República «macmahonista».

Sobre la influencia española en el desencadenamiento de la guerra franco-prusiana mi compañero Javier Rubio ha publicado un libro definitivo: *España y la guerra de 1870.*

[4] Como se ha señalado ya anteriormente, Prim encargó a Rances, embajador en Londres, que planteara en el Foreign Office el tema de Gibraltar, cosa que el embajador hizo con poco éxito y muy a regañadientes.

[5] Al empezar la década de los 40 del pasado siglo, se habían firmado ya tratados de reconocimiento, paz y amistad con México y Ecuador y se habían establecido relaciones comerciales con Venezuela, Uruguay, Nueva Granada y Chile. El Ministerio de Hacienda había concedido facilidades a las Marinas hispanoamericanas. Más tarde se firmaron tratados con Venezuela (30 de mayo de 1845), Chile (25 de abril de 1844), Costa Rica (10 de marzo de 1850), Nicaragua (25 de julio de 1850), Santo Domingo (18 de febrero de 1855), Argentina (9 de julio de 1859), Bolivia (21 de julio de 1847, ratificado en 1861), Guatemala (29 de mayo de 1863) y El Salvador (24 de junio de 1863).

Con Perú se había firmado un acuerdo el 25 de septiembre de 1853 intercambiándose representantes diplomáticos entre Lima y Madrid, aunque dicho acuerdo no había sido ratificado. Las relaciones de España con los estados herederos de los antiguos Virreinatos empezaban a normalizarse a mediados del siglo XIX, cuando dichas relaciones fueron enturbiadas por la Guerra del Pacífico. El inicio de esta guerra fue un ejemplo de lo que en diplomacia no se debe nunca hacer: en 1863 se había enviado al Pacífico una escuadra en visita de pura cortesía. Surta esa escuadra, que mandaba el almirante Pareja, en El Callao, unos ciudadanos españoles residentes en Perú fueron asesinados en una revuelta en Talambó y la colonia española de El Callao pidió al almirante Pareja protección y éste, con anuencia de Madrid, se decidió a prestarla. Perú se irritó, varios marinos españoles fueron asesinados y Chile azuzó a Perú a que declarara la guerra a España. La escuadra española conquistó la isla Chinchas para tener una base logística y Méndez Núñez —que había sustituido en el mando al almirante Pareja cuando éste se suicidó— bombardeó El Callao. La única beneficiaria de esta contienda fue Inglaterra, que vendió a Chile las corbetas *O'Higgins* y *Chacabuco* y a España las fragatas *La Victoria* y *Arapiles,* cobrando en total 677.000 libras esterlinas de uno y otro contendiente.

[6] H. Kissinger, *Política Exterior Americana,* Plaza y Janés, 1970.

[7] Desde la Guerra de Crimea, Rusia había hecho una pausa en su política de expansión, pero a partir de 1871 reanudó esta última siguiendo tres direcciones. Al este se extendió por Siberia hasta llegar a chocar con China y Japón, al sudeste su expansión tuvo como objetivo Persia y Afganistán, donde se enfrentó a Inglaterra, y al sur se dirigió hacia los Balcanes, donde chocó primero con Turquía y después con Austria. En 1877

Rusia atacó a Turquía y a primeros de 1878 las tropas rusas estaban a las puertas de Constantinopla. La paz ruso-turca se firmó el 31 de enero de 1878 en San Stefano. El Tratado de Paz aumentaba el territorio de Serbia, Montenegro y Rumanía y creaba una Bulgaria independiente bajo protectorado ruso y con costas en el Egeo. Los límites occidentales de Bulgaria englobaban lo que es hoy la Macedonia yugoslava.

Esta guerra ruso-turca fue cortada en seco por Inglaterra, que no podía tolerar que Rusia, por intermedio de la nueva Bulgaria, se asomase al Mediterráneo.

[8] El Congreso de Berlín se inició bajo la presidencia de Bismarck el 13 de junio de 1878 y asistieron al mismo Alemania (Bismarck, Bülow y Hohenlohe), Austria (Andrassy), Francia (Waddington), Italia (Corti), Rusia (Gortschakov), Inglaterra (Disraeli y Salisbury) y Turquía (Alejandro Karatheodory).

De resultas del Congreso, Austria-Hungría recibió el protectorado sobre Bosnia-Herzagovina y el derecho de mantener guarniciones en Novi Bazar separando así a Serbia de Montenegro. Bulgaria quedó reducida al territorio que ahora tiene, menos la Dobruja, que cedió a Rumanía, y Rusia se anexionó la Besarabia rumana y Batum en el Caspio. Inglaterra ocupó Chipre.

[9] Alemania, Austria e Italia firmaron el 20 de febrero de 1887 tres tratados que reforzaban la Triple Alianza creada en 1882.

Uno de los tratados confirmaba el de 1882; el otro, entre Austria e Italia, delimitaba fronteras entre ambos países en los Balcanes, el Adriático y el Egeo.

El tercero consistía en un acuerdo italo-alemán dirigido contra Francia en el caso de que esta última tratara de extender su soberanía a Trípoli o Marruecos. Si así ocurría, Italia obtendría territorios franceses que no se especificaban pero que se suponía que eran Córcega y Niza.

[10] El canje de notas hispano-italiano se celebró en Madrid el 4 de marzo de 1887 entre el marqués de Maffei, ministro de Italia en España, y el señor Moret, ministro de Estado. En el mismo se estipula que España «no se prestará, respecto a Francia, en lo que concierne entre otros a los territorios del norte de África, a ningún tratado o arreglo político alguno que directa o indirectamente vaya dirigido contra Italia, Alemania o Austria». A este compromiso se añadía el deber de estar en comunicación Roma y Madrid.

Los acuerdos mediterráneos anglo-italiano e italo-español, inspirados por Bismarck, pretendían de un lado separar el problema colonial del problema de la acomodación de Alemania en Europa y de otro, aislar a Francia.

España no participó en el Congreso de Berlín.

[11] El escrito lleva fecha de 12 de abril de 1889 y figura íntegro en el libro *Cánovas. Su vida y su política,* de Melchor Fernández Almagro. En el mismo, el embajador Merry se quejaba respetuosamente a la Reina de la actitud del marqués de la Vega de Armijo, que fue ministro de Estado en el gobierno liberal que formó Sagasta en 1892. En efecto, nada más constituirse dicho Gobierno, Vega de Armijo destituyó a Merry y Colom de su embajada de Berlín acusándole de haber transmitido a Cánovas, cuando este último estaba en la oposición, informaciones secretas de carácter diplomático. Es más, Vega de Armijo no sólo cesó sino que pretendió procesar a Merry acusándole de deslealtad. Cuando Cánovas volvió al poder en 1895 nombró a Merry embajador en el Quirinal.

[12] Becker, obra citada, Tomo III, p. 515.

[13] En 1881, Alfonso XII llamó a gobernar a los liberales y se formó así el primer gobierno liberal de la Primera Restauración. A partir de esa fecha, los gobiernos se sucederían de este modo: 1884, los conservadores con Cánovas; 1886, los liberales con Sagasta (el rey había muerto en 1885 y este segundo Gobierno de Sagasta era el primero

del «turno del Pardo»); 1890, Cánovas; 1892, Sagasta; 1895, los conservadores con Cánovas y con Azcárraga, que sucedió a Cánovas en la jefatura del Gobierno cuando fue asesinado en 1897; 1897, Sagasta (durante este Gobierno se produjo la Guerra de Cuba); 1899, los conservadores con Francisco Silvela y 1901 los liberales otra vez en el último Gobierno de Sagasta. En 1902 Alfonso XIII fue proclamado mayor de edad y acabó la regencia de doña María Cristina.

[14] Don Francisco Merry y Colom era un diplomático profesional que había sido ministro en Tánger, donde siguió una política enérgica en defensa de los intereses españoles, estorbados continuamente por el representante británico, Drummond-Hay. En Tánger, Merry, según cuenta Salom en su obra ya citada *España en la Europa de Bismarck*, se hizo una idea muy clara de lo que era la posición de nuestro país en el mundo. «Marruecos, Portugal y Gibraltar es la base de la política internacional de nuestro país», afirmó Merry. En Portugal y en Gibraltar dominaba ya Inglaterra. Había que evitar que también dominara en Marruecos, pues de lograrlo controlaría totalmente a España, que estaba ya incapacitada en gran parte a causa precisamente de la propia Gran Bretaña.

De Tánger pasó Merry a Berlín, donde fue un firme defensor del entendimiento hispano-alemán. En sus informes al Ministerio de Estado estudiados en la mencionada obra de Salom, el embajador Merry hace perspicaz resumen de la situación europea de su tiempo. Según Merry, Rusia choca con Austria en los Balcanes y con Inglaterra en Persia y Afganistán. Austria necesita de Alemania para contrarrestar a Rusia en los Balcanes. Italia es antiaustriaca, ya que el Imperio austro-húngaro ocupa territorios italianos, pero irrita tanto a Roma la anexión de Túnez por Francia que se une a Berlín y a Viena en la Triple Alianza. Francia, por su parte, está desde antiguo enfrentada con Inglaterra a causa de Egipto.

Merry fue nombrado conde de Benomar por sus servicios a la Corona. Sin embargo, sufrió a manos de los políticos y en especial a manos de Vega de Armijo, como se ha contado en otra nota de este capítulo. Parece que gozó del respeto de Cánovas.

[15] J. Salom, obra citada.

[16] El archipiélago de Joló y el norte de Borneo eran considerados por España como parte de las Filipinas y los sultanes de Joló en una serie de acuerdos habían reconocido la soberanía española. Inglaterra y Alemania negaron esa soberanía y sólo en 1885 (7 de marzo) se reconoció por Londres que las islas de Joló eran de España, aunque nuestro país renunciaba a Borneo del Norte, que fue ocupado por Inglaterra. En 1898 Joló, junto con las Filipinas, pasó a manos de los Estados Unidos.

[17] Alemania pretendió, también en 1885, hacerse con las Carolinas como Inglaterra se había hecho con Borneo y mandó un buque a ocupar las islas alegando que España no había hecho actos de soberanía en las mismas. Se produjo un incidente entre Alemania y España y el papa León XIII, por laudo arbitral de 22 de octubre de 1885, confirmó la soberanía española en las Carolinas. Después de la guerra hispano-norteamericana de 1898, nuestro país se las vendió a Alemania. El incidente con Berlín de 1885 debió probar a Cánovas cuán poco interesaba España a Bismarck y cuán ilusoria era una política exterior antifrancesa basada en la alianza hispano-alemana.

[18] D. R. Headrick, *Ejército y Política en España (1866-1898)*, Editorial Tecnos, S.A., Madrid, 1981.

[19] Relacionar las empresas extranjeras con sede en España a fines del siglo XIX merece un libro aparte. Baste citar aquí como prueba de ese colonialismo a que se hace referencia las principales empresas extranjeras en el ramo de la minería: Inglesas: The Río

Tinto C. Ltd; Tharsis Sulphur C. Copper Mines Ltd; The Orconera Iron Ore C. Ltd; Baird Mining C. L; The Peña Copper Mines Ltd; New Centenillo Silver Lead Mines Ltd; The United Alkali C. Ltd; The Alquife Mines and Railway C. Ltd. Francesas: Compagnie Minière et Métallurgique de Peñarroya. Belgas: Compagnie Royale Asturienne des Mines.

II

EL COLONIALISMO FRANCO-BRITÁNICO EN ÁFRICA Y MARRUECOS

En un capítulo precedente se ha resumido la historia del «destino manifiesto» norteamericano y se ha contado cómo, a lo largo del siglo XIX, los Estados Unidos orientaron su política exterior a la conquista de las Antillas españolas sin que nuestra clase política, ocupada en otros menesteres, hiciera algo útil para impedirlo.

Pues bien, lo mismo que no hubiera sido difícil ver claro en su momento que Cuba y Puerto Rico estaban amenazadas desde casi medio siglo antes de perderlas, tampoco hubiera sido disparatado para nuestros políticos del siglo XIX prever que, desde la ocupación francesa de Argelia, España, tarde o temprano, se iba a ver obligada a intervenir en Marruecos. Esta previsión no tendría nada de estrambótica, pues desde la caída del Imperio Romano, Marruecos había sido un problema para la seguridad nacional de la península Ibérica. Cánovas del Castillo, que no vio hasta tarde el peligro que se cernía sobre la soberanía española en las Antillas y que no supo arbitrar una política para superar ese peligro [1], sí vio claro lo que Marruecos significaba para España. Ni más ni menos que una amenaza para nuestra seguridad. En un artículo publicado en 1852 define su tesis al respecto diciendo:

> Hay una ley histórica que hemos venido observando a través de los siglos en el Mogreb-el-Aksa, la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue a dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor o bastante inteligencia para anteponerse a las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día ha de llegar en que sucumba nues-

> tra independencia y nuestra nacionalidad desaparecerá, quizá para no resucitar nunca. *Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida o muerte*; no vale olvidarla, no vale volver los ojos a otra parte; el día de la resolución llegará y si nosotros no atendemos a resolverlo, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta al Mediterráneo con el Atlántico; es lección de la antigua Roma.

Si se prescinde de la retórica propia de la época, hay que reconocer que Cánovas acertó plenamente al señalar que al sur del Estrecho «ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida o muerte». La ha habido siempre y no parece que haya desaparecido de nuestro futuro. Marruecos fue para los pobladores de la Península una cuestión de vida o muerte antes de su conquista por los musulmanes y lo fue con mayor intensidad todavía mientras media España fue musulmana. Cada vez que la dominación árabe en nuestro país atravesó por una crisis, de Marruecos llegaron las fuerzas espirituales y materiales que le revitalizaron, retrasando de este modo su desaparición de nuestro panorama político. La unidad española no concluyó con el peligro norteafricano y los Reyes Católicos, para conjurarlo, establecieron una cadena de puntos de apoyo militares en la costa norte de África que se extendió por el este hasta Trípoli y no hay que olvidar que Ceuta era castellana antes de nacer nuestro país a la vida internacional. Melilla fue conquistada en 1497, Vélez de la Gomera en 1508 y el Peñón de Alhucemas en 1673.

La amenaza norteafricana a nuestra seguridad nacional se incrementaría a medida que España se debilitaba y adquiriría un nuevo signo a partir de 1830, año en que se inició la ocupación francesa de Argelia, pues al peligro que entrañaba un vecino del sur, de cultura tan distinta a la nuestra, venía a añadirse el que podría significar la presencia en la costa norte del Estrecho de quien era ya nuestro vecino en los Pirineos. Para evitar que los franceses, cercanos al Muluya [2], se extendieran por territorio marroquí, España ocupó en 1848 las islas Chafarinas. Esta ocupación redobló la hostilidad de Marruecos hacia nuestro país y nuestra presencia en Ceuta y Melilla se vio periódicamente atacada por las cabilas vecinas a ambas plazas, ataques que se realizaban una veces sin conocimiento del sultán y otras contando con su beneplácito. Para despejar la situación y aprovechando unos ataques a

Ceuta, el Gobierno español declaró en 1859 la guerra a Marruecos. Cánovas fue uno de los más firmes partidarios de dicha guerra y uno de los apoyos políticos que tuvo el presidente del Gobierno, O'Donnell, al adoptar la decisión de declararla.

Como es sabido, Inglaterra impidió a O'Donnell que diera a nuestro problema marroquí una solución similar a la aplicada por los franceses en Argelia. Lo único positivo que se obtuvo en la Paz de Wad-Ras fue la definición jurídica de los límites de Ceuta y Melilla y el permiso para establecer en la costa atlántica una base —Santa Cruz de Mar Pequeña— destinada a representar frente a las Canarias el mismo papel defensivo que Ceuta y Melilla jugaban frente a la costa sur de la Península.

Al no haber podido realizar en 1860 la gran política marroquí que, sin duda, O'Donnell pretendió poner en marcha, hubo que arbitrar otro tipo de relaciones con nuestro vecino del sur. Sin dejar de mantener y reforzar nuestras bases militares avanzadas al otro lado del Estrecho, España se convirtió después de 1860 en el defensor de la independencia y de la integridad de Marruecos frente a las apetencias de otras potencias europeas. Como diría entonces Cánovas: «Hay que tratar a Marruecos como si fuera una gran potencia europea y moderna».

Esta nueva política española no tuvo éxito. En primer lugar, fracasó en su designio de salvar a Marruecos del egoísmo europeo, pues nuestro país no tenía fuerzas para desempeñar tamaña tarea. Un ejemplo lo demuestra. En 1880 y para resolver de una vez el espinoso problema de la protección de los extranjeros residentes en el Imperio cherifiano, se reunió en Madrid una conferencia internacional que presidió Cánovas y a la que asistieron Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Países Bajos, Portugal, Suecia, Noruega, Dinamarca (esta última representada por el diplomático inglés Sackville West) y, naturalmente, Marruecos, representado por Mohamed Vargas. España y Marruecos defendieron la limitación del derecho de protección por parte de países extranjeros a sus súbditos y servidores en Marruecos, pero la mayoría de los reunidos adoptó una política que otorgaba mayores atribuciones a los cónsules europeos, con el consiguiente recorte a los derechos soberanos del Imperio marroquí.

Tampoco tuvo buena acogida en el propio Marruecos la política amistosa que para con él quiso practicar España. En 1893 las cabilas

próximas a Melilla, con el apoyo más o menos declarado del sultán, se opusieron a la construcción de un fuerte en territorio asignado a España por los tratados y atacaron a la guarnición española matando a su jefe el general García Margallo. Tuvo España que movilizar y enviar a Melilla un ejército casi tan poderoso como el utilizado en la guerra de 1859-60. Mandaba las fuerzas el general Arsenio Martínez Campos, que impuso la paz por la fuerza primero y negociando con las autoridades marroquíes después. Nombrado embajador extraordinario, Martínez Campos logró, en el Tratado de 5 de marzo de 1894, firmado en Marrakech, que el sultán se comprometiera a pagar una indemnización por gastos de guerra y que se reconocieran los límites de la plaza de Melilla y su zona neutral.

La presión sobre Marruecos que venían ejerciendo Francia desde el este y España para oponerse a los avances franceses, desde el norte, tomó un nuevo rumbo en la década de los 90 del pasado siglo por culpa de un acontecimiento que iba a iniciar una nueva época en la política europea. En 1890, dos años antes de la guerra de Melilla, el nuevo Kaiser alemán Guillermo II depuso a Bismarck, reemplazado por Von Caprivi. El nuevo canciller, instigado por su soberano, venía a cambiar toda la política exterior alemana. En tiempos de Bismarck, el joven Imperio alemán había consagrado toda su actividad exterior a lograr que Europa le admitiese en su seno y le encontrara acomodo, perdonándole todos su existencia y Francia la adquisición de Alsacia y de Lorena. Era un objetivo muy difícil –pues Alemania ocupaba un amplio espacio en el centro del continente, y los alemanes ni entonces ni ahora pasaban desapercibidos–, pero era un objetivo que Bismarck perseguía por métodos pacíficos aunque su paz, la paz bismarckiana, fuera una paz armada. El Kaiser Guillermo II, por el contrario, trató desde su subida al trono de convertir a Alemania en una gran potencia mundial, con su propio Imperio colonial como lo pudieran tener Francia o Inglaterra [3].

Esta nueva política alemana, esta *weltpolitick*, produciría inmediatamente dos consecuencias: por un lado, la rápida resolución de los problemas coloniales que enfrentaban a los países europeos con territorios fuera de Europa y por otro lado, la cristalización de alianzas ofensivo-defensivas orientadas a defenderse del Imperio alemán o pura y simplemente a acorrarlarlo. Como uno de los problemas coloniales cuya solución precipitaba la *weltpolitick* alemana era el de Marruecos,

España se vio pronto afectada por los nuevos vientos que soplaban desde Berlín, lo mismo que nuestro vecino del sur, cuyos días como estado independiente quedaron contados. Fue Francia, en efecto, la que puso en marcha el proceso que anuló a Marruecos como sujeto activo de la vida internacional durante más de 40 años. En 1900, Francia llegó a un acuerdo con Italia (canje de notas del 4 y 6 de diciembre, intercambiadas en Roma por el embajador Barrère y el ministro Visconti Venosta) por el que se dejaba a los italianos manos libres en Tripolitania el día en que los franceses decidieran ocupar Marruecos. Italia olvidó su irritación con Francia que venía desde la ocupación francesa de Túnez y volvió otra vez a entenderse con París, iniciando de este modo su alejamiento de Alemania y de Austria-Hungría, sus aliados de la Triple Alianza, contra los que terminaría combatiendo en la Primera Guerra Mundial. El precio de este acercamiento franco-italiano era una Tripolitania, posesión turca pero que París cedía «generosamente» a Roma, aunque Italia tendría más tarde que conquistársela a Turquía. Arreglados sus problemas con Italia, en 1902 Francia pasó a ganarse la amistad de España o al menos a comprar la neutralidad de su frontera del Pirineo en caso de un nuevo conflicto armado franco-alemán. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros y el embajador de España en París, León y Castillo [4], pactaron un reparto de Marruecos en el que España obtenía una zona al norte que comprendía las regiones de Uassan, Fez y Taza y una zona al sur en englobaba a Agadir. Francisco Silvela, presidente del Consejo de Ministros, no se atrevió a llevar adelante este compromiso que había sido elaborado en París sin la previa aprobación británica. Entonces en 1904 Francia dio un paso diplomático que sería decisivo para el futuro de Europa: a base de renunciar a toda pretensión sobre Egipto y sobre Sudán en beneficio de Inglaterra [5], logró obtener de esta última la aprobación para intervenir en Marruecos, aunque eso sí, obligándose a respetar los intereses de España en el norte del Imperio cherifiano; es decir, enfrente a Gibraltar. El convenio anglo-francés es de 4 de abril y en su artículo 8 se dice que

> ambos Gobiernos (los de Inglaterra y Francia) inspirándose en sus sentimientos de sincera amistad con España toman en especial consideración los intereses de este país que derivan de su posición geográfica y de sus posesiones territoriales en la costa marroquí del Medite-

> rráneo, con respecto a los cuales el Gobierno francés llegará a un acuerdo con el Gobierno español. El acuerdo a que pueda llegarse sobre este asunto entre Francia y España se pondrá en conocimiento del Gobierno de Su Majestad Británica.

La decisión de ocupar Marruecos no fue lo más importante del convenio franco-británico de 1904. Lo esencial del mismo es que solucionó la rivalidad colonial franco-británica y sobre todo que reconstruyó la «entente cordiale». Como era ya normal desde 1834, la revitalización de la «entente cordiale» llevaba consigo una nueva definición de la posición internacional de nuestro país. Efectivamente, puestas de acuerdo en 1904 sobre sus problemas coloniales, Inglaterra y Francia decidían también por su cuenta, y en beneficio primordial de ambas, sobre los problemas coloniales españoles. No cabe duda de que a España le hubiera convenido la existencia como vecino de un Marruecos independiente y amigo, moderno y civilizado o un Marruecos protegido sólo por España como lo estaba Túnez por Francia y Egipto por Gran Bretaña. Lo que no le convenía en absoluto era un Marruecos dominado por Francia, cosa que se venía perfilando desde la pacificación de Argelia por los franceses. Como a los ingleses no les convenía tampoco que Francia se instalara con fuerza en las costas opuestas a Gibraltar, España en 1904 se vio forzada a ser protectora de la zona norte de Marruecos, tarea que tuvo que aceptar. De haberla rehusado, todo Marruecos hubiera pasado a manos francesas o franco-británicas y nuestro país hubiera tenido al sur, a 14 kilómetros de Algeciras, el mismo tipo de vecindad que la geografía y la historia le asignaron en el norte, con todo lo que de peligroso para su seguridad ello suponía. En cierto modo y como una prueba más de la supeditación internacional de Madrid a Londres y a París, se podría decir que nuestros protectores Inglaterra y Francia, por conveniencia exclusiva de ambos, nos convirtieron a nuestra vez en protectores de una parte de Marruecos, la parte más pobre.

Es cierto que en España existían algunos sectores sociales partidarios del colonialismo [6], pero la pérdida de las Antillas y de las Filipinas había apagado todo ardor imperial en nuestra sociedad. Una zona de influencia en el norte de Marruecos en el ánimo de nuestro políticos era, más que una aventura imperial, un buen expediente para tener ocupado en algo a un Ejército que había sido expulsado de las últimas

posesiones españolas del Caribe y del Pacífico. Muerto Cánovas, Sagasta y sus correligionarios liberales aceptaron sin mayores discusiones lo que Inglaterra y Francia nos ofrecían, echando sobre los hombros de España una misión histórica —gobernar y modernizar la parte más miserable de Marruecos— sin hacer el menor esfuerzo para que nuestro país pudiera cumplir dignamente dicha misión [7].

El 3 de octubre de 1904, unos meses después de la firma del tratado anglo-francés, se firmaba un acuerdo secreto hispano-francés por el que Marruecos quedaba repartido en cuatro zonas de influencia. Una francesa que comprendía la casi totalidad del Imperio cherifiano y dos españolas, al norte y al sur de la asignada a Francia. La zona norte se extendía de Larache al Muluya y de ella quedaban excluidas Taza y Fez. Por último, la ciudad de Tánger era colocada bajo administración internacional por no querer Inglaterra que quedara en manos de Francia o de España. La otra zona española de protectorado era una franja del desierto con su capital en Cabo Juby. Al tratado secreto de 1904 le acompañaba una declaración hispano-francesa de 6 de octubre de dicho año en la que los Gobiernos de París y de Madrid se comprometían a respetar la integridad de Marruecos bajo la soberanía del sultán.

La aplicación del tratado hispano-francés de 1904 tendría que retrasarse algunos años, por culpa de Alemania. En 1905, el Kaiser visitó Marruecos y pronunció un discurso en Tánger en el que vino a decir que no se podían tomar decisiones sobre el Imperio cherifiano sin contar con Berlín. Para calmar las suspicacias germánicas, se reunió en 1906 una conferencia en Algeciras en la que participaron Francia, España, Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Estados Unidos, Italia, Marruecos, Holanda, Suecia, Portugal y Rusia en la que se adoptaron tres decisiones sobre Marruecos (las de garantizar su soberanía e independencia, su integridad territorial y su libertad de comercio) amén de una serie de medidas administrativas tales como la creación de un Banco de Estado marroquí, un sistema de impuestos y un plan de obras públicas, la represión del tráfico de armas y la creación de una policía hispano-francesa integrada por 2.000 hombres.

Los historiadores ingleses consideran que los resultados de la Conferencia de Algeciras constituyeron un triunfo de Inglaterra y de Francia sobre Alemania y, en cierto modo, no les falta razón. A pesar de lo decidido en Algeciras, los franceses y detrás de ellos los españo-

les, procedieron a inicar la ocupación de las zonas de influencia que se habían mutuamente asignado en el Tratado de 1904, invocando para hacerlo los trastornos políticos internos que sufría el Imperio marroquí [8]. Ni Francia ni España encontraron fácil el camino de sus intervenciones y en 1909 nuestro país se veía envuelto en una verdadera guerra en torno a Melilla, guerra iniciada por las cabilas próximas a la plaza contra los obreros españoles que realizaban los trabajos preliminares para la explotación de las minas de hierro del Rif [9]. A diferencia de la «guerra de Melilla» de 1893, las operaciones militares de 1909 no despertaron el menor eco patriótico en la Península. Antes al contrario, la movilización de tropas con destino a Marruecos fue causa de la Semana Trágica de Barcelona. Incluso antes de haberse iniciado legalmente la acción protectora, se ponía de manifiesto que el pueblo español no estaba dispuesto a luchar en el exterior por los intereses económicos de unos cuantos capitalistas, entre los que se encontraba el conde de Romanones, uno de los principales accionistas de Minas del Rif [10]. El futuro protectorado español empezaba con mal pie, no sólo porque los marroquíes se resistieron a aceptarlo, ya que también Francia tuvo que combatir para imponer el suyo en su zona, sino porque los españoles, al contrario que los franceses, no lo sentían como una misión nacional, sentimiento sin el cual es muy difícil llevar a cabo con dignidad una acción en el exterior.

Las acciones armadas española y francesa en Marruecos volvieron a producir una reacción alemana y el 1 de julio de 1911 el embajador germano en París comunicaba al ministro de Negocios Extranjeros, Selves, que para proteger a los comerciantes alemanes en el sur de Marruecos se enviaba a Agadir un barco de guerra alemán, el *Panther*. Se inició así una negociación franco-alemana que culminó en el acuerdo de 4 de noviembre de 1911 por el que el Gobierno de París cedió al de Berlín más de 200.000 kilómetros cuadrados en el Congo y, a cambio de ello, Alemania se desentendió de Marruecos. El 30 de marzo de 1912 el sultán Muley Hafid Ben Hassan firmaba con Francia un acuerdo de protectorado y el 27 de noviembre Francia firmaba con España otro acuerdo por el que se establecía el protectorado sobre la zona española [11].

La pacificación de esta última no se terminaría hasta 1926 cuando bajo la dictadura de Primo de Rivera se produjo el desembarco de Alhucemas. En su labor de pacificación, España había sufrido un revés,

el de Annual de 1921, que tuvo importantes consecuencias políticas y militares. Entre las segundas figura, en primer término, la creación por primera vez de un ejército especial; un ejército colonial, preparado para hacer la guerra en Marruecos. Por culpa de los hombres de Gobierno y de los propios militares, se había combatido en Marruecos desde 1909 sin medios y sin preparación. Tuvo que producirse Annual para que surgiera un verdadero ejército de Marruecos, que impuso su fuerza en menos de cinco años y que, al imponerse, aprendió a gobernar y a civilizar a la zona marroquí asignada a España, logrando, en una magnífica labor protectora, despertar el interés español por Marruecos y por nuestra misión en aquel territorio, que fue cumplida con generosidad desconocida en la historia de las aventuras coloniales. Pero, desgraciadamente, las consecuencias políticas de Annual fueron tan negativas como positivas habían sido las militares [12].

El desastre de Annual fue causa inmediata de la dictadura de Primo de Rivera y causa remota de la Segunda República española. No es propósito de este ensayo especular sobre nuestros avatares domésticos, pero puede afirmarse que la Primera Restauración pereció por culpa de dos desastres. El de 1898, que hizo perder a los españoles su fe en sí mismos y en España como nación independiente y soberana, y el de 1921, que hizo perder al pueblo español la poca fe que tenía en su clase dirigente. La lección que podría extraerse de la pérdida de las Antillas y de las Filipinas a manos de los norteamericanos y de la derrota de Annual a manos marroquíes es que un modelo de Estado que no sabe defender a la sociedad que regenta de las apetencias de otros pueblos, por bueno que sea en el desempeño de sus tareas domésticas, está condenado a ser desplazado del escenario político. En definitiva, puede decirse que son más tolerables para los pueblos los desaciertos en la administración de lo interior que las humillaciones que vienen del exterior.

En todo caso, el desembarco de Alhucemas y los años de paz que le siguieron reconciliaron a España con la misión que se la había asignado en Marruecos y desde 1927 hasta 1956 la presencia española en la zona norte del Imperio cherifiano transcurrió plácidamente, turbada tan sólo por la guerra de España de 1936 a 1939 en la que la población autóctona colaboró con los vencedores en esta última contienda. España renunció a su protectorado el 7 de abril de 1956 y las relaciones entre nuestro país y Marruecos se vieron afectadas, desde ese mo-

miento, por los vientos de la descolonización que se desencadenaron después de la Segunda Guerra Mundial.

El fin del protectorado español había seguido de inmediato al del protectorado francés (Francia renunció al suyo el 2 de marzo). España había ido a Marruecos de la mano de una Francia y de una Inglaterra que a costa de Marruecos habían cimentado su alianza contra Alemania; y España salía de Marruecos al mismo tiempo que Francia. Acabada la descolonización marroquí y recuperada la independencia de nuestro vecino del sur, España volvía a enfrentarse con Marruecos como si nada hubiera ocurrido al otro lado del Estrecho desde 1912, o más bien desde 1909. España, europea y cristiana, es el único país de Europa Occidental que linda con un país africano de distinta cultura. Es más, España y Marruecos comparten la dudosa distinción de ocupar las orillas del estrecho de Gibraltar, en el que se concentran los intereses económicos y estratégicos de un sinfín de naciones. España puede además dificultar la comunicación entre el Marruecos atlántico y el Mediterráneo de la misma forma que Marruecos, si tuviera fuerza o cayera en la irresponsabilidad total, podría dividir a nuestro país en una España mediterránea y una España atlántica. El recelo histórico que Rabat y Madrid se tienen el uno al otro está, en gran parte, inspirado por todas estas circunstancias. No es comparable la relación existente entre el norte y el sur del canal de la Mancha o entre el norte y el sur del Skagerrak con la imperante al norte y al sur del estrecho de Gibraltar. De ahí que las relaciones entre España y Marruecos no puedan contemplarse con los mismos ojos que las relaciones entre Inglaterra y Francia o entre Suecia y Noruega de un lado y Dinamarca de otro. Estas realidades afectan al diálogo de Madrid con Rabat, diálogo que dada la situación geográfica de los dos vecinos no será nunca, desgraciadamente para ambos, un diálogo a dos.

Pero ese diálogo es esencial para Madrid y para Rabat. Hoy en día, como cuando lo preconizaba Cánovas, nuestro país tiene que hacer un esfuerzo por tratar a Marruecos como si este último país fuera una potencia europea esperando, naturalmente, un trato recíproco por parte de nuestro vecino del sur. Sólo de esta forma podrán ambos evitar que el estrecho de Gibraltar se convierta en una zona de conflicto en la que entren en pugna los intereses de muchos otros países en detrimento de los de España y de los marroquíes.

NOTAS

[1] Canóvas del Castillo era poco amigo de los particularismos –su Constitución de 1876 acabó con los Fueron Vascos– y entendía el problema de Cuba como la manifestación de un particularismo más, dentro de los que podrían aflorar en el interior de España. No sintió la política autonómica que preconizó en su día Maura y que trataron de aplicar tardíamente los liberales y es célebre su frase de que en Cuba se «lucharía hasta el último hombre y la última peseta». Esta manera de ver el problema cubano coincidía, ya en lo militar, con los criterios del general Weyler, que se sintió siempre respaldado por la valentía de Cánovas y abandonado por la pusilanimidad muy cierta de Sagasta.

[2] En 1844 el gobernador general de Argelia, mariscal Bugeaud, había logrado derrotar al Emir Abd el-Kader, quien se había refugiado en Marruecos autoproclamándose kalifa del sultán marroquí. Abd el-Kader se estableció cerca de Uxda y desde allí continuó operando contra las tropas francesas de Argelia a través de una frontera argelo-marroquí mal definida. Esta actividad de Abd el-Kader terminó por comprometer con Francia al sultán de Marruecos y el 30 de mayo de 1844 una fuerza militar francesa fue atacada por una fuerza cherifiana cerca de Marnia. Bugeaud reaccionó conquistando Uxda, pero cuando trató de marchar sobre Fez, el Gobierno de París se lo impidió, pues temía la reacción británica. El hijo del sultán, al mando de un ejército marroquí, trató de deslaojar a los franceses de Uxda, produciéndose una guerra no declarada entre Marruecos y Francia en el curso de la cual la Escuadra francesa del príncipe de Joinville bombardeó Tánger.

El sultán se plegó a las exigencias francesas y se comprometió a no ayudar a Abd el-Kader, quien permaneció en Marruecos con carácter de refugiado político, aunque campando por sus respetos, pues el propio sultán carecía de fuerza para controlar al emir argelino, que se había instalado en territorio marroquí con casi todo su ejército. Durante su estancia en Marruecos, Abd el-Kader, como se ha señalado ya, quiso negociar con España, no accediendo a sus requerimientos el Gobierno de Madrid.

La breve guerra franco-marroquí de 1844 tuvo como consecuencia la delimitación de la frontera argelino-marroquí desde el mar Mediterráneo hacia el interior, en un recorrido de 160 kilómetros. El resto de la frontera ya en pleno Sáhara quedó sin delimitar, lo que sería fuente de problemas entre Argelia y Marruecos que siguen todavía vigentes.

En 1844, España, que acababa de proclamar mayor de edad a la reina Isabel II e iniciaba una política de acercamiento a Francia, no podía ver sin temor las presiones francesas que empezaban a ejercerse sobre Marruecos, partiendo de las fronteras argelino-marroquíes, sobre todo si se tiene en cuenta que hasta entonces las relaciones entre Marruecos y el resto de Europa habían pasado casi exclusivamene por nuestro país.

[3] A Bismarck le sustituyó como canciller el general León Von Caprivi, que quiso hacer todo lo contrario de lo que había heho su predecesor. A Von Caprivi le sustituiría más tarde el príncipe Clovis von Hohenlohe Schillingfürst. Bajo Caprivi y hasta 1906, el ministro de Asuntos Exteriores fue Friedrich von Holstein.

[4] Fernando León y Castillo, político liberal que fue ministro de Ultramar y de Gobernación con Sagasta, ocupó la embajada en París varias veces (1887, 1892 y de 1897 a 1910, representando en esta última ocasión tanto a gobiernos liberales como a conservadores). León y Castillo era un claro exponente de la política exterior que trataron de

practicar los liberales de la Primera Restauración y defendiéndola dijo en una ocasión que «el Conde Cavur se preparó a la conquista de la unidad italiana enviando cuatro mil hombres a Crimea». Debo confesar que encontré siempre muy atractivo este argumento, sobre todo al principio de mi vida diplomática. Pero la experiencia de los años y la que da haber desempeñado embajadas en Europa, me hicieron ver que los italianos de los dos útlimos tercios del siglo XIX compartían masivamente el sueño de la unidad nacional y para realizarlo hicieron una «política» con mayúsculas, tanto interior como exterior, en la que tenía perfecta cabida la participación en aventuras como la de Crimea. En cambio, la España de esos años sólo se preocupaba por construir un modelo de estado y aún en este punto concreto no existía un verdadero acuerdo nacional. Cualquier aventura exterior terminaba siendo precisamente eso: una aventura sin propósito definido. No parece que la política de León y Castillo, sobre todo si se la pone en contraste con la prudencia de la de Cánovas, salga demasiado bien parada.

[5] Después de Napoleón, Inglaterra y Francia perseguían los mismos objetivos en Europa y sólo eran rivales fuera del continente. En este último llegaron siempre a acuerdos frente a Austria, sobre Turquía, frente a Rusia, en relación con España y, por último, frente a Alemania, pero fuera del continente chocaron varias veces, como en Madagascar y la última en Fachoda. En 1898 llegó a esta ciudad sudanesa el comandante Marchand y la ocupó para Francia, que quería extender su Imperio colonial del Atlántico al mar Rojo. En Fachoda se enfrentaron los franceses de Marchand y los ingleses de Kitchner, que acababa de ocupar Khartum, viniendo de Egipto. En 1899 los franceses evacuaban Fashoda, siendo ministro de Asuntos Exteriores Delcassé y embajador en Londres Paul Cambón, partidarios acérrimos de la alianza franco-inglesa. Cuenta el embajador Maurice Paléologue, colaborador de Delcassé, que éste le dijo un día: «Para los franceses lo mismo que para los rusos, Inglaterra es una rival, una competidora que se comporta con frecuencia de forma brusca y desagradable; pero Inglaterra no es enemiga nuestra y menos nuestra principal enemiga. Si Francia, Rusia e Inglaterra pudieran unirse contra Alemania...». Esto se decía en cuarto de siglo antes de la Primera Guerra Mundial.

[6] La Real Sociedad Geográfica fundada en 1876 y la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas fundada por Joaquín Costa en 1883 fueron los principales núcleos colonialistas españoles y sus actividades no calaron más allá de un pequeño sector del mundo intelectual. Estas sociedades apoyaron las exploraciones de Manuel Iradier en la zona del río Muni, lo que nos dio en 1900 la posesión de Guinea Continental, y las del capitán Emilio Bonelli en río de Oro, por las que entramos en posesión del Sáhara occidental, también en 1900.

[7] Como se ha señalado anteriormente, Sagasta, el ingeniero de caminos de Torrecilla de Cameros, político convertido en hombre de Estado por Cánovas para que le diera la réplica en el gran dúo de la Primera Restauración, vio que Marruecos podía ser un buen lugar para mantener ocupado a un ejército que no tenía misión desde la pérdida de las Antillas y las Filipinas. Con este espíritu se embarcó España en la aventura marroquí y los reveses militares, sobre todo el de Annual, fueron los que obligaron a las clases políticas españolas a reorganizar el ejército y adaptarlo a los propósitos que se perseguían en la zona norte del protectorado de Marruecos.

[8] La política interna marroquí, que nunca fue estable, llegó a ser anárquica durante el reinado de Abdelazziz III. Abdelazziz era sultán desde 1894 pero había estado siempre bajo la tutela del Gran Visir. En el reinado de Abdelazziz se inicia la internacionalización de Marruecos. Destronado el 18 de agosto de 1907 fue sustituido por su hermano Haffid II, quien abdicó del trono en 1912 a poco de firmarse el Tratado de Protectorado

con Francia. Ni Abdelazziz ni Haffid pudieron ejercer su autoridad sobre todo el territorio del que eran, en teoría, soberanos.

[9] La guerra de Melilla de 1909 duró del 9 de julio al 27 de noviembre de dicho año terminando con la ocupación de la zona próxima a Nador. Estalló por culpa de los ataques de los cabileños a los obreros del Sindicato Español de Minas del Rif, que había obtenido una concesión en las proximidades de Melilla. La campaña fue dirigida por el general Marina, a quien sustituyó después el general García Aldave.

[10] En la campaña de Melilla del año 1909, sí se observa un cierto regusto de colonialismo por parte de España, lo que explica las reacciones que produjo en la escena política. Afirmar, como se hace en el libro de Miguel Martín *El colonialismo español en Marruecos* (Ediciones Ruedo Ibérico, 1973), que nuestra presencia en Marruecos fue una simple aventura colonialista, es ignorar la historia y, peor aún, ignorar la geoestrategia.

Ésta pesaba tanto en el ánimo español que más tarde la lucha en el protectorado fue adquiriendo carácter más nacional. En África combatieron todas las clases sociales y todas las regiones españolas, y un ejemplo de ello es el hecho de que un hijo del conde de Romanones, teniente de Ingenieros, murió allí.

[11] El acuerdo de protectorado lo firmó Canalejas siendo presidente del Consejo de Ministros. El primer alto comisario fue el general Marina. Hay una carta muy afectuosa de Canalejas al general García Aldave de 24 de marzo de 1912 (publicada por el Servicio Histórico Militar en su *Historia de las campañas de Marruecos*) que es realmente estremecedora. El presidente del Gobierno le pide consejo al general sobre lo que hay que hacer para afrontar dignamente la tarea protectora que parece que le ha caído a España encima. Hay 40.000 hombres en Melilla, 12.000 en Ceuta y 6.000 en Larache, hay bajas y la gente en España se cansa, dice Canalejas. Y esto antes de empezar legalmente la empresa protectora.

El 25 de diciembre de 1912, se reorganizaron las comandancias de Melilla (de la que pasaron a depender las Chafarinas, Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera) y la de Ceuta. La capital de la zona norte de Marruecos, el Jalifato, se estableció en Tetuán, donde residirían el Jalifa del Sultán, sólo en teoría dependiente de él, y el Alto Comisario español.

[12] Se encargó al general Picasso, laureado de Melilla en el año 1893, que abriera un expediente sobre los sucesos de Annual. El expediente Picasso, una vez concluida la investigación, pasó al Congreso de los Diputados el 16 de noviembre de 1922, dando lugar a un debate sobre las responsabilidades de Annual en el que Prieto pidió la destitución de innumerables jefes militares, la disolución del Cuerpo de Intendencia y acusó incluso a la Corona de haber alentado al general Fernández Silvestre a llevar a cabo una operación militar disparatada, que se saldó con la derrota de Annual, donde murió el propio Silvestre. La polvareda política que levantaron las peticiones de responsabilidades a causa de la derrota de Annual terminaría por provocar el pronunciamiento de Primo de Rivera.

III

ESPAÑA NEUTRAL

El rápido arreglo, forzado por la *weltpolitick* alemana, de los problemas coloniales que dividían a los Estados europeos corrió paralelo a los diferentes acuerdos entre dichos estados, encaminados precisamente a poner límite a dicha *weltpolitick*. Esta última fracasó por dos errores de cálculo que impidieron a Alemania convertirse en una de las potencias dirigentes de la vida internacional a escala mundial. Los sucesores de Bismarck al frente de la política alemana nunca creyeron que Rusia y Francia podrían llegar a ser aliadas y nunca pensaron que Francia e Inglaterra pudieran resolver pacíficamente sus rivalidades coloniales. En 1892 la República francesa y el Imperio autócrata de los zares llegaron a entenderse, firmando una alianza militar que fue ratificada en 1894. La razón de esa alianza es clara: Rusia y Austria se disputaban los Balcanes y Alemania era la que daba fuerza y respaldo a la política de Austria-Hungría. San Petersburgo necesitaba, pues, un amigo que amenazara por la espalda a los Imperios centrales y ese amigo sólo podía ser una Francia que aspiraba a recobrar Alsacia y Lorena. Por otra parte, Inglaterra tenía demasiados puntos de conflicto, en Afganistán, Persia y Siberia, con la Rusia zarista para que esta última pudiera considerar como posible el apoyo británico en su pleito con Viena y con Berlín. Por ello el zar de Rusia no tuvo empacho en convertirse en socio del presidente francés. El entendimiento entre París y San Petersburgo fue, pues, más fácil y más rápido que lo que los diplomáticos alemanes sucesores de Bismarck estimaban posible.

El acuerdo entre París y Londres tardó algo más en producirse y ello por varias razones. En primer lugar porque la rivalidad colonial, sobre todo en África, entre París y Londres era muy fuerte. En segundo

lugar porque la reina Victoria era muy germanófila y quería mucho a su nieto el Kaiser Guillermo II y en tercero y último lugar, porque los conservadores de Disraeli y Salisbury estaban demasiado ocupados con la expansión y la reorganización del Imperio británico como para ocuparse demasiado de los asuntos de Europa. Tanto a ellos como a los liberales de Gladstone, con los que se turnaron en el poder en la era victoriana, no les venía mal que el nuevo y poderoso Imperio alemán distrajera los esfuerzos de Francia y de Rusia dejando así manos libres a Inglaterra para practicar una política de «espléndido aislamiento» frente al viejo continente y de expansionismo fuera de Europa. En efecto, en 1874 Disraeli sucedió en el poder a Gladstone y en 1875 compró las acciones del canal de Suez que poseía el Khedive de Egipto, pasando Londres a controlar esta vía de comunicación. En 1875 creaba el Imperio de la India haciendo a la reina Victoria emperatriz en 1877. Lord Salisbury, que sucedió a Disraeli al frente del Partido Conservador, fue uno de los más firmes defensores de la política del «espléndido aislamiento» y para mantenerla trató de entenderse con Alemania, a la que en 1890 cedió la isla de Heligoland, que Inglaterra ocupaba desde las guerras napoleónicas.

El crecimiento económico alemán, el rearme y la *weltpolitick* [1] del Kaiser Guillermo II, por un lado, y la guerra de los bóers que estalló en 1899 y en la que Alemania se manifestó pro-bóer, hicieron ver a los dirigentes británicos que la neutralidad inglesa frente a los asuntos europeos no era ya posible. Joseph Chamberlain, ministro de Colonias de Salisbury y gran reorganizador del Imperio británico —fue él quien creó el dominio de Australia—, hizo un último esfuerzo para entenderse con Berlín, que tampoco dio resultado por culpa de las pretensiones excesivas de Alemania, decidida a compartir con Inglaterra el poder mundial.

La muerte de la reina Victoria en 1901 puso fin a la política contemporizadora con Berlín que había seguido el Reino Unido desde la formación del Imperio alemán. Eduardo VII fue el principal impulsor de la nueva política exterior inglesa que, entre 1902 y 1914, estuvo dirigida por los conservadores de David Balfour, un sobrino de lord Salisbury y los liberales de Campbell-Bannerman y de Asquith [2]. Los alemanes calificaron esta nueva política inglesa de «política de cerco». Trevelyan [3], el historiador de Cambridge, lo niega y recuerda cómo Inglaterra, en los primeros años del siglo xx, ofreció a Alemania territo-

rios en Asia y en el continente africano, donde se forzaría a Portugal a vender sus colonias para asignárselas al Imperio alemán. Señala también Trevelyan, como un tanto a favor de los esfuerzos ingleses por entenderse con Alemania, que Inglaterra no hizo nada por estorbar la influencia creciente que la Alemania de Guillermo II estaba adquiriendo en Turquía desde fines del siglo pasado. Militares alemanes reorganizaron y modernizaron el ejército turco y capitalistas alemanes iniciaron la construcción del ferrocarril Berlín-Bagdad. Ello es cierto, pero no es menos cierto que Inglaterra empezaba a desconfiar del creciente poderío alemán, que el Kaiser Guillermo II hacía gala imprudente de ese poderío y que Eduardo VII y el emperador alemán, su sobrino, se llevaban mal.

El hecho es que en 1904 Gran Bretaña —después de una visita oficial a París de Eduardo VII realizada en 1903— arreglaba sus problemas coloniales con Francia autorizando a esta última la ocupación de la mayor parte de Marruecos y reconstruyendo la «entente cordiale» y que en 1907, lord Grey resolvía con el Imperio zarista las rivalidades ruso-británicas en Asia. En 1906 los Estados Mayores inglés y francés, con la autorización del primer ministro Campbell-Bannerman y del secretario del Foreign Office, lord Edward Grey, iniciaron conversaciones «técnicas» con vistas a una cooperación militar anglo-francesa en caso de guerra con Alemania. Lord Haldane, en función de esas conversaciones, reorganizó de arriba a abajo al Ejército inglés, preparándolo para un conflicto con Alemania.

Detrás (o delante, inspirándola como dicen algunos de sus biógrafos) de esta política exterior compartida por conservadores y liberales, estuvo Eduardo VII dándole todo su apoyo. El sucesor de la reina Victoria procuró, con sus visitas oficiales y con su actividad personal, atraer a la esfera de influencia inglesa a Italia, España, Portugal y naturalmente a Francia. El embajador de Portugal en Londres, marqués de Soveral, le facilitó las cosas en lo que a la actitud de los gobiernos de Lisboa se refiere; incluso llegó a ser un amigo personal de Eduardo VII y una de las piezas claves de la alianza anglo-lusitana. Italia, que había recibido el permiso francés para actuar en Tripolitania en cuanto Francia interviniera en Marruecos, recibió también la autorización inglesa para intervenir limitadamente en Somalia y en 1911 declaró la guerra a Turquía y fundó la colonia itáliana de Libia sin que Inglaterra protestara. Este choque frontal con Turquía apartó definitivamente a

Roma de la Triple Alianza —Turquía se había convertido en un cuasi-protectorado alemán— y fue la causa principal de la entrada de Italia en la guerra al lado de los aliados al estallar la Primera Guerra Mundial.

La conquista de la amistad española fue también llevada a cabo personalmente por Eduardo VII. En una conversación que tuvo con la reina regente doña María Cristina, con la que coincidió en unas vacaciones en Austria [4], le rogó que convenciera a su hijo el rey Alfonso XIII para que visitara Inglaterra. Alfonso XIII había llegado a su mayoría de edad el 7 de mayo de 1902, al poco tiempo de la llegada de Eduardo VII al trono inglés.

La reina madre transmitió los deseos del rey inglés al Gobierno español y Alfonso XIII viajó a Inglaterra en 1905, donde conoció a la princesa Ena de Battemberg, con la que contraería matrimonio el 21 de mayo de 1906. En ese matrimonio y por exigencia de Eduardo VII, la lista civil que se asignó a la nueva reina de España fue objeto de un tratado internacional hispano-británico, lo que indica la poca fe que tenían los ingleses en la estabilidad política de una España cuya benevolencia buscaban. Y tenían razón, pues sólo gracias al compromiso internacional adquirido por nuestro país, su majestad la reina Victoria Eugenia recibió hasta su muerte la pensión que le correspondía como esposa del rey de España y que le fue abonada por la Segunda República española y por el régimen del general Franco.

Eduardo VII devolvió a Alfonso XIII la visita de este último monarca a Inglaterra, entrevistándose con el soberano español en aguas de la base naval de Cartagena en mayo de 1907. La entrevista de los reyes de España e Inglaterra dio lugar a los llamados «Pactos de Cartagena», único acuerdo político suscrito entre Madrid y Londres desde la firma de la Cuádruple Alianza en 1834. La verdad es que los «Pactos de Cartagena» no se firmaron en Cartagena sino en Londres el 16 de mayo de 1907 y su alcance se limitó a un intercambio de notas entre el ministro de Negocios Extranjeros inglés lord Grey y el embajador de España en Londres, Villaurrutia, por el que España se comprometió a mantener el *statu quo* de sus posesiones en el Mediterráneo y a respetar el de las inglesas [5]. Se estipulaba en la nota española que si se produjeron circunstancias que pudieran contribuir a modificar ese *statu quo*, el Gobierno español se pondría en contacto con el británico antes de aceptar esas modificaciones. El embajador de Francia en Londres, por

nota a lord Grey, transmitió la adhesión francesa al compromiso de Cartagena. El texto de estas notas figura en el libro *Documentos sobre Gibraltar presentados a las Cortes españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores en 1966* (p. 266). Al año siguiente el Gobierno británico, sin consultar con el Gobierno de Madrid, construyó una verja de hierro que separaba del territorio español los 400 metros más próximos a Gibraltar del istmo gibraltareño para construir allí primero un hipódromo, después una base de hidroaviones y por último un aeropuerto robándole aguas a la bahía de Algeciras. En 1966 Inglaterra se proclamaría soberana de ese territorio anexionado a la fuerza 42 años antes, desoyendo las protestas diplomáticas españolas y en violación del Tratado de Utrecht, que conforma la situación del Peñón, y de los propios «Pactos de Cartagena».

La verdad es que los mismos, de pactos tenían poco. Ya lo decía así el *Times* de Londres al definirlos con estas palabras:

> La reunión de Cartagena no es otra cosa que la ratificación solemne del perfecto entendimiento existente ya entre los dos Gobiernos y los dos países... Éste es el objeto de la reunión. No se le debe dar otro significado ni hablar de alianza de clase alguna.

Prueba práctica de que no constituyeron una alianza es que Inglaterra, una vez asegurada la benevolente neutralidad española, no contó ya con nuestro país ni para preparar la guerra contra Alemania ni para hacerla. Y esa preparación llevó su tiempo, tanto en el campo diplomático como en el puramente militar. Diplomáticamente, Londres, como se ha dicho, se entendió primero con Francia en 1904 y luego con Rusia en 1907 y militarmente, después de las conversaciones de Estados Mayores con los franceses, se firmó un convenio naval con Francia en 1912.

Si bien nuestra neutralidad fue, en un principio [6], lo único que interesó de España a los aliados, Alfonso XIII supo convertirla de una política que nos venía impuesta en una acción nacional activa y positiva. Fue éste el gran triunfo personal del rey de España, quien para conseguirlo tuvo que luchar más que contra gobiernos extranjeros, pues ninguno deseó ver a nuestro país convertirse en beligerante, contra ciertos políticos españoles que pretendieron que España tomara parte en la conflagración armada. Efectivamente, nada más estallar la Prime-

ra Guerra Mundial [7] la opinión pública española se dividió ante el conflicto. Los liberales y en general las izquierdas se declararon decididos partidarios de los aliados e incluso propugnaron la entrada de España en la guerra contra los Imperios centrales. El conde de Romanones llegó a escribir un artículo defendiendo esta tesis, titulado «Neutralidades que matan». Por otra parte las derechas y un gran sector del ejército se declararon germanófilos.

Tanto una postura como la otra venían inspiradas en gran parte por la creencia de los que las defendían en el triunfo del bando del que se habían convertido en partidarios y por el deseo de estar al lado del vencedor a la hora de recoger los frutos de la victoria. Desde tiempos de Godoy siempre estuvo presente en la vida política española esta especie de patriotismo cínico y vergonzante que ha impulsado a sectores de la opinión pública e incluso a gobiernos a buscar aliados poderosos fuera de nuestras fronteras, con el único objetivo de aprovecharse de los esfuerzos ajenos. Y además, esta política, cuando se practicó, nunca tuvo éxito.

Pero en 1914 no era ya sólo este deseo de correr en socorro del presunto vencedor lo que dividía a los españoles. En esta división influían también otras causas; entre ellas, las más importantes fueron sin duda las afinidades ideológicas y los efectos de la propaganda. Desde fines del siglo pasado se había introducido en la política internacional un elemento nuevo, la propaganda política, que trataba de atraerse más que a soberanos o a Gobiernos, a opiniones públicas que podían incluso llegar a ser manipuladas por las grandes potencias en beneficio de estas últimas y por encima de las cabezas de los regímenes a los que esas opiniones debían hacer más caso. La propaganda, incidiendo en las afinidades ideológicas, fue en España mortíferamente eficaz. La izquierda española, que desde Prim había luchado por establecer un entendimiento hispano-alemán que ayudara a nuestro país a librarse de la opresora protección política y económica de Francia y de Inglaterra, se convirtió de repente en partidaria de los aliados, en los que creyó encontrar unos sistemas políticos inspirados en ideologías similares, y la propaganda aliada supo mantener viva esta creencia entre sus partidarios españoles hasta tal punto, que las posturas adoptadas en 1914 volvieron a repetirse en 1939. *A sensu contrario*, una gran parte de la derecha, que desde Prim se había resignado a la protección franco-británica y había evitado cuidadosamente irritar a Londres o a París,

creyó ver en un posible triunfo de los Imperios centrales el único camino para liberar a nuestro país del corsé diplomático que nos venía siendo impuesto por Londres y París desde la muerte de Fernando VII.

Además, durante la Primera Guerra Mundial y a partir sobre todo de 1917, crecieron en España las fuerzas políticas de signo marxista (situadas más a la izquierda de la izquierda española tradicional) que mirarían desde entonces a Moscú como el lugar de donde vendría la liberación de la dictadura capitalista anglosajona y sus secuaces en cada uno de los países de Occidente, y desde luego en el nuestro. El cinismo, la identificación ideológica con sistemas imperantes en otros países y la fuerza de una propaganda que compra voluntades, no limitándose simplemente a influirlas, se combinaron desde 1914 para pesar en todas y cada una de las decisiones que España ha tenido que tomar de cara al exterior a partir de la Primera Guerra Mundial. Establecer en cada momento de nuestra más reciente historia dónde está y cuál es el interés nacional al margen de los factores arriba citados, se ha convertido en el mayor problema de aquellos llamados a dirigir nuestra política exterior. Los logros, cuando los ha habido, deben contabilizarse más en función de los disparates que se han evitado que de los éxitos que se han conseguido [8].

Desde este punto de vista debe enjuiciarse la política llevada a cabo por Su Majestad Alfonso XIII durante la Primera Guerra Mundial. Como hemos dicho, el rey de España convirtió una neutralización española que venía de atrás en la base de una política de neutralidad deliberadamente querida y asignó a nuestro país una función mediadora y humanitaria, ocupándose de los prisioneros de ambos bandos y fomentando el canje de heridos y la búsqueda de desaparecidos.

Desde el mismo principio de las hostilidades, el rey de España se había asignado a sí mismo una tarea pacificadora y si es posible mediadora [9], y con ello, el rey acertaba. La unidad de Alemania y su acomodo en la vida europea se había producido sin intervención de España, no pareciendo lógico que los españoles murieran por los problemas creados a causa de dicha acomodación. La política de neutralidad, tal como fue llevada, no pudo ser más rentable. La economía española se benefició de la contienda en mayor proporción todavía de lo que se había beneficiado durante la guerra de Crimea [10]. Si luego se supieron utilizar bien o no esos beneficios, es otra historia.

La paz europea que siguió a la conflagración se organizó, pues, sin España, pero esta ausencia española en el establecimiento del sistema político de la postguerra no puede decirse que perjudicara a nuestra patria. Las imperfecciones de dicho sistema provocaron su quiebra a los 20 años de su instauración y dieron lugar a otra guerra más cruel y más larga, de la que España pudo también mantenerse al margen.

Fuimos, pues, neutrales en la Primera Guerra Mundial porque a ninguno de los contendientes le interesó contar con nuestra colaboración militar y esa neutralidad nos mantuvo apartados de la construcción del ordenamiento político de entre guerras. Nuestra participación fue puramente anecdótica y se produjo cuando nuestro país, con otros 13 neutrales, fue invitado a formar parte de la Sociedad de Naciones en la que ocupamos, por elección, uno de los puestos no permanentes del Consejo, en varias ocasiones. El 10 de enero de 1920 nos habíamos adherido al pacto constitutivo de dicha Sociedad. Cuenta el señor Castiella [11], en un interesante trabajo sobre nuestras vicisitudes como miembros de dicha Sociedad, que aspiramos, en un momento dado, a ser miembros permanentes de su Consejo. Inglaterra, Francia y las demás potencias aliadas estimaron más importante la colaboración de Alemania y la de otros países como Polonia y el 15 de marzo de 1926, siendo ministro de Asuntos Exteriores de España Yanguas Messía, nuestro país comunicó a la Sociedad que se retiraría de la misma tan pronto se cumplieran los dos años de haber dado este aviso, plazo que era el preceptivo para los que quisieran abandonar Ginebra. El 9 de marzo de 1928, días antes de cumplirse esos dos años antes mencionados, la Asamblea de Ginebra pidió a España que permaneciera como miembro de la Sociedad de las Naciones y el Gobierno español accedió a ello. Esta anécdota demuestra cuán poco contaba nuestro país en la Europa de entreguerras. Por otro lado en esos años, España sólo tenía una preocupación de índole internacional; la pacificación de su zona de protectorado en Marruecos.

Al examinar desde nuestra perspectiva de hoy el proceso histórico que condujo a la Primera Guerra Mundial, los principios políticos en que se apoyó la paz que siguió a la contienda y las causas que dieron lugar a la Segunda Guerra Mundial, parece fácil entender nuestra neutralidad, no sólo ante ambas conflagraciones, sino también frente al período de entreguerras. Ni España fue necesaria para hacer la guerra ni se necesitó de ella para construir la efímera paz que duró desde 1919

hasta 1939. Por otro lado, tampoco nuestro país tenía intereses vitales que defender en la Europa de entonces. El rey Alfonso XIII lo vio así muy claramente, cuando tantos políticos españoles, partidarios de uno u otro bando, no pudieron comprenderlo.

NOTAS

[1] En 1900 la producción alemana de acero había superado a la británica. Un libro del economista Williams publicado en 1896 y titulado *Made in Germany* había expuesto los progresos de las exportaciones indutriales alemanas y había causado sensación en Inglaterra. El rearme alemán y sobre todo la creación de una Marina de Guerra alemana preocupaban a la oponión pública inglesa hasta el punto de que se produjeron manifestaciones públicas contra el recorte de los gastos del Almirantazgo que, de haberse producido, hubiera dado lugar a la suspensión de la construcción de los acorazados que la Marina de Guerra inglesa reclamaba.

[2] En 1902 subieron al poder los conservadores dirigidos por David Balfour, quien tuvo como secretario del Foreign Office a lord Lansdowne. En 1905 ganaron las elecciones los liberales y fue nombrado primer ministro Campbell-Bannerman con lord Grey como secretario del Foreign Office. Campbell-Bannerman murió en 1908 sustituyéndole en la presidencia del gobierno Asquith, quien retuvo a Grey en el Foreign Office.

[3] G. Macaulay Trevelyan, *Précis d'histoire d'Angleterre*, Ediciones Payot, 1972.

[4] Era ministro de España en Viena don Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, que había sido secretario de la delegación que firmó con los norteamericanos el tratado que puso fin a la guerra de 1898. Villaurrutia organizó la entrevista entre la Reina Regente María Cristina y Eduardo VII, haciendo caso omiso de los deseos del Gobierno de Madrid, que no quería que esa entrevista se celebrase. Más tarde fue Villaurrutia ministro de Estado y después de la visita de Alfonso XIII a Londres fue nombrado embajador en esta última capital, a requerimiento del propio Eduardo VII.

Villaurrutia, que en su obra *Palique Diplomático* aporta muchos e importantes datos sobre la política exterior española anterior a la Primera Guerra Mundial, fue un decidido partidario de la alianza de España con Inglaterra y Francia, países a los que llama siempre «nuestros aliados naturales». Partidario de la entrada de España en la guerra al lado de los «aliados naturales», fue cesado, por el propio Rey Alfonso XIII, de su cargo de embajador en París en 1914, cuando España se pronunció por la neutralidad a ultranza. Su último puesto diplomático fue el de embajador en Roma para el que le nombró Romanones en 1916.

[5] Cuenta Villaurrutia, ya embajador en Londres, que la primera pregunta que el Secretario del Foreign Office, lord Lansdowne, con quien preparó el viaje de Eduardo VII a Cartagena, le hizo fue qué era lo que España podía hacer para tranquilizar a la Royal Navy sobre la seguridad del Gibraltar inglés y evitar así que la Marina británica interfiriera cerca del Foreign Office y dificultara los intentos de este último de establecer una firme amistad con España. La forma de tranquilizar a la Royal Navy fueron los «Pactos de Cartagena».

Años más tarde, en 1964, un descendiente de lord Lansdowne, subsecretario en el Foreign Office, preparaba para Gibraltar una Constitución orientada a convertir a dicha plaza en el «cuarto» estado de la Península Ibérica, en la que cohabitaría con Andorra, Portugal y España.

[6] Raymond Poincaré, retirado ya de la política activa, en un artículo publicado en *La Nación* de Buenos Aires decía que «no existiendo ningún Tratado de Alianza franco-española, la promesa espontánea que a la declaración de guerra transmitió el rey (de España) a nuestro Gobierno de no atacar a Francia por la espalda, no tenía precio». Parece que en 1917, cuando Francia estaba agotada ya por la guerra, sus gobiernos intentaron que nuestro país entrara en la contienda a su lado y para ello removieron a los sectores partidarios de los aliados dentro del mundo político español.

[7] Como es sabido, la guerra estalló a causa del asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo por un nacionalista eslavo de Bosnia-Herzegovina, en connivencia con los servicios de espionaje serbios. Austria-Hungría atacó a Serbia, Rusia apoyó a Belgrado, Berlín a Viena, París a San Petesburgo y al final Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía se opusieron a media Europa, a Japón, a los Estados Unidos y a varios países hispanoamericanos, sin contar con los territorios de ultramar del Imperio inglés.

[8] Para poner un ejemplo reciente de disparates evitados, vale la pena señalar que cuando Fidel Castro derribó el régimen de Batista e instauró en Cuba un sistema comunista, las presiones sobre el Gobierno de Madrid para que rompiera relaciones con La Habana fueron muy grandes y un gran sector de la clase política española se hizo eco de dichas presiones por considerar que nuestro país no debía mantener relaciones con un régimen comunista. Haber hecho caso omiso de estas presiones fue un acierto para las relaciones generales de España con Hispanoamérica. Quien esto escribe, al que le cupo entregar la embajada de Batista en Madrid al primer encargado de negocios cubano de Castro, fue testigo muy directo de las presiones a que se alude.

[9] En 1914, al llegar las tropas alemanas al Marne, Villaurrutia, que era embajador de Francia, pidió permiso para retirarse a Burdeos y acompañar a esta última ciudad al Gobierno francés, como hicieron casi todos los embajadores acreditados en París. Se le negó el permiso porque —según Villaurrutia contaba criticándolo— el rey Alfonso XIII tenía la intención de ofrecerse como mediador entre los contendientes, en caso de que la capital francesa hubiera sido ocupada por los alemanes.

[10] Nuestro comercio con los dos bandos en guerra inició nuestra conversión en un país industrializado.

[11] Se ha acusado a los aliados y concretamente al presidente Wilson de haber triturado al Imperio austriaco y esta afirmación debe matizarse. Es cierto que los aliados protegieron a los separatistas checos, como Benes y Masaryk y que en Londres, en plena guerra, se formó un Comité yugoslavo, pero Austria llevaba ya años siendo minada por los nacionalismos. En 1867, los húngaros habían conseguido que el Imperio austriaco se convirtiera en Imperio austro-húngaro, dividiéndose en territorios administrados por Viena y territorios administrados por Budapest. Los territorios italianos del Imperio dual fueron desde ese momento atraídos por Italia, que terminaría incorporándoselos después de la guerra de 1914, y los territorios eslavos fueron incitados a la separación por Rusia y por Serbia. Los aliados en 1919 sancionaron algo que se venía gestando desde tiempo atrás y que la guerra precipitó.

[12] F. María Castiella, *Una batalla diplomática*, Editorial Planeta, Barcelona, 1976.

SEXTA PARTE

ESPAÑA PONE EN MARCHA UNA POLÍTICA EXTERIOR IDEOLOGIZANTE

I

LA PAZ DE VERSALLES Y ESPAÑA. LA CUARTA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

El ordenamiento político de Europa una vez terminada la Primera Guerra Mundial se basó fundamentalmente en dos tratados: el de Versalles de 28 de junio de 1919, que reguló hasta la Segunda Guerra Mundial la suerte de Alemania [1] y en consecuencia la de Europa Occidental, y el Tratado de Brest-Litovsk de 2 de marzo de 1918 firmado por Lenin con los Imperios centrales, que determinó también hasta la última conflagración mundial, la suerte de la URSS y la de Europa oriental. Ambos tratados fueron impuestos por unos vencedores a unos vencidos y aceptados por éstos a regañadientes. Por el Tratado de Brest-Litovsk, el Estado heredero del Imperio zarista reconoció la independencia de Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Ucrania y cedió a Rumanía la Besarabia y la Vukovina. Más tarde Moscú se anexionó de nuevo a Ucrania, cuya independencia duró apenas unos meses.

Aunque el Tratado de Brest-Litovsk había sido suscrito por los rusos con los alemanes, Francia e Inglaterra lo aceptaron en la práctica y se apresuraron a reconocer la independencia de Finlandia, Polonia y los estados bálticos y a establecer relaciones diplomáticas con ellos. Brest-Litovsk, como se ha dicho, fue un tratado impuesto a un enemigo derrotado militarmente, la Rusia zarista, y a su heredera la Rusia soviética. Cuando ésta se recuperó de su derrota, hizo todo lo posible por cancelar el *diktat* de Brest-Litovsk y recuperar los territorios perdidos. En función de este objetivo queda perfectamente clara la política exterior seguida por la URSS y especialmente la seguida por Stalin entre las dos guerras, política que culminó en la firma del Acuerdo Molotov-von Ribbentrop de agosto de 1939.

El Tratado de Versalles, por su parte, redujo el territorio alemán en provecho de sus vecinos y lo dividió, además, en dos partes separadas por el estrecho «corredor polaco» que unía a Varsovia con el Báltico. Al este del corredor quedaba la Prusia oriental, cuna del reino prusiano, y al oeste del corredor el resto de Alemania. El Tratado de Versalles estableció además la desmilitarización permanente de la orilla izquierda del Rhin, la Renania, y dejó a cerca de 12 millones de alemanes viviendo, como minorías, en países extranjeros tales como Polonia y Checoslovaquia. Otros germanos, como los austriacos, fueron condenados a la miseria y cuando la República austriaca quiso salvarse de esa pobreza, conectando su economía con la de la República alemana de Weimar mediante un Tratado de Unión Aduanera, el Tribunal de La Haya declaró nulo dicho tratado e impidió su aplicación [2].

La política alemana orientada a cancelar las imposiciones del Tratado de Versalles es más conocida que la política soviética destinada a cancelar las del Tratado de Brest-Litovsk. Esa política exterior alemana la iniciaron los predecesores de Hitler por la pacífica vía diplomática. Tan pacífica, que a uno de esos predecesores, Stresseman, le fue concedido el Premio Nobel de la Paz.

Sobre estos dos sistemas europeos —el de Versalles y el de Brest-Litovsk— se sobrepuso una doble y encontrada visión ideológica de lo que debía ser el mundo moderno. Por un lado la visión democrática y burguesa representada por el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, autor de los «Catorce Puntos» [3] en torno a los cuales debía girar la paz mundial. Por otro lado la visión marxista y proletaria representada por el comunismo de Lenin. Dos internacionales, la burguesa, con sede en la Sociedad de las Naciones de Ginebra, y la comunista, con sede en el Komintern de Moscú, se enfrentarían desde 1917 hasta 1990.

Es interesante constatar cómo la pugna ideológica, con toda su importancia, fue menos importante que la lucha de intereses nacionales encontrados, siendo esta última la que dio lugar a la Segunda Guerra Mundial. En efecto, tan pronto como Alemania y Rusia se recuperaron de las derrotas que sufrieron en la Primera, reclamaron un puesto más importante en la dirección de los asuntos europeos y el retorno de los territorios y de las riquezas perdidas en 1918 y 1919. Los propósitos de Stalin y de Hitler eran más coincidentes de lo que hacían pensar las tremendas diferencias ideológicas que los separaban y si se

tiene ello en cuenta, no fue excesivamente extraño el que el 23 de agosto de 1939 la URSS comunista y la Alemania nazi se convirtieran en aliadas. En agosto de 1939 Alemania «devolvía» a la URSS gran parte de lo que ésta perdió en Brest-Litovsk y la URSS dejaba manos libres a Alemania para que cancelara por la fuerza el Tratado de Versalles.

Unos años antes de que esta alianza germano-soviética se concretara en los Tratados Molotov-von Ribbentrop, España, que había sido neutral en la Primera Guerra Mundial y que no había participado en la construcción del sistema político-económico de Versalles, llamó a la puerta de los que lo impusieron reclamando una participación más activa en la vida internacional.

Fue la izquierda española, heredera espiritual de Prim y Sagasta, la que inició este proceso que conduciría a la reaparición de España en la arena internacional. En efecto, en 1918 [5], recién acabada la guerra, un grupo de prestigiosos intelectuales españoles [6] (Unamuno, Menéndez Pidal, Manuel B. Cossío, Marañón, Américo Castro, Azaña, Zulueta, Pérez de Ayala, etc.) publicaron un manifiesto dirigido a la opinión pública invitándola a engrosar las filas de una Unión Demcrática Española para la Liga de las Naciones Libres, que pudiera enlazar a nuestro país con «la humanidad civilizada», es decir, con la vencedora de la guerra, como decía el manifiesto en cuestión. Después de describir las ventajas que tendría para España dicho enlace, señalaba que

> no basta que España quiera formar parte de la futura Sociedad de Naciones. Esa Sociedad estará compuesta solamente de democracias, esto es, de comunidades humanas gobernadas por poderes responsables ante el pueblo soberano. Sólo así podrá asegurarse su perfecto funcionamiento, concluir acuerdos y esperar que se cumplan. La injerencia de un poder arbitrario e irresponsable ante el pueblo, perturbaría la totalidad del organismo y tal vez lo paralizara. De ahí que sea condición indispensable para pertenecer a la Sociedad de las Naciones un inequívoco régimen de democracia.

Los firmantes del manifiesto sacaban de este silogismo la lógica conclusión de que España, que no era democrática, tenía que democratizarse para ingresar en la Sociedad de Naciones ideada por el presidente Wilson, ya que el ingreso en dicha sociedad era muy necesario e importante para nuestro país.

Los miembros de la Sociedad de Naciones debieron estimar que España era ya suficientemente democrática y nos abrieron las puertas de dicha organización, pero la idea de ligar la democracia interna española con la suerte de la democracia universal, representada por los vencedores de Alemania en la Primera Guerra Mundial, prendió y dio sus frutos al advenimiento de la Segunda República, a pesar de que la sustitución del régimen monárquico en nuestro país había sido fruto de nuestros condicionamientos internos sin intervención alguna del exterior. La Segunda República española nacía a la vida, como nació la «Gloriosa» de 1868 o la Primera Restauración de 1874, sin compromisos internacionales. Ello era lógico, pues España estaba demasiado aislada para que nadie en Europa intentara imponer en nuestro suelo un régimen político determinado, cuando era muy factible dialogar con los ya existentes por carecer éstos de pretensiones importantes fuera de las fronteras españolas.

La Segunda República española se lanzó a la vida internacional del momento, cuando se inciaba la etapa clave de 1930 a 1939, que desembocaría en la última guerra. La primera medida que adoptó fue la de arrumbar a los viejos cuadros dirigentes de la diplomacia española, nombrando embajadores, en los países que para nosotros eran más importantes, a muchos de los firmantes del manifiesto de 1918: Pérez de Ayala, Zulueta, etc. Los viejos embajadores de la Monarquía, la mayor parte de ellos funcionarios de carrera que habían llegado a ocupar con el paso de los años la cabeza del escalafón, fueron erróneamente jubilados, y digo erróneamente porque en un Estado moderno cada día más tecnificado, no se puede prescindir de la experiencia y, sobre todo, cuando ésta se ha adquirido a través del conocimiento del mundo exterior, después de muchos años de vida diplomática. Entre los intelectuales dispuestos a abrir paso a la España republicana en el exterior, el que ejerció una mayor influencia fue don Salvador de Madariaga, hasta tal punto que podría afirmarse que la diplomacia republicana lleva su sello. Madariaga había estudiado Ingeniería de Minas en París y luego se estableció en Londres colaborando en la prensa y contrayendo primeras nupcias con una señora inglesa. En 1928 y por indicación del rey de España fue nombrado titular de la Cátedra del Rey Alfonso XIII en la Universidad de Oxford. Al crearse la Sociedad de Naciones, pasó a ser funcionario de dicha organización gracias al apoyo de H. A. L. Fisher, jefe de la delegación británica en el Consejo

de la misma. Nada más proclamarse la República fue nombrado embajador en Washington y en enero de 1932 fue trasladado como embajador a París, para que desde allí dirigiese la delegación española en la mencionada Sociedad de las Naciones.

Para Madariaga, como para los dirigentes de la Segunda República española, la actividad exterior de nuestro país debía tener un solo objetivo: unirse estrechamente a la Europa que, dirigida por Inglaterra y Francia, había surgido de la Primera Guerra Mundial como defensora de la libertad humana y de la democracia entendida a la manera occidental. En un mundo donde los grandes problemas iban a ser resueltos por la Sociedad de Naciones, una España que constitucionalmente había renunciado a la guerra, una España tan democrática como las democracias de occidente, debía tener ya un sitio airoso que ocupar a su lado y en estrecho contacto con ellas. La idea, en principio, merece todos los respetos y la prueba de la congruencia mental de Madariaga es que para llevarla a sus últimas consecuencias, llegó a propugnar la obtención de un préstamo internacional —que no llegó a concretarse— que permitiera ajustar el ancho de vía de nuestros ferrocarriles al ancho europeo. Como es sabido, nuestros ferrocarriles, lo mismo que los rusos, se habían construido con un ancho de vía superior al de los ferrocarriles franceses. El enlace de España con la «humanidad civilizada» debía empezar, según los hombres de la República, por realizarse en el terreno de la práctica. En función de estos criterios, la Segunda República española se comprometió a fondo con la política que debía seguir la Sociedad de las Naciones y fue don Salvador de Madariaga quien en 1931 dirigió el proceso que culminaría en la aplicación de sanciones a Japón por su invasión de Manchuria y en el subsiguiente abandono de la Sociedad de Naciones por el Imperio japonés. Don Indalecio Prieto, más realista, criticó abiertamente esta política exterior de la que era alma Madariaga, llegando a referirse a él con el calificativo de «Don Quijote de la Manchuria». España estuvo también entre las naciones que condenaron a Italia por la invasión de Etiopía y esta actitud española no sería perdonada por Mussolini, dispuesto desde antiguo a ayudar a los enemigos de una Segunda República española a la que empezaba a considerar como enemiga de los objetivos y de los intereses de Italia en el Mediterráneo. No es, pues, de extrañar que nada más producirse el 18 de julio de 1936, la Italia fascista acudiera en ayuda de los sublevados contra el Gobierno de Madrid.

Ésa fue también la actituda adoptada por el Portugal de Oliveira Salazar, quien durante los años que duró la Segunda República española vio en ella un peligro grave y real para su régimen y aun para la independencia portuguesa. El propio Azaña en sus *Memorias* no se recata en contar cómo desde la Presidencia del Gobierno prestó ayuda en dinero y armas a los exiliados portugueses en nuestros país, como Corteçao, que aprovecharon su refugio español para conspirar contra el Gobierno lisboeta.

Esta política exterior guiada por la ideología no tuvo éxito, y no lo tuvo, entre otras cosas, porque los países a los que iba dirigida, las democracias occidentales acaudilladas por Francia e Inglaterra, no la acogieron como en Madrid se esperaba [7]. Para Londres y París el cambio de una monarquía por una república en España no significaba nada y no tenía por qué alterar la posición internacional que nuestro país ocupaba desde la firma del Tratado de la Cuádruple Alianza en 1834. Esto se vio muy claro enseguida. Cuando en octubre de 1932 y precisamente a instancias de Madariaga, el presidente del Gobierno francés, Herriot, visitó oficialmente Madrid, la visita no tuvo resultado positivo alguno y se diluyó en gestos corteses como la imposición de la Legión de Honor a Azaña. La actitud británica fue similar y en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores figura un informe enviado desde Ginebra por el embajador Madariaga en el que se relata una conversación que mantuvo con Eden, en la que nuestro representante sacó a relucir el tema de Gibraltar. La reacción de Eden ante las explicaciones del embajador Madariaga fue tan negativa que linda en el desprecio.

Más tarde, al estallar la guerra de España, el Gobierno de la República, primero desde Valencia y luego desde Barcelona, intentaría movilizar en su favor el apoyo de aquellos países a los que había sido dirigida su acción amistosa y colaboradora. Como es sabido, la respuesta de las democracias dirigidas por Francia e Inglaterra fue el Comité de No Intervención y, por su parte, la Sociedad de Naciones se desentendió del pleito español por considerarlo un asunto interno de nuestro país. Esta actitud europea ante la Segunda República española pondría en evidencia el fracaso de la política exterior puesta en práctica por los hombres del año 1931. Azaña, en sus *Memorias*, registrará varias veces este fracaso y echará de menos la existencia de una fuerza militar que hiciera a España respetable y respetada [8].

La importancia que tuvo la ideología en la política exterior de los padres espirituales de la Segunda República hizo, sin embargo, escuela. Una de las primeras reacciones que se produjeron en España ante lo que podría llamarse política exterior de Madariaga, fue el nacimiento de otra idea del puesto que debería ocupar nuestro país en el mundo exterior y de quiénes realmente deberían ser sus amigos. En 1933 se creó en Madrid una Asociación de Amigos de la URSS, que dirigió a la opinión el consabido manifiesto en el que se decía que, al margen de los partidos, la Asociación se consagraría a informar a los españoles sobre los logros de la URSS. Firmaban el manifiesto unos 90 intelectuales entre los que figuraban Juan Negrín, Rodolfo Llopis, María Rodríguez y Carolina Carabias, viudas de los capitanes Galán y García Hernández, fusilados por la Monarquía después de la intentona revolucionaria de Jaca. El alma de la Asociación fue el catedrático don Wenceslao Roces, que la puso al servicio de la Internacional Comunista. El Gobierno español, presionado por el movimiento de amistad hacia la URSS, en el que participaban los partidos comunista y socialista amén de un gran número de intelectuales, estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética el 27 de julio de 1933. Madrid y Moscú restablecieron así unas relaciones que habían sido rotas en 1917. Los demás países europeos habían reconocido a la URSS en los años que siguen inmediatamente a 1920, fecha en la que terminó la guerra civil rusa.

Las derechas españolas no se libraron tampoco del contagio ideológico a la hora de elaborar la política exterior que creían más aconsejable para España. La derecha tradicional representada por un político monárquico, Goicoechea, pidió en 1934[9] ayuda a Mussolini para derribar a la República, pero en esta petición había mucho de pragmatismo y muy poco de ideología. No ocurrió lo mismo con movimientos tales con las JONS de Ledesma Ramos o la Falange de José Antonio Primo de Rivera, que perseguían la construcción en España de un estado ideal, distinto del demo-liberal y distinto también del marxista y que, por tanto, considerarían como futuros aliados lógicos del Estado por el que luchaban a aquellos países, como Alemania o Italia, donde imperaban sistemas políticos ni capitalistas ni socialistas, como el que también ambicionaban para nuestro país, sistemas en los que se pretendía que la revolución anticapitalista, que se creía necesaria, se realizara dentro del respeto a lo nacional. Esas posibles amistades extranje-

ras servirían además para sacar a España del aislamiento a que lo tenían sometido Francia e Inglaterra desde la muerte de Fernando VII. La concepción de la política exterior de España que tenían estos movimientos desempeñaría un importante papel en la actividad internacional del Gobierno español desde 1939 a 1945.

Estaban así las cosas en España y en Europa cuando el 18 de julio de 1936 estalló la cuarta de las guerras civiles que han asolado nuestro país desde la disolución del Imperio Atlántico de los Borbones, a principios del pasado siglo. Aunque se pretende en este ensayo huir a toda especulación sobre las causas de esta guerra, es preciso referirse a la misma en la medida en que permita aclarar sus consecuencias internacionales y la forma en que esas consecuencias influyeron en la posición española en el mundo, tanto mientras se combatió como en la inmediata postguerra. Para ello es preciso recordar cuáles fueron las fuerzas políticas que durante tres años se disputaron la conquista del poder en nuestro suelo. Las que gobernaban España en 1936 eran fundamentalmente dos; las que defendían al Estado democrático creado en 1931 y aquellas otras, de ideología obrerista (marxista o anarquista), que querían, actuando desde dentro del sistema imperante, convertirlo —si fuera necesario por la vía revolucionaria— en un Estado nuevo en el que el poder pasara a manos de la clase trabajadora. A estas dos fuerzas fundamentales se unirían otras de alcance más local representadas por los particularismos regionales, como el vasco o el catalán, que estimaban que sus problemas domésticos sólo encontrarían solución dentro del Estado democrático de la Segunda República española, ya que no la habían encontrado en el Estado de la Primera Restauración.

De otro lado, las fuerzas políticas que se lanzaron a la conquista del poder podrían considerarse divididas en tres sectores. Uno de ellos estaba representado por el viejo ideario carlista, que por cuarta vez levantaba de nuevo la cabeza contra su eterno enemigo, el estado liberal, por estimar que había llevado al país al caos y se había convertido en beligerante contra la religión católica predominante en España. Al lado del carlismo combatieron todos los otros enemigos, enemigos de nuevo cuño, del mencionado estado liberal. Éstos eran muchos e iban desde los que querían fundar en nuestro país un Estado que eliminara para siempre la pugna entre el capital y el trabajo, hasta los que aspiraban a una «instauración»[10] de la monarquía sobre bases católicas y tradicio-

nales pero no necesariamente carlistas. A estas dos grandes corrientes de opinión se unió una tercera constituida por un sector del país en el que se insertaban gran parte de sus Fuerzas Armadas y que se alzaba pura y simplemente contra los que gobernaban por creerlos responsables del desorden nacional. En la práctica, este último sector se sublevaba, como ocurrió en el caso del general Pavía y en el del general Primo de Rivera, contra toda una clase política de derechas, de centro y de izquierda, a la que culpaba de los males de la España del momento histórico en que la sublevación tuvo lugar.

Muchas de estas fuerzas, entre las que defendieron a la República y entre las que la atacaron, tenían estrechas amistades ideológicas fuera de nuestras fronteras, pero no fueron esas amistades exteriores las que *per se* internacionalizaron nuestro pleito interno, sino los propios españoles de uno y de otro bando cuando acudieron a sus respectivos amigos de fuera en demanda de ayuda para dirimir su pugna interna. Ello era lógico, pues para combatirse los dos bandos necesitaban de unos medios técnicos —armas y expertos— que había que buscar fuera de nuestras fronteras. Dentro no existían medios con los que hacer una guerra y mucho menos una guerra civil, como ha demostrado cumplidamente y con documentos a la vista el historiador Salas Larrazábal [11]. La internacionalización del conflicto se produjo por lo tanto una vez estallado éste y no antes. No fueron los de fuera los que nos empujaron a la guerra civil, como se ha afirmado por uno y otro de los dos bandos combatientes. La guerra de España cogió a Europa por sorpresa [12] y los distintos países europeos fueron tomando partido, en primer lugar en función de las peticiones que recibieron de España y en segundo lugar en función de las rivalidades que en esos momentos dividían a los mencionados países europeos.

La historia resumida de estas distintas tomas de posición fue como sigue: el 20 de julio de 1936, después de haber dimitido el Gobierno de Casares Quiroga y de haber fracasado un Gobierno formado por Martínez Barrio que duró un día y que intentó atraerse a los generales sublevados, se formó un Gobierno Giral que armó a las milicias políticas de izquierda y solicitó ayuda militar del Gobierno francés. Al frente de este último estaba el socialista Léon Blum, quien decidió contestar positivamente a esa petición de ayuda. Por su parte, los generales sublevados, Franco y Mola, pidieron ayuda militar a Alemania e Italia. Como es sabido, la ayuda italiana, que fue total y entusiasta,

tuvo que ser requerida por tres veces, no decidiéndose Mussolini a concederla hasta que no llegó a Roma Goicoechea, a quien el Duce ya había prometido su apoyo contra la República en 1934, lo que demuestra hasta qué punto el Gobierno italiano desconocía en un principio cuáles eran los propósitos de los militares sublevados e incluso quiénes eran éstos. La petición de ayuda a Alemania fue iniciada por el general Beigbeder, que había sido agregado militar en Berlín y que acudió para pedirla a su amigo el general Kühental, agregado militar alemán en París. El Fürer la concedió, contra la opinión del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, gracias a la intervención del delegado del partido nazi en Tetuán, Langenheim, y del representante de la empresa Mannesmann en la capital del protectorado español, Bernhardt [13]. Por su parte el Komintern, reunido en Moscú el 21 de julio y en Praga el 26 decidió, *motu propio*, que la Internacional Comunista debía prestar todo su apoyo al Gobierno de Madrid sin implicar en dicho apoyo al Gobierno de la Unión Soviética. No había terminado todavía el mes de julio de 1936 y ya se había dado el primer paso para la internacionalización del pleito español.

El segundo y más importante paso diplomático, en relación con la guerra de España, lo dio Gran Bretaña. El 23 de julio de 1936 y a petición del primer ministro inglés Baldwin, se reunieron en Londres los jefes de Gobierno de Francia e Inglaterra y sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores. Por Inglaterra asistieron a la reunión Baldwin y Eden. Por Francia, Léon Blum y Delbos. En dicha reunión se acordó la firma de un Acuerdo de No Intervención [14] en la guerra de España que sería suscrito por casi todos los países europeos. ¿Cuál era el objetivo fundamental que Gran Bretaña perseguía con el mencionado Acuerdo? Tanto un bando como el otro de los que combatían ya en nuestro país, como sus respectivos amigos fuera de España, han estimado que el Acuerdo de No Intervención tenía por fin cortar radicalmente toda ayuda extranjera a los combatientes españoles y al pensar así han estimado lógicamente que la No Intervención fue un fracaso. La realidad es muy otra. Los ingleses, al proponer esta política, lo que pretendían era evitar que la Guerra Civil española se extendiera fuera de nuestras fronteras y que degenerara en una guerra europea, y hay que reconocer que ese propósito fue plenamente logrado. Neville Chamberlain, que sustituyó en 1937 a Baldwin [15] al frente del Gobier-

no inglés, lo confirmó así en un discurso pronunciado ante la Cámara de los Comunes el 23 de junio de 1937, en que dijo entre otras cosas:

> La política del Gobierno de Su Majestad ha sido dirigida a un solo fin: el de mantener la paz en Europa, manteniendo la guerra de España en su carácter local y por eso, juntamente con Francia, hemos trabajado para constituir primero y mantener en auge después el Comité de No Intervención. Ninguna misión resultaría más difícil que la iniciada por ese Comité y nosotros ingleses hemos sufrido la típica suerte de los que intentan ser imparciales: es decir, hemos sido amargamente acusados por los dos bandos de parcialidad hacia el contrario. Pero aunque hemos debido expresar nuestro descontento por el fracaso del proyecto de no intervención —ya que afirmamos que la intervención ha continuado y sigue realizándose a pesar del Acuerdo de No Intervención— es sin embargo cierto que hasta ahora hemos logrado alcanzar el objetivo a que aspiraba nuestra política de evitar la extensión de la pugna.

Evitar la extensión de la pugna fue por lo tanto el gran objetivo británico y dicho objetivo se cumplió. Inglaterra, una vez más y arrastrando consigo a Francia, aisló de Europa a la España en guerra como había aislado de Europa a la España en paz. No impidió sin embargo que los demás países europeos intervinieran en el nuestro, pero con el Comité de No Intervención puso sin duda un dique a esas injerencias en nuestros asuntos, injerencias que se detenían cuando las mismas, cualitativa o cuantitativamente, podían dar lugar a una extensión del conflicto español fuera de nuestras fronteras.

Las reglas del juego —del trágico juego de nuestra guerra— fijadas al conflicto español, constituyen el amplio marco dentro del cual las distintas potencias de aquel entonces tomaron partido ante dicho conflicto, tomas de partido que variaron a lo largo de los tres años que duró nuestra contienda civil.

La posición británica se orientó, como se ha dicho, a aislar la Guerra Civil. El acuerdo de No Intervención ideado por Londres fue propuesto por París a los demás países europeos y al mismo se adhirieron, además de Inglaterra y Francia, la URSS, Alemania, Italia, Bélgica, Polonia, Turquía, Portugal, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Grecia, Bulgaria, Rumanía, Yugoslavia, Dinarmarca, Noruega, Suecia, Finlandia, Holanda, Letonia, Estonia, Lituania, Luxemburgo, Albania e Irlan-

da. La aplicación del acuerdo y la vigilancia de la No Intevención fue encomendada a un Comité que se reunió por vez primera en Londres el 9 de septiembre de 1936 y que, presidido por lord Plymouth, celebró sesiones hasta el final de la guerra española. Inglaterra fue el alma de dicho Comité y de la No Intervención en general y en esta política el gobierno conservador británico fue respaldado por la oposición laborista. El 28 de agosto de 1936 el Comité Ejecutivo del Partido laborista y el Consejo Central de las Trade Unions se pronunciaron por la no intervención en España, actitud que ratificarían en octubre del mismo año. Esta doble actitud de Gobierno y oposición no quiere decir que ambos se desentendieran completamente de los asuntos de nuestro país. El laborismo ayudó moral y materialmente al bando republicano y un buen número de ingleses luchó en las Brigadas Internacionales. Es más, los dirigentes laboristas visitaron la zona republicana, empezando por el comandante Attlee, y adoptaron una posición contraria al bando ganador de nuestra pugna que se mantendría hasta mucho después de terminada la Segunda Guerra Mundial. El Gobierno británico por su parte y a lo largo de nuestra contienda defendió a ultranza sus intereses en España. Por ejemplo, no reconoció y dificultó, utilizando para ello a su Marina de Guerra, el bloqueo establecido por los nacionalistas de los puertos del Cantábrico en manos republicanas [16]. Cuando los submarinos italianos, que Mussolini puso al servicio de los nacionales en el año 1936 y primeros meses del 37, hicieron difícil el tráfico extranjero con los puertos republicanos del Mediterráneo, Inglaterra impuso a Europa y a los dos bandos combatientes en España el Acuerdo de Nyon [17], que es sin duda el instrumento diplomático que más contribuyó a alargar la contienda civil española. Por último el Gobierno de Londres vigiló siempre que el bando que resultara vencedor de la misma no alterara, una vez terminada la guerra, el panorama diplomático de nuestro país. Eden en sus *Memorias* diría:

> nuestra preocupación principal es que el conflicto desatado en ese país (España) quede confinado dentro de los límites más estrechos posibles para que pueda ser terminado cuanto antes. Esta actitud está de acuerdo con el profundo interés que sentimos por el mantenimiento de la integridad de España y de las posesiones españolas. Porque tal vez no necesite decir que nos importa mucho que cuando

> España supere sus problemas actuales, su integridad debe seguir intacta y no amenazada desde ningún ángulo.

A pesar de esta afirmación de Eden, Inglaterra aprovechó nuestro pleito interno y en 1938 construyó un aeródromo en la zona del istmo gibraltareño que había separado del resto del territorio español por una verja de hierro erigida en 1908. Es más, dicho aeródromo se extendió por aguas españolas de la bahía de Algeciras. El bando nacionalista protestó diplomáticamente de esta medida británica, protesta que naturalmente fue desoída por Londres. El Gobierno británico al obrar así no hacía más que seguir una política ante nuestro país que venía de muy antiguo. En 1704, aprovechando la Guerra de Sucesión a la Corona de España, se había apoderado del Peñón de Gibraltar. En 1810, aprovechando la Guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica, había extendido su autoridad *de facto* a la parte del istmo gibraltareño que linda con la Roca. En 1898, durante la guerra entre España y los Estados Unidos, pretendió que nuestro país no artillara las costas españolas del estrecho de Gibraltar. En 1908, al año de firmados los «Pactos de Cartagena», construyó la verja de hierro —aún existente— que separó del territorio español la parte del istmo de la que se había apropiado en 1810 y, por último, en 1938 construía el aeródromo al que se ha hecho alusión.

Como se ve, Inglaterra reaccionó ante nuestra Guerra Civil en función de su política tradicional ante España y ante Europa, interesándole poco las connotaciones ideológicas del conflicto. Bingham, el embajador de los Estados Unidos en Londres, diría a su Gobierno que

> es significativo que no existe aquí en Londres un apoyo entusiasta por ninguno de los dos bandos, pues se percibe que cualquiera de ellos que gane colocará a España bajo un Gobierno extremista que de un modo u otro creará problemas a este país (Inglaterra).

Baldwin, que era primer ministro al empezar la guerra española, resumiría el pensamiento británico ante la misma y ante las pugnas ideológicas que dividían a la Europa de entonces diciendo:

> con la emergencia del comunismo de un lado y del fascismo de otro hay en ambos bandos una gran cantidad de hombres que están pre-

> parados para luchar y morir por un credo abstracto. Esto... es lo más peligroso que existe en el mundo actual. Por lo tanto en este país, con todo lo que tenemos que preservar, debemos tener mucho cuidado de que ninguno de esos credos triunfe.

Hasta que los nacionalistas no ocuparon el norte de España en octubre de 1937 los ingleses, como se ha dicho, dificultaron la actividad militar de éstos. Conquistado el norte en diciembre de 1937, enviaron un agente oficioso a Burgos, Robert Hodgson, y aceptaron al duque de Alba como agente oficioso nacionalista en Londres, mientras mantenían su embajador ante la República, sir Henry Chilton, quien se había instalado en Hendaya, donde estuve hasta febrero de 1939. La labor principal de Robert Hodgson, aparte de la defensa de los intereses británicos en zona nacional, consistiría en evitar que el Gobierno de Burgos, que dependía de Alemania y de Italia para sus suministros de armamento, cayera bajo la influencia de esos dos países si ganaba la guerra.

La política seguida por Francia en relación con la España en guerra fue más difícil y complicada que la británica. Al estallar el conflicto español presidía el Gobierno francés el socialista Léon Blum, ideológicamente afín a los gobiernos que se sucedieron en la zona republicana y que fueron presididos por Casares Quiroga, Martínez Barrio, Giral, Largo Caballero (quien formó gobierno el 4 de septiembre de 1936) y Negrín (quien lo formó el 18 de mayo de 1937). Esta afinidad ideológica obligaba a Francia a auxiliar a los gobiernos de Madrid, Valencia y Barcelona, pero esta obligación se detenía en el punto y hora en que podía poner en peligro la paz europea, para cuyo mantenimiento Francia estaba obligada también a contar con el apoyo inglés. Ideología e intereses nacionales dividieron a Francia a todo lo largo de la guerra de España, pudiendo afirmarse que al final triunfaron las consideraciones nacionales francesas sobre los compromisos políticos. Cuenta el embajador Maiski en su obra ya citada que el embajador Corbín, que representaba a Francia en Londres y en el Comité de No Intervención y que había representado a su país en Madrid anteriormente,

> opinaba que la guerra de España representaba una complicación desagradable para Francia y que si no se podía acabar con ella en el acto era necesario al menos sofocarla por todos los medios, hacer

> cuanto fuera posible para lograr el más rápido cese de las hostilidades. A Corbín le interesaba poco si eso habría de conducir a la victoria de la democracia, al triunfo del fascismo o a algún compromiso entre ellos. Se preocupaba únicamente de que los sucesos de España dejaran de embrollar las cartas diplomáticas de París.

A la hora de la verdad, Francia, que con Inglaterra había separado diplomáticamente a España del resto de Europa, tuvo que limitar sus esfuerzos ante la contienda española a evitar que se extendiera fuera de nuestras fronteras y a evitar también que otros países europeos —principalmente Alemania e Italia— alteraran el puesto que España había venido ocupando en la vida política continental una vez hubiera terminado nuestro pleito interno. Por ello, ayudó al Gobierno de la República a tratar de dominar la insurrección militar, se adhirió más tarde a la No Intervención, permitió luego que la URSS utilizara el territorio francés para enviar a la zona republicana los equipos que equilibraran los que enviaban a la zona nacionalista Italia y Alemania y por último, al iniciarse en marzo de 1938 con la anexión austriaca el ataque diplomático hitleriano contra la Paz de Versalles, llegó a amenazar a Burgos con la ocupación de Cataluña y de Marruecos si apoyaba a Berlín o si por culpa de la actividad de Berlín estallaba una guerra europea.

Como decía Maiski al comentar las opiniones de Corbín, Francia al igual que Inglaterra terminó por decidir que no le convenía en absoluto que el pleito español «embrollara» sus cartas diplomáticas, máxime cuando el peligro mayor para París procedía de Alemania y de la política hitleriana.

Italia, por el contrario, tomó partido entusiástica y ostentosamente por los sublevados de julio de 1936 en cuanto se enteró de que los mismos tenían por objetivo la destrucción del Estado republicano y la construcción de otro nuevo en nuestro suelo, más afín con los principios que inspiraban al italiano. Mussolini facilitó armas y voluntarios al bando nacional, a cuyo servicio puso varios submarinos, los famosos submarinos «legionarios», para ayudar al Gobierno de Burgos a cortar el tráfico de armas que se realizaba con los puertos del Mediterráneo controlados por el Gobierno republicano. Cuando Inglaterra y Francia reaccionaron contra esta ayuda italiana y cuando Hitler, aprovechándose del conflicto español, se anexionó Austria, Italia disminuyó su

apoyo a Burgos, retiró los submarinos «legionarios» y empezó a subordinar su apoyo a los nacionales a la actitud que debería adoptar ante la confrontación entre Hitler de un lado y Francia e Inglaterra de otro. La anexión de Austria, el problema de los Sudetes y el acuerdo de Munich pasaron a ocupar el primer plano del interés de la diplomacia romana, que si en un principio pensaba que una España semifascista constituiría un buen aliado, luego se contentaría con que nuestro país no fuera, al terminar la guerra civil, un satélite de Inglaterra y de Francia y mucho menos aún un Estado marxista aliado a la URSS.

La Alemania de Hitler, como dice muy bien sir Yvone Kirkpatrick, se decidió a ayudar a la España nacional, con el exclusivo objeto de lograr que la cuestión española «embrollara» las cartas diplomáticas de Londres y de París, dejándole así las manos libres para proceder a desmontar sin peligro el Tratado de Versalles. Además la guerra de España serviría a Alemania para apartar a Mussolini de las democracias y unirle a Berlín.

Este segundo objetivo fue el primero que Hitler logró. Mussolini, muy separado ya de las democracias occidentales a causa de su aventura en Abisinia, se alejó más aún de Londres y de París debido a su decidida intervención en auxilio del general Franco y ese alejamiento se tradujo en octubre de 1936 en la creación del eje Roma-Berlín. A partir de ese momento la ayuda militar alemana a Burgos se intensificó a pesar del poco interés que Hitler siempre tuvo por las cuestiones mediterráneas. Pero en los campos de España, además de cimentarse lentamente la amistad germano-italiana que tanto importaba al canciller alemán, se distraía a Londres y París de lo que pasaba al este del Rhin. Es evidente que la intervención alemana en España no se basó en consideración ideológica alguna, estando siempre inspirada en razones que afectaban exclusivamente a los intereses nacionales alemanes. Es significativo que uno de los ases de la aviación alemana, el general Galland, quien luchó de teniente en España [19], refleje en sus memorias el desprecio que él y sus jóvenes compañeros, formados en un ambiente nacionalsocialista, sentían por el bando junto al que combatían codo a codo. Ahora bien, esos intereses alemanes que, en un principio, aconsejaron a Hitler alimentar la guerra española para conseguir que perdurase, le llevaron en octubre de 1938 a desear que esa contienda terminara cuanto antes; incluso por una mediación impuesta a nacionales y republicanos. ¿A qué se debió este cambio? Las razones son las si-

guientes: El 14 de marzo de 1938, Hitler se anexionó Austria y ésta fue la gran prueba a la que se sometió el eje Roma-Berlín. Como es sabido, Mussolini se había constituido desde antiguo en el máximo defensor de la independencia austriaca, llegando a movilizar a las Fuerzas Armadas italianas cuando el canciller austriaco Dollfuss fue asesinado por los nazis. La actitud de Mussolini fue la que obligó a Hitler a posponer por cinco años, de 1933 a 1938, la incorporación de Austria al Reich alemán. Es indudable que en 1938 Mussolini aceptó a regañadientes, pero aceptó, la desaparición de Austria como país independiente y en un discurso pronunciado el 16 de marzo de 1938 desde el palacio Venecia de Roma explicó su aceptación al pueblo italiano. El discurso en cuestión es uno de los más interesantes que pronunció el Duce. En él se decía que Italia y Alemania tienen un destino común, pues la unidad de ambos países se produjo en el siglo XIX al mismo tiempo y en estrecha alianza entre ambos. Señalaba Mussolini que después de la Primera Guerra Mundial era lógico que la Austria germana, una vez desaparecido el Imperio austro-húngaro, se incorporara a Alemania, pero que los Tratados de Versalles y de Saint-Germain lo impidieron, con lo que condenaron a Austria a la miseria, hasta el punto de haberse convertido en un país en bancarrota que vivía de los créditos que le facilitaba la Sociedad de Naciones. Indicaba por último el Duce que su ayuda económica y su respaldo militar a Viena no habían sido agradecidos por los austriacos, a los que a principios de 1936 recomendó que se entendieran con Berlín.

> Lo han hecho ahora —terminó el Duce— e Italia lo aprueba, pues seremos pronto cincuenta millones de italianos. Los alemanes serán ochenta pero no sobre una sola frontera sino sobre diez, entre las cuales sólo la frontera italiana es la de un pueblo amigo: *una frontera intangible.*

Resuelto el problema austriaco y con Mussolini firmemente a su lado, se lanzó Hitler a resolver las otras cuestiones que atañían a las fronteras orientales del Reich, siendo la primera de ellas la de los Sudetes, es decir, la de los tres millones y medio de alemanes que los acuerdos que pusieron fin a la Primera Guerra Mundial adjudicaron a la recién nacida República de Checoslovaquia. La cuestión de los Sudetes, iniciada poco después de la anexión austriaca, sólo se resolvería

a fines de septiembre de ese año y tuvo a toda Europa en vilo y al borde de la guerra, mientras en España se librada la batalla del Ebro, iniciada en julio de 1938 y concluida en noviembre del mismo año. Como es sabido, la guerra se evitó en las reuniones del 29 y 30 de septiembre de 1938 que celebraron en Munich Hitler, Chamberlain, Mussolini y Daladier, y en las que se acordó que los checoslovacos evacuarían el territorio sudete entre el 1 y el 10 de octubre de 1938, empezando paralelamente la ocupación alemana de dicho territorio también el 1 de octubre; todo ello vigilado por una comisión compuesta por representantes de Alemania, Italia, Francia, Inglaterra y Checoslovaquia. Esta comisión ayudaría a demarcar las nuevas fronteras entre Checoslovaquia y Alemania, fronteras que Francia e Inglaterra se comprometían a garantizar. Entre el *Anschluss* austriaco y Munich, es decir, entre marzo y octubre de 1938, la posición alemana ante la guerra de España cambió. De no tener prisa en que se acabara nuestra guerra pasó Hitler a desear su rápida conclusión, llegando el embajador alemán en Burgos, Von Stohrer, a recomendar una paz negociada. La reacción del general Franco ante esa propuesta no pudo ser más negativa y toda la prensa de la zona nacional de esa época condenó la posibilidad de una mediación como medio de poner fin a nuestra contienda. ¿Por qué Hitler, que no había tenido hasta entonces excesivo apresuramiento en ver terminado nuestro pleito, quiso entonces liquidarlo cuanto antes? La respuesta es muy sencilla. El conflicto español «embrolló» en 1936 y en 1937 a la diplomacia anglo-francesa, pero en 1938 empezó a afectar también a la alemana, hasta el punto de que en Munich Hitler dijo a Chamberlain que no tenía especial interés en una alianza con el general Franco y que si ayudaba a éste era exclusivamente con objeto de evitar que España se convirtiera en un país marxista [20]. Sabía Hitler que Chamberlain no quería ni una España marxista ni una España fascista.

Al igual que Alemania, la URSS reaccionó ante la guerra de España en función exclusiva de sus interesas nacionales como gran potencia europea. La toma de partido soviético frente al conflicto español no se entiende si no se resume antes la política exterior seguida por la URSS desde 1920, año en que liquidó su propia guerra civil. A partir de entonces y a partir sobre todo de la accesión de Stalin al poder, la URSS renunció a fomentar la revolución mundial —habían fracasado ya las revoluciones húngara y bávara y el movimiento espartaquista

alemán– y se consagró a la construcción del socialismo en el territorio ruso. La política exterior soviética, dirigida por Litvinof, adquirió un tono marcadamente pacifista y la URSS ingresó en la Sociedad de Naciones, convirtiéndose en una defensora de la seguridad colectiva. En esta época de la aparición de la Unión Soviética en el panorama internacional, Moscú dejó que los partidos comunistas de los distintos países occidentales –agrupados en el «Komintern»– fueran los que trataran de hacer triunfar los principios socialistas utilizando para ello los medios más o menos legales de que disponían en cada uno de sus propios países.

El triunfo de Hitler en las elecciones alemanas de 1933 cambió radicalmente la política exterior soviética. Para los dirigentes rusos fue evidente que el programa hitleriano, en el que se incluía una expansión hacia el este –hacia Polonia y hacia Ucrania– de la raza germánica, conduciría tarde o temprano a la guerra y, partiendo de esta premisa, la diplomacia soviética se orientó a alejar esa guerra de las fronteras de su propio país, procurando que los fascismo de un lado y las democracias occidentales de otro se destrozaran en un conflicto en el que la URSS no participaría, limitándose a la terminación del mismo a intervenir como árbitro entre los contendientes, imitando así lo que habían hecho los norteamericanos en 1918.

Este objetivo de la política exterior de Moscú explicará la actitud soviética ante la Guerra Civil española. Cuenta el ex-ministro francés George Bonnet [21] que en 1936 Léon Blum envió a la URSS al general francés Schweissguth para que representara al ejército galo en las maniobras de Bielorrusia y que, a su regreso a París, dicho general redactó un informe para el presidente del Gobierno de Francia, en el que decía que la URSS estaba aprovechando la guerra de España para incitar a Francia a hacer la guerra a Alemania y para incitar a su vez a Alemania a hacerle la guerra a Francia. Una guerra de la que la URSS esperaba, naturalmente, mantenerse al margen. El historiador Hugh Thomas [22] llega a esta conclusión por otros caminos.

En todo caso es indudable que la URSS pensaba que las potencias occidentales y sobre todo los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, que habían intervenido en la Guerra Civil soviética en apoyo a los generales «blancos», estaban siguiento por otros cauces la misma política antisoviética. Es decir, que estaban tratando de que Hitler y Mussolini se enzarzaran con Stalin en una guerra a muerte en la que quedaran des-

trozados tanto el fascismo como el comunismo. Ivan Maiski parte de este supuesto para explicar la actitud soviética en el Comité de No Intervención de Londres. Esta creencia soviética no era infundada y así lo reconoce sir Basil Liddell Hart, el historiador británico de la Segunda Guerra Mundial.

Esta toma de patido soviética ante nuestro pleito interno nos explica las razones por las que el Partido Comunista Español de entonces se esforzaría por todos los medios, y sobre todo por el de la resistencia a ultranza, en convertir la Guerra Civil española en una guerra europea, en la que la URSS en principio no tomaría parte.

Los Estados Unidos, aislados de Europa desde la derrota de Wilson, adoptaron ante el conflicto español una posición oficial de neutralidad. Aprovecharon para ello la Ley de Neutralidad que promulgaron en 1935, cuando Italia invadió Abisinia, ley que complementaron con otra de 1937 prohibiendo a los ciudadanos norteamericanos la venta de armas a cualquiera de los dos bandos combatientes en la guerra española. Esta actitud del Gobierno del presidente Roosevelt, impuesta por el secretario de Estado Cordell Hull, no gustó demasiado al embajador de los Estados Unidos ante la República española, Claude Bowers, quien, en un libro en el que cuenta su misión en España, no oculta sus simpatías por el Gobierno ante el que estaba acreditado [23]. Debe señalarse que la mayoría de los países hispanoamericanos siguió la pauta marcada por Washington, salvo México, que se puso abiertamente al lado de la República y no quiso mantener relaciones diplomáticas plenas con el Estado creado por el general Franco.

Como puede verse, las grandes potencias de los años 30 tomaron partido ante el conflicto español guiadas más por lo que consideraban sus privativos intereses nacionales que por los principios políticos que se ventilaban en nuestro pleito. Este pleito, en sí mismo, no las perjudicó, pues no se extendió fuera de nuestras fronteras y ningún extranjero murió por culpa de España, salvo aquellos que vinieron a luchar en nuestro suelo y aquí encontraron la muerte. Es más, muchos se hicieron ricos a costa de nuestra sangre y de nuestras necesidades y en ningún caso se puede afirmar que nuestra guerra fue un capítulo más, el primero, de la Guerra Mundial que vino después. Al contrario, la segunda conflagración mundial, que empezó a incubarse en 1933 cuando Hitler subió al poder en Alemania y se lanzó a revisar por la fuerza la Paz de Versalles, no estalló antes a causa precisamente de

nuestra guerra. Al terminar esta última, España volvía a quedar diplomáticamente aislada del resto de una Europa de la que la separaban Francia e Inglaterra; como antes de 1936.

La actitud internacional ante nuestro último conflicto bélico interno debería haber constituido una gran lección para las distintas fuerzas políticas españolas. Para los dirigentes democráticos de la Segunda República porque la posición de Inglaterra, Francia y la Sociedad de Naciones significaba pura y simplemente el gran fracaso de la política exterior «madariaguista». Para los partidos marxistas, porque tuvieron que ver claro que la URSS les sacrificó a su gran política europea, al igual que la Rusia de los zares abandonó a Fernando VII en 1820. Para los partidos políticos españoles afines espiritualmente a los imperantes en Alemania e Italia, porque tenían que haber apreciado que las ayudas que los nacionales recibieron de esos países respondían más a los intereses de los mismos que al propósito de crear una Europa ni comunista ni capitalista en la que nuestro país gozara de una posición relevante. Sin embargo y como nos enseñará la historia posterior, pocos fueron los españoles que extrajeron de nuestra guerra lecciones válidas para reorientar adecuadamente nuestra futura política exterior.

Esta política, es decir, la que España puso en marcha terminada nuestra Guerra Civil, se inició durante esa guerra y se inició como era lógico en el bando nacional, que es el que resultó vencedor en abril de 1939. La política exterior de los Gobiernos republicanos de Madrid, Valencia y Barcelona se concentró en ganar la guerra a toda costa, movilizando para ello a las fuerzas ideológicas extranjeras afines, comprando armas con las reservas de oro y de divisas del Banco de España y llegando a ofrecer el protectorado de España en Marruecos a Francia e Inglaterra a cambio del apoyo de estos países, como señala el embajador de la República en Londres señor Azcárate en sus *Memorias*. Paralelamente, la República luchó en el mundo exterior por evitar que se reconociera la beligerancia del Gobierno de Burgos, no atreviéndose por tanto a solicitar una intervención directa de la Sociedad de Naciones en nuestro pleito, pues de dicha mediación hubiera podido resultar un cierto reconocimiento internacional de los nacionales.

La política exterior que tuvo que ejercer el Gobierno de Burgos fue difícil y complicada, pues aspirando, como el bando opuesto, a ganar la guerra con las ayudas extranjeras que pudiera conseguir, tenía al mismo tiempo que orillar la hostilidad de nuestros tradicionales socios

protectores –Inglaterra y Francia– y evitar quedar supeditado a los nuevos amigos: Alemania e Italia. El Gobierrno de Burgos debía igualmente conducir su guerra de forma que no se convirtiera en una guerra europea, lo que es sin duda alguna una de las causas principales de su duración. Mientras el norte estuvo en manos republicanas, la guerra naval en el Cantábrico hubo de atemperarse a las imposiciones del control internacional, tal como lo entendía Gran Bretaña, y después el bloqueo de las costas republicanas del Mediterráneo no fue todo lo eficaz que pudiera haber sido, a causa de la necesidad de respetar los acuerdos de Nyon. Los nacionales se obligaron a no perjudicar los intereses ingleses, franceses y norteamericanos, intereses importantes, en la España que desde un principio controlaron y, por último, tuvieron que evitar ciudadosamente tomar partido en las disputas entre los países europeos, disputas que llegaron a límites verdaderamente peligrosos para la paz a partir de la anexión de Austria. La lectura de la prensa nacional, cuando comenta los acontecimientos europeos coetáneos con nuestra guerra, es muy reveladora. La anexión austriaca es tratada favorablemente sólo cuando se ve que Italia la acepta y que Inglaterra y Francia no están dispuestas a luchar por la independencia de Austria. Sobre el problema sudete, los nacionales fueron cautelosísimos. Brian Crozier, en su biografía del general Franco [24], dice que el año 1938 fue diplomáticamente hablando el más difícil para el Gobierno franquista, que fue obligado por Londres y París a mantenerse neutral en el citado problema sudete. En esta ocasión el Gobierno de Burgos publicó un comunicado que decía:

> El Gobierno de España pretende mantener una completa neutralidad en caso de que estalle la guerra en Centro Europa con la condición de que ninguna potencia provoque la guerra en el territorio nacional. Las fuerzas armadas y aéreas españolas no cruzarán en ninguna circunstancia la frontera española mientras España no sea atacada.

Esta declaración, que molestó a Hitler, en realidad estaba dirigida contra los que especulaban sobre la posibilidad de extender a nuestro país la guerra contra Alemania que se avecinaba [25]. La declaración citada, por el contrario, gustó a Massaryck.

El hecho es que el acuerdo de Munich del 30 de septiembre de 1938 alejó por el momento el peligro de una guerra europea y que el

Gobierno de Burgos pudo liquidar la nuestra en los siete meses siguientes, terminando la contienda sin haber adquirido con los que le ayudaron, Alemania e Italia, compromisos que coartaran su futura libertad de acción. Efectivamente, durante la Guerra Civil la España de Burgos firmó dos acuerdos con Alemania e Italia respectivamente, una vez que ambos países reconocieron el 18 de noviembre de 1936 al Gobierno nacional. Según el acuerdo con Italia de noviembre de 1936, Roma se comprometía a ayudar militarmente a Burgos; los dos gobiernos se consultarían sobre todos los asuntos relacionados con el Mediterráneo y se obligaban a colaborar también en el terreno económico. El Gobierno de Burgos por su parte contraía la obligación de abstenerse de participar en las medidas políticas coercitivas de carácter colectivo que pudiera poner en práctica la Sociedad de Naciones, liquidándose así la actitud anti-italiana adoptada por la Segunda República cuando se produjo la invasión de Etiopía. El convenio con Alemania suscrito en marzo de 1937 es menos comprometedor todavía que el firmado con Italia. Ni estos dos convenios ni los acuerdos comerciales que los complementaron y en los que se arbitraron medidas para que los nacionales pudieran pagar los suministros de armas proporcionadas por los Gobiernos de Roma y de Berlín, limitaron la independencia y la soberanía de la España nacional. Es más, estos convenios fueron compensados por los acuerdos Jordana-Bérard, en virtud de los cuales el Gobierno francés restituyó al de Burgos el oro, las joyas, los barcos y demás bienes trasladados a territorio francés por el Gobierno Republicano. Este convenio, suscrito entre el conde de Jordana, ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Burgos, y el ex-ministro francés Léon Bérard, restableció las relaciones entre la España nacional y la República francesa, que reconoció al general Franco el 28 de febrero de 1939 y envió como primer embajador a Burgos al mariscal Pétain [27]. Ese mismo día, Inglaterra reconoció también a la España nacional y el 18 de marzo de 1940 el Gobierno de Franco, instalado ya en Madrid, firmó un extenso convenio de pagos con el Reino Unido, normalizando las relaciones comerciales entre los dos países. Al término de la guerra española, el bando vencedor había salvaguardado su libertad de acción internacional pero no había roto —y así hay que decirlo— su aislamiento diplomático tradicional. Los acuerdos firmados con las democracias occidentales equilibraban, al menos en el terreno de la juridicidad internacional, a los firmados con los países fascistas. En el te-

rritorio español no quedaban ni soldados ni bases extranjeras. Mejor dicho, quedaba una sola base, la británica de Gibraltar, reforzada por un aeródromo militar.

Un balance contable de tres años de guerra entre españoles nos permite afirmar que el único país que sacó algo positivo de esta guerra fue Inglaterra. En efecto, el Reino Unido había logrado que la contienda española no se extendiera a Europa, había conseguido que la España que surgió de dicha guerra siguiera diplomáticamente situada en el lugar en el que la había colocado Londres a principios del siglo XIX y había igualmente reforzado su presencia militar en Gibraltar, lo que le permitía seguir prescindiendo del Gobierno de Madrid, de cualquier Gobierno de Madrid, a la hora de poner en práctica la política exterior que mejor convenía a los privativos intereses británicos.

NOTAS

[1] El Tratado de Versalles fue seguido de los que los aliados firmaron con los países que habían combatido al lado de Alemania y que fueron los siguientes: el 10 de septiembre de 1919 se firmó el Tratado de Saint-Germain-en-Laye con una República austriaca reducida a lo que es la Austria de hoy y el 27 de noviembre del mismo año se firmó el Tratado de Neuilly con Bulgaria. El 4 de junio de 1920 se firmó el Tratado de Trianon con Hungría y el 10 de agosto de 1920 el de Sèvres con el Imperio turco. En este último tratado y del lado de los vencedores participó Grecia, que quiso extender su soberanía a las islas próximas a las costas turcas, e incluso a ciertas partes de la península de Anatolia. El general Kemal Ataturk derrotó a los griegos, creó la moderna República turca y firmó con los aliados un nuevo Tratado: el de Lausana de 24 de junio de 1924. Todos estos acuerdos son los que estructuran la llamada Paz de Versalles.

[2] La Alemania de la República de Weimar en la que gobernaban los socialdemócratas firmó con la República austriaca un Tratado de Unión Aduanera que el Tribunal de La Haya declaró nulo.

[3] Wilson, que había sido elegido en 1916, logró que el Congreso le autorizara en 1917 a declararle la guerra a Alemania. Los Estados Unidos fueron a la guerra en función de una política que el presidente Wilson expuso al Senado el 8 de enero de 1918 en 14 puntos. Éstos eran los siguientes: 1. Publicación de los convenios diplomáticos. 2. Libertad de navegación en paz y en guerra. 3. Supresión de las barreras económicas entre las naciones. 4. Reducción de armamentos al nivel necesario para la defensa interna. 5. Solución de los problemas coloniales, respetando el bienestar de los colonizados así como las exigencias de los colonizadores. 6. Evacuación de los territorios rusos ocupados (esto era una repulsa del Tratado de Brest-Litovsk que estaba entonces en negociación). Derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. 7. Evacuación de Bélgica. 8. Evacuación de los territorios ocupados en Francia y devolución a los franceses de Alsacia y Lorena. 9. Rectificación de las fronteras italianas respetando a las poblaciones que ocu-

pan cada región. 10. Autonomía de los pueblos que integran el Imperio austro-húngaro. 11. Evacuación militar y restablecimiento de Rumanía, Serbia y Montenegro; libre acceso al mar para Serbia; revisión de fronteras en los Balcanes con el fin de satisfacer las aspiraciones nacionales e históricas. 12. Autonomía para los pueblos no turcos del Imperio Otomano; Independencia de Turquía y garantías de libre tránsito por el Bósforo y los Dardanelos. 13. Fundación de un estado polaco independiente con libre acceso al mar. 14. Creación de una Sociedad de Naciones que garantice la independencia política y la integridad de los estados grandes y pequeños.

El Congreso y el Senado norteamericano, terminada la guerra, recusaron a Wilson y su obra y se reconcentraron en sí mismos, pero sobre los 14 puntos se estableció en teoría el orden diplomático de 1919.

[4] El 16 de abril de 1922 los delegados de la República alemana y los de la URSS que asistían a una Conferencia Económica Internacional que se estaba celebrando en Génova y que había sido convocada por Inglaterra, se reunieron en Rapallo, a espaldas de los demás delegados, y firmaron un acuerdo estableciendo las relaciones diplomáticas germano-soviéticas.

El Tratado de Rapallo indignó a franceses e ingleses, aunque Inglaterra aprovechó la citada conferencia de Génova para hacer algo similar a lo que habían hecho los alemanes. En efecto, sir Henry Deterding, presidente de la Royal Dutch Shell, obtuvo de los soviéticos la concesión de la comercialización del petróleo del Caspio.

En Rapallo, y en general en la Conferencia de Génova, los soviéticos lograron ser admitidos en la comunidad de naciones, de la que estaban marginados desde 1917.

[5] Fernando María Castiella en su libro *Una batalla diplomática,* antes citado, cuenta el nacimiento de esta Unión Democrática.

[6] En un mitin de las izquierdas celebrado en mayo de 1917 y del que informa *El Liberal* del 27 de ese mes, intervinieron Lerroux, Melquiades Álvarez y Unamuno entre otros, para pedir al Gobierno que pusiera en práctica una política proaliada, incitándole incluso a entrar en la guerra contra los Imperios Centrales. El argumento a favor de esta petición era que los aliados representaban a la libertad y a la democracia, sobre todo después de la Revolución rusa (no se había aún producido la de octubre, sino la republicana de Kerensky). En su discurso Unamuno dijo cosas como éstas: «El año trágico de la Regencia, en 1898, sacrificose la dignidad de la Patria al interés dinástico. Hoy no sabemos a qué tenebrosos intereses o a qué miedos cervales se la quiere sacrificar...», y refiriéndose a la labor humanitaria de Alfonso XIII: «no intervendrá en la paz quien de una manera o de otra no intervenga en la guerra y no es intervenir en ésta hacer oficios, por piadosos que ellos sean, de ayuda al desvalido de uno o de otro campo».

[7] Un respetado jefe mío, que acompañó a Lerroux, quien fue el primer ministro de Estado de la República, en su primer viaje a Ginebra, me contó que al entrar nuestra delegación en el Palacio de las Naciones, el jefe de la delegación francesa dijo en alta voz: «Attention, voici les travailleurs!», frase que produjo una carcajada. Hacía días que se había aprobado la Constitución de la República en cuyo primer artículo se decía que «España era una República de trabajadores de todas clases».

[8] En sus *Memorias* y hablando de la Liga, dice Azaña: «Reunión de Ginebra. La comedia habitual. Esta sociedad de casi todas las naciones se ha convertido tiempo ha en una especie de Congreso de Viena permanente. En ella recogeremos tantos zapatazos como en el Congreso. Ahora ni siquiera tenemos en el cónclave ginebrino la aureola de pueblo heroico que ha defendido su independencia contra el tirano, como la tuvimos en 1815, aunque la agresión que padece España es más cínica, criminal e indisculpable

que la de 1808. Pero entonces la actitud del pueblo español, resistiendo al emperador de la revolución, enemigo de Inglaterra, iba en el mismo surco que la política reaccionaria de los gobiernos representados en Viena. Ahora la actitud del pueblo español defendiendo su derecho a no ser invadido, ni sojuzgado por ejércitos extranjeros, no gusta demasiado a los poderosos que manejan el cotarro internacional. La razón, el motivo de que Ginebra, secundando la política británica, se desentienda de nuestro pleito es primeramente la debilidad de España. Si en lugar de docena y media de barcos de escaso poder tuviéramos en el Mediterráneo ocho o diez grandes acorazados, el derecho de España brillaría en Ginebra con tanta fuerza como el sol valenciano y ningún mucamo se atrevería a mirarlo cara a cara. Los grandes se disputarían nuestra amistad y su preferencia repercutiría en la asamblea de las naciones, servilmente. Pareció que la sociedad iba a ser el amparo de los débiles. Se ha convertido en un cortejo de satélites. El año 31 ó 32, Angel Marvaud vino al Ministerio de la Guerra a tomarme una "interview" para *Le Temps*. Me preguntó entre otras cosas algo sobre la gestión de Madariaga en Ginebra. Sin decirle mi opinión entera le contesté: sería mucho más eficaz si estuviese apoyada por una poderosa escuadra. El pedante de Madariaga encontró mal esta salida. Pero es conforme con la realidad. Será desgarrador y un poco sanchopancesco si se quiere, pero así es. La experiencia ya antigua lo tiene probado para cualquier observador. Esto no ha querido comprenderse nunca en España. Últimamente se ha puesto en circulación la tesis de que nuestro papel en Ginebra podía y debería ser considerable poniéndonos a la cabeza de las repúblicas americanas. Por su parte, Madariaga inventó aquel truco de adscribirse al grupo de los ocho que sin él habría sido de siete. Total: arengas y "manigances" de entre bastidores». La Pobleta 1937. M. Azaña, *Memorias políticas y de Guerra,* tomo IV de las *Obras Completas* de Ediciones Oasis, México, 1968, p. 608.

[9] En marzo de 1934, Mussolini recibió en Roma a Lizarza, jefe del Requeté de Navarra, a don Antonio Goicoechea, dirigente de Renovación Española, y al general Barrera, quien vivía exiliado en París desde 1931. Es decir, a representantes del monarquismo español en sus ramas alfonsina y carlista. Les prometió 20.000 fusiles, 20.000 granadas de mano, 200 ametralladoras y 1.500.000 pesetas. La ayuda no llegó a concretarse en la práctica, pues fueron las izquierdas las que se sublevaron en octubre de 1934 y no los monárquicos.

[10] En un discurso ante el Congreso de los Diputados en 1934, don José Calvo Sotelo utilizó por vez primera la palabra «instauración» al referirse a la necesidad de establecer de nuevo en España una monarquía que no fuese ni la carlista ni la demoliberal de la Primera Restauración.

[11] R. Salas Larrazábal, *Historia del Ejército Popular de la República,* Editoria Nacional, 1973.

[12] Cuenta el embajador soviético en Inglaterra, Ivan Maiski, en su obra *Cuadernos españoles* (Editorial Progreso, Moscú) que el 11 de julio de 1936 le visitaron en Londres Álvarez del Vayo y Largo Caballero, que regresaban a España después de haber asistido al VII Congreso de la Internacional Sindical de Amsterdam y que tuvieron con él un cambio de impresiones sobre la situación política interna en nuestro país. Parece que Largo Caballero y Álvarez del Vayo se mostraron muy optimistas al hablar de la fuerza militar de las milicias y de las juventudes socialistas, estimando que su existencia era suficiente para abortar un posible golpe militar que pudiera poner en peligro la «democratización progresiva» de la Segunda República española. Dice Maiski que los argumentos de sus visitantes españoles no le tranquilizaron del todo, pero que la situación internacional le hizo olvidarse pronto de nuestro país. «Una semana más tarde —escribe el

embajador soviético— no pensaba ya en España. Y de pronto, al abrir el 19 de julio las páginas del *Observer*, vi inopinadamente unos grandes titulares: "Sublevación en el Ejército español", "Estado de guerra en Marruecos", "Se supone que ha caído Ceuta", "Los rebeldes bombardean desde el aire", "Buques de guerra transportan tropas apresuradamente". Pensé sin querer: ¡Ahí tienes las aseveraciones de Álvarez del Vayo!».

Es evidente que a la URSS no le molestaba nada la creación en España de un estado marxista y que venía alentando a comunistas y socialistas españoles para que lo implantaran, y la visita, el 11 de julio de Álvarez de Vayo y de Largo Caballero al embajador Maiski, demuestra que había contactos estrechos entre los marxistas españoles y el gobierno soviético, pero ello no quiere decir que la sublevación militar no cogiera de sorpresa a la URSS, como también al resto de Europa.

[13] Hugh Thomas en *La guerra civil española* afirma que Bernhardt era el director de la sección económica del servicio exterior del partido nazi en Tetuán. He tenido la oportunidad de hablar en 1972 con Bernhardt, quien, casado con una señora danesa, residía entonces en Argentina, y mi interlocutor me contó que había vivido en Tetuán como representante de la Mannesmann, empresa alemana con importantes negocios en Marruecos, y que había instalado sus oficinas en Tetuán cuando, durante la Primera Guerra Mundial, el mariscal Liautey la expulsó de la zona francesa del protectorado marroquí. En Tetuán había conocido y tratado a casi todos los que serían después generales en el Ejército nacional y por ello gozaba de la confianza personal del general Franco. De esta conversación creí deducir que el anterior jefe del Estado español se fiaba más de Bernhardt que del jefe del partido nazi Langenheim.

[14] El Acuerdo de No Intervención fue aplicado por el Comité de No Intervención con sede en Londres y en el que las decisiones sólo eran válidas cuando se tomaban por unanimidad. El 4 de diciembre de 1936, el Comité propuso a los Gobiernos de Valencia y Burgos un plan de control de las fronteras franco-española, luso-española y anglo-española (es decir, la de Gibraltar), así como también de las costas españolas. Al Gobierno de Valencia le irritó mucho que se hubiera consultado al de Burgos y éste por su parte pidió aclaraciones. El Plan de Control empezó sin embargo a funcionar el 6 de febrero de 1937. Además de la vigilancia en las fronteras de Portugal y de Francia y en Gibraltar, las Marinas de Guerra de Inglaterra, Alemania, Francia e Italia tenían a su cargo el control de las costas de España en el Cantábrico (Inglaterra y Francia) y en el Mediterráneo (Francia, Alemania, e Italia).

El Gobierno de Burgos tuvo que aceptar las visitas de barcos ingleses y franceses, que no lo reconocían, en los puertos que controlaba y el de Valencia tuvo también que admitir las visitas de barcos de guerra italianos y alemanes en sus puertos a pesar de que Alemania e Italia reconocieron diplomáticamente al Gobierno Nacional el 19 de noviembre de 1936.

Alemania e Italia se retiraron el 1 de junio de 1937 del control y del Comité de No Intervención después del bombardeo del *Deustchland* por un avión republicano, cuando el citado navío alemán estaba anclado en Palma de Mallores. El bombardeo fue premeditado y tenía por objeto extender el conflicto español al resto de Europa. Los alemanes en represalia bombardearon Almería.

En mayo de 1938, Álvarez del Vayo solicitó ante el Consejo de la Sociedad de Naciones que se suprimiera la No Intervención en España y el Control. Le apoyó solamente la URSS y los demás países del Consejo de la citada organización votaron por el mantenimiento de la No Intervención.

[15] Baldwin murió en 1937 siendo aún primer ministro. Sus últimos meses de gobierno fueron muy difíciles a causa de la abdicación del rey Eduardo VIII con motivo del matrimonio que contrajo con Mrs. Simpson. Baldwin y el Primado de la Iglesia Anglicana fueron los que forzaron al rey a abdicar.

A la coronación de su hermano y sucesor Jorge VI, asistió Besteiro, representando al Gobierno de Valencia, y Burgos no estuvo representado.

[16] En su libro *Memorias de Guerra (1936-1939)* el almirante Cervera Valderrama, que fue jefe del Estado Mayor de la Armada Nacional durante la Guerra Civil española, describe con bastante detalle la actuación de la Marina de Guerra británica durante dicha contienda. Según el almirante Cervera, el acorazado *España* se perdió al chocar con una mina frente a Santander por culpa de la política naval británica a que se alude, ya que uno de los dictados de la misma era impedir los apresamientos de los barcos contrabandistas fuera de las tres millas de aguas territoriales que los ingleses nos reconocían, a pesar de que el Plan de Control hablaba de seis millas como aguas territoriales. Ello obligaba a los barcos de guerra nacionales a operar muy cerca de las costas en manos todavía enemigas con el consiguiente peligro de minas, ataques aéreos, etc... El libro del almirante Valderrama fue publicado por la Editora Nacional en 1968, ya fallecido su autor.

[17] El Acuerdo de Nyon, que se firmó el 17 de septiembre de 1937 —un mes antes de la conquista del norte de España por los nacionales, cuyas tropas tomaron Gijón el 21 de octubre de ese año—, es casi tan importante para la guerra de España como el propio Acuerdo de No Intervención, pues en Nyon se tomaron decisiones que prolongarían dicha guerra. Los orígenes de este acuerdo hay que buscarlos en la ayuda naval que Italia prestó desde un principio al general Franco y que estaba encaminada a impedir la llegada de aprovisionamientos a los puertos republicanos de nuestra costa mediterránea. La lucha contra ese tráfico se hizo con dos submarinos vendidos por Italia a los nacionales y con submarinos italianos que llevaban a bordo un oficial de la Marina nacional y que se llamaron submarinos «legionarios» y fue desde el otoño de 1936 una lucha muy eficaz. Los barcos nacionales tenían órdenes de apresar todo barco republicano, mexicano o ruso y de registrar en alta mar los de otras banderas cuando se sospechara que llevaban carga a la zona republicana. Enseguida tuvo Burgos que hacer unas excepciones a favor de los barcos con bandera inglesa y cuando el oficial que mandaba uno de los submarinos comprados a Italia torpedeó a un mercante inglés con contrabando de Gibraltar a Valencia, el oficial en cuestión fue desposeído del mando (años más tarde, perdonado por el general Franco, ascendió a almirante y mandó la base del Ferrol, pero a causa de este incidente estuvo a punto de ser fusilado). Las quejas británicas y francesas contra la actividad que los nacionales llevaban a cabo contra el tráfico naval enemigo llegaron a su punto máximo cuando un submarino, esta vez «legionario» —es decir, italiano—, torpedeó al *Miguel de Cervantes*, crucero republicano, en aguas de Cartagena. La acción tuvo lugar el 22 de noviembre de 1936 y el escándalo internacional que produjo fue de tal categoría, que Italia suspendió el 9 de marzo de 1937 la actividad de los submarinos «legionarios». A partir de ese momento, los nacionales operaron en la mar con los elementos de que disponían, que eran bien escasos, aunque gozaban de la ventaja de no atender, ya una vez conquistado el norte, más que las costas del Mediterráneo, en poder todavía del gobierno republicano.

Al circunscribirse desde octubre del 36 la guerra en la mar exclusivamente a ese Mediterráneo, Inglaterra y Francia establecieron por su cuenta las reglas a que debería someterse dicha guerra naval y esas reglas, impuestas al resto de Europa, están conteni-

das en el citado Acuerdo de Nyon. Inspirado por Inglaterra, lo firmaron también Grecia, Rumanía, Turquía, Bulgaria, Egipto, Francia, Yugoslavia y la URSS. Italia no quiso asistir a Nyon, a pesar de haber sido invitada, pero luego respetó el acuerdo. En él se decía, entre otras cosas, que las marinas de los signatarios podían hundir a cualquier submarino sospechoso y sobre todo se prohibía a ambos ejercer derechos beligerantes o interferir los barcos mercantes en alta mar. En los acuerdos de Nyon, muy prolijos, y en los que se consagra el dominio del Mediterráneo por las marinas de guerra de Inglaterra y Francia, se fijaban también unas rutas en las que los ataques al comercio marítimo (apresamientos, hundimientos, etc.,) estaban prácticamente prohibidos, con lo que se facilitó a los contrabandistas de armas una especie de salvoconducto que supieron aprovechar.

La flota de bloqueo nacional con base en Palma de Mallorca tuvo que hacer la guerra sometida a unas restricciones impuestas desde el extranjero que le llevaron, por ejemplo, a no usar la aviación para detener a presuntos contrabandistas, pues desde el aire era imposible distinguir si el barco sospechoso estaba dentro de las tres millas que se reconocían a España como aguas territoriales o no.

[18] Sir Yvone Kirkpatrick, embajador inglés que fue ministro consejero en Roma desde 1930 a 1933 y después sirvió en la embajada inglesa en Berlín, en su libro *Mussolini. Análisis de un demagogo* (Editorial Bruguera, 1965), describe con detalle y acierto cómo Hitler hizo la corte a Mussolini desde 1933 y cómo aprovechó para ganarse la amistad del Duce el problema abisinio y el problema español. Es evidente que el Eje, apelativo inventado por Mussolini para calificar la alianza entre Roma y Berlín, se forjó en España, aunque, visto desde el ángulo hitleriano, no debía ser tan sólido como Mussolini creyó cuando en 1939 Hitler pactó con Stalin a espaldas del Duce.

[19] En su libro *Jusqu'au bout dans nos Messerschmitt* (Ediciones Robert Laffont, 1975), el general Galland, que como teniente luchó en España, haciendo historia de su aventura española se pregunta si no hubiera sido más lógico que los alemanes hubieran estado al lado de una República que pretendía acabar con las oligarquías económicas, religiosas y aristocráticas.

[20] En la conversación que mantuve con Bernhardt y a la que me refería en una nota precedente, mi interlocutor me contó que en el otoño de 1938 le llamó el general Franco al Cuartel General y le rogó que visitara a Hitler y le pidiera cuatro baterías de cañones del 8,8 —el famoso «ocho con ocho» de nuestra guerra— para liquidar de una vez la batalla del Ebro. El señor Bernhardt se trasladó a Alemania y encontró a un Hitler muy irritado con el general Franco y hablando de él en términos despreciativos, pues encontraba que un Gobierno de Burgos que tanto debía a Alemania no había apoyado a Berlín en el problema de la anexión austriaca ni en el de los Sudetes. Según Bernhardt, después de haberse despachado a gusto acerca del general Franco, Hitler le dijo: «Dígale usted al general que le voy a enviar los cañones —más de los que me pide— a ver si acaba de una vez su dichosa guerra y yo puedo dedicarme a los asuntos que interesan a Alemania con toda libertad». Creo en la sinceridad de mi interlocutor y en la veracidad de la anécdota, que encaja, además, perfectamente con la situación internacional del momento.

[21] *Le Quai d'Orsay sous trois Républiques,* Ediciones Fayard, 1961.

[22] Hugh Thomas en su historia de la Guerra de España confirma esta tesis del ministro Bonnet y afirma que Stalin intentó aprovechar nuestra guerra para que fascismos y democracias se mataran entre ellos.

[23] En su libro sobre su misión en España no oculta el embajador Bowers sus simpatías por el bando republicano. Es muy curioso, sin embargo, que este crítico de las

oligarquías españolas fuera un decidido defensor de las oligarquías norteamericanas. Efectivamente, siendo yo en 1970 embajador en Paraguay, un embajador chileno me enseñó el discurso de presentación de credenciales de Bowers en Santiago, a donde fue enviado al terminar su misión en nuestro país. En dicho discurso, el embajador norteamericano dice al Gobierno ante el que acababa de ser acreditado que las relaciones entre Washington y Santiago de Chile sólo serían buenas si el Gobierno chileno respetaba los intereses norteamericanos en Chile. El tono del discurso era francamente amenazador para los que iba dirigido.

[24] B. Crozier, *Franco. Historia y Biografía*, Editora Magisterio Español, S.A., 1967.

[25] Los historiadores del general Franco y de la Guerra Civil, De la Cierva, Martín (autor de un libro titulado *Franco, Soldat et Chef d'Etat)*, Crozier, Hill, Thomas, etc., coinciden en afirmar que ante la eventualidad de una guerra europea causada por el tratamiento dado por Hitler al problema de los Sudetes en Checoslovaquia, el Estado Mayor francés preparó la invasión de Cataluña y del Marruecos español y dio aviso de ello al Gobierno de Burgos, lo que forzó a éste a adoptar una postura de neutralidad que tenía forzosamente que molestar a Alemania.

El que esto sea más o menos cierto —que parece que lo es— importa menos en un estudio de nuestra política exterior que la reacción de los así amenazados por esta posible decisión francesa. La reacción republicana fue de euforia, pues una extensión de la guerra española a la arena europea podía significar la derrota de los que se sublevaron en 1936. La reacción de estos últimos se puede resumir en dos frases: «Seremos neutrales en una guerra europea y nuestras tropas no saldrán fuera de nuestras fronteras y nos defenderemos de un ataque exterior venga de donde venga». Esta actitud se repetiría durante la Segunda Guerra Mundial.

[26] Una famosa escritora norteamericana que fue muy amiga de Massaryck —de Massaryck hijo, el que se suicidó en 1948 en Praga— contó al autor de este ensayo que el citado Massaryck, nada partidario del general Franco, llevaba siempre en su bolsillo la declaración de neutralidad del Gobierno de Burgos que se transcribe más arriba y señalaba a sus amigos políticos que en la Europa de 1938, cuando todo el mundo había perdido la cabeza ante las pretensiones de Hitler, el jefe del Gobierno de Burgos había reaccionado de una forma que, de haber sido seguida por otras potencias, hubiera podido dar lugar a una solución del problema checoslovaco que no hubiera acarreado la desaparición de Checoslovaquia unos meses más tarde.

[27] Dada la importancia de esta reanudación de las relaciones entre Burgos y París, parece conveniente transcribir el acuerdo Jordana-Bérard tal como lo dio a conocer el Gobierno Nacional: «Los cambios de impresiones que han tenido lugar en Burgos en una atmósfera de cortesía cordial entre el general Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, y el señor Léon Bérard, delegado extraordinario del Gobierno francés, han permitido a los dos gobiernos llegar a un acuerdo sobre las cuestiones que han tratado. El Gobierno francés en consecuencia se ha manifestado dispuesto a facilitar al Gobierno nacional la devolución a España de todos los bienes petenecientes a la nación española. Los dos Gobiernos han afirmado su voluntad común de establecer entre ellos relaciones amistosas y de buena vecindad». El acuerdo lleva fecha de 28 de febrero de 1939 y los bienes a devolver comprendían el oro del Banco de España enviado a Mont-de-Marsan para garantizar un empréstito del Banco de Francia al Gobierno republicano, el material de guerra del ejército republicano llevado a Francia y el que se encontraba en territorio francés y no había sido entregado todavía al mencionado Gobierno republicano, el ganado pasado a Francia, la flota mercante y de pesca, el patrimonio artístico llevado a

territorio francés y que de no ser por esta cláusula hubiera seguido adornando los museos y las casas particulares francesas, como los cuadros expoliados entre 1808 y 1814 adornan todavía los muros de los domicilios de las familias de los mariscales de Napoleón, los depósitos de joyas particulares y los vehículos. Terminaba esta parte del acuerdo señalando que los dos gobiernos «se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para mantener una vigilancia estrecha, cada uno en su propio territorio, de toda actividad dirigida contra la tranquilidad del país vecino». España cumplió esta cláusula en la Segunda Guerra Mundial.

Como resultado de estos acuerdos fue nombrado embajador de la España Nacional en París Lequerica, que era en esos momentos alcalde de Bilbao, y se nombró también embajador de Francia en Burgos al mariscal Pétain, quien presentó credenciales el 25 de marzo de 1939, pronunciando un discurso en el que se referiría a la camaradería de armas que le unía con el general Franco desde los tiempos de África.

El reconocimiento inglés de Burgos se realizaría el mismo día 28 de febrero de 1939 en que se reanudaron relaciones entre Burgos y París. El establecimiento de las mismas entre Burgos y Londres fue escueto. Ese día 28, Robert Hodgson visitó al ministro de Asuntos Exteriores en Burgos y comunicó que el Gobierno de Su Majestad reconocía *de jure* al Nacional como Gobierno de toda España, pidiendo para sí mismo el *placet* como Encargado de Negocios.

II

ESPAÑA, NECESARIA PARA LA GUERRA

La política de No Intervención en la Guerra Civil española había dado lugar, entre otras cosas, a que al término de dicha guerra la posición internacional de nuestro país fuera más o menos la misma que ocupaba antes de 1936. En efecto, el 1 de abril de 1939, España seguía tan al margen de los acontecimientos políticos europeos como lo había estado tres años antes. La verdad es que el Gobierno de Burgos, concentrado en ganar la guerra, no había hecho nada importante por alterar su situación internacional, ni posiblemente hubiera conseguido alterarla de habérselo propuesto. Sus acuerdos con Alemania y con Italia, a los que anteriormente se ha hecho referencia, no le sacaban de su condición periférica respecto a Europa, aunque tampoco le comprometían con la política exterior que estaban desarrollando en esos momentos dichos países, y el Pacto Antikomitern, al que España se adhirió en marzo de 1939, se limitaba a consagrar internacionalmente al anticomunismo que inspiró en todo momento la política del Gobierno de los nacionales. Por otra parte, debe señalarse que dicho Pacto, suscrito en 1936 por Alemania y Japón para contener a la URSS en Europa Oriental y en el Pacífico, y al que se adhirió Italia en septiembre de 1937, se caracterizaba más por su contenido ideológico que por las obligaciones concretas que imponía a sus firmantes.

Esta marginación política española, que venía de muy lejos y que la Guerra Civil no alteró, podría haber continuado indefinidamente si no hubiera estallado la Segunda Guerra Mundial. En el curso de esta última uno de los contendientes, el Eje, necesitó de la colaboración activa de España, cosa que no había ocurrido en la Primera Guerra Mundial. Para asegurarse esa colaboración, Alemania presionó sobre

nuestro país, lo que provocó las presiones del otro bando, el de los aliados, para que permeneciéramos neutrales. La historia de estas presiones contrapuestas y de la reacción española ante las mismas no es otra cosa que la historia de nuestra política exterior desde 1940 hasta el fin de la contienda.

Antes de analizar esta etapa de la acción internacional de España, parece prudente contestar antes a una pregunta: ¿por qué nuestro país se hizo necesario a Alemania en 1940 para continuar una contienda que había iniciado en forma tan victoriosa? La respuesta es simple: porque en junio de 1940, después de haber derrotado a Polonia y conquistado Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Francia y haber barrido por la fuerza el sistema de Versalles, Alemania, a causa de la negativa británica a firmar una nueva paz, se tuvo que enfrentar con una nueva guerra, que se extendió más allá de las fronteras de Europa continental y para la que no estaba preparada ni diplomática ni militarmente [1].

En efecto, la derrota de la Luftwaffe en la «Batalla de Inglaterra» y el rechazo británico a las propuestas de paz de Hitler, significaron el verdadero comienzo de la Segunda Guerra Mundial; es decir, de una contienda que ya no tenía nada que ver con un Tratado de Versalles que los ingleses y los franceses habían querido mantener a todo trance y Alemania había querido rectificar en su beneficio por la negociación primero y por la fuerza después.

La guerra trascendía, pues, los límites del continente europeo y para afrontarla Hitler necesitaba de nuevos aliados y de una nueva estrategia. Esta última aconsejó a los alemanes cerrar a los ingleses el Mediterráneo, pero para hacerlo había que contar con España y con la derrotada Francia y había que conquistar también Gibraltar. A conseguir las alianzas española y francesa dedicarían sus esfuerzos diplomáticos Hitler y Mussolini en la primavera, verano y otoño de 1940 [2]. Las presiones alemanas para convertir a España en un miembro del Eje, continuas e insistentes y apoyadas por la presencia en Francia de 59 divisiones germanas, son de sobra conocidas gracias a los documentos del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán, publicados después de la última conflagración mundial. Dichas presiones se insertan dentro de la nueva política exterior que Hitler tuvo que poner en marcha para reducir a Inglaterra, política que se centró en torno al Pacto Tripartido, firmado en Berlín el 23 de septiembre de 1940 por Alemania, Italia y

Japón, y al que se adhirieron también Rumania, Eslovaquia y Hungría. España no suscribió dicho acuerdo, en cuya firma estuvo presente como observador Ramón Serrano Súñer, quien era entonces ministro del Interior de nuestro país, y que había sido invitado por Hitler a visitar Alemania [3]. Serrano Súñer mantuvo varias entrevistas con Ribbentrop y con el propio Hitler, quienes le pidieron la entrada de España en la guerra al lado del Eje, con el fin de proceder a la inmediata conquista de Gibraltar. Serrano Súñer regresó a España, vía Italia, sin haber comprometido a nuestro país y el 17 de octubre de 1940 sustituía al coronel Beigbeder en la cartera de Exteriores. El 23 de octubre de dicho año se celebraba la famosa entrevista de Hendaya entre Franco y Hitler en el que el primero logró aplazar la posible entrada en la guerra de nuestro país al lado de Alemania y de Italia. En el proceso de Nuremberg, el general Jodl confirmaría lo que Serrano Súñer cuenta en su libro *Entre Hendaya y Gibraltar*, en relación con las presiones alemanas sobre España y la actitud española ante dichas presiones. El 24 de octubre, en una reunión, en Montoire, con el mariscal Pétain, Hitler fracasó también en su intento de conseguir la alianza de Francia para continuar, fuera ya de las fronteras de Europa, la guerra contra Inglaterra.

Las presiones alemanas sobre España no terminaron en la célebre Conferencia de Hendaya. En noviembre de 1940, Serrano Súner fue invitado por Hitler a Berchtesgaden, pidiéndosele allí de nuevo que nuestro país se uniera al Eje, y como esas peticiones no tuvieron éxito, en diciembre de 1940 visitó Madrid el almirante Canaris, jefe de los Servicios de Inteligencia alemanes, quien solicitó del general Vigón, jefe del Alto Estado Mayor de España, permiso para que tropas alemanas pudieran cruzar territorio español y conquistar ellas solas Gibraltar. Ya no se trataba de convertir a España en beligerante, sino de conseguir simplemente su permiso para cerrar el Mediterráneo a los ingleses, expulsándoles del Peñón gibraltareño. Nuestro país se negó a conceder la autorización solicitada, lo que contrasta con la actitud de otro neutral, Suecia, que permitiría más tarde el paso de tropas alemanas por su territorio con destino a Finlandia.

A partir de la negativa a Canaris, las presiones alemanas sobre España tomaron un carácter más amenazador, pues el Alto Mando alemán, renunciando a contar con la colaboración de nuestro país, empezó a preparar la invasión del mismo y la subsiguiente conquista de

Gibraltar, no ya de acuerdo con nosotros, sino contra nosotros. El historiador americano Charles B. Burdick ha estudiado detenidamente estos planes alemanes [4], de los que, sin duda, algún conocimiento tuvieron que tener las autoridades españolas de la época.

Si los intentos alemanes encaminados a utilizar nuestro territorio para continuar la guerra se quedaron simplemente en intentos, ello se debió fundamentalmente a la actitud soviética [5], frente a la nueva diplomacia hitleriana, actitud que desembocó en la invasión de Rusia por los alemanes el 22 de junio de 1941. Ni los aliados ni ciertos sectores de la sociedad y de la clase política española ayudaron mucho al Gobierno español de entonces a contrarrestar los propósitos que acariciaba el Eje en relación con nuestro país. Al contrario, podría decirse que tanto los aliados como numerosos españoles entorpecieron esa política gubernamental.

Los aliados, y principalmente Inglaterra, desde que se quedó sola en junio de 1940, únicamente buscaron de España su neutralidad —lo mismo que en 1914-1918—, pero para conseguirla utilizaron una política de amenazas y de injerencias en los asuntos internos españoles que provocó una constante irritación en las autoridades del momento. El ejecutor y, en gran medida, animador de esa política fue el embajador inglés en Madrid, sir Samuel Hoare, cuyas actividades en nuestro país influirían durante muchos años y muy negativamente en las relaciones entre Madrid y Londres. Las memorias del propio Hoare y las de su colega el embajador norteamericano Carlton Hayes [6] describen suficientemente esas actividades. Sir Samuel Hoare no buscaba solamente evitar que España se uniera al Eje, sino que pretendía algo más: derribar el sistema y el Gobierno de Franco. Como dice Hayes en el libro en que cuenta su misión en Madrid,

> desde el principio de nuestra asociación, sir Samuel trató de convencerme que una restauración de la Monarquía en España sería lo más útil para los aliados durante y después de la guerra y de que debería unirme a él para alentar a los monárquicos [7].

¿Por qué ese monarquismo del embajador británico? Según el citado Hayes,

> debía recordarse que sir Samuel tenía unas convicciones personales muy definidas sobre ciertos reajustes políticos que debían realizarse

> en función de los intereses a largo plazo de Inglaterra. Sueña, para los países de Europa Occidental, Gobiernos que colaborarán estrechamente con Gran Bretaña en una esfera de influencia británica y para conseguir este fin deseaba que en España se produjera una restauración monárquica [8].

La actividad diplomática del embajador británico en Madrid hizo pensar a grandes sectores de la clase política española gobernante que un triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial llevaría aparejado un cambio de régimen en España impuesto por los vencedores, lo que se convirtió ya casi en certeza cuando la Unión Soviética pasó, en 1941, a engrosar las filas de los aliados.

Por supuesto, la propia sociedad española de la época no hizo tampoco fácil el mantenimiento de la no beligerancia española. Dentro de la clase política gobernante, compuesta por los vencedores de la Guerra Civil, surgió inmediatamente un sector que creyó que nuestro país debía alinearse con los que iban a ser los futuros amos de Europa, es decir, con Mussolini e Hitler, como medio fácil para sacar a España de la situación de subordinación en la que le habían mantenido Francia e Inglaterra desde Fernando VII. Al lado de los que así pensaban militaban también los que querían identificar ideológicamente al régimen imperante en España con los regímenes de Alemania e Italia, sobre todo a partir de junio de 1941, cuando estos dos países le declararon la guerra a la Unión Soviética y la guerra en el Este pudo ser interpretada por muchos como una cruzada contra el comunismo. Por otra parte, los vencidos en la Guerra Civil y sobre todo los del exilio se pusieron en bloque al servicio de los aliados, dificultando desde fuera la política de no beligerancia que seguía el Gobierno español. El embajador Hayes definiría su actitud con estas palabras: «para la mayor parte de los exiliados españoles, la derrota de Hitler era de importancia secundaria ante el derrocamiento de Franco» [9]. Debe señalarse que ni las Fuerzas Armadas ni la diplomacia del momento se dejaron arrastrar por estas opiniones y aconsejaron, en general, la neutralidad española [10]. Ello es digno de destacar, sobre todo si se compara esta política con la que en su día hizo Godoy [11].

No fueron, pues, ni los españoles ni los aliados los que por sí solos contrarrestraron los propósitos del Eje de hacer participar a España en la guerra. Fueron, como se ha señalado, las actitudes soviéticas, que

desembocaron en la invasión alemana de la URSS en junio de 1941. Como se ha dicho, el triunfo alemán sobre Francia en junio de 1940 había incitado a la URSS a sacar más partido, por miedo a una Alemania triunfante y por el afán de recobrar los territorios perdidos en Brest-Litovsk, del Pacto Ribbentrop-Molotov que el que obtuvo a raíz de la firma del Pacto en cuestión. Por ello en junio de 1940 la URSS ocupó la Bukovina y la Besarabia rumanas, creando la República Socialista Soviética de Moldavia. En la nueva diplomacia que Hitler tenía que poner en pie contra Inglaterra y para la que buscó la alianza de España y de Francia, Alemania no podía dejar de lado a la Unión Soviética. Por ello el 12 de noviembre de 1940 Molotov fue invitado a visitar Berlín, donde Hitler y Ribbentrop le propusieron que la URSS se uniera al Pacto Tripartito firmado en septiembre de ese año, pacto al que Alemania había logrado que se adhirieran también Rumanía, Eslovaquia y Hungría. Las negociaciones germano-soviéticas, que Chester Wilmott, en su libro *The struggle for Europe* [12], describe con bastante detalle, duraron varios días. Los alemanes ofrecieron a la URSS una zona de influencia en Persia, Afganistán y en la India, que daría a Moscú el control del golfo Pérsico y del petróleo de esa región a cambio de adherirse al Pacto Tripartito y de renunciar a toda esfera de influencia en los Balcanes, donde su anexión de la Bukovina y de la Besarabia sería, sin embargo, reconocida. Molotov quedó en someter estas propuestas a Stalin y de regreso a Moscú contestó a Hitler con un *Memorandum* que fue encontrado entre los documentos capturados a los alemanes por los aliados y en el que se contienen las contrapropuestas soviéticas. La URSS afirmaba que estaba dispuesta a adherirse al Pacto Tripartito de septiembre de 1940, pero para hacerlo exigía libertad de acción en Finlandia [13] y que Bulgaria concediera a la URSS una base aérea desde la que la aviación soviética pudiera controlar los Dardanelos y el Bósforo. Moscú aceptaba una zona de influencia en Persia al sur de Batum y «en la dirección general del golfo pérsico» y, por último, exigía que Japón renunciara al sur de la isla de Sakhalin, arrancada a la Rusia zarista en la guerra ruso-japonesa en 1905. Esta ambiciosa respuesta soviética parece que fue la que decidió a Hitler a invadir Rusia. Si la invasión no pudo hacerse hasta junio de 1941, fue debido a la necesidad que tuvo Alemania de asegurarse una retaguardia en los Balcanes, donde Italia combatía ya a Grecia desde el 28 de octubre de 1940 [14].

La guerra del Eje contra Rusia puso fin a las presiones alemanas sobre España para que nuestro país interviniera en la contienda. Pero no por ello cesaron las amenazas a nuestra no beligerancia, porque la globalización del conflicto era, en sí misma, lo más importante de esa amenaza en cuestión. En efecto, la invasión de Rusia por el Eje produjo de rechazo la alianza ruso-británica, que Eden firmó en Moscú en diciembre de 1941. El 7 de ese mes los japoneses bombardearon Pearl Harbor y Norteamérica entró en la guerra. Antes, en agosto, Roosevelt y Churchill habían firmado la Carta del Atlántico. A fines de 1941, la nueva guerra, que se había iniciado después de la derrota francesa de junio de 1940, abarcaba a media humanidad. De un lado rusos y norteamericanos e ingleses —que en la reunión «Arcadia» de diciembre de 1941 habían creado un mando unificado— y de otro alemanes, japoneses e italianos, se combatirían en cuatro continentes desde principios de 1942 hasta la primavera de 1945. En esas condiciones, mantenerse apartado del conflicto no fue tarea fácil para un país como España, a caballo entre el Atlántico y el Mediterráneo. Los momentos en que la guerra se acercó a nuestras fronteras fueron varios, pero los dos más críticos acaecieron en noviembre de 1942 y en abril de 1943. En la primera fecha los norteamericanos desembarcaron en el norte de África y si el Gobierno de Madrid no se vio envuelto en el conflicto, fue porque era conocida su decisión de defenderse. En abril de 1943, Mussolini quiso invadir España y conquistar Gibraltar para evitar así el desembarco aliado en Sicilia que le amenazaba. Hitler se negó a secundar dichos planes porque era consciente también de que España se defendería [15], pasando así a engrosar las filas de sus enemigos.

La historia político-militar de los subsiguientes años de guerra no es uno de los objetivos de este ensayo. Como es sabido, en la reunión de Casablanca de enero de 1943 los aliados decidieron que la contienda sólo terminaría con la rendición incondicional del eje. En julio de 1943 se produjo la invasión de Sicilia y en la Conferencia de Teherán del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 1943 Roosevelt, Churchill y Stalin acordaron invadir Francia [16].

En España y con motivo de un atentado contra el ministro del Ejército, general Varela, perpetrado por unos falangistas en septiembre de 1942, Serrano Súñer era cesado en su cargo de ministro de Asuntos Exteriores y sustituido en ese puesto por el general conde de Jordana,

personalidad respetada por los aliados, que dedicaría todos sus esfuerzos a preservar la neutralidad española.

Vistas las cosas desde la perspectiva actual, es evidente que el mantenimiento de esa neutralidad a lo largo de la guerra fue un verdadero milagro. Al terminar el 7 de mayo de 1945 las hostilidades en Europa, saltaba a la vista, para todo observador atento de la vida internacional, que en un próximo conflicto de carácter global nuestro país no podría ya ser neutral, aunque ése fuera su deseo. Nuestra situación geográfica nos impediría ese lujo.

España se había convertido, otra vez y después de siglo y medio, en un país necesario. Al menos, para hacer la guerra. Y esta condición de país necesario será el principal argumento de la carta que el general Franco [17] le escribió al duque de Alba, embajador de España en Londres, sugiriéndole que sometiera a Churchill la idea de una posible alianza político-militar hispano-británica frente al «expansionismo soviético», idea que Churchill rechazó [18], pero que los Estados Unidos hicieron suya años más tarde, en 1953 [19].

NOTAS

[1] Desde su subida al poder, Hitler desarrolló una política exterior que perseguía un doble objetivo: por un lado rectificar en beneficio de Alemania la paz de Versalles y, por otro, mantener en lo posible intacta la situación impuesta a los rusos en la Paz de Brest-Litovsk. En la práctica, estos objetivos eran los mismos que habían perseguido sus predecesores en el poder desde la derrota alemana en la Primera Guerra Mundial. La única diferencia entre Hitler y sus predecesores era que él estaba decidido a conseguir sus propósitos por la fuerza si no podía lograrlos mediante la negociación.

Frente a las aspiraciones hitlerianas, Francia e Inglaterra pretendían mantener en su integridad el sistema de Versalles, por un lado, y las cláusulas de Brest-Litovsk por otro y, por su parte, la Unión Soviética quería recuperar lo perdido en la citada paz de Brest-Litovsk.

En función de sus objetivos, Hitler se ganó la alianza de Mussolini en los campos de batalla de España. El 23 de agosto de 1939 conquistaba también, provisionalmente al menos, la alianza de Stalin a través del Pacto Ribbentrop-Molotov, mediante el cual aceptaba que la URSS estableciera bases militares en Estonia, Letonia y Lituania, y reconocía como territorios soviéticos los polacos situados al este de la línea Curzon.

La línea Curzon, que lleva el nombre de lord Curzon, secretario del Foreign Office, fue adoptada en Versalles y fijaba la frontera oriental de Polonia al oeste de Brest-Litovsk y de Lwov. Cuando en 1921 los polacos, asesorados por el general Weyggand, derrotaron una invasión bolchevique, impusieron a Moscú en el Tratado de Riga una frontera situada a 150 kilómetros más al este de la línea Curzon, alegando que los territorios al

oeste de esta nueva línea fronteriza habían pertenecido a Polonia antes del primer reparto del país efectuado en 1772.

[2] La actitud de España ante las hostilidades en Europa fue desde septiembre de 1939 hasta junio de 1940 de estricta neutralidad. Incluso, nada más invadir los alemanes Polonia, España propuso una acción mediadora que no fue atendida por los beligerantes. Roosevelt intentó lo mismo por su cuenta y envió a Europa al subsecretario de Estado Summer Welles, quien se negó a visitar Madrid y no quiso recibir, durante su estancia en Londres, a nuestro embajador en Gran Bretaña, el duque de Alba.

[3] Era entonces ministro de Asuntos Exteriores el coronel Beigbeder, quien en agosto de 1939 había sustituido al general conde de Jordana. En su libro *Espagne 1931-1945* (Ed. La Table Ronde, 1984), Serrano Súñer dice que España se comprometió a adherirse al Pacto Tripartido a través de un acuerdo que Hitler impuso a Franco en la famosa entrevista de Hendaya.

[4] En su libro *Germany's Military Strategy and Spain in World War II* (Syracuse University Press, 1968), Charles B. Burdick cuenta con detalle, y basado en documentación alemana, la preparación de la conquista de Gibraltar por el Alto Mando de las Fuerzas Armadas de Hitler, planes en los que se tiene en cuenta una eventual resistencia militar española y la forma de superarla.

[5] El triunfo alemán en el oeste y la derrota de Francia asustaron a Stalin, que no se contentó ya con las facilidades militares en el Báltico (bases en Lituania, Estonia y Letonia) que el Pacto Ribbentrop-Molotov le había permitido obtener. En consecuencia y utilizando una interpretación *pro domo sua* del pacto en cuestión, la URSS ocupó en junio de 1940, como ya se ha dicho, la Besarabia y la Bukovina rumanas. Esto echó a Rumanía en brazos de Hitler, con el que firmó un Tratado el 6 de septiembre de 1940. Al mismo tiempo Moscú pidió a Finlandia facilidades militares similares a las obtenidas de Letonia, Estonia y Lituania y una rectificación de la frontera próxima a Leningrado. Finlandia se negó y en noviembre de 1940 estallaría la guerra ruso-finlandesa, que duraría hasta marzo de 1941. Esta guerra se saldó con un Tratado que dio satisfacción a las pretensiones soviéticas pero que, lo mismo que ocurrió con Rumanía, empujó a Finlandia a buscar la alianza alemana.

[6] El libro de sir Samuel Hoare se titula *Ambassador on Special Mission* (Collins, Londres, 1946) y el del embajador Hayes *Wartime Mission in Spain*. Sir Samuel fue embajador en Madrid desde junio de 1940 hasta 1944 y Carlton Hayes desde 1942 a 1945.

[7] C. Hayes, obra citada, p. 36.

[8] C. Hayes, obra citada, p. 135.

[9] C. Hayes, obra citada, p. 137.

[10] En los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores figuran una serie de despachos de los agentes diplomáticos españoles destinados en Europa en los que se vaticina la derrota del Eje y se recomienda la no entrada de España en la guerra.

[11] Si se analiza con detalle la evolución de la política española frente al mundo que nos rodea, a partir de la muerte de Fernando VII, lo primero que se aprecia es cuán incomprensible ha sido para nuestra sociedad la del resto de Europa. En tiempos de Isabel II, las izquierdas (los liberales) eran anglófilos y las derechas (los moderados) eran francófilos. En 1868 las izquierdas creyeron que podían apoyarse en Alemania para liberarse de la influencia anglo-francesa en España. En la guerra del 1914-1918 las izquierdas se convirtieron en aliadófilas y las derechas en germanófilas. En la Segunda Guerra Mundial, la actitud española frente a los acontecimientos externos se complicó más y los demócratas serían aliadófilos, los falangistas germanófilos, y varios exiliados soviető-

filos, etc., pensando todos ellos que los bandos de los que eran partidarios eran los que les ayudarían a mantenerse en el poder en España, o a alcanzarlo si estaban en la oposición.

[12] Ch. Wilmott, *The Struggle for Europe*, Collins, Londres-Sidney, 1952.

[13] Como se ve, Stalin no renunciaba al viejo sueño de recuperar los territorios rusos perdidos después de la Primera Guerra Mundial (el ducado de Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania, la Polonia al este de la línea Curzon, la Besarabia y la Bukovina) y, al mismo tiempo, los territorios que le fueron arrebatados por Japón en 1905. Pero quería algo más: el control de los Dardanelos y el Bósforo, viejo sueño zarista, y la extensión de la influencia rusa hacia el golfo Pérsico a través de Afganistán y Persia, que eran aspiraciones también de la Rusia eterna. Hitler estuvo dispuesto a dar todo género de facilidades a la expansión rusa hacia oriente, a costa del Imperio británico, contra el que se preparaba la nueva estrategia diplomática y militar de una Alemania con la que la Inglaterra de Churchill (que asumió el poder el 7 de mayo de 1940) no quería pactar.

[14] La invasión italiana de Grecia, que fue un fracaso militar, se inició sin conocimiento de Hitler y obligó a éste a acudir en socorro de sus aliados italianos y a intervenir en los Balcanes. El 2 de marzo de 1941, Alemania se aseguró la alianza de Bulgaria, Rusia protestó y firmó un acuerdo con Yugoslavia, con la que no mantenía relaciones diplomáticas desde 1917. Hitler entonces obligó al regente Pablo de Yugoslavia a adherirse al Pacto Tripartito, como así lo hizo, pero un golpe de estado dirigido por el jefe de la aviación yugoslava, general Simovic, derribó al príncipe Pablo y denunció la firma del mencionado Pacto Tripartito. Días después, a fines de marzo de 1941, Alemania conquistaba Yugoslavia y echaba a los ingleses de Grecia.

[15] L. Hart, en su *History of the Second World War*, Pan Books, Londres, 1970, hace referencia a este proyecto italiano.

[16] En la página 510 de su obra citada, Lidell Hart cuenta algo asombroso. Según el historiador británico, en junio de 1943, un mes antes de la invasión de Sicilia por los anglo-norteamericanos y cinco meses después de la victoria de Stalingrado, Molotov se entrevistó secretamente con Von Ribbentrop en Kirovogrado, ocupado por los alemanes, para explorar la posibilidad de una paz separada ruso-alemana. Ribbentrop exigió para Alemania todos los territorios al oeste del Dniéper y las conversaciones Molotov-Von Ribbentrop fracasaron.

Se señala aquí este dato, que no he visto confirmado por ningún otro autor, porque Lidell Hart no sólo es un historiador serio, sino que es también persona que ha tenido acceso a documentos que no han podido ver otros mortales.

[17] Es indudable que el anterior jefe de Estado temía por un lado las consecuencias de la enemistad soviética, y por otro deseaba hacerse perdonar los innecesarios excesos vervales pro-eje cometidos por su régimen.

[18] La carta del general Franco decía así:

«Mi querido Embajador y amigo:

El objeto de la presente es el expresarle de una manera directa, clara y sincera, mi pensamiento y el de la nación española en cuanto afecta a nuestras relaciones con la Gran Bretaña a fin de que de la manera más fiel y directa la haga conocer a nuestro buen amigo el «premier» británico.

La grave situación de Europa y el papel a que en un futuro están llamadas Inglaterra y España para el concierto del occidente europeo, aconsejan el que aclaremos nuestras relaciones liberándolas de una serie de reclamaciones y pequeños incidentes que desde hace más de dos años vienen enervándolas.

Las nobles palabras que en fecha reciente ha tenido este Primer Ministro para nuestra nación, con repercusiones tan favorables en nuestra opinión pública y que responden a aquel otro gesto de su juventud en que con tanto despendimiento sirvió como voluntario en las filas españolas, son garantías de que estas inquietudes han de encontrar un eco favorable entre las suyas.

Yo encuentro perfectamente natural que hayan existido hasta ahora grandes diferencias entre el pensamiento de la nación inglesa y el que podía tener la española, más libre, más neutral de compromisos y pasiones; pero conforme la guerra avanza, se dibuja más la identidad de los intereses y de las preocupaciones para el futuro, que vemos acusarse en los discursos, manifestaciones y comentarios a los viajes del Primer Ministro.

Porque no podemos creer en la buena fe de la Rusia comunista y conocemos el poder insidioso del bolchevismo, tenemos que considerar que la destrucción o debilitamiento de sus vecinos acrecentarán grandemente su ambición y su poder, haciendo más necesario que nunca la inteligencia y comprensión de los países del Occidente de Europa.

Lo que ocurre en la Italia liberada y la grave situación de la nación francesa, en la que las órdenes del Gobierno no son obedecidas y los grupos «maquis» proclaman con descaro sus fines de proclamar la República soviética francesa, para lo que dicen contar con el apoyo de la URSS, es harto elocuente en estos difíciles momentos.

La Historia nos demuestra, por otra parte, en lo que han acabado siempre los tópicos de las paces eternas y de las amistades desinteresadas; por ello las bellas palabras no pueden tener para nosotros otro valor que el de un buen deseo, el de un ideal al que nunca se llegó ni logrará llegarse.

Destruida Alemania y consolidada por Rusia su posición preponderante en Europa y Asia, así como consolidada en el Atlántico y en el Pacífico la de Norteamérica, como nación más poderosa del Universo, los intereses europeos ante una Europa quebrantada padecerán la más grave y peligrosa de las crisis.

Comprendo muy bien que razones militares inmediatas no permitan a los ingleses responsables comentar este aspecto de la contienda universal, pero la realidad existe y la amenaza queda pendiente.

Después de la terrible prueba pasada por las naciones europeas, sólo tres pueblos entre los de la población y recursos importantes, se han destacado como más fuertes y viriles: Inglaterra, Alemania y España; mas destruida Alemania sólo le queda a Inglaterra otro pueblo en el Continente a que volver a sus ojos: España. Las derrotas francesa e italiana y su proceso de descomposición interna no permitirán probablemente en muchos años edificar nada sólido sobre estos pueblos; hacerlo acarrearía las mismas trágicas sorpresas que sufrieron Inglaterra y Alemania en la actual contienda.

La deducción es clara: ¿es conveniente para Inglaterra y para España su amistad recíproca? No dudo en afirmarlo y será tanto o más imperativa cuanto mayor sea la destrucción que llegue a hacerse de la nación germana.

Sentada la necesidad, pasemos a revisar nuestras actuales relaciones con Inglaterra, lo que nos llevará a no hacernos grandes ilusiones y a reconocer que no son halagüeñas pues no obstante las nobles manifestaciones de Mr. Churchill y la buena voluntad de nuestro Gobierno, no acaba de despejarse esta atmósfera de hostilidad y desafecto que se acusan en el ambiente inglés y que vienen causando en los distintos sectores españoles reacciones naturales de defensa. Ni la prensa, comprendida la gubernamental, ni las radios británicas, han cesado de hostilizar periódicamente a España, a su régimen, cuan-

do no a su Caudillo, unas veces con tonos agrios y malhumorados, otras con frases o conceptos insidiosos.

Esta hostilidad tiene todavía más importancia cuando se acusa en las representaciones oficiales o cuando tratan de justificarla en diferentes ideologías, en nación tan acostumbrada como la inglesa a entenderse en todos los tiempos con los diversos pueblos del globo, cualesquiera que hayan sido sus sistemas de Gobierno o sus ideologías; razones que, por su intromisión en lo interno, sublevan a todo buen español produciendo en el país efectos lamentables.

No debiera Inglaterra olvidar que las relaciones actuales son una consecuencia inmediata de las del pasado y que en las del futuro han de tener una gran influencia las que ahora mantengamos.

Estimo que no debemos ocultar en ésa el que las actividades de los servicios secretos y de propaganda británicos han venido causando, al correr de estos cinco años, un efecto lamentable para nuestras relaciones al tropezarse con los organismos más vivos de nuestra nación, cuales son el Ejército, los Servicios de Orden Público y la Falange Española, con sus tres millones de militantes. Podemos desde luego asegurarles que no se han descubierto maquinación ni pequeña desidencia en estos años que no haya tenido alguna relación con los agentes británicos.

La acción que inevitablemente el Estado había de oponer a las actividades clandestinas de los extranjeros, y en la parte importantísima que en su descubrimiento y persecución han tenido aquellos organismos, han hecho polarizar sobre ellos el desafecto cuando no la antipatía de los agentes extraños, produciendo la correspondiente indignación entre los medios propios.

Conviene estén ahí apercibidos de que ninguna clase de actividad política o diplomática del exterior que a España se refiera ha pasado desapercibida para nuestra nación; aun de aquellos que pudiera parecerles más íntimo y secreto hemos tenido providencialmente conocimiento; pero el Estado español, con una clara visión del futuro y de sus necesidades históricas, ha evitado en todo lo posible su publicidad y el consiguiente escándalo.

Otra circunstancia a exponerles es la de los medios españoles en los que hasta hoy se ha alimentado la información británica que, sin contar la que los rojos y políticos despechados le hayan podido hacer llegar, la que aquí hemos presenciado se ha alimentado a nuestro juicio entre los medios más frívolos e inoperantes de la nación; por ello mucho temo que los juicios o noticias que Inglaterra tenga sobre nuestro país pequen de erróneos o de desfigurados.

Por todo ello, he juzgado indispensable, ante las necesidades futuras para nuestros países, el que procuremos en este momento histórico aclarar nuestras relaciones procurando liberarlas de aquel ambiente tendencioso y hostil que es incompatible con una amistad sincera en el mañana.

La guerra ha cambiado completamente el concepto de la estrategia y de la fortaleza de los pueblos: todo ha aumentado de dimensión y si éstos no quieren verse desagradablemente sorprendidos, han de arrojar por la borda viejos prejuicios y estrechar su solidaridad continental.

Y como sería quimérico que se pretendiese que España pudiese obrar en estos momentos contra sus convicciones y se aprovechase de una situación de desgracia de otros pueblos, faltando a los principios del honor y la hidalguía que han presidido y ennoblecido su historia y que condensa aquella frase tan española de «que nobleza obliga», sí

convendría en cambio el que trabajásemos para estrechar las relaciones y hacer posible la acción común futura.

Conviene destacar que España es un país estratégico, sano, viril y caballeroso; que ha demostrado sus reservas espirituales y sus tesoros de valor y de energía; que tiene una voluntad de ser, no abriga ambiciones bastardas, ama la paz y conoce cómo debe guardarla; que cree que su interés y el de Inglaterra están en entenderse, conoce el valor de la amistad inglesa y sabe el que la suya tiene; que considera posible este entendimiento y futura amistad, pero que ésta no podría ser eficaz ni duradera como su simple y frío enunciado, si no complementa los conceptos de nuestras relaciones, si falta la sinceridad, la buena fe o el propósito firme de entenderse, o si por un viejo y celoso afán de predominio se guardasen reservas al engrandecimiento del amigo y no se salvasen, con los sacrificios que fuesen, las diferencias que nos separan.

Y, por último, creo debe usted aclarar ante la acción de los malos españoles que desde fuera de España especulan con la posibilidad de cambios interiores, que sirviendo a su pasión hicieran para Inglaterra más barato este acercamiento, que si por quiméricos no debemos siquiera discutir su posibilidad, sí hemos de afirmar de una manera rotunda que cualquier cambio hipotético que en este sentido se produjera, sólo serviría al interés de Rusia. En lo exterior, todos los españoles conscientes pensamos de igual manera, y la Historia demuestra que no es tan difícil ganarse la amistad y el corazón de España.

Después de haberle expuesto de manera tan clara y fiel mi pensamiento, sólo me resta el confiar a su patriotismo a inteligente actividad el hacerlo llegar al hombre sobre quien pesan de manera más grande las responsabilidades del futuro europeo.

Francisco Franco

8 octubre, 1944».

La contestación del señor Churchill —directamente a Franco— fue la siguiente:

«Excelentísimo Señor:

1. Vuestro Embajador ha comunicado al Ministro de Negocios Extranjeros copia de vuestra carta al duque de Alba, en la cual expresáis el deseo de clarificar las relaciones entre los pueblos británico y español con miras a una relación más estrecha e íntima en el futuro. Estudié este documento con mucho interés y lo propio hicieron mis colegas del Gabinete de Guerra. Es nuestro deseo que las relaciones entre los pueblos británico y español sean estrechas y cordiales y observo con alguna extrañeza que V.E. atribuye las dificultades ahora existentes entre la Gran Bretaña y España a la actitud del Gobierno de S.M. y a la opinión pública inglesa, y a las actividades de la propaganda británica y de agentes británicos en España. Puedo asegurar a V.E. que vuestos asertos referentes a las actividades de agentes británicos en España carecen de todo fundamento y sólo pueden suponer que vuestro Gobierno ha sido inducido a error por los alegatos de aquellas personas cuyo obvio interés es perturbar las relaciones entre los pueblos británico y español. Por ello, tanto más, acojo la propuesta de V.E. de que ha llegado el momento de aclarar la situación y después de detenida consulta con mis colegas y en nombre del Gobierno de Guerra, aprovecho esta oportunidad para expresar a V.E. con toda franqueza las serias dificultades que, a nuestro parecer, todavía entorpecen el satisfactorio desarrollo de las relaciones entre nuestros dos países.

2. Debo primero recordar a V.E. la política que vuestro Gobierno siguió hasta ahora en la presente guerra mundial tal como aquella política es apreciada por el Gobierno de S.M. y por el público británico que representa. No olvido que la actitud española no se opuso a nosotros en dos momentos críticos de la guerra, a saber: en el

momento del derrumbamiento de Francia, en el año 1940, y cuando la invasión angloamericana del Norte de África en 1942. Pero también recuerdo que durante el transcurso de la guerra la influencia alemana en España fue constantemente consentida a fin de entorpecer el esfuerzo bélico de la Gran Bretaña y de sus aliados, siendo un hecho que una división española fue enviada para prestar ayuda a nuestros enemigos alemanes contra nuestra aliada Rusia. Durante ese período el Gobierno español públicamente siguió una política no de neutralidad sino de beligerancia.

3. El Gobierno de S.M. hubo de formular muchas quejas contra las actividades nada neutrales de España; no necesito detallarlas por haber sido motivo repetidas veces de reclamaciones a vuestro Gobierno por la Embajada de S.M. en Madrid. Me considero obligado, sin embargo, a mentar la supresión arbitraria en 1940 del régimen internacional de Tánger en violación de los Tratados que España había suscrito y el número de discursos en los cuales V.E. menospreció a este país y a otros de las Naciones Unidas y habló de su derrota como deseable e inevitable.

4. Ahora que la guerra llega a su término y se hacen planes para el futuro de Europa y del Mundo, el Gobierno de S.M. ni puede pasar por alto aquellos actos pretéritos del Gobierno español, ni tampoco puede hacer caso omiso de la actitud constantemente hostil a este país del partido de la Falange, el cual es oficialmente reconocido como base de la presente estructura política de España, ni del hecho de que la Falange ha mantenido una íntima relación con el partido dictatorial nazi en Alemania y con los fascistas italianos. Estoy, sin embargo, menos interesado en el pasado que en el presente y en el futuro, y mi deseo es ver apartadas todas las barreras existentes en el camino de unas más estrechas relaciones angloespañolas. Verdadera satisfacción tuve el observar los cambios en la política española hacia este país, comenzados cuando el general Jordana desempeñó su cargo y públicamente tomé notas de esa evolución en mi discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes el 24 de mayo. Desgraciadamente, como V.E. reconoce en su carta al duque de Alba, aquella evolución no fue suficiente para apartar todas las barreras entre nuestros dos países. Mientras que dichas barreras existan, el desarrollo de relaciones realmente más estrechas de amistad y cooperación con España, deseadas por el Gobierno de S.M., será difícil e impedirán que pueda apoyar las aspiraciones de España a participar en los eventuales acuerdos de paz, ni me parece probable que pueda extenderse una invitación a España para que sea admitida en la futura Organización mundial.

5. En la carta de V.E. al duque de Alba hay varias referencias a Rusia que no puedo dejar pasar sin comentarlas, teniendo en cuenta las relaciones de amistad y de alianza entre este país y Rusia. Le induciría a V.E. a serio error si no desvaneciera en su ánimo la idea equivocada de que el Gobierno de S.M. está dispuesto a considerar ninguna agrupación de potencias en Europa Occidental, o en cualquier otro punto, basada en hostilidad hacia nuestros alidados rusos o en la supuesta necesidad de defensa contra ellos. La política del Gobierno de S.M. se funda firmemente en el Tratado anglosoviético de 1942 y considera la permanencia de la colaboración anglorrusa dentro del armazón de la futura Organización mundial como esencial no solamente a sus intereses sino también a la futura paz y prosperidad de Europa en su conjunto.

6. Para terminar, ruego a V.E. crea que no me hubiera atrevido a haceros estas consideraciones tan francas si no fuera por el deseo tan abiertamente expresado por V.E. de clarificar las relaciones angloespañolas y por mi convencimiento de que son deseables estas relaciones de amistad y cooperación entre nuestros dos países y que sólo pueden

desarrollarse y mantenerse dentro de la estructura de los principios que he expuesto a la consideración de V.E.

Quedo de Su Excelencia, s.s., Wiston Churchill».

(Churchill no menciona que, durante la Segunda Guerra Mundial, Gran Bretaña amplió por aguas de la bahía de Algeciras el aeropuerto de Gibraltar, sin que España se lo impidiera).

Franco respondió a su vez a Churchill:

«Excelentísimo Señor:

He recibido la carta en que V.E. recoge las indicaciones que hice al duque de Alba sobre la conveniencia de esclarecer y mejorar las relaciones entre España y la Gran Bretaña, deshaciendo equívocos y malentendidos.

Como mi embajador en Londres ha de permanecer algún tiempo en España, me limito de momento a acusarle recibo agradeciéndole la atención de dirigirme esta carta, cuyo contenido considero con el mayor interés. Estoy convencido todavía más, después de su lectura, de la conveniencia de esclarecer ciertos aspectos de nuestras relaciones, que pueden prestarse a distintas interpretaciones, pero cuya importancia al lado del hecho fundamental de la actitud pasada y presente de España con relación a la Gran Bretaña, que V.E. reconoció tan lealmente en la Cámara de los Comunes y ahora recuerda, no puede ser considerada como muy grande.

En estos deseos, que en vuestra carta veo compartidos, de que las relaciones entre nuestros pueblos sean estrechas y cordiales, y como V.E. más interesado en el presente y en el futuro que en el pasado, el duque de Alba a su regreso a Inglaterra espero pueda continuar las conversaciones con el mismo espíritu y deseo de coincidencia y amistad que mi Ministro de Asuntos Exteriores continuará aquí con el digno representante de Su Majestad británica, a fin de lograr la mayor comprensión dentro del área de los intereses comunes y de los límites que las obligaciones de cada nación permiten.

Aprovecho esta ocasión para agradeceros vuestros sentimientos amistosos hacia la nación española y haceros presente mi más distinguida consideración y particular afecto.

Francisco Franco».

En Postdam, Churchill informó a Stalin de los intentos de acercamiento a Inglaterra hechos por el general Franco y del rechazo británico a estas propuestas españolas. Stalin le agradeció la información y le alentó a que ampliara, a costa de España, la superficie de Gibraltar.

III

ESPAÑA, NECESARIA PARA LA PAZ

Fue un verdadero milagro que España pudiera haberse mantenido al margen de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo después de la derrota francesa de 1940. Alemania, enredada en una guerra contra Inglaterra, cuyo teatro de operaciones se desplazaba fuera de Europa y para la que no se había preparado, descubrió que España le era necesaria. Como no lo había sido ni en 1870 ni en 1914. En efecto, en 1940 España se volvió imprescindible para ganar una guerra mundial y si no se nos forzó a participar en dicha guerra por el beligerante que nos necesitaba, es decir, por los alemanes, ello se debió, como ya se ha señalado, a la ruptura del pacto germano-soviético firmado en 1939 por Von Ribbentrop y Molotov y a la subsiguiente invasión alemana de Rusia.

Esta necesidad que de nosotros tuvo el contendiente que al final sería derrotado, desapareció a los ojos de los vencedores nada más establecida la paz. Ya en 1944, Churchill le decía claramente al general Franco que la Europa de la posguerra que estaba a punto de nacer no necesitaba para nada de nuestro país. Pero se equivocó. La paz de Yalta y de Potsdam sólo tenía de paz el nombre. Los Estados Unidos apreciaron enseguida que la derrota del nazismo y del fascismo no había limpiado de enemigos al mundo democrático. Al contrario, la derrota del Eje había reforzado la amenaza comunista contra la democracia, amenaza que venía de 1917, y los Estados Unidos se aprestaron a defenderla. Y para esa política defensiva, España se volvió otra vez necesaria. Veamos cómo y por qué. Antes de la terminación de la última contienda, los que serían sus vencedores empezaron a preparar la paz que seguiría a su victoria. El proceso se desarrolló así.

Ocupada Francia en junio de 1940 e invadida Rusia en junio de 1941, el martes 14 de agosto de este último año Churchill y Roosevelt se reunieron en Terranova y en la Carta del Atlántico que aprobaron en dicha reunión sellaron la alianza de las dos grandes democracias occidentales frente al Eje, a pesar de que los Estados Unidos no eran todavía beligerantes. En efecto, hasta el 7 de diciembre de ese mismo año de 1941, es decir, hasta el ataque japonés a Pearl Harbor, Norteamérica fue neutral, aunque su neutralidad no le impidió ayudar a Inglaterra, a la que llegó a ceder 50 destructores para que pudiera combatir la amenaza submarina alemana en el Atlántico.

En 1942, americanos e ingleses desembarcaron en el Marruecos francés y en Argelia y en enero de 1943 (del 14 al 24), Churchill y Roosevelt se reunieron en Casablanca [1] y acordaron que la guerra sólo terminaría cuando las potencias del Eje se hubieran rendido sin condiciones. Con esa decisión se descartaban toda posibilidad de paz de compromiso y todo posible armisticio entre los Gobiernos vencedores y los que se suponía, con acierto, que iban a ser vencidos. La rendición incondicional fue luego menos incondicional en los casos italiano y japonés, en los que los aliados respetaron la integridad territorial de Italia y Japón, pero fue aplicada con todo rigor a Alemania, que fue dividida y cuya soberanía fue limitada hasta el 3 de octubre de 1990.

En noviembre de 1943, re reunieron en Teherán [2] Churchill, Roosevelt y Stalin, coordinando en esta ocasión los esfuerzos militares de sus respectivos países y trazando las grandes líneas de la estrategia bélica a seguir en el futuro. La política que inspiró a Roosevelt en sus relaciones con Churchill y con Stalin y que planeó sobre la reunión de Teherán y más tarde en Yalta, se basó fundamentalmente en dos puntos. Norteamérica estaba dispuesta a defender plenamente a Inglaterra, pues defendiéndola protegía al mismo tiempo a la democracia mundial amenazada por el nazismo y el fascismo, pero no estaba dispuesta a ayudar a Londres a mantener o reforzar su Imperio colonial ni a participar, con Inglaterra y Rusia de la mano, en un reparto del mundo en zonas de influencia que fueran el germen de nuevos conflictos. En consecuencia y como segundo punto en que apoyaba su política, Roosevelt estaba decidido a hacer todos los esfuerzos posibles por atraer a Stalin a una cooperación franca y sincera con sus aliados del oeste, primero en la guerrra contra el fascismo y el nazismo y luego en la paz.

Esta actitud de Roosevelt fue sin duda la causa de que en octubre de 1944 Churchill, muy preocupado ya por la Europa del futuro, visitara a Stalin en Moscú [3] y se pusiera de acuerdo con él para fijar, informalmente, las respectivas influencias de rusos y occidentales en el este de Europa. Según este extraño pacto, en Rumanía la influencia soviética se evaluaría en un 90 % y la occidental (inglesa principalmente) en un 10 %; en Hungría y Yugoslavia, la influencia exterior sería repartida al 50 % entre rusos y occidentales. En Bulgaria, la influencia rusa alcanzaría el 75 % y la occidental el 25 %, mientras que en Grecia los rusos detentarían tan sólo un 10 % de influencia sobre el país, en tanto que la influencia occidental se evaluaría en un 90 %.

Naturalmente, en Yalta, en febrero de 1945, este pacto entre Churchill y Stalin no fue recogido oficialmente. Los tres grandes se pusieron de acuerdo sobre el sistema de voto que se seguiría en las Naciones Unidas, cuya Carta había sido redactada por expertos aliados en Dumbarton Oaks en septiembre de 1944. Decidieron también que sólo serían miembros fundadores de la ONU aquellos países que hubieran firmado la Declaración de las Naciones Unidas antes del 1 de enero de 1942 [4], así como México, Filipinas, Etiopía, Irak, Brasil, Bolivia, Irán, Colombia, Liberia, Francia y Ecuador, que se tuvieron que adherir más tarde a la misma, unos por estar ocupados por el adversario y otros por haber sido necesario que previamente cambiaran sus gobiernos.

Se decidió también en Yalta que la frontera ruso-polaca seguiría más o menos la antigua línea Curzon [5] con ciertas rectificaciones en beneficio de la URSS. A los países sudamericanos se les obligó a declararle la guerra al Eje como condición *sine qua non* para formar parte desde el principio de la organización de las Naciones Unidas. Uno de ellos, Brasil, envió al frente italiano un cuerpo expedicionario. Los que se llamaron «grandes» querían que quedara claro que la comunidad de la postguerra iba a ser una comunidad integrada tan sólo por defensores de la democracia; es decir, por enemigos del Eje.

El 25 de abril de 1945, se reunió en San Francisco la Conferencia encargada de aprobar la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de poner en negro sobre blanco lo que habían decidido los expertos de Dumbarton Oaks y los políticos de Yalta [6].

Por último, dos meses más tarde, en julio de 1945, se reunieron en el barrio berlinés de Potsdam Truman (que había sustituido a Roo-

sevelt en la Casa Blanca cuando murió el presidente americano), Churchill y luego Attlee, representando a Inglaterra (el 26 de julio Churchill había perdido unas elecciones que ganaron los laboristas) y Stalin.

Los tres políticos (Stalin, Attlee y Truman) firmaron el 2 de agosto de 1945 los acuerdos de Potsdam, que terminaron por completar el ordenamiento internacional de la posguerra, iniciado en Casablanca, y continuado en El Cairo, Teherán, Yalta y San Francisco. En Postdam se privó a los alemanes del ejercicio de la soberanía, que fue asumida por los vencedores, y se repartió a Alemania en cuatro zonas de ocupación —rusa, inglesa, norteamericana y francesa— dividiéndose también la ciudad de Berlín en cuatro zonas asignadas asimismo a la URSS, el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia. Este último país no estuvo presente en la Conferencia de Potsdam, pero los americanos y los ingleses le asociaron a la ocupación y a la administración de la Alemania vencida, asignándole una zona propia, formada tanto en Berlín como en el resto del territorio alemán controlado por Washington y Londres, con trozos de los territorios que administrarían estos dos últimos Gobiernos y que le fueron cedidos al de París. Berlín, que iba a ser una isla dentro de la zona de ocupación soviética, tendría asegurado su enlace con el oeste a través de unos corredores terrestres y aéreos.

En Potsdam se adjudicó también a la URSS la administración de la zona norte de la antigua Prusia oriental con su capital, Koenigsberg, que los rusos bautizaron con el nombre de Kaliningrado [7], y a Polonia se le cedió la administración de todos los territorios situados al este de la línea Oder-Neisse, incluida, entre ellos, la parte sur de la Prusia oriental. Los polacos se apresuraron a expulsar de esos territorios a los ciudadanos alemanes que residían en ellos desde la Edad Media (unos 3.500.000) y a asentar en los mismos a los polacos expulsados por los rusos de los territorios situados al este de la nueva frontera ruso-polaca que venía a seguir, como se ha dicho arriba, la antigua línea Curzon. Polonia fue corrida hacia el oeste unos 200 kilómetros y en la ciudad de Wroclaw —la antigua Breslau—, cercana a la actual frontera germano-polaca, se oye hablar polaco con acento ucraniano; el polaco de Lwów, ciudad hoy en día soviética.

A pesar de que estas cesiones de territorios alemanes a Polonia se hacían a título provisional, Varsovia se apresuró a administrarlos desde un principio como si fueran ya territorios polacos, logrando que tanto

Alemania oriental como Alemania occidental [8], como más tarde la Alemania unificada en 1990, reconocieran su soberanía sobre los mismos.

En Potsdam, pues, se completó el ordenamiento político-militar de la postguerra impuesto por los vencedores a los vencidos y a los neutrales y allí también se inició el proceso conducente a mantener a España al margen de ese ordenamiento, separada de la convivencia internacional y de la comunidad de naciones civilizadas. ¿Por qué? Porque el régimen español de entonces —decían los vencedores— había alcanzado el poder gracias a la ayuda militar de Alemania y de Italia y porque durante la Segunda Guerra Mundial había mantenido una actitud favorable a Alemania y a Italia. Estas razones, y otras de menor cuantía, serían desarrolladas en las diferentes condenas de que fue objeto el régimen franquista, nada más cesar los últimos combates en el teatro de operaciones europeo.

La primera condena, como se ha dicho, tuvo lugar en la propia conferencia de Potsdam, en la que el 2 de agosto de 1945 el Reino Unido, la URSS y los Estados Unidos aprobaron un comunicado en el que se decía que los tres estados «apoyarán las solicitudes para ser miembros (de la ONU) que hagan los estados que permanecieron neutrales durante la guerra si se les considera capaces de cumplir» [...] las obligaciones contenidas en la Carta de las Naciones Unidas. Los tres gobiernos, sin embargo, no apoyarían una solicitud de ingreso en la ONU presentada por España [9].

Mes y medio después de Potsdam, se reunía en París una conferencia para «actualizar» el Estatuto de la Zona Internacional de Tánger y dicha actualización llevó consigo una reducción de la presencia jurídica de España en un enclave internacional situado en el corazón del protectorado español de Marruecos, en un Tánger que fue inglés durante algunos años del siglo XVII, que O'Donnell no pudo ocupar en la guerra de África de 1860 porque Inglaterra se lo prohibió y que en 1912, también por imposición británica, fue declarada ciudad internacional para que España no la controlara. A un profesional de la diplomacia, conocedor de estos hechos, tiene que parecerle muy sospechoso el idealismo y el altruismo de los que tras condenar al régimen de Franco se apresuraron a rectificar, en contra de los intereses de España, la situación de Tánger, una situación creada antes de la Primera Guerra Mundial en un momento en que nuestro país no podía ser más democrático [10].

El aislamiento del régimen de Franco decretado en Potsdam por la URSS, Estados Unidos e Inglaterra, fue hecho suyo luego por el resto de los aliados en la Primera Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebró en 1946. El 9 de febrero de este mismo año, dicha Asamblea adoptó una resolución en la que, después de recordar la declaración de Postdam, se rechazaba el posible ingreso de España en las Naciones Unidas [11], un ingreso que nuestro país no había solicitado. El aislamiento de España fue remachado, aún más si cabe, por los Estados Unidos, Inglaterra y Francia en la Declaración de Londres de 5 de marzo de 1946 [12], en la que ya se especificaba cuál era el tipo de gobierno que el mundo occidental quería para España: un gobierno dirigido por personalidades liberales que eliminase a Franco y la Falange y que preparara un futuro democrático para el país. Esta declaración no la hubiera suscrito la URSS y venía a ser un aviso de los occidentales a Moscú, que se puede resumir así: Londres, París y Washington, al igual que Moscú, no querían a la España de Franco en la ONU y por lo tanto la excluían de la comunidad internacional de naciones. En este punto estaban de acuerdo los cuatro grandes, pero en su reunión de Londres de 1946 los tres grandes de occidente le venían a decir a la URSS —y a España— que tampoco querían para nuestro país un régimen comunista. El mensaje estaba claro y la Declaración de Londres de 1946 era un acto diplomático de una lógica aplastante, vistas las cosas desde el punto de vista franco-británico.

Desde dicha perspectiva la posguerra de 1945 no parecía que tuviera que ser muy diferente de la posguerra de 1918. En este año la guerra la habían ganado Londres, París y Washington y la habían perdido los imperios centrales de un lado y Rusia de otro. Al retirarse los norteamericanos de Europa, la victoria fue administrada exclusivamente por Londres y París hasta que la recuperación alemana puso en peligro la exclusividad de esa administración. En 1945 la guerra la habían ganado Rusia y los Estados Unidos y la había perdido Francia [13]. Si bien no la había perdido, tampoco la había ganado Inglaterra, pero a pesar de ello y pensando que los norteamericanos tarde o temprano podrían desentenderse de Europa, Londres y París se aprestaron a administrar por delegación una victoria que no habían alcanzado por derecho propio.

La URSS echó abajo esas pretensiones. En 1945 pidió a Turquía por vía diplomática la rectificación de la frontera soviético-turca en el

Cáucaso y, bajo cuerda, ayudó a los guerrilleros comunistas de Marcos Vafiadhis, que desde 1944 estaban intentando tomar el poder a tiros en Grecia. Inglaterra [14] se vio en la imposibilidad de ayudar a Grecia y a Turquía y fueron los Estados Unidos los que tuvieron que tomar en sus manos la dirección política de Europa occidental. En efecto, el 12 de mayo de 1947 el presidente Truman declaraba públicamente que «los Estados Unidos deben apoyar a los pueblos libres que se niegan a ser esclavizados por minorías armadas o por presiones exteriores». Éstos eran los casos de Grecia y de Turquía, a los que Washington facilitó 300 y 100 millones de dólares respectivamente, poniendo así en marcha la «doctrina Truman».

En ese año de 1947, Moscú, Washington, Londres y París lograron en febrero ponerse de acuerdo y firmar los Tratados de Paz con Finlandia, Italia, Hungría, Rumania y Bulgaria, pero no pudieron entenderse sobre el futuro de Alemania y la aplicación, en mayo, de la «doctrina Truman» al cerrar a Rusia el camino del Mediterráneo, fue el símbolo exterior y público de la ruptura de la alianza entre comunistas y demócratas.

Esta ruptura truncó, como se ha dicho, la pretensión anglo-francesa de dirigir en exclusividad la vida política y económica europea. Ni Londres ni París tenían fuerzas para oponerse eficazmente a una Unión Soviética hostil, máxime cuando a la división de Europa en dos bandos se unió un factor nuevo: el constituido por el proceso descolonizador que acabaría en pocos años con los imperios coloniales francés y británico.

Al tener que luchar en Indochina y oponerse a Moscú, es comprensible que Francia se viera obligada a abondonar su propósito de ejercer una influencia en la orilla izquierda del Rhin y renunciar a hacer del Sarre una república protegida por Francia [15]. No pudiendo por su parte defender a la monarquía griega y mantener al mismo tiempo su autoridad en sus colonias, tuvo Inglaterra que ceder sus responsabilidades en el Mediterráneo oriental a los Estados Unidos, que, como se ha señalado, la asumieron mediante la llamada «doctrina Truman» [16]. Como vemos, sin casi pretenderlo y al contrario de lo ocurrido en 1919, los Estados Unidos se hicieron en esos años —1947 y 1948— con la dirección política de Europa Occidental frente a una URSS con la que, sin embargo, coincidían en considerar que había lle-

gado la hora de la liquidación de los imperios coloniales europeos en Asia y África.

Rusia, una vez más e involuntariamente, salvaba al régimen español y salvaba a España de las presiones anglo-francesas. Lo mismo que, en 1941, la invasión de la URSS por los alemanes había eliminado la presión que Berlín ejercía sobre nuestro país para que participara en la contienda del lado del Eje, la ruptura entre occidentales y soviéticos y la asunción por Washington de la dirección de la lucha contra Moscú, convirtieron a España en un país necesario para los Estados Unidos y ello nos protegió, como se ha dicho, de los ataques políticos franco-británicos. En unos años las declaraciones de Postdam y de Londres y las condenas de la ONU a España fueron olvidadas.

El cambio de política norteamericana se inició pronto. Ya el 24 de octubre de 1947, cuando la puesta en marcha del Plan Marshall estaba en sus comienzos, un informe del Comité de Planificación del Departamento de Estado, dirigido por el embajador George Keenan, después de examinar la situación interior de España decía entre otras cosas:

> que en vez de oponerse abiertamente al régimen de Franco, debemos trabajar desde ahora para una normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y España, tanto políticas como económicas [17].

Los consejos del embajador Keenan no fueron desoídos y a partir de ese año empezó a apreciarse cómo la política norteamericana en relación con España fue cambiando de la hostilidad a la amistad, al mismo ritmo que el enfrentamiento ruso-norteamericano se fue haciendo cada vez más patente.

Este enfrentamiento se concretó en una serie de decisiones tomadas por uno y otro bando que terminaron por configurar a la Europa de nuestros días. El 17 de marzo de 1948 se firmó en Bruselas un tratado creando una alianza militar de la que formarían parte, además del Benelux (establecido por Bélgica, Holanda y Luxemburgo en octubre de 1947), Francia e Inglaterra. La iniciativa de esta alianza fue franco-inglesa. Londres y París quisieron en un principio que fuera de índole puramente política y económica, pero el Benelux exigió que tuviera además un carácter defensivo (más tarde, 1954, ese tratado se convirtió en la Unión Europea Occidental adhiriéndose a esta última Italia y la

República Federal Alemana). El 1 de abril de 1948, los soviéticos por su parte iniciaron el bloqueo de Berlín y el 9 de junio un golpe de estado en Praga convertía a Checoslovaquia en una República Popular dominada por los comunistas. El 4 de abril de 1949 se firmaba en Washington el Tratado de la Organización del Atlántico Norte y el 23 de mayo del mismo año surgía a la vida la República Federal Alemana cuyo territorio estaba integrado por los de las zonas de ocupación norteamericana, francesa e inglesa [18]. Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se apresurarían a reconocer diplomáticamente el nuevo Estado alemán, con el que firmarían años más tarde —el 26 de mayo de 1952— un tratado de paz [19].

Paralelamente a esta toma de posiciones enfrentadas en Europa, la política norteamericana hacia España irá, como ya se ha dicho, cambiando de un signo marcadamente negativo a unas características positivas. Dicho cambio no se hizo sin luchas dentro de la propia administración norteamericana y de esta última con el Congreso. En 1948, el representante O'Konski y en 1949 el senador Mac Carran lograron hacer triunfar en el Parlamento resoluciones por las que se destinaba a España parte de la ayuda económica asignada a Europa dentro del Plan Marshall, resoluciones que fueron vetadas por el propio presidente Truman, siguiendo los consejos de su secretario de Estado Dean Acheson. Pero el *lobby* pro-hispano del Congreso y un sector cada vez más amplio del propio Departamento de Estado se fueron imponiendo [20] y en 1950 España pudo dirigirse ya directamente al Export-Import Bank en demanda de créditos [21]. En 1951 (el 16 de julio) el almirante Forrest Sherman visitaba en Madrid al general Franco «con el solo objeto de averiguar lo que España estaba dispuesta y podía hacer para contribuir al refuerzo de la defensa común contra una posible agresión», como diría el secretario de Estado Acheson al explicar a la opinión pública norteamericana y a los aliados europeos de los Estados Unidos el objetivo de dicha visita. El viaje a España del almirante Sherman y unas misiones económica y militar norteamericanas presididas por Spry y Suffrin, prepararon el terreno para la firma, el 26 de septiembre de 1953, de los primeros acuerdos militares entre los Estados Unidos y España. Desde enero de dicho año 1953 era presidente de los Estados Unidos el general Eisenhower, quien visitaría Madrid en diciembre de 1959. Asegurada por Washington la colaboración española en la defensa de occidente, fue la propia Norteamérica la que inició el proceso

que llevaría poco después a poner fin a la marginación de España decretada en Potsdam en agosto de 1945. En 1955 las Naciones Unidas admitían en su seno a nuestro país, que podía ya reingresar en los organismos técnicos de la citada Organización de los que había sido expulsada, volviendo las embajadas extranjeras en Madrid a tener embajadores a su frente.

Han pasado ya casi 40 años de la firma de los acuerdos hispanoamericanos, que han sido prorrogados por una España democrática, pudiendo afirmarse que dichos acuerdos fueron el instrumento diplomático por el cual los Estados Unidos cambiaron la posición de España en occidente. La razón de los acuerdos estribó en la necesidad que de España tuvo Washington para enfrentarse diplomáticamente con la URSS y es ésta la primera vez en nuestra historia, desde las guerras napoleónicas, en la que España se ha convertido en necesaria para completar un sistema de paz; paz armada al fin y al cabo. Alegar que los tratados fueron desiguales [20], en beneficio de los Estados Unidos, puede ser exacto, pues todo tratado entre un poderoso y otro que no lo es queda siempre más o menos desequilibrado en favor del primero. Pero ignorar lo que dichos acuerdos significan para la vida de España en el mundo que la rodea equivale a ignorar las lecciones de la historia. No de la historia de España, sino de la historia en general. España había sido marginada de Europa a la muerte de Fernando VII, lo fue de nuevo en 1868, volvió a ser ignorada en 1919 y se quiso arrumbarla a un limbo diplomático en 1946. Siete años después había que contar con nosotros. Más que criticar los tratados de 1953 en sí mismos —siempre un tratado puede ser mejorado—, lo que sí podría y debería ser objeto de crítica es la utilización que de los acuerdos en cuestión hizo nuestro país a lo largo de sus años de vigencia. En esa crítica y a la altura del tiempo transcurrido, podría analizarse en qué forma nuestras Fuerzas Armadas los supieron explotar para modernizarse suficientemente o cómo nuestra diplomacia los hizo valer en el grado adecuado, tanto frente a nuestros propios socios, los norteamericanos, como frente a terceros. Este análisis merecería un libro aparte.

A simple vista sólo se puede apreciar que se firmaron los acuerdos, que se empezó a cobrar un dinero norteamericano que ayudó al desarrollo de nuestra economía, que comenzó a llegar un material para nuestras Fuerzas Armadas que fue muy útil cuando nos sacudió en África el proceso descolonizador, pero que habría que ver si fue esco-

gido en función del papel que dichas Fuerzas Armadas tuvieran asignado en una España moderna, papel que todavía no ha sido definido. Y ahí parece que terminó el uso que hicimos de los acuerdos en cuestión, uso más bien poco imaginativo si se tiene en cuenta su importancia histórica [23]. Pero un análisis crítico que demuestre estos asertos escaparía ya de la órbita de este ensayo.

Francia e Inglaterra sí se dieron cuenta inmediatamente de la transcendencia de los acuerdos hispano-norteamericanos y desde que empezó el proceso que condujo a los mismos se opusieron rotundamente a ellos. Las pruebas de la oposición franco-británica son numerosísimas. Basta señalar las que se manifestaron públicamente cuando se supo que el almirante Sherman viajaba a Madrid en julio de 1951 para entrevistarse con el general Franco. En esa ocasión, el portavoz del Gobierno en la Cámara de los Lores británica, vizconde Alexander, el señor Herbert Morrison y el canciller lord Howith, expresaron su repulsa al paso que daban los norteamericanos y en Francia el Gobierno publicó un comunicado condenando la *entente* entre Madrid y Washington, señalando que se opondría al establecimiento de bases americanas en el Marruecos español, pues el Gobierno francés era el «responsable de las relaciones exteriores de todo Marruecos»; incluso del administrado por España, afirmación curiosa jamás hecha anteriormente por nuestro vecino de allende los Pirineos y que delata hasta qué punto se deseaba en París colocar a España al margen de la vida internacional [24].

Pero los hechos son tercos, como los propios franceses dicen, y en los años que siguieron a la firma de los acuerdos de 1953 y al ingreso de España en la ONU en 1955, las relaciones entre Madrid y París y entre Madrid y Londres no pudieron desentonar demasiado de las existentes entre Madrid y Washington y entre Madrid y el resto de los países no demasiado influenciados por la política franco-británica. Cuando la descolonización nos afectó a todos los europeos con territorios fuera de Europa se vio, como en Suez en 1956, que los Estados Unidos –y los rusos– coincidían en considerar que el colonialismo había terminado. Entonces España y Francia tuvieron que entenderse en el Sáhara y en Ifni, como se habían entendido en 1926 cuando el desembarco de Alhucemas; es decir, en el terreno puramente práctico de la colaboración militar. Por otra parte, los lazos económicos tradicionales entre España e Inglaterra [25] influyeron también en las relaciones

entre Londres y Madrid. Con Hispanoamérica, Asia y África, los problemas que se le plantearon a la España posterior a 1953 poco tuvieron que ver con el carácter peculiar del régimen que se mantuvo en el poder en Madrid hasta 1975. Lo prueba el hecho de que esos problemas siguen hoy en día siendo los mismos y se derivan en el caso africano del carácter español de Ceuta y Melilla y de nuestro pasado como potencia administradora en Guinea Ecuatorial y protectora en Marruecos y en Hispanoamérica de nuestra historia común y de nuestro comercio. Nuestras relaciones con Asia fueron y siguen siendo presididas fundamentalmente por consideraciones comerciales, con las que tiene poco que ver nuestra política interior.

Sólo en Europa la cosa cambia. En Europa occidental, Francia e Inglaterra siguen siendo para nosotros factores claves y las clases políticas de ambos países han tardado en admitir que España es una pieza más del *status quo* continental, tanto en sus aspectos militares como políticos y económicos, debido en gran parte a la necesidad de cerrar filas frente a la Unión Soviética o de crear ahora con la ex Unión Soviética y sus antiguos aliados un orden europeo nuevo. Podría decirse que la política de Moscú nos salvó de los alemanes en 1941 y de los franceses e ingleses en 1946. Pero ni los dirigentes ingleses ni los franceses se han hecho aún a la idea de que nuestra participación en el citado *status quo* continental tiene como secuela encontrar para España un lugar adecuado a lo que es nuestro país, dentro del referido sistema. La inercia histórica —la que arranca de la «cumbre de Eu»— es como un velo que hasta ahora ha impedido hallar dicho lugar. A nuestra diplomacia incumbe, en gran medida, descorrer ese velo en un diálogo pacífico con nuestros socios continentales.

NOTAS

[1] En noviembre de 1942 fuerzas americanas y británicas desembarcaron en Marruecos y Argelia y en enero de 1943 pudo ya celebrarse en Casablanca una reunión entre Churchill y Roosevelt en la que se decidió, entre otras cosas, concentrar el esfuerzo aliado en Europa primero y luego en Japón y exigir la rendición incondicional de Alemania, Japón e Italia. Los dirigentes norteamericano y británico trataron también en Casablanca de organizar políticamente a la Francia Libre, cuyo control se disputaban los generales Giraud y De Gaulle y el almirante Darlan. Asesinado Darlan y eclipsado Giraud, De Gaulle pudo establecer en Argelia un Gobierno francés, rival del de Vichy, que

más tarde, e incorporando elementos de la Resistencia interior, se convirtió en el primer Gobierno Provisional de la IV República Francesa.

[2] La conferencia de Teherán se inició el 28 de noviembre de 1943 y reunió por primera vez a Churchill, Roosevelt y Stalin. Unos días antes se habían encontrado en El Cairo Churchill y Roosevelt con Chiang-Kaichek, a fin de planificar la ayuda militar que debía prestarse a China en la guerra contra el Japón.

Aunque los temas tratados en Teherán por los tres grandes fueron principalmente de carácter militar, la conferencia fue muy importante desde el punto de vista político, pues Roosevelt acudió a la misma convencido de que se iba a ganar la confianza y la colaboración de Stalin. Willian Bullit, que había sido embajador de los Estados Unidos en Moscú, cuenta en un artículo titulado «How we won the War and lost the Peace» (*Life*, 30.VIII.1948) que Roosevelt le dijo: «Tengo la corazonada de que lo único que quiere Stalin es la seguridad de su país y creo que si le doy todo lo que pueda darle sin pedir nada a cambio, *noblesse oblige* y él no tratará de anexionarse a nadie y podremos trabajar juntos por un mundo de democracia y paz». Roosevelt salió de Teherán convencido de que se había metido a Stalin en un bolsillo y persistió en esa idea hasta la conferencia de Yalta, en la que ya no sólo se habló de operaciones militares sino también de la organización de la paz. Contribuyó a alimentar esta creencia de Roosevelt la promesa de Stalin de entrar en guerra contra Japón en cuanto se derrotara a Hitler. La guerra del Pacífico costaba a los americanos muchas bajas que la opinión pública de los Estados Unidos no aceptaba fácilmente. Un futuro ataque soviético contra el Ejército japonés en Manchuria sería para Roosevelt el premio a sus esfuerzos por entenderse con Stalin. Hay que tener en cuenta que en 1943 los americanos no tenían aún la bomba atómica, cuya utilización en Hiroshima y Nagasaki, siendo ya presidente de los Estados Unidos Truman, haría totalmente innecesaria la ayuda rusa contra Japón.

[3] La política de Roosevelt para con Stalin, tal como se desarrolló en Teherán, disgustó a Churchill, que en octubre de 1944 viajó a Moscú y trató de entenderse directamente con Stalin por su cuenta, llegando a dividir los dos —el primer ministro británico y el secretario general del PCUS— Europa Oriental en zonas de influencia soviéticas y occidentales.

[4] La Declaración del 1 de enero de 1942 fue firmada pòr los Estados Unidos, Inglaterra, la URSS, Australia, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, India, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Checoslovaquia, República Dominicana, El Salvador, Grecia, Polonia, África del Sur y Yugoslavia, países todos ellos en guerra contra el Eje. En dicha Declaración de las Naciones Unidas se exponen los motivos que han llevado a los firmantes a combatir a alemanes e italianos. Recuérdese que en la Primera Guerra Mundial los fines de guerra de los aliados fueron expuestos por Wilson en sus famosos «14 puntos».

A Argentina, que no quería declarar la guerra al Eje, se la excluyó en Yalta de las Naciones Unidas hasta que no cambiara de actitud, cosa que no tuvo más remedio que hacer.

Turquía, que quiso también incorporarse a las Naciones Unidas, le declaró la guerra al Eje en febrero de 1945. Es digna de recordarse la política turca en los años de guerra. En octubre de 1939, Ankara firmó un Tratado de amistad con Inglaterra y Francia para defenderse de Hitler. En junio de 1941, firmó un Tratado de no agresión y de amistad con un Hitler que había ocupado ya Grecia y Yugoslavia. En 1945, como se ha visto, le declaró la guerra a Hitler, dos meses antes de que esa guerra terminara.

Por su parte, Suecia, que había dejado pasar tropas alemanas por su territorio para que combatieran a los rusos en el frente de Finlandia, ingresó en las Naciones Unidas en 1946, sin mayores obstáculos.

[5] La frontera entre Prusia y Polonia, trazada en la conferencia de la Paz de 1919 que puso fin a la Primera Guerra Mundial, es casi la misma que la actual frontera ruso-polaca y se llama «línea Curzon» por haberse fijado bajo la égida de lord Curzon, quien era en 1919 secretario del Foreign Office. No fue, sin embargo, la verdadera frontera de entre guerras entre ambos países, pues los polacos después de derrotar al Ejército Rojo, en 1920, impusieron a Moscú —en el Tratado de Paz de Riga de 1921— una frontera situada a unos 200 kilómetros al este de la citada línea Curzon.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Stalin volvió a correr la frontera polaca unos 200 kilómetros al oeste, aproximándola así, de nuevo, a la antigua línea Curzon, con algunas rectificaciones en favor de Moscú.

La ciudad de Lwów, por ejemplo, que los polacos consideran como una ciudad polaca, pasó a formar parte de Ucrania y Vilna de Lituania.

[6] En San Francisco y a instancias de México, se aprobó una declaración en la que se decía que los «Estados cuyos regímenes han sido establecidos con la ayuda de fuerzas armadas de países que han combatido contra las Naciones Unidas» no podrán formar parte de la ONU mientras no cambien de régimen. Sin mencionar a España, se sentaba aquí un principio jurídico político sobre el que se iba a basar el proceso internacional que se iniciaría en Potsdam contra el régimen español de entonces.

[7] La parte norte de Prusia Oriental que se anexionaron los rusos después de la Segunda Guerra Mundial, viene a ser un triángulo en cuyo centro se encuentra la ciudad de Kaliningrado: la antigua Koenisberg, capital de Prusia, la ciudad de Kant. Ese triángulo, el *oblast* de Kaliningrado, no fue agregado a Lituania, como parecía lógico, sino a Rusia. Se trata de una zona militar que protege y controla la base naval soviética de Baltijsk.

[8] En 1950 (Tratado de Zgorzelec-Görlitz) la República Democrática Alemana reconoció la soberanía polaca al este del Oder-Neisse y en 1970 (Tratado de Varsovia) la reconoció también la República Federal Alemana. La Alemania reunificada en 3 de octubre de 1990 ha reconocido también esa soberanía polaca sobre el sur de Prusia Oriental, Silesia y Pomerania.

[9] «Los tres Gobiernos se sienten obligados, sin embargo, a especificar que por su parte ellos no apoyarían cualquier solicitud para ser miembro que pudiera hacer el actual Gobierno español, el cual, por haber sido establecido con ayuda de las potencias del Eje, no reúne en razón a su origen, su naturaleza, su historial y su íntima asociación con los Estados agresores, las cualidades necesarias para justificar su admisión».

[10] El autor de este ensayo vivió muy cerca las vicisitudes de Tánger en la última guerra. El 14 de junio de 1940, España tomó el enclave internacional de Tánger, adelantándose en horas —según creyeran las autoridades españolas— a una ocupación militar de la ciudad planeada por Gran Bretaña y que de haberse producido hubiera extendido el conflicto mundial a la península Ibérica y al estrecho de Gibraltar. La ocupación de Tánger, que se llevó a cabo sin disparar un solo tiro, corrió a cargo de las Fuerzas Armadas propias del jalifa de Tetuán; es decir, de las unidades de mehazníes, encuadradas por oficiales españoles y marroquíes. En unas horas, todas esas unidades fueron recogidas de las diversas guarniciones del protectorado en camiones militares españoles y trasladadas a Tánger, donde entraron en la madrugada del 14 de junio. Mi padre mandaba entonces el servicio de automovilismo del Protectorado y pasó toda la noche del 13 al 14 de junio

organizando los convoyes de una operación que fue un éxito. La tarde del 14 me llevó al Monte Hacho de Ceuta, ciudad donde vivíamos, y con unos prismáticos me enseñó el puerto de Gibraltar lleno de mercantes y de barcos de guerra, contándome que en la tarde anterior el mando militar español tuvo noticia de que tropas inglesas se aprestaban a tomar Tánger y Madrid decidió entonces y en horas que lo hicieran antes las fuerzas jalifianas. Soy testigo del suspiro de alivio que dio toda la población de Tánger, de todas las nacionalidades, al verse bajo la protección de un neutral y al saber asegurada la administración de la ciudad, que desde la derrota francesa empezaba a deteriorarse. En efecto, era difícil pensar que pudieran colaborar en Tánger países que se habían convertido en enemigos. Yo estaba terminando el bachillerato cuando esta ocupación se produjo y la carrera de derecho cuando en septiembre de 1945 se retiraban de Tánger las tropas jalifianas y Francia e Inglaterra imponían a la ciudad un nuevo estatuto, en el que la presencia española quedaba muy sensiblemente reducida. Pensaba ya en ingresar en la carrera diplomática y la suerte de un Tánger —de un Tánger que llegué a conocer perfectamente— me marcó. En septiembre de 1945 empecé a sospechar que no era el régimen de Franco sólo lo que nos apartaba de la comunidad internacional. Eran también los intereses franco-británicos en África del Norte, en el Mediterráneo y en Gibraltar los que volvían a colocar a nuestro país en el lugar periférico de esa comunidad internacional en el que estábamos aparcados desde 1868 y aun desde antes. Ello era lógico, pues si ni Londres ni París nos necesitaron para hacer la guerra, menos nos iban a necesitar para organizar la paz y Franco era un magnífico pretexto para arrinconarnos.

Lo que tampoco entendí en aquellos años es por qué la clase política de entonces, desde Franco para abajo, no lo vio así y fue más prudente en sus expresiones durante la guerra. El comportamiento de Suecia, que ayudó a fondo a los alemanes permitiendo que las tropas del III Reich se pasearan por su territorio, y a la que los aliados perdonaron aceptándola en la ONU en 1946, debió hacerles reflexionar. No cabe duda que el régimen sueco era afín al de los aliados y no así el español, pero no hay que olvidar tampoco que a ningún político sueco se le ocurre salir a un balcón y decir a gritos a las masas congregadas a sus pies cosas tales como que «Rusia es culpable». Ese vocerío español, que luego se traduce en muy pocas cosas prácticas, es una grave hipoteca que ha pesado siempre sobre nuestra política exterior.

[11] La I Asamblea General de las Naciones Unidas, la de 1946, celebró sesiones en Londres, París y Nueva York. En la de Londres se aprobó la Resolución de 9 de febrero que dice entre otras cosas: «La Asamblea hace constar que en la Conferencia de Potsdam, los Gobiernos del Reino Unido, de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética declararon que no apoyarían una solicitud de admisión como miembro de las Naciones Unidas hecha por el actual Gobierno español, el cual, habiendo sido establecido con la ayuda de las potencias del Eje, no reúne por razón de su origen, de su naturaleza, de su historia y de su íntima asociación con los Estados agresores, las cualidades necesarias para justificar su admisión». La Asamblea terminaba recomendando a los países miembros de la ONU que tuvieran en cuenta esta Resolución en sus relaciones con España.

Se inició así el «caso español» en la ONU. En el mismo año de 1946, la Asamblea General de la ONU aprobaba otra Resolución, de 12 de diciembre, en la que se acusaba ya a España de haber ayudado a Hitler y a Mussolini durante la Segunda Guerra Mundial, citando el envío de la División Azul al frente ruso, y de haber violado el Estatuto Internacional de Tánger en 1940. Se acusaba también a España de haber tenido un nutrido ejército en el protectorado español en Marruecos, lo que inmovilizó en el «Norte

de África a numerosas fuerzas aliadas», y se terminó calificando a Franco de fascista, recomendando la expulsión de nuestro país de los organismos técnicos dependientes de la ONU. La Resolución terminaba diciendo:

«Que si dentro de un plazo razonable no se establece un Gobierno que obtenga su autoridad del consentimiento de los gobernados y que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de religión y de reunión y a celebrar prontamente elecciones en las que los españoles, libres de coacción y de intimidación y cualquiera que sea su partido, puedan expresar su voluntad, el Consejo de Seguridad considere las *medidas adecuadas a adoptar para remediar la situación.*

Y que todos los miembros de las Naciones Unidas retiren inmediatamente de Madrid a sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios allí acreditados.»

Lo mismo que Churchill y Roosevelt exigieron en Casablanca la rendición incondicional de Alemania e Italia, ahora se exigía la rendición política incondicional de la España de Franco. Ello fue un error, pues no dejó a nadie en España, con un mínimo de patriotismo, escapatoria alguna. O había que ponerse al lado de Franco aunque su régimen y su persona no gustasen o se entregaba el supremo gobierno del país a una organización internacional. Lo que la mayoría de la España de entonces decidió ya es sabido.

La ONU por su parte y al compás de la ruptura entre los occidentales y Moscú, dio marcha atrás en su política antiespañola y el 4 de noviembre de 1950 se revocaban las condenas a una España que seguía siendo gobernada por Franco. En 1955 España ingresaba en la Organización de las Naciones Unidas.

[12] La Declaración de Londres decía lo siguiente: «Los Gobiernos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos de América han cambiado impresiones respecto al actual Gobierno español y las relaciones de aquéllos con este régimen. Se acuerda que en tanto el General Franco siga gobernando en España, el pueblo español no puede esperar una plena y cordial asociación con aquellas naciones del mundo que mediante un esfuerzo común han derrotado al nazismo alemán y al fascismo italiano, los cuales ayudaron al actual régimen español a alcanzar el Poder y sirvieron de patrón a tal régimen.

No se tiene la intención de intervenir en los asuntos internos de España. El propio pueblo español tiene a la larga que buscarse su destino. A pesar de las medidas represivas del actual régimen contra los esfuerzos ordenados del pueblo español para organizar y dar expresión a sus aspiraciones políticas, los tres Gobiernos confían en que el pueblo español no será sometido de nuevo a los errores y enconos de la lucha civil.

Por el contrario, se tiene la esperanza de que los españoles patrióticos y de mentalidad liberal de más relieve puedan pronto encontrar los medios para lograr la retirada pacífica del General Franco, la abolición de la Falange y el establecimiento de un Gobierno provisional o custodio (*caretaker*) bajo el cual pueda el pueblo español tener la ocasión de determinar libremente el tipo de gobierno que desea y elegir sus dirigentes. La amnistía política, el regreso de españoles exiliados, la libertad de reunión y asociación política y la adopción de medidas para celebrar elecciones públicas libres son esenciales. Un Gobierno interino que estuviese y permaneciese dedicado a estos fines recibiría el reconocimiento y apoyo de todos los pueblos amantes de la libertad.

Tal reconocimiento comprendería plenas relaciones diplomáticas y la adopción de aquellas medidas prácticas para ayudar a resolver los problemas económicos de España que pudieran llevarse a cabo en las actuales circunstancias. Ahora tales medidas son imposibles. La cuestión del mantenimiento o terminación de las relaciones diplomáticas con el actual régimen español por parte de los Gobiernos de Francia, el Reino Unido y

Estados Unidos es un asunto que se ha de decidir a la luz de los acontecimientos y después de tener en cuenta los esfuerzos del pueblo español para conseguir su propia libertad».

Francia se había adelantado a sus aliados americanos e ingleses en su actitud antiespañola y desde el verano de 1945 había permitido que guerrilleros de las Fuerzas Francesas del Interior irrumpieran en España por la frontera de los Pirineos para organizar un *maquis* en nuestro país y derribar el régimen. Uno de estos guerrilleros, Cristino García, miembro del Partido Comunista Español, que había alcanzado el grado de teniente coronel en la Resistencia francesa contra los alemanes, fue hecho prisionero en España y fusilado. Como reacción a este fusilamiento, el 1 de marzo de 1946 Francia cerró su frontera con España, que reabrió el 10 de febrero de 1948.

[13] Aunque Francia figuraba entre los vencedores, la realidad es que anteriormente había perdido la guerra. Fue, pues, para ella más difícil desempeñar el papel de gran potencia y de miembro del Consejo de Seguridad que sus aliados (concretamente Inglaterra) le adjudicaron y si pudo tener éxito en su propósito fue gracias a la personalidad de De Gaulle, que dedicó casi más tiempo a luchar diplomáticamente contra Washington y Londres que militarmente contra Alemania e Italia. El 10 de noviembre de 1944, antes de terminadas las hostilidades en Europa, Churchill y Eden visitaron París coordinándose allí la colaboración anglo-francesa en la posguerra. De Gaulle logró que Inglaterra aceptara la desmilitarización del Sarre y el control de sus minas por parte de Francia y la adjudicación a este último país de una zona de ocupación en Alemania. Inglaterra propuso incluso un Tratado de amistad a Francia que este último país aceptó estudiar. Consolidada su colaboración con Londres, el 1 de diciembre de 1944 De Gaulle, acompañado de Bidault y del general Juin, visitó Moscú, firmándose el 9 de diciembre un nuevo pacto franco-ruso, «La belle et bonne alliance avec la Russie», como diría Georges Bonnet *(Le Quai d'Orsay sous trois Républiques,* Fayard, 1961, p. 385).

[14] Inglaterra echó sobre sus hombros la responsabilidad de restaurar la monarquía griega y de defenderla durante la guerra civil que estalló nada más abandonar el territorio griego las tropas alemanas y no terminó hasta 1949. Ayudó a fondo a Tito para ganarse la amistad yugoslava y pretendió sustituir a Italia en Libia, territorio que administró durante algún tiempo y en el que se estableció una monarquía cuyo rey, el Senussi, era un antiguo protegido inglés. Pero, como se ha visto, Inglaterra ya no tenía fuerza para desarrollar esta política.

[15] El Sarre fue convertido por Francia en una casi república independiente que durante años tuvo su propia representación diplomática en París. En 1957 un plebiscito devolvió el Sarre a Alemania.

[16] La «Doctrina Truman» se adoptó a contrapelo de la opinión pública norteamericana de entonces y en un Memorando del Departamento de Estado se dice: «Slapping together an anti-russian policy to take over the British policing role there (en Grecia) was too much for the country to swallow». Los ingleses trajeron a los norteamericanos a Europa para que les ayudaran a ganar la guerra y los retuvieron en la paz para que respaldaran esa paz que Londres quería que fuera británica. Al final, los norteamericanos, por la fuerza de las cosas, harían de una «pax británica o franco-británica» una «pax americana». Guardadas todas las distancias, a Inglaterra y a Francia les ocurrió con los Estados Unidos lo que a los reinos de taifas españoles les sucedió con los almohades, almorávides y benimerines.

[17] *Foreign Relations of the United States,* 1947, vol. III, p. 1092 y ss.

[18] La reconstrucción de la parte occidental de Alemania, impuesta por la necesidad, se hizo venciendo la repugnancia francesa y procurando que a través de la recuperación económica no se concediera a la nueva República una libertad de acción ilimitada. El rearme alemán que se intentó controlar a través de un ejército europeo (la Comunidad Europea de Defensa) que Francia en un principio aceptó y luego rechazó, avivó también las angustias y las inquietudes francesas. La República Federal Alemana se construyó en principio tan sólo en las zonas norteamericana e inglesa, teniendo Francia que ceder la suya más tarde.

[19] Las iniciativas occidentales a que se alude fueron seguidas por decisiones rusas que las contrarrestaban; creación de la República Democrática Alemana, cuyo territorio era el que integraba la zona soviética de ocupación en Alemania (7 de octubre de 1949); firma, el 14 de marzo de 1955, del Pacto de Varsovia para asegurar la defensa de los países que formaban la esfera de influencia de la URSS en Europa (URSS, Polonia, DDR, Hungría, Checoslovaquia, Rumanía, Bulgaria y Albania, que luego se salió del Pacto); reconocimiento por la URSS de Alemania Federal y de la DDR y por Occidente de la mencionada República Democrática Alemana; creación del COMECON en enero de 1949, etcétera.

[20] La propia Embajada de los Estados Unidos en Madrid, en manos de encargados de negocios desde la Resolución de la ONU de 1946, recomendaba a Washington un cambio de política por otra más favorable a España. Entre los numerosos documentos que prueban este aserto merecen destacarse los telegramas del señor Culbertson, encargado de negocios en 1949. En uno de ellos *(Foreign Relations of the United States)*, volumen, IV, 1949), el señor Culbertson, hermano del gran jugador de bridge, se pregunta irónicamente cómo Francia e Inglaterra, que defienden sus intereses bilaterales en España por todos los medios, estorban a los Estados Unidos cuando éstos pretenden defender los suyos (p. 750 y ss.).

[21] La historia de estos créditos fue la siguiente: Eliminada España del Plan Marshall por la decisión de Francia e Inglaterra que los Estados Unidos aceptaron, se discutió en la Cámara de Representantes la Foreign Assistance Act de 1948, que permitiría a la Casa Blanca disponer de los créditos en que se iba a concretar el citado Plan Marshall. El representante republicano O'Konski logró introducir una enmienda en dicha ley según la cual se pedía la inclusión de España en el repetido Plan Marshall. La ley fue aprobada mayoritariamente con la enmienda favorable a nuestro país. El 1 de abril de 1948, la Casa Blanca hizo saber que si subsistía esa enmienda la ley sería vetada por el presidente Truman y la enmienda se retiró.

En 1949, al discutirse los créditos para ese año en el Senado, el senador Pat McCarran incluyó una enmienda destinando 50 millones de dólares a España. El Departamento de Estado informó que de subsistir esa enmienda había que pedir a los países europeos que admitieran a España en la OECE, pero sugería como solución que el crédito a nuestro país se concediera separadamente de los destinados al resto de Europa. Volvió el presidente Truman a oponerse hasta «que no se normalizaran las relaciones con España», cosa que tenía su lógica pues conceder dinero sin esa previa normalización era tanto como ceder una baza de la negociación futura que condujera a la normalización antedicha. La enmienda McCarran fue retirada, pero el año 1950 volvió el citado senador a insistir y esta vez el presidente Truman y el secretario de Estado Dean Acheson aconsejaron que España solicitara directamente los créditos del Import-Export Bank. McCarran retiró su enmienda, pero en ese mismo año propuso al Senado que se concedieran 100 millones de dólares a España. El Senado y la Cámara de Representantes, a

pesar de los avisos en contra del presidente Truman, aprobaron la concesión de un crédito de 62 millones a nuestro país «cuando se hicieran arreglos ventajosos respecto a la garantía, condiciones de amortización y a los fines en los que el dinero fuera empleado», como la Casa Blanca condicionó ese crédito. Éste fue concedido y desde entonces hasta la firma de los acuerdos del 26 de septiembre de 1953 los créditos obtenidos por España de la Agencia de Seguridad Mutua Americana y de otras Instituciones fueron objeto de una dura y minuciosa negociación.

Los Estados Unidos crearon así un sistema defensivo europeo tanto económico como militar que se dividía en dos campos: uno que abarcaba a sus antiguos aliados y el otro que se apoyaba exclusivamente en España. El primero tuvo una base económica, el Plan Marshall, y otra militar, la OTAN.

La historia de los orígenes del Plan Marshall fue como sigue. Al fracasar la conferencia de Moscú, que tenía por objetivo redactar el Tratado de Paz con Alemania, los norteamericanos comprendieron que la colaboración con la URSS en este terreno era imposible; «el fracaso en llegar a un acuerdo sobre Alemania en Moscú se debió principalmente a la esperanza soviética de que el deterioro en Francia, Italia y Alemania Occidental continuara y que en los Estados Unidos se produjera una depresión», dice un Memorándum del Departamento de Estado (*Foreign Relations of The United States,* vol. III, p. 240). En consecuencia, el 5 de junio de 1947 el secretario de Estado norteamericano Marshall pronunció un discurso en Harvard anunciando que los Estados Unidos estaban dispuestos a ayudar económicamente a la reconstrucción de Europa. Francia (Bidault) y Gran Bretaña (Bevin) se pusieron de acuerdo sobre la forma de canalizar esa ayuda y convocaron una conferencia en París de la que fue excluida España. En la citada conferencia, celebrada en octubre de 1947, Molotov rechazó los planes franco-británicos y el bloque del Este en pleno renunció a participar en el Plan Marshall. Sólo Checoslovaquia diría que si, en un principio, a esa ayuda americana, teniendo luego que renunciar a la misma obligada por Moscú.

A partir de ese momento, los Estados Unidos aportaron los dólares y los europeos, dirigidos por Francia y Gran Bretaña, los administraron a través de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) —en la que no figuró España—, antecesora de la actual OCDE. En la organización y puesta en marcha del Plan, Alemania estuvo representada por los gobernadores de sus zonas de ocupación francesa, inglesa y norteamericana.

[22] En su libro *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos* (Grijalbo, 1981) Ángel Viñas estudia este desequilibrio a favor de los Estados Unidos que se aprecia en los acuerdos de 1953. En la propia carrera diplomática española existía una opinión bastante extendida que consideraba los acuerdos hispano-norteamericanos como fuente de una relación de «concubinato» que sólo podía dignificarse contrayendo España «matrimonio» con la OTAN. Gran memez y maliciosa, pues sólo sirve para enmascarar la incapacidad de una diplomacia y de unas Fuerzas Armadas españolas que no supieron sacar partido a esos acuerdos.

[23] El autor de este ensayo fue testigo de los esfuerzos que realizó el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, por mejorar las condiciones de los acuerdos con los Estados Unidos, cuando hubo que renovarlos en 1963 y sobre todo en 1968. En esta última ocasión sus esfuerzos le costaron la cartera de Exteriores y sólo después de haber dejado el Ministerio se renovaron los acuerdos en 6 de agosto de 1970. Los renovó su sucesor firmando en Washington los textos que no quiso suscribir Castiella.

[24] Los primeros acuerdos entre España y los Estados Unidos de América, acuerdos que constituyen una verdadera alianza militar hispano-norteamericana a través de la cual nuestro país lleva más de 30 años contribuyendo a la seguridad de Occidente, fueron firmados el 26 de septiembre de 1953 y tuvieron una duración de diez años. Después se han ido renovando y modificando de cinco en cinco años. La primera renovación se firmó el 16 de septiembre de 1963 y las subsiguientes el 6 de agosto de 1970, el 21 de junio de 1976 y el 2 de julio de 1983.

[25] Durante todo el siglo XIX y primera parte del siglo XX la minería española fue esencial para la industria británica (el hierro de Bilbao, el cobre de Ríotinto, etc.) y al estallar la guerra civil de 1936 España enviaba el 50 % de sus exportaciones a Inglaterra y sus importaciones de dicho país suponían el 25 % de todas sus importaciones. La Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial hicieron mucho daño a ese comercio, de lo que se aprovecharon otros países como Italia. La Italia posfascista se hizo un sitio en el mercado español, donde nunca había pesado mucho, aprovechándose del vacío creado por la política de Londres y París para con España. Como se ha dicho, la política británica en relación con Madrid vivió durante muchos años inspirada en las ideas que había instilado en la misma sir Samuel Hoare. Este embajador, que cesó en 1945, fue sustituido por Victor Alexander Mallet, quien presentó credenciales el 27 de julio de 1945. La resolución de las Naciones Unidas de 1946 condenando a España puso término a su misión y la embajada inglesa en Madrid quedó en manos de encargados de negocios (Robert M. A. Hanckey, John Balfour) hasta el 11 de noviembre de 1954, fecha en que presentó credenciales sir Ivo Mallet, hermano de Victor. El esfuerzo de sir Ivo Mallet por normalizar las relaciones hispano-inglesas es digno de ser registrado y pasará a la historia. Durante su misión, los ministros de Asuntos Exteriores de España y Gran Bretaña se visitaron (Castiella por una parte y Selwyn Lloyd y Lord Home por otra) y el problema de Gibraltar, por primera vez en la historia, empezó a ser estudiado confidencial y serenamente por la embajada británica en Madrid y el Ministerio de Asuntos Exteriores (Documentos sobre Gibraltar de 1965. Ministerio de Asuntos Exteriores). El triunfo de los laboristas en 1964 llevó al poder en Londres a Harold Wilson y las relaciones entre Londres y Madrid se volvieron a deteriorar, deterioro que siguió, durante algún tiempo a pesar de haber fallecido el general Franco, después de haber retornado España a la democracia y de haber triunfado de nuevo los conservadores en Inglaterra. Este deterioro se debe al problema de Gibraltar, que de ser un obstáculo en las relaciones hispano-británicas debería convertirse en un vínculo de unión entre los dos países, una vez se limpie de toda connotación colonialista.

UN BALANCE Y UNAS REFLEXIONES ADICIONALES

En toda actividad empresarial llega siempre el momento en que es necesario hacer balance y establecer un saldo que permita planificar las actividades venideras en función de los resultados obtenidos en las actividades pasadas. Como dicen los banqueros anglosajones, «el saldo al final de la hoja del balance» (the bottom line of the balance sheet) es lo que verdaderamente cuenta.

La fecha que hemos escogido para hacer el balance de nuestra pasada actividad exterior es la de 1953. No se trata de una fecha arbitraria. Entonces España adquirió, por primera vez desde 1809, compromisos político-militares frente a terceros con una potencia extranjera: los Estados Unidos de América. El 14 de enero de 1809 España había firmado con Gran Bretaña un acuerdo contra Napoleón. Derrotado éste, nuestro país no volvió a contraer obligaciones de índole similar hasta la firma de los acuerdos con los americanos. En este momento y de la mano de unos Estados Unidos que nos necesitaban para organizar su paz armada frente a la URSS, nuestro país dejó de ser neutral.

Desde 1953 hasta ahora han transcurrido casi 50 años y en ese tiempo han ocurrido muchas cosas, tanto fuera como dentro de España, que han alterado, para mejorarla, nuestra posición internacional. No es propósito de este ensayo estudiar esta última etapa de nuestra política exterior, pues está demasiado próxima y falta aún la perspectiva que permita analizarla con acierto y en toda su complejidad. Pero sí parece conveniente terminar estas reflexiones con unas cuantas más, adicionales, breves y concretas, sobre el proceso de reinserción de España en Europa occidental, que arrancó con la firma de los citados acuerdos hispano-norteamericanos.

Hay que señalar, en primer lugar, que esos acuerdos cortaron de raíz la posibilidad de que nuestro país pudiera un día verse adscrito a la esfera de influencia de la Unión Soviética. Cerraron o, mejor dicho, entrecerraron las puertas a una posible incursión española en el mundo de los países que se calificaban a sí mismos como países no alineados, por pretender mantenerse al margen de la polémica entre Washington y Moscú y ser al mismo tiempo amigos de ambos.

Los acuerdos hispano-norteamericanos descartaron igualmente la posibilidad de que España pudiera ser neutral como lo han sido Suecia o Suiza. Por último, dichos acuerdos señalaron muy claramente —tanto a la propia España como a Europa occidental— que el destino de nuestro país era el de ser uno más entre los que integraban esa Europa occidental.

Contemplados desde un punto de vista no exclusivamente militar, los acuerdos de 1953 contribuyeron a que España se convirtiera en un país moderno en el curso de una sola generación, aunque la ayuda económica y tecnológica que los Estados Unidos nos dieron fue más limitada que la que le brindaron a otros países europeos.

En esos casi 50 años transcurridos desde 1953, nuestro país pasó, además, a ser una democracia parlamentaria, lo que le homologó con los países de nuestro entorno a los que la geografía, la economía, la historia, la cultura... y los acuerdos de 1953 nos mantuvieron atados. Desde el momento en que España se convirtió en una democracia, desapareció todo pretexto para relegarla a una posición de segunda clase, a un lugar de menor categoría que aquel que debiera corresponderle dada su envergadura y su pasado.

Ahora bien, ¿ocupó España el sitio que le corresponde entre los países que ahora son nuestros socios? Nos engañaríamos a nosotros mismos si afirmáramos que España ocupa ya el puesto que debiera en la Comunidad Internacional de Naciones. Es cierto que desde la reunión de Eu de 1845, en la que Francia e Inglaterra decidieron la suerte de España, hasta nuestros días, la posición internacional de nuestro país ha mejorado enormemente, sobre todo en los últimos tiempos, como lo prueba el hecho de nuestra adhesión a la CEE. Tanto, que estamos ya muy cerca de situarnos en el lugar en el que nuestra seguridad quede garantizada y en el que se nos brinden las mismas posibilidades de mejoramiento económico que se le brindaron en el pasado a nuestros socios.

Pero no hemos ocupado todavía ese sitio tanto porque no lo han querido otros países de Europa occidental que podían habernos abierto de par en par las puertas de la casa común democrática al advenir la democracia a España, como por nuestra falta de decisión para utilizar el compromiso que habíamos adquirido con nuestro nuevo aliado y nuestra falta de empeño a la hora de hacer valer la fuerza que nos daba la necesidad que ya se tenía de nosotros. Expliquémonos.

La participación plena de España en la dirección de los asuntos euro-occidentales ha sido siempre puesta en entredicho por nuestros vecinos y en especial por Francia e Inglaterra, cuya actitud ante nuestro país responde más a una constante histórica y menos (aunque también mucho) a sus reacciones ideológicas frente a nuestro régimen político de cada momento [1]. Una constante que nuestra diplomacia debe calibrar con todo realismo para tratar de modificarla, de una forma pacífica, pero seria y persuasivamente, no sólo en beneficio nuestro sino también de la estabilidad de Europa occidental.

Esa constante histórica dio lugar a que no sólo no se nos abrieran de par en par las puertas de la casa común democrática, sino a que se pusiera un precio político a nuestra admisión en la misma. Conviene recordar que Gran Bretaña, por ejemplo, exigió que se permitiera la comunicación por tierra entre Gibraltar (que, peregrinamente, es todavía un trozo de nuestro suelo colonizado por uno de nuestros socios) y el territorio español vecino [2], a cambio de no vetar nuestro ingreso en la OTAN primero y en el Mercado Común después. No se adquirió además, por parte de nuestros socios, compromiso alguno que pueda hacernos suponer que acudirían en nuestra ayuda en el caso eventual de que una desestabilización económica o religiosa de las instituciones del Magreb pusiera en peligro nuestra frontera sur, aunque ésa sea también la frontera sur de Europa.

Pero es justo reconocer que, por nuestra parte, no se han hecho nunca muchos esfuerzos serios y continuados en aras de una clara identificación de nuestros intereses como Estado, separándolos netamente de nuestros problemas internos. Nuestra política interior ha embrollado tradicionalmente nuestra política exterior y los problemas que se le han planteado a España fuera de sus fronteras han sido enfocados casi siempre desde el punto de vista de su posible utilización en las pugnas domésticas.

Un ejemplo de esta habitual actitud española se aprecia precisamente en el tratamiento dado por la propia España a los acuerdos de 1953. Los mismos, en buena lógica, tenían que haber servido de base a la construcción de un diálogo sincero y de una relación especial de nuestro país con los Estados Unidos, que hubiera permitido a Washington y Madrid intercambiar sus respectivas visiones de lo que ocurría en el resto del mundo y actuar de acuerdo, aunque no se actuase de igual modo.

No deberíamos haber dejado que los convenios en cuestión quedaran limitados a organizar una defensa común ante un ataque soviético que luego no llegó a concretarse. Dejamos que esos acuerdos vivieran una cansina siesta bilateral de la que se despertaban sobresaltados cada vez que había que renovarlos. En muchas ocasiones permitimos que los americanos los aplicaran a su gusto, creyendo que al dejarles obrar así les demostrábamos nuestra amistad y nos ganábamos su confianza. En otras, criticamos su política exterior e interior, olvidando que criticábamos la política de un aliado, que naturalmente y en buena lógica no podía entender nuestra actitud.

Una de las consecuencias de nuestra negligencia o de nuestra pereza a la hora de desarrollar nuestros acuerdos con los Estados Unidos fue que cuando nos acercamos a llamar a las puertas de Europa lo hicimos como si nuestro destino dependiera exclusivamente de esa Europa en cuestión. Como si estuviéramos solos y no hubiéramos aportado nada [3] a la paz europea desde 1953. Europa se aprovechó y quiso colocarnos en una posición de demandantes que llamaban a sus puertas con las manos vacías y pidiendo, además, perdón por su pasado, cuando en muchos terrenos, y sobre todo en el político, aportábamos más de lo que los europeos nos podían dar a cambio, ya que lo que realmente nos importaba —el fin de la marginación— nos lo daban los americanos.

La experiencia profesional de muchos años de servicio, induce a un diplomático a pensar que los americanos no han llegado nunca a entender muy bien las razones por las que, tanto en vida de Franco como después, no se afrontó en España seriamente la construcción de una relación especial con ellos, a partir de los acuerdos de 1953. Si esos acuerdos consagraban oficialmente que ya éramos necesarios para Occidente (necesidad que persiste a pesar de la desaparición de la amenaza soviética), lo lógico hubiera sido la elaboración de una política

española, que tuviera como hilo conductor la utilización, con seriedad, de dicha necesidad.

Estas consideraciones, basadas en un examen, que se ha querido que fuera realista, de nuestra proyección exterior y que ha sido hecho con la visión, tal vez deformada, de un profesional de la diplomacia, no deben, en ningún caso, inspirar el menor pesimismo a la hora de planificar nuestra política futura frente a los demás estados. El autor tiene una fe inquebrantable y esperanzada en el destino de nuestro país y en una sociedad que se está asomando al exterior con criterios más realistas que los que inspiraron las aventuras internacionales de nuestros antecesores.

Además, la ocasión que la historia brinda a España en estos momentos no puede ser más prometedora. Por primera vez en siglos se está gestando en la paz un nuevo ordenamiento político: el que tendrá que sustituir al impuesto en Yalta y en Postdam por los vencedores de la última guerra. Ahora no ha habido guerra. El Imperio soviético se ha hundido por culpa de sus propios errores y el nuevo mundo en el que vivirán nuestros hijos tenemos que construirlo entre todos.

En esta tarea ya no se puede prescindir de España. De una España que tiene derecho a ocupar en ese mundo nuevo ni más ni menos que el sitio que le corresponde [4]. Aquel en el que por fin puedan vivir cómodas y sin complejo alguno de inferioridad las generaciones que sucedan a la nuestra.

Bogotá, 1973. Varsovia, 1990.

NOTAS

[1] El doctor de la Universidad de Dundee (Gran Bretaña) Neil Peter Mason tiene escrito y aún no publicado, un trabajo que me ha facilitado el embajador e historiador Javier Rubio y que se titula *The power and influence of the United States Joint chiefs of Staff on U.S. (foreign policy: the Spanish-American Defense Agreements of 1953*, en el que, entre otras cosas, se describen los esfuerzos hechos por Francia e Inglaterra para impedir que se firmaran los acuerdos de 1953.

En un principio, los americanos, según cuenta el profesor Mason, quisieron que España formara parte de la OTAN (como formó parte Portugal, que no era una democracia), pero Inglaterra y Francia se opusieron. En vista de esta oposición franco-británica, los americanos se inclinaron por un acuerdo bilateral con nuestro país que decidieron negociar en secreto y al margen de sus aliados de la OTAN. A mediados de julio de 1951 encomendaron al almirante Forrest P. Sherman, jefe de Operaciones Navales, la

negociación de ese acuerdo. «Britain and France both strongly objected to such a move, but by now their objections were being ignored», dice el profesor Mason, que añade: «La única forma de impedir que América llevara adelante estas negociaciones consistía en que ambos países (Gran Bretaña y Francia) abandonaran la OTAN, pero semejante medida no fue nunca considerada seriamente por ninguno de los dos».

[2] Como es sabido, Gran Bretaña quiso aprovechar el proceso general de descolonización que siguió a la Segunda Guerra Mundial para que las Naciones Unidas bendijeran la aplicación a lo gibraltareños del principio de la autodeterminación y liquidar así, al margen de España, el Tratado de Utrech, que es el único título jurídico que sanciona la presencia británica en un trozo de suelo español. Si la ONU hubiera avalado esta política británica, en la península Ibérica hubiera nacido a la vida internacional un miniestado, Gibraltar, que hubiera coexistido con España, Portugal y el co-Principado de Andorra y que habría gozado de la protección de las Naciones Unidas; es decir, de la Comunidad Internacional.

En tiempos en que el Sr. Castiella fue ministro de Asuntos Exteriores y gracias a él, la ONU rechazó las pretensiones inglesas y aprobó una serie de Resoluciones en las que se determinaba que el territorio de Gibraltar debía ser devuelto a España y que nuestro país y Gran Bretaña debían negociar un *status* para los actuales habitantes del Peñón. Gran Bretaña se negó a aceptar esas Resoluciones y en 1969 promulgó una nueva Constitución para Gibraltar que concedía a los gibraltareños facultades que violaban el Tratado de Utrecht. Para contrarrestar los efectos prácticos de esa Constitución, el Gobierno español decidió aplicar a rajatabla dicho Tratado de Utrecht e interrumpió, en ese mismo año de 1969, las comunicaciones por tierra entre Gibraltar y el resto de España. Los ingleses protestaron y alegaron que vetarían nuestra entrada en la OTAN y en la CEE si no permitíamos el restablecimiento de esas comunicaciones por tierra que el tratado de Utrecht excluyó. En 1982 esas comunicaciones entre el Peñón y el territorio español vecino fueron permitidas por el Gobierno español. A cambio, los ingleses se comprometieron a examinar con España el problema de la soberanía de Gibraltar.

[3] Aunque las bases militares de utilización conjunta hispano-norteamericanas establecidas por los acuerdos de 1953 sólo podían ser utilizadas por las Fuerzas Armadas españolas o americanas, la verdad es que a espaldas de España las utilizaron también otros países de la OTAN. En un momento dado, Gran Bretaña, estuvo entrenando a su aviación militar en el espacio aéreo español sin permiso de España y sin, naturalmente, dar nada a cambio.

[4] España en estos momentos compra unos 89.000 millones de dólares anuales en bienes extranjeros. Más de la mitad de esos productos provienen de los demás países de la CEE. Estamos muy lejos de los tiempos en los que un ministro británico tenía que prestar de su bolsillo 500 libras esterlinas al representante de España porque a éste no le llegaba el sueldo.

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA

Citar todas las fuentes (libros, periódicos, documentos de archivo, conversaciones mantenidas con testigos o actores de acontecimientos que se mencionan, etc.) haría interminable esta reseña bibliográfica. Sería, además, injusto olvidar, entre los autores que se mencionan, a alguno cuyos datos o interpretación de la historia han sido claves para la redacción de este ensayo. Por ello sólo se relacionan a continuación los libros que se citan en el texto.

Allen, H. C., *Great Britain and the United States,* St Martins's Press, Nueva York, 1955.

Anes, G., *El antiguo Régimen: los Borbones. Historia de España,* Alfaguara.

Areilza, J. M., *Embajadores sobre España,* Instituto de Estudios Políticos, 1947.

Azaña, M., *Obras completas,* tomo IV, Editorial Oasis, México, 1968.

Azcárate, *Memorias.*

Becker, J., *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX.*

Bonnet, G., *Le Quai d'Orsay sous trois Républiques,* Fayard, 1961.

Bowers, C., *Mission in Spain.*

Burdick, Ch. B., *Germany's Military Strategy and Spain, in World War II,* Syracuse University Press, 1968.

Carr, R., *España 1808-1939,* Ariel, 1970.

Castiella, F. M., *Una batalla diplomática,* Planeta, 1976.

Cervera Valderrama (almirante), *Memorias de Guerra 1936-1939,* Editora Nacional, 1968.

Concas, V. M., *La escuadra de Cervera,* Librería San Martín, Madrid.

Crozier, B., *Franco. Historia y Biografía,* Editora Magisterio Español, S. A., 1967.

De La Cierva, R., *Franco. Un siglo de España,* Editora Nacional.

Fernández Almagro, M., *Cánovas. Su vida y su política.*

Fernández Duro, C., *La Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y de Aragón,* Edición del Museo Naval, Madrid, 1973.

Ferrando Badía, J., *La Primera República. Historia de España,* dirigida por Jover Zamora. *La era isabelina y el sexenio democrático. 1834-1874,* Espasa Calpe.

Galland, A., *Jusqu'au bout dans nos Messerschmitts,* Laffont, 1951.

Guerra, R., *La expansión territorial de los Estados Unidos,* Editora Cultural, La Habana, 1935.

Halperín Donghi, T., *Historia Contemporánea de América Latina,* Alianza Editorial.

Harbron, J. D., *Trafalgar and the Spanish Navy,* Conwa Maritime Press, Londres, 1988.

Hayes, C., *Wartime Mission in Spain,* The Macmillan Company, Nueva York, 1946.

Headrick, D. R., *Ejército y política en España (1866-1898),* Tecnos, Madrid, 1981.

Hoare, S., *Ambassador on Special Mission,* Collins, 1946.

Hubault, G., *Histoire de France de 1789 à 1889.*

Hubbard, *Histoire Contemporaine de l'Espagne.*

Kirkpatrick, Y., *Mussolini. Análisis de un demagogo,* Bruguera, 1965.

Kissinger, H., *Política Exterior Americana,* Plaza y Janés, 1970.

Lemaître, E., *Panamá y su separación de Colombia. Una historia que parece novela,* Biblioteca del Banco Popular, Bogotá, 1972.

Lidell Hart, B., *History of the Second World War,* Pan Books, 1970.

López-Cordón, M. V., *La política exterior. Historia de España,* dirigida por Jover Zamora. *La era isabelina y el sexenio democrático. 1834-1874,* Espasa Calpe.

Maiski, I., *Cuadernos españoles,* Editorial Progreso, Moscú.

Martin, C., *Franco, Soldat et Chef d'Etat*, Editions des Quatre Fil Aymon, París. *Histoire de l'Algerie.*

Mason, N. P., *The power and influence of the United States Joint Chiefs of Staff on U.S. foreign policy. The Spanish American Defense Agreements of 1953,* University of Dundee, Reino Unido.

Miquel, P., *Histoire de France,* Fayard, 1976.

Onís, L. de, *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América,* Ediciones J. P. Turanzos, Madrid, 1969.

Rubio, J., *España y la guerra de 1870,* Madrid, 1989.

Salas Larrazábal, R., *Historia del Ejército popular de la República,* Editoria Nacional, 1973.

Salom, J., *España en la Europa de Biskmarck,* C.S.I.C., 1967.

Serrano Súñer, R., *Entre Hendaya y Gibraltar. Espagne 1931-1945,* Editorial La Table Ronde, 1984.

Thomas, H., *La Guerra Civil Española. Cuba. La lucha por la Libertad.*

Tortella Casares, G., *La economía española 1830-1900. Historia de España*, dirigida por Tuñón de Lara, Labor, 1981.

Trevelyan, G. M., *Précis d'Histoire de l'Angleterre,* Payot, 1972.

Tuchman, B. W., *The March of Folly. From Troy to Vietnam,* Knopf, Nueva York, 1984.

Villaurrutia, marqués de, «La Reina Gobernadora», «Las mujeres de Fernando VII», «Las relaciones hispano-británicas durante la Guerra de la Independencia», *Palique diplomático.*

Viñas, A., *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos,* Grijalbo, 1981.

Wagner de Reyna, A., *Historia Marítima del Perú,* tomo VII: *Las intervenciones de las potencias europeas en Latinoamérica,* 1864 a 1868, Editorial Ausonia, Lima.

Wilmott, C., *The struggle for Europe Collins,* 1952.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abárzuza, Buenaventura, 140.
Abdelazziz III, 246, 247.
Aberdeen, lord, 188, 194, 197.
Abrisqueta, Fernando, 12.
Agar, Pedro, 76.
Agory Bustillo, Pedro, 82.
Alba, duque de, 274, 300, 301, 305, 306, 307.
Acheson, Dean, 317, 326.
Adams, Henry, 103.
Adms, John Quincy, 103, 105.
Agar, Pedro, 76.
Agnes, G., 50.
Agory Bustillo, Pedro, 82.
Aguilar, ministro, 193.
Aguirre de Cárcer, Miguel, 12.
Alamán, Lucas, 116.
Álava, Ignacio María, 78, 82, 156, 178, 185, 193, 194.
Alba, duque de, 274, 300, 301, 305, 306, 307.
Albermale, lord, 120.
Alberoni, cardenal, 44, 45, 46, 47.
Alberto de Sajonia Coburgo, 180.
Alcoy, conde, 201.
Alcudia, conde de, 156.
Alejandro, zar, 79.
Alexander, vizconde, 319.
Alfonso XII, rey de España, 125, 131, 132, 143, 152, 171, 207, 224, 230, 231.
Alfonso XIII, rey de España, 132, 172, 175, 232, 252, 253, 255, 257, 258, 264, 285.
Alí, Mohamed, 184, 194.
Álvarez, Melquiades, 285.
Álvarez del Vayo, 286, 287.
Álvarez Lorenzana, ministro, 229.
Álvarez Méndez, Juan, 192.
Amadeo de Saboya, 132, 152, 206, 217, 230.
Amar y Borbón, Antonio, 85, 86, 95.
Amarillas, marqués, 156.
Amelot, embajador, 41.
Ana de Inglaterra, 34.
Anduaga, José de, 67.
Andrassy, 231.
Anes, Gonzalo, 41.
Angiolillo, Miguel, 134.
Angulema, duque de, 90, 94, 122, 149, 150.
Antonio, infante, 73.
Apodaca, virrey, 85.
Armero, ministro, 202.
Arnau, embajador, 189, 194, 195.
Arthur, vicepresidente, 126.
Arturo, príncipe de Gales, 17.
Asís, Francisco de, 185, 188, 201, 212.
Asquith, 250.
Attlee, comandante, 272.
Attlee, ministro, 312.
Augusto III, rey de Polonia, 47, 51, 52.
Austin, Moses, 106.
Austin, Stephen, 106.
Avilés, Menéndez de, 55.
Azanza, ministro, 72.
Azaña, Manuel, 263, 266, 285.
Azcárate, Gumersindo, 153, 154.

Azcárate, Pablo, 281.
Azcárraga, general, 136, 232.
Badía, Juan Fernando, 216, 230.
Baird, almirante, 67.
Baldwin, ministro, 270, 273, 288.
Balfour, David, 250, 257.
Balfour, ministro, 116.
Ballesteros, Fernando, 12.
Ballesteros, militar, 78.
Bardají, ministro, 82.
Bardají, Eusebio, 156, 178, 192.
Baresford, general, 160.
Barrera, general, 286.
Bassols, María, 12.
Bastidas, 22.
Bastide, ministro, 195.
Batista, F., 258.
Becker, Jerónimo, 169, 175, 205, 209, 211, 223, 231.
Behring, Vitus, 109.
Beigbeder, general, 270, 295, 301.
Beira, príncipe, 162, 173.
Bello, Andrés, 78.
Beltrán de Lis, Manuel, 200.
Ben Hassan, Muley Hafid, 242, 246, 247.
Benedetti, embajador, 212.
Benes, separatista, 258.
Bèrard, León, 283, 290.
Bermúdez, Cea, 79, 106.
Bernhardt, delegado, 270, 287, 289.
Berwick, duque, 29.
Besteiro, Julián, 288.
Bevin, 327.
Bingham, embajador, 273.
Bisbal, conde de la, 76.
Bismarck, 175, 207, 212, 216, 219, 221, 222, 225, 226, 227, 231, 238, 245, 249.
Blaine, James, 126.
Blake, general, 76.
Blanco, Ramón, 34, 136, 138, 139, 143.
Blum, León, 269, 270, 274, 279.
Bodega y Quadra, capitán, 110.
Bolívar, Simón, 78, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 193.
Bonaparte, Napoleón I, emperador de Francia, 17, 62, 63, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 110, 112, 115, 117, 147, 148, 150, 160, 173, 175, 179, 180, 210, 220, 246, 291, 329.
– Dinastía, 40.
– José, 17, 63, 73, 74, 77, 80, 101.
– Luciano, 77.
Bonelli, Emilio, 246.
Bonnet, George, 279, 289, 325.
Borbón, Luis de, 76.
Bowers, Claude, 280, 289.
Braddock, 55.
Bravo Murillo, ministro, 201, 208.
Bresson, conde, 79, 193.
Brooke, general, 144.
Brown, William, 89, 83.
Brunelli, nuncio, 200.
Bugeaud, mariscal, 245.
Bulit, William, 321.
Bülow, 231.
Bulwer, ministro, 188.
Bustamante, José de, 67.
Burdick, Charles B., 296, 301.
Byng, John, hijo, 63.
Caamaño, Jacinto, 81.
Cabot Lodge, senador, 126.
Cabrera, general, 188, 198, 201.
Calatrava, José María, 156, 178.
Calderón, conde, 95.
Calderón de la Barca, ministro, 142.
Calvo Sotelo, José, 286.
Calleja del Rey, Félix María, 84.
Calleja del Rey, general, 149.
Cambon, embajador, 138, 140, 246.
Campbell-Bannerman, 250, 251, 257.
Campillo y Cossío, José, 37, 42, 48, 49, 50, 51.
Canalejas, ministro, 137, 247.
Canaris, almirante, 295.
Canning, secretario, 94, 112, 163.
Cánovas del Castillo, Antonio, 118, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 140, 143, 152, 157, 170, 171, 205, 211, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 231, 232, 235, 236, 237, 241, 244, 245, 246.
Carabias, Carolina, 267.
Cardenal de Borbón, 156.
Cárdenas, Alonso de, 19.
Carlos, archiduque, 29.
Carlos I de España y V de Alemania, 14, 15, 17, 19, 21, 37, 41, 53, 228.

Carlos I, rey de Inglaterra, 19, 33.
Carlos II, rey de España, 14, 28, 41.
Carlos III, rey de España, 46, 53, 54, 57, 59, 60, 63, 64, 65, 210.
«Carlos III», pretendiente, 40.
Carlos IV, rey de España, 34, 60, 62, 67, 71, 77, 85, 156, 173.
Carlos X, rey de Francia, 175, 180, 204.
Carlos de Borbón, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 173, 174, 175, 188, 192, 210, 217.
Carlos de Nápoles, 33, 46, 47, 50, 52.
Carlos de Rumanía, 212.
Carlota Joaquina, infanta, 160, 162, 173.
Carr, R., 157.
Carvajal y Lancaster, José, 43.
Casares Quiroga, 269, 274.
Castaños, general, 76, 95.
Castelar, Emilio, 230.
Castiella, Fernando M., 9, 10, 12, 256, 258, 285, 327, 328.
Castro, Américo, 263.
Castro, Fidel, 258.
Catalina, princesa, 17.
Cavour, 202, 246.
Cea Bermúdez, Francisco, 156, 159, 163, 173, 177.
Cerero, Rafael, 140.
Cervera, almirante, 139, 140, 143.
Cervera, Valderrama, almirante, 288.
Céspedes, Carlos Manuel, 125, 128.
Cevallos, Pedro de, 156.
Cevallos, ministro, 73, 74, 82.
«Cien Mil Hijos de San Luis», 90, 94, 112, 122, 149, 161, 208.
Ciscar, marino, 76.
Ciudad Rodrigo, duque, 77.
Claiborne, gobernador, 66.
Clark y Lewis, expedición, 107, 108.
Clayton, secretario, 116.
Cleonar, conde, 210.
Cleveland, Grover, 126, 127, 128, 142.
Coburgo, Fernando, 217, 218.
Colón, Cristóbal, 18, 90.
Cortés, Hernán, 33.
Concas, Víctor M., 82, 140, 143.
Concepción Valdés, Gabriel de la, 130.
Concha, general, 187, 194, 202.
Constan, Benjamin, 161.
Córdoba y Córdoba, Luis, 57, 64, 65.
Córdoba y Ramos, José, 62, 65.
Coronel, Antonio, 82.
Cortázar, Modesto, 178.
Corteçao, exiliado, 266.
Corti, 231.
Corvín, embajador, 274, 275.
Cossío, M. Bartolomé, 263.
Costa, Joaquín, 246.
Courcy, almirante, 93.
Cowley, barón, 77, 82.
Cromwell, O., 19, 33.
Crozier, Brian, 282, 290.
Cruillas, marqués, 64, 95.
Curzon, lord, 300, 322.
Chamberlain, Joseph, 359.
Chamberlain, Neville, 270, 278.
Chambord, conde, 226.
Chiang-Kaichek, 320.
Chichester, Edward, 116.
Chilton, Henry, 274.
Churchill, Winston, 141, 299, 300, 302, 303, 305, 307, 309, 310, 320, 321, 324, 325.
Daladier, ministro, 278.
Damián Sáez, Víctor, 156.
Davis, senador, 140.
Day, ex secretario, 140.
De Benito, general, 210.
De la Cierva, Ricardo, 290.
De Gaulle, Charles, 79, 84, 320, 325.
De Paz, Andrés, 42.
Delboss, 270.
Delcassé, ministro, 239, 246.
Deterding, Henry, 285.
Dewey, almirante, 116, 139.
Disraeli, ministro, 114, 116, 120, 231, 250.
Dollfuss, canciller, 277.
Don Pedro, príncipe, 94.
Doria, Andrea, 51.
Dorlan, almirante, 320.
Drummond-Hay, 232.
Duero, marqués, 194.
Dupuy de Lôme, embajador, 135, 137.
Duquesne, conde, 65.
Duroc, mariscal, 62.
Eden, A., 266, 270, 273, 299, 325.
Eduardo, hijo de Enrique VIII, 17.
Eduardo VII, rey de Inglaterra, 127, 141, 175, 250, 251, 252, 257.

Eisenhower, Swigh, 317.
el-Kader, Abd, 191, 192, 198, 204, 210, 245.
Enrique IV, rey de Francia, 16.
Enrique VIII, rey de Inglaterra, 17, 288.
Escaño, Antonio, 82.
Espartero, general, 151, 160, 162, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 186, 187, 189, 192, 193, 197, 201, 206.
Evans, general, 177.
Fabra, Pompeu, 119.
Federico Augusto, 46.
Federico el Grande, 56.
Felipe I, rey de España, 18.
Felipe II, rey de España, 14, 18, 19, 20, 67, 180.
Felipe III, rey de España, 19, 103.
Felipe IV, rey de España, 14, 19, 20.
Felipe V, rey de España, 17, 29, 33, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 50.
Felipe Igualdad, 163, 175, 179.
Fernán Núñez, conde, 65, 148.
Fernández Almagro, Melchor, 222, 231.
Fernández Carvajal, José, 156.
Fernández Cordero, 201, 211.
Fernández de Córdova, Luis, 177, 190, 192, 198, 212.
Fernández de León y Quintana, 76.
Fernández Duero, Cesáreo, 50.
Fernández Portocarrero, Luis, 28.
Fernández Silvestre, general, 247.
Fernando Abascal, José, 87.
Fernando el Católico, 17.
Fernando VI, rey de España, 36, 37, 38, 40, 43, 50, 53, 54, 56, 60, 63.
Fernando VII, rey de España, 72, 73, 74, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 101, 102, 103, 112, 121, 122, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 162, 163, 164, 170, 171, 172, 173, 174, 177, 181, 190, 192, 193, 195, 200, 210, 212, 223, 255, 268, 281, 297, 301, 318.
Ferry, Jules, 218.
Figuerola, ministro, 218, 229, 230.
Fisher, H. A. L., 264.
Floridablanca, marqués, 57, 64.
Flórez Estrada, Álvaro, 165.
Folch, Vicente, 102.
Francisco Fernando, archiduque, 258.
Franco, general, 126, 154, 172, 183, 209, 218, 269, 276, 280, 282, 283, 287, 288, 289, 290, 291, 295, 296, 297, 300, 301, 302, 305, 307, 309, 313, 314, 316, 317, 319, 323, 324, 327, 328, 332.
Fremont, general, 124.
Frere, John H., 75.
Frey, senador, 140.
Frías, duque, 93, 95, 167, 174, 178.
Galán, Fermín, 267.
Gálvez, Bernardo, 64.
Gálvez, José, 33, 57, 64.
Gálvez, José M., 137.
Galland, general, 276, 289.
Gamazo, ministro, 133.
Gambetta, político, 218.
Garay, ministro, 82.
García Aldave, general, 247.
García, Calixto, 129, 143.
García Goyena, 201.
García Hernández, 267.
García Margallo, general, 205, 238.
García, José, 140.
Garfield, James, 126.
Garibay, Pedro de, 84.
Gastañeta, almirante, 45, 46, 51.
Germain, Henri, 199.
Gil de Taboada, ministro, 72.
Giral, José, 274.
Giraud, general, 320.
Godoy, M., 17, 34, 47, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 81, 84, 85, 87, 92, 100, 101, 103, 104, 143, 148, 156, 254, 297.
Godoy-Berthier, tratado, 66.
Godoy-Pinckney, tratado, 66.
Goldsmilt, familia, 178.
Gómez Labrador, Pedro, 148.
Gondomar, conde, 19, 103.
González, Antonio, 192.
González Sormón, ministro, 156, 178.
Gortschakov, ministro, 231.,
Grammont, embajador, 41.
Grant, Ulisex, 124, 125.
Gravina, almirante, 78, 82.
Gray, senador, 140.
Grey, lord, 251, 252, 253, 257.

Gutiérrez de Lara, Bernardo, 106.
Guillermo II, kaiser de Alemania, 116, 180, 238, 250, 251.
Guillermo II, rey de Inglaterra, 67.
Guillermo IV, rey de Inglaterra, 34.
Guillermo II, de Prusia, 212.
Guizot, 207.
Haldaene, lord, 251.
Hamilton, secretario, 99.
Hanna, Marcus, 126.
Har, Lindell, 302.
Harbron, J. D., 51.
Harrison, Benjamin, 126.
Hay, John, 114, 141, 167, 174, 177.
Hayes, Carlton, 296, 297, 301.
Headrick, historiador, 227, 232.
Hevia, Gutiérrez D., 63, 64.
Herriot, 266.
Hidalgo, cura, 84, 149.
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 89.
Hill, senador, 135.
Hill, historiador, 290.
Hitler, Adolfo, 67, 183, 262, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 289, 290, 294, 295, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 321, 323.
Hoare, Samuel, 296, 297, 301.
Hodgson, Robert, 274.
Hohenlohe, Schillingfürst, Clovisvon, 245.
Hohenzollern, Leopoldo de, 212, 216, 217, 231.
Holstein, Friedrich von, 245.
Home, lord, 328.
Hormazas, ministro, 82.
Hossier, 46.
Houston, Sam, 107.
Howdon, lord, 191.
Howith, lord, 319.
Hubault, historiador, 186, 194, 197.
Hubbard, historiador, 197, 209.
Humboldt, Alejandro, 59.
Infantado, duque del, 156.
Indívil, 27.
Iradier, Manuel, 246.
Irujo, marqués de, 156.
Isabel I, reina de Inglaterra, 18, 19, 32, 33, 177.
Isabel II, reina de España, 13, 120, 124, 128, 151, 152, 159, 160, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 171, 173, 174, 175, 178, 179, 181, 182, 185, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 197, 198, 199, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 229, 301.
Isabel Clara Eugenia, 20.
Isabel de Farnesio, 33, 40, 44, 45, 46, 47.
Istúriz, ministro, 178, 202.
Itúrbide, Agustín, 85, 93, 105.
Iturrigaray, José, 84.
Izquierdo, Antonio, 62.
Jabat, diplomático, 195.
Jackson, Andrew, 107.
Jacobo I, rey de Inglaterra y V de Escocia, 19, 20, 24.
Jacobo II, rey de Inglaterra, 29.
Jefferson, Thomas, 99, 105, 115, 117, 123.
Jiménez Castellanos, general, 144.
Jodl, general, 295.
Johnson, Andrew, 124.
Jordana, ministro, 283, 290, 299, 301.
Jorge I, rey de Inglaterra, 34, 48, 51.
Jorge II, rey de Inglaterra, 34, 48.
Jorge III, rey de Inglaterra, 34.
Jorge IV, rey de Inglaterra, 34.
Jorge V, rey de Inglaterra, 34.
Jorge VI, rey de Inglaterra, 288.
Jovellanos, Gaspar Melchor de, 43.
Jovellar, Joaquín, 129.
Juan VI, rey de Portugal, 159, 160, 161, 173.
Juárez, Benito, 211.
Juin, general, 325.
Kant, Inmanuel, 322.
Karatheodory, Alejandro, 231.
Keenan, George, 316.
Kemal, Ataturk, 284.
Kerensky, 285.
Kissinguer, Henry, 219, 230.
Kühental, general, 270.
Lacy Evans, Jorge de, 167, 174.
Laforest, diplomático, 80.
Lamoricière, ministro, 189.
Lángara, Juan de, 64, 65.
Langenhein, delegado, 270, 287.
Lansdown, lord, 257, 258.
Lardizábal, Miguel D., 76, 82.

Largo Caballero, Francisco, 274, 286, 287.
Lario, Dámaso de, 12.
Laserna, general, 88, 95.
Lausat, prefecto, 66.
Laiglesia, Juan Pablo, 12.
Lede, marqués, 45.
Ledesma Ramos, Ramiro, 267.
Lenin, 261.
León XIII, papa, 232.
León y Castillo, embajador, 138, 239, 245, 246.
Leopoldo de Austria, 29.
Leopoldo de Bélgica, 212.
Lequerica, Megía, 291.
Lerroux, A., 285.
Lersundi, ministro, 201.
Lessep, Ferdinand, 199.
Leszczyński, Estanislao, 46, 51, 52.
Leyva, militar, 86.
Lezo, Blas de, 52, 55.
Liantey, mariscal, 287.
Liddell Hart, Basil, 280.
Lincoln, Abraham, 124.
Liniers, Santiago de, 67, 88, 89.
Litvinof, ministro, 279.
Lizana, Francisco Javier, 84.
Lizarda, 286.
López, Narciso, 128.
López-Cordón, Cortezo, M. V., 194.
López de Arcé, Isidro, 195.
López de Ayala, poeta, 229.
López de la Torre Ayllón, Luis, 194.
López de Santa Ana, Antonio, 102.
Loulé, marqués de, 187.
Luis I, rey de España, 45.
Luis XIII, rey de Francia, 20.
Luis XIV, rey de Francia, 17, 28, 29, 30, 32, 67.
Luis XV, rey de Francia, 40, 51.
Luis XVI, rey de Francia, 11, 61, 65, 147.
Luis XVIII, rey de Francia, 147, 148.
Luis Felipe de Orleans, rey de Francia, 13, 163, 164, 168, 175, 179, 180, 185, 187, 192, 193, 194.
Luisa Fernanda de Borbón, 185, 194.
Luzuriaga, ministro, 124.
Lytton-Bulwer, Henry, 116, 171, 175, 182, 187, 188, 194.
Llopis, Rodolfo, 267.
Lloyd, Selwyn, 328.
Macalilay Trevelyan, G., 257.
Mac Carran, senador, 317, 326.
Macgee, Ausgustus, 105.
MacMahon, mariscal, 218, 226.
Machado, cónsul, 148.
Madariaga, Salvador, 264, 265, 266, 267, 272, 286.
Madison, secretario, 122.
Madrid, duque, 162.
Maffei, marqués, 231.
Maiski, Iván, 274, 275, 280, 286, 287.
Mandonio, 27.
Mañueco, Gabriel, 12.
Marañón, Gregorio, 263.
Maria I, reina de Portugal, 160, 173.
María II, reina de Portugal, 161, 164, 165, 186, 192, 194, 217.
María Amalia de Saboya, 47.
María Amalia de Sajonia, 63.
María Cristina, reina regente de España, 151, 159, 160, 162, 163, 173, 177, 182, 192, 201, 210, 232, 252, 257.
María Francisca de Portugal, 162.
María Luisa Gabriela de Saboya, 40, 41, 44.
María Luisa de Parma, 60, 62.
María Teresa, infanta, 28, 162.
María Tudor, 17, 18.
Marina, general, 247.
Martí, José, 122, 130, 133.
Martín, comodoro, 63.
Martín, historiador, 290.
Martín, Miguel, 247.
Martínez Barrio, D., 269, 274.
Martínez Campos, general, 129, 132, 133, 205, 211, 238.
Martínez de Irujo, Carlos Fernando, 115.
Martínez de la Rosa, Francisco, 156, 157, 159, 166, 177, 178.
Marvaud, Ángel, 286.
Mason, John I., 123.
Mason, Neil Peter, 333, 334.
Massaryk, separatista, 258, 282, 290.
Maura, Antonio, 133, 137, 245.
Maximiliano, emperador de México, 203, 211.
Mayet, Víctor Alexander, 328.
Mazarredo, almirante, 66.

McKinley, Williams, 115, 116, 126, 135, 136, 137, 139, 142.
Mella, Váquez de, 134.
Méndez Núñez, almirante, 230.
Méndez Vigo, Santiago, 187.
Mendizábal, R., 178, 192, 210.
Menéndez Pidal, Ramón, 194, 212, 230, 263.
Merry Colom, Francisco, 222, 225, 226, 231, 232.
Metternich, ministro, 188.
Miguel de Portugal, 161, 162, 163, 164, 165, 173, 186.
Miraflores, marqués, 159, 163, 168, 173, 174, 175, 193, 201.
Mola, Emilio, 269.
Molotov, 298, 302, 309.
Monroe, James, 113, 122, 125.
Montalvo, Francisco, 86, 87, 92, 95.
Montemar, conde, 47.
Montemolín, conde de, 188, 210.
Montero, Rafael, 121.
Montero Ríos, Eugenio, 140.
Montpensier, duque, 185, 186, 206.
Montray, John, 64.
Moor, gobernador, 29.
Moore, John, 75.
Moore, secretario, 140.
Moraes de Sarmiento, Pedro, 164.
Moratinos, Miguel Ángel, 12.
Morelos, cura, 84, 149.
Moret, Segismundo, 136, 137, 222, 231.
Morgan, secretario, 135.
Morillo, Pablo, 88, 92, 95.
Morrison, Hervert, 319.
Mosquera, Joaquín, 76, 82.
Motrico, conde, 171.
Moyne, François le, 51.
Moyne, Pierre le, 51.
Murat, general, 72, 73.
Mussolini, B., 265, 267, 270, 275, 276, 277, 278, 279, 286, 289, 294, 297, 299, 300, 323.
Nagore, Leandro, 12.
Napoleón III, 171, 189, 190, 197, 198, 199, 202, 207, 208, 212, 215, 216, 218.
Narváez, general, 171, 186, 189, 190, 197, 199, 201, 202, 210.
Negrín, Juan, 261, 274.
Nelson, Horacio, 67.
Ngo Dinh Diem, 21.
Nolan, Philip, 105.
Ocariz, José de, 65.
O'Donnell, general, 124, 130, 131, 157, 171, 201, 202, 203, 204, 205, 211, 212, 218, 237, 313.
O'Donojú, Juan, 85, 90.
Ofalia, conde, 156, 178.
O'Farril, ministro, 72.
O'Higgins, Bernardo, 87.
Ojeda, Emilio de, 140, 141.
O'Konski, representante, 317, 326.
Olañeta, general, 88.
Olivares, conde-duque, 20.
Oliveira Salazar, Antonio, 266.
Olózaga, Salustiano, 201, 216.
Onís, Luis de, 80, 101, 102, 103, 104, 105.
Oñate, embajador, 20.
Orry, Jean, 41.
Orsini, Flavio, 41.
Ortega y Gasset, José, 157.
Osuna, virrey de Nápoles, 20.
Otón I, 193.
Oudinot, militar, 190, 198.
Pablo de Yugoslavia, 302.
Pacheco, ministro, 201.
Palacio, Manuel de, 143.
Paléologue, Maurice, 246.
Palmerston, lord, 116, 163, 164, 173, 175, 182, 185, 187, 188, 193, 194, 197, 220.
Pando, Manuel, 173.
Pandoy Fernández de Pinedo, Manuel, 173.
Pareja, almirante, 230.
Parker, almirante, 195.
Patiño, Baltasar, 42, 48, 49, 51.
Patiño, José, 42.
Pauncefote, Julián, 114, 115, 116, 127, 141.
Pavía, general, 152, 153, 209.
Pedro I, emperador de Brasil, 161.
Pereire, hermanos, 199.
Pérez de Ayala, Ramón, 263, 264.
Pérez Galdós, Benito, 216.
Pérez de Castro, Evaristo, 156, 178.
Perignon, 61.
Pétain, mariscal, 283, 291, 295.

Peterborugh, conde, 50.
Pezuela, virrey, 88.
Pi y Margall, 227, 230.
Picasso, general, 247.
Pierre, Miguel, 16.
Piñuela, ministro, 72.
Pío IX, papa, 190, 200.
Pitt, William, 33, 48, 49, 57.
Pizarro, Francisco, 22.
Pizarro, secretario, 78, 82, 96, 147.
Plymouth, lord, 272.
Poincaré, r., 258.
Poinsett, Joel R., 85, 93, 105.
Polignac, príncipe, 94, 112.
Polk, presidente, 122.
Polo de Bernabé, 137.
Pombal, marqués, 64.
Popham, almirante, 77.
Prieto, Indalecio, 347.
Prim, general, 124, 169, 171, 175, 206, 207, 211, 212, 216, 217, 218, 223, 224, 229, 230, 254, 263.
Primo de Rivera, José Antonio, 267.
— Miguel, 132, 134, 153, 172, 242, 247, 269.
Quevedo y Quintana, Pedro de, 76.
Quijano, Raúl, 23.
Quintana, poeta, 84.
Ramírez de Villaurrutia, Wenceslao, 140, 173, 257.
Rancés, marqués, 175, 206, 230.
Rayneval, ministro, 174.
Reid, embajador, 140.
Reyes Católicos, 13, 22, 39, 236.
Reyero, José Manuel, 12.
Ribbentrop, 295, 298, 302, 309.
Richelieu, duque, 148.
Riego, Rafael, 84, 86, 88, 90, 92, 93, 95, 111, 149, 160, 192.
Ripperda, Juan Guillermo, 45, 47.
Rivas, duque, 201, 211.
Rivero, ministro, 82.
Roces, Wenceslao, 267.
Rodil, general, 88, 165, 174.
Rodolfo II, emperador de Alemania, 20.
Rodríguez, María, 267.
Rodríguez Campomanes, Pedro, 43.
Rodríguez Rivas, Ignacio, 76.
Román de Hermida, Benito, 82.
Romana, marqués de la, 62.
Romanones, conde de, 247, 254.
Romero Ortiz, ministro, 220.
Roncali, ministro, 202.
Roosevelt, Franklin Delano, 126, 280, 299, 301, 310, 311, 320, 321, 324.
Roosevelt, Theodore, 115, 116, 126, 135, 142.
Root, secretario, 126.
Ros de Olano, Antonio, 191.
Roseberry, ministro, 220.
Rosilly, almirante, 73, 81.
Rotschild, familia, 170, 178, 192, 193, 199.
Rubio, Javier, 12, 230, 333.
Ruiz de Apodaca, Juan, 75, 84.
Ruiz de la Fuente, Bernardo, 194.
Ruiz de Lanzarote, coronel, 211.
Ruiz Zorrilla, político, 218, 225, 226, 229.
Rush, ministro, 112.
Russell, ministro, 188.
Saavedra, Francisco de, 76, 82.
Saboya, dinastía, 40.
Sackville-West, Lionel, 126, 127, 237.
— incidente, 127.
Saco, José Antonio, 121.
Sagasta, Práxedes Mateo, 118, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 143, 175, 207, 222, 224, 225, 229, 231, 232, 241, 245, 246, 263.
Salamanca, familia, 199.
Salas Larrazábal, R., 269, 286.
Salcedo, gobernador, 106.
Saldanha, mariscal, 186, 187.
Salisbury, ministro, 114, 127, 141, 143, 220, 231, 250.
Salom, J., 175, 232.
Samaniego, Pedro, 50.
Sámano, general, 87
Sampson, almirante, 139.
San Carlos, duque, 80, 156.
San Luis, conde, 123.
San Fernando, duque, 156.
San Martín, José de, 87, 88, 89, 95.
San Miguel, Evaristo, 156.
Sangro, Javier, 12.
Sartorius, familia, 199, 201.
Scott, Winfield, 122
Schweissguth, general, 279.
Sedó Gómez, Ramón, 9, 10.

Selves, ministro, 242.
Senosiain, coronel, 88.
Serra, fray Junípero, 81.
Serrano Súner, Ramón, 295, 299, 301.
Serrano, general, 124, 152, 191, 201, 210, 216, 217, 218, 229, 230.
Seward, secretario, 101, 124.
Sherman, general, 134.
Sickles, Daniel E., 124, 125.
Silvela, Francisco, 207, 239.
Silvela, Manuel, 169, 207, 229, 232.
Simpson, Mrs., 288.
Simovic, general, 302.
Sobremonte, virrey, 88.
Someruelos, marqués, 66, 89, 120.
Sotomayor, ministro, 201.
Soulé, Pierre, 123, 124, 142.
Soult, mariscal, 148.
Souza Coutinho, Francisco Inocencio de, 64.
Stalin, 261, 262, 278, 279, 289, 298, 299, 300, 301, 302, 307, 310, 311, 312, 321, 322.
Stanhope, general, 42, 50, 51.
Stresseman, diplomático, 262.
Strongford, embajador, 93, 116.
Stuart, Charles, 74, 75.
Talleyrand, ministro, 72, 148, 164, 178, 180, 210.
Tatischeff, embajador, 80.
Tena, Alfonso, 12.
Tetuán, duque de, 136.
Thomas, Hugh, 142, 279, 287, 289, 290.
Thursto, senador, 135.
Tinarejo de la Escabera, Bernardo, 42.
Tito, J. B., 325.
Toledo, Fadrique de, 55.
Topete, almirante, 124, 216, 218, 229, 230.
Toreno, conde de, 74, 166, 178, 192.
Tortella Casares, G., 157.
Tremoille, María Ana de la, 41.
Trevellyan, historiador, 67, 250, 251.
Truman, Harry S., 312, 317, 327.
– doctrina, 315, 325.
Tuchman, Barbara W., 21.
Tuñón de Lara, Manuel, 157.
Unamuno, Miguel de, 263, 285.
Vafiadhis, Marcos, 315.
Valdés, Antonio, 65.
Valle, Rafael, 12.
Van Denveyer, ministro, 193.
Varela, Pedro, 65.
Vargas, Mohamed, 237.
Vega de Armijo, marqués, 231, 232.
Venegas, Javier, 84, 95.
Vernon, almirante, 52, 55, 121.
Vial, Juan, 193.
Vicens Vives, Jaime, 151.
Victoria, duque de la, 181.
Victoria, reina de Inglaterra, 13, 34, 115, 116, 180, 185, 194, 202, 250, 251.
Victoria Eugenia, reina de España, 252.
Vidault, 325, 327.
Vigón, general, 295.
Villaurrutia, marqués, 148, 163, 175, 252, 258.
Villavicencio, Juan, 76.
Villeneuve, almirante, 73, 81.
Villers, embajador, 167, 171, 174, 177, 178.
Von Caprivi, León, 238, 245.
Von Spohrer, embajador, 278.
Waddington, 231.
Wagner de la Reyna, Alberto, 63, 212.
Walpole, Robert, 33, 49.
Washington, presidente, 99, 101, 102.
Welles, Summer, 301.
Wellesley, familia, 76, 77, 78, 82, 96.
Wellington, general, 92, 156, 160, 168, 173, 175, 180.
Weyggand, general, 300.
Weyler, general, 133, 134, 135, 136, 138, 245.
Wilcox, comisario, 167, 174.
Wilde, coronel, 187.
Wilmot, Chester, 298, 302.
Wilson, Harold, 328.
Wilson, Woodrow, 258, 262, 263, 280, 284, 285, 321.
Williams, senador, 135.
Wolfe, general, 56.
Woodford, Stanley L., 136, 137, 138, 139.
Yanguas Messía, ministro, 256.
Zamora, Jover, 207, 212, 230.
Zea, embajador, 95.
Zenón de Sornodevillay Bengoechea, marqués de la Ensenada, 37, 39, 44, 49, 50, 51, 64.
Zulueta, 263, 264.
Zúñiga, Luis de, 20, 30.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Abisinia, 276, 280.
Abrantes, 162.
– manifiesto, 162.
Acuerdos Mediterráneos, 222.
Adriático, mar, 222.
Afganistán, 138, 221, 230, 232, 249, 298, 302.
África, 15, 21, 23, 35, 142, 181, 191, 203, 205, 220, 229, 231, 235, 236, 247, 249, 291, 299, 306, 313, 316, 318, 320, 323.
– Sur, 321.
Agadir, 239, 242.
Alabama, 104.
Álamo (El), 107.
Alaska, 71, 72, 81, 107, 109, 124.
Albania, 271, 326.
Alemania, 15, 21, 27, 67, 110, 138, 171, 172, 175, 183, 188, 192, 207, 219, 220, 221, 225, 226, 227, 231, 232, 241, 242, 244, 246, 249, 250, 251, 253, 255, 256, 258, 261, 262, 263, 264, 267, 269, 270, 271, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 287, 289, 290, 293, 294, 295, 297, 298, 300, 301, 302, 303, 306, 309, 310, 312, 313, 317, 320, 322, 324, 325, 326, 327.
Algarve (El), 63, 72.
Algeciras, 141, 225, 240, 241, 253, 273, 307.
– Conferencia de, 241.
Alhucemas, islas, 78, 204, 236, 242, 247.
– desembarco, 319.
Alianza de los Tres Emperadores, 221.
Aljubarrota, batalla, 21.
Alleghanys, montes, 66.
Almadén, 178, 193.
Almansa, batalla de, 29, 42.
Almenara, batalla, 42.
Almería, 287.
Alsacia, 138, 221, 222, 225, 238, 249, 284.
Alto Perú, 87, 88.
Amberes, 175, 180.
América, 14, 16, 18, 21, 23, 28, 60, 63, 74, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 103, 111, 112, 116, 121, 125, 134, 141, 149, 155, 205, 209, 229, 334.
América del Norte (Norteamérica), 54, 55, 56, 57, 63, 87, 101, 102, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 123, 124, 126, 127, 135, 136, 137, 138, 142, 172, 299, 303, 310.
América del Sur, 18, 22, 63.
Amiens, paz de, 34, 63.
Anatolia, 254.
Andorra, 258, 334.
Ankara, 321.
Annobón, isla, 43, 181.
Annual, desastre, 243, 246, 247.
Antillas, 23, 55, 113, 118, 119, 122, 141, 150, 205, 227, 235, 240, 243, 246.
Antikominter, pacto, 293.
Appalaches, montes, 58, 66, 100.
Aquisgrán, paz de, 33, 47, 49.
– Congreso de, 94.

Aragón, 39, 188.
Aranda del Duero, 149.
Aranjuez, 61, 63, 73.
– motín de, 62, 67, 72, 81.
Arcadia, reunión, 299.
Arcos de la Frontera, 95.
Argel, 175, 180, 193.
Argelia, 168, 175, 180, 181, 184, 189, 191, 192, 204, 211, 224, 235, 236, 237, 240, 245, 310, 320.
Argentina, 23, 89, 116, 149, 230, 287, 321.
Arizona, 85, 109.
Arkansas, 66, 101.
Armada Invencible, 19.
Asia, 203, 220, 221, 228, 229, 251, 303, 316, 320.
Asturias, 95, 119.
Atlántico, océano, 28, 57, 58, 59, 66, 71, 90, 91, 106, 110, 142, 149, 219, 236, 237, 239, 246, 268, 299, 303, 310.
– Carta del, 299, 310.
Atlas, montes, 236.
Autun, 210.
Australia, 250, 321.
Austria, 29, 30, 48, 49, 51, 56, 61, 118, 149, 160, 164, 168, 172, 174, 175, 179, 188, 190, 191, 194, 212, 220, 230, 231, 232, 246, 249, 252, 258, 271, 275, 276, 277, 282, 284.
Austria-Hungría, 138, 221, 223, 231, 237, 239, 241, 249, 258.
Ayacucho, batalla de, 88, 147, 150.
Azores, islas, 64, 162.
Badajoz, 149.
Bahamas, islas, 30.
Bailén, batalla de, 73, 76, 83.
Baire, grito de, 130.
Balcanes, 15, 80, 138, 184, 220, 221, 230, 232, 249, 298, 302.
Baleares, islas, 195.
Báltico, mar, 262, 301.
Baltijsk, 322.
Bardo, tratado, 222.
Barrère, embajador, 239.
Basilea, 61.
Bastilla, toma de la, 61.
Bâton Rouge, 56, 66, 102.
Batum, 231, 298.
Bayona, 63, 72, 73.
Bélgica, 125, 179, 180, 184, 193, 212, 237, 241, 271, 284, 294, 316, 321.
Belgrado, 258.
Belice, 50, 71.
Belle Rivière, 100.
Benelux, 316.
Berlín, 147, 179, 212, 221, 224, 225, 232, 239, 241, 242, 249, 250, 258, 270, 275, 276, 277, 283, 289, 294, 298, 312, 316, 317.
– Congreso de, 221, 231.
Besarabia, 231, 261, 298, 301, 302.
Bidasoa, 73, 216.
Bielorrusia, 279.
Bilbao, 9, 149, 168, 291, 328.
Biloxi, 51, 55, 56, 100.
Bitonto, batalla, 47.
Bogotá, 65, 82, 86, 87, 333.
Bolivia, 88, 92, 206, 230, 311.
Borneo, 232.
Bósforo, 285, 298, 302.
Bosnia-Herzegovina, 231, 258.
Brasil, 21, 23, 30, 50, 55, 64, 67, 72, 89, 94, 115, 161, 162, 173, 311.
Breslau, 312.
Brest-Litovsk, tratado, 261, 262, 263, 284, 298, 300.
Brihuega, batalla de, 42.
Bruselas, 140, 316.
Budapest, 258.
Buenos Aires, 22, 59, 67, 78, 89, 121, 149, 173.
– Junta de, 93.
Bukovina, 298, 301, 302.
Bulgaria, 231, 258, 271, 289, 298, 302, 311, 315, 326.
Burdeos, 258.
Burgos, 149, 274, 275, 276, 278, 281, 282, 283, 287, 288, 289, 290, 291, 293.
Cabezas de San Juan, 84, 86, 93, 111, 149, 160.
Cabo Jubi, 241.
Cádiz, 43, 65, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 93, 95, 101, 149, 162, 181.
– Constitución de, 87, 88, 210.
– Cortes de, 160.
Cairo (El), 321.
– Conferencia, 312.

California, 67, 81, 85, 107.
– Alta, 108.
Callao (El), 67, 87, 98, 165, 206, 219, 230.
Camboya, 203.
Canadá, 27, 51, 55, 56, 57, 59, 99, 107, 108, 109, 110, 116, 124, 133, 321.
Canal de la Mancha, 13, 30, 46, 180.
Canal de Panamá, 87, 100, 126, 142, 199.
Caney (El), batalla, 139.
Canning-Polignac, declaración, 112.
Cantábrico, mar, 167, 272, 282.
Caracas, juntas, 86.
Caribe (El), 18, 23, 54, 89, 90, 100, 104, 105, 113, 114, 119, 120, 241.
Carolina del Norte, 55.
Carolina del Sur, 55.
Cartagena, 43, 51, 252, 288.
– Pactos de, 252, 253, 257, 273.
Cartagena de Indias, 46, 52, 55, 121.
Carolinas, islas, 226, 232.
Casablanca, 320.
– Reunión de, 299, 310, 312.
Caspio, mar, 231, 385, 287.
Castilla, 21, 39.
Cataluña, 21, 119, 132, 182, 188, 195, 210, 211, 235, 290.
Cáucaso, 220, 315.
Cavite, 116, 139.
Cerdeña, isla, 16, 17, 30, 45, 164, 191.
Ceuta, 15, 35, 78, 141, 191, 203, 204, 209, 211, 236, 237, 247, 320, 323.
Cienfuegos, 131.
Clayton-Bulwer, tratado, 113, 114, 122, 127, 141, 175.
Cohauila, 106, 107.
Colombia, 9, 10, 12, 82, 85, 86, 87, 91, 92, 94, 95, 142, 311.
Colorado, 109.
Columbia, río, 108.
Conchinchina, 119, 202, 203, 211.
Congo, 242.
Connecticut, 55.
Constantinopla, sultán, 184, 231.
Córcega, 231.
Córdoba, tratado de, 85.
Corfú, 31.
Coro, 86.
Corrientes, 89.
Cort, 77.
Coruña (La), 74, 75, 149.
Costa Rica, 85, 105, 230, 321.
Crimea, 246.
– guerra de, 123, 124, 199, 202, 220, 230, 255.
Cuádruple Alianza, 117, 154, 163, 164, 165, 166, 168, 172, 173, 182, 186, 187, 189, 194, 195, 202, 206, 217, 222, 223, 252, 266.
Cuba, 23, 56, 65, 89, 90, 109, 111, 112, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 152, 169, 219, 235, 245, 258, 321.
– guerra de, 106, 117, 126, 128, 129, 130, 141, 169, 232.
Curzon, línea, 300, 302, 311, 312, 322.
Chafarinas, islas, 190, 191, 192, 195, 198, 204, 209, 210, 236, 247.
Checoslovaquia, 262, 271, 277, 278, 290, 298, 317, 321, 326.
Chile, 87, 88, 89, 95, 119, 206, 219, 230, 290.
Chiloé, 88.
China, 230.
Chipre, 31, 231.
Da Nang, 20.
Dakotas, 101.
Dancharinea, 174.
Danubio, río, 15.
Dardanelos, estrecho, 194, 285, 298, 302.
Delaware, 55.
Demajagua, isla, 125, 128.
Dieppe, 13.
Dinamarca, 164, 237, 244, 271, 294.
Dixon-Mason, línea, 108, 116.
Dniéper, río, 302.
Dobruja, 231.
Duero, río, 62.
Dumbarton Oaks, 311.
Dúplice, 221, 222.
Ebro, batalla de, 178, 289.
Ecuador, 85, 87, 92, 230, 311.
Edicto de Nantes, 16.
Egeo, mar, 222, 231.
Egipto, 142, 184, 194, 211, 220, 222, 232, 239, 240, 246, 250, 289.

Eje (Berlín-Roma-Tokio), 276, 277, 295, 296, 297, 299, 301, 310, 316, 322.
Elliot, convenio, 177.
Ems, 212.
Enmienda Platt, 130, 142, 244.
Entente Cordiale, 175, 188, 194, 197.
Entrerríos, 89.
Eslovaquia, 295.
España, 9-96, 99-103, 106, 111-113, 115-117, 119-120, 122-125, 127-130, 132, 134-141, 143-144, 147-157, 160-175, 177-179, 181-186, 188-195, 197-211, 215-220, 222-232, 235-246, 249, 251-256, 259, 263-264, 266-276, 278-284, 286-291, 293, 295-297, 299-307, 309, 313, 316-320, 322, 324-334.
Española (La), isla, 22.
Estados Pontificios, 15, 21.
Estonia, 261, 271, 300, 301, 302.
Estados Unidos, 20, 23, 27, 34, 57, 58, 59, 63-66, 72, 74, 80, 85, 89, 91, 93, 94, 99, 100-107, 110-117, 119-130, 133, 135-137, 139-141, 144, 147, 164, 169, 172, 179, 193, 203, 206, 211, 216, 227, 235, 237, 241, 258, 262, 273, 279, 280, 284, 300, 309, 310, 312-318, 321, 323, 325-330, 332.
Estrasburgo, 224.
Etiopía, 265, 286, 311.
Etruria, reino de, 11, 62, 67, 101.
Eu, cumbre de, 13, 185, 194, 320, 330.
Europa, 13, 14, 17, 18, 21, 22, 31, 48, 60, 61, 67, 72, 80, 94, 99, 100, 111, 114, 116, 125, 138, 147, 154, 155, 156, 164, 165, 169, 170, 174, 175, 179, 184, 191, 195, 197, 198, 200, 202, 205, 209, 215, 219, 220, 222, 227, 228, 229, 238, 239, 246, 250, 256, 257, 258, 261, 265, 268, 269, 271, 272, 273, 275, 278, 280, 281, 284, 287, 288, 290, 293, 294, 295, 297, 300, 301, 302, 303, 306, 309, 311, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 325, 326, 327, 329, 330, 331, 332.
Évora-Monte, convenio, 165.
Extremadura, 30.
Fachoda, 246.
Familia, Pactos de, 33, 81, 198.
Fernando Póo, islas, 181.
Ferrol (El), 43.
– base, 288.
Fez, 191, 239, 241, 245.
Figueras, 81, 149.
Filadelfia, 57.
Filipinas, 14, 22, 111, 115, 116, 118, 119, 120, 134, 139, 140, 141, 150, 169, 193, 201, 203, 232, 240, 243, 246, 311.
Finlandia, 261, 271, 295, 298, 301, 302, 315, 322.
Flandes, 16, 20, 30, 37, 44, 179.
Florida (La), 22, 29, 51, 55, 56, 57, 58, 64, 100, 102, 103, 104, 106, 107, 115, 116.
Fontainebleau, tratado de, 62, 72.
Foreign Office, 77, 78, 94, 112, 116, 127, 163, 173, 174, 175, 188, 230, 257, 258, 300, 322.
Francia, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 27, 34, 39, 40, 45, 47, 48, 51, 54, 57, 58, 61, 62, 65, 66, 67, 72, 74, 79, 80, 84, 89, 94, 103, 104, 109, 112, 118, 123, 124, 132, 138, 142, 147, 149, 154, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 231, 232, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 261, 265, 266, 268, 270, 271, 274, 275, 276, 278, 279, 281, 282, 284, 287, 288, 289, 290, 291, 294, 295, 298, 299, 301, 306, 310, 311, 312, 313, 314, 316, 317, 319, 320, 321, 323, 324, 325, 327, 330, 333, 334.
Franco-Condado, 16, 17.
Friuli, 20.
Habana (La), 33, 43, 51, 56, 63, 65, 66, 78, 84, 99, 104, 115, 119, 120, 121, 122, 128, 129, 130, 131, 137, 138, 142, 143, 258.
Haití, 119, 321.
Harvard, 327.
Hawai, islas, 111, 114, 115, 142.

Hay-Bunau Varilla, tratado, 142.
Hay-Pauncefote, tratado, 114, 141.
Heligoland, isla, 31, 250.
Hendaya, 274.
– entrevista, 183, 295, 301.
Hiroshima, 321.
Hispanoamérica, 91, 93, 94, 95, 96, 117, 120, 128, 149, 181, 206, 258, 320.
Holanda, 9, 21, 39, 45, 65, 148, 173, 175, 179, 180, 241, 294, 321.
Honduras, 85, 105, 321.
Hong Kong, 139, 321.
Hostalrich, 149.
Hungría, 15, 271, 295, 298, 311, 315, 326.
Ibiza, isla, 40, 42.
Idaho, 66, 101.
Ifni, 204, 319.
Iguala, plan de, 85.
Independencia, guerra de la, 73, 121, 148, 167, 204, 218, 273.
India, 221, 298, 321.
Indiana, 100.
Indochina, 315.
Illinois, 100.
Inglaterra, 14, 16, 17, 18, 19, 23, 30, 31, 33, 38, 39, 45, 47, 48, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 74, 75, 76, 78, 81, 93, 94, 95, 96, 99, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 118, 123, 124, 126, 127, 138, 141, 142, 143, 149, 154, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 178, 179, 181, 182, 184, 185, 187, 188, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 200, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 211, 215, 217, 218, 219, 220, 222, 224, 226, 227, 228, 231, 232, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 246, 249, 250, 251, 253, 254, 256, 257, 261, 265, 266, 268, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 294, 295, 296, 297, 298, 302, 303, 304, 305, 309, 310, 313, 314, 315, 316, 319, 320, 321, 323, 325, 328, 333.
– batalla de, 294.
Iowa, 66, 101.
Ipiranga, grito de, 94, 161.
Irak, 311.
Irán, 311.
Irlanda, 77, 174, 271.
Italia, 15, 27, 30, 44, 62, 138, 172, 188, 192, 212, 219, 222, 231, 232, 237, 239, 241, 251, 252, 258, 265, 267, 269, 271, 274, 275, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 288, 289, 293, 294, 295, 297, 298, 303, 310, 313, 315, 316, 320, 324, 325, 327, 328.
Jaca, 267.
Jamaica, 19.
Japón, 27, 230, 258, 265, 293, 295, 298, 302, 310, 320, 321.
Jordana-Bérard, acuerdo, 283, 290.
Kaliningrado, 312, 327.
Kansas, 66, 101.
Kentucky, 100.
Khartum, 246.
Kirkpatrick, Yvone, 289.
Kirovograd, 302.
Koenigsberg, 312, 322.
Komintern, 262, 270, 279.
Krim, Abdel, 172.
Labrador, península, 56.
Laos, 203.
Larache, 241, 247.
Lausana, tratado, 284.
Leningrado, 301.
Lepanto, batalla, 15.
Lérida, 19, 149.
Letonia, 261, 271, 300, 301, 302.
Liberia, 311.
Libia, 15, 191, 251, 325.
Lima, 22, 59, 67, 83, 87, 88, 95, 230.
Línea de Gibraltar (La), 78.
Lisboa, 62, 77, 160, 161, 163, 165, 174, 186, 192, 194, 195, 251.
Lituania, 261, 271, 300, 301, 302, 322.
Lomas de San Juan, batalla, 139.
Lombardía, 51.
Londres, 13, 17, 31, 54, 57, 59, 63, 67, 74, 75, 77, 78, 84, 91, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 110, 112, 113, 114, 115, 122, 123, 127, 132, 141, 149, 156, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 187, 190, 192, 193, 195, 197, 198, 203, 204, 205, 207, 215, 217,

218, 222, 230, 232, 240, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, 264, 266, 270, 272, 273, 274, 276, 280, 281, 282, 284, 287, 301, 307, 310, 312, 315, 316, 320, 323, 325, 328.
– declaración de, 314, 324.
– paz de, 19, 194.
Lorena, 138, 221, 222, 225, 238, 249, 284.
Luftwaffe, 294.
Luisiana (La), 56, 62, 66, 67, 71, 72, 81, 100, 101, 102, 104, 109, 123, 147.
Luxemburgo, 9, 16, 17, 271, 294, 316, 321.
Lwov, 300, 312, 322.
Macedonia, 231.
Madagascar, 46.
Madrid, 9, 17, 19, 20, 21, 23, 30, 31, 42, 54, 57, 58, 59, 65, 67, 72, 73, 77, 80, 82, 85, 87, 88, 90, 102, 112, 116, 119, 121, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 134, 135, 137, 141, 142, 156, 160, 162, 163, 164, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 179, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 197, 198, 199, 200, 203, 209, 210, 211, 212, 215, 217, 218, 226, 229, 230, 231, 237, 240, 241, 244, 245, 257, 258, 265, 266, 267, 270, 274, 281, 283, 284, 295, 296, 297, 299, 301, 306, 317, 318, 319, 320, 323, 324, 328, 332.
Mahón, 51.
Maine, 55.
Maine, voladira, del, 115, 137, 138, 143.
Málaga, 191.
Malta, isla, 15, 31, 195.
Malvinas, islas, 89, 116.
Mallorca, isla, 40, 42, 44.
Manchuria, 265, 321.
Manila, 35, 56, 139, 211.
Maracaibo, 86.
Marchand, 246.
Marín, 43.
Marne, batalla del, 258.
Marnia, 245.
Marrakech, tratado de, 205, 238.
Marruecos, 78, 118, 141, 153, 164, 191, 192, 198, 203, 204, 205, 207, 209, 220, 224, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 251, 256, 275, 281, 287, 290, 310, 313, 319, 320, 323.
Marshall, plan, 316, 317, 326, 327.
Massachussets, 55.
Matagorda de Cádiz, 78.
Medina del Campo, 64, 84.
Mediterráneo, mar, 15, 30, 43, 63, 65, 180, 191, 192, 195, 222, 231, 236, 239, 245, 252, 265, 272, 282, 283, 286, 288, 289, 294, 295, 299, 315, 323.
Melilla, 15, 78, 191, 203, 204, 205, 209, 211, 236, 237, 238, 242, 247, 320.
Menorca, isla, 30, 31, 38, 42, 50, 56, 57, 62, 63, 67.
México, 22, 23, 57, 58, 64, 65, 67, 72, 81, 84, 85, 90, 93, 100, 102, 105, 106, 107, 109, 113, 116, 117, 122, 123, 149, 179, 202, 203, 211, 230, 280, 311, 322.
– Ciudad de, 59.
– Estados Unidos de, 10
– golfo de, 33, 51, 55, 71, 102.
Milán, 42.
Milanesado, 16, 30, 63.
Minnesota, 101.
Mississippi, río, 33, 45, 51, 55, 56, 57, 58, 66, 67, 71, 100, 101, 104, 115.
Missouri, 66, 101.
Moldavia, 298.
Molotov-Ribbentrop, acuerdo, 261, 263, 298, 300, 301, 302.
Montana, 101.
Montenegro, 231, 285.
Mont-de-Marsan, 290.
Montreal, 51.
Montevideo, 67, 78, 89, 93.
Montoire, 295.
Moscú, 255, 261, 262, 267, 270, 279, 298, 299, 300, 301, 311, 314, 315, 316, 321, 322, 327, 330.
Muluya, río, 191, 236, 241.
Munich, 278, 282.
– acuerdo de, 276.
Muni, río, 246.
Naciones Unidas, 306, 311, 314.

– Carta de las, 311, 313.
Nador, 247.
Nagasaki, 321.
Nápoles, 15, 16, 30, 40, 51, 53, 54, 56, 63, 164, 190, 191, 193.
Natchez, 66.
Navarino, batalla de, 193, 194.
Navarra, 166, 177.
Nebraska, 66, 101.
Negro, mar, 80, 222.
Neuilly, tratado de, 284.
Nevada, 109.
New Hampshire, 122.
Nicaragua, 85, 105, 113, 230, 321.
Niza, 231.
Nordlingen, 20.
Noruega, 237, 244, 271, 294, 321.
Nova Scotia, 30, 55.
Novi-Bazar, 231.
Nueva España, 18, 22, 57, 64, 66, 67, 71, 72, 83, 84, 85, 86, 95, 100, 102, 105, 106, 109, 112, 178.
Nueva Granada, 55, 64, 65, 82, 83, 85, 86, 87, 95, 112, 121, 230.
Nueva Inglaterra, 67, 100, 102, 107, 109.
Nueva Jersey, 55.
Nueva Orleans, 51, 56, 66, 100.
Nueva York, 55, 127, 143, 323.
Nueva Zelanda, 321.
Nuevo México, 55, 109.
Nuremberg, proceso, 295.
Nutka, 81.
Nyon, acuerdo de, 272, 282, 288, 289.
Oceanía, 203.
Oder-Neiser, línea, 312, 322.
Ohio, 55, 66, 100, 104.
Oklahoma, 66, 101.
Oporto, 160, 161, 186, 187, 194.
Orán, 15.
Oregón, 66, 107, 108, 109.
Orense, 76.
Oriamendi, 167.
Ostende, 123.
– manifiesto de, 142.
OTAN, 34, 327, 331, 333, 334.
Oxford, universidad, 264.
Pacífico, océano, 57, 66, 81, 102, 105, 107, 108, 109, 110, 116, 141, 142, 206, 227, 230, 241, 293, 303.
Pacto Tripartito, 294, 298, 301, 302.
País Vasco, 132, 165, 166, 167, 177.
Países Bajos, 39, 164.
Palermo, 45.
Palma de Mallorca, 287, 289.
Pamplona, 149.
Panamá, 85, 87, 92, 95, 113, 142, 321.
– congreso de, 96.
Papado, 17, 20.
Paraguay, 89, 290.
París, 13, 17, 54, 61, 66, 67, 77, 101, 122, 123, 138, 140, 148, 164, 166, 167, 168, 169, 170-172, 174, 179-181, 184, 186-187, 189, 194-195, 197, 201, 203, 204, 207-208, 215-218, 225, 239-242, 245, 249, 251, 254, 257-258, 264-266, 270, 276, 279, 282, 286, 290-291, 312-316, 319, 323, 329.
– paz de, 59, 63, 66.
– tratado de, 33, 58, 63, 320.
Parma, 40, 46, 47, 53, 54, 56, 147.
Passaro, cabo, 45, 46, 51.
Pasto, 86.
Paz de Aubsburgo, 19.
Pearl Harbor, 299, 310.
Pensacola, 42, 63.
Pensilvania, 55.
Persia, 138, 221, 230, 232, 249, 298, 302.
Pérsico, golfo, 298, 302.
Perú, 64, 65, 86, 87, 88, 89, 92, 95, 119, 206, 219, 230.
Pinckney-Godoy, tratado, 100.
Piamonte, 202.
Piasenza, 46, 47.
Pirineos, 14, 16, 17, 61, 63, 166, 184, 188, 198, 199, 224, 236, 239, 319, 325.
– paz de los, 17.
Plata, virreinato de la, 86, 89, 92.
Polonia, 10, 48, 51, 256, 261, 279, 294, 300, 301, 302, 312, 321, 322, 326.
Pomerania, 322.
Portobelo, 46.
Portsmounth, 67.
Portugal, 21, 30, 42, 50, 54, 62, 63, 67, 72, 94, 139, 149, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 174, 175, 186, 187, 190, 192, 194, 195, 197, 207, 217, 232, 237, 241, 251, 258, 266, 271, 287, 333, 334.

Potsdam, conferencia, 307, 309, 311, 312, 313, 314, 316, 318, 333.
Praga, 270, 317.
Prusia, 56, 65, 118, 149, 160, 164, 168, 171, 172, 174, 175, 179, 194, 207, 219, 220, 312, 322.
Quebec, 51, 56, 63, 100, 104.
Quirinal, 231.
Rabat, 244.
Rapallo, tratado de, 285.
Reino Unido, 77, 82, 112, 162, 250, 283, 284, 311, 313, 323, 324.
Renania, 262.
República Dominicana, 120, 321.
Revolución de 1830, 164.
Rhin, río, 16, 17, 29, 207, 224, 262, 276, 315.
Rif, 191, 204, 210, 242.
Riga, tratado de, 300, 322.
Río de Janeiro, 93, 160, 161, 173.
Río de Oro, 246.
Río de la Plata, 64, 83, 86, 88, 94, 95, 111, 173.
Riohacha, 86.
Rocroy, batalla, 20.
Rochela (La), 16.
Rode Island, 55.
Rojo, mar, 246.
Rojo, río, 66, 102.
Roma, 32, 189, 190, 217, 222, 231, 232, 236, 239, 251, 257, 270, 277, 283, 289.
Rosellón, 16, 17, 29.
Rumanía, 231, 261, 271, 285, 289, 294, 301, 311, 315, 326.
Rusia, 51, 79, 80, 82, 109, 123, 138, 149, 160, 164, 168, 174, 175, 179, 193, 194, 220, 221, 228, 230, 231, 232, 241, 246, 249, 250, 253, 258, 262, 281, 298, 299, 302, 303, 305, 306, 309, 310, 315, 316, 322.
— Soviética, 172.
— Invasión de, 296.
Sabina, río, 66, 102.
Saboya, 30.
Sacramento, 30.
Sáhara, 319.
Saint-Germain, batalla de, 277, 284.
Saint Louis, 56.
Salamanca, 42.
Sakhalin, isla, 298.
Salvador (El), 85, 105, 230, 321.
Sandhurst, academia, 143.
San Agustín, ciudad, 30, 51.
San Antonio, 106.
San Felipe de Austin, 106.
San Francisco, conferencia, 311, 312, 322.
San Ildefonso, tratado, 34, 61.
San Jacinto, 107.
San Juan de Jerusalén, Orden, 15.
San Luis de Potosí, 84.
San Lorenzo, río, 104.
San Pedro Alejandrino, quinta, 94.
San Petersburgo, 79, 80, 109, 179, 221, 249, 258.
San Sebastián, 135, 149.
San Stefano, 231.
Santa Águeda, balneario, 135.
Santa Alianza, 80, 94, 112, 149, 164, 175.
Santa Cruz de Mar Pequeña, 204, 237.
Santa Fe de Bogotá, 82.
Santa Marta, 86, 92, 94, 95.
Santa Sede, 164, 189, 190, 191, 198, 200, 210.
Santander, 119, 288.
Santiago de Cuba, 74, 116, 129, 131, 139, 143.
Santiago de Chile, 22, 88, 290.
Santo Domingo, 61, 89, 119, 120, 202, 203, 211, 330.
Santoña, 149.
Sarajevo, 258.
Sarre, zona, 315, 325.
Sebastopol, 199.
Sedán, 212.
Segunda Guerra Mundial, 114, 115, 118, 120, 126, 141, 142, 155, 164, 172, 192, 211, 244, 256, 261, 262, 272, 280, 290, 291, 293, 294, 297, 301, 307, 309, 313, 322, 323, 328, 334.
Seo de Urgel, 149.
Sevilla, 22, 73, 185, 188, 201.
— tratado de, 33.
Serbia, 231, 258, 285.
Sèvres, tratado de, 284.
Siberia, 230, 249.
Sicilia, isla, 30, 45, 51, 299, 302.
Sigmaringen, 212.

Silesia, 322.
Siria, 184.
Sociedad de Naciones, 256, 262, 263, 264, 265, 277, 279, 281, 283, 285, 287.
Somalia, 251.
Stalingrado, 302.
Sudán, 239.
Sudetes, 276, 277, 289, 290.
Suecia, 164, 237, 241, 244, 271, 295, 322, 323, 330.
Suez, 319.
– Canal, 142, 199, 250.
Suiza, 27, 216, 330.
Talambó, 230.
Tánger, 140, 141, 204, 232, 241, 204, 232, 241, 245, 306, 313, 322, 323.
Taza, 239, 241.
Teherán, conferencia de, 299, 310, 312, 321.
Tennesee, 100.
Tercer Mundo, 60.
Terranova, 30, 310.
Tetuán, 204, 247, 287, 322.
– paz de, 203, 205, 270.
Texas, 45, 67, 85, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 113.
Tibet, 138.
Tierra Firme, 22.
Toisón de Oro, 80.
Toledo, 76.
Tolón, 82.
Tolosa, 149.
Torrecilla de Cameros, 132, 246.
Toulon, base, 61, 65, 198.
Trafalgar, batalla de, 34, 67, 81, 82, 83, 121.
Trianon, tratado de, 284.
Tribunal de La Haya, 262.
Trinidad, isla, 62, 67.
Triple Alianza, 172, 175, 208, 222, 224, 231, 232, 239, 252.
Trípoli, 15, 191, 231, 236.
Tripolitania, 251.
Trujillo, tregua, 87.
Tucumán, 89.
Túnez, 220, 222, 224, 239, 240.
Turquía, 194, 230, 231, 239, 246, 251, 252, 258, 271, 285, 289, 314, 315, 321.
Uassan, 239.
Ucrania, 261, 279, 322.
URSS, 261, 263, 267, 270, 271, 275, 278, 279, 280, 285, 287, 289, 293, 297, 298, 300, 301, 303, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 320, 321, 323, 326, 327, 329, 330.
Uruguay, 89, 230.
Utah, 109.
Utrecht, tratado de, 18, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 44, 65, 75, 82, 228, 253, 334.
Uxa, 245.
Vancouver, 81, 109, 110.
Valençay, 72, 80, 83, 90.
Valencia, 266, 274, 281, 287, 288.
Valladolid, 102.
Varela, general, 299.
Varsovia, 262, 312, 333.
– tratado de, 322, 326.
Vélez de la Gomera, peñón, 204, 236, 247.
Veliki-Luki, tratado de, 80.
Venecia, 15.
Véneto, 222.
Venezuela, 77, 85, 86, 87, 91, 92, 95, 230.
Veracruz, 51.
Vergara, convenio de, 174, 177, 184, 210.
Verona, 112, 149.
Versalles, 219.
– tratado de, 261, 262, 263, 275, 276, 277, 280, 284, 294, 300.
Vervins, paz de, 16.
Vichy, 320.
Viena, 20, 51, 77, 143, 148, 179, 189, 221, 224, 232, 249, 258, 277, 286.
– Congreso de, 148, 179, 220, 285.
Vietnam, 203.
– del Norte, 21, 134.
– del Sur, 20, 21.
Vietkong, 21.
Vilafranca, 161.
Vilna, 322.
Villaviciosa, batalla, 42.
Virginia, 55, 100.
Visconti Venosta, 239.
Vizcaya, golfo de, 166.
Vukovina, 261.

Wad-Ras, paz de, 237.
Walonia, 179.
Webster-Ashburton, convenio, 110.
Weimar, república de, 262, 284.
Westfalia, paz de, 21, 32.
Washington, 66, 87, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 122, 123, 126, 127, 128, 130, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 175, 265, 280, 290, 312, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 325, 326, 327, 330, 332.
Wroclaw, 312.
Wyoming, 66, 101.
Yalta, conferencia, 309, 310, 311, 312, 321, 333.
Yara, grito de, 128.
Yucatán, 95.
Yugoslavia, 12, 271, 289, 302, 311, 321.
Zanjón, paz de, 129, 133, 211.

Las Colecciones MAPFRE 1492 constituyen el principal proyecto de la Fundación MAPFRE AMÉRICA. Formado por 19 colecciones, recoge más de 270 obras. Los títulos de las Colecciones son los siguientes:

AMÉRICA 92

INDIOS DE AMÉRICA

MAR Y AMÉRICA

IDIOMA E IBEROAMÉRICA

LENGUAS Y LITERATURAS INDÍGENAS

IGLESIA CATÓLICA EN EL NUEVO MUNDO

REALIDADES AMERICANAS

CIUDADES DE IBEROAMÉRICA

PORTUGAL Y EL MUNDO

LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

ARMAS Y AMÉRICA

INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

EUROPA Y AMÉRICA

AMÉRICA, CRISOL

SEFARAD

AL-ANDALUS

EL MAGREB

A continuación presentamos los títulos de algunas de las Colecciones.

COLECCIÓN AMÉRICA 92

La creación del Nuevo Mundo.
El español de las dos orillas.
La exploración del Atlántico.
Por la senda hispana de la libertad.
Literaturas indígenas de México.
Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia.
Los judeoconversos en la España moderna.
Los judíos en España.
Utopía de la Nueva América.
Rebeldía y poder: América hacia 1760.
Europa en América.
Caudillismo en América.
Aventureros y proletarios. Los emigrantes en Hispanoamérica.
La independencia de América.
El Tratado de Tordesillas.
Emigración española a América.
Portugal en el mundo.
El Islam en España.

COLECCIÓN
INDIOS DE AMÉRICA

Los indios de México.
Los indios de Bolivia.
Los indios de Brasil.
Los indios de las Antillas.
Los indios del Paraguay.
Los indios de Colombia.
Los indios del Canadá.
Antropología del indio americano.
Los indios de Centroamérica.
Los indios de Venezuela.
Los indios de Argentina.
Esquimales.
Los indios de Ecuador.
Inmigraciones prehistóricas.
Los indios de Chile.
Los indios del Perú.
Los indios de los Estados Unidos anglosajones.
Los indios de Uruguay.
Los indios de Guatemala.
Los indios del Gran Suroeste de los Estados Unidos.
Los indígenas de Filipinas.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *La herencia de un imperio roto. Dos siglos de política exterior española,* de Fernando Olivié, forma parte de la Colección «Relaciones entre España y América», que analiza aspectos muy diversos de las relaciones entre ambos mundos, que han dejado huellas en las artes, la ciencia y la estructura de la sociedad.

COLECCIÓN RELACIONES
ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA

- Relaciones diplomáticas entre España y América.
- Andalucía en torno a 1492.
- La cristianización de América.
- Sevilla, Cádiz y América.
- El dinero americano y la política del Imperio.
- La idea de justicia en la conquista de América.
- Influencias artísticas entre España y América.
- Los liberales románticos españoles ante la descolonización americana.
- Influencia del Derecho español en América.
- Juegos, fiestas y diversiones en la América española.
- Historia del Derecho indiano.
- Cargadores a Indias.
- Relaciones científicas entre España y América.
- El exilio español en América en el siglo XIX.
- Relaciones culturales entre España y América.
- Modernidad e independencia.
- La herencia de un imperio roto.

En preparación (entre otros):

- Linajes hispanoamericanos.
- El abate Viscardo (jesuitas e independencia) en Hispanoamérica.
- La agricultura y la cuestión agraria en el encuentro de dos mundos.
- Exilio Republicano.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 005168

XI
17

Fernando Olivié

LA HERENCIA DE UN IMPERIO ROTO

COLECCIÓN RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA